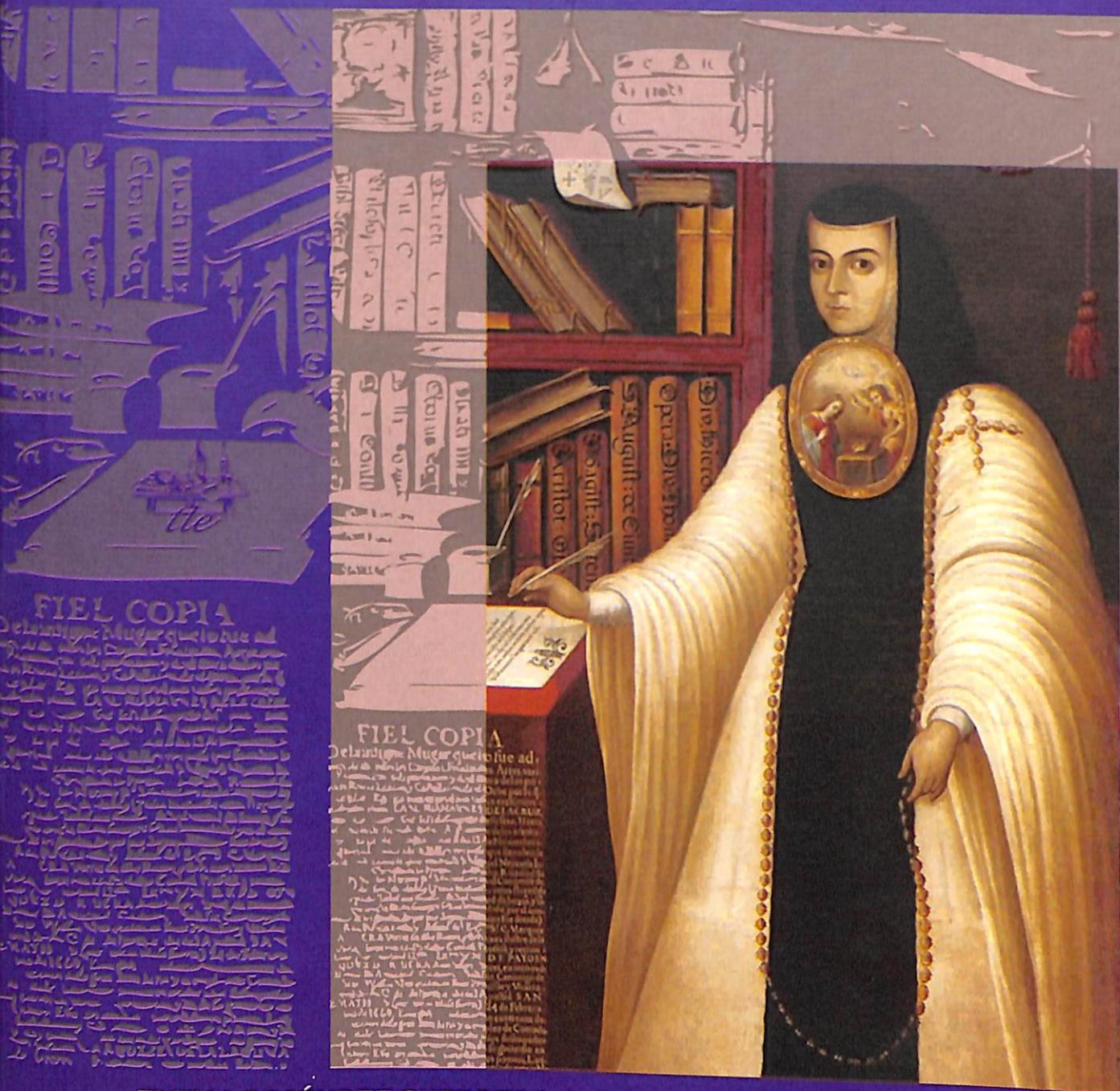


# PRESENCIA Y REALIDADES

*Investigaciones sobre Mujeres  
y Perspectiva de Género*



EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO / NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
DIANA ARAUZ MERCADO (COORDINADORAS)

Primera edición 2011

*Presencia y realidades:  
Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*

- © Emilia Recéndez Guerrero
- © Norma Gutiérrez Hernández
- © Diana Arauz Mercado
- © Taberna Libraria Editores
- © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes  
Imágenes y discursos de la modernidad (UAZ-CA-128)  
Licenciatura en Historia  
Enseñanza y difusión de la Historia (UAZ-CA-184)  
PROMEP-PIFI-2010
- © INMUZA  
Instituto Para las Mujeres Zacatecas
- © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Centro de Estudios de Género
- © UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
Proceso, Desarrollo y Cambio en las Instituciones (UJED-CA)
- © UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
Educación en la cultura, la historia y el arte (UG-CA-90)  
Desarrollo Regional y Sustentabilidad (UG-CA-114)

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN: 978-607-9165-25-3

*Edición y diseño:* Juan José Macías

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
Jardín Juárez # 148, zona centro, c.p. 98000  
Zacatecas, México
- Instituto para las Mujeres Zacatecas  
Av. Cinco Señores # 249, Col Cinco Señores, c.p. 98090  
Zacatecas, México
- UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
Lascuráin de Retana # 5, zona centro, c.p. 36000  
Guanajuato, México
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Av. Alfonso Reyes s/n, Cd. Universitaria,  
San Nicolás de los Garza, N.L.
- UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
Constitución # 404, sur, zona centro  
Durango, México

Impreso y hecho en México

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO  
NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
DIANA ARAUZ MERCADO

(COORDINADORAS)



PRESENCIA Y REALIDADES:  
INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES  
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



## PRÓLOGO

*Caminante, no hay camino,  
se hace camino al andar...*

ANTONIO MACHADO

EN LOS últimos años se han ido multiplicando los congresos, coloquios, encuentros y todo tipo de jornadas académicas, en las que han estado presentes las investigaciones con perspectiva de género. Tales ejercicios congregan cada vez más a un creciente número de investigadoras e investigadores interesados en reflexionar, analizar y proponer nuevas formas de explicar, entender, comprender y resolver los problemas estructurales y coyunturales de las diferencias de género. En este marco, realizar por quinta ocasión un encuentro sobre las mismas temáticas, da cuenta no sólo del gran esfuerzo desplegado por las organizadoras para llevarlo a cabo, sino también del empeño constante de quienes lo auspician y de quienes lo acogen. En esta ocasión, el *V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género* contó con la participación de 108 investigadoras e investigadores, quienes presentaron 96 ponencias en nueve mesas temáticas. Del total de los trabajos presentados, se eligió un total de 58 para ser publicados en el libro que el lector tiene en sus manos, de acuerdo a los dictámenes emitidos por el comité académico.

Los trabajos aquí reunidos son sólo una muestra de la diversidad de puntos de vista desde los cuales se han estado abordando los problemas de género. Si bien la mayoría de las investigaciones tratan sobre mujeres, es de subrayar el hecho de que ya comienzan a verse estudios sobre masculinidades. Destáquese también la participación de estudiantes de licenciatura hasta investigadoras(es) consagradas(os), mujeres y hombres comprometidos con la academia, los grupos sociales, la producción

de conocimiento y la construcción de un nuevo mundo. Estos trabajos, asimismo, nos permiten ver la diversidad de perspectivas disciplinares, teóricas y metodológicas desde las cuales se están abordando los estudios, así como las fuentes de las que abrevan: no sólo documentos oficiales, también historias de vida, periódicos, archivos civiles, criminales y eclesiásticos, exvotos y pinturas, entre otros.

Además, los trabajos aquí reunidos, dan cuenta de lo acontecido en diferentes espacios geográficos: Yucatán, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Estado de México, Puebla, entre otros, lo que nos permite atisbar las especificidades de los problemas a los que se enfrentan (o se han enfrentado) las mujeres y los hombres de estas regiones; a la vez comprobar que muchos son problemas compartidos, los que atraviesan a los géneros a lo largo del tiempo y el espacio.

Las temáticas abordadas por las y los investigadores son también variadas: brujería, patrimonio femenino, esclavitud, rescate de personajes femeninos, unos olvidados, otros repensados. Dan cuenta también de la educación para mujeres, el ejercicio de la caridad y la filantropía, la formación de profesoras, la escritura femenina, la constitución de las mujeres como actoras sociales y la visibilización de las mujeres marginales: prostitutas, criminales, pobres, negras, indígenas en una yuxtaposición difícil de separar, pues suelen darse casos donde se es doble o triplemente marginal: por ser mujer, indígena, vieja e iletrada (o muchas otras combinaciones posibles), lo que evidencia la complejidad de la situación de las mujeres y la necesidad no sólo de las investigaciones, sino también de las acciones que involucran a todos los actores sociales.

Estos trabajos nos permiten también reflexionar sobre las condiciones de asimetría en las cuales se han construido los estereotipos sexuales, además de ver cómo a través de la cultura, la socialización, la educación y las relaciones sociales se ha instituido y perpetuado el discurso patriarcal hegemónico. En esta misma línea podemos ver cómo estas asimetrías no están dadas sólo en la relación de hombres con mujeres, sino también en la de los ricos y los pobres, los amos y los esclavos, los adultos y los niños, los jóvenes y los viejos, los letrados y los iletrados, los blancos y los no blancos, los habitantes del campo y los de la ciudad, los nacionales y los emigrados.

En estas dicotomías, las relaciones que se tejen tienden a perpetuar la desigualdad y la inequidad en aras de un orden social establecido. Los trabajos aquí contenidos también nos muestran el papel que las instituciones (Estado, familia, escuela, sindicatos) juegan como mediadoras e incluso como legitimadoras de este estado de dominación-sujeción.

Sin embargo, las investigaciones no sólo muestran la situación existente en relación con los géneros, también nos muestran las estrategias utilizadas por las mujeres en general y los marginales en particular, para subsistir en un mundo inequitativo. Vemos entonces cómo las casas de recogidas o los albergues, algunas prácticas religiosas, la migración, la participación activa en movimientos sindicales, magisteriales e incluso militares (como la guerra cristera), la formación de asociaciones laicas, la escritura, la pintura o la academia, pueden convertirse en espacios desde los cuales se puede comenzar a subvertir el orden, a deconstruir las ideas imperantes para proponer nuevas formas de organización, nuevas formas de ser, pensar y actuar en el mundo para reclamar o apropiarse de nuevos espacios.

A través de estos trabajos podemos escuchar las voces de las mujeres, las de ayer y de las de hoy: niñas, jóvenes, adultas y viejas; de las iletradas y letradas, de las que sólo hablan y las que escriben, de las que pintan y las que curan. Escuchamos una polifonía de voces, algunas veces disonante y otras armoniosa, cruzando diversos espacios que van de lo rural a lo urbano, del norte al sur, del país al extranjero, del adentro al afuera, sea a través del diálogo interior o de alzar la voz en reconocimiento de sí mismas, o para dejar de ser objetos de la historia y pasar a ser sujetos de la historia.

En todos los casos, las voces nos permiten oír los lamentos de la soledad, el desamor, el abuso, la discriminación, el sometimiento, la anulación, la enfermedad e incluso la locura. Son voces que claman en silencio, que buscan recordar o quieren olvidar. Recordar para repensar, olvidar para no llorar, repensar para reconstruir, deconstruir para co-construir.

Dada la temática del Encuentro, la Historia es uno de los ejes articuladores, lo que nos permite una mirada que va del pasado al presente. En esta búsqueda en el pasado, sea personal, familiar, regional o nacional, la Historia aparece como una herramienta de liberación, de formación

de sujetos, de encuentros y desencuentros con los modelos tradicionales que nos dicen cómo ser hombres o ser mujeres. A través de ella vemos las luchas libradas entre la tradición y la modernidad, entre las formas de ser fundadas en una visión sagrada de la vida que sustenta un orden social y las fuerzas que impelen al cambio para establecer nuevas formas de ser, pensar y actuar en el mundo. Vemos también las resistencias, los discursos, las protagonistas, las transgresoras, las benefactoras, las forjadoras, las soñadoras y toda una gama de mujeres que están dando la batalla desde distintas trincheras.

El texto es reflejo no sólo del quehacer investigativo de hombres y mujeres que están reconstruyendo la historia; es también una muestra de las preocupaciones sociales en torno al género, la inequidad, la desigualdad, el abuso y la dominación que durante años han padecido algunos hombres, las mujeres, las y los jóvenes, las y los niños, los y las viejas. Es un espejo en el que se reflejan las estrategias del patriarcado y las estrategias de los dominados. El texto es una ventana que nos permite atisbar un mundo que apenas se está haciendo visible.

Enhorabuena por estos esfuerzos que nos permiten seguir en una ruta que, como dijo el poeta, se va haciendo al caminar.

Cerro de las Campanas, Querétaro, octubre de 2011

FLORINDA RIQUER FERNÁNDEZ



## MUJERES, GÉNERO ¿NOS PODEMOS DESHACER DEL SEXO?

*La realidad no es transmitida por lo que representa la imagen,  
sino por medio del desafío que la realidad constituye para la  
representación.*

JUDITH BUTLER<sup>[1]</sup>

### PRESENTACIÓN

EN LOS años setenta del siglo pasado, el término género sonaba como un murmullo saliendo del debate feminista. Para mediados de los noventa se escuchaba sonoro en foros internacionales y en los medios académicos, y salía de la boca de políticos de signos opuestos. En este siglo oímos que contamos con políticas y presupuestos con perspectiva de género.

En tiempos en los que en medios distintos (gubernamentales, académicos y hasta en las relaciones personales) se pasea a sus anchas el término género, parece necesario hacer un alto en el camino. ¿Por qué la necesidad? Porque temo que estemos cerca de un punto de saturación respecto de la capacidad analítica del término. La sospecha surge de dos experiencias. Desde hace casi diez años he participado en programas de formación de funcionarias y funcionarios en perspectiva de género, casi a lo largo y ancho del país.<sup>[2]</sup> Los primeros años compartí con mis colegas

[1] Judith Butler (2006a), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, p. 182.

[2] De 2002 a 2007 participé en el Diplomado Políticas Públicas con Perspectiva de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que con el auspicio del Instituto Nacional de las Mujeres se impartió a funcionarias y funcionarios de la administración pública de prácticamente todos los estados del país. En 2006 organicé, en colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma

la idea de que las dificultades para enseñar y aprender sobre perspectiva de género, tenía que ver con las resistencias venidas de la naturalización de la situación de las mujeres, y además con los orígenes disciplinares y profesionales heterogéneos del funcionariado.

No parecía normal que no vieran lo que nosotras veíamos: la negación de la mujer bajo la capa espesa del relato acerca de que en el sexo femenino está inscrito el destino de género de la mujer. Nuestra misión: despejar esa capa, problematizar el relato para visibilizar los mecanismos de subordinación, discriminación y violencia contra las mujeres.

Con el correr de los años esta explicación, por lo menos para mí, resultó en parte insuficiente, habida cuenta de que aumentaba el número de funcionarias y de algunos funcionarios que acudían a los cursos de formación con perspectiva de género. Lo que ocurría era que su perspectiva de género, en el mejor de los casos, caería en lo que Scott<sup>[3]</sup> llama uso descriptivo. Lo que no implica, necesariamente, que el texto se hubiera leído.

Por otra parte, por más de una década –de principios de los noventa a principios de 2000– había impartido cursos de grado en el marco de la perspectiva de género. Desde 2008 he participado en la evaluación de investigaciones y tesis de licenciatura y de grado, presentados a sendos premios.<sup>[4]</sup> Los trabajos que he revisado –alrededor de 200 entre 2008 y 2010– no constituyen una muestra representativa en sentido estadístico. Pero seguramente son representativos de la manera como se ha enseñado y aprendido *perspectiva de género* en el ámbito universitario.

La sorpresa y el desconcierto han sido mayúsculos. En términos generales, salvo excepciones –siempre hay que decirlo– *la perspectiva de género* se reduce a una definición: género como la construcción cultural (o social) de la diferencia sexual, y lo que se investiga es alguna situación de la mujer y eventualmente a los hombres. Con independencia del

de México, un diplomado en *Violencia de género* para los Institutos de las Mujeres de Hidalgo y Puebla; desde 2008 coordino los diplomados que imparte *Construcción y Análisis de Género Centro de Investigación y Docencia AC (CONGENIA)*.

[3] Joan W. Scott (1996), «El género: una categoría útil para el análisis histórico», pp. 270-272.

[4] Premio UNICEF 2008, 2009 y 2010 a la mejor investigación sobre *Los derechos de la niñez y la adolescencia en México* y premio Sor Juana Inés de la Cruz del Instituto Nacional de las Mujeres 2008 y 2010.

problema de investigación, no suele haber problematización del objeto de estudio y, en términos generales, existe una discusión teórico-metodológica muy pobre, sobre todo del y con el debate feminista.

No cabe más que preguntarse cómo se está enseñando y aprendiendo *eso del género*, y si ya se ha cumplido la profecía de que el uso de género acabaría por borrar el empeño y la empresa feminista.<sup>[5]</sup> Temo, entonces, que el uso intensivo y extensivo de las palabras mágicas: *perspectiva de género*, haya hecho olvidar de qué se trataba la empresa feminista.

El feminismo puede ser comprendido de muchas maneras, una de ellas es como una larga conversación y controversia sobre la idea de la inferioridad de la mujer, de su posición subordinada, de su situación de discriminación y del ejercicio de la violencia en su contra. Ahora bien, el feminismo que resurge en los años sesenta del siglo pasado, centró su agenda de malestares, su lista de reivindicaciones y su empeño por conocer y saber acerca de la situación de la mujer, en el cuerpo en tanto constructo social. Se centró, entonces, en cuestionar la anatomía y fisiología de la mujer en tanto sede de la supuesta inferioridad femenina, la subordinación, discriminación y la violencia contra las mujeres. Por ello el feminismo de nuestro tiempo ha sido considerado como un movimiento *identitario*.

Es claro que entre feministas hay pocos consensos, de ahí que sea más apropiado hablar de feminismos.<sup>[6]</sup> No obstante, puede decirse que uno de los pocos consensos es el de deconstruir los regímenes de saber y de poder para lograr el reconocimiento pleno del estatuto humano para las mujeres. Esa es la empresa que no hay que perder de vista cuando hablamos de género y perspectiva de género, a menos que los usemos para deslindarnos del esfuerzo teórico y político de los feminismos de nuestro tiempo.

En ese marco, me parece necesario cuestionar la sustitución de la problematización sobre el género por una definición, un camino recorrido, no el camino, sólo un camino, para recuperar su capacidad analítica.

[5] Véase: Lucila Díaz Ronner (1995), «Feminismo, género y política».

[6] Véase: Linda Alcoff (1989), «Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista», en: *Revista Feminaria*, año 2, núm. 4, Buenos Aires, pp. 1-18; y Teresa de Lauretis (1990a), «Feminism and Its Differences», en: *Pacific Coast Philology*, vol. 25, núm. 1/2, nov., 1990, pp. 24-30.

Tarea que ha sido realizada en innumerables ocasiones, al extremo que casi podría decirse que la genealogía del término se corresponde con los intentos por mostrar su capacidad analítica.<sup>[7]</sup> No obstante, me pareció pertinente ser parte del esfuerzo del V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, con un recorrido por las huellas del término, de la mano de tres autoras que con independencia de sus diferencias disciplinares, me parece que han hecho las contribuciones más significativas para dar contenido teórico a la categoría de género.

#### LAS PALABRAS... MÁGICAS

En nuestro país, hace un poco más de veinte años, el término *género* no era parte del léxico de los entonces estudios de la mujer, tampoco del de las ciencias sociales y mucho menos de uso común en los medios políticos. Su ingreso al medio de los estudios de la mujer ocurrió entre finales de los ochenta y primeros años de la década de los noventa; a partir de entonces comenzó a tener alguna resonancia entre académicas y académicos de las ciencias sociales. Por otra parte, en alguna medida gracias a la embestida orquestada por la derecha contra la representación oficial de México en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer –Pekín, 1995– la noción comenzó a usarse en los medios gubernamentales.<sup>[8]</sup>

[7] Entre la amplísima bibliografía en español puede verse: Isabel Martínez Benlloch y Amparo Bonilla Campos (2000), *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*, Universitat de València; Geneviève Fraisse (2003), *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Universitat de València; Aurelia Martín Casares (2006), *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Universitat de València.

[8] Una vez concluida la conferencia, muy poco o casi nada se había difundido a través de los medios de información acerca del contexto en el que se llevó a cabo la misma, de los distintos supuestos e implícitos a partir de los cuales se dieron los debates, de las posiciones de los países, de las principales discrepancias y puntos de acuerdo. Tampoco se difundieron reflexiones acerca de cuáles podrían ser sus consecuencias positivas en el caso de México. Sin mayor información y análisis que ayudara a ubicar y entender ese tipo de acontecimientos y sus posibles repercusiones, lo que sí se propagó rápidamente fueron versiones deformadas de algunos aspectos debatidos y de ciertos acuerdos a los que se logró llegar. Como ejemplo, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, en un desplegado aparecido en el periódico *Reforma* el viernes 13 de octubre de 1995 (des)informó que el concepto de género fue propuesto por la delegación mexicana a Pekín «con el obvio propósito de que se acepten y respeten los ayuntamientos carnales duraderos de lesbianas y homosexuales y se les reconozca también como origen y fundamento de una familia» (sic). Sobre la base de esa «lectura» tal comisión,

En la actualidad *género* está plenamente incorporado al léxico académico de los llamados estudios de género,<sup>[9]</sup> y ha logrado un lugar en los medios académicos de las ciencias sociales y las humanidades.<sup>[10]</sup> Pero, además, es palabra de uso frecuente en los medios políticos. Más aún, en nuestro país se usa sin menoscabo de la filiación política.<sup>[11]</sup>

Sobre los usos y abusos del término se alertó tempranamente. Por ejemplo, a mediados de los años noventa del siglo pasado, Teresita de Barbieri<sup>[12]</sup> ubicaba por lo menos 12 usos que aludían a problemáticas distintas y niveles de análisis diversos. En efecto, *género* se usa como sinónimo de mujer y para referirse a los procesos de construcción de la identidad sexual; también se usa para referirse a los distintos atributos y a las diferencias de comportamiento de hombres y mujeres, a sus roles y actividades; de paso, para referirse al estudio de la masculinidad, y aunque me parece que con mucha menos frecuencia, también para comprender los mecanismos sociales y políticos por medio de los cuales los cuerpos sexuados se transforman en humanos de distintas calidades (de primera, de segunda y *contra natura*) o bien para dar cuenta de los mecanismos sociales y políticos que produce la desigualdad social basada en la diferencia sexual.

asi como la organización que se denomina Pro Vida, plagaron de panfletos escuelas privadas e iglesias católicas con el obvio propósito de alarmar y, sobre esa base, hacer proselitismo.

[9] Posiblemente, parte de la difusión del concepto en los programas de estudios sobre la mujer de la Ciudad de México, se debió a la revista *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre 1986 dedicada a problemas teóricos en el estudio de la mujer.

[10] En el Prefacio de Daedalus, *Journal of The American Academy of Arts and Sciences*, de otoño de 1987 (pp. V-XX) se afirma que género, el término más usado en la literatura sociológica ya en los ochenta, empezaba a ser una categoría de análisis comparable en importancia a otras como clase, raza o nación que junto con industria, democracia, arte, cultura, fueron modificando radicalmente estructuras de pensamiento y formas de percibir la vida cotidiana. El texto está traducido al español en Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, como «El concepto de género», pp. 21-33.

[11] A diferencia de lo que ha ocurrido en otros países de habla hispana, en los que las fuerzas políticas que se ubican en la derecha expresan su malestar por el término, en México y específicamente desde que el Partido Acción Nacional llegó al ejecutivo federal, *género* parece ser parte natural del léxico gubernamental. El riesgo con la aparente aceptación de la palabra es que en la práctica política se llamen políticas públicas con perspectiva de género a acciones a favor de las mujeres que las siguen concibiendo como «grupo vulnerable», soslayándose, con ello, los factores sociales que hacen de las mujeres, más que vulnerables, ciudadanas de segunda categoría.

[12] Teresita de Barbieri (1995), «El género a debate», pp. 9-10.

No obstante los diversos intentos por darle contenido teórico al término y el debate en el que se inscribe, en nuestro país se ha generalizado la definición de género como la construcción cultural (o social) de la diferencia sexual.<sup>[13]</sup> La definición se usa con independencia de lo que se analiza: si es la historia de una prócer local, alguna expresión de la violencia contra las mujeres, el déficit de participación política de la población femenina, la segmentación por sexo de los mercados de trabajo, los hombres y la paternidad, los derechos sexuales y reproductivos, o los avatares de mujeres de algún grupo étnico.

Incluso se usa sin especificar el o los referentes teóricos que sustentan la noción construcción cultural o social. Noción central en el desarrollo del pensamiento sociológico que se relaciona con la tesis de que lo social no es sumatoria de conductas, acciones e interacciones humanas, sino su resultado emergente.<sup>[14]</sup> Al usar como definición de género la construcción cultural o social de la diferencia sexual se esperaría, más que una descripción de las diferencias de conductas, roles, posiciones y aspiraciones de las mujeres respecto de las de los hombres; un análisis de las condiciones sociales que producen la subordinación, la discriminación, la violencia contra las mujeres. Pero también de las condiciones sociales que fracturan las estructuras en las que se producen y reproducen la subordinación, discriminación y la violencia contra las mujeres.

Ahora bien, a manera de hipótesis, me parece que la licencia con la que se usa género y perspectiva de género y la aceptación casi unánime de la definición anterior, guarda relación con las tensiones en las que se desarrollaron los estudios sobre la mujer y de género en nuestro país.<sup>[15]</sup>

[13] Cultura y sociedad no son nociones equivalentes. «Cultura se refiere a los valores que comparten miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen [...] Cultura se distingue conceptualmente de sociedad [...] una sociedad es un sistema de interrelaciones que conecta a los individuos entre sí». Anthony Giddens (1997), *Sociología*, p. 65.

[14] Al respecto, Anthony Giddens (1993), en *Las nuevas reglas del método sociológico*, dice: «La producción de la sociedad es resultado de las destrezas constituyentes activas de sus miembros, pero utiliza recursos y depende de condiciones de las cuales los miembros no tienen noción, o perciben sólo confusamente. [Así] las estructuras aparecen a la vez como condición y consecuencia de la producción de la interacción», p. 161.

[15] La distinción entre estudios de la mujer y de género demarcan momentos diferentes en el proceso de formalización de la investigación, docencia e investigación. Podría decirse que el rasgo dominante de los primeros años de los estudios sobre la mujer fue visibilizar a las mujeres en espacios de clara preeminencia masculina: los mercados de trabajo y el ámbito de la política, Florinda Riquer y Milagros Fernández (1986). *Sistematización de la investigación*

En el entendido de que han sido o fueron los espacios de investigación y difusión sobre la situación de las mujeres y el ámbito de desarrollo de los así llamados estudios de género.

Parto de suponer que a ninguna de las (y pocos los) que se han dedicado a la investigación sobre la mujer, escapa el hecho de que legitimar el tema *Mujer* en los medios académicos mexicanos, no ha sido una tarea fácil y que es en muchos sentidos todavía una asignatura pendiente. Como lo expresara Goldsmith<sup>[16]</sup> hacia finales de los noventa: «a pesar de que los estudios de la mujer cuentan ya con una trayectoria de más de dos décadas, en México parecen estar todavía al margen de la comunidad académica. En cambio, otros campos de estudios con historias también cortas, como los estudios del medio ambiente, parecen haber gozado de una inserción menos problemática a la academia».

No está de más recordar que la construcción de la mujer como objeto de estudio comenzó a debatirse entre teóricos y teorías que la habían ignorado o diluido en la pretensión de hacer genérico el término «Hombre». De ese modo, antes de llegar al parricidio, hubo que discutir con algunos padres de la filosofía y de las ciencias sociales de Occidente para probar si algunas categorías de análisis alcanzaban a dar cuenta de la situación de la mujer.

La paradoja es conocida en disciplinas como antropología, sociología y en el psicoanálisis: el sexo no ha sido irrelevante. Pero ha sido relevante como variable descriptiva (sobre todo en sociología) como tema o tópico de importancia para la comprensión de sociedades tradicionales y específicamente del parentesco (para la antropología) o para el estudio de la construcción psíquica y la intrasubjetividad (para el psicoanálisis). Lo que difícilmente se encontraba en el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades eran problematizaciones acerca de la diferencia sexual como factor explicativo de la situación de las mujeres.

De ahí la paradoja y la gran empresa feminista: pensar a la mujer y la diferencia sexual a través de teorías y categorías que se han desarrollado sobre la base de no pensar a la mujer, ni de problematizar

*sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario*. Con la aparición y difusión del término género, es difícil encontrar un rasgo general que caracterice los estudios, si bien me parece que el que podría destacarse es el del uso descriptivo del género.

[16] Mary Goldsmith (1998), «Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas», p. 36.

el papel de la diferencia sexual en la producción y reproducción del orden social.<sup>[17]</sup>

Ahora bien, con independencia de las disciplinas de formación, durante la hegemonía marxista de los años setenta, en los ámbitos de estudio de la mujer, las académicas empezaron a construirla como tema/problema de conocimiento, bajo las premisas y en los términos del marxismo en boga.<sup>[18]</sup> Aunque es de llamar la atención que el término que se constituiría en el pilar fundamental de los primeros intentos por construir un edificio conceptual fuera *patriarcado*. Concepto que Kate Miller tomó de Max Weber y que se ha empleado como «La causa o determinación remota y eficiente a la vez, de la subordinación de las mujeres por los varones, en todas las sociedades y como adjetivo que califica –indiscriminadamente– a las sociedades de dominación masculina».<sup>[19]</sup> A pesar de las críticas tempranas al uso del concepto de patriarcado, venidas de la propia producción académica feminista,<sup>[20]</sup> cobró una enorme popularidad.<sup>[21]</sup>

Para la década de los ochenta del siglo XX, en el contexto de la llamada crisis de las ciencias sociales, la búsqueda de paternidad teórica dio paso a una importante variedad en el uso de teóricos y teorías. Pero, más importante aún, aparece el término género cuya popularidad casi desplazó a la de patriarcado; así, a poco andar, empezó a usarse para

[17] Véase: Teresa de Lauretis (1990b), «La Esencia del triángulo o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña», p.95.

[18] Véase: Heidi Hartmann, «Capitalism, Patriarch, and Job Segregation by sex», en *Signs*, 1, primavera de 1976; «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union», en *Capital and Class*, 8, verano de 1979, pp. 1-53 y «The Family as the locus of Gender Class, and Political Struggle: The example of Housework», en *Signs*, 6, primavera de 1981, pp. 366-394; Zillah Eisenstein (1979), *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*, Nueva York; A. Kuhn «Structures of Patriarchy and Capital in the Family» en A. Khun y A. Wolpe (Eds.) (1983) *Feminism and Materialism*, Londres; Hilda Scott (1974), *Does Socialism Liberate Women?*, Boston.

[19] Teresita de Barbieri (1996), «Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género», p. 52.

[20] Gayle Rubin (1996), «El tráfico de: notas sobre la "economía política" del sexo», pp. 45-47, como Joan W. Scott (1996), «El género una categoría útil para el análisis histórico», pp. 273-275, discuten los problemas para asir realidades histórico concretas por medio del concepto; esta última sugiere ver el intercambio de punto de vista entre las historiadoras Sheila Rowbotham, Sally Alexander y Barbara Taylor en Raphael Samuel (Ed.) (1981), *PeoplesHistory and SocialistTheory*, Londres, pp. 363-373, sobre la utilidad y límites del término.

[21] Según María Luisa Femenías (2009), «Género y feminismo en América Latina», p. 55, la difusión del concepto se debe a la influencia que ha tenido la filósofa española Celia Amorós en los estudios sobre la mujer en países de América Latina.

nombrar un campo de estudios, como categoría analítica, como especialidad o apellido de disciplinas y, también como perspectiva política.

A manera de síntoma, en los últimos años cuando se pregunta a quienes estudian algún aspecto de la situación de la mujer (o de los hombres): ¿en qué disciplina se ubican?, ¿desde qué perspectiva disciplinar trabajan?, suelen responder: «de género». Si se pregunta sobre el marco o perspectiva teórica, se responde: «perspectiva de género» o «teoría(s) de género»; y cuando se pregunta sobre esas teorías hay respuestas imprecisas.

Para concluir este apartado vuelvo a la hipótesis arriba planteada. Los estudios de género se han desarrollado en una doble tensión. Por un lado, en tensión con el medio académico y sus reglas del juego. Ámbito renuente a reconocer la legitimidad de un tema que no surgía del desarrollo de alguna disciplina y sospechoso de las demandas y malestares que expresaban las feministas. Por otro, se han desarrollado, en tensión con una parte del movimiento feminista que cuestionó e incluso reprochó lo que algunas, las más duras, llegaron a considerar claudicación o rendición de las académicas a las perspectivas y procedimientos de la ciencia logo-falo céntrica.<sup>[22]</sup>

A estas dos tensiones se agregó posteriormente una más. Desde la década de los noventa del siglo pasado, se fue imponiendo la exigencia de que la investigación en ciencias sociales debía concluir con propuestas concretas en términos de política pública que, en el caso de los estudios de género, debían contribuir a mejorar la situación de la mujer. No tengo duda de que el conocimiento científico debe de contribuir a mejorar muchas cosas; el problema es que el interés gubernamental en servirse del conocimiento ha ido imponiendo agenda. Sólo un botón de muestra: en lo que va de este siglo, el primer lugar en esa agenda lo ocupa la violencia contra las mujeres.

¿Se requiere conocer más y mejor el fenómeno de la violencia contra las mujeres? Sin duda alguna, pero también se requiere seguir explorando la segregación laboral por sexo/género; el déficit de ciudadanía femenina; las trabas para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; el casi imposible acceso a la justicia para la población femenina, sobre todo para las mujeres en condición de pobreza; y un largo larguísimo

[22] *Ibid.*, p. 51.

etcétera. Se requiere, en breve, una agenda de y desde la academia, de preferencia una agenda cuya tensión fundamental sea con el saber y no con el poder.

En suma, desde mi perspectiva, las tensiones en las que se han desarrollado los estudios sobre la mujer y desde la perspectiva de género en nuestro país, quizá hayan generado deformaciones en la transmisión del mensaje o mensajes contenidos en el esfuerzo intelectual por teorizar *género*. La imagen que podría dar cuenta del fenómeno es el juego del teléfono descompuesto, en el que cada participante que recibe el mensaje lo transmite transformado, con la intención de confundir o porque lo escucha desde su lugar en el juego. Tal vez eso contribuya a comprender porqué hay tantas *perspectivas de género* como participantes en el campo de fuerzas en el que se dirime la situación de las mujeres.

#### DE RUBIN A BUTLER: TRAS LAS HUELLA DE GÉNERO

En este apartado vuelvo sobre las huellas del término con la finalidad de argumentar sobre su capacidad analítica que no está en la adopción de alguna definición del término, sino en nuestra capacidad de problematizar hechos, fenómenos, procesos. Para ello hago una síntesis de algunos postulados centrales de tres autoras: Gayle Rubin, Joan W. Scott y Judith Butler.<sup>[23]</sup>

La selección de estas tres autoras no es arbitraria. Como lo mencioné con anterioridad, encuentro que, con independencia de las disciplinas en las que se sitúan y de sus filiaciones teóricas, sus contribuciones han sido decisivas en el esfuerzo teórico por darle contenido al término *género*. Pero, además, por lo menos en los textos a los que me referiré, encuentro un hilo conductor con las claves para poner el centro de atención en las condiciones de producción de la mujer como sujeto subordinado, discriminado y objeto de violencia. En ese sentido me parece que en los textos a los que haré referencia hay una comprensión del género

[23] Gayle Rubin es doctora en Antropología, profesora asociada de Anthropology y Women's Studies en la Universidad de Michigan; Joan W. Scott es doctora en Historia, profesora en School of Social Science Institute for Advanced Study, Princeton; Judith Butler es doctora en Filosofía, profesora del Departamento de Rhetoric and Comparative Literature y co-directora del Programa Critical Theory de la Universidad de California, Berkeley.

como mecanismo y como sistema de producción de la subordinación, la discriminación y la violencia contra las mujeres. Comprensión que es analíticamente distinta y distinguible de la que entiendo por género, atributos individuales aunque sean sociales y culturales.

Empecemos por recordar que la categoría de género<sup>[24]</sup> surge en el medio de los estudios sobre la mujer en el ámbito académico anglosajón; incluso podría decirse que el desarrollo de los *genderstudies* norteamericanos es prácticamente el desarrollo de la categoría de género.

En ese contexto, en 1975 se publica el texto de la antropóloga norteamericana Gayle Rubin<sup>[25]</sup> «The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of sex», en el que usa el término en un esfuerzo por teorizar el problema de la subordinación de la mujer. La autora no usó género para referirse a la construcción cultural de las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, sino para explicar la transformación de la hembra de la especie humana en un ser subordinado. Ella no se preguntó a qué se debe ni qué función cumple la diferencia sexual social o culturalmente construida. Distinción que no es de matiz sino de fondo, toda vez que se recorre un camino distinto si las preguntas que nos hacemos se refieren a las diferencias entre hombres y mujeres, que si nos preguntamos bajo qué condiciones (sociales) se transforma al ser humano del sexo femenino en sujeto subordinado.

Su texto puede considerarse un parteaguas en el estudio sobre la mujer en el camino que condujo a introducir el término en la reflexión e investigación. La autora, parafraseando a Carlos Marx (quien se preguntara ¿qué es un esclavo negro? y se respondiera que un hombre de raza negra que se convierte en esclavo en determinadas relaciones), se cuestiona ¿qué es una mujer domesticada?, y se responde: una mujer que se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejita de Play Boy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones.<sup>[26]</sup>

A partir de esta pregunta y tras una lectura «exegética» de Lévi-

[24] El trabajo de Richard Stoller *Sex and Gender* publicado en 1968, por J. Aronson, es un referente fundamental del debate.

[25] El artículo apareció en la compilación de Rayana Reiter, *Towardan Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York. La primera traducción al español se publicó en el número 30 de Nueva Antropología en 1986 como «El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política de los sexos».

[26] *Op. cit.* (1996), p. 36.

Strauss, Freud y Lacan y del análisis de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels, Rubin define, de manera provisional, lo que denomina «sistema sexo-género» como el «conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas».<sup>[27]</sup>

Con independencia de que se trata de una definición no del todo afortunada,<sup>[28]</sup> interesa rescatar que mostró una estrategia metodológica que, en mi perspectiva, no debiéramos ignorar. Parte de una pregunta, dialoga con los desarrollos teóricos en boga y deja el camino abierto para pensar el fenómeno de la subordinación de las mujeres como aspecto central de las estructuras sociales. Así concluye su ensayo:

Eventualmente alguien tendrá que escribir una nueva versión de *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, reconociendo la recíproca interdependencia de la sexualidad, la economía y la política, sin subestimar la plena significación de cada una en la sociedad humana.<sup>[29]</sup>

Diez años después de la publicación del *Tráfico de mujeres*, se publica «Gender: A Useful Category of Historical Analysis» de la historiadora Joan Scott.<sup>[30]</sup> Casi veinte años más tarde la autora daría a conocer que:

[27] *Ibid.*, p. 37.

[28] De acuerdo con Purificación Mayobre Rodríguez (2006), «La formación de la Identidad de Género. Una mirada desde la filosofía», p. 14: «Posteriormente en un trabajo titulado *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, publicado en 1989, se corrige a sí misma por no haber distinguido entre género y sexualidad y por haber podido transmitir la idea de que el sexo es una realidad natural, constante, universal y ajena a la historia, cuando es una realidad política y organizada en sistemas de poder que alientan determinadas prácticas o individuos en tanto que castigan o reprimen a otros. La promoción de la heterosexualidad por parte de esos sistemas de poder será un hecho fundamental en la opresión de las mujeres y en el entendimiento del género como sistema jerárquico. En cualquier caso estas matizaciones a las conclusiones del primer trabajo no desdican las principales conclusiones del mismo».

[29] *Op. cit.*, p. 91.

[30] La versión original se publicó en el número 91 de 1986 de *American Historical Review* bajo el título «Gender: A Useful Category of Historical Analysis». La primera versión al castellano está publicada en James S. Amelang y Mary Nash (Eds.) «Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea», Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia 1990. En México se editó en Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa PUEG UNAM; México 1996.

Cuando presenté mi artículo «El género» a la *American Historical Review* en 1986, el título era ¿El género, un categoría útil para el análisis histórico? Quienes editaban la revista me hicieron convertir la pregunta en una declaración porque, según dijeron, no se permitían las preguntas en los títulos de los artículos. Me ajusté obedientemente a esta convención, aunque pensaba que el cambio eliminaba cierta fuerza retórica.<sup>[31]</sup>

Y agrega que veinte años después sigue pensando que género es útil solamente como pregunta. Volviendo a «Gender: A Useful Category of Historical Analysis» sin interrogación, Scott, además de explicar cómo el concepto ha sido parte de la estrategia seguida para darle legitimidad académica al estudio de la situación de La Mujer, llevó a cabo una suerte de ajuste de cuentas en cuanto a la capacidad descriptiva y analítica del término.

En su perspectiva, lo que privaba es lo que llamó uso descriptivo de género; esto es, el análisis basado en la oposición binaria femenino/masculino –hombre/mujer–. Como concepto descriptivo se usa como sustituto de «mujer», para hablar de las relaciones sociales entre sexos; es decir para afirmar el carácter socialmente construido de las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, así como de los roles asignados a unos y otras.

La crítica fundamental de esta autora al uso descriptivo es por su carácter ahistórico; género como oposición binaria parece un universal que se autoreproduce al margen de otros procesos sociales. Al respecto sentencia: «al insistir en las diferencias fijas [...] las feministas contribuyen al tipo de pensamiento al que desean oponerse». No obstante que la historia del pensamiento feminista sea la historia del rechazo a la construcción jerárquica de las relaciones hombre y mujer en su contexto. Por eso, hay que atreverse a «rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual».<sup>[32]</sup> En su opinión, las feministas están en condiciones de teorizar género como categoría analítica.

[31] Joan W. Scott (2009), «Preguntas no respondidas», p. 100. El texto original se publicó en 2008 en *American Historical Review* vol. 113, núm. 5, como parte del AHR Forum, Revisiting, «Gender. A Useful Category of Historical Analysis».

[32] Joan Scott, *op. cit.* (1996), p. 286.

Para ello hay que estudiar los procesos, preguntarse cómo sucedieron las cosas para descubrir por qué sucedieron. Retomando a Rosaldo,<sup>[33]</sup> dice: «el lugar de la mujer en la vida social no es tanto producto de lo que hace como del significado que adquiere lo que hace en interacciones sociales concretas». Para alcanzar ese significado es menester trabajar tanto en el plano de los sujetos individuales como en el de sus interacciones.

El núcleo de su definición de género reposa sobre lo que la autora considera una conexión integral entre dos preposiciones. Género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y es una forma primaria de relaciones de poder.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales comprende cuatro elementos: símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos, el ámbito de las organizaciones e instituciones y las identidades subjetivas. Estos cuatro elementos no operan en la realidad social de manera necesariamente articulada ni necesariamente coherente o consecuente. De ahí la invitación de Scott a realizar análisis finos de proceso concretos con las herramientas de la historia pero en interlocución con las ciencias sociales.

Por último y respecto de la segunda proposición de su definición, siguiendo a Bourdieu,<sup>[34]</sup> retoma la idea de que el dimorfismo sexual, por evidente, es la mejor fundada de las ilusiones colectivas que sirve como cimiento de la organización de la vida social. No sólo la doméstica, no únicamente la división sexual del trabajo, sino las relaciones económicas y las políticas. En términos de Godelier<sup>[35]</sup> los cuerpos sexuados son evocados sistemáticamente como testimonio de fenómenos y relaciones que nada tienen que ver con el sexo y la sexualidad. Esa evocación además sirve para legitimar un estado de cosas, el estado de cosas de la desigualdad social basada en la diferencia sexual.

En este sentido Scott habla del género como campo o ámbito de

[33] Michelle Zimbalist Rosaldo (1989), «The Uses and Abuses of Anthropology: reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding», p. 400, citado por Scott, *ibid.*, p. 288.

[34] Pierre Bourdieu (1980), *Le Sens Pratique*, p.366, citado por Scott, *op. cit.*, p. 293.

[35] Maurice Godelier (1981), «The Origins or Male Domination», p. 17, citado por Scott, *Ibid.* p. 293.

organización primaria de relaciones de poder. Desde luego, el dimorfismo sexual no es el único factor de organización del campo del poder, ni siquiera el principal organizador; hay otras distinciones que cumplen también esa función (las étnicas, las de edad o etapa de la vida, las de condición social y económica).

En la lógica que hemos seguido, podría hablarse de orden social de género para referirnos a las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes en un tiempo y espacio determinado sobre la diferencia sexual, hacen parte de los sistemas sociales. De ese modo, igual que podemos observar las relaciones sociales basadas en la distinción de clase, podemos hacerlo de aquellas que se fundan en la diferencia sexual. Género aquí no significa o no es sinónimo de las diferencias social o culturalmente construidas del sexo, significa la *relación o las relaciones* que tienen como elemento distintivo basarse en la diferencia sexual.

Pero ha sido Judith Butler quien ha hecho de la distinción sexo/género y de la relación «necesaria» entre uno y otro, un elemento central de su polémica obra. En *Gender Trouble, Feminism and the Subversion of Identity*,<sup>[36]</sup> en la línea de Foucault, se pregunta si el sexo no es histórico/social/cultural como el género, simplificando: si el sexo no es una construcción «cultural» tanto como lo es el género. «Si el carácter inmutable del sexo es criticado, quizá este constructo llamado “sexo” sea cultural en la misma medida en que lo es el género; de hecho, quizá siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género resulta no ser una distinción en absoluto».<sup>[37]</sup>

Sobre la solución de continuidad entre sexo y género, dice:

Si el género es el significado cultural que el cuerpo sexuado asume, entonces no puede decirse que un género sea la consecuencia de un sexo en ningún caso. Llevado a sus últimas consecuencias lógicas, la distinción entre sexo/género sugiere una discontinuidad radical entre los cuerpos sexuados y los géneros construidos culturalmente. Asumiendo de momento la estabilidad de un sexo binario, no se sigue que el constructo de «los varo-

[36] *Gender Trouble, Feminism and the Subversion of Identity* se publicó originalmente en 1990 por Routledge, y en español en 2001 por el Programa Universitario de Estudios de Género y Porrúa: Judith Butler (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.

[37] *Ibid.*, p. 40.

nes» corresponda exclusivamente a los cuerpos de los varones o que «las mujeres» se interpretará sólo como cuerpos femeninos. Es más, incluso si fuera cierto que los sexos puedan considerarse como binarios en su morfología y constitución sin que esto plantee ningún problema, no hay razón para asumir que los géneros deberían también ser dos. La presunción de la existencia de un sistema de géneros binario en su morfología hace perdurar implícitamente la creencia en la relación mimética del género con el sexo de donde se sigue que el género refleja el sexo, o por otra parte, es restringido por él.<sup>[38]</sup>

Siguiendo con esta línea de cuestionamiento en *Deshacer el género*<sup>[39]</sup> plantea que habría dos maneras de comprender el término. Una, como «[...] el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino [...]. En esa comprensión «fusionar la definición de género con su expresión normativa es re-consolidar, sin advertirlo, el poder que tiene la norma». En otros términos, usar género como sinónimo de lo masculino y lo femenino es hacerle el juego a los regímenes de saber y de poder que determina la existencia de humanos plenos (los hombres blancos), de segunda (las mujeres) y contra natura (los/as *trans*).<sup>[40]</sup>

Por ello, propone mantener el término género aparte de la masculinidad y feminidad para salvaguardar una perspectiva teórica que permita de-construirlos y desnaturalizarlos. Así, la propuesta de Butler vuelve a poner en el centro del debate la idea de lo humano, más que en el de las diferencias de la existencia humana. En la interpretación de Burgos<sup>[41]</sup>

[38] *Ibid.*, p. 39.

[39] El texto original *Undoing Gender* se publicó en 2004 por Routledge y en 2006 en español por Paidós Ibérica.

[40] La autora se refiere a cuerpos impensables, abyectos e invisibles. En *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, *op. cit.*, p. 50, dice: «Los géneros "inteligibles" son aquellos que instituyen y mantienen de alguna manera las relaciones de coherencia y contigüidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. En otras palabras, los espectros de la discontinuidad y la incoherencia que sólo pueden ser pensados en relación con las normas de continuidad y coherencia, son prohibidos constantemente y producidos por las mismas leyes que intentan establecer líneas de conexión causal o expresiva entre el sexo biológico, los géneros constituidos culturalmente y la "expresión" o "efecto" de ambos en la manifestación del deseo sexual por mediación de la práctica sexual». Puede verse, también, *Cuerpos que importan, Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Buenos Aires, Paidós, Argentina, 2002.

[41] Elvira Burgos (2006), «Haciendo y deshaciendo el género», p. 6.

para Butler son «los ejercicios de poder que efectuamos en nombre de la categoría de lo humano lo que debe ser examinado y desde una perspectiva que entiende lo humano como una categoría histórica que se crea y que se consolida en el tiempo y que privilegia a un grupo en detrimento de los otros».

De manera similar a como lo hiciera Rubin parafraseando a Marx, Butler recurre a la frase de Frantz Fanon: «un negro no es un hombre», para recordar que la idea de lo humano ha privilegiado la masculinidad blanca, feminizando y deshumanizando al hombre negro. Pero, también, para decir que el excluido no está por completo aniquilado y que es capaz de abrir la categoría de lo humano en una dirección diferente.<sup>[42]</sup>

Rearticular lo humano, pensarlo desafiando la lógica binaria que acaba por hacer viable sólo la vida de quienes caben dentro de las categorías de persona, hombre o mujer heterosexuales, implica una postura ética y política. Ética porque nos enfrenta a la pregunta acerca de si podemos lidiar y vivir con el desafío de ampliar lo humano a todas las expresiones de la diferencia: de género y raciales, de clase y de edad. Ético pero también político porque supone pensar en formas de convivencia donde la violencia en tanto aniquilación del Otro-diferente, del otro del que no queremos saber (las mujeres, las y los negros, las y los indígenas, las y los pobres, las y los viejos, las y los niños) no sea la respuesta.

En este punto es importante considerar que «la violencia suprime la exploración de las alternativas del reconocimiento y la tolerancia [...] Reconoce la heteronimia surgida del reconocimiento del otro, para instrumentar la estrategia de su aniquilación, su subordinación, su servidumbre».<sup>[43]</sup> Por ello, en mi perspectiva, la violencia contra las mujeres por ser mujeres, es la expresión más conspicua de la desigualdad de género.<sup>[44]</sup> De ahí que su *combate* no debiera soslayar que el problema de fondo es que el otro-mujer se ha producido en el plano ontológico,

[42] *Ibid.*, p. 6.

[43] Raymundo Mier (2007), «Notas sobre la violencia: las figuras y el pensamiento de la discordia», p. 105.

[44] Florinda Riquer y Roberto Castro (2008), «Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006».

epistemológico y socio-histórico como humano a caballo entre naturaleza (sexual) y cultura (género), frente a la norma de lo humano pleno: El hombre.

Butler pregunta:

«¿Qué podría significar aprender a vivir en la ansiedad de ese desafío, sentir que desaparece la seguridad del propio anclaje epistemológico y ontológico, pero querer que lo humano se convierta en algo más de lo que tradicionalmente se ha asumido que debe ser? Esto significa que debemos aprender a vivir, y aceptar la destrucción y rearticulación de lo humano en nombre de un mundo más abierto y, en último término, menos violento, a no saber de antemano qué forma precisa toma y tomará nuestra humanidad, a estar abiertas a sus permutaciones en nombre de la no-violencia».<sup>[45]</sup>

Difícil imaginar permanecer en la ansiedad de ese desafío, sobre todo en sociedades como la nuestra, plagada de misoginia, homofobia, transfobia, xenofobia... No obstante, para quienes no padecemos de ninguno de esos males, la invitación a rearticular lo humano en nombre de un mundo más abierto y de la no violencia es algo más que sugerente.

En último análisis, Butler actualiza un tópico que atraviesa el pensamiento occidental: el de la diferencia que es, a fin de cuentas, el tópico de la relación entre el uno y el otro: lo otro. Y de fondo, de la manera como esta relación se resuelve por la vía de la dominación y de la violencia... o en una forma de convivencia entre diferentes que aún no conocemos.

Aunque tal vez la producción de esa forma de convivencia pase, por un lado, por *deshacernos* del sexo, pero también de la raza, para buscar formas de traducción entre *lo diferente* bajo algún equivalente de lo que nos hace a los/as humanos semejantes y ¿qué nos hace semejantes? Provisionalmente... la certeza de nuestra finitud.

[45] Judith Butler (2001), «La cuestión de la transformación social», en Judith Butler, Elisabeth Beck-Gernsheim y Lidia Puigvert, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, *El Roure*, citado por Burgos, *op. cit.*, p. 10.

## COROLARIO

El camino andado lo he transitado muchas veces. A los textos señeros siempre se vuelve, fundamentalmente porque con el paso del tiempo parece más evidente su carácter de textos abiertos, en sí y al contexto en el que se inscriben. Lo que significa que no hay que reificar –cosificar– ningún texto, como tampoco de santificar a alguna autora. Aquí cabe parafrasear a Lauretis<sup>[46]</sup> respecto de la teorización feminista, su condición de posibilidad está –ha estado– en formularse al mismo tiempo dentro y fuera del saber-poder dominante sobre el binarismo sexual y la relación de continuidad que ha establecido con el género. Pero también en las diferencias, contradicciones y caminos distintos y hasta opuestos –éticos y políticos– abiertos al interior de la propia producción feminista. En ese marco, comparto la idea de que la teoría feminista:

no es solamente teoría de la opresión de género en la cultura, como es frecuentemente reiterado en los libros de texto de los estudios de la mujer, tampoco es la teoría esencialista de la naturaleza de la mujer que algunos oponen a una teoría antiesencialista, post-estructuralista de la cultura. Es más bien, el desarrollo de una teoría del sujeto social mujer [...] cuya constitución y cuyos modos de existencia social y subjetiva incluyen lo más obvio: sexo y género; pero también (y a veces lo más prominente) raza, clase, etnia y cualquier otra clasificación socio-cultural y sus representaciones; [se trata] del desarrollo de una teoría de la mujer en tanto sujeto social situado en la historia y en las condiciones emergentes y conflictivas que la hacen posible.<sup>[47]</sup>

Lauretis usa como imagen un fragmento de Zami: a new spelling of my name, de Audre Lorde,<sup>[48]</sup> mujer negra, homosexual que se descubre a sí misma en la racista y homofóbica sociedad norteamericana, para acentuar que las mujeres somos distintas y que nuestro lugar es la casa de la

[46] Teresa de Lauretis (1992), *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*, p. 18.

[47] Teresa de Lauretis (1990a), «Feminism and Its Differences», p. 29 (traducción propia).

[48] Véase: Beatriz Suarez Briones y María Belén Martín Lucas (2000), *Escribir en femenino, poética y política*, Barcelona, Icaria editorial.

diferencia más que la seguridad que daría alguna diferencia en particular, de sexo, de orientación sexual o de raza.

La imagen parece particularmente pertinente en una realidad de desigualdad profunda de género, étnica, de clase, como la nuestra. En la que es constatable que una negra lesbiana, una india heterosexual, una mestiza con cualquier orientación, libren o no sus particulares batallas por ser algo más que lo que se dice que son.

Confío, pues, en que el camino seguido tras las huellas de género de la mano de una parte de la obra de Rubin, Scott y Butler, sirva a otras/os para recuperar la capacidad problematizadora ante la subordinación, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

### Bibliografía

- ALCOFF, Linda (1989), «Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista», en: *Revista Feminaria*, año 2, núm. 4, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1980), *Le SensPratique*, París, Minuit.
- BURGOS Díaz, Elvira (2006), «Haciendo y deshaciendo el género» en *Riff Raff*, *Revista de Pensamiento y Cultura*, núm. 30 ([webs.uvigo.es/genero/profesorado/elvira\\_burgos/haciendo.doc](http://webs.uvigo.es/genero/profesorado/elvira_burgos/haciendo.doc))
- BUTLER, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2001), «La cuestión de la transformación social», en Judith Butler, Elisabeth Beck-Gernsheim y Lidia Puigvert, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure.
- (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Buenos Aires, Paidós.
- (2006a), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- (2006b), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- DE BARBIERI, Teresita (1995), «El género a debate», en *Este País*, 57/XIX, diciembre 1995.
- DE LAURETIS, Teresa (1990a), «Feminism and Its Differences», en: *Pacific Coast Philology*, vol. 25, núm. 1/2, nov., 1990. (<http://www.jstor.org/journals/pamla.html>).
- (1990b), «La Esencia del triángulo o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña», en: *Debate Feminista*, año 1, vol. II, SEP.

- (1992), *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*, Madrid, Cátedra.
- FANON, Frantz (2009), *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Ediciones Akal.
- FEMENÍAS, María Luisa (2009), «Género y feminismo en América Latina» en: *Debate Feminista*, año 20, vol. 40, octubre 2009.
- GIDDENS, Anthony (1997), *Sociología*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- (1993), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GODELIER, Maurice (1981), «The Origins or Male Domination», en: *New Left Review*, núm. 127, mayo-junio.
- GOLDSMITH, Mary (1998), «Feminismo e investigación social, Nadando en aguas revueltas», en: Eli Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- MAYOBRE, Rodríguez, Purificación (2006), «La formación de la Identidad de Género. Una mirada desde la filosofía», en: Esteve Zarazaga, J.M. y Vera Vila, Julio. *Educación Social e Igualdad de Género*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga. Málaga. ([webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/identidad.doc](http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/identidad.doc))
- MIER, Raymundo (2007), «Notas sobre la violencia: las figuras y el pensamiento de la discordia», en: Marco A. Jiménez (Ed.), *Subversión de la violencia*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- ROSALDO, Michelle Zimbalist (1980), «The Uses and Abuses of Anthropology: reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding», en: *Signs* 5, primavera de 1980.
- RIQUER, Florinda y Milagros Fernández (1986), *Sistematización de la investigación sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario*, México, Cuadernos del Centro de Servicio y Promoción Social, serie Investigación, núm. 8, Universidad Iberoamericana.
- (1994), «El Programa Institucional de Investigación sobre Relaciones de Género, origen y perspectivas», *Umbral XXI*, núm. 16, otoño, México, Dirección de Investigación y Posgrado, Universidad Iberoamericana.
- y Castro Roberto (2008), «Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006», en: Roberto Castro e Irene Cacique, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultado del Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, CRIM/UNAM.
- RUBIN, Gayle (1989), «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad». *Placer y peligro. Explorandola sexualidad femenina*, en: Vance, Carole, Madrid, Revolución. (<http://www.cholonautas.edu.pe/> Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales)
- (1996), «El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo», en: Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa/PUEG/UNAM.

SCOTT, Joan W.(1996), «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en:  
Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*,  
México, Porrúa/PUEG/UNAM.  
—(2009). «Preguntas no respondidas» en: *Debate Feminista*, octubre, año 20, vol. 40.

MUJERES EN LA HISTORIA





LA HECHICERÍA AMOROSA EN YUCATÁN EN EL SIGLO XVII

EN AGOSTO de 1616, debido a la lectura de un edicto de fe que se leyó en la iglesia catedral de la ciudad de Mérida, Yucatán, cuatro mujeres denunciaron a Leonor de Medina, esposa del familiar del Santo Oficio, Francisco Mallen Navarrete y Rueda, por hechicera. La acusada era una mujer importante: encomendera, descendiente de conquistadores y funcionarios de gobierno y nieta de Leonor Méndez, una de las primeras mujeres que llegaron con los conquistadores.

El comisario del Santo Oficio, Hernando de Nava, escribió al tribunal que no se atrevió a examinarla por su calidad y estatus, aunque ella no tuviera muy buena fama, lo cual «mira muy mal por la honra de su marido que es hombre muy honrado».<sup>[1]</sup>

Las mujeres delatoras eran personas cercanas a la denunciada y a su familia. María de Avendaño estaba depositada en casa de Leonor; Ana de Garibay era esposa de un encomendero y denunció que una mujer viuda había dicho que Leonor de Medina tenía unos papeles de hechizos; Isabel de Mora, hija del intérprete general de indios, recurrió a una india para que deshiciera un hechizo que Leonor le hizo a un hombre.

Los delitos por los que fue denunciada Leonor de Medina fueron el haber usado hechizos para ligar a un hombre con quien tenía tratos ilícitos; realizar encantamientos para atontar a su marido y no se diera cuenta de sus infidelidades; usar hechicerías para atraer a los hombres y tener papeles con oraciones, invocaciones y encantamientos.

Del cúmulo de denuncias que se localizaron por prácticas de magia en Yucatán en el siglo XVII, destacó la hechicería amorosa. El uso y recurso de la hechicería entre la población colonial reflejaba la necesidad de controlar el entorno inmediato y el bienestar personal. Esta necesi-

[1] AGN, Inquisición, vol. 312, Exp. 44, f. 218, Mérida, 1616, «Carta del comisario Hernando de Nava al tribunal del Santo Oficio de México».

dad de control fue un factor determinante para que las diversas tradiciones mágicas, negra, española e indígena se fusionaran para dar lugar a una hechicería mestiza.

Los españoles pusieron a disposición el uso de las oraciones, conjuros e invocaciones porque la magia española estaba mediada por la palabra; al lenguaje le conferían un poder mágico «la palabra, la misma con la que se invoca a Dios, acerca al hombre y al Demonio».<sup>[2]</sup> Era común el uso de huesos de muerto; la tierra de los camposantos, las uñas, los cabellos, los vellos y cualquier objeto que hubiera pertenecido a la persona que se deseaba hechizar.<sup>[3]</sup> El agua con que se lavaban algunas partes del cuerpo y los fluidos corporales: semen, orina y sangre menstrual, también formaba parte de la materia amatoria.

Los indígenas y negros contribuyeron con sus conocimientos sobre las plantas y los animales como portadores de fuerzas mágicas. Incluso para los españoles, los negros eran fuente de todo mal por su asociación con lo diabólico.

De esta manera, las generaciones novohispanas crearon y heredaron todo un sistema conjugado de prácticas y creencias que conformaron su patrimonio cultural,<sup>[4]</sup> que en el caso de la hechicería, les sirvió para responder al contexto colonial, pues como apunta Pedro Miranda: «las personas consagradas a las prácticas hechiceriles comprendieron que mientras únicamente emplearan recursos de la propia herencia tendrían menos posibilidades de éxito».<sup>[5]</sup>

[2] Noemí Quezada (1987), «Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVI» en *Anales de Antropología*, vol. XXIV, México, UNAM, p. 275.

[3] James George Frazer (2003), *La rama dorada*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 63. Este autor dice que una de las ramas de la magia simpatética es la magia contaminante o contagiosa que tiene como principio que las cosas que alguna vez estuvieron juntas quedan después, aun cuando se las separe, en tal relación simpatética todo lo que se haga a una de ellas producirá parecidos efectos en la otra. Frazer dice que ésta es una superstición universal.

[4] Gonzalo Aguirre Beltrán (1992), *Medicina y magia*, México, FCE-INI-Universidad Veracruzana-Gobierno del Estado de Veracruz, p. 159.

[5] Pedro Miranda Ojeda (1999), «Hechicería Amorosa en Yucatán durante el siglo XVII», en *Temas antropológicos, Revista Científica de Estudios Regionales*. Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, vol. 21, núm. 2, pp. 307-327.

## LAS MUJERES Y LA HECHICERÍA AMOROSA

La hechicería amorosa fue definida por Noemí Quezada como «el conjunto de creencias y prácticas que tienen como objetivo la posesión del ser amado sin tomar en cuenta su facultad de decisión».<sup>[6]</sup> El terreno en el que actúa este tipo de magia es el afectivo, el del deseo, de las emociones, de las relaciones sociales y sexuales, por ello Ruth Behar le ha llamado «brujería sexual», pues este tipo de hechicería trataba o tenía que ver con el amor-pasión.<sup>[7]</sup>

Por su parte, Solange Alberro ha señalado que los objetivos que se perseguían al recurrir a este tipo de magia, también llamada erótica, eran: producir «la adecuación simbólica entre los deseos y la realidad».<sup>[8]</sup> Reconoce que las mujeres eran las que más se valían de este tipo de magia por las limitaciones que les imponía el mundo colonial, ya que éste era el medio más fácil para alcanzar lo que por medios naturales y lícitos no podían obtener.<sup>[9]</sup>

Por la naturaleza de este tipo de magia, el discurso de poder consideraba a las mujeres como las más proclives a realizarla. El comisario del Santo Oficio de Yucatán, Alonso López Delgado, indicaba que «algunas mujeres se denunciaron de sí mismas de supersticiones en suertes para saber de los ausentes y en otros medicamentos amatorios, *engaño general de las mujeres*».<sup>[10]</sup>

La sociedad colonial hispana y novohispana pensaba que la magia amorosa era un campo casi exclusivo de las mujeres porque se les atribuía una mayor cercanía con las fuerzas mágicas dada su debilidad, inferioridad, escasa capacidad de razonar, curiosidad, poder de seducción

[6] Noemí Quezada, «Sexualidad y magia...», *op. cit.*, p. 275.

[7] Ruth Behar (1989), «Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición en México», en Asunción Lavrin, Coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglo XVI-XVIII* (Los Noventa), México, CONACULTA-Grijalbo, p. 198.

[8] Solange Alberro (1987), «Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España», en Carmen Ramos Escandón, edición, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, p. 88.

[9] Cfr. Araceli Campos Moreno (2001), *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del archivo inquisitorial de la Nueva España*, México, Colegio de México, p. 28.

[10] AGN, Inquisición, vol. 360, t. I, fs: 238-246, Campeche, 1627, «Comisario de San Francisco de Campeche avisa la lectura de los edictos de fe». Las cursivas son mías.

y voluptuosidad. Estas concepciones fueron construidas desde siglos anteriores por el discurso eclesiástico y teológico.

Desde tiempos antiguos se creía a la mujer urdidora de una ciencia maléfica. Circe, Medea, Hécate, Herodiades, Diana, son ejemplo de diosas y mujeres que desbordaban erotismo, que utilizaban la seducción para inducir al mal. Con ello, la Iglesia y los grupos de poder fueron construyendo el estereotipo de las hechiceras y brujas, tomando los aspectos más terroríficos de aquellas mujeres. Y, de esta manera, se fue configurando la imagen de la bruja asociada inexorablemente a la mujer.

Después, el *Malleus Maleficarum* explicaba que la mujer fue creada de una costilla, hueso curvo, por lo que se esperaba que su espíritu fuera retorcido y perverso.<sup>[11]</sup> Se agregó que por su causa tuvo lugar el rompimiento de la alianza entre Dios y el hombre al inducir a éste al pecado, por lo que se le consideró «la causa de la muerte del género humano».<sup>[12]</sup> Los autores del *Malleus* advirtieron que las tres razones que llevaban a la mujer por el camino de la superstición eran: que ellas daban una mayor credulidad que los hombres, eran más impresionables y maleables ante los engaños del demonio y, finalmente, porque tenían una naturaleza curiosa que las hacía charlatanas y transmitirse sus conocimientos en el arte de la magia.<sup>[13]</sup>

Asimismo, las diferencias físicas que se observaban entre hombres y mujeres fueron esgrimidas como una muestra de la inferioridad de la mujer. Andrés Ferrer de Brocaldino explicaba que se nace mujer «por un defecto de la materia generante, que la naturaleza siempre se inclina a la generación del hombre, que es lo más perfecto; que nace [la mujer] contra el orden de la naturaleza, de imperfección; y por eso se llama varón imperfecto».<sup>[14]</sup>

Después de que el *Malleus* expusiera sus ideas sobre las mujeres, los posteriores tratadistas y teólogos no lo cuestionaron sino que reforza-

[11] Heinrich Kramer y Jacobo Sprenger (2006), *Malleus Maleficarum. El martillo de los brujos*. Barcelona, Reditar Libros, p. 118.

[12] Gaspar Navarro (1631), *Tribunal de superstición ladina*, Impreso en Huesca por Pedro Blusón, impresor de la universidad, p. 34.

[13] Heinrich Kramer y Jacobo Sprenger, *Malleus Maleficarum...*, pp. 116-117. También véase Jean-Michel Sallman (1993), «La bruja», en George Duby y Michelle Perrot, coords., *Historia de las mujeres*, vol. 6, Madrid, Taurus, p. 213.

[14] Andrés Ferrer de Brocaldino (1748), *El porqué de todas las cosas*, 3era. impresión, Madrid, f. 19.

ron el argumento sosteniendo que «es la mujer puerta del Diablo, camino de maldad, mordedura de escorpión: es la mujer un sexo dañosísimo, que a donde se acerca enciende fuego [...]»<sup>[15]</sup>

Estas concepciones fueron repetidas por los frailes que llegaron a la Nueva España. Tal es el caso de fray Andrés de Olmos, quien en su tratado de hechicerías y sortilegios asentó que en los ministerios del demonio había más mujeres que hombres porque muchas vivían como embaucadoras, el diablo las engañaba más fácilmente, eran curiosas y siempre queriendo saber lo que pasa en secreto: hablaban mucho entre ellas y eran presa fácil de la ira, el enojo, la envidia y los celos.<sup>[16]</sup>

Aunado a su natural inferioridad y poco entendimiento, las mujeres poseían un arma muy poderosa: su sexualidad; consideraban que las mujeres eran más proclives al goce de los placeres de la carne y éste era el motivo por el que recurrían a la hechicería y brujería. Se inclinaban más que otras a la brujería, las mujeres que se entregaban a la lujuria, por ser insaciables.<sup>[17]</sup>

Por esta asociación de la mujer con la hechicería, la magia amorosa ha sido analizada como un espacio de expresión de poder femenino utilizado para subvertir el orden masculino.<sup>[18]</sup> Aunque si bien es cierto que las mujeres se servían de la hechicería amorosa para suavizar la dominación del varón; también se puede observar que la hechicería amorosa era un espacio para definirse personal y socialmente, confería un estatuto de autoridad y poder frente a otras hechiceras, solicitantes y aprendices. Era el oficio con el que se ganaban la vida, como María la Trujillana, residente en la villa de Valladolid, que se sostenía económicamente haciendo suertes con huevos y un vaso de agua a las indias de la región, quienes se aglomeraban en la casa donde atendía la Trujillana.<sup>[19]</sup>

[15] Gaspar Navarro (1631), *Tribunal de superstición ladina*, p. 34.

[16] Andrés de Olmos (1990), *Tratado de hechicerías y sortilegios, 1553*, Edición de Georges Baudot, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, p. 47.

[17] Heinrich Kramer y Jacobo Sprenger, *Malleus Maleficarum, op. cit.*, p. 124.

[18] Ruth Behar, «Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos...», *op. cit.*, p. 198.

[19] En su denuncia el religioso Blas Perera dijo que en la casa donde estaba hospedada la trujillana, las indias hacían fila para verla y que todas llevaban su huevo para que les hiciera la suerte. AGN, Inquisición, vol. 621, exp. 5, f. 77, Mérida, 1672, «Causa contra María la Trujillana por supersticiosa y hechicera».

Considero que la presencia de las mujeres en esta práctica, se debía a que las ideas expresadas en torno a ellas y su relación con el universo mágico se asumían como ciertas. En este sentido, las mujeres se hacían cómplices del discurso de poder que las señalaba más inclinadas a la magia y a la hechicería. Estas formas de pensar y de concebir a la mujer y a la hechicería amorosa les ofrecían la mínima posibilidad de desenvolverse, ya que de antemano las exculpaba porque eran débiles e ignorantes y les garantizaba cierta indulgencia de los jueces. Es significativo que Beatriz Rodríguez se justificara ante el comisario inquisitorial de esta manera: «*si en esto tuvo alguna culpa esta declarante lo hizo con ignorancia sin entender que hacía mal en ello sólo con deseo de saber de su marido y que así pide humildemente misericordia*». [20]

#### LAS HECHICERAS DE YUCATÁN

En Yucatán la hechicería amorosa gozó de una gran aceptación, sobre todo en los centros urbanos. Ahí la practicaban las mujeres más importantes junto a las mestizas, mulatas e indígenas. La ciudad de Mérida albergaba una gran cantidad de hechiceras españolas, criollas e indígenas. La villa de Campeche se caracterizaba por tener un amplio número de hechiceras forasteras que se establecían en ella o que llegaban de paso.

En los documentos coloniales referentes a la hechicería amorosa abundan las mujeres hechiceras provenientes de los diferentes estratos sociales; pero como Yucatán era un lugar con mucha población indígena, se creía que éstas eran las mejores artífices en las artes mágicas, pues se consideraba que tenían un gran conocimiento de la flora y fauna requerida en los ritos hechiceriles.

Pedro Sánchez de Aguilar decía que en este obispado, sobre todo en Mérida «es público, que hay algunas indias hechiceras, que con palabras abren una rosa antes de sazonar, y la dan al que quieren atraer

[20] AGN, Inquisición, vol. 322, exp.75, f. 439, Mérida, 1616, «Denuncia de Ana de San Buenaventura contra sí y contra Inés Rosado». Beatriz Rodríguez se acusó de haber dicho una oración ante tres imágenes cristianas: un crucifijo, una imagen de la Virgen y una de San Juan Evangelista y haberles puesto unas candelillas.

a su torpe voluntad, y se la dan a oler, o se la ponen debajo de su almohada». [21]

Tal y como describe este autor, en Yucatán había muchas indias que conocían hechizos amatorios, éstas habitaban en los barrios y pueblos aledaños a las villas y a la ciudad. Como el caso de la hechicera Ixcach que vivía en Chuburná, un pueblo cercano a la ciudad de Mérida, o el de las indias Catalina y Lucía Puc que vivían en el barrio de San Román de la villa de Campeche.

Estas hechiceras indígenas dominaban el castellano y la lengua maya, pertenecían al ámbito doméstico de los españoles, eran mujeres maduras y casadas, cocineras, nodrizas, lavanderas. Como Úrsula de Sepúlveda, esclava de Isabel de Sepúlveda, a quien se le tenía por bruja y hechicera, y la negra María Calvillo, cocinera de Catalina de Miranda.

Pero en Yucatán también abundaban las hechiceras españolas y mulatas, muchas de ellas forasteras. [22] Este era el caso de Juana de Ochoa, sevillana, quien realizaba rituales de adivinación y curación. Melchora de Arteaga, madrileña y casada en Yucatán, realizaba la suerte con unas tijeras y un chapín y sabía echar las habas. Isabel de Benavides, también forastera, realizaba la suerte con las habas. María de Salas, mulata, llegó exiliada de Cartagena. La mulata Ana de Ortega provenía de la Isla de Santo Domingo. Muchas de estas forasteras se avecindaban en Yucatán, se casaban y rápidamente se adaptaban a la sociedad y se integraban a los círculos de las mujeres de élite. Como ejemplo está Melchora de Arteaga, quien tenía contacto cercano con María de Manrique, esposa del capitán Jerónimo de Yanguas, encomendero y alcalde ordinario de Mérida. O Ana González, mujer conocida como «la isleña», quien convivía con Catalina de Interian, hija del conquistador Pedro de Interian y esposa del escribano de cabildo Juan Martín Blanco.

Las hechiceras forasteras no actuaban como las indígenas, quienes parecían ser más reservadas, pues eran más abiertas a enseñar sus prác-

[21] Pedro Sánchez de Aguilar (1937), *Informe contra idolorum cultores*, Mérida, Yucatán, José Rosado, p. 124.

[22] Solange Alberro analizó los casos de unas hechiceras de Veracruz e identificó que la mayoría eran «hijas del mar» y que provenían de una «cultura portuaria». Solange Alberro (1999), «Templando destemplanzas: hechiceras veracruzanas ante el Santo Oficio de la Inquisición. Siglos XVI–XVII» en *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Seminario de Historia de las Mentalidades (Colec. Científica), México, INAH, p. 100.

ticas ante los demás; incluso podría decirse que la hechicería, para estas mujeres de fuera, era un mecanismo que permitía la inserción social: el ser útiles les permitía ser aceptadas aunque tuvieran «mala fama». A esto contribuía el interés que mostraban las mujeres de Yucatán en las prácticas de magia; ellas procuraban nutrirse de la mayoría de las técnicas y métodos mágicos. De ahí que unas albergaran en sus casas a las indígenas, mulatas, negras y tuvieran amistad con las forasteras, incluyendo a las gitanas.

Las hechiceras forasteras enseñaban y divulgaban sus artes para crearse un nombre y buscar el respeto, aunque fuera en negativo. Así, era común el uso de motes tales como «la isleña», «la trujillana», «las guapas», «la romera», «la campechana», «las montejo». También procuraban difundir los usos que tenía su magia para hacerlo más atrayente. Melchora de Arteaga le había dicho a la doncella Juana de Guemes «que sabía echar las habas y sabía declarar sueños y le tomó en otra ocasión la mano la dicha doña Melchora a esta declarante diciendo la buena ventura y que se echaría una suerte para ver lo mejor».<sup>[23]</sup>

Pero no sólo las indígenas y las forasteras se caracterizaban por ser hechiceras, las españolas criollas mejor representaron a la hechicería mestiza, destacando como grandes maestras de la magia y como mujeres de élite. Así, era de pública voz que Leonor de Medina, esposa del familiar del Santo Oficio Francisco Mallen Navarrete, era una gran hechicera, incluso más que Ixcach, hechicera indígena.

...Ixcach dijo [...] que doña Leonor de Medina la había llamado para que curase una llagas del marido y que preguntándole la dicha Leonor con qué yerbas había de curarlo, le respondió la dicha india que con tales yerbas y que sacó la dicha doña Leonor de Medina unos papeles y los estuvo leyendo, de otras yerbas que ella tenía asentadas allí, y que dijo la dicha india que las conocía y que la dicha doña Leonor sabía más que ella.<sup>[24]</sup>

[23] AGN, Inquisición, vol. 360, exp. 200, f. 600, Mérida, 1626, «Proceso criminal contra doña Melchora de Arteaga, varias testificaciones, por hechicera».

[24] AGN, Inquisición, vol. 312, exp. 44, fs. 316-317, Mérida, 1616, «Testificación de Ana de Avendaño contra Leonor de Medina por hechicera».

La española era mejor porque sabía ligar, atontar, conocía las propiedades de algunas hierbas, tenía papeles con hechizos en caracteres que no eran castellanos ni mayas y tuvo varios maestros nativos que le enseñaron muchos secretos sobre la magia indígena.

Fue así como las criollas españolas, mulatas y mestizas, adquirieron una gran cantidad de conocimientos hechiceriles de las diferentes tradiciones culturales que les permitía ser más hábiles y eficaces, pues fácilmente podían acceder a los recursos indígenas, conjugándolos con las oraciones hispanas y algunas prácticas negras, lo cual podía ser garantía de una mayor eficacia.

Lo anterior me lleva a deducir que dentro de la dinámica en la que se desenvolvían las mujeres hechiceras, clientas y domésticas, era muy importante que se las reconociera como poseedoras de medios mágicos, porque esto implicaba un estatuto de poder, además del social, ante la competencia de otras hechiceras, y muestra de ello es Leonor de Medina.

Finalmente, a las españolas no les gustaba ser consideradas brujas: éste era un delito castigado por la asociación que se tenía con el demonio. En cambio, la hechicería era una virtud muy estimada al ser intermediaria entre las fuerzas mágicas y el mundo real.

#### Fuentes documentales

AGN: Archivo General de la Nación, Fondo: Inquisición.

#### Bibliografía

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1992), *Medicina y magia*, México, FCE, INI, Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz.
- ALBERRO, Solange (1987), «Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España», en Carmen Ramos Escandón, primera edición, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- (1999), «Templando destemplanzas: hechiceras veracruzanas ante el Santo Oficio

- de la Inquisición. Siglos XVI–XVII», en *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Seminario de Historia de las Mentalidades (Colec. Científica), México, INAH.
- BEHAR, Ruth (1989), «Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición en México», en Asunción Lavrin, Coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglo XVI–XVIII* (Los Noventa), México, CONACULTA–Grijalbo.
- CAMPOS MORENO, Araceli (2001), *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del archivo inquisitorial de la Nueva España*, México, Colegio de México.
- FERRER DE BROCALDINO, Andrés (1748), *El porqué de todas las cosas*, 3era. impresión, Madrid.
- FRAZER, James George (2003), *La rama dorada*, México, 15 reimp. Fondo de Cultura Económica.
- KRAMER, Heinrich y Jacobo Sprenger (2006), *Malleus Maleficarum, El martillo de los brujos*, Barcelona, Reditar Libros.
- MIRANDA OJEDA, Pedro (1999), «Hechicería Amorosa en Yucatán durante el siglo XVII», en *Temas antropológicos, Revista Científica de Estudios Regionales*. Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, vol. 21, núm. 2, pp. 307-327.
- NAVARRO, Gaspar (1631), *Tribunal de superstición ladina*, Impreso en Huesca por Pedro Blusón, impresor de la universidad.
- OLMOS, Andrés de (1990), *Tratado de Hechicerías y sortilegios, 1553*, Edición de Georges Baudot, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- QUEZADA, Noemí (1987), «Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVI», en *Anales de Antropología*, vol. XXIV, México, UNAM.
- SALLMAN, Jean-Michel (1993), «La bruja», en George Duby y Michelle Perrot, Coords., *Historia de las mujeres*, vol. 6, Madrid, Taurus.
- SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro (1937), *Informe contra idolorum cultores*, Mérida, Yucatán, José Rosado.



## PERTENENCIAS DE MUJERES ZACATECANAS EN BIENES DE DIFUNTOS (1675-1767)

LA COMUNICACIÓN que nos permitimos presentar constituye una pequeña parte de nuestra tesis doctoral titulada *Las dimensiones de la sacralidad: función del culto a los santos en Zacatecas*<sup>[1]</sup> referida a las distintas formas de hacer patente el ejercicio de la religiosidad. Sin embargo, en esta ocasión sólo abordaremos lo correspondiente a los espacios para el culto y –en concreto– a las pertenencias de mujeres localizadas en el Ramo: Bienes de Difuntos del AHEZ<sup>[2]</sup> del periodo 1675 a 1767, enfocándonos en los dirigidos a la transmisión del culto católico de la época, asumiendo el papel de sus propietarias como transmisoras de valores en la sociedad novohispana zacatecana.

Hablar de los espacios sagrados para los santos en la piedad católica de los siglos XVII y XVIII novohispanos obliga a recordar, por sus antecedentes y su vinculación tan estrecha, a los cultos precristianos de la gentilidad clásica; pues si bien durante la Edad Media se albergó a estos seres ultra terrenos en la quietud de las capillas construidas *ex profeso* y situadas en las grandes catedrales del siglo XI, la manifestación no fue sino un recuerdo vago de la creación de micro espacios sagrados al interior de los hogares romanos que dieron cabida a las deidades familiares de cada región. Así, la santidad fue promovida a partir de un elemento de vital importancia: la reliquia, definida desde su sentido etimológico (*reliquie*: restos, residuos, despojos, cenizas de un muerto) como los restos de un mártir o un santo confesor venerado por sus seguidores y promotores. El valor afectivo atribuido a estos restos variaba según la importancia del despojo conservado y de su prestigio: el cuerpo, los

[1] Laura Gemma Flores García (2000), *Las dimensiones de la sacralidad: función del culto a los santos en Zacatecas*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctorado en Historia Colonial.

[2] Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

miembros (completos), el corazón y la lengua que fueron los más apreciados y casi siempre se conservaron en el lugar de origen del santo. Otras partes como: cabellos, vestimentas, trozos de hueso, uñas o dientes se veneraron en las periferias del lugar de origen del santo o donde obró milagros.<sup>[3]</sup>

Unido al asunto de la reliquia estaba el de las indulgencias como posibilidad para reducir las penas en el purgatorio; y con la indulgencia o la remisión de las penas temporales pronunciada ante Dios por su iglesia<sup>[4]</sup> era posible entender lo que para el feligrés representaría la posesión de reliquias; sin embargo, su sola pertenencia no era suficiente, pues la iglesia establecía otros requisitos complementarios como la oración, asistencia a oficios, etc.

Hacia la época barroca, en Europa, el culto a los santos pasó del punto de vista global, al punto de vista individual.

l'adhésion au culte des saints, comme l'expression la plus communément visible de l'idéologie de la Contre-Réforme, apparaît comme un pôle de stabilité et d'homogénéité culturelle dans une société méridionale menacée par des forces centrifuges et antagoniques.(...) Mais pour saisir la portée de l'impact du culte des saints, il faut aussi changer de perspective et passer du point de vue global, celui de la société dans son ensemble, au point de vue individuel, celui de l'usage ou du fidèle.<sup>[5]</sup>

Comprendiendo el papel que jugaban las reliquias en la credibilidad de los santos puede entenderse el problema planteado de la piedad doméstica. Supone Sallman que en la religiosidad barroca, la reliquia ocupó una posición estratégica por dos razones:

[3] José M. Montes (1996), *El libro de los santos*, Madrid, Alianza Editorial (Libro de Bolsillo, núm. 1813).

[4] Royston Pike (1986), E. *Diccionario de religiones*, México, FCE.

[5] La adhesión del culto a los santos, como la expresión más comúnmente visible de la ideología de la Contrarreforma, aparecía como un polo de estabilidad y de homogeneidad cultural en una sociedad meridional amenazada por las fuerzas centrifugas y antagonicas. Pero para aprovechar el alcance del impacto del culto de los santos, era preciso también cambiar de perspectiva y pasar del punto de vista global, al de la sociedad en su simultaneidad, al punto de vista individual, que era el de las costumbres o de la fe. Traducción nuestra, Jean-Michel Sallman (1994), *Naples et ses saints a l'age baroque (1540-1750)*, Paris, Presses Universitaires de France, pp. 331.

D'abord parce que, pour la plupart des fidèles qui n'ont pas eu la chance de connaître personnellement le saint lorsqu'il était encore en vie, elle constitue le seul élément tangible qui les rattache à lui; ensuite, parce que l'efficacité thaumaturgique s'opère presque toujours par l'intermédiaire d'une relique. C'est également la relique qui prolonge l'activité miraculeuse du saint au-delà de la mort et qui même l'amplifie par ses capacités de multiplication.<sup>[6]</sup>

De ahí que el asunto de las capillas u oratorios domésticos proliferara; pero hay más: el rol que desempeñó el uso del icono, aunado al hábito de rezar sentaba una nueva forma de culto mucho más interiorizado. Esta práctica en Europa coincide también con los siglos XVII y XVIII novohispanos en que la religiosidad de la vida cotidiana

se expresaba más por representaciones colectivas que por manifestaciones individuales, de ahí la proliferación de rogativas y procesiones, cofradías y hermandades. En estas manifestaciones, el colectivo comunicaba un mundo vivido y cada individuo lo particularizaba y lo asimilaban en experiencias propias que, a su vez, luego transmitía, integrándolas nuevamente al colectivo.<sup>[7]</sup>

En el siglo XVII la religiosidad se iba extendiendo a lo público como lo muestra el primer caso de 1675, sacralizando de este modo los diferentes espacios practicados; pero para fines del siglo XVIII se fue transformando. Las diferencias de posesiones tanto de bienes muebles como inmuebles y, concretamente, de los objetos orientados al sostenimiento

[6] De entrada porque, para la mayor parte de los fieles que no habían tenido oportunidad de conocer al santo en vida, ello constituía el único elemento tangible que les ligaba a él; enseguida porque la eficacia taumaturgica se operaba casi siempre por intermediación de una reliquia. Era igualmente la reliquia quien prolongaba la actividad milagrosa del santo más allá de la muerte y lo que incluso le promovía por sus capacidades de multiplicación. Traducción nuestra, Sallman, *op. cit.* pp. 332.

[7] A estas y otras conclusiones llegamos en el trabajo previo a esta tesis: Flores García, Laura Gemma, «Religiosidad y vida cotidiana en Zacatecas novohispana: primeras hipótesis sobre la función social del culto a los santos» en Salvador, Bernabeu Albert (1999), *Historia, grafía e imágenes de tierra adentro. Nueve ensayos sobre el norte colonial*. México, Archivo Municipal de Saltillo. Doctorado en Historia CONACyT-INAH-Consejo Superior de Investigaciones científicas de España, p. 217.

de la religiosidad fueron creciendo a medida que se acercaba el fin del periodo novohispano, porque era más frecuente que las personas tuvieran su propio ámbito de culto privado, como lo demuestra el último registro de bienes de difuntos.

Las mujeres testadoras que aparecen en nuestros registros eran generalmente viudas que habían heredado del padre o del marido y acumulado, a lo largo de su vida, curiosidades minúsculas dentro de la amplia gama de novedades devocionales: altarcitos, cajitas, piezas pequeñas de tabernáculos, liencesitos, sobredorados y tallas de filigrana.

Dentro de la lista de las pertenencias tenemos las de doña Iris de Luna Melgarejo<sup>[8]</sup> que poseía: seis cuadros de imágenes ya viejas como de tres cuartos; cinco cuadros de imágenes como de vara (sic) y cuarta ya viejos; una huerta, una nona, dos casas y una joya de oro de San Sebastián. Nicolasa Ramírez,<sup>[9]</sup> vecina de esta ciudad tenía: casa y seis cuadros que definen de avocados (sic). Los bienes de Sebastiana Ortiz, española,<sup>[10]</sup> originaria de la ciudad eran: casa y solar; un metate con su mano; una hechura de la virgen con su corona de plata y un vestido de lana azul, además de un santo Cristo. Las propiedades de doña María Maldonado Covarrubias,<sup>[11]</sup> viuda del último matrimonio del capitán don Antonio de Navarrete se conformaban de: nueve cuadros grandes de diferentes hechuras de santos, un sagrado crucifijo de cáñamo de media vara y un lienzo pequeño de Nuestra Señora de la Soledad, una mulatilla esclava y una hacienda. La herencia de María de la Candelaria<sup>[12]</sup> constaba de: una mulata libre, difunta, además de unas casas de su morada en la calle de San Francisco (con esquina que llaman del altar con la cual es realenga y libre de pensión); una imagen de Nuestra Señora con su corona y media luna de plata y una cadenita con una piedra en plata; una imagen del señor san Joseph de bulto con su diadema de plata, un niño Jesús de bulto con su diadema de potencias de plata, una imagen de san Felipe con sus anillos y diademas de plata. María de Zamora<sup>[13]</sup>

[8] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 3, Exp. 74, Año 1675.

[9] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 7, Exp. 113, Año 1701.

[10] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 7, Exp. 112, Año 1701.

[11] HEZ, Bienes de Difuntos, Caja 13, Exp. 180, Año 1712.

[12] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 14, Exp. 210, Año 1713.

[13] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 16, Exp. 226, Año 1716.

viuda de Carlos Rodríguez del puerto de San Bartolomé, término de la Vetagrande jurisdicción de la ciudad de Zacatecas poseía: una imagen de Nuestra señora con peana plateada de media vara de alto y un rancho de mulada «donde pastan las mulas de la hacienda».<sup>[14]</sup> Las pertenencias de doña Luisa de Rentería<sup>[15]</sup> vecina consistían en: veintisiete cuadros de pintura bien tratados en diferentes tamaños, diecinueve láminas de diferentes devociones de a cuarta y de media vara; un santo Cristo en su baldaquín y una hechura de san Nicolás de bulto, con casas y una de ellas en capellanía. Los bienes de doña María Josepha Rodríguez<sup>[16]</sup> mujer legítima que fue de postreras nupcias de Miguel Fernández de Talavera eran: doce cuadros de la vida de la virgen como de vara y media de pintura fina; seis láminas de distintas advocaciones y tamaños, una de pintura fina; seis láminas de distintas advocaciones y tamaños, una de pintura fina; un crucifijo de marfil como de tres cuartos con vidriera y otra de pluma; un crucifijo de plata y un baldoquín de terciopelo encarnado y galoneado y flequeado con galón de Milán de oro; un tabernáculo sobredorados el uno del señor san Joseph y el otro de san Miguel; dos espejos con marcos sobredorados y lunas de media vara bien tratados; siete lienzos de distintas advocaciones, uno de vara y media y otros de menos; dos retratos de monjas de poco más de dos baras (los únicos que se encontraron en la investigación); dos lienzos de dos baras de la imagen del santo Christo de la parroquia; una imagen de talla con su peana del señor san Joseph de poco más de dos tercias con su bara y diadema de plata; otra dicha de talla de san Juan Bautista de poco más de media vara; un san Gerónimo de talla pequeño; un escriptorio con su bufete de madera negra teñida y remate de los mismo con su nicho de apañeron de nuestra Señora de Guadalupe con tres vidrios; dos nichos de cristal con sus imágenes de Cristo crucificado y san Antonio; seis lienzos, los cinco de ellos de pintura ordinaria y el uno que es de san Antonio de feria con su marco de madera; un santo Cristo pequeño de Mechoacán; unos pendientes de oro con catorce diamantes pequeños; otros dichos de esmeraldas con su cruz; otras dos crucecitas pequeños; otros dichos de esmeraldas sobre oro; un relicario de filigrana sobredorada; dos relicarios de Nuestra Señora de la Concepción y Guadalupe guarnecidos de

[14] *Ídem.*

[15] AHEZ, Bienes de Difuntos, Caja 21, Exp. 302, Año 1724.

[16] AHEZ, Bienes de Difuntos, Exp. 377, Año 1733.

topacios; dos relicarios de plata sobredorada, el uno con cera Agnus y el otro con la aparición de Guadalupe y san Antonio; y otros dos dichos de plata. Los objetos hallados en posesión de doña Teresa del Valle<sup>[17]</sup> originaria del Real de Pánuco y vecina de esta ciudad casada por segunda vez con Thomas Guardado, quien tenía dos hijos y se dedicaba a la panadería, eran: trece cuadros de todos tamaños, viejos; una repisa con ramos de oro y en ella una imagen de Nuestra Señora de los Dolores con rayos y daga de plata y a los lados cuatro niños o angelitos de bulto todo; dos imágenes del señor san Nicolás, una de bulto y otra de lienzo; cuatro candelas doradas viejas; cinco candeleros de cobre; un santo *Ecce Homo* de bulto pequeño; un san Cayetano de bulto pequeño viejo; siete cuadritos chicos; una cruz de madera de tres cuartas de alto; una pilita de agua bendita de estaño; una campanita consagrada; un relicario de plata y unos sarcillos de perlas; un baulito embutido de hueso; una imagen de la Señora Getrudis con su nicho de madera dorado y guarnecido de cinco lunas medianas de vidrio.

Resumiendo, a los objetos hemos podido agruparlos en las siguientes categorías, para obtener conclusiones preliminares:

AÑO	IMÁGENES	PROPIEDADES INMUEBLES	JOYERÍA	OBJETOS DE USO DOMÉSTICO	ESCLAVOS
1675	11 imágenes	1 casa	1 joya de san Sebastián		
1701	6 cuadros	1 casa			
1701	1 bulto de la virgen de vestir 1 santo Cristo	1 casa 1 solar		1 metate	
1712	9 cuadros 1 Crucifijo	1 hacienda			1 esclava
1713	1 lienzo de la soledad 1 imagen de Ntra. Sra. de san José 1 bulto del niño Jesús 1 imagen de san Felipe	Unas casas			
1716	1 imagen de Ntra. Sra.	1 rancho			

AÑO	IMÁGENES	PROPIEDADES INMUEBLES	JOYERÍA	OBJETOS DE USO DOMÉSTICO	ESCLAVOS
1724	27 cuadros de pintura 19 láminas de diferentes devociones 1 Santo Cristo en su baldaquin 1 hechura de san Nicolás de bulto	Unas casas (una en capellanía)			
1733	12 cuadros de la virgen 6 láminas de distintas devociones 1 crucifijo de marfil 1 baldaquin 2 tabernáculos (san Joseph y san Miguel) 7 lienzos de distintas advocaciones 20 retratos de monjas 2 lienzos del Sto. Cristo de la parroquia 1 talla de san José Juan Bautista 1 san Gerónimo de talla pequeño 2 nichos (de san Antonio y Cristo crucificado) 6 henzos (uno de san Antonio) 1 santo Cristo pequeño de Mechoacán 1 relicario de filigrana sobredorada 2 relicarios de Nuestra Señora de la Concepción y Guadalupe guarnecidos de topacios 2 relicarios de plata sobredorada el uno con cera Agnus y el otro con la aparición de Guadalupe y san Antonio, otros dos dichos de plata		Unos pendientes de oro con catorce diamantes pequeños o pendientes de esmeraldas con su cruz 2 crucecitas de esmeraldas sobre oro	2 espejos	

[17] AHEZ, Bienes de Difuntos, Exp. 734, Año 1767.

AÑO	IMÁGENES	PROPIEDADES INMUEBLES	JOYERÍA	OBJETOS DE USO DOMÉSTICO	ESCLAVOS
1767	13 cuadros de todos tamaños viejos 2 imágenes del señor san Nicolás (una de bulto y otra de lienzo). 1 santo Ecce Homo de bulto pequeño 1 san Cayetano de bulto pequeño viejo 7 cuadritos chicos 1 cruz de madera de tres cuartas de alto 1 pilita de agua bendita de estaño 1 campanita consagrada 1 relicario de plata una imagen de Señora Getrudis con su nicho de madera dorado y guarnecido de cinco lunas medianas de vidrio		1 sarcillos de perlas	1 repisa con ramos de oro y en ella una imagen de Nuestra Señora de los Dolores con rayos y daga de plata y a los lados cuatro niños o angelitos de bulto todo. 4 candelas doradas viejas 5 candeleros de cobre 1 baúlito embutido de hueso	

Como puede apreciarse, a lo largo de más de un siglo sólo pudieron localizarse ocho documentos de bienes intestados en mujeres; de los cuales sólo cinco contaban con casas, una propietaria con hacienda, otra con rancho y dos sin propiedades inmuebles. Todas albergaban ínfimos bienes como: un metate, dos espejos; la última sí declaró posesiones, pero sólo una repisa y un baúl y lo demás eran objetos ornamentales. Todas, eso sí, poseían pertenencias culturales.

Las conclusiones que podemos obtener de esta revisión es que los muebles básicos como: camas, mesas, sillas y enceres de cocina, quizá fueron previamente repartidos entre los herederos cercanos, pues es inconcebible una habitación sin ellos. No obstante, los que tenían escritura de propiedad como los bienes inmuebles tuvieron que pasar por las manos de los notarios. En el caso de cosas ornamentales y devocionales permanecieron en espera de ser turnados a la almoneda pública<sup>[18]</sup> o de ser redistribuidos a otros familiares en caso de ser reclamados.

[18] Los bienes se colocaban en alguna plaza o lugar público, previamente tasados por peritos en su justo valor y podían ser adjudicados al mejor postor.

Pese a que el investigador Cuesta Alonso<sup>[19]</sup> menciona que para las décadas 1734-1755 del siglo XVIII, del total de los testamentos del escribano tratado el 23.8% de ellos eran de mujeres; la experiencia por nosotros evidenciada es que durante casi el siglo completo sólo pudimos encontrar ocho documentos relativos a mujeres; lo que habla de la poca o nula pertenencia de objetos en manos de éstas. De los setenta y nueve registros encontrados en Bienes de Difuntos durante estos años entre: vecinos, presbíteros; funcionarios cabildales; vaqueros, rancheiros, estancieros y ganaderos; artesanos; comerciantes y mineros, los de mujeres sólo representan el 10%.<sup>[20]</sup>

Lo que sí es innegable es la posesión de objetos culturales y, por ende, de una práctica y de una transmisión de la religiosidad. Aquí consideramos que el papel de la mujer fue de vital importancia, pues el núcleo de la familia novohispana fue uno de los más grandes pilares en la conservación de los valores y su transmisora más importante; sobre todo tratándose del ámbito religioso, ya que, como señala Arthur Swift: «Una de las principales contribuciones de la religión a la civilización, ha sido su capacidad funcional de asegurar la transmisión de generación en generación de los modos de conducta aprobados y pretendidamente bendecidos por los dioses.»<sup>[21]</sup> De estos bienes religiosos en total se registraron once efigies cristológicas, dieciséis de santos, diecinueve de vírgenes y noventa y cuatro de diversas devociones sin especificar.

En la primera parte de esta comunicación hablábamos de la importancia de la adquisición, preservación y uso de las imágenes religiosas en el mundo novohispano, pero es necesario dejar una reflexión sobre el porqué dichas imágenes eran tan importantes y qué rol jugaban para la personalidad femenina de la época.

Si partimos de lo que señala Bernhard Grom respecto al papel de la religiosidad, podemos concluir que la posesión de bienes culturales res-

[19] Marcelino Cuesta Alonso (2010), «Los testamentos femeninos en los protocolos de Juan García Picón, escribano zacatecano, entre 1735 y 1755» en Norma Gutiérrez Hernández, et al. (Coords.), *Voces en ascenso Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, UAZ-INMUZA.UG-SPAUAZ-AZECME.

[20] Laura Gemma Flores, *Las dimensiones de la sacralidad...*, op. cit., pp. 83-144.

[21] Arthur L. Swift (1994), «Los valores religiosos» en From, Horkheimer, Parson, et. all., *La Familia*, Trad. Jordi Solé Tura, Madrid, Ed. Península (Historia, ciencia y sociedad núm. 57), p. 116.

pondía a que la religiosidad puede interiorizarse, por un lado, de una manera ampliamente formalista, arrefleja, dictada por la costumbre, asumida como uno de los elementos de las tradiciones familiares y populares, pero que puede ser también, por el otro, acentuadamente individual, con enfrentamiento personal y una formación nucleada en torno a ciertos centros de gravedad específicos, a partir de las propias preguntas, concepciones, necesidades e ideales.<sup>[22]</sup>

Si bien la sociedad novohispana puede avizorarse como un núcleo más o menos homogéneo de prácticas religiosas (de hombres y mujeres, aunque para uno y otro representaban cosas distintas: prestigio para el primero, protección para la segunda), no dudemos que la mujer –al estar permanentemente en casa a cargo del hogar y de la prole– pudo haber sido pieza clave en la transmisión de los valores tratando de explicar las causas, intenciones y motivos de sucesos y accidentes a través de la teoría de la atribución.<sup>[23]</sup> Por lo cual creemos que el papel que jugaba el notario al repartir los bienes de difuntos y en específico las imágenes religiosas, le asignaba a éstas una escasa importancia como valor de cambio o como valor de uso, acentuándose en contraparte, un valor de consumo simbólico transmitido precisamente por la mujer; ya que el valor simbólico venía acompañado de ritos, consignas, oraciones y educación en la moral para resguardo de los hábitos y costumbres socialmente aceptados e institucionalmente sancionados en caso de no observarse. La escasez de bienes intestados en mujeres no indica que los hombres no poseyeran bienes religiosos. Normalmente tanto el casado como el viudo también documentan este tipo de objetos, pero el hombre, con frecuencia ocupado fuera del hogar, con seguridad legaba a la mujer el espacio de transmisora de la religión al que rodeaban toda una serie de curiosidades y manualidades que ella misma se encargaba de preparar y confeccionar para otorgar al santo venerado y al culto en cuestión, un ambiente hogareño y doméstico, reproductor de la casa habitación de los seres humanos y personificando así –de generación en generación– su relación con lo sagrado e invisible.

[22] Bernhard Grom (1994), *Psicología de la religión*, Barcelona, Editorial Herder (Biblioteca Herder núm. 198, p. 32.

[23] *Ibid.*, p. 118.

### Fuentes primarias

AHEZ, Bienes de Difuntos, Años 1675 a 1767.

### Bibliografía

- CUESTA ALONSO, Marcelino (2010), «Los testamentos femeninos en los protocolos de Juan García Picón, escribano zacatecano, entre 1735 y 1755» en Norma Gutiérrez Hernández et all. (Coord.), *Voces en ascenso Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, UAZ-INMUZA.UG-SPAUAZ-AZECME.
- FLORES GARCÍA, Laura Gemma, «Religiosidad y vida cotidiana en Zacatecas novohispana: primeras hipótesis sobre la función social del culto a los santos» en BERNABEU ALBERT, Salvador, *Historia, grafía e imágenes de tierra adentro. Nueve ensayos sobre el norte colonial*. México, Archivo Municipal de Saltillo. Doctorado en Historia CONACyT-INAH-Consejo Superior de Investigaciones científicas de España, 1999.
- (2000), *Las dimensiones de la sacralidad: función del culto a los santos en Zacatecas*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctorado en Historia Colonial.
- GROM, Bernhard (1994), *Psicología de la religión*, Barcelona, Editorial Herder (Biblioteca Herder núm. 198).
- MONTES, José M. (1996), *El libro de los santos*, Madrid, Alianza Editorial (Libro de Bolsillo # 1813).
- PIKE, E. Royston (1986), *Diccionario de religiones*, México, FCE.
- SALLMAN, Jean-Michel (1994), *Naples et ses saints a l'age baroque (1540-1750)*, Paris, Presses Universitaires de France.
- SWIFT Arthur L. (1994), «Los valores religiosos» en From, Horkheimer, Parson, et. al., *La Familia*, trad. Jordi Solé Tura, Madrid, Ed. Península (Historia, ciencia y sociedad núm. 57).

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO  
BLANCA SUSANA VEGA MARTÍNEZ



## UNA MIRADA A LOS ALBERGUES PARA MUJERES POBRES Y DESPROTEGIDAS, SIGLO XVIII

*Los conventos para mujeres en Nueva España surgieron de la necesidad de albergar y educar a las españolas y criollas que por vocación, orfandad o pobreza no habían contraído matrimonio.<sup>[1]</sup>*

### INTRODUCCIÓN

MUCHO SE ha escrito sobre los conventos femeninos fundados durante la época colonial cuyo objetivo fue: resguardar a las mujeres de los sectores sociales pudientes. Sin embargo, no fueron los únicos lugares que brindaron asistencia social a mujeres desamparadas, sea por la pobreza, la orfandad, la viudez o el abandono familiar; también hubo otros sitios que alojaron y protegieron a mujeres de los sectores sociales más vulnerables: españolas pobres, mestizas, negras, mulatas e indígenas. Estos lugares fueron las casas de recogimiento y los beaterios, cuyos orígenes, funciones y moradoras fueron heterogéneos. Aquí hacemos un primer acercamiento con las consabidas limitaciones que nos imponen las fuentes.

El presente trabajo forma parte de una investigación más extensa en la que se aborda la situación actual que guardan los albergues existentes en Zacatecas para mujeres abandonadas, así como el concepto que ellas tienen de sí mismas y de la sociedad o las familias que ahí las han depositado.

Rastrear los orígenes de estas casas o instituciones es tarea difícil

[1] Rosalba Loreto (2000), *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, p. 15.

ante la falta de registros tanto oficiales como informales, pues quienes fundaron dichos sitios fueron, en algunos casos, las mismas mujeres que vivían como en la actualidad, con carencias, en la marginación, sin suficiente educación o considerando que sus acciones no tendrían mayor trascendencia, lo importante era subsistir.

De ahí que una primera mirada a dichos sitios nos obliga a plantear los antecedentes de manera breve en Occidente; concretamente en la península ibérica, lugar de donde provienen gran parte de nuestras tradiciones, costumbres e instituciones.

### LOS ANTECEDENTES

Como ya se ha mencionado, los orígenes históricos de los –ahora denominados– asilos y albergues para personas desamparadas o necesitadas se remontan a la Antigüedad: entre los hebreos, los griegos y los romanos ya se hablaba de asilos. En Roma los pobres y mendigos llegaron a constituir un verdadero problema social. Durante la Edad Media –en 1198– el Papa Inocencio III<sup>[2]</sup> ordenó la fundación de las primeras casas de atención para niños abandonados, llamándoles «niños expósitos»,<sup>[3]</sup> así como de las casas de recogimiento para mujeres pobres o desamparadas.

En la península ibérica dichas casas se crearon entre los siglos XIV y XV denominándolas a partir del XVIII: «Casas de misericordia». Bernabé Bartolomé realiza una cronología sobre la creación de las mismas, así como de algunas leyes que vinieron a consolidarlas, refiriéndose principalmente a aquellos lugares donde se depositaban los niños –que no es el tema del presente trabajo.

Asimismo, desde el siglo XVI humanistas como Juan Luis Vives<sup>[4]</sup>

[2] Bernabé Bartolomé Martínez (1991), «La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)», en *Historia de la educación*, Salamanca, Editorial Universidad de Salamanca, núm.10, p. 41.

[3] Del latín *expositus*, expuesto. Adj. S.XVII al XX. Dic. Del niño recién nacido expuesto en un paraje público. Usado más como sustantivo. 2. Por ext., llámase así al que, sin padres conocidos se cría en la Inclusa. Martín Alonso (1984), *Enciclopedia del idioma, diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX): etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Aguilar.

[4] N. Valencia 1492; M. 1540 en Brujas, profesor de la Universidad de Lovaina, estudiante de Erasmo de Rotterdam, uno de los máximos humanistas del Renacimiento, se opuso a la es-

tuvieron verdadera preocupación por los pobres, desvalidos o abandonados y propusieron el establecimiento de sitios destinados a la ayuda del necesitado, así como acciones a favor de ellos, enfatizando en la necesidad de educar a las mujeres, considerando su papel fundamental como pilares de la familia y, por tanto, de la sociedad.<sup>[5]</sup>

#### REFUGIOS O ALBERGUES PARA POBRES Y DESPROTEGIDOS/AS

En el siglo XVIII, las instituciones para personas pobres y desamparadas cobraron importancia debido a la influencia del pensamiento ilustrado, llegado a España más tarde respecto al resto de las naciones europeas, lo cual ocurrió principalmente a través de los monarcas de la dinastía Borbón.<sup>[6]</sup> Uno de los principales impulsores de dicho movimiento fue Benito Jerónimo Feijoo,<sup>[7]</sup> quien abogó por la fundación de hospicios

colástica, hombre de ideas innovadoras en filosofía, teología, pedagogía y política, propuso acciones a favor de la atención de los pobres en su Tratado del socorro de los pobres. Abellán, José Luis (1996) *Historia del pensamiento español*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 56 a 67.

[5] Otros autores que compartieron con Vives la preocupación por los pobres fueron: Cristóbal Pérez de Herrera (1556-1620), quien propuso un proyecto de recogimiento de pobres con el fin de solucionar el pauperismo en España, creó los albergues, planificó el recogimiento de las mujeres pobres y vagabundas en instituciones dedicadas al trabajo y aprendizaje de oficios; además, consideró que había que distinguir entre pobres «legítimos y falsos» y propuso que la asistencia a los pobres debería ser solventada por la Corona. Carreño Miryam (1997) «Pobres vagabundas en el Proyecto de recogimiento de pobres y reforma social de Cristóbal Pérez de Herrera», en *Revista Complutense de Educación*, Madrid, Universidad Complutense, vol. 8, núm. 1, p. 28; Pedro Joachin de Murcia, miembro del Consejo Supremo de Castilla y Colector General de *Vacantes y Expolios del Consejo de su Majestad*, encargado por el Rey para habilitar las rentas del Fondo Pío Beneficial destinado a la erección de Casas de Misericordia, por oficio de 20 de julio de 1795, trabajó a favor de los hospicios, hospitales y casas de expósitos. Palacios Irene (1996) *Asistencia social y educación: documentos y textos comentados para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, Universitat de València p. 36, nota 40; Bernardo Ward (?- 1779) conocido como el autor que difunde la asistencia al sujeto necesitado a través de sus escritos dirigidos a resolver la miseria que aquejaba a los desamparados y pobres de España. La bibliografía sobre los pobres y la asistencia social es abundante; sin embargo, como se mencionó anteriormente, nos centraremos en las mujeres.

[6] Para mayor información sobre la Ilustración española ver: Richard Herr (1961) *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar; también en Abellán, *op. cit.* y otros.

[7] Benedictino (1676-1764), catedrático de filosofía y teología en la Universidad de Oviedo, nació en Casdemiro y, en 1690, tomó el hábito de San Benito en el monasterio de San Julián de Samos. Estudió en los colegios de Lerez (Pontevedra) y en el monasterio de San Vicente de Salamanca. A partir de 1709 y durante más de medio siglo, residió en el colegio benedictino

como un recurso para remediar la miseria, en concordancia con lo ya propuesto por Joachin de Murcia. Al igual que Vives era partidario de la educación para las mujeres, al reconocer también su capacidad intelectual.<sup>[8]</sup>

En los hospicios y casas de misericordia podían recluirse tanto hombres como mujeres para recibir alimentos y hospedaje, a cambio de realizar algunas tareas artesanales; dichas casas o lugares jugaron un papel importante no sólo en la inserción de los pobres y mendigos a la vida productiva, sino también en el rescate de los sujetos desamparados sin hogar ni familia. Estos sitios recibieron distintos nombres, sus funciones fueron diversas y el tipo de población que albergaron también era distinto, entre ellos tenemos: los hospicios, asilos, albergues, casas de expósitos/as, casas de recogimiento y beaterios. En el presente trabajo nos centraremos en las dos últimas, dado que fueron creadas específicamente para mujeres, teniendo como objetivo: dar protección, asistencia y amparo a las pobres, abandonadas, huérfanas, viudas, e incluso cuando fue necesario corrección a mujeres delincuentes, prostitutas y «arrepentidas».<sup>[9]</sup>

#### LOS REFUGIOS FEMENINOS EN MÉXICO

##### *Las casas de recogimiento*

Una vez realizada la conquista, los españoles trasplantaron a Nueva España sus instituciones y organización; así, en la segunda mitad del siglo XVI, se fundaron las primeras casas de recogimiento administra-

de San Vicente de Oviedo, ciudad en la que desarrolló toda su actividad filosófica y en la que falleció en 1764. Difundió el nuevo conocimiento científico y exaltó la razón. Trató sobre una variedad de temas, la ciencia natural, educación, leyes, medicina, filología, creencias superiores y supersticiones. Proyecto de filosofía en español. [www.filosofia.org/ave/001/a199.htm](http://www.filosofia.org/ave/001/a199.htm).

[8] Benito Jerónimo Feijoo, *Ensayo sobre la mujer o defensa fisiológica e histórica del bello sexo, 1739* y *Teatro Crítico Universal, t. 1, Discurso XVI, defensa de las mujeres 1778*, Biblioteca Feijoniana, proyecto de filosofía en español, [www.filosofia.org./bjf/bjft116.htm](http://www.filosofia.org./bjf/bjft116.htm).

[9] Mujeres que por propia voluntad deseaban dejar la vida pública que llevaban, para entregarse a la oración y penitencia. Marcela Tostado (1991) *El álbum de la mujer, vol. II, Época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 251.

das por las autoridades eclesiásticas.<sup>[10]</sup> Como ya se dijo, su finalidad era proteger a las mujeres con problemas legales, mujeres abandonadas y doncellas honestas. Posteriormente, al igual que en España, las casas de misericordia serían auspiciadas por la Iglesia, en cambio los recogimientos lo fueron tanto por ésta como por el Estado y no por obra popular o de particulares, aunque hubo algunas excepciones; la intención, en todo caso, respondía a la solución de problemas sociales femeninos, como la delincuencia, la prostitución y la mendicidad.

Marcela Tostado clasifica los recogimientos en dos tipos: aquellos que tenían como objetivo la protección y ayuda a las mujeres y los que estaban creados para la corrección.<sup>[11]</sup> En los primeros, ellas ingresaban voluntariamente o por necesidad –pueden ser los antecedentes de lo que en la actualidad son las casas-hogar o albergues–. En los segundos, las mujeres ingresaban obligadas por las autoridades para corregir o enmendar sus faltas; éstos fueron ideados principalmente para prostitutas o dar asilo a «mujeres arrepentidas» que vivieron sanando su culpa a través del trabajo, siendo precursores de las modernas cárceles femeninas. La autora señala también las características que tuvieron los recogimientos: «reunir en una misma casa, bajo un mismo techo, a las que padecieran problemas similares, dándoles una solución que a todas beneficiara. La otra característica era el encierro y, en algunos casos –que no en todos– la clausura; una más fue que las mujeres ahí concentradas tuvieran un trabajo».<sup>[12]</sup> Aquí encontramos algunas similitudes con los beaterios.

Con el transcurso del tiempo las funciones de los recogimientos se diversificaron y entremezclaron, algunas de ellas fueron: impulsar a las mujeres a llevar una vida digna, dar albergue temporal a jóvenes hasta en tanto se casaran o tomaran los hábitos, amparar a las prostitutas, proteger a las casadas con problemas maritales, acoger a las viudas, divorciadas o abandonadas. En el caso de las mujeres recluidas por mala conducta en casas de recogimiento pagaban ahí sus pecados mediante una penitencia, lo que les permitía, posteriormente, tener otras posibilidades de vida como: a) seguir el camino del claustro; b) estar prepa-

[10] Julia Tuñón (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA, p. 71.

[11] Tostado, *op. cit.*, p. 252.

[12] *Ibid.*, pp. 253-254.

radas para el matrimonio; c) si tenían familia, reconciliarse con ella y regresar a su casa; y d) incorporarse a la vida laboral.

Durante los tres siglos de vida colonial los recogimientos se mantuvieron vigentes con algunos cambios según la época. Josefina Muriel y Marcela Tostado<sup>[13]</sup> coinciden en que a fines del siglo XVIII, la mayoría se había transformado en cárceles para mujeres o conventos; otros habían cerrado definitivamente y, para 1800, habían perdido su función protectora.<sup>[14]</sup>

#### LOS BEATERIOS

Los beaterios derivaron su nombre de las «beatas», mujeres seglares que por voluntad propia habían decidido renunciar al mundo material para dedicarse a la oración y a las obras de caridad; vivían en recogimiento ya fuera en su casa particular o en una comunidad a la que se le denominaba «beaterio». Dichas instituciones tienen su origen en la Edad Media<sup>[15]</sup> –siglos XII y XIII– cuando algunas mujeres decidieron dedicarse a Dios siendo seglares, pero vistiendo de manera austera un hábito de tela burda y áspera<sup>[16]</sup> que rozaba y molestaba el cuerpo, como en su momento lo establecieron algunas órdenes religiosas masculinas: franciscanos, dominicos, etc. Además de ello, tenían que profesar el celibato y algunas de ellas servían como acompañantes de mujeres solas.

Otra característica de las beatas es que aunque estaban dedicadas a Dios no profesaban voto de obediencia a ninguna autoridad religiosa, con lo cual tenían movilidad espacial para vivir solas o en comunidad; pero lo más destacado es que estas mujeres intentaron estar en el mundo y en relación con Dios directamente, sin intermediarios; por el contrario, siendo ellas las mediadoras entre la Divinidad y la gente, se ganaban con ello la atención del clero, que desde el Concilio de Trento

[13] Tostado, *op. cit.* p. 252.

[14] Josefina Muriel (1974), *Los recogimientos de mujeres*, México, esp., pp. 116, 217-219 citado en: Silvia Arrom (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 63, nota 80.

[15] Sobre los orígenes de los beaterios véase obras citadas por Alejandra Araya en «De espirituales a históricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España» en *Historia*, Santiago de Chile, Editorial Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 34, núm. 001, 2004, p. 8, nota 9.

[16] *Ibid.*, p. 7.

trató de normar dichas conductas, con lo cual muchos beaterios se convirtieron en conventos o monasterios.<sup>[17]</sup> Arayana señala que «las beatas oscilaban entre la virtud y la perversidad, en contradicción permanente, siendo embusteras y afectadoras de la santidad»,<sup>[18]</sup> de ahí que a partir del siglo XVI entraran en descrédito, refiriéndonos al caso europeo.

Otra particularidad de las mujeres que asumieron el modo de vida beateril fue su carácter marginal, fuese por ser huérfanas, viudas o solteras que pasaban por una situación de escasez y no podían mantenerse ante la ausencia de un marido o una familia que las protegiera, convirtiendo dicha actividad en una forma de vida, en «un arte de vivir, tanto a nivel de subsistencia como de existencia»,<sup>[19]</sup> motivo por el cual pasaron a ser vigiladas por la Inquisición.

#### LOS BEATERIOS EN NUEVA ESPAÑA

En Hispanoamérica el modelo de beatas se reprodujo con características, errores y defectos, semejante al de España; por supuesto con las modalidades propias: en principio se les llamó indistintamente beaterios o casas de recogimiento; su fundación fue también una alternativa para «resolver y/o evitar conflictos» de diversa índole relacionados con las mujeres.<sup>[20]</sup> En Nueva España el beaterismo tuvo su origen en 1530 con la llegada de cuatro religiosas que vinieron a colaborar en el proyecto educativo de casas de recogimiento y devoción para mujeres indígenas. Ellas eran monjas de clausura; sin embargo, en la ciudad de México, sitio donde las instalaron, no hubo condiciones para que tuviesen su propio espacio, por lo cual las alojaron en casa de una señora viuda.<sup>[21]</sup> Hay características que diferenciaron a las beatas europeas y americanas, aquellas eran anónimas y colectivas, éstas fueron individuales, habita-

[17] *Ibid.*, pp. 8-10.

[18] *Ídem.*

[19] Pérez de Valdivia, citado por Araya Espinoza, *op. cit.*, p.13.

[20] Christine Hunefeldt (1994), «Los beaterios y los conflictos matrimoniales en el siglo XIX Li-méno», en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (Coord.), *La familia y el mundo Iberoamericano*, México, UNAM, pp. 227, 262.

[21] Arayana, *op. cit.*, p.14.

ron en sus propias casas y, sobre todo, en los siglos XVI y XVII tuvieron prestigio por sus cualidades y encantos, como Santa Rosa de Lima.<sup>[22]</sup> Aunque ya a fines del siglo XVII se empezaba a hablar de las falsas beatas, alumbradas o ilusas –como llegó a llamárseles– y también pasó a ser asunto de la Inquisición el deliberar si eran una cosa u otra. Algunas de ellas salieron bien libradas, otras fueron procesadas por el Santo Oficio ante su falsedad, como lo muestra Alberro es sus estudios.<sup>[23]</sup>

En el siglo XVIII, con el advenimiento de la Ilustración, cuando la razón se impuso sobre las ideas religiosas, las beatas fueron consideradas, tanto en España como en los territorios hispánicos de ultramar, una especie de mujeres peligrosas; algunas llegaron a tener prestigio y muchos seguidores, en tanto no les llegaba la Inquisición; otras, fueron consideradas enfermas, trastornadas, histéricas; se imponía la ciencia médica y eso les favorecía: no se podía castigar severamente a una enferma como si fuera una mentirosa, simuladora y falsa.

Los beaterios en México fueron perdiendo importancia en la medida que avanzó el proceso de secularización implantado en el siglo XIX a partir de la Independencia; las casas de recogimiento siguieron existiendo pero ahora con otras modalidades.

#### ¿Y PARA ZACATECAS?

De lo expuesto hasta aquí, sobre las casas de recogimiento y los beaterios en Europa y Nueva España, así como sobre las beatas y los documentos de archivos revisados, podemos decir que en Zacatecas no hubo beatas falsas ni verdaderas; tampoco lugares de recogimiento para las mujeres huérfanas, divorciadas o arrepentidas, pero sí casas donde se ejercía la prostitución.<sup>[24]</sup> Es interesante que en una de las ciudades más importantes del virreinato se haya carecido, hasta muy avanzado el siglo

[22] Hunefeldt, *op. cit.*, p. 229.

[23] Ver los estudios de Alberro Solange (2000) sobre los beaterios: «tres beatas en Nueva España» en *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, FCE, p. 456-488; «Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España» en Carmen Ramos (1987), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México.

[24] En el AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, se encuentran varios expedientes donde las/los vecinos demandan a algunas mujeres que en su domicilio particular ejercían dicho oficio.

XVIII, de instituciones para instruir a las mujeres o para albergarlas, siendo ellas poco más del 50 por ciento de la población: de 27,469 habitantes, 13,997 eran mujeres; si bien las hijas de los ricos propietarios de minas resolvieron el problema de la instrucción o de la vocación, emigrando desde muy temprano al convento Jerónimo de San Lorenzo en la ciudad de México<sup>[25]</sup> o a la ciudad de Guadalajara, la mayor parte de las zacatecanas permanecían en la ciudad. Por ello nos inclinamos a pensar que debieron de existir por lo menos algunas escuelas de amigas y que tal vez no se hayan conservado los registros.

#### PARA CONCLUIR

Es difícil creer que ni la Iglesia ni el Estado se hayan preocupado por las mujeres en Zacatecas, donde abundaron los conflictos familiares y sociales debido a su carácter minero; quizá, como señala Alberro, entre la capital de Nueva España y Zacatecas había una considerable distancia, de tal manera que la lejanía permitía a dicha sociedad comportamientos más libres, menos sancionados por las normas, donde el «deber ser» para las mujeres se vigilaba poco por dicha libertad; sin embargo, no significó más oportunidades educativas, culturales o laborales para las mujeres, como las que ofrecía el colegio de San Miguel y los Mil Ángeles Custodios de María Santísima Nuestra Señora, fundado en 1721.<sup>[26]</sup>

El colegio de los Mil Ángeles –como se le conoció más comúnmente– no logró solucionar la problemática educativa y de asilo para las mujeres zacatecanas, el espacio era pequeño y los fondos para su sostenimiento limitados. Así, la población en dicho espacio no pasó de 70 mujeres y en algunas épocas disminuyó hasta 40, siendo todas seglares, considerando que anteriormente no había existido ningún convento

[25] Mayor información sobre el tema véase: Alicia Bazarte Martínez «Mujeres y dotes en la ciudad de Zacatecas durante la colonia», en Emilia Recéndez Guerrero (2005), *Memorias del Primer Encuentro de Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, Zacatecas, Cozcyt, UAZ, pp. 26-67.

[26] Para mayor información sobre la educación de las mujeres en Zacatecas durante la época colonial véase: Emilia Recéndez Guerrero (2006), *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, UAZ, Instituto Zacatecano de Cultura, pp. 66-82.

donde se formaran religiosas y, si bien se pudieron traer de otros lados, no sucedió así. De acuerdo con los registros consultados, las mujeres y niñas que se alojaban en dicha institución eran: la directora, tres maestras, la cocinera, la administradora, las pupilas y aquellas que hacían las labores domésticas.<sup>[27]</sup>

En cuanto a las prácticas educativas, cabe señalar que no todas aprendían a leer y escribir como se constata en el documento en estudio. En éste se dice que la mayoría de ellas: «eran huérfanas y sus parientes o bienhechores daban limosnas para su sostenimiento; ellas se ocupaban de bordar, cocer, hacer flores, lavar, encarrujar y otros ingenios mujeri-les con lo cual ayudaban a su sostenimiento».<sup>[28]</sup> De esta forma, el colegio, aparte de las tareas educativas, realizó también la función de orfanato, el cual permaneció hasta la segunda década del siglo XIX. Dicha institución fue la primera de beneficencia que hubo para las zacatecanas –de la que hay registros– con un carácter heterogéneo de educación y beneficencia, tanto por sus prácticas religiosas como cotidianas; ahí lo importante era subsistir; luego, formar «mujeres religiosas y devotas» y, finalmente, cumplir con el objetivo para el que fue fundado: dar instrucción a las niñas zacatecanas.

#### Bibliografía

- ABELLAN, José Luis (1996), *Historia del pensamiento español*, Madrid, Editorial Espasa Calpe.
- ALBERRO, Solagne (2000), «Tres beatas en Nueva España», *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1987) «Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España», en Carmen Ramos, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México.
- ARAYA ESPINOZA, Alejandra (2004), «De espirituales a histéricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España», en *Historia*, Santiago de Chile, Editorial Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 34, núm. 001, pp.5-32.

[27] Recéndez, *Una Historia... op.cit.*, p. 78.

[28] AHEZ, FONDO: Ayuntamiento, serie: Enseñanza, Exp. 6, fox. 2v.

- ARROM, Silvia (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Editorial Siglo XXI.
- MARTÍNEZ, Bartolomé Bernabé (1991), «La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)», en *Historia de la educación*, Salamanca, Editorial Universidad de Salamanca, núm. 10, pp. 33-62.
- CARREÑO RIVERO, Miryam (1997), «Pobres vagabundas en el Proyecto de recogimiento de pobres y reforma social de Cristóbal Pérez de Herrera», en *Revista Complutense de Educación*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, vol. 8, núm. 1, pp. 19-42.
- FEIJOO, BENITO Jerónimo, «Erección de los hospicios en España», en *Cartas eruditas y curiosas en que por la mayor parte, se continua el designio de Theatro Critico Universal*, Madrid, Imprenta de los herederos de Francifco del Hierro, Año MDCCDLI.
- HERR, Richard (1961), *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Editorial Aguilar.
- JOACHIN DE MURCIA, Pedro, *Discurso sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos, y hospitales que tienen todos los estados y particularmente en España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Año MDCCXCVIII.
- LORETO LÓPEZ, Rosalba (2000), *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los ángeles del siglo XVIII*, México, Editorial El Colegio de México.
- PALACIO, Irene (1996), *Asistencia social y educación: documentos y textos comentados para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, Universitat de València.
- PÉREZ BALTASAR, María Dolores (1985), «Orígenes de los recogimientos de mujeres», en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, vol. 6, pp. 13-23.
- PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, URL: [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org) Oviedo, España.
- RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia (2006), *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, UAZ, Instituto Zacatecano de Cultura.
- (2005) *Memorias del Primer Encuentro de Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, Zacatecas, Cozcyt, UAZ.
- TOSTADO, Marcela (1991), *El álbum de la mujer, vol. II / Época colonial*, México, Editorial Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres de México. Recordando una historia*, México, Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



## ESCLAVITUD DE LAS MUJERES EN LA NUEVA ESPAÑA: ESCLAVAS EN ZACATECAS

**R**ESUMEN: La práctica de tener esclavas en las casas de la élite zacatecana fue una acción común, pues las adquirían y vendían con facilidad, se consideraron como una propiedad en cualquier momento susceptible de transacción según la necesidad o deseo de su dueño o dueña; esta gestión también generaba un ingreso por el pago de escrituras y alcabala para la administración. Una esclava llegó a costar lo que valía una casa de tipo medio: aproximadamente entre 100 y 150 pesos de oro común en reales.

El desarrollo de la vida cotidiana en la Nueva España, en gran medida se sujetó al desempeño y voluntad de una minoría de origen europeo, españoles y criollos, estos últimos gozaron de menos privilegios. Pues la división entre estos dos grupos se debió al sitio de nacimiento, los primeros en España y los otros en América. En la práctica ambos quisieron gozar de los mismos privilegios, generando desavenencias entre ellos, argumentando que tanto peninsulares como criollos eran fieles a la Corona, dejando de lado al resto de la población, pues lo que pretendieron ambos era el control político-administrativo, social y de la población indígena y esclava. En el primer tercio del siglo XVI, se descubrieron minas de plata en Taxco, Pachuca, Guanajuato y Zacatecas; tales hallazgos, forzaron a que se aumentaran los esfuerzos para colonizar a los indígenas de estos sitios, no obteniendo buenos resultados según las crónicas. Finalmente, lograron someterlos y manipularlos para que realizaran trabajos pesados, los cuales al parecer no les proporcionaron el rendimiento esperado, debido a ello trajeron a la Nueva España otras castas como los negros, que por su fuerza para el trabajo pesado, resultaban adecuados en los yacimientos mineros, que comenzaron a progresar en varias ciudades.<sup>[1]</sup>

[1] Por ejemplo: Vetagrande y Pánuco (1548), Sombrerete (1555), Chalchihuites (1556, sic),

Muchos españoles dueños de dichos sitios ocuparon gran cantidad de trabajadores en los momentos de florecimiento y, contando con recursos económicos, demandaron la comercialización de esclavos y, por ende, esclavas, las cuales apoyaron básicamente en el servicio doméstico de las casas de los ricos mineros y comerciantes de la ciudad.

Zacatecas, al igual que otras ciudades novohispanas, registró cambios migratorios por la amplia abundancia en plata, incitando a la transformación paulatina de la ciudad; en el año de 1732, albergaba una población considerable.



Imagen de esclava negra con su ama. Archivo General de la Nación, México.

En ese periodo, como lo indica uno de los personajes representativos de la sociedad zacatecana: don José Rivera Bernárdez, quien dejó un testimonio escrito, «Zacatecas tenía una población de 43,900 habitantes:

Zacatecas . . . . .	40,000
Tlacuitapan . . . . .	3,000
Chepinque. . . . .	700
San José . . . . .	200
Total . . . . .	43,900

Aparte la población minera de Vegtagrande, curato separado que contaba con 6,000 personas.»<sup>[2]</sup>

Esta población demandó diversos productos: vestuario, enseres, granos, carne,<sup>[3]</sup> herramientas para la extracción del mineral, alimentos diver-

Nombre de Dios-Durango (1563), Fresnillo (1554), Nieves (1574), Pinos y Ramos (en lo que hoy es el estado de San Luis Potosí) (1593) y Santa Bárbara, Mazapil (1668).

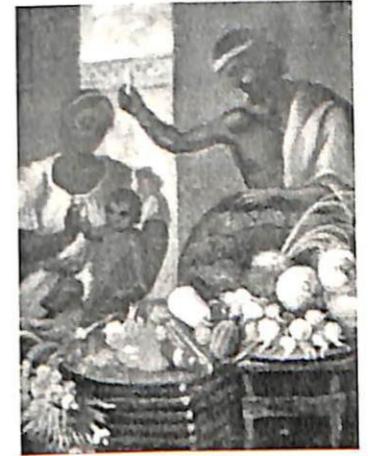
[2] Elías Amador (1943), Reimpreso, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*: «Desde los Tiempos Remotos Hasta el año de 1810», Tomo I, pp. 490-491. Véase: José Rivera Bernárdez (1732). «Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas.» En: Gabriel Salinas de la Torre (1989-1992), *Testimonios de Zacatecas*, H. Ayuntamiento de Zacatecas, 1ª Reedición. p.77. Esta descripción, corresponde a una de las épocas de mayor florecimiento económico y social, constituye una aportación para el conocimiento de la vida cotidiana y aspectos de la ciudad y de su arquitectura entre otros.

[3] Cuauhtémoc Esparza (1983), *Cinco Cartas para un viajero*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, UAZ (Cuadernos Universitarios, núm. 1), México, p. 22.

sos, etc., provocando para los centros de abasto cercanos, un atractivo económico, mismo que también exigió personas que se encargaran del campo y las haciendas, así como del cuidado de animales domesticados, trabajos que desarrollaron en amplios jornales. Pues los amos, como ellos les decían, decidían sobre la vida y actividades que debían desempeñar sus esclavos y esclavas.

Cabe mencionar que también existieron blancos con pocas oportunidades, los que en determinado momento se consideraron dentro de los pobres que habitaron en la Nueva España, formando parte de la población infortunada, como los mestizos, mulatos, indígenas y negros.

Los mulatos y negros fueron traídos a América en calidad de esclavos;<sup>4</sup> eran más apreciados que los indígenas para el trabajo de fuerza y rudeza. Considerando que a su llegada los negros no tenían lazos consanguíneos con los indígenas, se les ocupó como capataces por ser severos con ellos, logrando que les temieran y los obedecieran. De igual



Cuadro presentado en: Corinne A. Krause, *Los judíos en México*.<sup>1</sup> Serie VIII, henco n°11.



Descripción de frutas del país, de español y negra nace mulata. Archivo General de la Nación, México.

forma, las mujeres negras se caracterizaron por ser duras, altaneras y de carácter fuerte. Señalaremos que una esclava alberga diversas connotaciones, pues no es lo mismo esclava que la práctica de esclavitud, esta diferencia es trascendental si consideramos que esclava hace alusión a varias posibilidades: 1) persona que está bajo dominio de otra persona y carece de libertad; 2) persona sometida a una obligación, un compromiso o un convenio, es decir que está privada de su libertad y decisión propia como esclava de su trabajo; 3) sujeta a algún actuar: obediente, disciplinada, dominada, subyugada, sumisa, etc. y 4) persona incorporada a una



Serie castas novohispanas. Indio-Negra de la Nueva España, 748 x 545. Archivo General de la Nación, México.



F07. Serie castas novohispanas, siglo XVIII. óleo sobre lamina, 50.2 x 63.8 cm *genalogiaegusqui-za.blogspot.com*, A.G.N.

comunidad de esclavitud. Por otra parte, esclavismo es únicamente el estado de la esclava dentro de un régimen económico-social en el que una persona llega a ser propiedad de otra. En esta estructura la persona esclava no se asumía como individuo con sus derechos y deberes, pues como parte integral de un sistema aceptaba su situación de objeto. Los testimonios permiten advertir tal circunstancia; por ejemplo, el señor don Rafael Sánchez Romero recibe una misiva que a la letra dice:

Muy Señor Mío: el dador de esta será mi mayordomo don Antonio Figueroa, quien entregara a vuestra merced una moza esclava<sup>[4]</sup> llamada María Gertrudis, que a poco tiempo que compre, como vera vuestra merced, por la escritura que acompaña a esta, y vuestra merced me hace el gusto de solicitar quien la compre en esta ciudad por haberse ella inclinado así y no querer volver a su tierra, ella es casada con mozo libre quien va también.<sup>[5]</sup>

La doncella mujer en esta decisión sólo se consideró como un objeto de transacción económica, en la que su dueño dispuso de ella y a la vez de su esposo quien era libre. Argumentando que la mencionada no estaba dispuesta a vivir en el sitio, donde vivía su amo, pide que por favor

[4] La palabra esclavo, del latín vulgar *sclavus* y ésta del alemán *slave*; el termino esclavitud es una palabra en castellano que proviene del latín culto *servitus*, que se utilizó también para definir al siervo que trabaja en el feudo de la Edad Media.

[5] AHEZ. Fondo: Notarias. Serie: Miguel Rodríguez e Villagra. Libro 9. Fojas 37-37v. Año: 1778. Véase: *Pregonero*, Segunda época, año 3, Zacatecas, Zac., México, abril de 2006, núm. 16.

se ofrezca a la venta con las personas que puedan comprarla en la ciudad de Zacatecas. Dejando en claro que las limitaciones que las grandes mayorías enfrentaron para formar y mantener su vida privada y libre, fueron pocas, sobre todo siendo esclavas sirvientas, mulatas, niñas o mujeres mayores, estas últimas consideradas poco útiles.<sup>[6]</sup> Y en lo que respecta al fenómeno del matrimonio, no se efectuó con la idea de transmitir a la descendencia la condición del padre; el hijo siempre seguía la de la madre y sería libre si ella lo era, y esclavo si era esclava.<sup>[7]</sup> Si un español tenía hijos con una esclava, se le prefería como comprador para darles libertad<sup>[8]</sup> con mayor facilidad que si no tenían ninguna relación parental o consanguínea; existieron otras que las dejaron como herencia o en pago de algún adeudo, como el que realizó don Juan Jove, mediante una esclava que por tal acción fue liberada y entregada con su madre.

Reverendo padre predicador y superior Fr. José de Ortega.

Estimadísimo amigo y señor: confiando de la amistad que vuestro reverendo y yo hemos profesado siempre, me determine por esta, a suplicar a usted me haga favor de exonerarme de un cuidado que he tenido desde que dispuse a un caballero llamado don José Quintano, quien me debe alguna cantidad de reales, para que por mi mano se distribuyan en algunas obras pías y precisas donaciones, y procurando cumplir con exactitud en todas, fáltame una que es la más principal y es el haberme declarado el difunto tener en esa ciudad –de Zacatecas–, una hija llamada Ana Josefa de Laguna, esclava del señor don Juan Jove, hija de Quintano de Laguna, la que me dijo, estar apreciada en ciento y cincuenta pesos oro de alcabala y demás diligencias, que espero me corra usted como si yo personalmente

[6] Robert McCaa (1991), «¿Por qué había tantas Viudas en el México Borbónico?», Universidad de Minnesota, basado en la Vida viva del México borbónico: sus voces, variedades, y vejaciones, en Pilar Gonzalbo (1996) (Ed), *Las familias hispanas siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de México.

[7] Concepción García Gallo (1980), «Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. L, Madrid, BOE y Ministerio de Justicia, pp. 1023-1025.

[8] *Ibid.*, pp. 1025, 1029. La ley XVI, título XXI, de las Siete Partidas, decía que: «el señor no puede matar ni lastimar a su siervo, salvo si lo hallase con su mujer o hija en adulterio o en otro semejante acto. Y el señor que diere mala vida a su siervo debe ser apremiado por el juez que lo venda a otro». Celso Hugo, folio CCCXXXIII.

lo hiciera, y libertada que sea, me hará usted de entregársela a su madre, si acaso fuere algo más de cantidad que remito a usted al poner que pago y es cuanto ofrece.

Guanajuato, y julio 2 de 1761

Estimado amigo y servidor, beso la mano de vuestra reverencia, su afectísimo amigo y capellán, que verle y servirle desea.

Bachiller Luis Carrasco.<sup>[9]</sup>

Las transacciones de compra-venta de una esclava, se hicieron normalmente en razón de una escritura, acta rubricada por un escribano o alcalde y varios testigos presentes.

[...] y poniéndolo en efecto por la presente, -escritura- y en la mas bastante forma que aya lugar en derecho, tiene cierto y sabedor de los suyos, y de sus acciones el expresado don Joaquín de Ossuna, y de lo que en este casso le conviene, puede, y debe hazer otorga y conoce que da, y vende en venta real, por juro de eredas, y con efecto desde ahora para siempre jamás a doña María Jacinta Fernández de Salas, mujer legitima de don Pedro de Escobedo, vecino de la jurisdicción de la villa de Xerez, en el puesto que nombran la voca del Tesorero, para la susodicha sus herederos y subsesores, los que su poder y causa hubieren y derecho representaren es a saber a la dicha esclava María Fernández Pantaleona de la Santissima Trinidad, sujeta a esclavitud y servidumbre, a la que declaro para libre de empeño, hipoteca, ni otro algún gravamen especial ni general [...] desde este día en adelante para siempre jamás se desapodere desiste, quita y efecto el otorgante a sus herederos, y subsesores del derecho del patronato propiedad y dominio que a dicha esclava tenia adquirido y todo lo cede, renuncia y traspasa en la compradora los suyos, para que como suya propia adquirida con justo y legitimo titulo, disponga de ella a su voluntad como mas bien visto les sea [...].<sup>[10]</sup>

[9] AHEZ, Fondo: Notarias. Serie: Vicente de Escobar. Caja 1. Libro 4. Fojas 101-101v. Año: 1761. Véase: Pregonero, Segunda época, año 3, Zacatecas, Zac., México, abril de 2006, núm. 16.

[10] AHEZ, Fondo: Notarias, escribano Vicente de Escobar, segunda parte, expediente 6 fojas 4419, Año: 1772 y 1773, f=289, Zacatecas, México.

En dicha escritura el dueño vendía, cedía, renunciaba, traspasaba y entregaba al comprador la propiedad legal de la esclava; al realizar este acto, el comprador se convertía en propietario legal de la esclava; y cuando el adquirente fallecía, en automático la propiedad pasaba a sus herederos o sucesores, los cuales contaron con los mismos derechos, de poder hacer con la esclava lo que les conviniera: cambiarla, regalarla o volver a venderla,<sup>[11]</sup> como lo describe el documento siguiente:

En la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a 25 de mil setecientos setenta y tres años, ante mí el escribano y testigos presente don Joaquín Domínguez Torrices Correa, a quien doy fe conozco y dijo que hallándose como se halla dueño legitimo en propiedad y con atributo de una mulata, su esclava, nombrada María Fernández Pantaleona de la Santísima Trinidad, teniendo la espigada de cuerpo de color trigueño, de pelo largo, de edad [...] nacida y criada en la casa del vecino don Joaquín Domínguez, hija de su mulata esclava nombrada Petra Patricia [...] adquirida en venta Real que de ella le celebros don Ulises Calderón de la Baca, vecino de esta dicha ciudad -de Zacatecas,- como consta de la escritura pública, que a su favor le otorgó por ante mí don Luis Francisco Sorribas, escribano público y de Alhóndiga, en cuyo archivo para la original a que se remite, y cuyo testimonio, y demás títulos de adquisicion de dicha Petra Patricia, se los entrega a Don Salvador de Loza vecino del Pueblo de Jalostotitan, a quien se la vendió, y como tal suya propia la enunciada Maria de Fernández Pantaleona de la Santísima Trinidad; ha deliberado venderla [...].<sup>[12]</sup>

Sin embargo, aun y cuando en la Nueva España existieron defensores de las indígenas, intentando salvarlas de ser esclavas, estos mismos tutores practicaban el esclavismo, es decir llevaban a cabo doctrinas de la esclavitud pero como sistema socioeconómico, dudando de las capacidades

[11] Carlos Esteban Deive (1980), «La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)», Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, pp. 284, 288, en María Cristina Navarrete, Génesis y desarrollo..., pp. 211-212, y Consideraciones en Torno a la Esclavitud de los Etopes y la Operatividad de la Ley, Siglos XVI y XVII, historiadora de la Universidad del Valle, magister en educación del City College de CUNY y doctora en Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

[12] AHEZ, Fondo: Notarias, escribano Vicente de Escobar, segunda parte, expediente 6 fojas 4419, Año: 1772 y 1773, F=289, Zacatecas, México.

de pensamiento y desarrollo de éstas, que al amparo de su protección las tenían a su servicio incondicional. Las esclavas fueron elementales para la crianza de los hijos de las patronas: brindaron el servicio de nodrizas, limpieza doméstica y excelentes cocineras, su lealtad se basó en principio a asuntos religiosos, logrando que mediante su nobleza y sumisión llegaran a la

Salvación del alma, la confesión fue esa estrategia de poder, que precisó la individualización de los penitentes, en este caso, la de los indios, a quienes los conceptos de responsabilidad personal, de la purificación de las prácticas amorosas les eran completamente ajenos, para ellos, su cosmología del destino, la cultura colectiva, la brujería, los rituales, sus tradiciones, la lengua, su territorio y hasta la suerte, trazaban sus caminos cotidianos. En otras palabras, cuando los españoles evangelizadores, se centraron en el indígena de forma individual, como sujeto, destruyeron las antiguas redes sociales establecidas y con ellas la solidaridad, que con los lazos físicos, sociales, simbólicos y sobrenaturales habían construido por cientos de años.<sup>[13]</sup>

Con ello propiciaron que sus relaciones se limitaran a las de esclavas que se desempeñaron sólo como matronas, panaderas y lavanderas, pero su condición fue ser consideradas como propiedad de las blancas casadas, formando parte del patrimonio familiar, y en él se establecieron sus redes sociales. Al ser consideradas como objetos o como bienes, no se les permitió ejercer un rol tangible, por lo que fueron una figura ausente en la sociedad. Aun así, dentro sus familias influyeron en sus maridos y en las decisiones familiares, sobre todo en la transmisión de valores, costumbres, herencias y tradiciones, en las alianzas familiares entre negras. Si bien no ejercieron actividades en la sociedad, hubo un rol común para todas ellas al seno del hogar.<sup>[14]</sup> Así, la familia fue la fuente primaria de las reglas de vida para todas las mujeres de la época, sin importar su condición racial, basada en tres funciones principales: a) protección de los suyos, b) facili-

[13] Omar Daniel Cangas Arreola (2006), «El amor se volvió mujer: las mujeres y el amor en el México colonial», Coordinación de Investigación Científica, Avances 2, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

[14] Carmen Ramos Escandón (1988), «Mujer y Sociedad Novohispana», en ISIS Internacional, *Nuestra memoria. Nuestro futuro: Mujeres e Historia*, América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

taron el traspaso de bienes de adultas a jóvenes y c) prepararon a hombres y mujeres para su función de roles ante la vida de éstas; se desprende la importancia del desempeño de la mujer y la idealización en cuanto sus dotes morales, leales, estéticos y sensibilidad para encausar el desarrollo de cada uno de los integrantes de su familia. Sus actividades diversas y de sumisión se manifestaron en actuares relevantes, que las hicieron resaltar como el caso de la esclava María Gertrudis, quien al ponerse a la venta, mediante encargo de María Josefa de Marmolejo, a don Antonio Figueroa, hace notar que:

Ella es muy general para cocinar, para conservar frutas de horno, y yo estaba gustosa con ella, pero a su marido no le cuadra vivir en hacienda, que es el motivo único porque sale de mi casa. Vuestra merced, dispensara esta molestia, que lo hago precedida de no tener en esa otra persona de mi confianza que lleve este engorro.

Deseo a vuestra merced la mejor salud y ofrezco la que gozo a su disposición para cuanto guste, mandarme. Nuestro señor, guarde la vida de vuestra merced muchos años.

María Josefa de Marmolejo  
Pabellón, y enero de 1778 años.<sup>[15]</sup>

Las mujeres desempeñaron con mucha maestría sus habilidades, sobre todo en la cocina y en el cuidado doméstico, tanto de la limpieza como de los animales y de las plantas decorativas que se mostraban en el interior de los patios. Devengando con creces el costo que sus amos pagaron por ellas, teniendo servidumbre a la que no le pagaban por las actividades que realizaban durante su vida, sólo se realizaba un pago por ellas al comprarlas, equivalente a una propiedad mediana, como es el caso de una esclava vendida el año de 1772; a la letra el documento dice:

la precitada doña María Jacinta Fernández de Salas [...] en precio y cantidad de 100 pesos de oro común en reales, que por su valor le ha dado, y entregado siendo del cargo del vendedor el pagar la mitad de los derechos

[15] AHEZ, Fondo: Notarias. Serie: Miguel Rodríguez e Villagra. Libro 9. Fojas 37-37v. Año: 1778. Véase: Pregonero, Segunda época, año 3, Zacatecas, Zac., México, abril de 2006, núm. 16.

de Alcabala, y de la del costo de esta escritura, y la otra mitad de dichos costos de cuanto cargo de la compradora, de cuya mano tiene expresado don Joaquín recibida la dicha cantidad que por suya en su poder contada a su satisfacción de ella, se da por contento, y entregado a su voluntad, sobre que renuncia la réquiem numerata pecunia, leyes de su entrego, [...] del caso como se continua, y declara vendedor que los dichos 100 pesos es el justo, valor de dicha esclava y, que no vale más y porque mas balga, a valor queda del censo [...].<sup>[16]</sup>



Vida cotidiana en el mercado novohispano. Archivo General de la Nación, México.

Una compra-venta que se asemeja al costo de una esclava fue el de una propiedad que vendió don Antonio Joseph Gonzales a doña Rosalía Máxima de Urbina en el año de 1780.

Esta casa se vendió en precio y cuantía de 100 pesos de oro común en reales;<sup>[17]</sup> se ubicaba

en la calle del Pichón, que sube a la Merced vieja, y a un costado de la parroquia Mayor de la ciudad de Zacatecas; medía 5 varas de frente por 17.5 varas de fondo, y su costo es el mismo que el de la esclava María Jacinta Fernández Salas. También la casa ubicada en el Barrio Nuevo de las Fuentecillas, localizado hacia la salida a Jerez, fue vendida por don Nicolás Rodríguez y comprada por doña Micaela de Herrera en precio de cien pesos (medía 12 varas de frente por 25 varas de fondo), transacción realizada en el año de 1795.<sup>[18]</sup>

Finalmente, la realidad de las mujeres de la época del virreinato, en su convivencia social tuvo sus limitaciones; sin embargo, en el ám-

[16] AHEZ, Fondo: Notarias, escribano Vicente de Escobar, segunda parte, expediente 6 fojas 4419, Año: 1772 y 1773, f=289, Zacatecas, México.

[17] AHEZ, Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, Serie: casas, solares y traspasos, escribano Vicente de Escobar, Año: 1780, f=209, Zacatecas, México.

[18] AHEZ, Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, Serie: casas, solares y traspasos, escribano Vicente de Escobar, Año: 1795, f=216, Zacatecas, México.

bito familiar generaron sus propias características, definidas en varias ocasiones por su actuación individual; pues las esclavas, al igual que las criollas y españolas, compartieron el mismo espacio público, la plaza, el templo, la calle y la intimidad del hogar, algo que no por su condición las diferenciaba con tanta amplitud: sus habilidades las llegaron a caracterizar y resaltar, obteniendo un lugar y reconocimiento intrafamiliar.

### Bibliografía

- AHEZ, Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, Serie: casas, solares y traspasos, escribano Vicente de Escobar, Año: 1780, f=209, Zacatecas, México.
- , Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, Serie: casas, solares y traspasos, escribano Vicente de Escobar, Año: 1795, f=216, Zacatecas, México.
- , Fondo: Notarias, escribano Vicente de Escobar, segunda parte, expediente 6 fojas 4419, Año: 1772 y 1773, f=289, Zacatecas, México.
- , Fondo: Notarias, escribano Vicente de Escobar, segunda parte, expediente 6 fojas 4419, Año: 1772
- , Fondo: Notarias. Serie: Miguel Rodríguez e Villagra. Libro 9. Fojas 37-37v. Año: 1778.
- AMADOR, Elías, Reimpreso (1943), Bosquejo Histórico de Zacatecas: «Desde los Tiempos Remotos Hasta el año de 1810», Tomo I, Zacatecas, México.
- ARNAL SIMÓN, Luis (Coord.) (1999), «Arquitectura y Urbanismo del Septentrión novohispano: fundaciones del Noreste en el Siglo XVIII», UNAM, Facultad de Arquitectura, México.
- CANGAS ARREOLA, Omar Daniel (2006), «El amor se volvió mujer: las mujeres y el amor en el México colonial», Coordinación de Investigación Científica avances 2, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- DEIVE CARLOS, Esteban (1980), «La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)», Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, en: María Cristina Navarrete, *Consideraciones en Torno a la Esclavitud de los Etiopes y la Operatividad de la Ley. Siglos XVI y XVII*, Universidad del Valle, Universidad Complutense de Madrid.
- ESPARZA, Cuauhtémoc (1983), «Cinco Cartas para un viajero», Centro de Investigaciones Históricas, UAZ (Cuadernos Universitarios, núm. 1), Zacatecas, México.
- GARCÍA GALLO, Concepción (1980), «Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud

en las Indias españolas», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. I, BOE y Ministerio de Justicia, Madrid.

KRAUSE, Corinne A. (1987), «Los judíos en México», Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

MCCAA, Robert (1991), «¿Porqué Había tantas Viudas en el México Borbónico?» Universidad de Minnesota, en Pilar Gonzalbo (Ed.), *Las familias hispanas siglos XVI-XIX*, El Colegio de México, México D.F.

PINEDA BLANCARTE, Ángel (2007), «Castas de la Nueva España», México.

PREGONERO, Segunda época, año 3, Zacatecas, Zac., México, abril de 2006, núm. 16.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (1988), «Mujer y Sociedad Novohispana». En *ISIS Internacional. Nuestra memoria, Nuestro futuro: Mujeres e Historia*, América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

RIVERA BERNÁNDEZ, José (1732), «Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, en Salinas de la Torre Gabriel 1989-1992, *Testimonios de Zacatecas*, H. Ayuntamiento de Zacatecas, 1989-1992, 1ª Reedición.

PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ



## UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ECONÓMICO DE UNA REGIÓN: SAN FELIPE, GUANAJUATO, SIGLO XVIII

### INTRODUCCIÓN

ANTES DE abordar el papel laboral que desempeñó la mujer rural en el caso de San Felipe durante el siglo XVIII, quisiera brevemente incursionar en algunos rasgos del universo histórico de la misma. En el pueblo mexicana, desde que se nacía había, más o menos, un posible destino. Si se era varón, el futuro más brillante estaba en la guerra. Dentro del ritual del nacimiento se enterraba el cordón umbilical del recién nacido, con flechas metidas en una argolla; al mismo tiempo le anunciaban que había venido a la tierra para combatir.<sup>[1]</sup>

La mujer también tenía una opción para destacar: el sacerdocio. A los cuarenta días de nacida podía ser presentada al templo y pactar con el sacerdote. Pacto que no era definitivo, pues correspondía a ella, más tarde, elegir entre el matrimonio o adoptar el sacerdocio definitivamente.<sup>[2]</sup> Otra actividad, para este sector de la población, era el oficio de las mujeres-médico, aunque no sólo privativo de ellas, quienes participaban en ciertas ceremonias. Un papel importante jugaban también las comadronas, no nada más por su trabajo en el alumbramiento, sino en las cuestiones morales-religiosas.

Una vez expuesto este somero panorama de algunos pueblos del México antiguo, veamos el papel que se destina a la mujer en el virrei-

[1] Jacques Soustelle (1995), *La vie quotidienne des azteques a la veille de la conquete espagnole*, p. 88-89. Existe edición en español por el Fondo de Cultura Económica, *El universo de los aztecas*, 7-184.

[2] Jacques Soustelle, en el trabajo ya citado, describe con detalle las actividades en las que participaban las sacerdotisas, pp. 105-106.

nato. Como señala Sergio Ortega Noriega: «los amores bien cumplidos pocas veces dejaron huella en los documentos que consultamos los historiadores, mientras que los desamores –por ser objeto de persecución– con mayor frecuencia quedaron registrados en los archivos judiciales».<sup>[3]</sup> De ahí que, a través de los trabajos realizados, con el enfoque de la historia de mentalidades, es que nos podemos adentrar en la problemática de la mujer durante el virreinato. Tres caminos quedaban a emprender: esposa –ama de casa y madre–, el monasterio o la prostitución. Ninguno de ellos resultaba simple.

La mujer casada, en el grupo de las españolas, tenía el estatus de menor de edad, sólo cambiaba al enviudar. Entonces sí ejercía sus derechos, incluso para ocupar un lugar en el mundo de los negocios, por citar un aspecto. La situación de indígenas y mestizas no difería mucho. El estrato «favorecido» fue el de la nobleza indígena que tuvo derecho a las prerrogativas de las españolas.<sup>[4]</sup>

En el virreinato y hasta hace pocos años, el matrimonio constituía el mejor camino para asegurar el futuro de la mujer.<sup>[5]</sup> Sin embargo, no cualquiera podía casarse, para ello se requería contar con una dote, al menos en ciertos estratos de la población. El hombre dotado de todo poder sobre su mujer, tanto por parte de la Iglesia como del Estado, solía abusar de este poder como «patriarca»; así lo muestran los estudios realizados a través del Santo Oficio de la Inquisición: la mujer tenía un límite de tolerancia. En muchos casos terminaba por dejar el hogar.<sup>[6]</sup>

La preocupación por el destino de las mujeres huérfanas o pobres se reflejaba en la creación de cierto tipo de conventos y recogimientos, queriendo evitar con ello la prostitución. El primer recogimiento que

[3] Sergio Ortega Noriega (1992), *De amores y desamores*, México, INAH, p. 22.

[4] Julia Tuñón (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, pp. 59-63.

[5] En el siglo XX, la mujer se ha preocupado por desentrañar el mundo en el que le tocó vivir. Un mundo dominado por el varón y en el cual le ha sido designado un papel de subordinación. Sin embargo, ha llegado a conclusiones interesantes, en el que la misma sociedad ha construido los paradigmas que separan estos dos mundos que no podrían, paradójicamente, existir separados uno del otro. Ver: Simone Beauvoir (2001), *Le deuxième sexe I*, pp. 11-408. Helen Fisher (2000), *El segundo sexo*, pp. 11-505.

[6] Richard Boyer (1989), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI y XVII*, en *Las mujeres, la «mala vida» y la política del matrimonio*, p. 273.

se fundó en Nueva España estaba destinado a las prostitutas españolas «arrepentidas».

En la época virreinal, al igual que en la actualidad, el trabajo femenino se encontraba desvalorizado. Tanto en la metrópoli como en el territorio de ultramar, los trabajos manuales femeninos eran poco aceptados, de tal suerte que, en los gremios de artesanos, no se aceptaban mujeres.<sup>[7]</sup>

Josefina Muriel, en su trabajo *Los recogimientos de mujeres*, nos introduce ampliamente en el mundo de la prostitución. Incluso en el capítulo V habla de las casas de recogidas en el ahora estado de Guanajuato.<sup>[8]</sup> Sin embargo, la misma autora, en otra de sus investigaciones, nos lleva por el mundo creativo e intelectual de la mujer, transitando brevemente por el México antiguo para centrarse en el virreinato y en el México independiente.<sup>[9]</sup>

#### LAS FUENTES

En términos generales se habló de lo que sucedía en la capital del virreinato. Es posible que, en el México profundo de esos años, la situación no fuera muy diferente o, en todo caso, más difícil. Por el momento nos hemos propuesto realizar un acercamiento a la vida de la mujer rural, por lo que se refiere a lo económico, ubicándola en un ámbito determinado y en un tiempo preciso. Así, antes de iniciar los avances de lo que será un trabajo más completo sobre la participación de la mujer en la vida económica de la villa de San Felipe, quisiera brevemente abordar dos aspectos importantes. El primero, las fuentes en que se apoya esta investigación y, el segundo, ubicar históricamente a San Felipe.

Básicamente se utilizaron los llamados Cuadernos de los Diezmos, existentes en el Archivo de Capellanías de la Casa de Morelos (Morelia, Michoacán), años de 1700 a 1786, con algunas lagunas en la informa-

[7] Ana María Atondo (1991), «La prostitución en los siglos XVI y XVII», pp. 65-72.

[8] Josefina Muriel (1974), *Los recogimientos de mujeres*, pp. 186-192.

[9] Josefina Muriel (1994), *Cultura femenina novohispana*, pp. 9-545. Un trabajo más que dedica dos capítulos a la mujer en el México antiguo, en el virreinato y en el México independiente desde otro ángulo: Sara Sefchovich (1999), *La suerte de la consorte, Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, pp. 13-470.

ción, siendo la más importante la de 1775 a 1780. En ellos se asentaban los datos y productos de la décima parte que pagaban los feligreses a la Iglesia. Se anotaba la calidad social, nombre, lugar de procedencia, cantidades –calidad en algunos casos– de los productos. A partir de 1713 –al final de cada año–, aparece una lista con los precios estipulados para la venta de ganados y semillas.

Integrados a los Cuadernos de los Diezmos aparecen, en hojas sueltas, las Manifestaciones de los Diezmos y van de 1721 a 1788. Éstas, como su nombre lo indica, son las declaraciones por escrito y firmadas que los diezmantos –principalmente los hacendados– remiten al señor cura. Dicho material es de una gran riqueza para el estudio de las mentalidades, pues registra todo tipo de asuntos que se trataban con el curato. Como por ejemplo quejas, acuerdos y diferencias de los hacendados o sus administradores con el señor cura en turno, sobre precios, condiciones para recoger los productos y noticias sobre los efectos climatológicos, entre otros.<sup>[10]</sup> A través de todo este material, se formó el paisaje humano y económico que presentó San Felipe en el siglo XVIII, así como la relación que guardaron entre sí los distintos grupos sociales y los problemas originados con el pago y recaudación del diezmo.

#### FORMACIÓN HISTÓRICO-ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Una vez que hemos indicado qué tipo de fuentes se utilizaron, es pertinente señalar cuál era la situación durante ese periodo en el ahora estado de Guanajuato, en el que se encuentra inmerso San Felipe. Los cambios más significativos se dieron a mediados del siglo XVIII. En el sector agrícola, se vieron favorecidas las intendencias de Guadalajara, Valladolid y Guanajuato en detrimento de las regiones centro y sur del virrei-

[10] «El documento decimal como tal, es cada vez más interrogado en un segundo nivel, es decir, a un nivel que revela: las prácticas sociales y una interrogación de carácter etnográfico. De esta manera se puede entender como el instrumento de un poder y como el lugar de una relación de fuerza. Así mismo se pueden ver todas las “caras” del documento y buscar en el “espesor” de lo cotidiano los componentes humanos que encierra la información decimal». J. Goy et E. Le Roy Ladurie, «*Prestations paysannes, dimes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*», en *Actes du colloque préparatoire (1978)* presentado en el VIIe. *Congres International D'histoire Économique, Section A.3*, Edimburgo, 13-19 de agosto de 1978, Francia, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

nato. Además del desarrollo agrícola, se deja sentir en la intendencia de Guanajuato una concentración mayor de la población que da origen a poblaciones secundarias, habitadas hasta por 5,000 personas. Entre los centros de mayor importancia destacan: Guanajuato, como núcleo minero; Celaya, Salvatierra, Silao y León sobresalen en agricultura; como centros manufactureros: San Miguel el Grande, Celaya, León, San Luis de la Paz y Dolores.<sup>[11]</sup>

Estas son algunas de las razones del papel que jugarían las regiones llamadas del Bajío –del que su mayor territorio forma parte el actual estado de Guanajuato–, los Altos de Jalisco y los Altos de Guanajuato. Las condiciones que permitieron tal desarrollo, entre otras, son: 1) su ubicación geográfica entre las minas del norte, occidente y centro del país –Ruta de la Plata–; 2) el auge y expansión de los reales mineros, a la par que las haciendas de beneficiar metales y la mano de obra que éstos requerían. Además de que por el alto costo de los fletes y los peligros en los caminos, los propietarios sintieron la necesidad de formar haciendas agrícolas y ganaderas que, para el periodo de estudio, se transformarían en ciudades y centros de labranza de primera importancia. El excedente de materias primas iba a surtir a la ciudad de México. Todos estos elementos daban las pautas para la instalación de obrajes y talleres de telas.

Ahora bien, ¿por qué surgió San Felipe? La minería marca las pautas en la economía del virreinato durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Para 1550, más o menos, la minería se desarrolla a gran escala en el norte; en concreto: Zacatecas, Guanajuato y, en la Meseta Central, Real del Monte (Pachuca). Los territorios habitados por las culturas nómadas despiertan el interés de los buscadores de plata, misioneros –quienes traen consigo pueblos indígenas ya sometidos–, soldados y agricultores. Se transforman así los núcleos mineros en reales, o bien en asentamientos de minas. Mas no todo sería riqueza y prosperidad. Con el camino a las minas de Zacatecas se inició un problema para las autoridades del virreinato que no tendría fácil solución: la Guerra Chichimeca, concretizada en los ataques constantes de estos pueblos a todos los intrusos en sus territorios.<sup>[12]</sup>

Las autoridades aplicaron como solución al problema la creación

[11] Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (1976), «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808», en *Historia general de México*, t. I, pp. 528-530.

[12] P. J. Bakewell (1976), *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas, 1546-1700*, p. 48.

de presidios que poseían un cuádruple carácter: de fortalezas militares o puntos de avanzada para ensanchar «la conquista»; para protección de los caminos; como medio de población de las provincias remotas y como establecimientos penales. Los presidios, como los de Guanajuato, Xichú o San Felipe, se construyeron en poblaciones ya existentes, bien fueran de españoles o de indígenas. Aunque pequeñas guarniciones, los presidios llevan tareas y propósitos bien claros: estar dispersos en sitios deshabitados, dentro de las rutas más transitadas o en puntos estratégicos.

Brading le llama «colonización primitiva» para proteger los territorios entre el valle de México y el norte minero. Son tres las poblaciones establecidas como guarniciones, a la vez que estaciones contra los pueblos chichimecas: San Miguel el Grande en 1555; San Felipe en 1562 y León en 1576. No obstante, la prosperidad del Bajío es más tardía, como ya fue señalado.<sup>[13]</sup>

De tal manera, y aunque San Felipe se ha citado como una población menor por los historiadores de la talla de Chevalier o de Brading, nosotros descubrimos, a través de las fuentes consultadas, que esta afirmación tendría que reconsiderarse. Así, una vez que se funda oficialmente la villa, poco a poco se va poblando con altibajos, con épocas de bonanza económica y, como es obvio, crece la población, o bien existen periodos de decadencia.

#### LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA DE UNA REGIÓN

Es pertinente mencionar que la parroquia de San Felipe correspondía en el siglo XVIII al obispado de Michoacán. En el trabajo realizado se registraron, a lo largo del siglo XVIII, en la villa de San Felipe y su jurisdicción, 813 unidades de producción. Por lo que toca a las haciendas, éstas se organizaron para su análisis de acuerdo con el estrato social de los propietarios. Cuatro fueron los apartados en que se aglutinaron los miembros del poder económico en San Felipe: «don», «militar», «iglesia» y «marqués».<sup>[14]</sup> En cuanto al rubro de «don», esta categoría remite al

[13] D. A. Brading (1965), *Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810*, pp. 301-302.

[14] Campos Rodríguez, Patricia (1992), *Economía y sociedad a través de la percepción de la muerte en*

sector de la población que poseía cierto prestigio económico y social. A todo aquel que podía vanagloriarse de tener nexos con España, ya fuera real o falso, siempre avalado por la riqueza, se le distinguía con este término. Así, pues, siete haciendas pertenecieron a este grupo.

Dos ejemplos: La Quemada es una de las primeras haciendas a la que, en diciembre de 1562, en forma oficial, se le otorga la estancia de ganado menor. Desarrolla una economía ganadera, es una de las más ricas de la región, por tanto es una de las más pobladas. La transmisión de la propiedad se realiza por vía femenina, en distintos decenios figuran mujeres que, a través de mayordomos, administradores o ellas mismas declaran el diezmo de la hacienda.

Por lo general, las ricas hacendadas no realizan el pago del diezmo, más bien lo efectúan a través de sus administradores o mayordomos. No obstante, se dan también los casos, sobre todo en el sector popular, en que una mujer diezma a nombre de un hombre, y no es necesariamente su padre, su hermano o un pariente. San Antonio del Blanquillo se hereda por vía femenina y va unida al título nobiliario de marquesa, incluso, a través de éste surgirá el de conde. La propiedad queda durante todo el siglo dentro de una misma familia por lazos matrimoniales como patrimonio femenino. Se presenta como una unidad de producción de tipo mixta pero que, realmente, nunca llega a florecer.

San Isidro forma parte del conjunto de cinco haciendas que pertenecieron a una familia bastante numerosa y donde la mujer siempre estuvo presente al ser copropietaria: doña María Guerra diezma, personalmente, en 1729 y cinco años de la década de los treinta. En los 1740 aparece en otra propiedad: Cañada Grande. Los últimos pagos que realiza se hacen ahí, en 1766 y 1767. Al lado de ella, surge un nuevo nombre en 1747: el de Rosa, la que sólo se cita tres años. A partir de la década de los setenta, hasta el final de la información, encontramos a Juana María Guerra y Sandoval. La producción de la hacienda principal es importante: en los primeros años destaca la cría de ganado mayor. En cuanto al cultivo del maíz, la curva se presenta con altibajos.

A fines del siglo XVII proliferan los títulos nobiliarios, entre los que destacan: el marquesado de Miguel de Aguayo, otorgado a principios del

*una comunidad del siglo XVIII: San Felipe*, Guanajuato, México. France, Université Paul Valéry-Montpellier III Arts et Lettres, Langues et Sciences Humaines, pp.

siglo XVI; el del Valle de la Colina, a fines de ese mismo periodo; el de Guardiola, en 1690 (Santa Fe de Guardiola); de Monsserrat; de Sierra Nevada; de Miraflores, etcétera. Todos ellos comprados a la Corona española, pagados con las fortunas realizadas en las explotaciones de las minas o del comercio.

De esta manera, al llegar el siglo XVIII, el sistema se encuentra bien establecido. El ejemplo más notorio para la región de San Felipe lo representa el marquesado de Jaral de Berrio. A una escala mucho más reducida, pero no menos interesante, es el marquesado de Santa Fe de Guardiola. Durante la centuria de 1700, por lo menos 22 propiedades se le contaron al marqués Andrés de Berrio, luego a su heredero, conde de San Mateo de Valparaíso. Aquí la herencia no se da por la rama femenina, sin embargo, en algunos periodos, como es la década de los treinta, se encuentra al frente de las haciendas a doña Teresa de Saldivar, esposa del marqués, apoyada por uno de los hijos, llamado Antonio, quien por alianza matrimonial, años más tarde, adquiere el título de conde. Sobre decir que la producción de las haciendas era cuantiosa y estaban organizadas en ganaderas y agrícolas.

En cuanto al marquesado de Santa Fe de Guardiola, se le registran, a lo largo del siglo XVIII, nueve haciendas. Tanto el título como las propiedades se inician por vía femenina. Por largos años acompañan a la marquesa Ana María Niño de Córdoba los diferentes nombres de sus hijos. Y éste es el único caso en que una mujer diezma sin interrupción durante 30 años. Más tarde, a fines de los años 1760, retoma las riendas de la hacienda principal su descendiente femenina, María de la Luz Padilla Córdoba, posiblemente su hija, conserva la propiedad hasta los últimos años de información en los 1780. Éste es otro ejemplo de cómo, en ocasiones, los administradores desposaban a las hacendadas, aunque el caso se presta a confusión, pues algunos años se anota que diezma por su esposa y en otras que diezma por su ama. Las propiedades del marquesado son de ganado menor, es decir, ovejeras.

Si bien, hasta el momento se han presentado algunos ejemplos de los diferentes sectores pudientes de la población y la participación de la mujer, especialmente, como transmisora de la propiedad. Ahora toca ubicar a la mujer de pocos recursos económicos y que presenta una producción de subsistencia. Por lo general, viven en los ranchos.

En el siglo XVIII, la región norte del Bajío, y en particular San Felipe, presenta al rancho, sobre todo, como producto de la desintegración de la hacienda, aunque Brading señale lo contrario. También se conocen como unidades anexas o independientes. Al finalizar la centuria del ochocientos se cuentan 83 ranchos contra 27 haciendas. En dos de ellos se registra la presencia de la mujer como motor de la economía que, con el tiempo, adquiere cierto estatus, pues se le antepone al nombre la acepción de doña.

En el rancho de El Griego, entre los años 1761 y 1763, encontramos a doña Juana de Almaguer como arrendataria de la propiedad. Cabe señalar que, a finales de la década, se le registra en La Ciénega. Luego, en 1770, paga su diezmo en la Cañada Grande, pero después regresa de nuevo a Ciénega de Mata y ahí se queda. El Griego tiene una vida productiva sin importancia pero constante, siendo su cultivo principal el maíz. En el rancho del Puerto de la Carreta aparecen dos nombres de mujeres como dueñas: doña Juana Antonia de Chavarría, quien pasa por lo menos once años ahí (entre los veinte y los treinta), y durante sólo dos años, 1732-1733, paga la décima parte de su producción en Almoloya; más tarde, entre 1760-1770, se registra el de Marcela Teresa Cavaría, que no lleva la acepción de doña y que, además, en 1761 se le anota como arrendataria y no propietaria. Así pues, posiblemente, el rancho pasó a la madre al enviudar y, a la vez, es patrimonio que hereda la hija. Estamos ante uno de los pocos ranchos que se dedica a la cría de ovejas a una escala intermedia.

En general, en este sector de la población, la mujer pasaba a ser jefe de familia cuando enviudaba, sin embargo, ya se señaló, se dan otros casos. La mayoría de las mujeres diezmantas no ostentaban ningún signo que las colocara en posición social acomodada, entran en esta designación: «marquesa», «condesa», «doña» y «señora».

La presencia de diezmantas femeninos siempre es escasa, se registraron 410 frecuencias para el siglo XVIII. Por eso es que no interesa compararla con los varones, lo que se busca es aproximarse a su presencia como minoría. La movilidad del sector masculino queda marcada por las crisis agrícolas y epidémicas, uniéndose la mujer a este comportamiento. Sin embargo, cabe señalar dos aspectos: primero, 89 casos corresponden a mujeres que aparecen una sola vez; segundo, se presen-

taron 152 casos en que la mujer diezma más de una ocasión. Destacan por su permanencia en las unidades de producción:

Catalina Rodríguez (a veces anotada como Catarina), se ubica en algún lugar durante 19 años. Aparece por primera vez en 1704. En los años 1720, en que se inicia con el registro del lugar de origen, se le encuentra en La Herrería y en El Fuerte, señalados como puestos o labores más que como ranchos. Aparece por última vez en 1726.

María Ortiz, también con 19 años de registro. Aparece con irregularidad en las primeras décadas del siglo; en algunos de los años 1720 se anota que vive en el Ojo de Agua. Más tarde, en 1728-1729, se registra como viuda y diezma por ella en El Carrizo. En los 1730 regresa al Ojo de Agua, en el primer año, los demás no se cita. Es hasta los 1740 que de nuevo se anota por cinco años. Su paradero se pierde en 1748.

Juana Sánchez, con 18 años, enviuda en 1704, para ella también los años más continuos son los 1720. Algunas ocasiones diezma su hermano en su nombre, otras veces lo hace no sólo por ella misma sino por alguna otra mujer. Los lugares en los que se establece son principalmente en la hacienda de La Deseada y eventualmente en la villa, San José del Paso y el rancho De Ibarra.

Petrona de Campos, con una permanencia de 14 años. Diezma a partir de 1714 durante seis años. En la siguiente década, tres años paga el diezmo en La Estancia y en El Estanzuelo otros dos años. En los 1730, sigue en la misma labor. En los 1740 continúa ahí y se anota por última vez en 1742.

Juliana Isidora, aparece 10 años. En 1762 y 1763, es arrendataria en los ejidos de la villa. En 1765, tal vez no le resulta y se va para San Juan de la Chica. De ahí pasa otro año a la Peña. En 1767 intenta de nuevo en los ejidos, pero ya en 1769 y hasta 1774 diezma en La Peña.

En estos ejemplos nos encontramos con una mujer rural que tiene bastante movilidad; que es luchadora; que trata de encontrar salida a su situación económica, prueba de ello son las que intentan arrendar tierras. La mujer que no se arraiga es porque la situación en el medio rural no se lo permite, pues, por ejemplo, lo menos que se tiene en borregos o becerros son diez cabezas de ganado. Aunque los factores climatológicos o las epidemias hacen que de la noche a la mañana este preciado patrimonio se reduzca a nada.

Ahora bien, ¿qué productos diezman estas mujeres? ¿Cuál es su actividad dentro de estas unidades de producción? Por principio, el pago de la décima parte de su producción es regularmente en ganado, ya sean borregos, becerros, potros o muleros. Ella es una mujer más ganadera que agrícola. En cuanto a las semillas, el maíz es el principal producto. La cosecha puede ir desde diez hasta 180 fanegas. Aquí también las cifras altas corresponden a las «doñas», al igual que el trigo. El frijol ocupa el segundo lugar en cultivo, pero también a niveles bajos, después viene la cebada.

Vale la pena mencionar los dos productos más importantes que contribuyeron, aunque de una manera pequeña, en la economía de San Felipe y su región. Los borregos son el patrimonio principal no sólo de la mujer sino de gran parte de la población. La curva de ganado lanar nos muestra que el sector femenino contribuye con un 3% de la producción total y que su media anual es de 371 cabezas. El cultivo del maíz, por el sector femenino, aporta un 2.30% a la producción total y su media anual es de 56 fanegas.

Dentro de la curva general del maíz la correspondiente a las mujeres sufre constantes jalonamientos. Los años de alzas bruscas se deben al cuantioso pago de las «marquesas», «condesas» o «doñas».

Encontramos pocas mujeres participando en otras actividades, a excepción de las que trabajan como empleadas domésticas en las haciendas, pero no contamos con información precisa. Por ejemplo, en 1753, el maíz recolectado del diezmo se vende de dos formas: la primera, a determinadas personas y en cantidades distintas; la segunda, en pequeñas cantidades (a cuatro reales fanega). En el ejemplo se destina a una persona para la venta: Margarita de Chávez, quien cobrará por venderlo y almacenarlo en su casa dos pesos mensuales (lo hace durante los diez meses). A medida que avance la investigación y que se consulten otras fuentes, tal vez se den otros casos.

Por lo que se refiere al grupo de mujeres indígenas, éstas, de la misma manera que los hombres, muchas de las veces no llevan apellido sino dos nombres. Algunos casos son: Melchora de los Ángeles, Josefa Margara, Andrea, etcétera. El analizar los apodos, también nos conduce a descubrir las mentalidades de una época. En San Felipe, los moteos utilizados para los hombres casi siempre hacen referencia al oficio o al físico

de la persona. En cuanto a las mujeres, hasta el momento sólo se han registrado el de Catalina la «Española» o el de Josefa la «Viuda».

## CONCLUSIÓN

A manera de reflexión final diremos que, en general, la economía de la mujer es de subsistencia, así como el de la gran mayoría de las familias representadas por el hombre. Sin embargo, encontramos por un lado la mujer que se arraiga en un lugar por varios años, por el otro, mujeres que van de una unidad productiva a otra, movidas por las crisis agrícolas acompañadas de epidemias. Son mujeres emprendedoras que intentan arrendar ranchos o porciones de tierra para cultivar o para la cría de ganado a escala reducida. También las grandes hacendadas que transmiten vía consanguínea una o varias haciendas de generación en generación. Son las historias de las mujeres en su lucha por subsistir, algunas de ellas logran ser dueñas y otras tantas, las pudientes, transmitir las propiedades que determinan la economía de la región. Cabe señalar que los diezmos son una rica fuente de información para reconstruir las prácticas sociales en la vida cotidiana de una región. Pues bien, éstos son los primeros comentarios que se pueden hacer sobre la participación de la mujer en la vida económica, en el caso particular, de la villa de San Felipe en un periodo determinado.

## Bibliografía

- ATONDO, Ana María (1991), «La prostitución en los siglos XVI y XVII», en *Historias*, no. 26, México, México, revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
- BAKEWELL, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas, 1546-1700* (1976), México, Fondo de Cultura Económica.
- BEAUVOIR, Simone (2001), *Le deuxième sexe*, tomos I y II, France, Gallimard.
- BOYER, Richard (1989), Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI y XVII, en *Las mujeres, la «mala vida» y la política del matrimonio*, México, Grijalbo.
- BRADING, D. A. (1965), *Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.

- CAMPOS RODRÍGUEZ, Patricia (1992), *Economía y sociedad a través de la percepción de la muerte en una comunidad del siglo XVIII: San Felipe*, Guanajuato, Tesis, México. Université Paul Valéry-Montpellier III Arts et Lettres, Langues et Sciences Humaines.
- DÁVILA, AGUIRRE, J. Jesús (1967), *Chichimeca, origen, cultura, lucha y extinción de los gallardos bárbaros del norte*, México, Universidad de Coahuila / Ateneo Fuente.
- FLORESCANO, Enrique y Gil Sánchez, Isabel (1976), La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808, en *Historia General de México*, t. I, México, El Colegio de México.
- GOY, J. et Ladurie, E. Le Roy (1978), «Prestations paysannes, dimes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle», en *Actes du colloque préparatoire* (30 junio, 1 y 2 de julio de 1977), presentado en el VIIe. *Congres International D'histoire Économique, Section A.3*, Edimburgo, 13-19 de agosto de 1978, Francia, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- MURIEL, Josefina (1974), *Los recogimientos de mujeres*, México, UNAM.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio (1992), *De amores y desamores*, México, INAH.
- SOUSTELLE, Jacques (1995), *La vie quotidienne des azteques a la veille de la conquête espagnole*, France, Hachette.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta.

MARCELINO CUESTA ALONSO

GLORIA TRUJILLO MOLINA



## EL PAPEL DE CARLOTA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL IMPERIO MEXICANO

### INTRODUCCIÓN

UNA DE las primeras mujeres que tuvo un papel destacado en el gobierno de México fue la emperatriz Carlota. Desgraciadamente su condición de extranjera y fundamentalmente la derrota de su marido por Benito Juárez, tuvo como resultado el que se la condenase al olvido. Los avatares de la historia no le fueron favorables, pero no por ello sería justo que no se le reconociera su papel como la primera mujer que gobernó México. Contra esta afirmación podría aducirse que no era ella sino su marido el emperador Maximiliano quien realmente llevaba las riendas en el acontecer diario de la corte imperial mexicana; sin embargo, un análisis de la muy numerosa y extensa correspondencia que aún se conserva de la emperatriz nos permitirá ver cómo ella con su tacto y delicadeza supo guiar la forma de proceder su marido, hasta el punto de poder afirmarse que era Carlota y no Maximiliano quien realmente guiaba al imperio mexicano.

Para comprender todo esto es necesario en primer lugar tener en cuenta la mentalidad de la época y más la forma de proceder de las familias reales europeas.

### EDUCADA PARA GOBERNAR

En 1830 después de una revolución liberal, Bélgica lograba la independencia con relación a Holanda. La joven nación se constituyó como una monarquía con la figura de Leopoldo I de Sajonia-Coburgo-Gotha. De su segundo matrimonio con Luisa María de Orleans, hija del rey Luis Felipe

de Orleans y de María Amelia de Francia, nacerían tres hijos: Leopoldo, Felipe y María Carlota Amalia Victoria. Como se trataba de una familia dinástica joven, se puso especial empeño en cuidar la educación de sus vástagos para que contribuyeran a mantener y dar solidez a la institución monárquica. Por eso todos los hijos recibieron una formación selecta y orientada a inculcarles la idea de su papel en la historia. Afirma Susanne Iglér que el padre Dechamps, uno de sus educadores, le llegó a escribir a la joven Carlota: «de la cuenta inmensa que Dios pedirá a los príncipes a que ha confiado una parte de su grandeza y de su poderío, y a los que ha impuesto también el deber de vigilar por la salud de los pueblos que tienen bajo su gobierno».<sup>[1]</sup> También Konrad Ratz destacó sus cualidades:

La influencia de su *cher papa* y la falta de su madre, muerta también tempranamente, fueron decisivas para la jovencita que no sólo se piensa nacida para alcanzar grandes metas, sino que tenía también todos los talentos necesarios en una futura soberana: pensamiento político, presencia majestuosa, capacidad de trabajo, entrega a las labores de gobierno, dominio del terreno social y conocimiento de idiomas. Su padre había decidido que Carlota recibiera la misma educación masculina que sus dos hermanos: Leopoldo y Felipe. Leía libros de teología y filosofía, dibujaba y pintaba y amaba la música de Johann Sebastian Bach. Será una mujer que se esforzará junto con su esposo por alcanzar el trono real o imperial, en una época en que, a no ser una soberana, no había en la sociedad ninguna posición dirigente para una mujer.<sup>[2]</sup>

Gloria del Carmen Trujillo Molina también destacó esa capacidad y preparación de Carlota para el gobierno cuando la describió como una mujer «de carácter y convicciones con sentimientos y valores».<sup>[3]</sup>

[1] Susanne Iglér (2002), *Carlota de México*, Booket, México, p. 8.

[2] Konrad Ratz (2003), *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 25-26.

[3] Gloria del Carmen Trujillo Molina (2010), *De vuelta al Imperio: Notas y correspondencia de Carlota de Bélgica*, en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, Diana Arauz Mercado y Cirila Cervera Delgado (Coords.) *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, Universidad de Guanajuato y Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, p. 79.

Consciente de la valía de su hija, el rey Leopoldo I había exigido al emperador de Austria Hungría, Francisco José, que para permitir el matrimonio de su hija con su hermano Maximiliano, debía de otorgarle una mejor posición, de ahí que el 28 de febrero de 1857, éste fue nombrado gobernador general del reino Lombardo-Véneto, territorio perteneciente al imperio de los Habsburgo.<sup>[4]</sup> Sin embargo, el 21 de abril de 1859, el débil carácter de Maximiliano y la oposición de los lombardos al dominio austriaco, desembocarán en la destitución del cargo.<sup>[5]</sup>

#### LA PROPUESTA MEXICANA

Algo más de un año después, a mediados de 1860, se le propuso a Fernando Maximiliano que aceptase la Corona de México. Entonces Carlota desarrolló una intensa actividad epistolar para conocer los problemas que entrañaría la aceptación del trono mexicano y, al mismo tiempo, preparó un memorándum con las recomendaciones a seguir para poder gobernar en México.

Carlota, cuyo pensamiento liberal iba mucho más allá del de Maximiliano, también vio el imperio mexicano como una oportunidad para la realización de sus capacidades. Se entregó activamente a los problemas planteados por la aceptación de un trono. Esto se puede ver con toda claridad tanto en sus cartas a Eugenia, la esposa de Napoleón, y a la archiduquesa Sofía, como en un memorándum en el que da a Maximiliano las recomendaciones para el recibimiento de la diputación mexicana en octubre de 1863.<sup>[6]</sup>

Entre otras cuestiones Carlota le pedía a su marido que la aceptación al trono reposase en una base legítima; es decir, que se celebrase un referéndum al pueblo mexicano y que éste resultase favorable; que se contase luego con la garantía de las potencias marítimas de respetar la llegada al trono mexicano de Maximiliano y, por último, se les otorgasen créditos para poder llevar a buen fin la empresa.

[4] Konrad Ratz, *Correspondencia inédita...*, op. cit., p. 25.

[5] *Ibid.*, p. 27.

[6] *Ibid.*, pp. 29-30.

Su esposo en un principio se había mostrado dubitativo al respecto y tal vez el temor de Carlota a que rechazase la oferta mexicana, como había hecho con anterioridad a la propuesta de la reina Victoria de Inglaterra para que aceptase el trono de Grecia, la llevó a intervenir activamente para que Maximiliano aceptase el Imperio Mexicano.

Mientras Maximiliano todavía vacilaba, Carlota escribía cartas entusiastas a la condesa d'Hulst y a la emperatriz Eugenia. Se acordaba vivamente de los relatos de su tío el príncipe de Joinville, quien había participado en una expedición a México muchos años antes, y cuyas aventuras habían inflamado la imaginación de la niña que era entonces Carlota. Parece que, al menos por momentos, ella se dejó llevar por el mismo entusiasmo romántico que su augusto esposo. Éste, en principio, sintió fuertemente el impulso de seguir los pasos de sus famosos antepasados, los Reyes Católicos de España, Isabel y Fernando, ante cuya tumba en Granada había reflexionado, cuando joven, sobre las glorias del imperio de los Habsburgo, «donde nunca se ponía el Sol». Los monárquicos mexicanos, por supuesto, junto con Napoleón III hicieron todo lo posible para pintar con los colores más espléndidos la nueva patria adoptiva a sus candidatos predilectos, ignorando o incluso ocultándoles deliberadamente los detalles sobre el frágil país en crisis y la difícil situación política interior.

Por un lado, la archiduquesa se acordaba que había sido educada para reinar: «Fundar una dinastía y ocuparse del bienestar de un pueblo son grandes tareas», decía. Por el otro, con la inteligencia prudente que también la caracterizaba, discutió el asunto con su «querido papá» y la prima Victoria de Inglaterra.<sup>[7]</sup>

Pero todavía quedaba un obstáculo por salvar y éste fue la imposición del hermano de Maximiliano, el emperador Francisco José, para que su hermano, antes de aceptar el trono de México, renunciase para él y sus descendientes a cualquier derecho a la sucesión en el trono imperial Austriaco. Maximiliano se mostró en un principio reacio a renunciar a sus derechos y hasta estuvo cerca de olvidarse del Imperio que se le ofrecía del otro lado del Atlántico. Sin embargo, las presiones de su esposa

[7] Susanne Iglér, *Carlota de México...*, op. cit., pp. 28-29.

le llevaron a terminar accediendo a la petición fraterna y a embarcarse hacia Veracruz.<sup>[8]</sup>

La actitud titubeante de Maximiliano en el último momento, empero, es la que contribuyó a la imagen de Carlota como «la voz de la sirena», cuyos consejos empujaron a su marido hacia la aceptación de la corona. Sin embargo, estos ataques de escepticismo y falta absoluta de constancia eran bastante frecuentes en Maximiliano, quien también durante su labor como emperador destacó por sus vacilaciones y la poca fuerza de sus decisiones. Según Paul Gaultot, en el alma del príncipe «la ambición no era sino una pasión de circunstancias, el esfuerzo de un espíritu inclinado a las dulces ensoñaciones». Y en las ilusiones románticas del archiduque, definitivamente también figuraban los anhelos de su imperio. Con la grandilocuencia que también le caracterizaba, se veía como heredero de Carlos V en el trono de Moctezuma.

A Carlota por el contrario, su inexorable sentido del deber le hizo considerar la empresa mexicana, por muy raro que nos parezca hoy en día, como una misión divina. Según el concepto de vida heredado del padre protestante y severo, su derecho de existencia dependía del hecho de ser útil, de hacer algo grande. Para Carlota no cabía duda de que el imperio mexicano era la tarea asignada por Dios a ella.<sup>[9]</sup>

En ese sentido, en una carta dirigida a su abuela María Amelia de Borbón-Sicilia, de finales de enero de 1864, le decía que no se podía rechazar la responsabilidad de aceptar un trono otorgado por la Providencia.<sup>[10]</sup>

#### EL IMPERIO DE MÉXICO

Una vez en México la numerosa correspondencia que recibe y envía la emperatriz nos da cuenta de su papel en el gobierno de México. A ella se van a dirigir prefectos políticos como José María Ortega para darle cuenta de nombramientos como el de José Ávila en el cargo de Comisario

[8] *Ibid.*, p. 30.

[9] *Ibid.*, pp. 32-33.

[10] Konrad Ratz, *Correspondencia inédita...*, *op. cit.*, p.31.

político de Coatlán del Río;<sup>[11]</sup> indígenas como Celso Álvarez para pedirle a la emperatriz protección contra sus enemigos;<sup>[12]</sup> jueces como José de Dolores García, contra el comisario municipal Celso Álvarez;<sup>[13]</sup> generales como Pedro Valdés defendiendo al mencionado Celso Álvarez;<sup>[14]</sup> el Conde del Valle; el prefecto de Puebla y fundamentalmente el emperador.<sup>[15]</sup> En dichas cartas se puede observar cómo se despachaba con la emperatriz asuntos de la más diversa índole. De ahí que el mismo emperador no tuviese el menor reparo en confiarle la regencia durante su primer viaje por el territorio mexicano entre septiembre y octubre de 1864.<sup>[16]</sup>

En este sentido, hay que mencionar también, las cartas que durante el periodo dirigió a la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III. En ellas daba cuenta de haber presidido el consejo de ministros, solicitaba a la emperatriz de Francia que no disminuyese el número de soldados franceses en México, al tiempo que se quejaba de las exigencias del clero mexicano para que les fueran restituidas sus posesiones. Además, le hacía ver la necesidad de gobernar en México con mano de hierro y guante blanco.<sup>[17]</sup> Posiblemente su mentalidad europea le haría ver al pueblo mexicano como necesitado de un gobierno con mano firme, que pusiese fin a las diferencias existentes con la población del viejo mundo en cuanto al modo de laborar y de paso a las carencias que desde su llegada a México pudo observar.

Es significativo, a su vez, cómo el general francés Bazaine se quejaba a la emperatriz Carlota de que las autoridades mexicanas habían dificultado el ejercicio del servicio a los empleados franceses de aduanas que llegaban de Europa para reformar el servicio de aduanas mexicano, ante las grandes irregularidades que se daban por parte de los funcionarios

[11] Luis Weckmann (1989), *Carlota de Bélgica, Correspondencia y escritos sobre México en los archivos Europeos (1861-1868)*, Porrúa, México, p. 16.

[12] *Ibid.*

[13] *Ibid.*

[14] *Ibid.*, p. 17.

[15] *Ibid.*, pp. 18-19.

[16] Egon Caesar Conte Corti (2004), *Maximiliano y Carlota*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 290-292.

[17] *Ibid.*, pp. 292-293.

mexicanos.<sup>[18]</sup> Y es que por aquel tiempo los impuestos que se cobraban en la aduana de Veracruz constituían la mayor fuente de ingresos del Estado mexicano y los franceses ansiaban controlarlas para sufragar los gastos de la expedición y, de paso, beneficiarse con el cobro de los aranceles.<sup>[19]</sup>

También tuvo un papel relevante en las negociaciones con el nuncio papal a propósito del establecimiento de un concordato con Roma, que dejara zanjado el polémico tema de las leyes de reforma expedidas entre 1859 y 1860 por Benito Juárez y por el que se habían nacionalizado bienes eclesiásticos. Maximiliano pretendía dar por superado el tema al tiempo que buscaba firmar un concordato con la Santa Sede, instrumento que serviría para legitimar ante el pueblo católico mexicano su llegada al trono. Sin embargo el nuncio Monsignore Meglia en concordancia con el arzobispo Labastida y el alto clero mexicano, insistió en la devolución de los bienes nacionalizados. El 23 de diciembre de 1864 Carlota le escribía una carta la Eugenia de Montijo en la que daba cuenta de su entrevista con el nuncio. Afirmó que por dos horas trató de convencerle de manera infructuosa.<sup>[20]</sup>

Incluso su carácter y personalidad para el gobierno se pueden observar cuando intervino en los asuntos propios del ejército de ocupación francés en México. Con motivo de la sustitución del general Brincourt al frente de la expedición a Oaxaca por el general Courtois d'Hubal, Carlota volvió a escribirle a Eugenia de Montijo haciéndole saber que el causante del cambio había sido el teniente coronel Boyer, jefe de la secretaría de Bazaine.<sup>[21]</sup> En este sentido Conte Corti afirma:

La emperatriz se mezclaba cada vez más en los asuntos. Cuanto mayores eran las dificultades tanto más claramente se mostraba que Maximiliano no estaba a su altura y, como suele suceder, tanto más se destacaba su mujer. También fue ella la que redactó la respuesta de Maximiliano a la carta que Napoleón había dirigido en un tono tan serio al joven emperador el 16 de noviembre de 1864. Mientras que las cartas de Maximiliano siempre estaban concebidas en términos de la más cordial amistad y del mayor

[18] Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, op. cit., p. 297.

[19] *Ibid.*, p. 298.

[20] *Ibid.*, pp. 305-307.

[21] *Ibid.*, pp. 309-310.

espíritu de conciliación y consideración, la respuesta redactada por la emperatriz dejaba traslucir en los primeros párrafos un ánimo irritado.<sup>[22]</sup>

## EL COMIENZO DEL FIN

Como consecuencia del final de la guerra de Secesión Norteamericana el panorama político mexicano comenzó a cambiar. Carlota cayó en la cuenta que la causa imperial perdía partidarios entre los mexicanos, de ahí que animase a su marido a buscar el apoyo de los indios y los mestizos.

A Carlota le parecía que en México estaban tan acostumbrados a ver cambiar el gobierno, o por lo menos su forma, cada seis meses, que ya reinaba en la capital un cierto cansancio y apatía. Ahora ya no desempeñaba el primer papel el partido del clero, que con sus bienes había perdido también el poder, sino los liberales exaltados, esto es el juarismo, el cual representaba «la forma más horrible de demagogia,» ya que no tenía ningún otro fin que la «destrucción de la nacionalidad mexicana.» Sin embargo, Carlota esperaba aún que esto sería el canto del cisne de este partido y que el provenir pertenecería a la raza india y a los mestizos, es decir, a la clase media trabajadora que hasta ahora siempre había faltado y que era la única que podía formar una nación y con la que debían unirse los inmigrantes.<sup>[23]</sup>

Cuando ante las presiones norteamericanas, los franceses se retiraron de México, Carlota decidió separarse de su marido y partir hacia Europa el 13 de julio de 1866 para tratar de recabar apoyos que le permitieran a Maximiliano conservar el trono. Fue una etapa de continuas frustraciones, ya que ni el emperador Napoleón III, ni el papa Pío IX le otorgarían el apoyo que solicitaba. Su numerosa correspondencia de la época deja ver sus continuos esfuerzos para preservar el trono mexicano; sin embargo, tanto esfuerzo inútil terminó mermando su salud, hasta el punto de ir perdiendo la cordura. Tal vez fue un recurso desesperado al caer en cuenta que su marido había sido abandonado por aquellos como Napo-

[22] *Ibid.*, pp. 310-311.

[23] *Ibid.*, p. 346.

león, al que le habían prometido su ayuda hasta el final; el caso es que, lo que comenzó como una serie de hechos esporádicos, terminó convirtiéndose en una verdadera obsesión persecutoria. Todo ser humano tiene límites y la mente de Carlota no fue una excepción. La presión a la que se vio sometida por su carácter férreo y luchador no le permitieron sobrellevar el fracaso de su misión y mucho menos la ejecución de su marido el 19 de junio de 1867. Pese a ello la historia le deparó la posibilidad de ver caer del poder uno tras otro a todos quienes le dieron la espalda a su marido y en definitiva a ella misma, pues su muerte tendría lugar muchos años después el 17 de enero de 1929.

#### CONCLUSIÓN

Fue Carlota la primera mujer que gobernó México. Si bien es cierto que en el siglo XIX resultaba extraño, más en un país como México, que una mujer tomara las riendas del poder; no cabe duda que ella con su formación, su carácter y con su fuerza de voluntad, fue quien realmente se ocupó de guiar a su marido y en definitiva a la corte mexicana. Su numerosa correspondencia a Maximiliano, a Napoleón III y su esposa Eugenia, al Mariscal Bazaine, a los ministros mexicanos, así como a importantes personajes de la política europea del momento, nos muestran a una mujer inteligente y astuta, que no dudó en poner todo de su parte para hacer de México un país mejor. Consciente de su condición femenina hizo uso de la sutileza y otras veces de la furia o incluso de la locura, para tratar de mantener a su marido en el poder. Sin embargo, las circunstancias le fueron desfavorables, México no le perdonó su condición de extranjera, pese a sus esfuerzos por hacerse mexicana, y Europa no le perdonó el hecho de ser mujer y mucho menos una mujer de pensamiento político liberal, inteligente, trabajadora y culta.

#### Bibliografía

- AA. VV. (2003), *Maximiliano y Carlota*, Cuernavaca, Conaculta, INAH.
- CONTE CORTI, Egon Caesar (2004), *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica.
- IGLER, Susanne (2002), *Carlota de México*, México, Booket.
- RATZ, Konrad (2003), *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TRUJILLO MOLINA, Gloria del Carmen, *De vuelta al Imperio: Notas y correspondencia de Carlota de Bélgica* en Gutiérrez Hernández, Norma; Recéndez Guerrero, Emilia; Arauz Mercado, Diana y Cervera Delgado, Cirila (Coords.) (2010), *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, Zacatecas, Universidad de Guanajuato y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- WECKMANN, Luis (1989), *Carlota de Bélgica, Correspondencia y escritos sobre México en los archivos Europeos (1861-1868)*, México, Porrúa.

CARIDAD Y FILANTROPÍA FEMENINA EN ZACATECAS.  
SOCORRER Y EDUCAR A LOS POBRES, 1868-1906

INTRODUCCIÓN

ESTE ARTÍCULO se orienta al análisis de las acciones de las redes sociales femeninas que se construyeron en el espacio nobiliario de la ciudad de Zacatecas, con fuerte interacción entre los representantes del Estado, la Iglesia y los actores subalternos del mismo género. Las mujeres de «la clase alta» de la ciudad recurrieron al trabajo voluntario y al derecho de petición para actuar en la solución de problemas de interés común y transformar a los pobres, en especial, a las mujeres de este sector, ya fueran niñas o adultas a través de la caridad y la filantropía.

Las señoras de *El Purísimo Corazón de María* y *El Sagrado Corazón de María* elaboraron el padrón de familias pobres para llevar la caridad; la asociación femenina *El Ángel del Hogar* instaló talleres para las mujeres trabajadoras pobres; las profesoras distinguidas habilitaron la escuela de adultas para instruir a las «mujeres del pueblo» y el Asilo de Niñas contó con la dirección ideológica de las damas de la clase alta. Todas ellas se apropiaron del discurso romántico de la época en torno al sexo débil y las disertaciones modernas sobre el papel transformador que poseía la mujer en el seno familiar y la sociedad, para convertirse en agentes activos de la sociedad.

Estas mujeres eran portadoras de un importante capital social y cultural, representado por una trama de lazos y experiencias que implicaba su participación en el interior de los grupos dominantes. De este modo, la atención de algunos problemas sociales propios del capitalismo como: pobreza y analfabetismo, no eran asunto exclusivo de las autoridades locales; también la sociedad civil tenía ese derecho político y compromiso moral con la humanidad y la ciudadanía.

LAS DAMAS DE LA CARIDAD: SOCORRER A LOS POBRES

A partir de enero de 1868, la Parroquia del Sagrario de la ciudad de Zacatecas, cada lunes fue el punto de reunión de la congregación se- gular de señoras de *El Purísimo Corazón de María*; asociación fundada por el párroco Jesús María Olmos –presidente de la misma–, con base en el modelo de las asociaciones francesas de señoras de San Vicente de Paul que databa de 1625, emprendió acciones de caridad en la ciudad. El objetivo de las conferencias semanales era rezar y deliberar sobre cómo socorrer a los pobres que estaban enfermos o padecían penurias económicas.<sup>[1]</sup>

En mayo de ese mismo año, en la conferencia de las señoras de *El Sagrado Corazón de Jesús* que se celebró en Catedral, el presbítero Olmos, anunció a los congregantes que el Consejo General ordenaba la fusión de las asociaciones, pues ambas tenían como fin último ejercer la caridad.<sup>[2]</sup> En agosto, después de las oraciones de costumbre, se procedió a la renovación del Consejo, es decir a la elección de la presidenta, la secretaria, la tesorería y la procuradora de las hermanas de la caridad. Se entregaba la boleta de las familias de pobres y se programaban las visitas domiciliarias. En la boleta se registraba el nombre de la familia que solicitaba la protección de la sociedad y la familia que dejaba de recibir dicho socorro en cuanto se notificaba que su mejora económica. Todas las señoras representaban a la clase alta local. Se trataba de las esposas e hijas de los abogados, comerciantes, mineros y de los funcionarios públicos de la ciudad.

Las señoras de *El Purísimo Corazón de María* suspendieron varias veces las acciones de caridad porque carecían de fondos para socorrer a los pobres. En 1870, bajo la dirección del presbítero Vicente González,

[1] Para el caso de Jalisco ver Laura Catalina Díaz Robles, «Apostolado se- gular y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual», en Norma Gutiérrez, Emilia Recéndez Guerrero, Diana Arauz Mercado y Cirila Cervera Delgado (2010), *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ, INMUZA, pp. 146-147.

[2] La sesión se dividía en varias partes. Primero, las señoras rezaban una de las oraciones del santo patrono, San Vicente de Paul, posteriormente se presentaba el listado de pobres, se anunciaban las novedades, se recolectaba la limosna y se rezaba alguna lectura ejemplificante para concluir la asamblea. Archivo Histórico de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, Disci- plinar, Congregaciones, Otras, Actas y recibos, caja 129.

en pro de sistematizar la caridad y expresar el amor al ser eterno, las visitadoras empadronarían a los pobres, aplicando el nombre de un santo, para frenar la secularización y fomentar su espiritualidad. Así, pues, dos damas eran responsables de la familia de Santa Inés, San Juan Nepomuceno, San Miguel, Santa Ana, Santo Tomás, San Andrés, Santa María, Los Ángeles, San Pascual, entre otros. Cuatro pesos para la renta, tres para alimentos, enaguas, rebozos, camisas y zapatos se repartían entre los pobres empadronados.<sup>[3]</sup>

El número de familias socorridas cambiaba cada mes. Mínimamente se atendían a cinco y en tiempos de bonanza de la asociación se protegió a 17 familias. Las recomendaciones más frecuentes que realizó el párroco fueron la incorporación de señoras distinguidas, la colectación de ropa de medio uso y del nombramiento de comisiones para recolectar limosnas a la salida de la parroquia del Sagrario y Catedral. La caridad englobó en tres rubros: alimentos, ropa y medicamentos. La satisfacción de cada aspecto se medía por las causas atribuibles a la pobreza de esa familia, y por los fondos colectados por la asociación.<sup>[4]</sup>

A partir de 1870, el número de socias activas y honorarias se incrementó; las familias pobres también aumentaron. La enfermedad y la muerte de una socia era motivo para rezar por su sanación y para elevar plegarias por su alma; para cubrir el funeral con recursos de la congregación, para proteger a los huérfanos de la socia y para recoger la patente que poseía la socia, pues no era heredable y solamente la socia gozaba de las indulgencias concedidas por el Consejo General. Los ingresos de la conferencia provenían de las limosnas internas, cuotas de los socios y donativos de las almas piadosas. La cuota oscilaba entre los tres y diez pesos; los donativos externos eran colectados por las socias que ocupaban los cargos administrativos, pues ellas tenían mayor capital social.

El asociacionismo católico fue en ascenso en México. En 1864 había 1,405 socias. En 1895, en Zacatecas había 104 señoras activas. En 1910 existían 44,063 damas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahui-

[3] *Ídem.*

[4] *Ídem.*

la, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas.<sup>[5]</sup> Al lado de las damas activas estaban las honorarias.

#### LA FILANTROPÍA Y LA SOCIABILIDAD FEMENIL: SU CONTINUIDAD Y RUPTURA

En 1888, las ideas sobre la filantropía en México se consolidaron con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana* y su órgano de difusión *El Bien Social*. Se requería interpretar y atender de forma global los problemas sociales de la época sin provocar tensiones entre la Iglesia y el Estado. La filantropía dejó de ser un hecho pasajero o propio de las instituciones o asociaciones de caridad.<sup>[6]</sup>

En 1892, el licenciado Miguel S. Macedo, en el segundo Congreso Científico, aseguró que «las clases bajas» de la sociedad estaban inmersas en la ignorancia, la prostitución, la delincuencia y la pobreza; lo preocupante era que el Estado no adoptaba medidas directas y eficaces. La sociedad civil debía iniciar la fundación de asociaciones religiosas o laicas, para que tomaran a su cargo a los niños y los buscaran incorporar a familias de alta moralidad.<sup>[7]</sup>

El periódico católico zacatecano, *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupeana de Señoras* que por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad, de manera cotidiana o en situaciones especiales.<sup>[8]</sup>

Más tarde, en abril de 1904, se fundó la Sociedad Mutualista *El Ángel del Hogar*. Sus dirigentes fueron Beatriz González Ortega, pre-

[5] Silvia Arrom (2007), «Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1893-1910», en *Historia Mexicana*, LVII, 2, México, pp. 453-466.

[6] Ramona Isabel Pérez Bertruy (1999), «Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX», *Fuentes Humanísticas*, Año 10, núm. 19, México, UAM-A, p. 145.

[7] *Educación laica*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1898.

[8] *La Enseñanza del Hogar*, núm. 2, Zacatecas, Octubre de 1894, p. 4, en Biblioteca Estatal «Mauricio Magdaleno» (en adelante BE-MM).

sidenta; vicepresidente Ma. De Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñiz Dévora, Teresa González, segunda secretaria, primera y segunda prosecretaria, Carmen F. de González y María. N. de la Veja, respectivamente; Leonor Ríos, tesorera, Adelaida R. de Hermann, contadora y la presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe S. de Cuevasla.<sup>[9]</sup> Ellas representaban al sector burgués de la sociedad, sus redes sociales se extendían a la esfera económica, política y militar de la época.

El periódico *La Libertad* calificó esta mutualista como una «simpática agrupación» integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. Esta certeza se desprendió de la lectura del *Reglamento* de la asociación. Para tal motivo, ofreció parte de sus páginas a la sociedad para que externara su opinión pública.

La mesa directiva de *El Ángel del Hogar* exhortó a los lectores y a las mujeres de las clases altas para que protegieran en calidad de socias a la «naciente sociedad», para que éstas a su vez ayudaran a las mujeres que vivían de su «penoso trabajo». También podían sumar esfuerzos, aunque fuesen de manera indirecta, las mujeres de otros sectores. Ellas estaban convencidas de que unidas, las mujeres de las clases altas y las clases populares podían auxiliarse en los casos en que se necesitaba más del cariño y apoyo de los otros. Los principios que guiaban sus acciones filantrópicas eran la unión, la paz y el trabajo.<sup>[10]</sup> Elementos rectores del liberalismo social de la época.

La prensa local destacaba la labor del *Ángel del Hogar* y la forma cómo aumentaba su esfera de acción y su influencia filantrópica entre las clases populares. Se afirmaba en este periódico, que el gobierno miraba con buenos ojos su labor. Muestra de ello es que con anuencia de las autoridades, los talleres de costura y confección operaban en la ciudad capital, y el proyecto de establecer un pequeño asilo temporal para niños, exclusivo para el cuidado de los infantes de las madres trabajadoras también era una realidad. En 1909, *El Ángel del Hogar* colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces y juguetes y 25 pesos para los niños

[9] *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, núm. 9, 23 de abril de 1904, BE-MM.

[10] *Ídem*.

Pobres. En octubre de ese año, *El Ángel* aceptó unirse a *Obreros Libres* y trabajar como una sola sociedad.<sup>[11]</sup>

La participación de las mujeres de la clase alta en asuntos civiles no era una novedad. En 1892, Refugio García Espejo, profesora de instrucción primaria y hermana del Inspector de Instrucción Pública de la ciudad, expuso a la Junta de Instrucción local que:

Animada del ardiente deseo de contribuir, en lo que mis débiles esfuerzos me permiten, al mejoramiento social de la mujer y especialmente de la mujer del pueblo, he concebido la idea de ofrecer a esa H. Asamblea mis insignificantes servicios profesionales y gratuitos para dedicarme, en los términos de la Ley de Instrucción Primaria vigente, a la enseñanza de las adultas, en la inteligencia de que seré eficazmente auxiliada en este trabajo por las alumnas de la Escuela Normal de Señoritas Catalina Contreras, María Barragán y Beatriz González Ortega, quienes secundan mis propósitos con entusiasmo y sincero desinterés.<sup>[12]</sup>

La respuesta de la Junta fue positiva. El jefe político de la capital, notificó a Refugio García Espejo que podía iniciar sus servicios educativos. En marzo de ese año, en la escuela número dos de niñas, se inauguró la escuela de adultas. Bastaron tres semanas para que la petición recibiera el visto bueno y las «mujeres del pueblo» contaran con un espacio educativo similar al que existía para la educación de hombres adultos desde años atrás.

#### INSTRUIR Y EDUCAR A LAS NIÑAS POBRES

En la segunda mitad del siglo XIX, la educación de la mujer, específicamente la de los grupos marginales y de las niñas en edad de instrucción primaria, fue impulsada por las autoridades centrales y estatales, debido a que la instrucción fue entendida como la base del progreso; pues en última instancia la instrucción penetraba las demás esferas de

[11] *El Mutualista*, Tomo 2, núm. 22, Zacatecas, Octubre de 1909, en BE-MM.

[12] AHEZ, Ayuntamiento, Instrucción, caja 5.

la vida social. A decir de Joaquín Barreda, la enseñanza sería un medio para transformar los padrones de conducta y efectuar una «modernización» económica y política.<sup>[13]</sup> Los comportamientos aludidos eran la criminalidad, la ignorancia y la miseria, y en el caso de las mujeres, la prostitución. Aclarándose y justificándose que también el papel de la instrucción, era moralizador.

Una primera respuesta se obtuvo en las escuelas de artes y oficios para mujeres que en algunas ocasiones fueron la base para los Asilos.<sup>[14]</sup> En este tenor y con la experiencia en la asistencia social de la entidad, en diciembre de 1880, la jefatura política de Guadalupe solicitó al gobernador Jesús Aréchiga, establecer el hospicio para niñas huérfanas de la entidad. La educación de este sector de pobres era indispensable y el Estado estaba obligado a proteger a la clase desvalida del bello sexo.<sup>[15]</sup>

El presidente de la Junta de Beneficencia de la jefatura política de Guadalupe, el teniente coronel Juan Ignacio Lizalde, informó al gobernador que se habían organizado unos conciertos y corridas de toros, pero exigía al Congreso que incorporara en su presupuesto una cantidad mensual fija para el sostenimiento de dicho asilo. Además de las utilidades que generaban los talleres del propio Hospicio de Niños, y la venta de algunas acciones que poseían del ferrocarril zacatecano, podían canalizarse algunos recursos para la obra material del asilo de niñas.<sup>[16]</sup>

Así, en septiembre de 1881, el gobernador puso en función el Asilo de Niñas; inaugurándose una nueva etapa de la política social en torno a los pobres.<sup>[17]</sup> Recoger, amparar, educar e instruir eran los principios rectores de la institución. Las niñas serían instruidas en las primeras letras y para el trabajo. Para este fin, había cuatro salones-taller para las

[13] Luz Elena Galván Lafarga, «En la construcción de una historia. Educación y educadores durante el porfiriato», en Lucía Martínez, Coord., *Indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, México, UPN, 1994, pp. 175-203. José E. Pedrosa, *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio, 1889, p. 8.

[14] Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 122.

[15] «Recomendaciones para la fundación del Asilo de Niñas», 1880, AHEZ, Ayuntamiento, Hospicios, caja 1.

[16] *Ibid.*

[17] Salvador Vidal, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, 1959, t. 4, pp. 158-159.

clases de flores, de sastrería, de medias, de bordados, tres salones para las clases de instrucción primaria y el salón de música. Los útiles de estos espacios escolares eran bancas, banquetas, mesas, cómodas, sillas grandes y chicas, pizarrones, pizarras, pizarrines, plumas, lápices, papel de diferentes clases y colores, cortaplumas, pliegos de lijas, botellas con tinta, libros nuevos y usados, reloj, timbres, y un variado número de instrumentos para la enseñanza de la geometría y la geografía.<sup>[18]</sup>

En 1888, la directora del asilo, la francesa Alice Acland de Grégoire, enfatizó que todos sus esfuerzos estuvieron encaminados a brindar una educación perfecta a las asiladas, tomando en cuenta dos cosas: las condiciones de su sexo y la posición que más tarde iban a ocupar en la sociedad. Para ella y, por lo tanto para el gobierno del estado, la educación de las huérfanas pobres, estaba vinculado al bienestar moral y social de un pueblo.<sup>[19]</sup>

Acland apuntaba que la cultura moral e intelectual ocupaba el primer lugar en la educación de la mujer debido a que estaba predestinada a ser esposa y madre de familia. No sólo por esos motivos, la asilada tenía que recibir esa preparación y adquirir el conocimiento de sus deberes. Las mujeres pobres se enfrentaban con frecuencia a privaciones económicas toda su vida. Así pues, poseer un fondo económico, una formación religiosa y moral sólida se convertían en un capital cultural capaz de influir en la familia y la sociedad.<sup>[20]</sup>

La mujer, entendida como elemento de transformación social, se formaba en una institución escolar, en este caso, el asilo. La instrucción de las niñas estaba innovándose con las cátedras de música, debido a que ésta cubría dos fines: humanizar los sentimientos de la mujer y se convertía en un recurso más para vivir. Además la clase de flores artificiales, los diferentes tipos de bordados y trabajos de aguja, que habían sido objeto de exámenes y exposiciones estaban a la venta.<sup>[21]</sup>

En el ámbito de la instrucción de primeras letras, los contenidos

[18] «Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888», pp. 40-45, AHMS, Impresos, caja 3, pp. 41-43.

[19] *Ibid.*

[20] *Ibid.*, p. 17.

[21] *Ibid.*, pp. 18-19. Ver María del Refugio Magallanes Delgado, «Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato», *III Encuentro «Experiencias de Investigación en el Campo de la Educación»*, Cultura, Currículum Y Procesos Institucionales, UAZ, 2007.

que se impartían en el asilo estaban en consonancia con las reformas educativas estatales de 1888 pues la instrucción se dividió en elemental y superior. Se hacía viable de esta manera, la incorporación de las mujeres de este sector a la Normal, al tiempo que se fortalecía la instrucción técnica en los talleres de la institución.

En 1896, la directora Maclovia Sierra insistió en que la educación intelectual y moral en el asilo era posible, pues se contaba con una escuela primaria servida por dos profesoras; además, las asiladas concluían con facilidad su instrucción elemental a los 17 años, edad en que abandonaban la institución. Se continuaba con los cursos de la instrucción superior: lectura, gramática, historia, inglés, dibujo, pintura, modas, flores artificiales y costura en todas sus ramas. La misión de la mujer no era solamente ser madre de familia sino también estar capacitada para el trabajo industrial y mercantil que demandaba la sociedad zacatecana.<sup>[22]</sup>

En 1906, Alice Acland de Grégoire informó que la matrícula de niñas iba en aumento. Los cuatro grupos de primaria elemental estaban atendidos por dos profesoras: Clotilde Flores y María de Jesús Vargas que enseñaban de manera voluntaria. Las asiladas, al terminar su instrucción de primeras letras, ingresaban a la enseñanza superior y la escuela de artes y oficios del asilo. La instrucción técnica era en los siguientes talleres: teneduría de libros, telegrafía, clases de labores, música vocal, música instrumental y cocina. Este nivel también era atendido por una profesora reconocida.<sup>[23]</sup>

A manera de conclusiones podemos señalar que de 1868 a 1906, el trabajo de las voluntarias representa un tipo de activismo nuevo para la mujer zacatecana. Las congregaciones de «El Purísimo Corazón de María» y «El Sagrado Corazón de María» personifican la feminización de la caridad en el siglo XIX, que simultáneamente reflejó y contribuyó a cambios en las ideas sobre el papel de la mujer en el mundo moderno. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la organización para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales de la época.

Las mujeres de la clase alta por medio de su activismo social a favor

[22] «Informe de la directora del Asilo de Niñas, agosto de 1896», pp. 398-399, AHMS, Fondo,

[23] «Informe del Hospicio de Niños» 1904. AHEZ, Inspección de Hacienda del Estado.

de las mujeres pobres, mantuvieron «su identidad de clase dirigente». Su participación en la sociedad fue una nueva práctica, no solamente por representar una respuesta a los nuevos problemas del siglo sino por ser organizada e institucionalizada, por tratar de transformar a las mujeres de la clase baja desde una visión secular: la educación y el trabajo.

Las mujeres católicas y las mujeres laicas encontraron que el trabajo voluntario les abrió nuevos campos y les daba oportunidad de ejercer el poder fuera del hogar doméstico. Las mujeres de la clase alta fueron aliadas de la Iglesia y del Estado en su proyecto de reforma social. Resolvieron de modo parcial los problemas de la pobreza: el hambre, el analfabetismo y el desempleo. Los programas formales para reclutar, entrenar y desplegar a las voluntarias garantizaron su presencia hasta 1910.

### Bibliografía

- AMARO PEÑAFLORES René y María del Refugio Magallanes Delgado (2010), «El mutualismo femenino en Zacatecas porfirista. De la participación filantrópica al activismo político», en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, et. all., *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ, pp. 133-143.
- ARROM, Silvia (2007), «Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1893-1910», en *Historia Mexicana*, LVII, 2, pp. 445-490.
- BAZANT, Milada (1993), *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.
- BONAUDO, Marta (2006), «Cuando las tuteladas tutelan y participan. La sociedad Damas de Caridad (1869-1894)», *Signos Históricas*, Enero-junio, núm. 015, México, UAM-I, pp. 70-97.
- DÍAZ ROBLES, Laura Catalina (2010), «Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual», en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, *Op. cit.*, pp. 145-154.
- Educación laica* (1898), México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- GALVÁN, Luz Elena (1994), «En la construcción de una historia. Educación y educadores durante el porfiriato», en Lucía Martínez, Coord., *Indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, México, UPN, pp. 175-203.

- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio (2007), «Educación en el asilo de niñas en Zacatecas durante el Porfiriato», *III Encuentro. «Experiencias de Investigación en Campo de la Educación» Cultura, Currículum y Procesos Institucionales*, UAZ.
- (2006), «Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato», *X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*. Universidad de Guanajuato /SOMEHIDE.
- PEDROSA, José E. (1889), *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio.
- PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel (1999), «Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México», *Fuentes Humanísticas*, Año 10, núm. 19, México, UAM-A, spp. 143-161.
- VIDAL, Salvador (1959), *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, t. 4.



## EL DISCURSO LIBERAL SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN ZACATECAS DURANTE EL RÉGIMEN PORFIRISTA

### ESCENARIO CONTEXTUAL

A DECIR DE Charles A. Hale, el liberalismo en México durante el siglo XIX tuvo su acuñación como ideología en las décadas de 1820 a 1840; posteriormente se materializó en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma y, ya para la segunda mitad del siglo, terminó por imponerse gracias al triunfo de 1867 frente al segundo Imperio, acontecimiento que fue considerado como la segunda Independencia del país.<sup>[1]</sup>

Desde esta fecha, que marcó el inicio de la República Restaurada, se llevó a cabo «[...] el establecimiento de una tradición liberal oficial [...] En otras palabras, después de 1867 el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados y se convirtió en el mito político unificador».<sup>[2]</sup>

Empero, a diferencia del liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, el de finales de siglo hizo mancuerna con una ideología francesa introducida al país: el positivismo.<sup>[3]</sup> Dentro de las acciones inmediatas

[1] Charles A. Hale (2002), *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, p. 15.

[2] *Ídem*.

[3] El positivismo fue una ideología importada de Francia, pero adaptada a la realidad mexicana. Entre otras cuestiones, consideraba edificar el estado positivo para pasar al progreso social; en este tránsito, de acuerdo a Gabino Barreda, la religión era un obstáculo para lograr la emancipación mental que México requería, ya que el clero aún ostentaba el poder sobre las conciencias. A decir de Zea, «México seguía siendo tan católico como lo había sido en la Colonia». Este erudito comenta que no era posible ni deseable la separación del poder material y el solamente se quería era que verdaderamente hubiera una separación del poder material y el espiritual, es decir, la separación Iglesia-Estado. Por otro lado, el poder que tenía la Iglesia no era al servicio de la nación, sino que salvaguardaba intereses particulares, por lo que era necesaria combatirla. V. Leopoldo Zea (1968), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 63 y ss. Por otro lado, Charles A. Hale precisa que: «La política científica o positivista planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas

que se delinearon y que además tuvieron como referente los esfuerzos de la década previa, fue la educación.<sup>[4]</sup>

Coincidiendo con los liberales de décadas atrás, se pensó que solamente a través de ésta México podría salir del letargo en que se encontraba, suprimiendo los palpables escollos de la ignorancia, atraso, fanatismo, falta de espíritu emprendedor y visión progresista que tanta falta hacían en el país. De igual importancia, la consolidación del Estado laico era necesaria para que la República Mexicana se enrolara en la modernidad.

En palabras del pedagogo Gregorio Torres Quintero, solamente a través de la educación se podría desembocar en un verdadero cambio social, cito «La transformación de un pueblo como el mexicano, que ha sido formado en instituciones que son las antípodas del liberalismo, habrá de depender de la educación que se le pueda ofrecer para transformar sus hábitos y costumbres, para cambiar su ideología».<sup>[5]</sup>

Así, en Zacatecas hubo un discurso claro y reiterativo encabezado por la élite política liberal –presidida por el Ejecutivo del Estado–, respecto a acatar las disposiciones de la administración central en relación a emancipar las conciencias de la población. El recurso planteado para lograr esto sería la escuela, sobre todo a través de la instrucción primaria dirigida a niños y niñas,<sup>[6]</sup> pero también con otro tipo de esfuerzos

---

de acción de manera científica. Sus principales características eran: el ataque al liberalismo doctrinario o “política metafísica”, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara a las endémicas revoluciones y la anarquía y el llamamiento a la reforma constitucional». Charles A. Hale (2002), *op. cit.*, p. 53.

[4] V. Ernesto Meneses Morales (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, pp. 173-310.

[5] Leopoldo Zea (1956), «Hacia un nuevo liberalismo en la educación», p. 540. El alcance de este planteamiento denota un marcado tinte liberal y es que, como señala Zea, el liberalismo de la Vieja Guardia, de la época de Juárez, Ocampo y Lerdo centró su atención sobre todo en el ámbito político, este tipo de liberalismo combativo dejó para otro momento la problemática social; durante el Porfiriato, las nuevas generaciones liberales abandonaron su causa justamente en lo que había quedado pendiente: los problemas sociales. *Ibidem*, pp. 528 y 529.

[6] Recuérdese que desde la República Restaurada el forjador del proyecto educativo, Gabino Barrera planteaba que «Para nosotros la obligación general de adquirir por lo menos, la instrucción primaria, no es cuestión de principios o de rutinas; es cuestión de progreso y lo que es más aún, de existencia social». Por consiguiente, hubo durante todo el periodo porfirista un énfasis notable del gobierno central, mandando a todas las entidades para que al menos la mayoría de sus habitantes contara con la instrucción primaria. Cit. en José E. Pedrosa (1889), *Memoria sobre la instrucción primaria en el Estado de Zacatecas 1887-1888*, p. 7.

como la educación a las personas adultas, el establecimiento de espacios educativos en las cárceles, la instrucción primaria los soldados, la formación del profesorado por medio de dos escuelas normales –una para cada sexo–, las conferencias brindadas por el personal docente y alumnado del Instituto de Ciencias a la población en general<sup>[7]</sup> y, por supuesto, con el impulso de la instrucción poselemental.

Los liberales zacatecanos concibieron la instrucción pública en esta etapa como una cruzada fundamental en pro del progreso, de la civilización, de la regeneración social, de la paz, del porvenir, de la obtención de derechos, del bienestar e incluso de la felicidad. En otras palabras, existió un consenso general en los seguidores de Juárez respecto a que la escuela era el eje de la civilización moderna<sup>[8]</sup> y, que a través de ésta, se adquirirían «[...] los medios que más directamente contribuyen al adelanto de las sociedades y forman la base del progreso, que día a día se manifiesta en todos los ramos del saber humano».<sup>[9]</sup>

La educación fue concebida como un legado de los Constituyentes, una herencia invaluable «[...] el más preciado don a que tiene derecho toda la humanidad [...]», y al que además, le concedían un poder inestimable, al grado de que quien pudiera contar con una instrucción podría ser capaz de «cambiar la faz del mundo».<sup>[10]</sup>

En el propósito de que la población zacatecana contara con una instrucción, las autoridades de los tres niveles de gobierno –estatal, de partido y municipal–, se enfrentaron con la institución rectora de las conciencias, antaño encargada y depositaria única del saber, la Iglesia.

Desde la tribuna de los discursos, por ejemplo, cuando se inauguraba un establecimiento educativo en Zacatecas, cuando se entregaban los premios de los exámenes finales a los niños y niñas destacadas de

---

[7] Este tipo de acciones en pro de la educación del pueblo tuvo un eco nacional durante todo el periodo porfirista, ya que a través de las conferencias se tenía como propósito «[...] nada el menos que enseñar al ciudadano sus deberes como tal y sus derechos políticos y sociales, así como su conducta para con la patria y sus conciudadanos». V. «Conferencias», en *El Internacional. Intereses Generales, Literatura, Noticias y Anuncios*, t. IV, núm. 27, Porfirio Díaz, Coahuila, México, 6 de junio de 1902, p. 1.

[8] V. *El Liberal, Periódico Destinado a Promover el Mejoramiento de las Clases Sociales*, Año 1, núm. 1, Zacatecas, 11 de octubre de 1891, p. 3.

[9] *El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, t. XIV, núm. 74, Zacatecas, 13 de septiembre de 1890, p. 2.

[10] *Ídem*.

las escuelas públicas y, sobre todo, desde la prensa local, se suscitó una contienda por la instrucción entre la Iglesia y el Estado liberal. Se trató de una lucha en el campo del pensamiento, de las ideas, no a través de las armas.

Por un lado, la prensa del gobierno liberal en la entidad, sobre todo a través del periódico del Ejecutivo, tuvo como fin: apoyar a la cúpula política en el quehacer que le ordenaba el régimen porfirista;<sup>[11]</sup> mientras que también la Iglesia, desde los periódicos, se dio a la tarea de incorporar pasajes de la biblia, de la historia de la Iglesia, consejos a padres y madres de familia sobre la educación formal e informal de sus hijos e hijas y, sobre todo, de repudiar, criticar y censurar la actuación de las autoridades de la entidad y las de la administración central con respecto a la impartición de una educación laica, la actuación del grupo liberal y la supremacía del Estado sobre la Iglesia.

Para la fracción liberal zacatecana era muy clara su posición frente a ésta, había que hacerle entender el tan citado pasaje del Nuevo Testamento: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», es decir, querían erradicar la incursión del poder espiritual en las cuestiones de Estado, dado que su actuación sólo atendía intereses particulares y no de la sociedad. Uno de estos cetros de poder que a la fracción liberal zacatecana le urgía sustraer era el control total de la educación, tal como se advirtió en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1891,<sup>[12]</sup> documento normativo que guardaba una fidelidad total con su homólogo nacional.

#### LOS LIBERALES Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN ZACATECAS

Los liberales zacatecanos que se interesaron en la educación de las mu-

[11] Un tanto como lo que sucedió en la capital de la República con este tipo de medios informativos, cuyas funciones se encaminaron como resalta Núñez Cetina a «[...] colaborar con el gobierno en su tarea de regeneración, utilizando instrumentos pedagógicos y moralizantes que le señalaran a los hombres la necesidad de convertirse en patrióticos e industriosos ciudadanos y, a las mujeres, en cooperativas esposas, madres e hijas de aquellos ciudadanos, al servicio de la nueva nación Estado». Saydi Núñez Cetina (2008), «Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización», p. 124.

[12] V. *Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programas de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios en el Estado* (1891).

jes, observaron con ciertos sentimientos de culpa la terrible condición en que éstas se encontraban:

por falta imperdonable de nuestros gobernantes, o por herencia quizá de nuestros antepasados, [...] el hombre únicamente gozó del injusto privilegio de nutrirse con aquel creciente desarrollo intelectual, dejando en punible abandono a la mujer, el ser más importante, el motor más poderoso de la civilización y el progreso.<sup>[13]</sup>

El grupo liberal veía con optimismo que en la «nueva era» que estaban viviendo, las mujeres se encontraban en una situación de privilegio; esta época era la antesala de un porvenir grandioso que les depararía un futuro no lejano, en términos de una igualdad entre hombres y mujeres.

Pero estos señalamientos no correspondían a la realidad. Las zacatecanas de finales del siglo XIX, juntamente con las de todo México, seguían siendo consideradas inferiores al hombre y, de hecho, así fueron tratadas durante todo el Porfiriato. Por otro lado, su situación tampoco cambió «notablemente» y hay muchos materiales de primera mano e importantes obras que dan cuenta de ello.<sup>[14]</sup>

Las zacatecanas no estuvieron nunca durante este periodo en un parámetro igualitario en relación con los hombres respecto a una instrucción primaria y poselemental; no se les impartieron, ni en Zacatecas ni en el país, los mismos contenidos desde una edad temprana, de hecho, en ningún nivel educativo. En otras palabras, curricularmente hablando, los cursos fueron diferentes.<sup>[15]</sup>

[13] «Discurso pronunciado por Fernando Calderón en la solemne distribución de premios a las señoritas de la Escuela Normal y alumnos del Instituto de Ciencias», en *El Defensor de la Constitución...*, op. cit., p. 2.

[14] Algunas obras representativas y en orden cronológico son: Carmen Ramos Escandón (1987), «Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910»; Raquel Barceló (1997), «Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia»; Julia Tuñón (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*; María de Lourdes Alvarado (2003), «Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas»; Gabriela Cano (2009) et. al., Comp., *Género, poder y política en el México posrevolucionario*; y Patricia Galeana (2010) Coord., *La historia de las mujeres en México*.

[15] V. *Ley Orgánica de Instrucción Primaria...* op. cit. (1891). Con toda seguridad, los liberales zacatecanos tuvieron conocimiento de lo que fue sonado en la prensa capitalina sobre el caso

Así, pese a que los liberales en Zacatecas y en el país avalaron la educación formal para las mujeres, ésta se caracterizó por tener ciertos límites y restricciones respecto de la que estuvo dirigida a los hombres; la orientada a ellas se consideró necesaria particularmente por su función como formadoras en el hogar de la niñez y la juventud.

De esta forma, encontramos que entre los objetivos para educar a las mujeres se destacaba su papel como madres, es decir, sí fue importante que se educaran, de hecho fue necesario, pero sólo en cuanto adquirieran las aptitudes necesarias para desempeñar atinadamente sus roles de género femenino, por lo que casi todos los estudios poselementales para ellas eran incompatibles con esta sagrada misión.

Por otro lado, la fracción liberal también ofertó la idea de que el destino socialmente asignado a las mujeres era algo extraordinario, sublime, trascendental, era la apoteosis de su vida, de su razón de ser; idea que no puede entenderse sin el proyecto de nación que promovía la ideología liberal para ellas.

La República Mexicana «ayer esclava, hoy libre, independiente y reformista», no pudo ser inmune a todo lo que implicaba el progreso intelectual, ya que tenía claro que de la ilustración de su ignorante población dependería su regeneración social.

En este planteamiento nacional la educación de las mujeres forzadamente tenía que estar presente, aunque como ya se ha apuntado, con importantes restricciones. Los liberales tenían un fundado temor de que la Iglesia siguiera acaparando y tutelando la formación de las mujeres. Ello era contraproducente porque contravenía la emancipación de las conciencias que tanto requería el régimen, a la par que, eran conscientes de la influencia que tenían las mujeres en todas las identidades que adoptaban: en su papel como madres, esposas, hermanas, etc.

Por consiguiente, la Iglesia fue blanco de sus ataques discursivos, en virtud de la raquítica y parcial instrucción que aquélla les había brindado, prácticamente formándola sólo con saberes cristianos, así como

de Matilde Montoya, primera médica mexicana, o la primera dentista, o la primera tenedora de libros, pero incluso estas mujeres tuvieron un duro transitar abriendo camino en las llamadas profesiones liberales y algunos oficios tradicionalmente masculinos. V. Laureana Wright de Kleinhans (1910), *Mujeres notables mejicanas [sic]*, pp. 415-426; 467-469; y 534-542. Así mismo Ana María Carrillo (2002), *Matilde Montoya: primera médica mexicana*.

llenando su mente de superstición y de preocupaciones «insensatas y absurdas», por lo que ya no era posible ni deseable: «[...] que por más tiempo, siguieran los enemigos de la civilización, explotando ese elemento poderoso [...]».<sup>[16]</sup>

La prueba palpable del impulso y apoyo que, la élite gobernante liberal dio a la instrucción profesional de las mujeres en Zacatecas, y que además se ufanaron de anunciarlo frecuentemente, fue la *Escuela Normal para Señoritas*, un establecimiento educativo que de su tipo, era de los primeros establecidos en el país y que, además, desde su fundación en 1878 era la institución más útil y benéfica para el Estado.<sup>[17]</sup>

El hecho de que este plantel haya sido considerado como la máxima gloria de la educación femenina poselemental en el estado de Zacatecas a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, habla del estrecho margen de oportunidades de instrucción profesional que tuvieron las zacatecanas en esta época. Esta institución fungió como el principal plantel educativo para mujeres que abrazaron una formación poselemental en este periodo, hecho que favoreció notablemente al grupo liberal, al contar con profesoras que podían educar a las ingentes filas de personas analfabetas.

Además, las normalistas rebasaron en mucho el número de alumnos, el magisterio en Zacatecas prácticamente se feminizó durante la administración porfirista, debido al menor salario que frecuentemente recibieron las maestras, las condiciones laborales que privaron en esta oferta laboral y la perspectiva de género que tenía la sociedad decimonónica, ya que ser maestra se consideró como una extensión o cualidad que no transgredía el sino de las mujeres: encarnar la labor de madres y atender a los y las demás. Gabriela Cano lo puntualiza atinadamente dentro de un contexto nacional:

Ser maestra era un trabajo honrado que lejos de atender en contra de las simbolizaciones de género, las reforzaba. No era el magisterio una pro-

[16] *Ídem*.

[17] La Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México se estableció diez años después, una vez que el Congreso aprobó que la Secundaria de Niñas se convirtiera en Normal para Profesoras. V. Ma. de Lourdes Alvarado (2004), *La educación «superior femenina» en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, pp. 273-275.

fesión que masculinizara a las mujeres pues el trabajo de la maestra se construía imaginariamente como una actividad muy parecida a la maternidad.<sup>[18]</sup>

El esfuerzo que hizo el grupo liberal en Zacatecas por la educación femenina magisterial correspondió con la agenda educativa de todo el siglo XIX: formar y multiplicar maestros y maestras para que coadyuvaran en la enorme tarea de la instrucción.

La Escuela Normal de Señoritas fue atacada reiteradamente por la Iglesia. El grupo liberal explicó claramente el motivo de dicha embestida:

Que el nefando partido del oscurantismo le declare la guerra a la Escuela Normal de Señoritas, se concibe y se explica fácilmente; esa hostilidad con que se le ataca, ese desprestigio en que intenta colocársele, nos dan, más que otra cosa, la idea exacta de la trascendental importancia del plantel. El partido que llama latrocinio al liberalismo, que maldice a Juárez y a todos los apóstoles de la libertad y de las leyes de Reforma, está en su perfecto derecho, al combatir todo aquello, que le dispute, le arrebaté, el dominio del cerebro, el dominio del corazón y el dominio de la conciencia...<sup>[19]</sup>

Podemos inferir, que la Iglesia zacatecana veía como preocupante el que algunas mujeres se enrolaran en estudios superiores. Su inquietud estaba amparada por el hecho de que al haber profesoras, éstas se colocarían en las escuelas de todo el estado, enseñando la doctrina que postulaba el gobierno central, impulsando la secularización de la sociedad, en detrimento de su poder espiritual. La intranquilidad para la Iglesia también radicaba en que las mujeres eran quienes más fielmente le servían, sobre todo por su capacidad de incidir en otras personas.

Los liberales en el estado tenían claridad respecto a separar a las mujeres de la influencia de la Iglesia, era un paso necesario que la nueva era demandaba para forjar ciudadanos y mujeres servidoras al

[18] Para una mayor reflexión sobre esto a nivel nacional, V. Gabriela Cano Ortega (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, p. 48.

[19] *Ídem*.

país cumpliendo su noble misión. Por consiguiente, para la élite política liberal el divorcio de las mujeres con la Iglesia debía ser inminente y además implantar nuevos contenidos curriculares: «[...] hay que propagar a todo trance aquellas verdades de la ciencia que pulverizan los dogmas; hay que arrancar a la mujer de las garras del fanatismo; hay que educar a nuestros hijos en el desprecio a todo lo sobrenatural y en el amor a la ciencia, al trabajo y a la virtud [...]»<sup>[20]</sup> Huelga decir que tales propósitos encontraban también un fuerte sustento en la ideología positivista.

El grupo liberal instaba a todas las personas que acariciaban ideas de felicidad y progreso a «Procurar sacar de entre las garras del clero a la mujer [...] Convenciéndola de una vez de la inutilidad de las prácticas religiosas que los curas fomentan y sostienen para llenar sus bolsillos».<sup>[21]</sup>

Y he aquí el fondo de todo este discurso, la importancia de impulsar y enfatizar la educación femenina tuvo que ver con su remisión en la esfera doméstica:

Persuadamos a la mujer que la verdadera religión de Cristo puede cumplirse en todas sus partes en el hogar doméstico, enseñando a sus hijos moralidad y buenas costumbres, cuidando su educación e inculcándoles sanas ideas de amor a sus semejantes, para formar de ellos hombres útiles a la sociedad, buenos ciudadanos y excelentes padres, hermanos y esposos; de esta manera será como ganarán la gloria de la felicidad de la familia y en la patria, y evitarán caer en el infierno de la desgracia.<sup>[22]</sup>

El esfuerzo de los liberales zacatecanos en lo que a instrucción femenina se refiere, cosechó frutos en el Porfiriato. Un buen número de niñas que terminaron su instrucción primaria superior, continuaron con lo que parecía ser la carrera por excelencia para ellas: el profesorado. Las que se formaron en él, una vez concluidos sus estudios se insertaron en el mundo laboral y, desde aquí, se sumaron a la causa liberal; fueron artífices también o al menos se empeñaron en luchar por la emancipación de

[20] «A los librepensadores», en *El Liberal...*, *op. cit.*, Año I, núm. 5, Zacatecas, 8 de noviembre de 1891, p. 1.

[21] *Ídem*.

[22] «La mujer y el clero», *Ibidem*, núm. 6, Zacatecas, 15 de noviembre de 1891, p. 9.

las conciencias con sus alumnos y alumnas, y fieles a la ideología en la que habían sido formadas, no se percataron o no tuvieron como objetivo demandar una educación totalmente equitativa.

En las fuentes analizadas existe una percepción en ellas de que realmente creyeron que aquella existía, es decir, avalaron y convocaron a que las mujeres se cultivaran intelectualmente, pero pasaron de largo su propia emancipación de género.

Una profesora en Jerez, Rafaela Ibarra, nos comparte tal convicción:

¡La ignorancia no es ya el patrimonio de la mujer; [...] ¡Mañana Patria mía, nosotras en medio de nuestras familias, en la tribuna y en todas partes seremos también los apóstoles de la Verdad, de la Ciencia, de la Moral y de la Libertad [...] El pueblo entusiasmado por el espíritu del progreso [...] reclama el pan del alma: la instrucción. Sí, pero la instrucción para todos; porque para poseer la ciencia todos tenemos iguales derechos; no hay distinción de sexos.<sup>[23]</sup>

No hay distinción de sexos, pero –continúa la profesora– «A vosotras queridas niñas, mañana estará encomendado, en medio de la familia, el sacrosanto apostolado del porvenir, y de vosotras dependerá la felicidad de las futuras generaciones».<sup>[24]</sup> Magna tarea por delante para ellas, la cual podría cristalizarse si se hablaba con sus hijos e hijas «[...] desde la cuna hasta la muerte, de fe, de progreso, de ciencia, de verdad, de patria, de honor y sobre todo de moral y de virtud. Ya veis, el problema de la felicidad está resuelto: la educación del hombre, y sobre todo de la mujer».<sup>[25]</sup>

En este sentido, el interés de mayores perspectivas de educación para las mujeres, estuvo anclado en una postura liberal, en un proyecto de nación que las convocaba, pero que no tuvo asimetría con el proyecto educativo destinado a los hombres. En ello, la ideología positivista tuvo

[23] «Discurso pronunciado por la Srita Rafaela Ibarra, preceptora y sinodal de las escuelas municipales, en la solemne distribución de premios en Ciudad García [Jerez], el 15 de septiembre de 1890», en *El Defensor de la Constitución...*, op. cit., t. XIV, núm. 77, Zacatecas, 24 de septiembre de 1890, p. 3.

[24] *Ídem*.

[25] *Ídem*.

una gran actuación, al considerar a las mujeres como las que presidían el poder de los afectos, lo doméstico y lo familiar.

En realidad, no pudo haber sido de otra forma, ya que para esta época, las zacatecanas porfiristas no estaban pensando dejar sus obligaciones de género tradicionales, esto no se entrevía como una posibilidad. La toma de conciencia de la condición de género en Zacatecas había de esperas varios años más, pero sin lugar a dudas, el que un número de zacatecanas porfiristas contaran con una instrucción, fue un elemento pionero en tal proceso.

### Bibliografía

- ALVARADO, María de Lourdes (2003), «Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas», en María Adelina Arredondo, Coord., *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- ALVARADO, María de Lourdes (2004), *La educación «superior femenina» en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM.
- BARCELÓ, Raquel (1997), «Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia», en Soledad González Montes y Julia Tuñón, comps., *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México-PIEM.
- CANO ORTEGA, Gabriela (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (Tesis Doctoral no publicada).
- CANO, Ortega Gabriela (2009), et al., Comps., *Género, poder y política en el México pos-revolucionario*, México, FCE.
- CARRILLO, Ana María (2002), *Matilde Montoya: primera médica mexicana*, México, DE-MAC A.C.
- GALEANA, Patricia (2010), Coord., *La historia de las mujeres en México*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas.
- HALE, Charles A. (2002), *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE.
- MENESES, Morales Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, 2ª ed., México, Universidad Iberoamericana.

- NÚÑEZ, Cetina Saydi (2008), «Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización», en Lucía Melgar, Comp., *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México.
- PEDROSA, José E. (1889), *Memoria sobre la instrucción primaria en el Estado de Zacatecas 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (1987), et all., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México-PIEM.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA, Col. Regiones.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana (1910), *Mujeres notables mejicanas [sic]*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- ZEA, Leopoldo (1956), «Hacia un nuevo liberalismo en la educación», en *Historia Mexicana*, núm. 20, vol. V, México, El Colegio de México, abril-junio.
- ZEA, Leopoldo (1968), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE.



## LA FORMACIÓN DE PROFESORAS EN LA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSÍ. DE 1868 A 1916

LA HISTORIA de las instituciones dedicadas a la formación de los maestros en nuestro país, empezó a construirse en las primeras décadas del S. XIX, si bien es cierto que no respondieron a iniciativas del gobierno federal, sí en cambio, fueron promovidas por los gobiernos de los estados o, cuando menos, por personas relacionadas con la educación. Escolano<sup>[1]</sup> refiere en este sentido que, para comprender el sistema educativo de un país, es necesario conocer cómo es la formación de sus profesores; por lo tanto, la historia de estas instituciones tiene un desarrollo paralelo con la organización de los sistemas nacionales de educación. Al asumir el Estado el control de la educación se extiende la atención a un gran número de estudiantes, por lo que se hace necesaria la formación de un cuerpo docente preparado, que se forme en instituciones creadas a propósito para ello y que, además, sean promovidas y controladas por el Estado.

En este contexto, al pensar en la formación de quienes llevarían a cabo la empresa de educar a la población de San Luis Potosí, al principio se consideraron ambos sexos, posteriormente coexistieron por cerca de 40 años dos instituciones una para varones y otra para mujeres. Es esta última, el objeto de este trabajo, al encontrar en el archivo de la Escuela Normal de San Luis Potosí, información que permite documentar las características desde el análisis de los planes de estudio de la formación docente de las profesoras de fines del siglo XIX y principios del XX.

La formación de profesoras, se consideró desde la fundación de la Escuela Normal, en el decreto inicial se menciona que pueden inscribirse a ella personas de ambos sexos; sin embargo, solamente lo hicieron

[1] Benito Escolano (1982), «Las escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica», *Revista de Educación* 269, p. 55-76.

varones. A continuación enuncio los dos primeros artículos del Decreto núm. 41, expedido por el gobernador San Luis Potosí, Julián de los Reyes, el 31 de marzo de 1848.

Art. 1º. Se establece en la Capital del Estado una escuela normal de profesores de ambos sexos, para la enseñanza primaria.

2º. Los gastos que ordinaria y extraordinariamente deben erogarse en este objeto, se harán de la hacienda del Estado.

Transcripción del original: AHBECENE.

El hecho de que no se inscribieran mujeres en la primera generación de estudiantes de la Escuela Normal, podría deberse a múltiples factores, desde el hecho de que era mujer y, por lo tanto, como afirma Ramos Escandón,<sup>[2]</sup> su vida y sus acciones pertenecían más a la esfera privada que a la pública, las circunstancias que rodeaban la vida familiar de cada una; así como las creencias y tradiciones de la época.

Fue hasta 1851 que, bajo la dirección del profesor Bibiano G. Casamadrid, egresaron de la institución 26 varones y la primera mujer que obtuvo el título de profesora en el estado de San Luis Potosí, Josefa Negrete. En relación con el plan de estudios de los primeros años, no se establecieron diferencias entre profesores y profesoras. Debido, a los continuos cambios políticos en el Estado, fue necesaria la reorganización del funcionamiento de la Escuela Normal, el nuevo reglamento fue expedido durante el gobierno de Don Vicente Chicosein, el 29 de marzo de 1863, los cambios fundamentales que se consideraron en plan de estudios, estaban relacionados principalmente con una categorización en la obtención del título por los profesores, así se establecieron cuatro órdenes.

TÍTULO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	BUENOS MODALES	GEOGRAFÍA	RELIGIÓN
Profesores de primer orden.	Lectura, ortología, escritura, caligrafía, gramática castellana.	Aritmética, sistema métrico decimal.	Cartilla social y urbanidad teórico-práctica.	Nociones de geografía física del país.	

[2] Carmen Ramos (1992), «Género e historia: la historiografía sobre la mujer», México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesores de segundo orden.	Lectura y ortología, escritura y caligrafía, gramática castellana comprende analogía, prosodia y ortografía	Aritmética, razones y proporciones, el sistema métrico decimal.	Urbanidad teórico-práctica.
Profesores de tercer orden.	Lectura, escritura, gramática sólo la analogía.	Aritmética hasta los decimales, sistema métrico decimal	Doctrina cristiana.
Profesores de cuarto orden	Lectura, escritura.	Aritmética de las cuatro operaciones.	Doctrina cristiana.

Plan de estudios que establece la ley de 1863, expedida por el gobernador Vicente Chico Sein. AHBECENE.

Los cambios en el plan de estudios tenían como propósito: preparar un número mayor de profesores y profesoras en un tiempo más reducido, para satisfacer la creciente demanda de la instrucción primaria.

Al fundarse en 1868, la Escuela Normal para Profesoras, se rigió por el mismo reglamento y plan de estudios de la Escuela Normal para varones, tocó el honor de dirigirla a la profesora Josefa Negrete, primera maestra titulada de la Escuela Normal de San Luis Potosí.

Cuatro años después, el gobernador Pascual M. Hernández expidió una ley que modificaba nuevamente el plan de estudios que guiaba la formación de los profesores; al parecer, el propósito de este cambio estaba relacionado con tres aspectos fundamentales, dos de orden pedagógico: la difusión de las doctrinas pedagógicas francesas y alemanas en general; y el principio de la enseñanza integral sostenida por Gabino Barrera; en el aspecto político, se refleja el triunfo del Liberalismo, al suprimir la asignatura de Doctrina Cristiana. Además, se establecieron las diferencias en el plan de estudios de acuerdo al sexo y, por lo tanto, a las labores culturalmente establecidas para cada uno.

TÍTULO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	MODALES	MUJERES
De primer orden.	Lectura y ortología, escritura y caligrafía, gramática de la lengua castellana, gramática general.	Aritmética en toda su extensión con el sistema legal de pesas y medidas, álgebra, geometría y dibujo lineal.	Moral y urbanidad.	Economía doméstica  Costura y bordado en blanco, colores y corte de ropa interior.
	GEOGRAFÍA	HISTORIA	ENSEÑANZA	
	Geografía del país	Historia del país	Pedagogía o principios generales de educación y métodos de enseñanza	
Segundo Orden.	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	MODALES	
	Lectura y ortología, escritura y caligrafía, gramática de la lengua castellana, nociones de la gramática general. Primer curso de francés.	Aritmética en toda su extensión con el sistema legal de pesas y medidas, álgebra hasta ecuaciones de segundo grado, nociones de geometría y dibujo.	Moral y urbanidad.	
	GEOGRAFÍA	HISTORIA	ENSEÑANZA	
	Geografía descriptiva del país.	Historia del país.	Nociones de pedagogía.	
Tercer Orden.	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	MODALES	
	Lectura, ortología, escritura y caligrafía, gramática de la lengua castellana.	Aritmética en toda su extensión, con el sistema legal de pesas y medidas.	Moral y urbanidad.	
	GEOGRAFÍA	HISTORIA	ENSEÑANZA	
	Geografía descriptiva del país.		Nociones de pedagogía.	

Plan de estudios que establece la ley de 1872. AHBECENE.

En 1884, bajo el gobierno de Don Pedro Diez Gutiérrez se expide la ley por el Decreto núm. 46, con fecha 30 de mayo. Las modificaciones que propone en lo pedagógico se inspiran en algunos aportes de pedagogos mexicanos como Carlos A. Carrillo. Las principales innovaciones en rela-

ción con el plan de estudios fueron reducir a dos los órdenes de titulación de los profesores y en los programas la introducción de materias relacionadas con ciencias naturales, el cuidado del cuerpo y la enseñanza de algunas artes, además de suprimirse las diferencias de acuerdo al sexo.

TÍTULO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	HISTORIA
Profesores de segundo orden	Lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés, francés, raíces griegas, teneduría de libros.	Aritmética, álgebra, geometría, dibujo de línea y de ornato.	Física, astronomía, botánica y zoología.	Historia de México, historia de la educación.
	GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA	E. FÍSICA	ARTES
	Geografía.	Disposiciones vigentes en el estado sobre la Instrucción Pública. Pedagogía.	Gimnasia, higiene. Táctica militar.	Música vocal.
Profesores de primer orden.	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	HISTORIA
	Lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, Inglés, francés, raíces griegas, teneduría de libros.	Trigonometría, lógica, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, línea y de ornato.	Química, mineralogía y geología. Fisiología, física, astronomía, botánica, zoología.	Historia de México. Historia de la educación.
	GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA	E. FÍSICA	ARTES
	Geografía.	Disposiciones vigentes en el estado sobre la Instrucción Pública. Pedagogía.	Higiene, gimnasia y táctica militar.	Música vocal.

Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Diez Gutiérrez. AHBECENE. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de leyes y decretos. Años 1883-1885.

A partir de este año, la organización y funcionamiento de la Escuela Normal no tuvo mayores modificaciones, hasta 1911. El artículo 65 de la ley<sup>[3]</sup> de Educación Primaria en el estado, refiere

[3] Ley de Educación primaria en el estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés (1912).

que la Escuela Normal de Profesoras tendría como funcionarios, una directora, una subdirectora, una prefecta, los catedráticos necesarios y dos preparadores de física y química pero conforme al sexo, con excepción de los catedráticos que podrían ser profesores o profesoras. En relación con el plan de estudios de la institución, en este periodo consideraba las siguientes materias:

LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	HISTORIA	ARTES
Caligrafía, lengua nacional, raíces griegas y latinas, teneduría de libros, inglés, francés.	Matemáticas	Historia natural, fisiología humana, física, química, astronomía.	Historia universal con especialidad en Historia Patria.	Música vocal e instrumental, dibujo natural, de paisaje, de ornato e industrial
BUENOS MODALES	CUERPO	GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA	TECNOLÓGICAS
Moral y urbanidad.	Higiene, gimnasia, ejercicios militares.	Geografía de México. Geografía universal.	Pedagogía, psicología, metodología aplicada.	Trabajos manuales.

Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí. 1912. Gobernador Rafael Cepeda. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja núm. 1.

En 1912, se vuelve a reformar el plan de estudios, principalmente porque había, «una necesidad creciente de maestros para realizar la obra educativa».<sup>[4]</sup> Una de las más importantes adecuaciones fue la reducción del periodo de estudios a cuatro años, estableciéndose solamente la categoría de profesora de educación primaria. El decreto que ampara esta reforma fue expedido por el licenciado Cayetano García, Gobernador Sustituto Constitucional del Estado el 4 de diciembre de 1912, no. 103. (Secretario de Gobierno en el periodo como Gobernador de Rafael Cepeda).<sup>[5]</sup>

[4] Alderete, Jesús. Reseña Histórica de la Escuela Normal de San Luis Potosí. AHBECENE.

[5] Rafael Cepeda gobernó el Estado de San Luis Potosí de 1911 a 1913; sin embargo, frecuentemente pedía licencia para ausentarse de la ciudad para atender asuntos relacionados con el interés público, aun por una semana. En estas ocasiones, el secretario de gobierno, asumía la gubernatura de manera sustituta, esto ocurrió con Cayetano García. Colección de leyes y decretos. Año de 1912. AHSLP.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1912

MATERIAS AGREGADAS	PROFESORES	PROFESORAS
Cosmografía, instrucción cívica, lógica, nociones de sociología, nociones de economía política.	Ejercicios militares, nociones de derecho constitucional y civil.	Economía doméstica. Práctica de labores manuales.
Colección de leyes y decretos Año de 1912. AHSLP.		

Las diferencias con el Plan de Estudios que se propusiera un año antes, especifican que algunas actividades serían diferenciadas en cuanto al sexo; para las señoritas, en lugar de ejercicios militares y Nociones de derecho constitucional y civil, se les dará Economía doméstica y práctica de labores manuales y domésticas propias de la mujer. La gimnasia se adaptaría al sexo.

Es necesario hacer notar que, aunque las diferencias fueron mínimas en los planes de estudio, en este caso, en menos de un año hubo dos leyes de educación –Rafael Cepeda al inicio de 1912 y Cayetano García al final del mismo–, lo cual evidencia, por una parte, la importancia que daban los gobiernos a la educación, tanto primaria como normal y, por otra, el interés que tenía cada gobernante de plasmar una percepción particular sobre la educación que debía otorgarse a la población. Sin embargo, para las profesoras que laboraban en la institución representaba cada vez, una nueva organización escolar.

Debido a cambios en la política regional suscitados por acontecimientos relacionados con el movimiento revolucionario, la organización de las Escuelas Normales también se trastocó. Tomó posesión de la dirección de la Escuela Normal para profesoras, María de los Ángeles Martínez. Un gran número de estudiantes normalistas abandonaron la institución para incorporarse al movimiento revolucionario. Las dos instituciones dejaron de laborar.<sup>[6]</sup>

Puede observarse que cada uno de los gobernadores, tenía sus propias ideas acerca de las características de la educación que las estudiantas

[6] Alderete, Jesús, Reseña Histórica de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. BECENE.

tes deberían recibir en un tiempo tan aciago. En noviembre de 1914, Herminio Álvarez, General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador Constitucional y Comandante Militar en el Estado, expidió una Ley sobre Educación Primaria y Normal la cual empezaría a aplicarse a partir del 1º. De enero de 1915. Esta ley solamente confirmaba la independencia y reorganización de las Escuelas Normales, modificó la categorización de los egresados en relación con el título que obtendrían: habría profesoras de Educación Primaria Elemental y profesoras de Educación Primaria Superior, volvía a insistirse en considerar materias específicas para cada sexo, labores manuales para mujeres y ejercicios militares para hombres. Se aumentó el número de materias relacionadas con civismo, política y derecho.

MATERIAS	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA ELEMENTAL	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
	SE DESARROLLARÁ EN CUATRO AÑOS.	SE REQUIERE UN ESTUDIO DE SEIS AÑOS.
Lenguaje	Lengua nacional, caligrafía, raíces griegas y latinas, inglés, francés.	Literatura, lectura comentada de producciones selectas.
Matemáticas	Matemáticas.	
Geografía	Geografía Patria, geografía universal.	
Historia	Historia patria, historia universal.	
Civismo	Instrucción cívica.	
Enseñanza	Primer curso de antropología pedagógica, psicología, pedagogía, metodología.	
Ciencias	Física, química y nociones de mineralogía, botánica, zoología.	
E. Física	Gimnasia.	Gimnasia.
Artes	Dibujo, música vocal e instrumental.	Música, dibujo.
Manualidades	Trabajos manuales.	
Moral		Lógica, moral.
Política		Economía política.
Derecho		Derecho constitucional y civil.
Especialización		Especialización de una materia.
Mujeres	Labores manuales.	
Hombres	Ejercicios militares.	

Ley sobre Educación Primaria y Normal, en el Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Tip. De la Escuela Industrial Militar. 1914. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja núm. 1

A principios de 1916, se pensó que estas instituciones que atendían a varones y a señoritas de manera separada, por razones económicas y de orden pedagógico deberían unificarse, así que el Gobernador y comandante militar del Estado, Vicente Dávila decretó la clausura del internado para hombres y la Escuela Normal para profesoras; convirtiéndose en una sola institución: Escuela Normal Mixta. (Decreto sin número). Los motivos de esta ley se encuentran plasmados en los considerandos de la misma, señalan la «necesidad imprescindible de preparar convenientemente al pueblo para que comprenda y practique las nuevas instituciones del país», alude claramente a las circunstancias políticas que se estaban viviendo y a la intención de privilegiar lo social. Se reconoce a la escuela primaria como el instrumento para lograrlo, por lo tanto, su misión será preparar a los hombres para que participen activamente en la construcción de un futuro mejor. Lo anterior hace indispensable que se fortalezca la formación de los maestros, ya que ellos son el alma de las escuelas. Si se considera que la educación ha de preparar al hombre para la vida social y en ésta conviven y cooperan ambos sexos «es conveniente e importante para los fines morales de la enseñanza educarlos el uno frente al otro para conseguir mayor conocimiento y respeto recíprocos», la respuesta a esta propuesta es la coeducación de los estudiantes.<sup>[7]</sup>

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

La formación de las profesoras en la Escuela Normal de San Luis Potosí, desde el análisis de los planes de estudio respondía frecuentemente a las características contextuales y a la percepción que tenían sobre la educación los gobernantes en turno, debido a ello, las diferencias en los planes de estudio relacionadas con ser hombre o ser mujer. Falta por indagar los procesos de apropiación de los sujetos involucrados en la formación de las profesoras de estos programas y su adecuación en la vida cotidiana a las características contextuales y particulares de la institución y sociedad potosina de este tiempo.

[7] Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos, Año 1916.



CUADRO 1. PROFESORAS POTOSINAS CONSIDERADAS ESCRITORAS (PROSA).

ESCRITORA	ARTÍCULO PUBLICADO	FECHA
Antonia Rojas	La recompensa de una buena Acción	Julio 6 de 1884
Lorenza Díaz de León	Un Sueño	Julios 15 de 1887
María Armenta	La luz	Julio 15 de 1887
Carlota Hernández	La violeta	Julio 15 de 1887
Merced Vargas	A Hidalgo	1887
Antonia Limón	A mi Patria	15 de septiembre de 1887
Felisa Orta	El Hidalgo	Alaquines, septiembre de 1887
Refugio Marmolejo	A mis lectores	1887
Ana María Romo	Las Obras de Misericordia	1887
Ramona Castillo	La tempestad	Diciembre 15 de 1887
Gerónima Villa	Una buena Acción	Enero 15 de 1888
Virginia Tames	Ligeros apuntes	Marzo 15 1888
Soledad Sánchez Castillo	La Gratitud	Abril 15 de 1888
Esther E. Quesada	¿En donde Está la Dicha?	Agosto 15 de 1889
Profesora Petra Rodríguez de Cortés	¡Tierra! ¡Tierra!	Composición pronunciada en la Sexta Conferencia Colombiana en el Teatro Alarcón, la noche del 5 de Septiembre de 1892.
Profra. Guadalupe Vázquez Castillo	La Educación de la Mujer	Composición leída por su autora Srita. Profra. Guadalupe Vázquez Castillo, en la undécima Conferencia Colombiana en el Teatro Alarcón de San Luis Potosí, la noche del 3 de octubre de 1892.
Rosa Barrenechea	Por los que sufren	15 de mayo de 1904

Fuente Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, UASLP. Elaboración propia, datos tomados de la antología en prosa de escritores potosinos, 1905 de Adolfo B. González.

El texto denominado *Anónimas Escritoras Potosinas del Porfiriato*, el coordinador Ignacio Betancourt de la serie *Literatura Potosina de 1850 a 1950*, dice que las mujeres que escribieron en esta primera antología:

Todas ellas son autoras anónimas de quienes se desconoce edad, condición social y curriculum, es muy probable que ninguna de ellas se dedicara de manera profesional a la escritura y que haya sido incluida en una antología sólo por la relación con el antologador.<sup>[3]</sup>

[3] Ignacio Betancourt (2000), *Anónimas: Escritoras Potosinas del Porfiriato*, San Luis Potosí: Colegio de San Luis, p. 7.

Juicio con el cual se está de acuerdo porque efectivamente fueron mujeres cuyos nombres se diluyen en el tiempo. Las profesoras que también cultivaron la poesía, sus nombres, poema y fecha de publicación, se encuentra en el cuadro núm. 2, en éste, se puede identificar claramente que el contenido de los poemas alude a la maternidad, a valores humanos y subyace también un sentido moralizante y religioso a sus creaciones.

Para la historia de las mujeres, los escritos permiten comprender el marco referencial de las formas, costumbres, cánones y educación de las mujeres. Las mujeres que escribieron dejaron un fragmento de sus ideas y sentimientos. Su escritura sencilla refleja que «todas son tradicionales y que quedaron atrapadas en las redes de la sociedad patriarcal, no obstante la idea de educación de la mujer es un principio en sus vida, aun en las más conservadoras, religiosas y moralistas como un proyecto para el resto de sus congéneres».<sup>[4]</sup> Esta aseveración es identificable en sus escritos, y sus puntos de vista en asuntos que eran de interés y preocupación de las mujeres potosinas.

CUADRO 2. PROFESORAS POTOSINAS CONSIDERADAS ESCRITORAS (POESÍA).

ESCRITORA	POEMA PUBLICADO	FECHA
María de Jesús Ramírez	En el templo	Octubre 15 de 18 (impreciso)
Sara Ortiz	Romance	Septiembre 12 de 1883
Lorenza Díaz de León	A María	Julio 1 de 1889
Merced(es) Vargas	Amor de Madre	Junio 15 de 1889
Guadalupe Vázquez Castillo	¡Cuánto alcanzan los ruegos de una Madre!	Junio 15 de 1889
Luisa Godoy	Invernal	1895
Emilia M. Villalobos	A la Virgen María	1904

Fuente-UASLP, Elaboración propia, datos tomados de la antología *Escritores Potosinos, Poesía escogida, moral y recreativa*, primera antología de poesía publicada en San Luis Potosí en 1904 por de Adolfo B. González.

Los escritos en prosa y poesía, en sí mismo son evidencias de la incursión de las mujeres en la literatura potosina; efectivamente, como mencionan sus críticos, de ser mujeres que quizá no se dedicaban a ella, como

[4] Ana Rosa Domenella (2005), «¿Cómo leemos y cómo leer a nuestras escritoras?» De Elena Urrutia en *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México: Colegio de México, p. 417



Profesora Refugio Marmolejo escribió «A mis lectoras»  
Fuente: AHBECENE

disciplina. Sin embargo, por el contexto sociohistórico y cultural, las profesoras potosinas se convierten en precursoras de la escritura de mujeres a fines del siglo decimonónico en San Luis Potosí.

#### ENSEÑAR Y ESCRIBIR DOS TAREAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PROFESORAS POTOSINAS

La profesora Refugio Marmolejo, ingresó a la Escuela Normal para Profesoras en 1884, la impulsó la señorita Refugio Amaya, su profesora de Instrucción Primaria, expresó el siguiente juicio. «Siendo merecedora la interesada por su aplicación y buen comportamiento de ser admitida en el referido Plantel a cuyo efecto le expido el presente.»<sup>[5]</sup> La fecha del certificado es del 19 de enero de 1884. El Médico Adalberto López Hermosa le expidió su certificado el 17 de enero, y la recomendó don A. Delgado Rentería en un documento con fecha 20 de enero del mismo año, en donde dice conocer a la familia y a la señorita Marmolejo como una persona con una conducta acrisolada, es decir virtuosa.



Profesora Guadalupe Vázquez Castillo participante en las Conferencias Colombinas.  
Fuente: AHBECENE

La trayectoria profesional de la señorita Marmolejo fue destacada, se convirtió en los años siguientes en una profesora distinguida del Porfiriano. Fue directora en la Escuela de Instrucción Elemental núm. 2 desde 1885, y en la Escuela Normal para Profesoras de 1895 a 1911.

Algunas de sus ideas y reflexiones del comportamiento de las mujeres de esa época se pueden identificar en su artículo *A mis lectoras*, divulgado en la *Antología de escritoras*

[5] AHBECENESLP, Certificado 1884, Refugio Marmolejo.

potosinas del Porfiriato. En él manifiesta que los modales de la mujer por agradar es *innato*. Expresa que los extremos pueden llevarla a la perdición, el aseo es uno de los hábitos que se adquieren resultado de la educación por su madre «pues la pureza del alma se refleja en la pulcritud de la persona.»<sup>[6]</sup> Cuestiona el deseo de cautivar como única tarea de la mujer descuidando lo intelectual, aduce que es demasiado artificio, olvidando los deberes domésticos «es el extremo vicioso de demasiado adorno.»<sup>[7]</sup> Afirmación que José Joaquín Fernández de Lizardi, ya la había dicho un siglo antes. Subyace a su pensamiento las ideas de una «moral cristiana.»<sup>[8]</sup> Donde las buenas formas y costumbres son fundamentales en el imaginario femenino; máximamente en una mujer que educaba a las mujeres. Los rasgos considerados del buen comportamiento de las mujeres por la profesora Marmolejo refieren sutilmente, ellas asumían paulatinamente los condicionantes que le ha impuesto la sociedad masculina.

Las ideas en su escrito insinúan un equilibrio entre el cuidado personal, el cultivo intelectual y las tareas domésticas que tenían que cumplir las mujeres potosinas durante el porfiriato. Se deduce que el cambio en las mentalidades de cómo debía ser, comportarse y convivir una mujer era lento, ya que su imagen de recato, pudor e imagen abnegada para agradar a los demás, eran actitudes exigidas por la sociedad.

El caso de Guadalupe Vázquez Castillo fue característico para la historia de las mujeres y de la educación en San Luis Potosí, ya que junto con sus coetáneas, sentaron las bases de la estructura educativa en la capital del estado. Su tutora la profesora Antonia Rojas, mencionó en su certificado con fecha del 14 de enero de 1878 que la niña mantuvo durante su estancia en la Escuela núm. 2 una «conducta irreprehensible.»<sup>[9]</sup> El médico López Hermosa, atestigua que se encuentra con buena salud «sin adolecer de ninguna enfermedad crónica ó contagiosa, sino que por

[6] *Ibid.*, p. 71

[7] *Ibid.*, p. 71

[8] Ríos Lloret, Rosa E. (2006) «Sueños de moralidad. La construcción de la honestidad femenina» en Morant Isabel *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, t. III, p. 181.

[9] AHBECENESLP, Certificado Escolar de Guadalupe Vázquez, 1878.

el contrario goza de la mejor salud.»<sup>[10]</sup> Así lo expresa en el documento del 15 de enero de 1878.

Ingresó a la Escuela Normal para Profesoras, se incorporó a las actividades docentes en la Escuela para niñas núm. 4, distinguiéndose este establecimiento como uno de los mejores de la capital por sus resultados en los exámenes de reconocimiento. Siendo muy joven, y con pocos años en la docencia, se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal para Profesoras, sustituyendo a la profesora Josefa Negrete, en 1885.

Como directora en la Escuela Normal para Profesoras, gestionó ante el gobierno del estado para que el plan y programas de estudio de la carrera de profesora se publicara en el Periódico Oficial, edición del tomo XVIII, mayo 28 de 1893 núm. 31, en donde se especifican los «límites e indicaciones metodológicas,»<sup>[11]</sup> a fin de cursar la carrera en la Escuela Normal para Profesoras. En dicho plan de estudios son evidentes las materias propias de la mujer, como costura, economía doméstica, además de las asignaturas de ciencias, de las humanidades y las bellas artes.

Al dejar la dirección de la Normal para Profesoras, continuó desempeñando la docencia en las escuelas públicas. Posteriormente incursionó en la educación particular, al fundar un colegio y desempeñar el cargo de directora de la «Escuela Secundaria y Comercial Guadalupe Vázquez Castillo»<sup>[12]</sup> que se ubicaba en la tercera calle de la Constitución No. 15, el colegio existió hasta «el día 14 de enero de mil novecientos treinta y siete.»<sup>[13]</sup>

Además de las actividades docentes, la profesora Guadalupe Vázquez Castillo incursionó en las letras; escribió prosa y poesía. Como participante en la undécima conferencia colombina, disertó con gran entusiasmo el tema *La educación de la mujer*, irrumpió su discurso el público asistente por las ideas innovadoras que sustentó en su alocución. Su discurso fue publicado en la antología de escritores potosinos, cuyo contenido alberga profundas reflexiones sobre la educación de las mu-

[10] AHBEENESLP, Certificado Médico de Guadalupe Vázquez, 1878.

[11] AHESLP, Periódico Oficial del t. XVIII, Mayo 28 de 1893 núm. 31

[12] AHSEER, Correspondencia de la Dirección General, 1930

[13] AHSEER, Correspondencia de la Dirección General, 1930

eres. Por tanto, también «fue motivo de escándalo en el San Luis de aquella época.»<sup>[14]</sup>

La profesora Guadalupe hace una narración cronológica de las etapas de la mujer: niña, joven, adulta. Refiere la importancia de la familia en la preservación social. Argumenta que la mujer «pequeña e insignificante a los ojos de muchos, principio de sociedad, asiento en que ésta se solidifica, germen fecundo del universo.»<sup>[15]</sup> Hace interrogantes de por qué no se ha puesto atención en la educación de la mujer, a pesar de los adelantos que se presentan en el siglo XIX.

Menciona a Platón como fundador de la pedagogía antigua y le da un lugar especial a Pestalozzi y a Froebel, por considerarlos dos de los grandes pedagogos que impulsaron la escuela moderna. Cabe señalar que «los métodos inductivos, elementos de la pedagogía»<sup>[16]</sup> que proponía Pestalozzi, se venían practicando y difundiendo desde la Escuela Normal durante la segunda mitad del siglo XIX.

La educación busca formar a la humanidad, por ello argumentó que la mujer «lo mismo que el hombre tiene no sólo la necesidad, sino el derecho de reclamar se le impartan los mismos cuidados, las mismas atenciones que a éstos prodigan.»<sup>[17]</sup> Pugnó porque las mujeres se beneficiaran de la educación: conocerse a sí mismas, sabiendo algo de su naturaleza, tanto física como moral, conocer el desarrollo humano para comprender el crecimiento de los hijos; es decir «naciones de antropología y educación.»<sup>[18]</sup> Igualmente, necesitaba conocer las influencias de los agentes exteriores que influyen en el hombre, por tanto, pugnaba para que las ciencias naturales fueran estudiadas por las mujeres. Reconoce que en la educación de las mujeres estaba la economía doméstica, costura y cálculo. Es partidaria de la educación en las bellas artes, donde la imaginación y sensibilidad puede ser cultivada en las mujeres como una forma de expresión de sus emociones y sentimientos.

[14] VILLA, de Mebius Rosa Helia (2009) *Imagen y Presencia de la Mujer Potosina*. San Luis Potosí-México: Industrias Gráficas del Tangamanga, S.A de C. V, p. 164.

[15] *Ibid.*, p.126.

[16] GUERRA Francisco Xavier (1998) *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, t. I, p. 405.

[17] *Ibid.*, p.127

[18] *Ibid.*, p.131

De los planteamientos que hace, argumenta y pone en tela de juicio a quienes dudan de la capacidad de las mujeres, alude a la necesidad de su educación, reconoce que quizá no se logre pronto hace una analogía de la frase de Galileo «sin embargo se mueve», ella dice cuando las «ideas se popularicen.»<sup>[19]</sup> Ideas que el siglo XX, retomará con intensidad concretizando muchas de sus reflexiones que hacia en 1892 vaticinaba como rupturas en las costumbres y en el pensamiento social de la profesora Guadalupe Vázquez Castillo.

El Cuadro núm. 3 el poema *¡Cuánto alcanzan ruegos de una madre!* interioriza en el amor materno como poder para el cuidado y gozo del hijo. Es un poema de 26 estrofas de cuatro versos endecasílabos cada una. Se presenta un fragmento.

CUADRO 3. ¡CUÁNTO ALCANZAN RUEGOS DE UNA MADRE!

*Fragmento*

No siendo así...me espanta, me horroriza...  
La temo...no la quiero...la aborrezco...  
Hijo mío, por ti me aterroriza...  
Dame el consuelo, que por ti padezco...

Antología de poesía publicada en 1904 en San Luis Potosí, por Adolfo B. González.

Las profesoras potosinas cultivaron la escritura, algunos de sus escritos y poesías fueron publicados, en ellos confirman su interés por expresar sus ideas, así como su deseo de superación, fueron criticadas o cuestionada de la calidad o rigurosidad técnica de sus producciones; comentario que pasa a un segundo término, ya que desde el punto de vista de la historia de las mujeres, son los únicos escritos encontrados a la fecha que dan evidencia de su pensamiento, cosmovisión, sentimientos desde su condición de mujeres trabajadoras y profesionistas en la sociedad potosina del Porfiriato.

Desde el punto de vista de la historia de la educación, la contri-

[19] *Ibid.* p.133

bución que hicieron las profesoras egresadas de la Escuela Normal para Profesoras al desarrollo educativo de la entidad, es un ejemplo de responsabilidad, y conciencia social al participar activamente en los establecimientos públicos, junto con los profesores construyeron las bases del trabajo pedagógico que caracterizó al sistema educativo estatal.

*Siglas y referencias*

- AHESLP, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.  
AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.  
AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.  
CDHUASLP, Centro de Documentación Histórica «Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga».  
UASLP.  
Fuentes Hemerográficas  
EL ESTANDARTE. San Luis Potosí, diario. Imprenta El Estandarte, 1889-1892,1895-1911  
PERIÓDICO OFICIAL del Gobierno del Estado, San Luis Potosí Periódico Oficial del Gobierno del Estado, San Luis Potosí, 1890  
BRBA, Biblioteca Ricardo B. Anaya  
Colección fotográfica

*Bibliografía*

- ARREDONDO, María Adelina (2003), Obedecer, servir y resistir. *La educación de las mujeres en la historia de México*. México: Grupo Editorial Porrúa-UPN.  
MAYORAL, Marina (2005), «Las amistades románticas: un mundo equivoco» en DUBY Georges y Michelle Perrot en *Historia de las mujeres*. T.4. El siglo XIX.  
BETANCOURT Ignacio (2000). *Anónimas: Escritoras Potosinas del Porfiriato*, San Luis Potosí: Colegio de San Luis.  
DOMENELLA Ana Rosa (2005), ¿Cómo leemos y cómo leer a nuestras escritoras? De Elena Urrutia en *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México: Colegio de México.

- RÍOS Lloret Rosa E. (2006), «Sueños de moralidad. La construcción de la honestidad femenina» en Morant Isabel *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, t. III.
- VILLA de Mebius Rosa Helia (2009), *Imagen y Presencia de la Mujer Potosina*. San Luis Potosí-México: Industrias Gráficas del Tangamanga, S.A de C. V.
- GUERRA Francisco Xavier (1998), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, t. I.



## LAS MUJERES COMO ACTORES SOCIALES EN LAS PUBLICACIONES POBLANAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

### PRESENTACIÓN

LA REVOLUCIÓN Mexicana fue un periodo de cambios en todos los ámbitos, pero los atavismos con la antigua estructura política, económica, social y cultural son perceptibles. En este caso, me refiero a la situación femenina, que si bien se lograron avances importantes para mejorar cuestiones educativas y laborales, también es cierto que se perpetuaron elementos que las colocaban en una relación desigual en comparación con la población masculina, a pesar de esto se conformaron nuevos espacios sociales y se redefinieron las representaciones,<sup>[1]</sup> tanto individuales como colectivas. Sin embargo, la participación femenina no era algo nuevo, a pesar de las restricciones en las que se veían inmersas actuaban, ya fuera en el hogar o en la esfera pública, en esta última como sujetos económicamente activos en diversos sectores, siempre que no salieran de lo socialmente establecido; por tanto, la cultura y, sobre todo, la política eran actividades masculinas.

Partir desde un enfoque local nos permite observar la heterogeneidad de los procesos que se reconocen como homogéneos, esto es, los nacionales. Por tanto, la presente parte desde esta perspectiva, reconstruyendo el caso poblano pero relacionándolo con lo acontecido a un nivel más global. El objetivo es analizar, mediante el discurso hemerográfico

[1] Bertrand las propone a partir de tres niveles de la realidad: las representaciones colectivas que incorporan a los individuos dentro de realidades sociales a partir de las cuales consideran al mundo; las representaciones entendidas como exhibiciones que cada uno hace de sí mismo y de su identidad social y las representaciones que funcionan mediante individuos considerados como los representantes de una identidad anteriormente identificada y reivindicada. Bertrand, Michel (2005) «Reflexiones en torno a una renovación metodológica: de la «nueva historia» al microanálisis» en *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala, Guatemala*, AVANCSO.

de la época, las rupturas y permanencias en la condición de las féminas en las primeras cuatro décadas del siglo XX. Las publicaciones y periódicos consultados fueron de diversa índole: católicos, educativos, políticos y aquéllos en donde la información es más general.

Bourdieu argumenta que la investigación histórica no puede limitarse a describir sólo las transformaciones en el transcurso del tiempo de la condición de las mujeres, ni siquiera la relación entre los sexos en las diferentes épocas, sino que debe tomarse en cuenta a familia, iglesia, escuela y Estado como las instituciones que han contribuido a la permanencia del entorno femenino con diferente peso y funciones a lo largo del tiempo.<sup>[2]</sup> Aspecto significativo es que están presentes en la revisión hemerográfica.

Para la comprensión y exposición del tema dividí los artículos localizados en cuatro ejes, donde se contraponen dos visiones; por un lado los que defendían a toda costa el status tradicional de las mujeres y, por otro, aquellos que veían en el acceso a la educación y el cambio a la legislación, incluida la ciudadanía femenina, una forma de evolución para el mejoramiento de la sociedad mexicana. El primero aborda los artículos dedicados exclusivamente sobre el sexo femenino; el segundo se relaciona a la situación social; el tercero hace alusión al tipo de educación femenina; y el cuarto se refiere al feminismo de esos años.

#### UNA EXPERIENCIA IMPUESTA

¿Cómo hablar de la experiencia femenina y al mismo tiempo de la masculina como una construcción social? Este cuestionamiento hasta ahora se ha tratado de responder con los estudios de género, que nos permiten construir explicaciones de cómo se ha constituido, a lo largo de la historia y en las diversas culturas, diferencias jerárquicas entre varones y mujeres y cómo se producen y transforman. Pero es necesario señalar que no se puede incluir a todas las mujeres y varones en una categoría homogénea de género, se interrelacionan y entretajan en situaciones concretas con otras divisiones sociales de carácter étnico, racial, de clase

[2] Cfr. Bourdieu, Pierre (2007), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

y de edad.<sup>[3]</sup> Esto es, no sólo nos diferencia ser varones o mujeres, sino que cada individuo posee una experiencia social distinta basada en los elementos antes mencionados. Por tanto, es necesario precisar que las siguientes opiniones eran compartidas por un determinado sector de la población. Las notas y artículos muestran las relaciones de género en las cuales estaban circunscritas:

Ellos y nosotros somos dos géneros en una especie, con lo cual la Naturaleza manifiesta bien a las claras que hay dos tareas diferentes que realizar para que la especie siga existiendo... cuando trabajemos como iguales y como iguales poseamos el mundo, a los hombres nos incumbirán casi todos los trabajos de producción de medios materiales para la vida; a las mujeres todos los de conservación y perfeccionamiento de la vida misma...<sup>[4]</sup>

Los artículos fueron escritos tanto por hombres como por mujeres y, éstas últimas crearon una imagen de sí mismas, además de la idea de la emancipación por medio de la educación y del trabajo asalariado; sin embargo, esta concepción se había gestado desde el último tercio del siglo XIX y, si bien se fortaleció en la *etapa armada e institucional* de la Revolución, lo socialmente establecido constituyó un obstáculo para acceder a espacios considerados masculinos.

#### SÓLO PARA EL BELLO SEXO

Artículos pensados para «el bello sexo» se localizan en diversos periódicos<sup>[5]</sup> que ofrecían consejos para ser una buena esposa y madre, el cuidado y limpieza del hogar, recetas de cocina, artículos referentes a moda y embellecimiento personal, y algunos con contenido literario y cultural en donde sobresalen los poemas exaltando su condición femenina. Es evidente que el discurso manejado en la hemerografía reforzaba las

[3] Nira Yuval-Davis (2004), «Género y Nación», en Natividad Gutiérrez Chong (Coord.), *Mujeres y nacionalismos en América Latina*, México, UNAM, p. 78.

[4] Martínez Sierra, Gregorio, «La nueva ley que han de hacer las mujeres», *La Opinión*, Jueves 2 de febrero de 1928.

[5] Por ejemplo *Diario del Hogar*, diario de índole político y en *El País* publicación Católica.

identidades tanto masculinas como femeninas, en el pensar y actuar; generalmente los cambios fueron graduales.

#### EL ETERNO FEMENINO

Ante ideas tan arraigadas, custodiadas por instituciones como la Iglesia y el Estado, y reiteradas en la dinámica social, la transformación en las relaciones de género fue un aspecto defendido o atacado por hombres y mujeres se resistían por tanto, se aprecia esa doble posición. En las publicaciones se percibe una sociedad inmutable, que no permitía cambios sustanciales que pudieran alterar lo que se consideraba como «natural» y por ende, socialmente aceptado, la posición de las mujeres se describía de la siguiente forma:

La mujer hispanoamericana es la misma de ayer cómo será la misma de lo venidero. Tiene su modelo en un tipo eterno, que es la mujer cristiana; es hija de las creencias, de las costumbres que éstas amoldan, de los hábitos que éstas producen. La mujer hispanoamericana pertenece toda al hogar. Del dintel de su casa para afuera no tiene jurisdicción alguna; pero del umbral para dentro, es soberana.<sup>[6]</sup>

Por ende, la religión constituía un ancla muy importante para las permanencias sociales. *El amigo de la verdad* miembro de la prensa católica nacional, contenía artículos dirigidos al sector femenino, reafirmando el destino impuesto por una sociedad patriarcal: «El fin social de la mujer entre nosotros... es el ser un día ESPOSA y el de ser otro MADRE. Luego la Educación de la mujer debe dirigirse a formarla como un día ha de ser, o puede ser estas dos cosas».<sup>[7]</sup> Asimismo se exaltaba la importancia de su educación, adecuada a su condición, considerando las virtudes de la religión:

le hace falta cultivar su inteligencia, instruyéndose bien no para enorgullecerse de sus conocimientos y querer usurpar el puesto que legítimamente

[6] «La Mujer Hispanoamericana», *Diario del Hogar*, martes 5 de junio de 1906.

[7] «Educación de la mujer», *El amigo de la verdad*, martes 11 de julio de 1911.

mamente corresponde al hombre en la sociedad y en el hogar, no para hacer alarde de su ciencia en las reuniones, sino para llenar debidamente sus obligaciones como hija, esposa y madre.... la instrucción de la mujer debe estar basada en la religión pues esta vigoriza el carácter para luchar con las pasiones. La mujer educada religiosamente, se respeta y hace respetar en todas ocasiones, inspira afecto y atrae sobre sí las miradas de todos...<sup>[8]</sup>

Considero pertinente señalar que las relaciones vinculadas al poder, entre Iglesia y sociedad, tenían un peso diferente dependiendo de los actores sociales vinculados a una región. Este matiz permite pensar en las particularidades entre lo impuesto y recibido por parte de la Iglesia y la población, respectivamente.

#### EL DEBATE EN TORNO A LA EDUCACIÓN FEMENINA

El acceso a la educación superior, en la segunda mitad del siglo XIX, se dio en torno a ocupaciones consideradas como femeninas, ligadas a la reproducción y al cuidado de los hijos. Las Escuelas Normales constituyeron el primer espacio para una formación profesional, ya que su incursión a otro tipo de instituciones en este nivel de enseñanza fue muy limitada. En ningún caso se planteó la educación como vehículo de autonomía, sino que sólo se la concibió como la herramienta que le permitiría ejercer mejor sus roles sociales tradicionales<sup>[9]</sup>. No obstante, le ofreció la posibilidad de integrarse al sector laboral, pero se advertía la necesidad de ampliar las oportunidades:

La emancipación de la mujer no dejará desierto y abandonado el hogar. Los derechos que la sociedad le otorgue no podrán sofocar ni extinguir en ella los instintos naturales, orgánicos y dominadores con que la naturaleza la ha dotado. Sabrá ser madre y esposa, a pesar de ser doctora o abogada, la sociedad no se habrá desquiciado, y es previsible que mejore considera-

[8] «Necesidad de la instrucción en la mujer», *El amigo de la verdad*, viernes 23 de febrero de 1912.

[9] Stuvén, Ana María (2003), «Mujer, familia y república» en *Historia General de América Latina*, vol. VII, España, UNESCO, p. 493.

blemente, y una vez más quedará demostrado cuan benéfico es seguir las aspiraciones de la justicia<sup>[10]</sup>

Las permanencias en la educación femenina se hacen patentes en el periodo posrevolucionario, la Revista Mensual *Alma Estudiantil* y después *Alma Juvenil*, órgano de los alumnos y alumnas del Instituto Normal del Estado de Puebla contenía artículos relacionados al contexto educativo a nivel nacional y estatal, y en algunos números se encuentra una sección dedicada al sexo femenino. Se abordaba la cuestión educativa, pero encaminada a las enseñanzas de tipo doméstico: «Una mujer bien educada cuidará de su casa, y este es uno de sus principales deberes; no desdoraré su categoría desempeñando los trabajos ínfimos del hogar, porque hay cierto modo de descender que no empaña la dignidad ni rebaja su autoridad».<sup>[11]</sup>

Es interesante analizar cómo a través del discurso se perpetuaban prácticas sociales pero adicionado con sus debidas transformaciones, es incuestionable la dificultad de desligarse de su condición de madre y esposa, a pesar de ostentar estudios superiores: «la mujer... es la reina de la casa, es la máquina generadora de todas las energías, de todos los pensamientos, de todos los ideales; es la estrella que dirige con su luz y que llevará la barquilla de los suyos...»<sup>[12]</sup>

Por tanto, el ideal femenino generalmente era fortalecido por las madres y si bien hay una continua preocupación por la educación de la mujer, en muchos casos ésta sólo se refería a la de tipo doméstico, es decir que adquiriera conocimientos y nociones para cuidar y administrar su hogar «debidamente», y en el cambio se veía un peligro para la estructura familiar:

Antiguamente si bien es cierto que la mujer contaba con poca instrucción, tenía en cambio una madre cariñosa, que le enseñaba sus futuros deberes de ama de casa; hoy, por desgracia, debido a la vida moderna, las madres

[10] Manuel Flores (1901), «La mujer y las profesiones liberales», *El mundo Ilustrado*, México, 5 de mayo, núm. 18, t. I, Año VIII.

[11] Cervantes, Ma. de los Ángeles (1922), «Ligeras consideraciones sobre la educación de la mujer», *Alma Estudiantil*, Puebla, mayo 10, núm. 1. Año 1, p. 9.

[12] Ortiz, Josefina (1922), «La mujer en el hogar», *Alma Estudiantil*, Puebla, junio 15, núm. 2, Año 1, p. 7.

poco se preocupan de esa educación y el resultado es que la hija, al casarse ignora todo lo del hogar».<sup>[13]</sup>

En otros casos, la educación apuntaba a aquella que la instruyera para algo más que ser madre y esposa, el acceso que paulatinamente conseguían en espacios considerados como masculinos coadyuvó para ampliar las aspiraciones:

Pero pensemos que las universidades les han abierto también sus puertas y que tan numerosas son las que con avidez buscan el alineamiento intelectual, que en muchas ciudades su asistencia supera a la misma del hombre. Tenemos, pues, en acción un nuevo factor poderosísimo: la cultura intelectual de la mujer que no puede quedar sin empleo y que de hecho ha conquistado palmo a palmo todas las esferas de actividad antes reservadas al varón.<sup>[14]</sup>

Sin embargo, eran relativamente pocas las que podían aspirar a estudios superiores, pero se valoraba una preparación académica, si bien corta, pero eficaz para integrarse a diversas actividades económicas:

pero es que siempre que la mujer se le ha dado una educación superior, se ha elevado a una gran altura en todas las ramas del saber y ha tenido verdadero acierto en la solución de las situaciones más difíciles y complicadas.<sup>[15]</sup>

Los logros obtenidos en el plano profesional se veían opacados por algunos prejuicios masculinos, situación que se ve reflejada en la hemerografía:

Constantemente se presenta a nuestra consideración el problema de la

[13] María Luisa M. viuda de Naude (1934), «El Problema de la educación femenina», *Espíritu y acción*, Puebla, Marzo 15, núm. 2, t. 1, p. 15.

[14] Rocha, Sara María (1932), «Al margen de los acontecimientos actuales. Algo acerca del feminismo. Los tiempos cambian», *Más allá*, Puebla, 13 de marzo, núm. 72, Año 2, p. 4.

[15] Rocha, Sara María, «Al margen de los acontecimientos actuales. Algo acerca del feminismo. ¿Tiene la mujer aptitudes para gobernar pueblos?», *Más allá*, Puebla, 3 de abril de 1932, núm. 75, Año 2.

mujer, joven y bella, que quiere trabajar y encuentra que el sexo es una dificultad para que los hombres vean en ella una persona y no una mujer. Es indudable que el elemento sexual interviene en cierto grado en el mundo de los negocios, en el que hombres y mujeres se encuentran en contacto cada vez más íntimo. Tiempo es ya de que la mujer profesional, consciente de su sexo y de sus posibilidades de trabajo en el mundo actual de los negocios, se liberte del ridículo y del martirio del fingimiento.»<sup>[16]</sup>

#### EL FEMINISMO: CONTRAPOSICIÓN DE OPINIONES

El feminismo surgió para legitimar una lucha que tenía como objetivo, sino modificar la situación de las mujeres, al menos mejorarla. Una de las primeras demandas fue sin duda mejoras laborales, seguida por educativas, sociales, etc., el reconocimiento de la ciudadanía fue un elemento importante. Por ende, podemos clasificar el feminismo del periodo revolucionario y posrevolucionario, como el de la diferencia, que pretendía superar la exclusión con base en la diferencia sexual, es decir, la justicia para las diferentes<sup>[17]</sup>, esto es, relacionaban su rol como cuidadoras del hogar y de la moralidad.

*El feminismo en acción*<sup>[18]</sup> hace alusión a la opinión de Matilde Montoya (primera mexicana en convertirse en médica) sobre el feminismo en México, ésta no compartía la idea de que las mujeres pudieran aspirar a tareas consideradas como masculinas, pero sí defendía la educación y trabajo de la mujer adecuado a su naturaleza:

«Este es un feminismo digno de aplauso, porque no hay en él ese desconocimiento del objeto, del fin y del destino de la mujer; no tiene ni de cerca ni de lejos esa tendencia funesta a sobresalir, a fantasear, a libertarse, en

[16] Hurst, Fanie (1932), «La mujer en las oficinas», *El Renovador*, Puebla de Z., 21 de febrero.

[17] Seguimos la clasificación de Graciela Hierro: afirma que dentro del movimiento feminista, se encuentran dos vertientes, las de la igualdad y las de la diferencia. Hierro, Graciela (2002), «Los feminismos al final de milenio», en García, María del Carmen (Comp.), *Las nuevas identidades*, Puebla, México, BUAP, Facultad de Filosofía y Letras, Centros de estudios de género.

[18] «Para las damas: El feminismo en acción», *El País*, Sábado 19 de noviembre de 1910.

fin, de su elevadísima misión de madre, a destruir la base y fundamento del organismo social, que es el sagrado hogar de la familia; mucho menos aparece en los conceptos opuestos por tan docta señora esa inclinación bastarda de una imposible emancipación hasta el anarquismo predicado por las feministas del Norte de América y de Europa».

No olvidemos que en las décadas de 1920 y 1930, con la reestructuración política y económica, basada en una nueva concentración y centralización por parte del Estado, el sector femenino aprovechó la tenue apertura a espacios antes restringidos; y el feminismo fue el medio empleado para reivindicar derechos:

La mayoría de los hombres sienten aversión al feminismo; y lo peor del tal caso es que tal aversión está justificadísima. En el fondo, todo hombre medianamente culto está conforme con que la mujer disfrute los mismos derechos y cumpla los mismos deberes que el hombre, y alcance como aquél, por su honrado esfuerzo, independencia económica.

La actitud de rival del hombre es absurda en la mujer, cuya única aspiración debería ser la de colaborar en la obra de progreso. Hasta ahora no se pudo decir que la cultura universal fuese cultura humana, sino varonil; pues de ella estuvieron proscritas las mujeres, que sólo en geniales excepciones, a fuerza de titánicas luchas, lograron aportar su concurso.

No; el matrimonio no es, no puede ser «una carrera» para la mujer ni para el hombre, sino la culminación del amor mutuo en la vida del hogar.

Y no repruebo con esto de que la mujer ejerza determinadas profesiones: todas les serán adecuadas si femeninamente las ejecuta, más he aquí porqué la mujer no puede ser, no será nunca, igual al hombre; porque realizando los dos el mismo trabajo cada uno le dará su estilo propio...»<sup>[19]</sup>

A la vez este tipo de publicaciones evidenciaban las relaciones desiguales entre mujeres y varones, por ejemplo a nivel civil:

La situación de la mujer mexicana, tan digna de mejor suerte, tan merecedora de todas las atenciones por su clara historia, está indefensa si examinamos rápidamente nuestra legislación y la encontramos con grandes lagunas para el sexo débil. [...] nos oponemos a la preeminencia de

[19] Regina, «Como los Hombres», *Puebla. Diario independiente*, Puebla, marzo 5 de 1928, p. 3.



prisión de prejuicios, condenadas por el temor del «qué dirán», a una conducta enteramente pasiva, aún en muchas casas las jóvenes se ven obligadas a arrostrar una vida precaria y sin ambiciones. Aún en nuestro medio la mujer por sí sola no es estimada en lo que vale si no es por el reflejo de la personalidad de un hombre su esposo generalmente. Su provenir está eternamente unido al hombre que le ha de dar su apellido.

Si la mujer tiene derecho a la felicidad, y a la vida, tiene derecho al trabajo. Poco a poco, sin embargo, y por las jóvenes esta serie de prejuicios se van rompiendo. Aunque la educación que se imparte a las jóvenes en la inmensa mayoría de nuestros colegios es completamente inadecuada y nada práctica, la mujer por sí misma va abriéndose nuevos campos a sus actividades.

La mujer debe luchar, con la energía que la caracteriza, energía muchas veces mayor que la del hombre, por borrar los viejos prejuicios hogareños y llegar a ser lo que debe ser, la compañera del hombre, no la esclava de las rancias de un hogar»<sup>[24]</sup>.

Estas nuevas ideas contribuyeron para que se perfeccionara la idea de la mujer trabajadora: «Llevemos nuestra mente por las diferentes secretarías, oficinas y factorías de importancia comercial, se recreará en largas filas de mujeres de responsabilidad y empuje, a la cabeza de los negocios»<sup>[25]</sup>. Es posible considerar una diversificación en las oportunidades laborales, pero esta idea basada en lo cualitativo, debe ser reforzada mediante una investigación de índole cuantitativa.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Las publicaciones periódicas de estos años muestran un gran avance sobre el estado femenino, al no ser vistas como seres totalmente pasivos, subordinadas a la voluntad del sexo masculino, eran capaces de pensar y actuar para y por el beneficio de su sociedad y de ellas mismas. Si bien

[24] Ibarra, M. Carlos, «Nuestra Juventud», *El estudiante*, Puebla, 27 de septiembre de 1926, núm. 12, Época 1, pp. 3-6.

[25] Knocker, Emma, «La mujer en los negocios», *Alma Juvenil*, Puebla, abril de 1934, núm. 2, Tomo II, p. 6.

estas lecturas no estaban al alcance de todas las mujeres, las de clase media y aquellas que contaban con estudios considerados de nivel superior eran las principales lectoras. Por tanto, las principales precursoras del cambio en la situación femenina fueron las que contaban con más recursos, de tipo económico e intelectual, llegar a las mujeres de los sectores más desprotegidos fue difícil, sino imposible. También los varones propugnaban y luchaban por mejores condiciones para las mujeres en diversos aspectos.

#### Bibliografía

- BERTRAND, Michel (2005), «Reflexiones en torno a una renovación metodológica: de la «nueva historia» al microanálisis», en *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala*, Guatemala, AVANCSO.
- BOURDIEU, Pierre (2007), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- GARCÍA, María del Carmen (Comp.) (2002), *Las nuevas identidades*. Puebla, México, BUAP, Facultad de Filosofía y Letras, Centros de estudios de género.
- GUTIÉRREZ Chong, Natividad (Coord.) (2004), *Mujeres y nacionalismos en América Latina*, México, UNAM.
- Historia General de América Latina* (2003), vol. VII, España, UNESCO, p. 493.

FELIPE MACÍAS GLORIA



## LAS MUJERES DEL NORTE DE GUANAJUATO ANTE EL CONFLICTO RELIGIOSO: 1926-1929

### INTRODUCCIÓN

ESTA APROXIMACIÓN al tema busca acercarse a las vivencias y circunstancias que enfrentaron las mujeres en la vida diaria durante el conflicto religioso entre Estado e Iglesia (1926-1929), pues a pesar de ser una región aislada en esa época, su sociedad no fue ajena al dilema y quedó dividida. El estudio se encamina a transcribir la actividad y postura que tuvo la mujer de la cabecera municipal para contrastarla con la posición que tomó la mujer del medio rural. De ahí la necesidad de abordar la memoria colectiva; una primera tarea es localizar y recopilar la información de primera mano hasta donde sea posible, pues en muchos de los casos, por diversos motivos, se encuentra dispersa, incompleta o inexistente. De ahí que la reconstrucción de la memoria colectiva requiera herramientas de otras ciencias afines, como la Antropología, la Etnología o la Sociología (Womack, 1978:121-122) entre otras.

En lo que respecta al reencuentro del sujeto de estudio, a modo de reflexionarlo, partimos de dos perspectivas: una relacionada con el quehacer de la Historia social, la Historia de las Mentalidades; otra con los asuntos de la Historia oral. Con el rescate de la memoria se tuvo presente la vinculación del individuo y la colectividad con el entorno. Asimismo, se hizo hincapié sobre las siguientes preocupaciones: lo regional, lo local, la problemática, la situación política, la sublevación y la importancia que tiene el reencuentro con la memoria colectiva.<sup>[1]</sup> Los

[1] Es el conjunto de funciones que hacen que el sujeto colectivo tome conciencia de su pasado. Designa la localización cronológica de los recuerdos, los silencios y los olvidos. La conciencia revive los datos o los momentos en que el individuo evoca los recuerdos. Por tanto, toda conciencia es memoria, registro, saberes, cosmovisión, conservación y acumulación de pasado dentro del presente para construir un porvenir más armónico con el entorno social y físico.

actores sociales, en esta perspectiva de trabajo, constituyen una pieza clave para iniciar el reconocimiento de la función que ellos han desempeñado en las localidades o las regiones en las diferentes etapas de su devenir (Muría, 1978:56).

En el caso que nos ocupa, el estado de Guanajuato, lo conforman 46 municipios, aunque sólo se hará referencia a trece de ellos,<sup>[2]</sup> correspondientes al territorio del norte de la entidad, donde la mujer de esta región tuvo que enfrentar el conflicto suscitado entre Estado e Iglesia en la segunda década del siglo XX. El estudio recupera parte de las vivencias y circunstancias que enfrentaron las mujeres en la vida diaria de aquel momento, y se encamina a transcribir la actividad y postura que tuvo la mujer de las cabeceras municipales para contrastarla con la posición que tomó la del medio rural de 1926 a 1929.

### ANTECEDENTES

El estado de Guanajuato, a lo largo de su historia, ha sufrido cambios en todos los órdenes: sociales, económicos, políticos y del medio ambiente. Así que el conflicto antes mencionado formará parte de inconformidades y rebeliones que sin duda tienen identidad en la base territorial que, en ocasiones, van más allá de sus fronteras. La historia de estas rebeliones muestra, por lo general, a gente que no cambia de residencia. La presencia de la mujer, aunque no se visualice en primer término, está presente en el devenir, unas a favor, otras no; y otras más en apariencia carecen de postura ante los sucesos.

El factor ecológico ha jugado un papel importante en el desarrollo de todo ser humano. La geografía de Guanajuato, desde siempre, ha representado, para mujeres y hombres, un factor trascendental para el desenlace de las rebeliones. En el territorio guanajuatense, desde los primeros establecimientos de los seres humanos, formó y sigue siendo parte del hábitat, el arte rupestre en la región da constancia de esta relación de los primeros hombres con su entorno; después siguieron los

[2] Municipios del norte de Guanajuato: Atarjea, 5; Doctor Mora, 12; Dolores Hidalgo, 13; Ocampo, 21; San Diego de la Unión, 28; San Felipe, 29; San José Iturbide, 31; San Luis de la Paz, 32; San Miguel Allende, 33; Santa Catarina, 34; Tierra Blanca, 41; Victoria, 44; y Xichú, 46.

pueblos sedentarios que, a través de la arquitectura y el urbanismo,<sup>[3]</sup> muestran la estrecha relación del medio rural y sus asentamientos; más tarde los pueblos de Chichimecatlalpan o Chichimecatlalli<sup>[4]</sup>, también harán lo suyo como cultura nómada o seminómada. En gran medida, el mundo de estos pueblos fue tranquilo y expuesto a múltiples peligros. Perspectiva de ver el mundo y de actuar, alterada con la invasión del europeo.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, la lucha por la dignidad de los pueblos originarios estuvo presente a través de motines, levantamientos o rebeliones. En el siglo XIX la región del norte de Guanajuato encabezó la Revolución de Independencia (1810), con la participación de la mujer y, poco después, la región se vio concernida por la lucha de los liberales. Al iniciar el último tercio del siglo XIX, el territorio de Sierra Gorda quedó fuera del control de los gobiernos federal y estatal. En este contexto la gente de la región presenció la llegada del siglo XX y una parte de ella también se involucró en la Revolución de 1910.

El panorama económico del país entró en una crisis socioeconómica: los sectores más importantes, como el petróleo y la minería, se encontraban en manos de los extranjeros. La agricultura, al igual que los sistemas de comunicación, fue dañada sensiblemente por la guerra civil, y sólo el sector manufacturero continuó con su desarrollo, gracias a las inversiones que recibió del grupo de los terratenientes. Quienes detentaban el poder político-económico en la entidad guanajuatense se acomodaron a las nuevas circunstancias de los gobiernos posrevolucionarios para no perder sus prerrogativas de antaño. No así la población. Graciano Hernández, para describir la situación social y económica del municipio de Atarjea, asienta: «No, se puso muy pesado. Y en esa forma, había necesidad. Escasez de todo. Porque no se podía poner a trabajar como se debe...» (Macías, 1986).

Los comentarios de los entrevistados al respecto confirman que la mayor parte de la población rural del norte de Guanajuato se enfren-

[3] Plazuelas (Pénjamo), Cañada de la Virgen (San Miguel Allende), Peralta (Abasolo) o Coporo (Oxampo) por mencionar algunas de las zonas arqueológicas en el territorio de Guanajuato.

[4] La denominación de Chichimecatlalpan (territorio habitado por pueblos chichimecas) o Chichimecatlalli (tierra chichimeca) para los pueblos originarios de estos territorios es una propuesta muy acertada de la doctora Beatriz Braniff: permite, en múltiples sentidos, reintegrar la dignidad de todos estos pueblos.

taba a la pobreza, pero también a una atmósfera de inseguridad e incertidumbre que impedía poder trabajar, tal como lo describe Esteban Ramírez: «En aquel tiempo, comía una familia pues lo que come la gente del rancho: frijoles, chiles y tortilla. Y ya, cuando bien se va. No había comida especial. ¿La carne...? Aunque estuviera muy barata, no había con qué compararla...» (Macías, 1987). Graciano Trejo Hernández recurre a sus vivencias para expresar lo que vivió con su familia y su localidad en esta década de los años veinte: «Aquí se vivió una necesidad, que comíamos hasta camotes como un animalito, camote de aquel plátano. ¿Lo conoce usted? Se llama camote. En el cerro hay uno que se llama macoque. Un palo. Ése lo rebanaba la gente [...] lo picaban y lo hervían como el nixtamal. Le echaban cal y ya. Un puñito de maíz. Le revolvían como el plátano y muchas revolturitas del cerro. Era muy pesado. Le aquello del plátano y muchas revolturitas del cerro. Era muy pesado. Le estoy platicando y me da tristeza de todo aquello, de lo que sufrimos, hambre y no estar en paz. La necesidad. Y todavía andar persiguiendo a los compañeros...» (Macías, 1986).

En este contexto el estado de Guanajuato enfrenta la primera década del siglo XX con un éxodo que llegó a superar los doscientos mil habitantes (*Boletín de estadística*, 1925: s/p). Lo anterior indica que de 1910 a 1920 la entidad perdió aproximadamente más del 20% de su población. Entre los factores que influyeron, particularmente en el descenso, se encuentra el movimiento revolucionario, que de una manera directa o indirecta no sólo provocó paralizar parcial o totalmente algunos sectores de la producción, sino que, a su vez, obligó a sus moradores a cambiar de domicilio a causa de la inseguridad social o por la falta de fuentes de trabajo.

Estos años representaron un periodo inestable y difícil para el trabajador en general. Los informes del Gobierno estatal aseguraban que todas las peticiones y problemas que surgieron entre los propietarios de medios de producción y asalariados tuvieron una solución en pro de estos últimos. El discurso del estado al parecer quedó en el papel: en la práctica, desde principios de los años veinte, los trabajadores padecieron salarios bajos o desempleo. El reparto de tierras en Guanajuato se inició desde la Revolución; sin embargo, no será hasta el periodo gubernamental de Cárdenas que tendrá una aplicación más rigurosa. Aquí hay que resaltar la lucha de la mujer rural de San Diego, que también se

sumó a la defensa de la tierra; al igual que los hombres, enfrentaron a los hacendados y guardias blancas.

Uno de los informantes precisa la situación socioeconómica que enfrentaban: «el trabajo se escaseó y sólo trabajaban aquellos que tenían alguna parcela propia. Y el pobre trabajaba al jornal. [...] Porque estábamos viviendo pobres, humildes. Unos trabajando nuestra finquita. Los que teníamos huertita. Pues trabajaba por jornal y así la pasaba la gente humilde: pobres...» (Macías, 1986). Así que a los movimientos o levantamientos, como fue la guerra cristera, los campesinos, hombres y mujeres se alistaron con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, pues una gran mayoría seguía tan pobre como antes de la Revolución.

#### EL CONFLICTO ENTRE ESTADO E IGLESIA: LA SUSPENSIÓN DEL CULTO RELIGIOSO

El antecedente al conflicto se gestó el primero de diciembre de 1916; los representantes de los carrancistas se reunieron en Querétaro para revisar la Constitución de 1857. El resultado de la asamblea fue la firma de la Constitución el 31 de enero de 1917, y el 5 de febrero se promulgó para que entrara en vigor el 1 de mayo del mismo año. Acontecimiento que no tardó en ser censurado por afectar los intereses de los conservadores y por el gobierno estadounidense. En este contexto, la administración de Plutarco Elías Calles reformó el Código Penal del Distrito y Territorios Federales en lo relativo a delitos del fuero común y sobre delitos contra el gobierno federal en materia de cultos; y una vez en vigor, los obispos mexicanos suspendieron el culto el 31 de julio de 1926 en protesta. La revuelta por parte de los feligreses no se hizo esperar. De los artículos constitucionales, cinco de ellos le afectaron directamente. El Artículo 3 preconiza la libertad de enseñanza, que deberá ser laica y gratuita. Ninguna corporación religiosa ni ministro de culto podrá establecer o dirigir la educación. Las instituciones particulares sólo podrán proporcionar enseñanza laica y sujeta a la vigilancia oficial. El Artículo 5 prohibía los votos monásticos, las órdenes religiosas y decretaba la clausura de conventos. El Artículo 24 prohibía los actos del culto exterior. El Artículo 27 le quitaba el derecho a la Iglesia de poseer, adquirir o administrar propiedades (párrafos II y III), y todos los inmuebles del

culto era propiedad del Estado. La Iglesia no podía ocupar los establecimientos de beneficencia, ni dirigir la investigación científica (Gutiérrez, 1978). El Artículo 130 negaba la personalidad jurídica de la Iglesia y le concedía al Gobierno federal la facultad de intervenir en materia de culto y de disciplina externa.

En esta atmósfera de enfrentamiento entre Estado e Iglesia en 1926, el Poder Judicial Federal en Guanajuato se hará presente en la vida cotidiana de la población para juzgar y sancionar los delitos en materia de culto religioso. Así tenemos que para el año de estudio de 1926 se generaron 206 expedientes, 34 relacionados de manera más directa con el conflicto religioso; unos hacen alusión a los delitos cometidos en materia religiosa y otros señalan la rebelión de la «gente del cerro» en materia religiosa y otros señalan la rebelión de la «gente del cerro» o «cristeros». Los grupos de campesinos en los estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Zacatecas y Guanajuato se levantaron en armas contra el Gobierno al grito de «¡Viva Cristo Rey!» Después de la suspensión del culto religioso (decretado por los obispos mexicanos el 31 de julio de 1926), los enfrentamientos entre la población y las autoridades gubernamentales no se hicieron esperar. El Gobierno de Guanajuato, con el fin de sofocar los tumultos, ordenó la concentración de los sacerdotes y los remitió a la Secretaría de Gobernación, acción que agravó los desacuerdos entre población y algunas autoridades municipales.

#### LAS MUJERES FRENTE AL CONFLICTO RELIGIOSO Y LA FAMILIA

Aunque los pueblos originarios de la región durante el conflicto religioso estuvieron más del lado del gobierno, tampoco escaparon al reproche y censura por su forma de ser por parte del nuevo grupo en el poder. El presidente municipal de Victoria, Pascual González, transcribe su apreciación acerca de la mujer, pues consideró que eran un obstáculo para el «supuesto proyecto de modernización», los funcionarios nunca tomaron en cuenta la realidad y riqueza plural del país. En su informe al secretario del gobierno federal dice: [...] *tengo el honor de manifestarle que en esta comarca existen aún en las rancherías de Cieneguilla, los Remedios y Misión de Arneros, algunos de la raza indígena ya extinguida pero que conservan las costumbres de danzas en las que sintetizan perfectamente sus*

tradiciones. Las mujeres descendientes de aquellas familias usan en la actualidad, en lugar de calzado común y corriente, guarache bien confeccionado llevando en su guarnición ojillos de acero niquelados. Son afectos al trabajo de agricultura y se dedican a la industria de madera principalmente a la cría de abejas. Muchas de esas familias son afectos a alimentos demasiado pican-tes usan mucho una raíz que llaman Chilcuaxe<sup>[5]</sup>, más fuerte que cualquier picante, toman el atole del pirul y agua mil y carne seca. Hablan el castizo entrecortado, no dejan de usar el guarache reforzado con el estoperol usual para las mujeres [...] (amv, cajas 1929, 1930 y 1934).

Por lo que respecta al conflicto religioso entre Estado e Iglesia, provocó divergencias y divisiones entre la familia, ocasionándole a ésta una atmósfera de incertidumbre. Aunque, de acuerdo con los informantes, la situación más desfavorable recayó del lado de la esposa e hijos, así como de los padres o hermanos. La familia vivió sometida a una tensión constante, estando a la expectativa por cualquier eventualidad. Hay un desgaste, no sólo síquico sino físico, causado, además, por el desplazamiento de un lugar a otro. En algunos casos las familias fueron perseguidas y encarceladas por las autoridades locales y por las militares, con el objeto de obligar al rebelde a rendirse. El ejemplo que ilustra tal situación fue el de la esposa de Juan Reséndiz, encarcelada con cuatro hijos aún menores de edad, según narra Ismael Valencia Ramírez (Macías, 1986).

El agrarista Alfredo Rodríguez Muñoz describe las injusticias y el abuso que los patrones hacían contra el trabajador rural y sus familias: «Gustavo de la Sota, [...] éste pateó a una mujer que ya no vive. Pero vive el hijo. Estaba imposibilitado [el esposo] que se llamaba Hermenegildo Juárez. Y reclamó la casa. Y la pateó. La corrió porque el marido estaba enfermo y no pudo salir a trabajar. El trato de los hacendados [...] pues

[5] El chilcuague es un recurso de uso medicinal y culinario en los municipios del norte de Guanajuato: Xichú, Victoria, Doctor Mora y San Luis de la Paz. Esta planta se emplea en la medicina popular como analgésico, anestésico local y como antibiótico para infecciones de los aparatos respiratorio y digestivo. La planta existe en forma silvestre, pero también se cultiva; se emplea para condimentar salsas, frijoles, nopales y otros platos de la región. Este tipo de plantas tiene una larga tradición en la herbolaria indígena que se puede apreciar por su nombre de origen náhuatl: *chimecatl* (de *chili*: chile, y *mecatl*: mecate, aludiendo a las raíces filiformes y al sabor picante de éstas) y *chilcuague* o *chilcuán* (chile de vibora) (Ver López Bucio, <http://www.conacyt.mx/comunicacion/revista/205/Articulos/Alcamidas01.htm> (con acceso en mayo del 2009))

en la forma que lo estoy explicando. Pésimo. El mismo hacendado tuvo la culpa de este movimiento del ejido, porque trataba mal a la gente. Y él sembró la rencilla entre la hacienda y el peón...» (Macías, 1987).

De ahí que una rebelión como el movimiento cristero agrava aún más su situación, como comenta Agripina Montes Valdemar (Macías, 1986). Otra de las consecuencias fue, cuando el padre se ausentaba por periodo largo o cuando fallece, que la esposa no sólo asumía la responsabilidad del hogar, sino que, a la vez, los niños tenían cargas mayores. Uno de los informantes, Agustín González, explica que a la edad de cinco años comenzó a trabajar en la hacienda. Después de la muerte de su padre, él y su madre lo reemplazaron en la finca. La madre cortaba la leña y él la llevaba a la estación del ferrocarril. Por ello, afirma en testimonio, les pagaban un centavo y medio la arroba de leña (Macías, 1987).

La señora María Guadalupe Yáñez, agrarista y simpatizante del Gobierno, compartió sus sentires contra los propietarios de las haciendas: «¡No, hombre! Ocupaban a la gente y le pagaban dos cuarterones de frijol a la semana y doce cuarterones de maíz a la semana. Ése era el sueldo que pagaban los hacendados...» (Macías, 1987). Al igual que otras regiones del país, como se aprecia en los sentires de los entrevistados, la situación socioeconómica para las mayorías, a pesar de las promesas hechas por la Revolución de 1910, seguía igual o peor en muchos de los casos de la población del norte de Guanajuato. Estas circunstancias del momento fueron una de las causas por las que se enrolaron en las filas de la gente del cerro o de los cristeros.

A la par de la actuación de las mujeres rurales, ya sea a favor del movimiento cristero o en contra, las de las cabeceras municipales, también construyeron sus historias, pues apoyaron el movimiento por convicción o porque fueron manipuladas. Así se tiene el caso que reporta la Oficina Federal de Hacienda de la ciudad de León, el 4 de octubre de 1926, que remitió el expediente relativo a la consignación de María Padilla, por delito de sedición, acusación que presentó el Capitán 1/0 del Ejército Nacional Joaquín Chávez. Al mismo tiempo se anexaron ocho impresos que dieron origen a la acusación. La diligencia, por indicaciones del Ministerio Público, se realizó en la cárcel de mujeres. María S. Padilla dijo tener 26 años de edad, soltera, originaria y vecina de León. Afirmó que la información la recibía de Michoacán entre miércoles y jue-

ves por correo. Pero no sabía el lugar ni quien hacía el periódico *La Voz del Pueblo*, y que desde hacía dos meses ella recibía la propaganda. Durante el proceso nunca se retractó porque consideraba justa su acción: ella a nadie perjudicaba con la difusión de los impresos.

Otro caso del 27 de diciembre de 1926, es el de una mujer de la cabecera municipal. El Juez de Partido en Dolores Hidalgo acusa a Ricardo Aguilar y Romana Cruz de Avilés por el delito de rebelión. Ambos se encuentran encarcelados. La denuncia es hecha por el Teniente Juan Reyes Álvarez, Jefe de la Guarnición de la Plaza en Dolores Hidalgo: que el 20 de enero de 1926, la señora Romana Cruz Avilés le dio un recado del señor Ricardo Aguilar para que se uniera al ex general Gallejos. Motivo por el cual el Teniente Juan Reyes la llevó a la presidencia municipal para que se levantara una acta y, al mismo tiempo, dio parte a la Jefatura de Operaciones en el Estado. En el interrogatorio, la señora Romana Cruz de Avilés confirmó su primera declaración. El 20 de junio de 1927 la señora Romana Cruz de Avilés fue sentenciada a tres meses de reclusión con una multa de \$50.00, y el señor Ricardo Aguilar por falta de prueba fue absuelto.<sup>[6]</sup>

Una mujer más en las filas de los cristeros fue Agripina Montes Valdemar. Entre los entrevistados, muchos de ellos evocaron a esta mujer que tuvo el grado de coronela. Tanto para los partidarios, gobiernistas y las comunidades, la coronela Montes mereció admiración y respeto. Muchos no la conocieron personalmente. Incluso algunos de los mismos rebeldes se encontraron con ella en el cerro El Cubilete en 1987. Uno de los informantes, Adauto García Ramírez, la vio momentos antes de entrar en combate contra los federales, y nos la describe mujer alta, de tez morena, que usaba pantalones y llevaba a la cintura una pistola: «La conocí, grandota, prietota. Pero ahora sí como dicen: [con] su cuarenta y cinco...» (Macías, 1986).

Agripina Montes Valdemar, en esa época, era conocida en la región con el sobrenombre de La Prieta o Doña Blanca. El corrido dedicado a su persona, llamado «Valdemar Agripina», lo hizo el sacerdote Montes. Entre las funciones que desempeñó estuvieron las de coordinar y distribuir las ayudas que recibían. También fungió como contacto con los jefes de

[6] Caja 5: 1926. Criminal instruida contra Ricardo Aguilar y Romana Cruz Áviles por el delito de rebelión. AG en Guanajuato del PJE. Serie Penal. Exp. 205.

la región (Macías, 1987). Así, pues, a medida que pasaba el tiempo, la gente, a través del rumor, hizo de ella un símbolo de lucha, al grado que sus compañeros de combate gritaban: «¡Viva Agripina Montes!».

Un aspecto más de la mujer en este conflicto religioso fue el enlace de la información entre rebeldes y aliados, el cual se llevó a efecto por medio de lo que llamaron «correos». Entre otras actividades se encontraba, por ejemplo, la de registrar los movimientos de las autoridades locales y militares. La ayuda dependía de los recursos económicos de la comunidad. La gente que fungía como correo tenía su identidad guardada, secreto que guardaban el jefe del grupo y las cabezas de la comunidad que apoyaban la causa. Los mismos miembros de un grupo desconocía quién o quiénes desempeñaban tal función, la cual era ejecutada tanto por una mujer como por un hombre, según atestigua Higinio Sánchez Terán (Macías, 1987).

Los insurrectos del norte de Guanajuato tuvieron contacto permanente con Guillermina Montiaño, originaria de San Luis Potosí, quien les proporcionaba alimentos, parque e información. Por ejemplo, les entregó la bandera (bordada) que llevaba el grupo de Agustín González, y además tuvo contacto con la región durante los años del conflicto; después de los arreglos no volvieron a tener noticias de ella. De acuerdo con los testimonios, de entre las mujeres que participaron directamente en la sublevación, sólo Agripina Montes tenía un hermano en el grupo que mandaba. Las otras no tuvieron ningún familiar en las filas de los sublevados. Las edades oscilaron entre los 20 y 24 años.

Un ejemplo más de correo fue Catalina Quintana, quien colaboró con los cristeros de los alrededores de León. Ella explica su método de aprovisionar y de transmitir información de los desplazamientos de los federales: «nosotros conseguíamos, naturalmente, lo que nos mandaban: parque. Y entonces nos hicimos muy amigas del presidente municipal. Como estábamos jóvenes, podíamos platicar con él [...] y oíamos nosotros [...] teníamos un chofer de mucha confianza, se llamaba Florentino [...] Entonces él nos llevaba hasta donde podía llegar el coche. Llevábamos el parque. Teníamos unos delantales y allí, puesto el parque, los por dentro. O unas enaguïtas llevábamos donde cargar el parque, los tiros. Al parecer, de los Estados Unidos... Texas y California... llegaron a expedir armas como parque a través de las vías férreas y marítimas...»

## REFLEXIÓN FINAL

De las 55 personas entrevistadas, el 22% correspondió al sexo femenino y el 78% al masculino. Sus edades, en el momento de la suspensión del culto, van desde los 15 hasta los 30 años. La mayor parte de ellos tenían, en esos momentos, entre 15 y 25 años. Del total de los entrevistados, 14 estuvieron del lado de las políticas del gobierno, seis se mantuvieron al «margen» y, en lo religioso, 34 querían que sus iglesias prestaran los servicios a los que estaban acostumbrados. Es indispensable hacer notar que, durante esos años, los integrantes de cada uno de los bandos, tanto de municipios pequeños como, en especial, los que estaban alejados de los ejes económicos de la región, tendían a conservar una relación más estrecha con sus recursos naturales. Sin embargo, no sólo la población ubicada en las orillas de la cabecera continuaba trabajando en el campo (jornalero o pequeño propietario), sino que lo mismo sucedía con el grupo pudiente: el campo era la fuente de sus ingresos económicos.

Entre los participantes de la revuelta cristera, algunas mujeres de las cabeceras municipales de la región tuvieron una labor muy activa, a diferencia de las comunidades rurales. Respecto a la mujer del rebelde, ella supo mantenerse fuera de las organizaciones que ayudaron al movimiento: tuvo que velar por el buen funcionamiento del hogar. De los informantes el 22% le correspondió a la mujer. Algunas de ellas, hasta cierto punto, participaron de manera abierta en la tarea de reorganizar la ayuda a los levantados en armas. Entre los municipios más involucrados con la participación de la mujer estuvieron, principalmente, Victoria y Tierra Blanca. De las nueve mujeres entrevistadas, sólo una de ellas, Agripina Montes Valdemar, tomó las armas. Las otras pertenecieron a la liga local de la Defensa de la Religión. Algunas colaboraron en recolectar ayuda para los rebeldes, llevar información, alimentos, ropa y en ocasiones hasta parque.

En resumen, del total de los entrevistados, 16 de ellos aprobaron las políticas del Estado, seis sólo dan testimonio directo o indirecto de los acontecimientos y 33 reprobaron las medidas del Estado. De las 55 entrevistas, 21 personas poseían tierra, 18 se beneficiaban de la pequeña propiedad y tres de tierras ejidales, y el resto no contaba con tierras. En cuanto a los rebeldes, diez de ellos poseían pequeñas parcelas. Los demás no contaban con tierra. De acuerdo con las declaraciones, las ac-

tividades que desempeñaron en esos años fueron las siguientes: 19 personas se dedicaban a la agricultura, 12 prestaban su fuerza de trabajo como jornaleros y 24 realizaban actividades diferentes.

Desde la perspectiva de los informantes, las consecuencias del conflicto religioso recayeron sobre los moradores y sus comunidades, independientemente de la postura tomada (a favor, en contra o «indiferente») frente al conflicto religioso, pues, tanto unos como otros, exigieron solidaridad de parte de ellos. Pero, a pesar de las circunstancias, algunos lograron sobreponerse y hacer que unos y otros los respetaran, como lo deja claro Graciano Trejo Hernández (cuando se trataba de rebeldes, agraristas o de las Defensas Sociales). No así el ejército. Cuando se inició la revuelta en la región, la población de las cabeceras municipales, casos como los de Victoria, Tierra Blanca o Xichú, se integraron, de alguna forma, al movimiento de rebelión. Aunque después, en el momento en que el Gobierno tomó el control de las cabeceras, las cosas para la población cambiaron: unos harían las paces con las autoridades y otros se mantendrían en su postura. Situación que dividió a la comunidad rural, así como a la familia.

*Entrevistas*

- HERNÁNDEZ, Graciano, testigo, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en marzo de 1986, Atarjea Guanajuato.
- MARES, Eugenia, testigo, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en julio de 1986, Comonfort, Guanajuato.
- MONTES VALDEMAR, Agripina, rebelde, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en noviembre de 1987, Querétaro.
- RAMÍREZ ROMERO, María Luisa, testigo, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en mayo de 1986, San Miguel Allende, Guanajuato.
- RAMÍREZ, Esteban, profesor, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en febrero de 1987, San Felipe, Guanajuato.
- RIVERA, Esther, esposa de un rebelde, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en diciembre de 1986, Xichú, Guanajuato.
- SÁNCHEZ TERÁN, Higinio, rebelde, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada, diciembre de 1987, San Luis de la Paz, Guanajuato.

YAÑEZ, María Guadalupe, testigo / gobernista, realizada por Felipe Macías Gloria, registrada en marzo de 1987, San Diego de la Unión, Guanajuato.

### Bibliografía

- Boletín... (1925), Boletín de Estadística. *Órgano de la Sección de este Ramo de la Secretaría General de Gobierno del Estado*, t. 1, núms. 3 y 4, Guanajuato.
- ECHÁNOVE TRUJILLO, Carlos A. (1972), *Sociología Mexicana (superficie y fondo de México)*, México, Editorial Porrúa.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, Manuel (1978), *Historia de las constituciones mexicanas*, México, IES-Universidad de Guadalajara.
- MEYER, Jean (1979), *La cristiada*, vol. 1, *La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI.
- (1981), *La cristiada*, vol. 2, *El conflicto entre la iglesia y el estado. 1926-1929*, México, Siglo XXI.
- (1982), *La cristiada*, vol. 3 *Los cristeros*, México, Siglo XXI.
- MURÍA, José M. (1978), «Etapa colonial», en *Jornadas de Historia de Occidente*, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.
- WOMACK, John (1978), «Etapa contemporánea», en *Jornadas de Historia de Occidente*, Michoacán, CERM / Lázaro Cárdenas.

LAURA CATALINA DÍAZ ROBLES



## CONGREGACIONES FEMENINAS DEL SIGLO XX, HERMANAS-ENFERMERAS EN ACCIÓN

### INTRODUCCIÓN

DESDE LA Colonia, el convento femenino privilegió una vida contemplativa que separó a la mujer del mundo, exculuyéndola de las miradas indiscretas que pudieran mancharla. Parafraseando a Álvarez-Uría, el convento, preserva de lo secular, representa la muerte del mundo: es una tierra de asilo y testimonio de un mundo ultraterreno.<sup>[1]</sup>

Se trataba de un sitio preferentemente para solteras de familias acomodadas: para ingresar había que pagar fuertes sumas a manera de dote, aunque también hubo particulares que dejaron legados para que las devotas de pocos recursos pudieran acceder a él.

El hospital, por su parte, había cumplido funciones de hospedería de peregrinos, de casa religiosa donde el personal de enfermería se reunía como comunidad confesional, buscando su salvación haciendo caridad. Centro de recogimiento, se le criticaba por distribuirles limosnas que fomentaban la pereza de los mendigos; se veía en las aglomeraciones de estos repartos un riesgo mayor de contagios y sublevaciones populares.<sup>[2]</sup>

En este trabajo el hospital cobra importancia al ser artífice de la transformación de las religiosas contemplativas en religiosas activas; es decir, en hermanas-enfermeras útiles a la sociedad y a la vida devota.

[1] Álvarez-Uría (1983), *Miserables y Locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX, Cuadernos infimos 106, Barcelona España, Tusquets*, p. 39.

[2] Geremek, Bronislaw (1998), *La piedad y la Horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, España, Alianza Editorial, p. 53.

## LA OBRA HOSPITALARIA EN JALISCO

A finales del siglo XIX la ciudad de Guadalajara contaba con una oferta limitada de hospitales: el Hospital de Belén, el Consejo de Salubridad —que tenía delegados en los cantones y municipios para administrar la vacuna y realizar otras actividades sanitarias—, hospitales de atención para grupos de trabajadores como el Hospital Militar<sup>[3]</sup> y el Hospital de los Ferrocarriles Nacionales.<sup>[4]</sup> Estaba además la práctica privada de los médicos, quienes tenían consultorios, casas de salud o clínicas.

Josefina Muriel<sup>[5]</sup> señala que los albergues destinados a la atención de los menesterosos resultaban insuficientes, sobre todo después de ser expulsadas varias órdenes religiosas, incluidas las Hermanas de la Caridad, últimas en salir del país. En *La Linterna de Diógenes*,<sup>[6]</sup> periódico católico de la época, se afirmaba que en los institutos manejados por el Estado (beneficencia pública), así como en los creados por la filantropía o beneficencia privada, entre los que se encontraban los hospitales, había ineficiente y escaso personal y un trato frío, pues eran instituciones carentes de los sólidos valores cristianos. Se agrega en el periódico que al dotar al internado de una cama, reinaba la burocracia con su lentitud y formulismo; y que había mucho dispendio de recursos: cada óbolo salido del bolsillo de los contribuyentes se debilitaba y perdía mucho antes de llegar a su objeto, al pasar por multitud de manos intermedias que le descontaban su salario y pitanza, amén de la sustracciones clandestinas y el favoritismo.

En poblaciones pequeñas de Jalisco la cobertura médica era más precaria que en la capital. Los enfermos tenían que ser depositados en la cárcel o bien ser trasladados a la casa de alguna socia vicentina, no

[3] Cléber Alonso Chávez afirma que la primera referencia a este hospital es de 1840; sin embargo es hasta 1880 cuando se establece como fijo. Chávez Marín, Cléber Alonso (2003), *El Hospital Militar de Guadalajara y sus antecedentes*, México, Editorial AMATE.

[4] Para el Dr. Carlos Ramírez Esparza, el Hospital del Ferrocarril debió construirse en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX para dar servicio a los trabajadores de la terminal ferroviaria. Cfr. Ramírez Esparza, Carlos (1988), *Sucedió hace tiempo*. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED.

[5] Muriel, Josefina (1991), *Hospitales de la Nueva España. Tomo II. Fundaciones de los Siglos XVII y XVIII*, México, UNAM/Cruz Roja Mexicana.

[6] *La Linterna de Diógenes*, mayo 19 de 1894, núm. 325; mayo 12 de 1894, núm. 324; agosto 6 de 1892, núm. 260, Año VI, Guadalajara, Jalisco.

habiendo sitio más *ad hoc*. Este fue el caso de una mujer enferma y abandonada que al encontrarla unos arrieros en medio del camino real, cerca de Atotonilco, la llevan al poblado sin encontrar sitio para albergarla.<sup>[7]</sup>

Las conferencias de señoras de san Vicente de Paul habían penetrado en los bajos fondos,<sup>[8]</sup> buscando la redención espiritual y física de sus moradores casa por casa. Ahora con el aval presidencial y la fuerte estructura religiosa que las apoyaba, pondrían en práctica otra técnica de redención y caridad: la política que creó sitios para albergar a los pobres enfermos, reforzando su tendencia moralizante dictada por el catolicismo.

Así surgieron pequeñas enfermerías que ofrecían únicamente los primeros auxilios, pequeños hospitales que pretendían cubrir las necesidades inmediatas durante alguna epidemia,<sup>[9]</sup> algunos de ellos derivados de los hospitales de sangre que permanecieron mientras se suvados de los conflictos bélicos, y otros que a pesar de iniciar como pequeños frían conflictos bélicos, y otros que a pesar de iniciar como pequeños o provisionales, lograron establecerse y consolidarse. Los hospitales religiosos del siglo XIX, al menos los construidos en Jalisco, compararon una serie de características; surgieron como una idea caritativa de alguna dama vicentina, y estuvieron administrativamente circuns-

[7] De la Peña, Carlos Héctor (1945), *Biografía de mi muy amada tía Luisa Josefa del Santísimo Sacramento. Fundadora de las Carmelitas Descalzas Terciarias*. s.e., Guadalajara, Jalisco. p. 34.

[8] A decir de Jorge Trujillo, *bajos fondos* es un concepto surgido de la teología cristiana, que con sideraba la oposición entre lo alto y lo bajo; lo alto representado por las virtudes, la santidad, la belleza, la rectitud, la armonía, el cielo; lo bajo por la anormalidad, el vicio, la perversión, la fealdad, lo prosaico, lo maligno, el infierno. Denominación transmitida históricamente a la vida cotidiana para juzgar la conducta de los hombres y que llegó a identificar a ciertos espacios, trazándose con ello una geografía del crimen. Trujillo Bretón, Jorge. «El vicio, el crimen y los «bajos fondos» porfirianos. Guadalajara 1877-1911», en: Jorge Alberto Trujillo Bretón y Federico de la Torre (Comps.), *Seminario de estudios Regionales*, Anuario 2002, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Cuantos, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 66-67.

[9] Así sucedió en Tamazula, el Hospital surgió para enfrenta un brote de Influenza. *Informe que el Consejo Central de Guadalajara rinde al Consejo Superior de México de las obras de caridad realizadas por las Conferencias de señoras de san Vicente de Paul de esta arquidiócesis, agregadas realizadas al Consejo y que comprende desde 1º de junio de 1893 hasta fin de mayo de 1894* (1894), Guadalajara, Ant. Tip. de N. Parga, D. Juan Manuel R., p.24. Para Geremek, «La epidemia es un factor importante en la toma de conciencia acerca del peligro que representa para el interés común la aglomeración de pobres. Las ordenanzas contra los mendicantes y los vagabundos entraban a formar parte desde entonces de la serie de medidas inmediatas adoptadas por las autoridades con el fin de impedir la difusión de la peste; y ésta era una de las causas más importantes del miedo a los pobres». Geremek, Bronislaw (1998), *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europea*, España, Alianza Editorial, p. 143.

critos a una parroquia. Se materializaron gracias a las aportaciones voluntarias de benefactores privados, ligados a alguna conferencia de san Vicente, siendo atendidos y dirigidos por las propias socias activas, y supervisados por los párrocos locales. Poco tiempo después de erigidos, se creó una congregación religiosa para atender a los enfermos, a partir de lo cual las señoras vicentinas jugaban un papel secundario, mientras que las religiosas fundadoras desempeñaban un rol estelar; incluso años después de su muerte les trajo fama de santas por la abnegación que se les atribuía al dedicar su vida al servicio de los dolientes y los milagros curativos que mediante su intercesión conseguían los enfermos. La división entre lo profano y lo sacro marcó la diferencia en la memoria digna de guardar.<sup>[10]</sup>

En Guadalajara, los cinco hospitales construidos siguiendo este esquema están aún en pie, aunque con muchos cambios en su *carisma*, objetivos, infraestructura, organización, etc. Estos son: el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús (1887), el Hospital Guadalupano (1887), Hospital de la Santísima Trinidad (1890), el Hospital de la Beata Margarita (1896) y el Hospital de san José (1908). Fuera de Guadalajara, el Hospital del Sagrado Corazón de Atotonilco es uno de los que más nítidamente siguió el patrón fundacional descrito para los de Guadalajara, razón por la que narro la historia de su nacimiento y desarrollo. Hoy todos continúan en servicio y se han consolidado en el ramo hospitalario privado. Pero no todos corrieron con la misma suerte, la mayoría tuvo una vida efímera: de los cuarenta y dos hospitales que las socias vicentinas fundaron en Jalisco, la mayoría no sobrevivió a la Revolución.<sup>[11]</sup>

Las primeras integrantes de las congregaciones religiosas, generalmente fueron las socias vicentinas que demostraron alguna vocación y mayor entrega como visitadoras, y pocas veces se trató de señoritas provenientes de las familias de apellidos más ilustres. Una vez surgidas

[10] Mientras las mujeres mundanas pasaron casi al olvido, las religiosas ocuparon un lugar en la memoria colectiva, debido a la cristalización de un recuerdo con base en el milagro, en los exvotos públicos y en la reconstrucción de su vida y obra con miras a promover la causa de canonización, recursos de los que la Iglesia siempre hace gran difusión. Le Goff, Jacques (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, España, Paidós, p. 155.

[11] Más de alguno fue clausurado temporal o definitivamente por falta de fondos en periodos de severas crisis económicas, por las complicaciones que traía una epidemia, la escasez de cereales o médicos. *Obras de caridad en la arquidiócesis de Guadalajara, de 1864 a 1920* (1920), Guadalajara, Tip. C. M. Sainz.

o establecidas las órdenes monásticas, socias y religiosas se repartían el trabajo, aunque poco a poco las primeras se fueron involucrando menos y continuaron con las visitas a los enfermos a domicilio; siguieron llevando el doctor hasta sus cabeceras y en caso de que el médico remendara hospitalización, ellas mismas trataban de convencerlos para que se dejaran internar.

CUADRO 1  
HOSPITALES, CONGREGACIONES Y RELIGIOSAS DE GUADALAJARA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Hospital	Congregación religiosa a cargo	Religiosas importantes o superiores	Médicos que colaboraban
Hospital del Sagrado Corazón de Jesús	Hijas del Sagrado Corazón de Jesús	Sor María de Jesús Sacramentado	José María Benítez, Luis Merino, Enrique Camarena, Alejandro Garcíadiago, Fernando Campos, Fernando Banda y Valdez, Campos Kunhardt
Hospital Guadalupano	Hermanas del Refugio		Alejo García Conde, Carlos Z. Diéguez, Abel F. Romo, Enrique Ávalos
Hospital de la Santísima Trinidad	Siervas de los Pobres	Dorothea Chávez Orozco	Francisco Macías Gutiérrez, Joaquín Baeza Alzaga, Pascual Toral, Juan Campos Kunhardt, José Pérez Gil
Hospital Beata Margarita	Siervas de Santa Margarita María y de los pobres	Lupita García	Antonio Ayala Ríos, Arce, Uribe, Najar, Méndez Estrada, Marrón, Alonzo, Garcíadiago, Pérez Arce, Crispiniano Arce, Fernando Banda, Miguel Guerrero, Abarca, Robledo, Rubio, padre e hijo Zuloaga, Baeza y Maciel de la Paz
Hospital de san Camilo	Siervas de los Pobres		
Hospital de san Martín			
Hospital de san José	Siervas de los pobres y Siervas de Sta. Margarita María y de los pobres	Juana Portillo	

Fuente: Elaboración propia con base en *Obras de caridad en la arquidiócesis... op. cit.*

Nota: En los informes de las obras realizadas por las conferencias vicentinas, los nombres de los médicos que atendían las conferencias no siempre vienen completos, en ocasiones sólo se mencionan el primer apellido, y de año en año puede variar su ortografía.

En cuanto a los hospitales fuera de la capital jalisciense, a los primeros enfermos acogidos en casas improvisadas los atendieron las socias de la conferencia que los abrieron, organizadas por turnos. Las agrupaciones religiosas foráneas<sup>[12]</sup> tardaron más años en aparecer comparativamente con las de Guadalajara. Incluso muchos hospitales contaron con una congregación hasta que las órdenes establecidas en la capital jalisciense se consolidaron y tuvieron el número suficiente de hermanas, como para permitir la emigración de tres o cuatro de ellas, quienes al sitio donde llegaban establecían una *delegación* de su *casa madre* o *casa central*.<sup>[13]</sup>

El lugar de emigración era elegido por ellas, o bien respondían a invitaciones de sacerdotes, médicos o empresarios que requerían de sus servicios. Las instituciones consideradas como muy sólidas fueron requeridas en otros estados o países. A la encargada de la congregación en una *delegación* se le llamó «madre superiora local» para diferenciarla de la «madre superiora general», máxima autoridad en la «casa madre». No obstante, durante los años en que no hubo agrupación confesional, muchas de las señoritas que servían a los enfermos en los hospitales, vivían en ellos una vida ascética, casi monástica.

En general, la mayoría de hospitales fundados, en este periodo, a lo largo y ancho del estado de Jalisco, contaban con una infraestructura incipiente, ubicados en solares propios o rentados, con piso de tierra y tejabanos, habilitados con cuatro o hasta 17 camas, atendiendo en promedio de cuatro y 15 enfermos diarios. Casi siempre había que improvisar y habilitar espacios, hasta el momento en que los donativos permitían hacerse de una propiedad o ampliar el lugar. Trabajaban con fondos privados, aunque también las obras se realizaban en terrenos donados por el cabildo o con los impuestos exentos<sup>[14]</sup>. Así, hacían construccio-

[12] Foránea era el término episcopal para llamar a las parroquias de fuera de la ciudad de Guadalajara, centro de la arquidiócesis del mismo nombre.

[13] Este es el nombre que las mismas religiosas dan al lugar en que se origina una congregación. En 1910 se estableció la primera Casa Local en Zapotlán el Grande, Jalisco, hoy ciudad Guzmán. La madre Vicenta de santa Dorotea fungió por 3 años como superiora local. La segunda se fundó en San Juan de los Lagos, Jalisco, en 1913. Ntra. M. R. Madre Fundadora: Ma. Vicenta de Santa Dorotea. «Y actualmente en proceso de Canonización», s.p.i., p. 55.

[14] «Se exime al edificio que ocupa el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en la calle de San José de Analco, números 201, 217 y 219 de esta ciudad (de Guadalajara), de toda contribución predial por todo el tiempo que esté destinado a su objeto. Mando que este decreto

nes en toda forma y, paulatinamente, estos sitios de internamiento se convertían en edificios amplios, funcionales e incluso bellos.

En su diseño trataban de incluir el sentido místico caritativo original, pues contaban con capilla para el culto católico y disponían las camas de los enfermos de manera tal que todos escucharan la santa misa cada que el sacerdote encargado oficiaba, de manera que el mensaje moralizador llegara a todos los enfermos y demás integrantes del lugar. Con estos hospitales la Iglesia demuestra una capacidad de acomodarse al régimen liberal, de la misma manera que el Estado permite la existencia de instituciones privadas, aun sean de carácter confesional, para subsanar los servicios que no está en posibilidades de brindar a la sociedad.

Durante la Revolución algunos de los hospitales en construcción se vieron obligados a paralizar sus obras o servicios por periodos indefinidos. A partir de 1913 y hasta 1930, tanto los reportes de las señoras vicentinas sobre sus actividades con los internos como los documentos de las hermanas enfermeras, son muy escasos. Ambas agrupaciones hablan de la fuerte hostilidad que a partir de entonces sufrieron de parte de los carrancistas y posteriormente del gobierno del general Obregón. Fuera de Guadalajara las vicentinas fundaron cuarenta y dos hospitales hasta 1913, fecha en que sus memorias reportan la suspensión de actividades o el cierre, debido a problemas con el gobierno anticlerical carrancista, como ellas mismas lo caracterizaban. Hay que tomar en cuenta que tanto la Revolución como la Guerra Cristera o La cristiada<sup>[15]</sup> fueron periodos críticos. Muchos documentos fueron destruidos de manera involuntaria, bajo el fuego de alguna explosión en alguna batalla, o de manera voluntaria por así convenir a los intereses de los bandos en pugna. En la década de 1920, las socias vicentinas fundaron un hospital en cada uno de los siguientes municipios: Concepción de Buenos Aires, Etzatlán, Jamay,

se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. 29 de octubre de 1912, Lic. José de Jesús López Portillo y Rojas.» Peñalosa, *op. cit.*, p. 74.

[15] Guerra Cristera o La cristiada: conflicto armado que se prolongó desde 1926 a 1929, entre el gobierno de Plutarco Elías Calles y milicias de laicos, presbíteros católicos que resintieron la aplicación de legislación y políticas públicas orientadas a restringir la autonomía de la Iglesia católica. Para mayor amplitud sobre el tema léase Meyer, Jean (1979), *La Cristiada*, México, Siglo XXI; y Ceballos R., Manuel (1991), «La vida de los vencidos: los orígenes del catolicismo social mexicano», en: Hernández Ch., A. y M. Miño G., *Cincuenta años de Historia de México*, vol II, México, El Colegio de México, entre otros.

Tala, Tlajomulco de Zúñiga (específicamente en la comunidad de santa Cruz de las Flores) y Unión de san Antonio.

Esta profusión de hospitales distribuidos en distintos puntos de la ciudad y del estado corresponde a los puntos donde las damas vicentinas realizaban antes actividades de atención a los domicilios de los enfermos. Ahora el pobre no tenía que ir hasta el Hospital Civil, entidad que quedaba muy lejos, el hospital iba hasta su barrio. La construcción hospitalaria en Jalisco reforzó la estructura simbólica, creada anteriormente alrededor de la parroquia por las conferencias vicentinas (Mapa 1).

A la creación de un hospital donde posteriormente se instituyó una congregación religiosa es a lo que llamo el *Hospital-convento*, mismo que se instaló dentro del anillo místico religioso, creado alrededor de la Parroquia por las conferencias vicentinas, con el franco apoyo del clero de diversos niveles; con ello se pretendía recuperar los espacios perdidos con la Reforma y que amenazaban con convertirse en cívicos. A las socias que juraron votos, aunque fuera de manera personal y temporal, se les llamó desde entonces «siervas o hermanas»; agregaban a su nombre de profesión el prefijo *sor*, diferente al que habían llevado «en el mundo». Estas mujeres fueron las que se constituyeron en enfermeras; en muchos de sus documentos posteriores ellas mismas se reconocen como «hermanas-enfermeras».<sup>[16]</sup> Cada congregación individual se daba un nombre específico según el hospital, la orden a la se inscribieran o el santo patrono al que la congregación y el hospital se encomendaran. Este nombre que requería la aprobación del director espiritual y/o el arzobispo (Cuadro 1). Esto supone que la Iglesia misma secularizó los espacios religiosos, a la vez que significó que un espacio profano, como las corrientes de pensamiento imperantes han pretendido etiquetar a la ciencia, se viera permeado por rituales litúrgicos.

[16] AHAG, Gobierno. Religiosas. Vicariato. Guadalajara. 1901-1943. Caja 3. 18 Expedientes. 1925-31. AHAG. Gobierno. Religiosas. Siervas de los pobres. Caja 1963-1968. Bases para la atención de la clínica médica sección 20 de San Francisco del Oro, Chih., por las religiosas Siervas de los pobres.

MAPA 1

HOSPITALES FUNDADOS POR LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, EN JALISCO



Fuente: Elaboración personal

Bastaba que dos mujeres aceptaran jurar votos temporales para dar por sentada la creación de la nueva orden; aún cuando no se podía considerar constituida formalmente, juraban votos temporales; es decir, conar constituida formalmente, juraban votos temporales. Las postulantes iniciaban cluían en plazos establecidos por los cánones. Las postulantes iniciaban sus faenas y vida comunal, aunque carecieran de la aprobación pontificia, pues tomaba mucho tiempo y papeleo en diferentes instancias, desde el ámbito local hasta la Santa Sede.

Así se constituía el hospital-convento, un espacio donde se recluía a los pobres vergonzantes y se les atendía como pacientes-católicos. En ese espacio se les brindaba a las mujeres un lugar donde seguir una devoción-activa más allá del apostolado seglar de unas cuantas horas semanales. En la semireclusión que representaba inscribirse como hermanas-enfermeras, podían conjugar su propio crecimiento espiritual con el del enfermo pobre, buscando su sanación física a través del alma; es decir, de la apropiación en la vida práctica, más allá de la Iglesia, de las creencias católicas.

Generalmente los hospitalizados eran gente de escasos recursos, a quienes ya se atendía en las conferencias vicentinas. Los hospitales-convento se especializaron en ofrecer servicios gratuitos a esos pobres insolventes o cobrar cuotas módicas. Poco a poco se fueron agregando espacios especiales para la atención de sacerdotes, religiosas o enfermas distinguidas, procedentes de otros poblados. A estas últimas se les asistía mediante una módica pensión. Al parecer, con el tiempo, ese departamento fue utilizado por señoras de cierta posición social que requerían hospitalización, pero no deseaban «revolverse» con el común de los internos, por lo que pagaban su estancia aparte, aunque radicaran en la misma población en que estuviera asentado el hospital en cuestión. Esta es una de las formas como se fueron estableciendo los primeros cobros que convirtieron a los hospitales de caridad en los hospitales caros hoy, y en los que sólo se otorgan unos cuantos lugares a los insolventes y ninguno es totalmente gratuito: a éstos les cobran cuotas menores luego de una investigación socioeconómica o bajo la recomendación de algún médico.<sup>[17]</sup>

En Guadalajara el radio de influencia del hospital fue parroquial. En los del resto del estado el influjo podía alcanzar al municipio, pues las rancherías y pueblos pequeños generalmente carecían de servicios hospitalarios; y cuando en los poblados aledaños no había servicio médico alguno, sus habitantes se veían en la necesidad de desplazarse al hospital más cercano.

#### Bibliografía:

- ÁLVAREZ-URÍA (1983), *Miserables y Locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX. Cuadernos ínfimos 106, Barcelona España, Tusquets.*
- CEBALLOS R., Manuel (1991), «La vida de los vencidos: los orígenes del catolicismo social mexicano», en: Hernández Ch., A. y M. Miño G., *Cincuenta años de Historia de México*, vol. II, México, El Colegio de México.
- CHÁVEZ MARÍN, Cléber Alonso (2003), *El Hospital Militar de Guadalajara y sus antecedentes*, México, Editorial AMATE.

[17] *Trigésima Primera Memoria del Consejo Gral. De las Siervas de la Caridad de México 1903-1904* (1904), México, Talleres Tipográficos de la casa editorial y de Elizalde, p. 17.

- DE LA PEÑA, Carlos Héctor (1945), *Biografía de mi muy amada tía Luisa Josefa del Santísimo Sacramento. Fundadora de las Carmelitas Descalzas Terciarias. s.e.*, Guadalajara, Jalisco.
- GEREMEK, Bronislaw (1998), *La piedad y la Horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, España, Alianza Editorial.
- Informe que el Consejo Central de Guadalajara rinde al Consejo Superior de México de las obras de caridad realizadas por las Conferencias de señoras de san Vicente de Paúl de esta arquidiócesis, agregadas canónicamente al Consejo y que comprende desde 1º de junio de 1893 hasta fin de mayo de 1894* (1894), Guadalajara, Ant. Tip. de N. Parga, D. Juan Manuel R.
- La Linterna de Diógenes*, mayo 19 de 1894, núm. 325; mayo 12 de 1894, núm. 324; agosto 6 de 1892, núm. 260, Año VI, Guadalajara, Jalisco.
- LE GOFF, Jacques (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, España, Paidós.
- MEYER, Jean (1979), *La Cristiada*, México, Siglo XXI.
- MURIEL, Josefina (1991), *Hospitales de la Nueva España. Tomo II. Fundaciones de los Siglos XVII y XVIII*, México, UNAM/Cruz Roja Mexicana.
- Ntra. M. R. Madre Fundadora: Ma. Vicenta de Santa Dorotea, «Y actualmente en proceso de Canonización»*, s.p.i.
- Obras de caridad en la arquidiócesis de Guadalajara, de 1864 a 1920* (1920), Guadalajara, Tip. C. M. Sainz.
- Ramírez Esparza, Carlos (1988), *Sucedió hace tiempo*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED.
- Trigésima Primera Memoria del Consejo Gral. De las Siervas de la Caridad de México 1903-1904* (1904), México, Talleres Tipográficos de la casa editorial y de Elizalde.
- TRUJILLO BRETÓN, Jorge (2002), «El vicio, el crimen y los «bajos fondos» porfirianos, Guadalajara 1877-1911», en: Jorge Alberto Trujillo Bretón y Federico de la Torre (comps.), *Seminario de estudios Regionales*, Anuario 2002, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Cualtos, Universidad de Guadalajara.

MARTHA SANTILLÁN ESQUEDA



## INFANTICIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1940-1950), REPRESENTACIÓN Y REALIDAD<sup>[1]</sup>

LA DESESTABILIZACIÓN producida por la Revolución Mexicana y los conflictos sociales de los años veinte y treinta, a la par que la reorganización jurídica llevada a cabo por los gobiernos posrevolucionarios, benefició a las mexicanas. A ello se suma una serie de políticas de protección a la niñez, a través de las cuales responsabilizaban al sexo femenino de la salud física y mental de los infantes. Para la década de los cuarenta, la maternidad se coronaba como el rol social prioritario de las mexicanas y tenía claros fines y obligaciones sociales que se vinculaban con los esfuerzos desplegados en defensa de la niñez y la familia.<sup>[2]</sup> Así, las mujeres que incumplían dicho ideal, eran vistas como terribles transgresoras.

En tal sentido, la nota roja sirvió como instrumento para conformar la imagen de las infanticidas como seres monstruosos, pues no sólo violaban las leyes sino que, a su vez, transgredían el ideal de una maternidad naturalmente amorosa y protectora. No obstante, cabe decir que estas representaciones periodísticas estaban imbuidas en una serie de referentes morales y de género que, en el imaginario, corrían paralelos al orden social que buscaba implementarse con la ley penal posrevolucionaria.

[1] Esta ponencia forma parte de la tesis doctoral que actualmente realizo en el posgrado de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] Véase Sosenski, Susana (2010), *El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, COLMEX. Especialistas como la doctora y feminista Matilde Rodríguez Cabo reflexionaron de manera importante en torno a los problemas de la maternidad y la infancia, puede verse Sosenski, Gregorio y Sosenski, Susana, «En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo», en *Salud Mental*, México, vol. 33, número 1, enero-febrero 2010. Cfr. RODRÍGUEZ CABO, Matilde, «Programa General de Protección a la Infancia», texto mecanografiado, s/f, p.4, en AH-UAER-J-FDMRC, caja 1, carpeta 11, documento 4.

La finalidad del presente estudio es conocer y analizar la conformación de la criminalidad femenina en torno al delito de infanticidio. Para ello, recurrimos a la información de expedientes judiciales resguardados en el Archivo Histórico de la Nación y a notas criminales en el diario *La Prensa*.

### MATERNIDAD «INFAME»

En la película *Víctimas del pecado* (Emilio Fernández, 1951), Rosa, una cabaretera subyugada por su explotador y amante, abandona durante una noche fría a su hijo recién nacido en un basurero callejero, ubicado en un oscuro y sórdido rincón de la ciudad de México. Violeta, compañera de profesión de la «malvada» mujer, se da cuenta de los hechos y salva a la criatura; se convierte en su madre putativa y logra bien educar a Juanito, un niño amoroso y trabajador.

Gracias a los periódicos el lector podía constatar que no todos los recién nacidos abandonados en las calles de la ciudad de México corrían con la suerte del Juanito cinematográfico, y que la realidad de muchos niños era más desafortunada. De acuerdo con las narraciones periodísticas y con procesos judiciales del periodo de estudio, resultaba común encontrar bebés –en embrión, vivos o muertos– abandonados en lugares públicos: hoteles o iglesias, o arrojados en basureros, barrancas, pozos, desagües, y que en muchas ocasiones eran devorados por animales. Por ejemplo, el diario *La Prensa*, reseñó en 1949 que a lo largo y ancho de la ciudad, fueron encontrados seis bebés muertos; un par de ellos con las piernas y los brazos carcomidos, unos mellizos metidos en una caja de zapatos, otro bebé en estado de putrefacción, el último sobre la calle.<sup>[3]</sup> Y aun cuando se señalaba en el subtítulo de la nota que las «desnaturalizadas madres» serían buscadas por la policía, parecía que las autoridades no tenían pista alguna sobre quienes habían cometido los crímenes.

En las páginas de la nota roja solía reseñarse estos acontecimientos de manera muy cruenta. Era evidente que los redactores buscaban exacerbar los sentimientos de desprecio y repulsión de sus lectores hacia las victimarias, asegurando que mataban despiadadamente a su recién

[3] «Quedaron al descubierto 6 abominables infanticidios», *La Prensa*, 01 junio 1949, pp.12-13.

nacido para ocultar algún desliz o mantener sus vidas licenciosas, al tiempo que describían detalladamente las condiciones en que se encontraban los cadáveres.

Por ejemplo, se podían leer encabezados como «Arrojó a las fauces de los perros a su pequeña hija», «Entregó a su hijito a la voracidad de los perros» o «Macabro festín se dieron los canes con un pequeñuelo que mató la madre». En alguna ocasión el rotativo afirmó que la maldad de una «abominable madre» quien «arrojó el producto de sus entrañas [...], a fin de que tres enormes perros [...] devoraran a la nenita», se vio frustrada por la bondad de «los bravos daneses [que] en lugar de despedazar a la recién nacida, se dedicaron a lamerla.»<sup>[4]</sup>

Hacia los años cincuenta, en el diario comenzaron a aparecer con mayor frecuencia fotografías que mostraban, ya no sólo a la víctima, sino también el cuerpo del delito. Por ejemplo, se llegó a exhibir al centro de la contraportada del rotativo, la fotografía de un recién nacido asfixiado por su madre en el Hospital Juárez. En otra ocasión se mostró a un neonato que había sido abandonado en una habitación del Hotel República en el centro de la ciudad: tenía una cuerda alrededor del cuello y pendía del techo. También se publicó una imagen que mostraba el cadáver de un recién nacido, dentro de un veliz, asesinado a tijereta-zos por su madre en el hospital donde dio a luz.<sup>[5]</sup>

Estas cruentas narraciones periodísticas encontraban eco en la figura del niño como un individuo con prerrogativas y de la madre como la responsable de sus hijos como futuros ciudadanos, según afirmaban diversos especialistas médicos, pedagogos o criminólogos.<sup>[6]</sup>

[4] *La Prensa*, 29 enero 1949, p.16; 10 noviembre 1950, p.21; 15 julio 1940, p.04.

[5] 09 febrero 1951, p.1; 15 enero 1953, p.23; 09 febrero 1953, p.32.

[6] Véase Rodríguez Cabo, Matilde, *ibid.*; y Quiroz Cuarón, Alfonso (1958), *Criminalidad en la República Mexicana*, México, UNAM-IIS.

## LA PRÁCTICA Y LA LEY

De acuerdo con el código penal de 1931,<sup>[7]</sup> se cometía infanticidio cuando el padre o la madre mataban al recién nacido en sus primeras 72 horas de vida (Art.326), y se sancionaba con seis a diez años de prisión; sin embargo, a las madres infanticidas sin mala fama y que habían ocultado un embarazo ilegítimo ante la sociedad y el Registro Civil, se les aplicaba una pena menor: de tres a cinco años (Art. 327). En otras palabras, si la infanticida no tenía mala fama y había ocultado un embarazo vergonzoso, la justicia era más benevolente. Cabe decir que bajo el mismo criterio se tasaba el aborto. Ello indica que además de proteger la vida de los seres humanos nacidos o por nacer, para la ley penal la maternidad cobraba sentido cuando se inscribía en el matrimonio y la familia.

Otra manera socorrida para deshacerse de un recién nacido era el abandono, el cual se podía dar de dos formas: la primera, vinculada penalmente al infanticidio, acontecía cuando las circunstancias del abandono ocasionaban la muerte del niño, La segunda, sucedía cuando regaban a su hijo a cualquiera que lo aceptase. Por ejemplo, Hermelinda, quien al ser inquirida por los vecinos por la desaparición de su hija recién nacida, resultado de una unión adúltera, dijo que se la quiso regalar a unas parientes que no la aceptaron, y que entonces la entregó a unas señoras desconocidas en la Estación de San Lázaro. Al ser detenida, declaró en las oficinas del juzgado penal que dichas señoras en realidad no tomaron a la niña, por lo que decidió arrojarla aún con vida al canal «por temor de que la regañara su marido, más bien para que su esposo no se atormentara viéndola constantemente».<sup>[8]</sup>

De acuerdo con nuestras fuentes, las acusadas de infanticidio generalmente llegaban de provincia, se encontraban solas en la ciudad, laboraban en el servicio doméstico y eran analfabetas. La mayoría de las victimarias declaraban en principio haber cometido el crimen por la necesidad de conservar su empleo, así como por la carencia de redes sociales y de recursos económicos para sostener a la criatura. La honra era un argumento que surgía conforme avanzaba el proceso y solía ser

[7] *Poder Ejecutivo* (1936), *Código Penal de 1931, México, Ediciones Botas*. En adelante los artículos de este código referenciados se mostrarán en el cuerpo del texto.

[8] AGN-TSJDF, Infanticidio, 26 agosto 1946, caja 3804.

promovido por los defensores, con seguridad buscando una pena atenuada para sus clientas. Esto sucedió en el caso de la doméstica Hermila quien, según el proceso judicial, tenía 20 años, era soltera y originaria de Veracruz. Los patrones la denunciaron porque días después de notar su embarazo y haberle ofrecido ayuda, advirtieron manchas de sangre en su ropa; al interrogarla ocultó lo sucedido; sin embargo, más tarde, encontraron dentro de una maleta el cadáver degollado de un bebé envuelto en trapos. Hermila alegó que sin darse cuenta, ni saber por qué, tomó una navaja y cortó el cuello del recién nacido hasta la columna vertebral. En una declaración posterior agregó que lo hizo porque estaba nerviosa y quería evitar que la criatura viviera y que su mamá se enterara de su desliz.<sup>[9]</sup>

Pero ¿por qué las victimarias no abortaban antes que verse en la necesidad de matar o abandonar a sus hijos? El aborto era menos penado, se otorgaban entre seis meses y un año de prisión a las mujeres sin mala fama y que habían ocultado un embarazo, resultado de la unión ilegítima; no siendo así, se les otorgaba de uno a cinco años de cárcel (Art.329).

Abortar requería generalmente de colaboración; varios expedientes judiciales muestran que muchas victimarias buscaban la asistencia de una comadrona, lo cual implicaba un costo económico y, además, un peligro para la salud, ya fuera porque la partera no contara con las instalaciones y las técnicas necesarias o porque no conocía bien su oficio. Por otro lado, al implicarse más personas en la realización del delito, existía la posibilidad de que el crimen fuera descubierto. Tal le sucedió a Josefa, quien al darse cuenta que estaba embarazada recurrió a Clotilde, una lavandera con experiencia en partos. Le cobró por sus servicios \$25. El aborto fue exitoso; sin embargo los fuertes dolores posteriores llevaron a Josefa a la Cruz Verde donde tuvo que someterse a un legrado: presentaba restos placentarios por aborto incompleto; las autoridades del hospital la denunciaron y fue aprehendida.<sup>[10]</sup>

Consideramos que el infanticidio continuaba siendo, hacia los años cuarenta, un delito «solitario», como lo denominó Elisa Speckman en la experiencia del siglo XIX: «podríamos pensar que las mujeres recu-

[9] AGN-TSJDF, Infanticidio, 03 noviembre 1943, caja 3485.

[10] AGN-TSJDF, aborto, 22 octubre 1947, caja 3943.

rrían al infanticidio cuando no se atrevían a confesar su estado y/o no contaban con las redes de apoyo requeridas, pues el aborto involucraba varios actores mientras que el infanticidio era un acto individual».<sup>[11]</sup> Así sucedió con María quien llegó a la ciudad de México para trabajar de sirvienta. Cuando nació su hijo, lo azotó en el piso, luego lo ahorcó porque se seguía moviendo; ya muerto, lo envolvió en trapos. Manifestó a la prensa que «yo no quería al hijo [...] porque sería un obstáculo en mi trabajo. por eso decidí matarlo [...] metí el cadáver en una red de ixtle y lo escondí bajo la cama. Esperaba una oportunidad para llevarlo a enterrar a mi tierra».<sup>[12]</sup>

También existe la posibilidad de que algunas infanticidas no hayan tenido oportunidad para optar por el aborto: al desconocer su embarazo eran sencillamente sorprendidas por el alumbramiento, siendo el asesinato del recién nacido un remedio a su situación. Así lo reseña el proceso judicial de Juana, encontrada por sus patrones tirada en el baño y con un bebé en el bote de basura. Declaró que ignoraba que «iba a ser madre y que no se había dado cuenta; que no dio aviso a nadie de lo que pasaba, porque ignoraba lo que iba a pasar».<sup>[13]</sup> Este caso demuestra la ignorancia en muchas mujeres sobre los procesos sexuales y biológicos de su cuerpo, sumado a un expreso rechazo a la maternidad.

La formas más comunes de infanticidio era asfixiar a los neonatos con trapos en la boca o ahorcándolos, esto con toda seguridad para evitar el llanto y evidenciar el nacimiento. Y tras consumir la muerte del recién nacido, resultaba necesario desaparecer el cuerpo del delito. Hemos comentado que lo más usual para deshacerse de los restos, era arrojándolos a basureros, drenajes, etc., o dejándolos en lugares públicos.

El entierro representaba otra modalidad bastante socorrida para ocultar el crimen. Tal como decidió hacerlo María Concepción al inhumar a su hijo recién nacido en el jardín de la casa donde laboraba como sirvienta. La patrona descubrió manchas de sangre en sus ropas y posteriormente el cadáver.<sup>[14]</sup> En tanto, Juana, sirvienta en una casa de la

[11] Speckman, Elisa «Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato», en revista *Historia Mexicana*, COLMEX-Centro de Estudios Históricos, vol.47, no.1, julio-septiembre 1997.

[12] «Infame sirvienta ahorcó a su hijo recién nacido», *La Prensa*, 28 octubre 1954, p.25.

[13] AGN-TSJDF, tentativa infanticidio, 14 agosto 1941, caja 3340.

[14] AGN-TSJDF, infanticidio e inhumación clandestina, 20 julio 1942, caja 5676.

Colonia Juárez, ahorcó con un listón a su recién nacido y lo enterró bajo la duela de su cuarto; después pidió permiso para ir a su casa y no se volvió a saber más de ella; el olor y un gato ayudaron a los habitantes del inmueble a descubrir el cuerpo.<sup>[15]</sup> Por su parte, Aurora sepultó a su hijo en la zotehuela de un hotel en Tacubaya donde vivía; la acusada aseguró que lo hizo porque había nacido muerto.<sup>[16]</sup>

Por otro lado, las fuentes nos muestran que, en muchas ocasiones, cuando se hallaban restos de fetos o neonatos vivos o muertos, no se tenía la más mínima sospecha del responsable. Las estrategias para deshacerse del cuerpo del delito, utilizadas por las victimarias, resultaban bastante difíciles de perseguir por las autoridades judiciales, salvo en aquellos casos en que se les denunciaba al ser descubiertas por algún testigo en el momento de los hechos, o bien cuando aquellas actuaban en perímetros cercanos de los lugares donde eran conocidas y se les podía ligar con el delito, lo que nos permite pensar en la existencia del repudio social ante estos actos.

Por ejemplo, un bolero y pepenador encontró, dentro de un bote de basura, en la colonia Roma, el cadáver de un recién nacido estrangulado. Los hechos se denunciaron a la policía; sin embargo, la aprehensión de la responsable, recamarera de una casa de la misma colonia, fue posible gracias a una denuncia anónima realizada por teléfono diez días más tarde del hallazgo.<sup>[17]</sup> En otra zona de la ciudad, *La Prensa* contaba que afuera de la delegación del Ministerio Público una multitud gritaba «¡Bestia!... ¡Asesina!... ¡Cobarde!», mientras pretendía linchar a Lucía. Esta «diabólica mujer poseída por la más condenable perversidad», decía el diario, había colocado a su recién nacido vivo en un hoyo en los llanos de Capultitlán por la Villa, y para «redondear su ferocidad», señalaba con asombro el redactor, cubrió al bebé con piedras; fue descubierta por un transeúnte que dio las voces de alarma. Ella comentó a los reporteros que lo hizo «para protegerlo del frío».<sup>[18]</sup>

#### A MANERA DE REFLEXIÓN FINAL

[15] «Con un listón infame mujer mató a su hijo», *La Prensa*, 14 marzo 1954, p.31.

[16] «Enterraron a un pequeño en un hotel de Tacubaya», *La Prensa*, 26 marzo 1953, p.27.

[17] AGN-TSJD, Infanticidio, 10 septiembre 1944, caja 3578.

[18] «Mujer aprehendida cuando sepultaba vivo a su hijo», *La Prensa*, 02 junio 1951, p.23.

La nota roja sirvió como instrumento para conformar la imagen de las infanticidas como seres monstruosos, pues no sólo violaban las leyes sino que, a su vez, transgredían el ideal femenino. Mientras la prensa consideraba espeluznantes estos casos, la justicia, por su parte, al sancionar el infanticidio, coadyuvaba en la protección de la honra femenina y buscaba resguardar la conformación familiar civilmente legítima.

Consideramos que detrás del delito de infanticidio existía una negación a la maternidad que podía estar atravesada no sólo por cuestiones de honra o perversión de la supuesta naturaleza femenina, sino por diversas circunstancias, generalmente económicas o sociales, consideradas adversas por las victimarias para la procreación, pero también por un probable desinterés en ser madre. En tal sentido, las prácticas criminales nos han permitido observar diversas formas de experimentar la maternidad, muchas veces transgresoras del ideal femenino imperante, así como de las leyes.

En síntesis, el breve análisis presentado nos permite reafirmar que el maternalismo femenino es una construcción histórico-cultural que se realiza en la diversidad de las experiencias de mujeres como madres, en tensión con los discursos hegemónicos que buscan regular sus conductas al plantear el ideal materno y su anverso: el de la mala madre o la madre criminal.

#### Bibliografía

- QUIROZ CUARÓN, Alfonso (1958), *Criminalidad en la República Mexicana*, México, UNAM-IIS.
- PODER EJECUTIVO (1936), *Código Penal de 1931*, México, Ediciones Botas.
- RODRÍGUEZ CABO, Matilde, «Programa General de Protección a la Infancia», texto mecanografiado, s/f, p.4, en AH-UAER-J-FDMRC, caja 1, carpeta 11, documento 4.
- SOSENSKI, Susana (2010), *El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, COLMEX.
- SOSENSKI, Gregorio y SOSENSKI, Susana, «En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo», en *Salud Mental*, México, vol. 33, núm. 1, enero-febrero de 2010.

SPECKMAN, Elisa (2003), «Homicidas e Infanticidas en el porfiriato», en Felipe Castro y Marcela Terrazas, Coords. y Ed., *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM.

—, «Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato», en revista *Historia Mexicana*, COLMEX-Centro de Estudios Históricos, vol. 47, no.1, julio-septiembre 1997.

### Hemerografía

*La Prensa*, 1940-1954.

### Acervos y siglas

AGN-TSJD. Archivo General de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

AH-UAER-J-FDMRC. Archivo Histórico, Unidad de Estudios Regionales Jiquilpan, Michoacán. Fondo Dra. Matilde Rodríguez Cabo.

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ  
PATRICIA PALACIOS SIERRA  
JOSÉ ALFREDO SILVA ACOSTA



## EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA: MOVIMIENTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA FEMENINA EN QUERÉTARO (1955)

### INTRODUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN de la democracia en México es un proceso que está en consolidación. En este sentido, la participación ciudadana de las mujeres, hasta antes de la emergencia del feminismo, había estado supe- ditada a la figura masculina, la cual, la mayor de las veces, las situó como actoras secundarias dentro del espacio público, históricamente monopolizado por los hombres de poder.

Los estudios acerca de la irrupción social de las mujeres en defensa de demandas específicas que abarcan a una colectividad, hablan de una ruptura institucional e ideológica con los contextos a los que tradicionalmente se les había asignado, lo que dio como resultado una reelaboración de los deseos de participación política femenina.<sup>[1]</sup> Valcárcel afirma que las mujeres han sido históricamente excluidas de las redes formales y públicas de carácter político, base para la toma de decisiones, y que cuando intentan acceder o crear sus propias organizaciones se le ha tachado de intentar ejercer actividades conspiratorias.<sup>[2]</sup> Otros trabajos afirman que la incorporación de las mujeres a la vida pública ha sido una de las mayores contribuciones a la democracia moderna, al generarse nuevas condiciones de distribución de poder, aunque reconociéndose que aún son numerosos los espacios donde no se ha

[1] Sazbón, José (1993), «Cuatro mujeres en la Revolución Francesa», Editorial Biblos, Colección Lado B, Argentina, 2007 y Godineau, Dominique, «Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias», en Georges Duby y Michelle Perrot (Coords.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX: la ruptura política y los nuevos modelos sociales*, vol. 4, Taurus, España, pp. 23-39.

[2] Valcárcel, Amelia (1997), *La política de las mujeres*, España, Cátedra.

alcanzado la igualdad, por lo que la lucha social y política debe seguir manteniéndose,<sup>[3]</sup> esto frente al autoritarismo clásico de los sistemas de poder patriarcal que parten del Estado para trasladarse a otros ámbitos de la vida social,<sup>[4]</sup> y que afectan principalmente al sexo femenino.

En este trabajo vamos a ejemplificar cómo es que se dio la participación ciudadana de las mujeres en Querétaro a través de la toma pacífica del Hospital Civil de San Juan del Río; esto como respuesta a las medidas impuestas por el gobierno estatal para cambiar a los miembros del patronato.

La reconstrucción del movimiento es posible en tanto que los periódicos locales dieron cuenta del fenómeno, considerándolo todos ellos un hecho sin precedentes y digno de elogio. Para la época, circulaban en la localidad tres periódicos de forma regular: el *Tribuna*,<sup>[5]</sup> el *Amanecer*<sup>[6]</sup> y *El Día*.<sup>[7]</sup>

El trabajo fue estructurado de la siguiente manera: en primer lugar presentamos una contextualización acerca de las condiciones de participación en la vida pública, alcanzado por las mujeres durante la época; después rescatamos las notas de los periódicos señalados para comprender la importancia que tuvo la toma del Hospital y las reacciones generadas por parte de los queretanos ante tal hecho; al final presentaremos algunas reflexiones a manera de conclusión.

El estudio de los movimientos sociales que tienen como actoras a las mujeres es importante: puede contribuir a la revaloración del papel que históricamente han jugado en el espacio público y a la construcción de la democracia participativa en nuestro país.

[3] Nuño Gómez (1999), Laura «Introducción», en Laura Nuño Gómez (Coord.), *Mujeres: de lo privado a lo público*, Tecnos, España, pp. 475-581.

[4] Fernández Poncela, Anna Ma. (1997), *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

[5] El periódico *Tribuna* comenzó a circular en Querétaro durante la década de 1940; su editor era el señor Jesús de la Isla, connotado católico de arraigo en la localidad. Cfr. Díaz Ramírez, Fernando (1968), *Historia del Periodismo en Querétaro*, Querétaro.

[6] El *Amanecer* comenzó a circular en la misma época; afiliado a «Periódicos Unidos de América», después de sus primeros años fue adquirido por el grupo editorial del Coronel José García Valseca, propietario de *Esto* y de una cadena de periódicos al interior de la república (*Tribuna*, 5 de diciembre de 1953, núm. 513, p. 1), más tarde Organización Editorial Mexicana (OEM).

[7] *El Día* fue un semanario independiente, dirigido por Rafael Martínez y con ediciones para diferentes ciudades de la región Bajío. Cfr. Díaz, *op. cit.*

## LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Consideraremos los movimientos sociales como una acción colectiva encaminada «a promover o resistir un cambio en la sociedad o grupo del cual se forma parte»,<sup>[8]</sup> en los que existe interacción informal y sentido de unidad que posibilita una acción común no institucional y que surge del conflicto con sus oponentes.<sup>[9]</sup>

Estos movimientos son el reflejo de luchas que buscan manifestarse contra inequidades sociales a través de la protesta pública, lo que da lugar a la emergencia de nuevos actores sociales hasta entonces sin presencia en la vida política.<sup>[10]</sup> Se les entiende también como expresiones populares con propuestas democratizadoras frente a regímenes autoritarios, excluyentes de las mayorías.<sup>[11]</sup> Su emergencia se da como reflejo de la participación ciudadana que caracteriza a las sociedades democráticas,<sup>[12]</sup> lo que da cauce al cambio y a la modernización institucional, con nueva dirección al progreso y al sentido general de la historia.<sup>[13]</sup>

El surgimiento de movimientos sociales posee un carácter novedoso, diferente a las formas organizativas institucionalizadas: éstas tienen un referente clasista difuso y su común denominador de organización y acción se basa en un sentido de identidad colectiva centrada en la autonomía;<sup>[14]</sup> por el contrario, a las raíces de los movimientos sociales se les encuentra en la vida cotidiana y en las redes comunitarias.<sup>[15]</sup>

[8] Tejerina, Benjamín (1998), «Los movimientos sociales y la acción colectiva», en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio socio-cultural*, Trotta, España, p. 117.

[9] Cfr. Javaloy, Federico (2001), *Comportamiento colectivo y movimientos sociales: un enfoque psicosocial*, Pretince Hall, España.

[10] Cfr. Alarcón Olvera, Alejandro (2001), «El ritual de los movimientos sociales», en Jorge Alonso (Coord.), *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*, México, El Colegio de Jalisco.

[11] Cfr. Bolos, Silvia (1999), *La constitución de actores sociales y la política*, México, Plaza y Valdés.

[12] Cfr. McAdam, Doug (2001), «Cultura y movimientos sociales», en Enrique Laraña y Joseph Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de investigaciones Sociológicas, España.

[13] Cfr. Laraña, Enrique (1999), *La construcción de los movimientos sociales*, en Víctor Gabriel Muro y

[14] Canto Chac, Manuel, «Los cristianos y los movimientos sociales: Teoría y método», en Manuel Canto Chac (Coords.) (1991), *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método*, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 175-194.

[15] De la Garza Toledo, Enrique, «Los sujetos sociales en el debate teórico», en Enrique

MODERNIDAD Y EJERCICIO DEL DERECHO DE CIUDADANÍA  
DE LAS MUJERES QUERETANAS

A partir de la década de 1950, en Querétaro, se consolidan un conjunto de transformaciones macroestructurales, centradas sobre todo en la industrialización de la economía, lo que generó cambios radicales en otros aspectos de la vida cotidiana.<sup>[16]</sup> se transita abruptamente de una sociedad tradicional (agraria y rural) a una en vías de modernización (industrial y urbana), con base todo ello en un esquema creado por el estado para incentivar el desarrollo nacional.<sup>[17]</sup>

El proceso industrializador y las transformaciones sociales emanadas de él, afectaron también a las mujeres al incorporar al trabajo ya no sólo a la clase pobre, sino también a los sectores medios, oponiéndose a la idea de mujer que imperaba en México, basada en la tradición cristiana: apta para los espacios domésticos pero no para la reflexión ni la toma de decisiones, mientras se creía al hombre, por su fuerza e inteligencia, destinado a participar en las discusiones de la cosa pública.<sup>[18]</sup>

Sin embargo, pese a la oposición de los sectores más conservadores de la sociedad, la modernización siguió su curso, la que se evidenció en la creación de opciones educativas y el reconocimiento del derecho al voto.<sup>[19]</sup> Frente a las nuevas circunstancias, la Iglesia optó por una lucha cívica: la campaña moralizadora. A través de ella se establecieron un conjunto de acciones centradas, entre otras cosas, en el papel cívico que podían jugar las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía al reconocérseles como potenciales sujetos de cambio.<sup>[20]</sup>

de la garza Toledo (Coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, vol. II, Porrúa, México, pp. 15-52.

[16] Cfr. Donna, Karen (1997), *Trabajo y transformación económica de Querétaro*, INAH-IMJ, México.

[17] Cfr. Miranda Correa, Eduardo (2005), *Del Querétaro rural al industrial 1940-1973*, Porrúa, México.

[18] Solís Hernández, Oliva (2009), *El papel de la mujer en la moralización de la sociedad: Querétaro 1950-1960*, en Patricia Palacios Sierra (Coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, Plaza y Valdés, México, pp. 55-68.

[19] Solís Hernández, Oliva, «Las mujeres a las urnas. El debate en torno al voto femenino en Querétaro (1950-1960)», en *Memorias de las X Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género «Mujeres y género: poder y política»*, Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina, septiembre de 2010b.

[20] *Ídem*.

La postura oficial, mantenida por la iglesia, conminaba a los católicos a «manifestar su activo interés en las cosas del gobierno», asegurando que «los votantes se hacen reos de culpa delante de Dios si por su ignorancia, indiferencia o falta de conocimiento de los candidatos (permiten que lleguen a) los puestos públicos hombres inmorales y perversos».<sup>[21]</sup> Así, pues, un buen creyente debía de asegurarse de que su voto no fuera a favor de candidatos que atentaran contra las leyes divinas, en especial de aquellos con ideas de carácter comunista.

Bajo esta perspectiva, se invitaba a la mujer a intervenir activamente en la vida cívica y política de México<sup>[22]</sup> y la Acción Católica recordaba a sus socios que faltarían «gravemente a su deber» si no contribuían a participar en la vida pública, inspirados en los principios cristianos de paz y prosperidad a los pueblos, votando por partidos cuyos «programas y actividades presten garantías suficientes de conservar íntegros los derechos de Dios y de la conciencia».<sup>[23]</sup> Las mujeres se ubicaron en las trincheras de la vanguardia, «defendiendo con vigor y arrojo los valores comunes».<sup>[24]</sup>

En este contexto, la mujer no sólo estaba dispuesta a ejercer la ciudadanía a través del voto, sino que su irrupción en el escenario público también se haría patente a través de las movilizaciones sociales en causas consideradas de interés general y propias de las mujeres

El contexto político: un espacio propicio para los movimientos sociales 1952 fue un año político. En el ámbito federal se celebraron elecciones para elegir al nuevo presidente de la república, resultando triunfador Adolfo Ruiz Cortines quien, tras el triunfo, tomó como lema la participación política de las mujeres para la construcción de una sociedad moderna y equitativa, para lo cual se les otorgó el derecho al voto mediante el decreto de reforma a los artículos 33 y 115 de la Constitución.

En Querétaro, las elecciones para gobernador del estado dieron el triunfo al Lic. Juan C. Gorráez, en medio de una serie de denuncias por parte de la oposición, la que señaló que los derechos cívicos de la mujer

[21] Bandas, Rodolfo (1940), *Cuestiones Modernas*, Ed. Revista, Estados Unidos, pp. 140-141.

[22] *Tribuna*, 22 de enero de 1955, núm. 572, p. 2.

[23] *Tribuna*, 29 de enero de 1955, núm. 573, pp. 1-2.

[24] *Tribuna*, 15 de enero de 1955, núm. 571, pp. 1-6.

habían sido pisoteados «burda y soezmente» por el régimen, pues se había cometido un nuevo fraude electoral la primera vez que el sexo femenino acudía a las urnas, exhibiendo casos en los que algunos hombres no dejaron votar a sus esposas y a cambio lo hicieron ellos por partida doble.<sup>[25]</sup> Bajo estas condiciones de aparente reconocimiento del ejercicio de la ciudadanía, que no iba más allá de depositar el voto en la urna, las mujeres emergieron como una voz crítica que se lanzó a la defensa de los intereses populares.

La toma del Hospital Civil: la emergencia de la conciencia cívica de las mujeres.

El día 2 de diciembre de 1954, el gobierno estatal del Dr. Octavio S. Mondragón, promulgó el decreto número 86 que reformaba la organización del patronato, propio del Hospital Civil de San Juan del Río,<sup>[26]</sup> mismo que hasta entonces se había mantenido con los aportes y las colectas que en su favor se organizaban. El contenido del decreto imponía que el gobernador del estado y el presidente municipal, en acuerdo conjunto, los que nombrarían al director, al presidente y al tesorero de la institución.<sup>[27]</sup>

El intento por parte de las autoridades de poner en práctica el decreto generó un profundo malestar entre la población, reflejado en un manifiesto dirigido al pueblo queretano llamándolos a la organización civil para la defensa de sus derechos.<sup>[28]</sup> Respondiendo al manifiesto, en 24 horas, 486 mujeres se habían posicionado en el lugar sin permitir la entrada o salida de ninguna persona y advirtiendo al gobierno que no recapacitar en su decisión y combatir el movimiento sería «muy grave error».<sup>[29]</sup>

En la víspera del plazo dictado por el gobierno del estado para que, tanto el patronato del hospital como las religiosas que laboraban en él, abandonaran el recinto, un grupo de damas, pertenecientes a las distintas clases sociales, decidió tomar posesión del edificio en son de protesta y no retirarse de él hasta que se escuchara su voz. El motivo del

[25] *Tribuna*, 09 de julio de 1955, Año XI, núm. 596, p.1.

[26] *Amanecer*, 02 de febrero de 1955, núm. 1115, p. 1.

[27] *Amanecer*, 04 de febrero de 1955, núm. 1117, p. 1.

[28] *Amanecer*, 13 de enero de 1955, núm. 1095, p. 2.

[29] *Tribuna*, 15 de enero de 1955, núm. 571, pp. 1-6.

descontento, decían, obedecía a que los actuales administradores del Hospital eran personas honorables y se les quería retirar de sus funciones por pertenecer a partidos de oposición.

En los siguientes días el Comité de Damas Pro Hospital Civil de San Juan del Río, comandado por la señora María Coellar de Layseca, recibió una serie de muestras de solidaridad y apoyos de la sociedad en general, principalmente de comerciantes que les facilitaron víveres y medicinas después de que el gobierno suspendiera la provisión de insumos para los enfermos internados. Por ello, el gobierno fue acusado de iniciar una guerra sucia en contra del movimiento a través de la difusión de anónimos ofensivos, desmantelamiento del equipo con que contaba la institución, persecución y secuestro de los legítimos administradores y amenazas de todo tipo en contra de las mujeres.<sup>[30]</sup> Después de que el gobernador del estado se enteró de la negativa de las señoras a entregar el Hospital, se apresuró a desmentir las versiones acerca de que se pensaba expulsar del lugar a las religiosas, y que menos se buscaba emplear la violencia, quemar imágenes y cerrar templos,<sup>[31]</sup> característica de los gobiernos locales desde hacía varias décadas.

Aunque tenía varios detractores, al movimiento lo presentaban los medios como un reflejo de la toma de conciencia del sexo femenino, que comenzaba a ejercer su derecho de tomar parte en los asuntos públicos para reclamar con «abnegación y espíritu de sacrificio» algo que consideraba como suyo.<sup>[32]</sup> Las demandas generadas resultaban muy claras: que se restituyera al patronato legítimo y se acabara la persecución contra el doctor Rojas, principal benefactor de la institución, caracterizado por su defensa de los «intereses populares».<sup>[33]</sup> Las mujeres, convencidas de la justicia de su causa, advirtieron que no abandonarían el movimiento aunque se les estuviese acusando del delito de despojo a la nación.<sup>[34]</sup>

El asunto se politizó cuando el movimiento recibió las simpatías del sector femenino del Partido Acción Nacional, el que calificó de valerosa la actitud mostrada por las mujeres contra los atropellos característicos

[30] *Tribuna*, 22 de enero de 1955, núm. 572, pp. 1-5.

[31] *Amanecer*, 14 de enero de 1955, núm. 1096, p.3.

[32] *Tribuna*, 22 de enero de 1955, núm. 572, p. 2.

[33] *Amanecer*, *ídem*.

[34] *Amanecer*, 15 de enero de 1955, núm. 1097, p. 2.

del poder autoritario<sup>[35]</sup> de los gobiernos revolucionarios. Para desmentir sus posibles ligas, las mujeres del movimiento afirmaron que más allá de la motivación política, ellas obraban por iniciativa propia en defensa de una institución altruista de beneficio social y que se suscribían al único fin de servir a la sociedad.<sup>[36]</sup>

Dado que el conflicto parecía no disminuir, fue necesaria la llegada de un representante del gobierno federal para tratar de mediar en el asunto; y, tras una serie de reuniones, tanto con las autoridades locales como estatales, se acordó dar cumplimiento a los arreglos, los que incluían el nombramiento de un nuevo patronato al que debía integrarse el señor José Fernández de Cevallos, y la destitución del doctor Rojas como director del Hospital por encontrarse procesado, pudiendo reintegrarse al servicio activo sin ocupar cargo administrativo,<sup>[37]</sup> lo que denotaba un mínimo cambio en la toma de postura oficial, pues de todas formas no deseaban de vuelta a los anteriores administradores.<sup>[38]</sup> Por otra parte, fue necesario que el jefe de los servicios coordinados de salud se entrevistara con la gente más destacada de la localidad para pedirles que propusieran a sus candidatos para el patronato, aclarando que serían las mujeres quienes dieran el visto bueno final.<sup>[39]</sup>

Después de más de 15 días de sitio y la participación de los tres niveles de gobierno, finalmente el hospital quedó liberado; las mujeres lo entregaron por la vía pacífica y volvieron a sus actividades cotidianas.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La toma del Hospital Civil de San Juan del Río marcó un parteaguas en el ejercicio del derecho de ciudadanía y de organización por parte de las mujeres en Querétaro. Hasta esa fecha, y durante mucho tiempo después, la toma de decisiones continuó en manos de un poder jerárquico que pocas veces tomaba en cuenta las opiniones de la población para

[35] *Ídem.*

[36] *Ibid.*

[37] *Amanecer*, 16 de enero de 1955, núm. 1098, p. 3.

[38] *Amanecer*, 17 de enero de 1955, núm. 1099, p. 3.

[39] *Amanecer*, 18 de enero de 1955, núm. 1100, p. 1.

orientar el rumbo de las cuestiones de carácter público. Sin embargo, la defensa de intereses populares considerados legítimos permitió una mayor integración de las mujeres. Esta primera participación se dio en el marco de un espacio tradicionalmente asignado a la mujer: el cuidado de la salud, por lo que la opinión popular las respaldó, sosteniendo que defendían lo que les correspondía y les era propio.

#### Bibliografía

- ALARCÓN Olvera, Alejandro (2001), «El ritual de los movimientos sociales», en Jorge Alonso (Coord.), *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*, México, El Colegio de Jalisco.
- BANDAS, Rodolfo (1940), *Cuestiones Modernas*, Estados Unidos, Ed. Revista Católica.
- BOLOS, Silvia (1999), *La constitución de actores sociales y la política*, México, Plaza y Valdés.
- CANTO CHAC, Manuel (1991), «Los cristianos y los movimientos sociales», en Víctor Gabriel Muro y Manuel Canto Chac (Coords.), *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (1992), «Los sujetos sociales en el debate teórico», en Enrique de la Garza Toledo (Coord.) *Crisis y sujetos sociales en México*, vol. II, México, Porrúa.
- DÍAZ RAMÍREZ, Fernando (1968), *Historia del periodismo en Querétaro*, Edición Particular.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna Ma. (1997), *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- GODINEAU, Dominique (1993), «Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias», en Georges Duby y Michelle Perrot (Coords.); *Historia de las mujeres. El siglo XIX: la ruptura política y los nuevos modelos sociales*, vol. 7, España, Taurus.
- JAVALOY, Federico (2001), *Comportamiento colectivo y movimientos sociales: un enfoque psicosocial*, España, Prentice Hall.
- DONNA, Karen (1997), *Trabajo y transformación económica de Querétaro*, México, INAH-IMJ.
- LARAÑA, Enrique (1999), *La construcción de los movimientos sociales*, España, Alianza.
- McADAM, Doug (2001), «Cultura y movimientos sociales», en Enrique Laraña y Joseph

- Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MIRANDA Correa, Eduardo (2005), *Del Querétaro rural al industrial 1940-1973*, México, Porrúa.
- NUÑO GÓMEZ, Laura (1999), «Introducción», en Laura Nuño Gómez (Coord.), *Mujeres: de lo privado a lo público*, España, Tecnos.
- SAZBÓN, José (2007), *Cuatro mujeres en la Revolución Francesa*, Argentina, Editorial Biblos, Colección Lado B.
- SOLÍS HERNÁNDEZ, Oliva (2009), «El papel de la mujer en la moralización de la sociedad: Querétaro 1950-1960», en Patricia Palacios Sierra (Coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, Plaza y Valdés.
- (2010b), «Las mujeres a las urnas. El debate en torno al voto femenino en Querétaro (1950-1960)», en *Memorias de las X Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género «Mujeres y género: poder y política»*, Universidad Nacional de Luján, Argentina, septiembre de 2010.
- TEJERINA, Benjamín (1998), «Los movimientos sociales y la acción colectiva», en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio sociocultural*, España, Trotta.
- VARCÁRCEL, Amelia (1997), *La política de las mujeres*, España, Cátedra.

OLGA NELLY ESTRADA



## VOCES INSUMISAS EN EUROPA Y MÉXICO: SIGLO XX

## INTRODUCCIÓN

EN DIFERENTES momentos de la historia se alzaron voces femeninas que demandaban una sociedad más igualitaria y justa para las mujeres. Estas exigencias aparecieron por el trato diferenciado dado al sexo femenino, y por la subordinación y opresión en la que vivía la mayoría de las mujeres. El reclamo se hizo presente en debates y reflexiones; algo andaba mal para la mitad del género humano: se habían vivido guerras, declaraciones a los derechos universales y la condición de desventaja seguía igual para la generalidad del sexo femenino.

En este estudio se hace un análisis de tres mujeres que revolucionaron con sus ideas feministas el concepto de la igualdad de la mujer en un mundo androcéntrico: Virginia Woolf, Simone de Beauvoir y Rosario Castellanos.

Virginia Woolf (1882-1941) hizo una aguda crítica a la sociedad de su época, al no estar de acuerdo con el sistema patriarcal y la sumisión en que se encontraban las mujeres. Fue una de las escritoras más notables de las primeras décadas del siglo XX,<sup>[1]</sup> combativa en torno a la independencia de la mujer y la sexualidad, y con una visión de justicia social para todas y todos.

En Simone de Beauvoir (1908-1986) toda su literatura se ve influenciada por los postulados del existencialismo, filosofía defendida por su amigo y pareja Jean Paul Sartre. La autora pronto empezaría por escribir sobre las mujeres, convirtiéndose en el mayor icono del nuevo feminismo en el mundo.<sup>[2]</sup>

[1] Woolf Virginia (1991), *Un cuarto propio*, Traducción Jorge Luis Borges, Júcar, Madrid, p.11.

[2] Ramos Escandón, Carmen (1997), *Género e historia*, Instituto Mora/UNAM, México, pp. 70-72.

Rosario Castellanos (1925-1974), de nacionalidad mexicana, mostró un gran compromiso con la defensa de la mujer, sobre todo indígena. Sus escritos contribuyeron a la reflexión de un nuevo feminismo en todo el país.

#### HACEDORAS DE ESCRITOS FEMINISTAS

A principios del siglo XX se publicaron artículos, ensayos, libros que revolucionaron el mundo patriarcal y contribuyeron a los inicios del feminismo en Europa y en el mundo entero. Las mujeres se atrevieron a cuestionar el papel subordinado en que se encontraba el sexo femenino. Se tenía que hablar de esta situación y la divulgaron. Sus obras han trascendido el espacio temporal y su influencia llegó a miles de mujeres en el proceso de emancipación de género, y en la toma de conciencia por ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales.

Nacida en Inglaterra, en 1882, Virginia Adeline Stephen, mejor conocida como Virginia Woolf,<sup>[3]</sup> creció en una época en la que por costumbre los hombres estudiaban fuera del hogar, pero no las mujeres. La familia de Virginiano fue la excepción: mientras sus hermanos y hermanastros se instruían en prestigiosas escuelas y universidades, la niña en casa recibía clases de tutores, su padre Leslie o su madre Julia. Esta injusta situación amargaba a la estudiosa Virginia que más adelante sería una gran escritora.

En 1895, cuando Virginia tenía 13 años de edad, su madre Julia murió y a partir de este momento la adolescente empezó a sufrir estados anímicos depresivos que se hicieron crónicos; con frecuencia variaban del júbilo a la tristeza, lo que hoy se conoce como trastorno bipolar de la personalidad. En adelante toda su vida estaría marcada por esta enfermedad que influiría en su obra. Con asiduidad pasaría temporadas en casas de reposo, eufemismo con el que se conocían a los hospitales psiquiátricos de entonces.<sup>[4]</sup>

A pesar de esta circunstancia, Virginia consideraba más provecho-

[3] Woolf Virginia, *Un cuarto propio*, op. cit., p. 7.

[4] Armando G. Santos Ureñuela (2007), «Virginia Woolf: Una ola que rompe en la playa», *Revista Vida Universitaria*, Año 11, núm. 188, junio, Nuevo León, UANL, p. 9.

sa una buena conversación que una clase en la Universidad de Oxford; para ello cada viernes organizaba reuniones en su casa de Bloomsbury, *Friday Club* como ellas las llamaba. Se reunía con quienes podía conversar libremente sobre los derechos de la mujer y la necesidad del voto, leer y discutir obras poco recomendadas en el círculo de intelectuales, escandalizando a las buenas conciencias victorianas con sus críticas sociales.<sup>[5]</sup> De estas amistades surgió el romance con el también escritor Leonard Woolf (de él el apellido con el que firmaba)<sup>[6]</sup> con quien se casaría en 1912.

Esta escritora feminista no encajó con los cánones establecidos de su tiempo, y la supuesta enfermedad de esquizofrenia y depresión agravaba su situación social.<sup>[7]</sup> Rompió las normas de su género. En una época en que las mujeres no podían votar y ser escuchadas se dedicó a escribir, y en sus ensayos cuestionaba la condición de las mujeres. Aunque tuvo una situación privilegiada en lo económico, no tenía los mismos derechos ciudadanos, y esto le lastimaba profundamente para alcanzar otras metas que anhelaba para ella y todas las mujeres.

Planteó que las mujeres debían ejercer los derechos civiles y demandar por ellos, y cuestionó su rol en la sociedad. En uno de sus libros: *Un cuarto propio*, describe la vida de la mujer en general, en los siglos comprendidos entre XVI y XIX; relata la obligación de dedicarse a las labores caseras, la falta de independencia y la pobre educación recibida en comparación con la del hombre.<sup>[8]</sup>

En sus novelas, como en muchos de sus ensayos, la temática se concentra en la condición femenina: la opresión sexual, la construcción social de la identidad femenina y el rol de la mujer escritora. La diferenciación socio-sexual es presentada como una constante en la sociedad londinense de los años veinte.<sup>[9]</sup>

Virginia Woolf resaltó en su última novela, *La señora Dalloway*, el ansia de liberación, sus dudas, emociones, una reflexión en torno a la muerte y el paso del tiempo. La vida y la muerte fueron temas constan-

[5] Woolf Virginia, *Un cuarto Propio*, op. cit., p. 9.

[6] *Ídem*.

[7] Armando G. Santos (2007), «Virginia Woolf...», op. cit., p. 10.

[8] Woolf Virginia, *Un cuarto propio*, op. cit., p. 14.

[9] *Ídem*.

tes; abordó el difícil cosmos femenino, desde una complejidad realmente prodigiosa, en una cultura patriarcal donde el punto de vista de las mujeres es menospreciado y ellas han estado subordinadas. Son muchos los repliegues psicológicos y sociales implicados en este escrito de tan inteligente exposición, fascinantes los matices históricos que hacen que el tema de la condición femenina y la enajenación de la mujer en la sociedad no hayan perdido temporalidad.<sup>[10]</sup> Al respecto, Mary Nash dice que las mujeres de diferentes culturas y países generaron dinámicas sociales, cuestionando las normas de género en vigor para alcanzar mayores derechos y autonomía.<sup>[11]</sup>

Virginia sabía que las mujeres, para salir adelante, necesitaban más independencia, sobre todo la económica. En una entrevista con relación al estado de las mujeres, una pregunta resaltó. ¿Qué necesitan las mujeres para escribir buenas novelas? La respuesta fue contundente: Independencia económica y personal, es decir, una habitación propia y quinientas libras.<sup>[12]</sup>

De acuerdo con Marcela Lagarde,<sup>[13]</sup> cuando las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político, lo hacen nombrando entre ellas, y frente a los otros, sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida. Pero, también, para compartir sus logros y los beneficios que se desprenden de su modernidad, al protagonizar sus propias vidas y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social. Con esta perspectiva, las mujeres pueden salir adelante como escritoras, maestras, diseñadoras, además de en la vida familiar. A pesar de que Woolf acabó con su vida de manera trágica, sus obras continúan siendo de gran apoyo en la difusión del feminismo en el mundo.

Estas pioneras de ideas de avanzada para su época, contribuyeron

[10] Armando G. Santos (2007), «Virginia Woolf...», *op. cit.*, p. 9.

[11] Nash, Mary (2005), *Mujeres en el mundo, historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, p. 21.

[12] Blanco Carmen (1995), «El contradiscurso de las mujeres», *historia del feminismo*, Edit. Nigra, Santiago de Compostela, p. 79.

[13] Lagarde, Marcela (1997), *Género y Feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Editorial, Horas y Horas, p. 18.

con sus reflexiones a tomar conciencia de ser mujeres, en la búsqueda de sus derechos como humanas para tener un mundo más justo. Para la escritora, era importante el cuestionarse el porqué de esta situación de no pertenencia social.

#### EL MODELO SOCIO-CULTURAL EN LOS CINCUENTA

La escritora francesa, Simone de Beauvoir, tuvo la fortuna de aprovechar su preparación filosófica y literaria, aunando su ser rebelde para indagar sobre los sujetos sociales. Desde ese enfoque, se preguntó acerca de la posición de la mujer. El libro de su autoría que abrió otra vez la discusión del feminismo: *El Segundo Sexo*, publicado en (1949), es el ensayo feminista más importante del siglo XX.<sup>[14]</sup> En él utiliza los conceptos existencialistas para cuestionar el rol femenino. Su obra aborda la construcción de la identidad femenina basada en la diferencia sexual, desde diferentes puntos de vista: la historia, la psicología, la biología y la antropología, entre los conceptos de reproducción y las relaciones afectivo-sexuales.

De Beauvoir desarrolló la teoría sobre la diferencia y la inequidad del sexo femenino frente a los varones: su trato como a un segundo sexo. Ella se cuestionó la existencia del hombre como sujeto social y biológico, preguntándose dónde queda la mujer como sujeto social y biológico.<sup>[15]</sup>

El libro hace un llamado al género femenino sobre su posición y derechos personales. Al respecto, Luce Irigaray<sup>[16]</sup> comenta que de Beauvoir fue una de las primeras mujeres del siglo pasado en llamar de nuevo la atención sobre la magnitud de la explotación femenina, en animar a las mujeres a que no se dejaran dominar u engañar. De Beauvoir decía que lo importante era hablar de las mujeres, al plantarse lo siguiente: «No se nace mujer: llega una a serlo».<sup>[17]</sup> Es decir, se nace con cuerpo de mujer, pero no es la naturaleza la que impone restricciones a los papeles

[14] Basaglia Franca (1985), *Una voz, reflexiones sobre la mujer*, Puebla, UAP, México, p. 36.

[15] Beauvoir de, Simone (1997), *El segundo sexo*, Alianza, Madrid, pp.123-125.

[16] Irigaray, Luce (2000), *Yo, tú, nosotras*. Feminismos, Cátedra, Barcelona. p. 7.

[17] Beauvoir de, Simone, *El segundo sexo, op. cit.*, p. 13.

femenino y masculino, sino las costumbres, los prejuicios y las leyes arcaicas; en otro término: la cultura. En este sentido, Marta Lamas<sup>[18]</sup> reconoce la afirmación de Simone de Beauvoir como la primera declaración celebre sobre el género. Su interpretación abrió un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos. Es decir que la sociedad, desde que naces, te indica la manera de como debes de vestir, hablar, peinar, de acuerdo a tu sexo.

De Beauvoir fue quien despertó el interés por el estudio de las mujeres con un nuevo modelo socio-cultural, basado en la filosofía de la existencia; en entender a las y los humanos como sujetos sociales, mientras que el biológico es, en cuestión del sexo, ser femenino o masculino. Su obra, que tuvo gran influencia en la aparición del nuevo feminismo<sup>[19]</sup> en los sesenta y setenta, prevalece y seguirá prevaleciendo con las nuevas generaciones: su obra es atemporal.

#### PRECURSORA DEL FEMINISMO EN MÉXICO: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Rosario Castellanos trascendió a su generación como poeta, narradora, pensadora, luchadora social y promotora de los derechos de las mujeres. Fue una de las primeras intelectuales preocupadas por reivindicar los derechos de igualdad y justicia de las mujeres y las y los indígenas. Nació en la ciudad de México, pero radicó durante su niñez en Chiapas; estudió filosofía en la UNAM y emprendió una intensa actividad vinculada al mundo del magisterio, impartiendo clases en escuelas y universidades de la ciudad de México, Chiapas, Wisconsin, entre otras.<sup>[20]</sup>

Lo anterior se refleja en sus libros y ensayos, pero también en su desempeño como misionera cultural del desaparecido Instituto Nacional Indigenista. Esta mujer ocupó varios puestos: a lo largo de su corta vida fue promotora cultural del Instituto Chiapaneco, directora del teatro guiñol del centro Tzental Tzotzil, redactora del Instituto Nacional

[18] Lamas, Marta (1997), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, UNAM, México, p. 9.

[19] Blanco Carmen, «El contradiálogo de las mujeres», *op. cit.*, p. 118.

[20] Basaglia Franca (1985), *Una voz, reflexiones sobre la mujer*, *op. cit.*, p. 39.

Indigenista, directora de información y prensa de la UNAM y, por último, embajadora en Israel.<sup>[21]</sup>

Cuando era estudiante en la facultad de filosofía en la UNAM, Castellanos escribió su tesis «Sobre cultura femenina», donde hizo una defensa de la mujer. Desde entonces nunca dejó de escribir, dando énfasis a la vida de los oprimidos.<sup>[22]</sup> Castellanos, quien se autodefinió, con cierta ironía, como «mujer que sabe latín», fue una de las primeras intelectuales mexicanas al asumirse abiertamente como feminista,<sup>[23]</sup> y siempre consciente de su posición dentro de una clase dirigente, mantuvo en todo momento un planteamiento ideológico en el cual tanto la mujer como el indio se encuentran desprotegidos de un orden social y desigual.

El tema de la discriminación y la marginación siempre fue para Castellanos muy importante, así como el papel secundario al que estaba relegado el género femenino en prácticamente todas las facetas de la vida. Ella siempre defendió, a través de la palabra, la búsqueda por parte de las mujeres de una vida más equitativa. Su lucha permanente por la reivindicación de los derechos políticos y sociales debe ser un emblema para todas y todos los mexicanos.<sup>[24]</sup>

Esta escritora se dio cuenta de que las mujeres no poseían una libre expresión, que se hablaba encubriendo los sentimientos y negando realidades que aquejaban y hacían cada vez más profundo el abismo entre el decir, el ser y el sentir de ser mujer. Impulsora de los derechos humanos, emprendió la tarea de quitar máscaras y disfraces del imaginario social mexicano.<sup>[25]</sup>

Incurrió en la desmitificación de la mujer, evidenció la otra cara de la moneda al exponer, no el lado amable de la maternidad, sino la abnegación, la subordinación, la ignorancia, la pobreza y el engaño, que veía repetirse una y otra vez de madre a hija y de generación en generación. La autora de *Mujer que sabe latín* escribió para que quedara en la historia otra

[21] Castellanos, Rosario (2002), *La muerte del tigre y otros cuentos*, *Los convidados de agosto*, prólogo de Eduardo Mejía, México, Punto de Lectura, p. 11.

[22] *Ibid.*, p. 12.

[23] Castellanos, Rosario (1997), *Mujer que sabe latín*, letras mexicanas, FCE, México, p. 26.

[24] *Ídem.*

[25] Castellanos, Rosario, *La muerte del tigre y otros cuentos*, *op. cit.*, p. 12.

realidad femenina, y no sólo una masculina, y para que las mujeres pudieran intentar otros caminos para el beneficio de todas y todos.<sup>[26]</sup>

Durante su corta vida, Rosario Castellanos compartió postura con otras intelectuales como Maruxa Vilalta, Elena Urrutia, Pita Amor y Elena Poniatowska. Igual que Castellanos, estas mujeres han luchado por los derechos de la mujer mexicana a través de un feminismo activo, fundamentado en el análisis social, político, filosófico y literario.<sup>[27]</sup> La influencia de todas estas escritoras ha sido determinante para que se sigan fundando organizaciones, revistas y asociaciones a favor de las mujeres. Gracias a su trabajo, hay el feminismo contemporáneo y la reivindicación de las mujeres tiene sólidas bases.

En cuanto a lo relativo a los espacios ganados, Castellanos señaló:

Desde que en México se concedieron a la mujer los derechos cívicos, nos llenamos la boca hablando de la igualdad conquistada. Y, sin embargo, basta el más somero análisis de las circunstancias reinantes para comprender que es una igualdad como la de los indios en relación con los blancos: legal, pero no real.<sup>[28]</sup>

Palabras que siguen vigentes y hacen reflexionar que los cambios son lentos y que no se debe dejar de luchar por seguir ganando espacios, instituciones para el fortalecimiento de las mujeres en lo social y en lo político; para incidir en beneficio del género femenino y, por ende, de la sociedad en general.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Estas tres grandes escritoras del siglo XX se han desaparecido físicamente, pero sus obras han trascendido el tiempo y siguen influyendo

[26] Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín*, op. cit., p. 26.

[27] Poniatowska, Elena (2010), en entrevista en la feria internacional del libro del ITESM, por Olga Nelly Estrada, 16 de octubre, Monterrey.

[28] Castellanos, Rosario «Las Indias caciques», *Excelsior*, 8 de febrero de 1964, en Urrutia, Elena, *Rosario Castellanos. El despertar y la conciencia feminista*, Revista de la ciudad de México, núm. 8, 1998, México, UNAM, p. 78.

en muchas mujeres para su empoderamiento. Todas ellas merecen ser reconocidas por su arrojo y tenacidad al reivindicar el verdadero papel de las mujeres como ser humano.

Estas mujeres de avanzada demandaron por sus derechos civiles, políticos y sociales a través de su voz y cultura escrita. La obra de Virginia Woolf se destaca por su importante participación en la vida intelectual de su tiempo, sus ideas modernas y, de manera especial, por la reivindicación de un mayor protagonismo de las mujeres en la sociedad. La afamada feminista es considerada una de las más emblemáticas escritoras inglesas del siglo XX.

El pensamiento de Simone de Beauvoir fue el antecedente directo de la nueva ola del feminismo que surgió en los centros urbanos occidentales desde mediados de los sesenta. Pionera del género, su influencia provocó la reflexión en torno a la condición de la mujer de manera más profunda, y que naciera un nuevo feminismo en el mundo.

Asimismo, Rosario Castellanos, fuerte protagonista de los derechos femeninos, ha inspirado a varias generaciones en el tema de la emancipación femenina, sobre todo de la mujer indígena y pobre. Junto con Woolf y de Beauvoir, contribuyó a las transformaciones sociales de las mujeres.

Con tantos escritos, debates sobre la condición de los más desprotegidos, llevados a cabo en el siglo XX, era necesario que se hablara, discutiera y debatiera acerca de la condición del sexo femenino. Hoy en día es necesario seguir proyectando cambios de procesos sociales y tecnológicos, pues es imperante que hombres y mujeres estén dispuestos a verse como iguales y erradicar la discriminación de raza o género, todavía en los primeros lugares de la lista de intolerancia de la sociedad mexicana, según la última encuesta nacional de discriminación 2010, una triste situación que daña a todo el país. Es de primer orden implementar estrategias para poder erradicar dicha cultura, bien señalada por estas tres autoras como parcial y perjudicial para la civilización.

## Bibliografía

- BASAGLIA, Franca (1985), *Una voz, reflexiones sobre al mujer*, Puebla, UAP, México.
- BEAUVOIR de, Simone (1997), *El segundo sexo*, Alianza, Madrid.
- BLANCO, Carmen (1995), «*El contradiscurso de las mujeres*» *historia del feminismo*, Nigra, Santiago de Compostela.
- CASTELLANOS, Rosario (2002), *La muerte del tigre y otros cuentos, Los convidados de agosto*, prólogo de Eduardo Mejía, México, Punto de Lectura,
- (2004), *El eterno femenino*, México, CFE.
- (1998), «Las Indias caciques», *Excélsior*, 8 de febrero de 1964, en Urrutia, Elena, *Rosario Castellanos. El despertar de la conciencia feminista*, Revista de la ciudad de México, núm. 8, México, UNAM.
- (1997), *Mujer que sabe latín*, Letras mexicanas, FCE, México.
- IRIGARAY, Luce (2000), «Yo, tú, nosotras.» *Feminismos*, Barcelona, Ediciones: Cátedra.
- LAGARDE, Marcela (1997), *Género y Feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Editorial Horas y Horas.
- LAMAS, Marta (1997), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México, PUEG.
- NASH, Mary (2005), *Mujeres en el mundo, historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza.
- RAMOS Escandón, Carmen (1997), «*Género e Historia*», Instituto Mora/UNAM, México.
- Santos Ureñuela, Armando (2007), *Una ola que rompe en la playa*, Revista Vida Universitaria, Año 11, núm. 188, junio, Nuevo León, UANL.
- WOOLF, Virginia (1991), *Un cuarto propio*, trad. Jorge Luis Borges, Júcar, Madrid.
- PONIATOWSKA, Elena (2010), en entrevista en la feria internacional del libro del ITESM, por Olga Nelly Estrada, 16 de octubre Monterrey.

## HISTORIAS DE VIDA





DRA. MARÍA DEL CARMEN CARRASCO HERNÁNDEZ  
(SEMBLANZA)

LA DRA. María del Carmen Carrasco Hernández es todo un personaje dentro de la educación del estado de Guanajuato, su dinamismo es su sello profesional.

Guanajuatense por nacimiento, comenzó su educación en el seno familiar. Su madre fue maestra de educación primaria y su abuelo maestro de matemáticas. Fuera del seno familiar, continúa su formación académica al cursar la educación secundaria en la Escuela Normal Primaria Oficial de la ciudad de Guanajuato, un privilegio por la calidad de educación que se impartía en tal institución.

Más tarde, la Dra. Carrasco cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo en la Universidad Nacional Autónoma de México, carrera que no ejerció por mucho tiempo: no era de su total agrado, en realidad a ella le atraía la psicología, por lo que tiempo después se graduó en esta especialidad dentro de la misma universidad.

Mujer inquieta y activa, ya de regreso a su tierra natal, Guanajuato capital, inició el contacto directo con el área educativa. La Dra. Carrasco Hernández alguna vez afirmó: «nunca pensé en ser maestra». Sin embargo, ocupó su primer cargo como catedrática y lo desempeñó en la Facultad de Química de la Universidad de Guanajuato, al impartir dos de las materias más difíciles de la carrera que ella asumió. Su comentario al respecto: «disfruto dando clases, porque puedo hablar de lo que a mí me gusta, reafirmo conocimientos y puedo compartirlos con los demás».

Más tarde ocupó el cargo de jefe del departamento de escuelas secundarias, normales y normales superiores en la Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales (SECyR) del Estado de Guanajuato, cargo que ocupó de 1964 a 1968.

Su espíritu emprendedor le permitió organizar el Plan de Estudios de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, e invitó a una magnífica planta de docentes con la que dio inicio esta escuela, la cual comenzó a laborar en la primera semana del mes de enero de 1967. La Dra. María del Carmen Carrasco Hernández fue la primera directora de esta institución.

En lo referente a la planta docente mencionada, para fortalecer a la escuela con calidad educativa, invitó a algunos maestros de la ciudad de León, Gto., en virtud de que en aquella ciudad existían estudios similares con la experiencia y la preparación requeridas. Contó con la colaboración de las maestras: Magaña, Rodríguez, Juárez de la Rosa y otras. Para el área de matemáticas participaron maestros universitarios, algunos provenientes del Distrito Federal.

La Escuela Normal Superior Oficial del Estado de Guanajuato, en sus inicios, funcionó sólo con la modalidad de cursos ordinarios; y debido a la gestión de la Dra. Carrasco, desde 1970, contó con otra modalidad de cursos intensivos.

El trabajo desarrollado por la Dra. Carrasco, no se limitó únicamente a la dirección de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, pues también impartió clases en la especialidad de psicología, para lo cual recibió el apoyo de la maestra María de la Luz Cué de la Fuente. Otro hecho sin precedente en la citada escuela normal, es la creación de la biblioteca, que integró en un principio 500 volúmenes para consulta.

La Dra. Carmen Carrasco reconoce el trabajo y dedicación de las primeras generaciones de egresados y admira la vocación de los maestros-estudiantes que, a la fecha, continúan formando docentes o dentro de la investigación, y ocupando espacios en la Escuela Preparatoria Oficial de Guanajuato y otras dependencias educativas, a fin de realizar actividades de orientación e investigación.

La preparación de la Dra. Carmen Carrasco ha sido un proceso constante que la llevó a realizar estudios de especialización en Psicología por la Universidad de la Sorbona de París, sin olvidar los estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato, en donde trabajó por varios años como investigadora y directora de esta dependencia. De entre los cargos desempeñados por la Dra. destacan:

1969-1973, directora del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía (IDIEPP) de la Universidad de Guanajuato, siendo rector el Licenciado Eugenio Trueba Olivares. Apoyada por un grupo de colaboradores que permanecieron constantes en la institución, realizó múltiples acciones: incrementó el número de investigadores, al grado que el local se tornó insuficiente para dar cabida al personal y asesorar a los alumnos de manera continua, debiendo de buscarse un espacio más amplio.

1973, directora del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía de la Universidad de Guanajuato, con nuevos objetivos institucionales y la orientación hacia acciones de metodología científica. Cree en la necesidad de una formación más avanzada del personal, motivo por el cual diseña el programa de Maestría en Investigación Educativa en 1978. Adscribirse el personal a la Maestría con la finalidad de formar recursos humanos en el área, respondió a la necesidad de realizar trabajos de mayor calidad científica. Con esta Maestría se ha logrado la formación de una conciencia social crítica y creativa, y esto con el fin de promover una constante evolución, transformación y recreación de un sistema educativo con mayor desarrollo personal y colectivo.

La estrecha relación de los investigadores, su alto nivel de preparación y los objetivos de la institución claramente definidos, permitieron el desarrollo e incremento de la investigación educativa, sin disminuir los servicios de apoyo, extensión y difusión, tan necesarios a la Universidad y a los solicitantes ajenos a ella.

La importancia del programa de investigación educativa radica en su estructura curricular y en la preparación de los profesores: tres de ellos sustentaban el grado de doctorado y ocho el de maestría. Respecto de los alumnos, algunos estaban de antemano orientados a labores de investigación y otros desempeñando funciones administrativas, permitiéndoles un acceso más cercano a la toma de decisiones.

En el caso de la Maestría en Investigación Educativa, la Dra. Carrasco y la maestra Ma. de los Ángeles Romero Espinoza redactaron un artículo en la revista del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato en el año 1985, denominado «Evaluación del proceso educativo de la Maestría en Investigación Educativa»;<sup>[1]</sup>

[1] Carrasco Hernández, Ma. del Carmen y Ma. de los Ángeles Romero E. (1985), artículo editado por *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Educación*, vol. VII, 1985, pp. 35-88.

cha evaluación fue realizada a los siete años de la creación de este posgrado con resultados óptimos, gracias a la perseverancia y entusiasmo de la Dra. Carrasco, durante esos años de su gestión.

Como Directora del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía, la maestra Carrasco publicó una variedad de investigaciones, relacionadas especialmente con la psicología educativa de los adolescentes: artículos publicados en la revista del instituto; sirva de ejemplo el denominado «Algunos rasgos de la personalidad del adolescente captados a través del dibujo»,<sup>[2]</sup> en el que expresa lo siguiente:

Se trata de la conjunción existente entre el desempeño de una actividad artística como el dibujo y la determinación en forma proyectiva de algunos rasgos de la personalidad adolescente.

El dibujo es una fuente inagotable de conocimientos de los diversos aspectos de la personalidad humana. Son variadas las formas en que se emplea en Psicología, por ejemplo, el dibujo de la figura humana del Test de Karen Machover consistente en ofrecer al joven dos hojas de papel blanco, tamaño carta y un lápiz con goma; la consigna es simple, sólo se le pide que dibuje una persona. Según Karen Machover, la personalidad se desarrolla a través del movimiento, del sentir y del pensar. Muchas veces nuestras necesidades sólo pueden ser expresadas mediante una nueva actividad que sea además indirecta y mejor aún, que sea de tipo creador. Cuando se le pide a un individuo que dibuje una persona, se le sugiere efectuar una selección inconsciente dentro de múltiples modelos que pueda imaginar. Para construir la figura de una persona que constituye su representación objetiva y propia, durante esta elaboración, actúan principalmente tres mecanismos defensivos: la identificación, la introyección y la proyección.

La Dra. Carmen Carrasco H. refiere que el dibujo de una persona viene a constituir la proyección de la propia imagen y se transforma en el camino natural de la expresión de los propios conflictos y necesidades. Además menciona que, a través de esta técnica, se hacen aflorar muchas facetas de la personalidad especial y esencialmente original del joven,

[2] Carrasco Hernández, Ma. del Carmen (1981), artículo que forma parte de la revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía*, vol. II, 1981 pp. 59-69. Universidad de Guanajuato.

en sus motivaciones, sus conflictos y su mundo existencial. Que una actividad artística y creativa como el dibujo, es capaz de proporcionar elementos sólidos para el conocimiento de la personalidad del adolescente, pues permite brindarle medios apropiados para su desarrollo y la obtención de instrumentos necesarios para su mejor valimiento dentro de una sociedad en continua transformación.

Otro artículo interesante que redactó y publicó en la revista editada por el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato, del cual la maestra Carrasco Hernández estuvo al frente como directora, es el titulado: «Importancia de las relaciones afectivas en las primeras etapas del desarrollo».<sup>[3]</sup> En éste, considera a la vida humana como un proceso que toma en cuenta tres factores básicos e íntimamente relacionados: el *organismo* que ofrece la capacidad meramente potencial de la futura personalidad; el *ego individual* que mantiene la continuidad del organismo, la individualidad y la identidad de la persona y el *factor social*, constituido por la coherencia histórica y geográfica del grupo en el que se desarrolla el ser humano. Ninguno de estos factores es válido por sí mismo, es necesario interrelacionarlos; por ejemplo, en un niño de dos o tres años de edad, se analizan los diversos aspectos que presenta en esa etapa de su desarrollo, juntamente con el estado de su organismo y su historia familiar. En este artículo la Dra. Carrasco hace énfasis en el factor social, relativo a la conmoción que las relaciones afectivas producen en el desarrollo infantil.

Entre otros conceptos la Dra. Carrasco expresa, en su artículo, que al considerar situaciones normales, la limitación de las relaciones de la madre con el bebé influye en él, al menoscabar su capacidad psíquica, su desarrollo motriz y su adaptación social. La afectividad o su carencia, repercuten también en el grado de desarrollo intelectual y en la adquisición de conocimientos. La emoción se da antes que la percepción, así el niño reconoce a las personas en primer término, porque le producen afecto y, en segundo término, reconoce los objetos.

La Dra. Carrasco expone una relación muy detallada sobre las distintas etapas por las que el niño atraviesa en su infancia, y las caracte-

[3] Carrasco Hernández, Ma. Del Carmen (1984), artículo inserto en la revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Educación*, vol. VI, 1984, pp. 60-77. Universidad de Guanajuato.

rísticas específicas de cada una de ellas, en el aspecto emocional y conductual. Más o menos a la edad de tres años, se establece el triángulo niño, padre y madre y como consecuencia, la serie de relaciones amor odio, celos y rivalidad. Puede aparecer el mecanismo de proyección para poner fuera de sí mismo los sentimientos de odio y aversión. El desplazamiento de los conflictos origina las fobias, al considerar a éstas normales entre los tres y cuatro años de edad, puede recurrir también a la identificación, tomando en sus juegos la figura representativa de lo que teme o de su sustituto y se disfraza de bruja, de león, etc. El curso del desarrollo normal o patológico, queda a esta edad determinado.

Al llegar a la adolescencia, periodo de adaptación sobre todo a los cambios producidos por la pubertad, el joven es reservado con el adulto, tiene dificultad para expresarse, quizá porque él mismo no se comprende.

El joven adolescente tiende a integrarse al grupo o pandilla que satisface sus necesidades y está consciente de las reglas que ha de cumplir. Los padres pueden ayudar en la formación de la personalidad del adolescente, si aceptan que sus tendencias instintivas sean discutidas en un campo de confianza; pero si la madre o el padre tiene miedo de tomar consciencia de sus propios instintos y han desarrollado una vida pasiva, tenderán a imponer a sus hijos una disciplina exterior, sin tratar de que logren un orden interior. Por otra parte, en la escuela, muchas veces sus maestros no les conceden la oportunidad de llevar a la práctica sus nuevos conocimientos y aspiraciones. Les impiden la actividad y les obligan a la obediencia, por lo que a la inactividad sigue el aburrimiento y la fatiga.

Cuando los estadios en su desarrollo no han transcurrido en forma adecuada, el niño o el joven puede rechazar cualquier forma de autoridad y tener dificultad de aprender de la experiencia, las consecuencias negativas de su comportamiento. Amen de otras conductas autodestructivas como el consumo de estupefacientes por imitación.

La Dra. Carrasco Hernández finaliza este artículo con el comentario siguiente:

Las mejores condiciones familiares o escolares no están sujetas a una fórmula o patrón; solo se puede afirmar que padres y educadores deben considerar a cada niño como un ser individual, conservar sus características

de desarrollo biológico, respetar su integridad, evitar que el niño sea foco de las propias proyecciones o frustraciones y sobre todo, amarlo por ser quien es».

Por otra parte la Dra. María del Carmen Carrasco Hernández, preocupada por la formación y capacitación pedagógica que se ofrece a las personas licenciadas en diversas disciplinas, pero que carecen de dicha formación y capacitación, con el fin de elevar su calidad para mejorar su desempeño en la educación superior, organizó una serie de talleres pedagógicos que se hicieron extensivos a otras dependencias educativas, cuyos miembros, en su desarrollo profesional, requerían de esta preparación para llevar nuevos conocimientos a la comunidad.

Fueron múltiples los servicios de apoyo y extensión que la Dra. María del Carmen Carrasco brindó a diversos departamentos universitarios, a sus miembros y a personas e instituciones extra universitarias. Entre las principales áreas que se cubrieron se encuentran: la psicometría, para solicitantes de ingreso a escuelas y facultades ubicadas en esta ciudad de Guanajuato, así como en otros municipios del Estado (Irapuato, Salamanca, Celaya y León entre otros), estudios de personalidad y aptitudes a los solicitantes de empleo al departamento de personal, asesorías en Orientación Pedagógica y Psicología Clínica a maestros y alumnos, entre otros servicios.

Asimismo cabe mencionar que durante su gestión como Directora del Instituto de Investigaciones en Educación (actualmente Departamento de Educación) de la Universidad de Guanajuato, se destacaron varios proyectos dirigidos hacia la calidad y cobertura de la educación; así como la evaluación, diagnóstico y pronóstico educativos. Estos y otros aspectos de investigación se ubicaron como un interés institucional en los diversos niveles educativos y no sólo en el nivel superior.

María del Carmen Carrasco Hernández, «Mujer incansable» en su largo andar por el camino de la Educación Superior.

## Bibliografía

- Revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía*, Universidad de Guanajuato (1981), vol. II.
- Revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía*, Universidad de Guanajuato (1983), vol. V.
- Revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Educación* (1984), vol. VI, Universidad de Guanajuato.
- Revista *Publicaciones del Instituto de Investigaciones en Educación»* (1985), vol. VII, Universidad de Guanajuato.

EVA GARCÍA VALLE



## REMEMBRANZAS DE UNA MUJER VILLANOVENSE

AQUÍ SE expone parte de la historia de vida de Guadalupe del Río Santoyo, mujer villanovense que evoca un interesante manojito de recuerdos sobre vivencias que la marcaron en su experiencia de vida de mujer. Vida que se ha desplegado a lo largo de 96 años, en un mundo cultural patriarcal y heterosexual que no sólo desvaloriza la vida y obra de las mujeres, sino que además se caracteriza por desplegar violentas acciones contra éstas, atentando contra su dignidad y su integridad.

Le agradezco infinitamente a Lupe, como cariñosamente la nombramos, por haber accedido a compartirme diferentes momentos de su experiencia de vida. Comprendiendo a groso modo algunos aspectos de la etapa de su niñez y madurez. Pues, como veremos, un suceso violento la llevó a pasar de la niñez a la edad adulta abruptamente, antes de haber cumplido los 15 años de edad.

### TEORÍA Y EXPERIENCIA DE VIDA

La experiencia de vida de Lupe, su adiestramiento, domesticación como mujer, es escuchada y pensada en esta ponencia desde una visión crítica,<sup>[1]</sup> que concibe la situación y dominación de las mujeres por un régimen político heterosexual patriarcal, en el cual se basa el control, la sumisión y la apropiación de las mujeres. Atendiendo a esta visión, la experiencia de vida de una mujer concreta, como la de Lupe, no es vista como algo natural o producto de la suerte o la casualidad, sino como producto de un orden patriarcal machista<sup>[2]</sup> que concibe y trata a las mu-

[1] Wittig, Mónica (2006), *El Pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Ed. Egales, p. 15.

[2] Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, p. 91.

jes como objetos; justificando el abuso, el secuestro, la violación y la vejación hacia las mujeres como algo permitido y aceptado impunemente por los sistemas de «justicia» creados por los mismos violadores de los derechos humanos, sociales y políticos de las mujeres.

#### NACIMIENTO Y NIÑEZ

Lupe Nació el 28 de marzo de 1915 en la cabecera municipal de Villanueva, Zacatecas. Sus padres fueron don Luis del Rio Espinoza y doña María Santoyo Díaz.

Nuestra entrevistada rememora unos padres amables y cariñosos. Sobre su padre le es grato recordar su respetuosidad y amabilidad tanto hacia los hijos como hacia su esposa. A pesar de que la borrachera era parte de la cultura machista, a su padre nunca lo vieron borracho: siendo siempre un proveedor responsable, el alimento nunca faltó a la familia.

Considera haber tenido muy bonita niñez al lado de sus padres, los que la educaron inculcándole los tradicionales buenos modales de respeto, sobre todo hacia parientes y a personas mayores.

En otros aspectos, sus padres fueron flexibles, rompiendo con la tradición imperante para formar y domesticar a las niñas en la cultura de ser mujer. Por ejemplo, Lupe recuerda aún con orgullo vestir de pantalón de pechera igual que su hermano Manuel, el mayor de la familia. A pesar de que había otras niñas de la familia y amiguitas, prefería a este hermano como compañero de juegos. Lupe era nombrada y reconocida por éste como «hermano», no obstante ser mujer, contradiciendo a la cultura tradicional imperante.

En el ámbito de los juegos infantiles, Lupe también se salió de los patrones establecidos. En tanto «hermano» menor de Manuel, éste se encargó de socializar con ella los juegos considerados propios de los varones. Por ejemplo, la enseñó a nadar en el río, las charcas y bordos donde el agua de las lluvias de temporal se almacenaba. También la enseñó a montar a caballo, jinetear becerros y tirar al blanco. En esta última enseñanza, Lupe logró una destreza tal que presume que «la alumna superó al maestro», cosa que no desmiente su aún vivo hermano.

Igual que en las demás familias del pueblo, la madre era la encargada y responsable de transmitir a las mujeres, desde temprana edad, las enseñanzas domésticas. Lupe recuerda que su madre tuvo una pre-ocupación especial por enseñarle a preparar comida y hacer la limpieza de la casa. Sin embargo, Lupe no acató dócilmente estas enseñanzas. A pesar de que su madre argumentaba ser necesario aprender a preparar alimentos y lavar los trastes, Lupe buscaba la manera de evadir dichas actividades, pagando a alguien para que hiciera los deberes encomendados por la madre. Lo que esta última pretendía era que se entrenara en el trabajo doméstico para cuando llegara el momento del matrimonio y tuviera que servir al esposo y a los hijos.

El padre, aunque no se involucraba en las enseñanzas domésticas, no le agradaba ver a los hijos e hijas sin hacer nada en la casa, por lo que buscaba maneras de ocuparlos también en actividades diversas. Por ejemplo, era frecuente que mezclara maíz, trigo y/o frijol, poniendo a las y los hijos a separarlo. También recuerda Lupe que en una ocasión los puso a ella y a Manuel a limpiar lana con la finalidad de mandar hacer una cobija con los obrajeros del pueblo. Dicha actividad resultó muy laboriosa porque había que extraer abundantes espinas de aceitilla, pegadas a la lana de las ovejas desde antes de esquilarlas.

Lupe nos informa que su padre fue administrador de la hacienda «La Laguna del Carretero» del mismo municipio –que formaba parte de la gran hacienda de Malpaso–, de 1918 a 1928, cuando se repartió ésta bajo la presión de los agraristas en la época de La Cristiada. Al comienzo del periodo de referencia, la madre y los hijos se trasladaron con el padre a dicha hacienda. Pero, una vez que Lupe y Manuel estuvieron en edad escolar, se mudaron a la cabecera municipal a iniciar sus estudios, viviendo con una tía abuela. Únicamente iban con su familia nuclear los periodos de vacaciones. Los traslados de la cabecera a dicha hacienda los hacían a lomo de caballo. Lupe con picardía rememora que, en una ocasión viajando en el mismo caballo ella y Manuel, antes de llegar con sus padres, ella picó al equino con una vara por debajo de la cola para que reparara y se parara de manos, ocasionándoles una fuerte caída de la que afortunadamente no salieron lesionados.

Con la finalidad de complementar la inculcación de valores, la madre sugirió al padre que los inscribieran en El Colegio Católico de la ca-

becera. Comenta Lupe que en opinión de su padre no debían mezclarse la educación escolar con la religión, si bien había que enseñar a los hijos a rezar en la casa, enviarlos al catecismo y a misa. Como parte de esta determinación, a Lupe y Manuel se les despertaba a diario a las cinco de la mañana a rezar las tres Aves Marías, en el momento en que las campanas de la Iglesia principal del pueblo sonaban con tal finalidad; luego los levantaban para la ordeña de las vacas, para luego asearse y estar listos para la misa de las siete de la mañana. Los domingos asistían sin falta al catecismo. Su militancia religiosa fue tan asidua y constante hasta los doce años de edad, que Lupe y el hermano mayor fueron miembros de una asociación religiosa denominada «La Cruzada Eucarística».

Lupe inició su educación formal a los seis años de edad. El primer año escolar era Párvulo, donde se enseñaban las primeras letras o silabario. Toda la educación primaria la hizo en la Escuela Oficial de la cabecera municipal, ubicada en principio donde hoy está el hotel San José, y luego frente al jardín, donde más tarde se construyó el Colegio católico.

El cuidado y control de los padres sobre las hijas se intensificaba a partir de que éstas empezaban a menstruar. Este hecho marcaba el inicio de una nueva etapa de la vida de las mujeres, dejando de ser consideradas niñas, pasando a ser vistas como señoritas. En el caso de Lupe, su periodo menstrual inició después de los catorce años de edad. Aunque en su experiencia, entre los doce y trece años, sus padres y sus tías estaban más al pendiente de su comportamiento y acciones. No obstante la edad, Lupe tuvo su primer novio a los doce años. Aunque aclara que no se veían para platicar. El noviazgo en esta época se llevaba fundamentalmente mediante cartas. En su caso, cuenta que el novio furtivamente y de paso le entregaba las cartas o se las enviaba con otras personas. Con una sonrisa pícaro recuerda que este primer novio la traicionó con otra chica; y que ella, por enojo, dio a un perro la foto que éste le había regalado.

#### EL ÚNICO GOCE DE LUPE

Sobre las diversiones de que gozó ya considerada señorita, en el sentido antes comentado, Lupe recuerda con mucho agrado las lunadas o bailes

que organizaban jóvenes de ambos sexos a las orillas del pueblo, en un terreno denominado «Morones». En estos bailes, las chicas eran transportadas a caballo (en la silla) desde sus casas hasta el lugar de la fiesta por los chicos participantes. Tanto hombres como mujeres vestían sus mejores galas para la ocasión. La elegancia de los varones, entre los que figuraba su hermano Manuel, sobresalía si vestían con traje de charro. La fiesta la amenizaba un señor con su arpa, a quien por su apariencia poco agraciada le decían «el amor feo». Era costumbre que a esta fiesta acudieran a ofrecer sus servicios algunos panaderos, dulceros y el refresco del lugar, porque cada vez que un joven sacaba a bailar a una chica la alagaban comprándole algún producto ofrecido por estos vendedores. La participación de Lupe en esta diversión a la que acudían jóvenes de su terruño y de su edad, acabó muy pronto: antes de los quince años sufrió la violencia más atroz que una mujer puede experimentar: el rapto, el abuso sexual y el secuestro por parte de un mayor del ejército mexicano, de nombre Salvador Anguiano.

#### LA EXPERIENCIA DEL RAPTO, SECUESTRO Y ABUSO SEXUAL SUFRIDO POR LUPE

Con tristeza pero con mucha fortaleza espiritual forjada a lo largo de sus 96 años, Lupe trae a su memoria detalles de este criminal acontecimiento que colapsó repentinamente su vida como un todo, al lado de sus padres, hermanos, otros familiares cercanos, amigas, vecinas.

Al recordar este violento suceso que le afectó su alegre vida de la niñez y de sus primeros años de juventud, Lupe comienza recordando que aún no cumplía los quince años cuando llegaron a Villanueva los «Colorados de López», refiriéndose al considerado valeroso y sanguinario regimiento comandado por el General Anacleto López, cuya misión era enfrentar a los cristeros y a los campesinos que alborotaban en la zona para promover el reparto agrario de las grandes haciendas. El general vivía frente al jardín, en la casa que ahora es propiedad de Jorge Montoya. Entre los «colorados», estaba el mayor Salvador Anguiano, quien, como expondremos más adelante, fue el sujeto que violentó la vida de Lupe.

Para ubicar dicho acontecimiento en el tiempo y en el espacio donde ocurrió, Lupe precisa que una vez que su padre dejó de trabajar como administrador en la hacienda de «La Laguna del Carretero», toda su familia nuclear se trasladó a vivir a la ciudad de Zacatecas, donde su padre se hizo propietario de dos casas, y se dedicaría al comercio de abarrotes estableciendo su propio negocio. En una ocasión, al pasar por la Hacienda de «Machines» donde habitaba un tío y su familia, recibió la invitación de los Gómez Gordo, propietarios de la hacienda y de muchas otras propiedades tanto en el municipio de Villanueva como en otras partes del estado. El padre aceptó hacerse cargo como administrador de dicha propiedad. Con todo y su familia se trasladó a vivir y a trabajar a dicha hacienda, la cual pronto también se vio envuelta en el reparto agrario. Los trabajadores, peones y aparceros, pedían el reparto de las tierras, y para evadir repartir los propietarios optaron por fraccionar las tierras. Lupe dice que su padre decidió dejar el trabajo de administrador, porque al estar bien con los solicitantes quedaba mal con los propietarios, y viceversa. El propio padre de Lupe compró tierras de esta hacienda, lo cual permitió a la familia poseer su propio rancho y quedarse a vivir ahí. Lupe ubica este proceso aproximadamente en 1930, siendo también entonces cuando Salvador Anguiano llegó a «Machines». Según recuerda, el arribo de Anguiano al lugar se debió a que el entonces gobernador Luis Reyes lo empleó como administrador de las tierras que compró a los Gómez Gordo en «Machines».

Lupe dice que Anguiano mostró interés por ella desde que la vio por primera vez, comenzando pronto a enviarle cartas sin haber entre ellos ninguna relación amistosa o amorosa. Dice que ella ya tenía algunos antecedentes sobre la forma en que éste solía conducirse. Al menos sabía la historia de que se había llevado a la fuerza a Ascensión, tía de Antonio Aguilar. Cuál no sería la calaña de Anguiano que este rapto lo había hecho en presencia misma de doña Lupe y de Pedro López, madre y novio de la joven violentada.

Con una fuerte indignación, Lupe comenta que Anguiano trasladó a la joven Ascensión a Buenavista del Municipio de Tepetongo, Zacatecas, sin la menor intención de casarse con ella. La angustiada madre tuvo que pagar con una casa y con un terreno al mismo Pedro López para que

rescatara a Ascensión, que se encontraba en Jerez mientras Anguiano con el General López en la hacienda de Viboras, Tepetongo.

El rapto de Lupe fue premeditado. Anguiano requirió de la ayuda de una mujer, ocupada del cuidado de la Casa Grande del gobernador Reyes que mantenía en su propiedad en «Machines». Para sacar a Lupe de su casa, la empleada la invitó a dar de comer a los perros. Lupe con mucha lucidez recuerda que esa lúgubre tarde ella se sentía especialmente feliz porque el padre había decidido trasladarse a vivir a la cabecera municipal de Villanueva. Por tal motivo su padre había ido a la cabecera a comprar un mueble de sala para la casa que iban a habitar. Esta decisión la hacía sentir muy feliz, porque su novio era Tomas García, originario de dicha cabecera municipal.

Para facilitar el rapto, la empleada condujo a Lupe por una puerta que daba al sitio donde Anguiano se encontraba en su automóvil. Entonces él se dirigió a ella, diciéndole que en la ciudad de Aguascalientes había visto a una de sus primas y que le había enviado una carta. Al acercarse a tomar la carta, él la tomó de la mano y le dijo: «trigueña, te vas conmigo»; y ella, negándose, exclamaba aterrada: «sagrado Corazón de Jesús». Anguiano cínicamente le expresó: «yo no soy el Sagrado Corazón de Jesús, soy Salvador Anguiano». Enseguida, dice Lupe, que la amenazó, diciéndole que si quería podía gritarle a su padre o a sus hermanos; y, sacando la pistola, agregó: «aquí traigo con que quererlos». Tras la amenaza, Anguiano le ordenó subir al auto, atemorizándola con que si no lo obedecía armaría todo un zafarrancho. Antes de continuar su relato, Lupe precisa que aún le faltaban tres meses para cumplir quince años, mientras que su raptor tenía treinta años de edad. Una vez dentro del auto, se acercó la empleada al raptor quien le remuneró con dinero su apoyo. Dice Lupe que no sabe exactamente cuánto le dio, que sólo pudo ver monedas del cero siete veinte. Inmediatamente la trasladó a la Cabecera del municipio de Jerez, donde se hospedaron en un hotel; a continuación la dejó encerrada en un cuarto y él se fue a comprarle ropa. Recuerda la informante que el raptor pedía que se vistiera con ella, pero Lupe le arguía que sólo vestiría la ropa comprada por su padre y no por un desgraciado como él. De Jerez la trasladó a la hacienda de Viboras a la casa del General Anacleto López. Seguramente ya estaba de acuerdo con éste, porque le dijo: «Anguiano, ya me tenías con pendiente», contestán-

dole que todo había salido bien. El general tenía también una muchacha de nombre María Luisa que esa misma noche se había robado del jardín de Jerez. Tristemente recuerda Lupe que ahí se juntaron a llorar las dos.

Lupe recuerda que al día siguiente del rapto Anguiano la trasladó a caballo hasta Sayula, Jalisco, siguiendo día a día una ruta que Lupe recuerda vivamente: de Víboras se trasladaron a Colotlán, Jal., al día siguiente a Tlaltenango, Zac., otro día al Teúl de González Ortega, Zac., luego al rancho de la Silleta de la Barranca de San Cristóbal, Jal.; de ahí a Cópala, mesón cerca de Guadalajara, de ahí a Santa Ana, Jal.; para luego a Sacualco, Jal. y finalmente a Sayula, de donde Anguiano era originario.

Lupe enfatiza que ella nunca le perdió el miedo a su raptor a pesar que le brindó buenas condiciones materiales de vida. Pero su tristeza permanente iba en aumento: Salvador no le permitía comunicarse por ningún medio con su familia en Zacatecas. Por un año le impidió cualquier comunicación con su familia.

Otro comentario de Lupe se relaciona con las propiedades de Anguiano. Dice que era dueño de un rancho agrícola donde cultivaba frutales y de una casa de dos pisos. La presentó con sus familiares. Siempre se mostraba muy cariños. A pesar de todo Lupe no le perdió el miedo, en parte debido a conocer el proceder violento desplegado en el rapto de otras jovencitas, de lo cual se enteró en Sayula. Dichas jovencitas también habían resultado embarazadas y largadas sin ninguna consideración por Anguiano.

En 1932 Lupe logró regresar a Villanueva, gracias al temor ocasionado por un fuerte y recurrente temblor de tierra que sacudió a Sayula; y por el temor a que Lupe con un embarazo ya avanzado sufriera algún daño, Anguiano accedió a su regreso a la casa paterna, con la condición de que le prometiera volver con él a Sayula. Por supuesto que Lupe aprovechó la ocasión para escapar de su raptor y secuestrador. Una vez de regreso con su familia, ella inició un proceso de vida nuevo, por lo menos libre del cautiverio al que fue sometida por casi dos años. Tuvo al hijo de Anguiano y con su esfuerzo y con el apoyo de sus padres lo crió y forjó como hombre de bien. Unos años más tarde Lupe decidió libremente iniciar otra relación con un hombre de la cabecera del municipio de Villanueva, que mantuvo sin la atadura del matrimonio formal y quye duró hasta la muerte de éste. Finalmente, quiero al menos hacer mención

que Lupe dedicó la mayor parte de su vida a servir como partera empírica a miles de mujeres del municipio de Villanueva, muchas de ellas en situación de extrema pobreza. Situación por la que muchas veces Lupe no sólo no recibió pago alguno por sus servicios, sino que brindó apoyo para cobijar y vestir a las y los niños que ayudaba a nacer.

### Bibliografía

- LAGARDE Y DE LOS RÍOS (2005), Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*, México, UNAM.
- WITTIG, Mónica (2005), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Ed. Egales.

HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ



## CONDICIONANTES DE LA MUJER CAMPESINA EN EL SIGLO XX. PRIMERAS REFLEXIONES PARA LA CATEGORÍA CAMPESINA

### INTRODUCCIÓN

ESTE TRABAJO se propone mostrar los elementos históricos que contribuyeron a la identidad de la mujer en el siglo XX, tratando de aterrizar en la campesina, invisible en el escenario mexicano. Para ello rescatamos algunos aspectos de la condición femenina de occidente y la imitación que hace México de ella; describimos de forma somera algunos factores que determinan la condición femenina, como las revoluciones sociales y tecnológicas que hacen mella en las relaciones sociales de producción, el Estado-nación, la maternidad, la familia, la iglesia y los medios de comunicación, que dan como resultado la construcción simbólica del cuerpo. Una vez vistas las generalidades se enfatiza en la campesina, para lo cual se reflexiona sobre las particularidades de la configuración que ésta asume en el siglo XX.

Se realiza un esfuerzo por enlazar los materiales relacionados con la evolución de la condición femenina desde las experiencias de los países desarrollados (occidente principalmente) y México, para luego aterrizar en el concepto de mujer campesina como sujetos del trabajo de investigación que se desarrolla para el doctorado.

En la construcción de la identidad femenina, es necesario considerar las condiciones históricas, así como las contradicciones y los procesos de las sociedades, que en última instancia influyen y determinan la identidad femenina. Aclarado el punto, observaremos que los factores determinantes de la identidad femenina tienen una repercusión diferente en cada mujer según su origen. Es decir, la identidad femenina de los países desarrollados es diferente al de las mujeres de los países subdesarrollados, así la de las zonas urbanas respecto de las rurales.

### ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONDICIÓN FEMENINA

En el devenir del siglo XX, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, son acontecimientos que tienen sentido para las mujeres de las potencias económicas, porque en este contexto la cultura occidental desarrolló pocas maneras de representar positivamente a las mujeres. A la par de ello surgen avances importantes en ciencia y tecnología, que en medio de la modernidad liberal con medios de comunicación como el cine, revistas y publicidad, el modelo de madre-esposa sin profesión se democratiza y triunfa.<sup>[1]</sup>

Las revoluciones sociales y tecnológicas marcaron las pautas para las relaciones sociales de producción y el afianzamiento de las potencias económicas, en particular Inglaterra; y a la par surge la necesidad de controlar el cuerpo de la mujer. En términos generales, el cuerpo de la mujer es enjaulado para que el capital pueda abaratar los salarios de los obreros. Sencillamente, el salario entregado al obrero por el capital que se traduce en bienes y servicios y que permiten la reposición de la fuerza de trabajo, requieren ser transformados. Sin embargo, el gasto por estas operaciones no está incluido en el salario del trabajador; así, el capitalismo tiene la imperiosa necesidad de convencer a la mujer mediante instrumentos sublimes, de que ella debe trabajar por amor al hombre y a sus hijos. Mediante un sentimiento, el capital controla a la mujer, sin saber ésta que con ello contribuye a abaratar los salarios, en tanto que el trabajo que realiza en su hogar no es remunerado.<sup>[2]</sup> El capital logra su propósito sin necesidad de ejercer violencia, sino mediante mecanismos enfocados a resaltar la importancia de la mujer en el núcleo familiar, echando mano de la Iglesia, la familia y los medios de comunicación. El resultado final es la construcción simbólica de la mujer. Este proceso surge en los países desarrollados y se reproduce en los países subdesarrollados, en tanto que la acumulación descansa en el trabajo científico con aplicación productiva generada en los primeros.<sup>[3]</sup>

[1] Françoise Thébaud (2000), «Introducción», en Georges Duby y Michelle Perrot, coord., *Historia de las mujeres*, p. 23.

[2] Julia del Carmen Chávez (2005), *Trabajo doméstico*, p. 5-49.

[3] Víctor Manuel Figueroa (1986), *Reinterpretando el subdesarrollo*, p. 55.

#### FACTORES DETERMINANTES DE LA CONDICIÓN FEMENINA EN BENEFICIO DEL CAPITAL

En la construcción de la identidad femenina convergen elementos que debemos considerar, porque mantienen una relación simbiótica. El Estado, la familia, la Iglesia y medios de comunicación contribuyen en la construcción socio-histórico-cultural de la identidad femenina, la reproducen y alimentan de tal modo que las mujeres adquieran un rol materno y su construcción simbólica.

De esta forma el Estado, para garantizar las condiciones de acumulación del capital, promueve: La maternidad, considerada como algo innato y propio de las mujeres. La mujer es valorada en la sociedad por esta función, lo natural en ella es procrear en tanto que para el hombre es gozar su sexualidad. La maternidad es aprendida desde la infancia: la madre será el modelo a seguir, con quien las niñas deberán identificarse y a partir de ello concebir lo que debe ser y hacer una mujer.<sup>[4]</sup>

La familia –considerada como pilar en la sociedad– es el primer espacio socializador de los individuos. El aprendizaje de todas las labores domésticas comienza desde temprana edad, de la mano de la madre, de la abuela o de una hermana mayor.<sup>[5]</sup> Esta institución no es ajena a la «educación sexista». En este espacio, la niña tiende a identificarse con su progenitora y asume roles maternos desde pequeña con los juegos, porque su primer juguete es una muñeca con la cual se le prepara para procrear y criar hijos, así como atender al hogar, vocación de la mujer.<sup>[6]</sup>

La iglesia –la más conservadora del modelo tradicional de familia– considera que existen dos modelos de mujer. La primera considerada del bien: remedia el ejercicio de su sexualidad pariendo y criando hijos con dolor y sacrificio, y aceptando además la relación sexual sin prevenir el embarazo. La segunda mujer es la del mal: goza de la relación sexual sin pretender ser madre; resulta impura porque acepta gustosamente la relación sexual pero previniendo no embarazarse. En cualquiera de los

[4] Liliana Villanueva (2010), «Del ser para los otros al ser para sí, una mirada crítica a la maternidad», en Patricia Galeana (Coord.), *La historia de las mujeres en México*, p. 230.

[5] Verónica Rodríguez y Roberto Quintana (2002), «Paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México Rural», p. 11.

[6] Liliana Villanueva (2010), *op. cit.*, p. 231.

dos casos, el ejercicio de la sexualidad viene a convertirse en un pecado por el que se recibe un castigo divino.<sup>[7]</sup> Los medios de comunicación promueven diversos estereotipos, en el que los hombres son dueños de los espacios públicos, en tanto que las mujeres son representadas como amas de casa, abnegadas, sacrificadas.<sup>[8]</sup>

El resultado de todo lo anterior es la construcción simbólica, un imaginario que para concretarse es necesario vigilarlo y controlarlo. Se le reconoce, nombra, integra y excluye del orden social. El cuerpo simbólico de las mujeres está determinado por un sinnúmero de características, incluyendo las prácticas sexuales que relacionan los discursos. Todo esto se inscribe en el contexto y la cultura para darle sentido a las relaciones entre los seres humanos. La atribución de características a las mujeres, las ha encerrado en la sumisión, en la ignorancia, en la debilidad, la dependencia, la rutina, la negación de sí mismas, los cautiverios en que se las forma y se les confina a vivir para otros.<sup>[9]</sup>

La mujer ha sido compelida a entregarse al hombre, a estar sujeta a otros, impidiendo ser considerada como sujeto histórico-social; el resultado es el triunfo del modelo de mujer de la sociedad liberal –aunque ella esté enjaulada– de la mujer hija-madre (Bock, 2000:23-37). Todo este proceso tuvo influencia en México donde las instituciones también han influido para construir la identidad simbólica de la mujer.<sup>[10]</sup> ¿Y la campesina, qué?

#### LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA MUJER CAMPESINA

Por definición, campesino es aquel que posee y ejerce control legal o no de una pequeña porción de tierra, emplea trabajo familiar, recurre al trabajo ajeno cuando éste es insuficiente para algunas tareas de la parcela y no con el fin de extraer plusvalor. Opera con dificultades porque

[7] *Ibid.*, p. 232.

[8] *Ibid.*, p. 234.

[9] Julia Tuñón (2008), «Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos», en Julia Tuñón (Comp.), *Enjaular los cuerpos; normativas decimonónicas y feminidad en México*, pp. 11-66.

[10] Martha Lamas (2007), «Introducción», en Martha Lamas (Coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, pp. 9-17.

cuando llega al mercado se enfrenta con precios muy inferiores a sus costos de producción. En la actualidad, el campesino se encuentra en la fase terminal de la proletarización, en el sentido de que se ha visto obligado a vender su parcela para sobrevivir y perpetuarse ahora como un proletario más.<sup>[11]</sup> Dentro de la categoría campesino se encuentran hombres y mujeres, con características similares que poseen o ejercen control legal sobre un predio. Se estima que en México existen 2, 761, 572 sujetos agrarios, de los cuales 22.1% (609, 593 en términos absolutos) son mujeres.<sup>[12]</sup>

¿Qué hace a la campesina diferente al campesino? Ella atiende la esfera privada y el campesino espera atenciones de ésta, además de estar confinado a actividades de la parcela o la migración. En lo privado, la campesina no se limita a la administración de los escasos recursos disponibles, preparación de alimentos, cuidado de la salud y la educación de los integrantes de la familia; también les da afecto y amor, por lo que la unidad doméstica se convierte en el principal vehículo para la transmisión del sistema de valores y de la cultura.<sup>[13]</sup>

En el ámbito público, la campesina implementa una serie de estrategias para allegarse bienes y servicios consumibles para la familia; recurre a la naturaleza de donde toma flora y fauna para el autoconsumo o para la venta en los tianguis. Se emplea como jornalera, concentrándose en cultivos competitivos, destinados al mercado nacional o de exportación. Como asalariada, su trabajo es precario: no goza de seguridad social, acceso a equipo de trabajo, prestaciones; es un trabajo de tiempo parcial, de temporadas. También trabaja a domicilio como artesana o se desplaza a las zonas urbanas cercanas para trabajar en las maquiladoras.

En la esfera pública también se adhiere como masa o líder de una organización social por lo regular afiliada a un partido político para empujar la gestión de recursos, destinados finalmente a apuntalar el consumo familiar.

[11] Armando Bartra (2006), *El capital en su laberinto, de la renta de la tierra a la renta de la vida*, pp. 283-323 y Humberto de Luna (2010), *Caracterización de los productores zacatecanos bajo el neoliberalismo*, pp. 133-144.

[12] INEGI (2002), *Mujeres en el México Rural*, p. 143. En Zacatecas existen 115, 960 sujetos agrarios, de los cuales 16.3% (18, 897 en términos absolutos) son mujeres.

[13] Verónica Rodríguez y Roberto Quintana (2002), «Paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México Rural», p. 10

Pero ¿cómo se da el proceso de construcción de la identidad femenina de la campesina? Ésta se construye al igual que otras mujeres: con actividades desempeñadas en el ámbito privado y público. A diferencia de la mujer urbana, la igualdad entre campesinas y campesinos es prácticamente impensable. Esto se debe, en lo fundamental, a que los ámbitos en los que se desenvuelve son difusos.

Aunque la mujer campesina también obtiene ingresos, sus contribuciones no alteran el valor simbólico preponderante como proveedor principal. Debe tener «recato en las relaciones sexuales y obediencia al marido, puede trabajar por un salario, siempre y cuando no se altere y se desatienda «la jornada doméstica». Se le ubica en un papel único de servicio al marido y a la familia. La campesina no debe ni puede abandonar las labores domésticas, de hacerlo lesionan la «hombria» e imagen de los varones.<sup>[14]</sup>

En lo que sigue aplicaremos los factores que permiten la construcción de la identidad femenina en general –el Estado, la maternidad, la familia, la iglesia y los medios de comunicación, que dan como resultado la construcción simbólica de su cuerpo controlado– y, en particular, a la población de las campesinas.

Lo que encontramos es que aparentemente el Estado ignora la presencia de la mujer campesina, aunque ella, desde lo público y lo privado, contribuye a los cambios económicos, políticos y sociales de México. El antecedente lo podemos encontrar en la Revolución Mexicana. Ellas que destacaron por «empuñar el rifle y el metate, como ayudantes de guerra y el mantenimiento de la cocina... que fueron a la guerra porque ahí estaban sus hombres, porque se les reclutaba a la fuerza, caminaban mientras los hombres cabalgaban o se acomodaban en los techos de los trenes, mientras los hombres iban en los vagones»,<sup>[15]</sup> no fueron beneficiadas con el reparto de la tierra iniciado con la Ley del 6 de enero de 1915, ni con la alianza que estableció el campesinado con el Estado, en ese momento en formación, quedando confinada al hogar. Es hasta 1971, con la Ley Federal de Reforma Agraria, que en su artículo 200, queda establecida la igualdad jurídica entre hombres y mujeres para ser

[14] María del Rosario Ayala (2007), «Masculinidades en el campo», p. 754.

[15] Carlos Monsivais (2010), «Prólogo», en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (Comps.), *Género, poder y política*, pp. 17 y 21.

dotados de tierra. Implicaba ser mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de 16 años, o a cualquier edad si tenía a su cargo a la familia.<sup>[16]</sup>

Su movilidad al trabajo asalariado, como integrante de la familia del campesino, se determinó por el crecimiento del mercado interno y el impulso a la industria nacional bajo el modelo de crecimiento hacia adentro o Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), pues los ingresos eran atractivos en una economía que buscaba expandirse. El agotamiento de la ISI y el paso al neoliberalismo por la crisis económica de los ochenta, aceleró la integración de la mujer al trabajo asalariado en diferentes actividades. En la actualidad, la situación de las familias se ha precarizado y no hay visos de que desde los tres niveles de gobierno esto se revierta, pues los programas de apoyo de transferencias monetarias como Oportunidades, 70 y más, soporte a la vivienda rural, entre otros, están diseñados como mecanismos de control social y no para capitalizarse.

Desde pequeñas, mediante el trato del campesino a la campesina, a través de una educación conservadora, la familia les enseña que la única esfera donde se pueden realizar es en la casa, ahí cocinarán y cuidarán de los demás. A diferencia de la mujer urbana, a ésta no se le enseña que su destino es la maternidad. En todo caso, este proceso viene implícito. Como integrante de la familia poseedora de una porción de tierra que se trabaja para el autoconsumo, la mujer se emplea como ayuda complementaria al trabajo del núcleo familiar, siendo con la asignación de tareas diarias que se le forma su identidad femenina.

La Iglesia le recuerda constantemente que ella tendrá los hijos que Dios le dé, mantendrá la unidad familiar y se dedicará a su hogar. La mujer no debe opinar en asuntos públicos. Debe ser recatada, cubrirse con un rebozo; no cuidan su cuerpo en el sentido de apariencia física pero sí su salud. En tanto, los medios de comunicación le transmiten una serie de valores que debe de conservar alrededor de la cohesión familiar.

[16] Verónica Vázquez (2001), «Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?», p. 126. Según Verónica Vázquez, el cambio en esta Ley de 1971 obedece a que México se estaba preparando para recibir a las delegadas de la Primera Conferencia de la Mujer, llevada a cabo por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1975, y Luis Echeverría quería reivindicar su papel como líder del tercer mundo después de la masacre de Tlatelolco.

En el contexto actual, la mujer campesina sin ser sujeto de derecho, ha entrado en el proceso de asumir el control de la tierra para cultivar, a fin de garantizar la sobrevivencia de la familia. Y con todos estos procesos ella construye su identidad, que nada tiene que ver con la identidad de la mujer de los países desarrollados ni de las mujeres de las zonas urbanas de México ni de otras mujeres rurales.

#### RECAPITULANDO

En la construcción de la identidad femenina influyen las grandes revoluciones y la construcción del Estado-nación e instituciones como la familia, la iglesia y los medios de comunicación. En la actualidad se debe tener en cuenta que el contenido simbólico de la mujer ha entrado en un momento de desconstrucción, toda vez que el cuerpo femenino es acicateado por otras orientaciones sexuales que provocan el surgimiento de nuevos tipos de familia, grupos minoritarios que luchan por el respeto a sus orientaciones emocionales y sexuales.

Ser mujer en México conlleva a sujetarse a las exigencias de la moda: ser esbeltas, cuidar su apariencia, ser bellas, las feas son excluidas. En los filmes y revistas siguen siendo objetos sexuales, culpables de la pérdida del hombre. Ser mujer en México es estar más capacitada que los hombres para algunos empleos, pero discriminadas en la mayoría de éstos, y tener el acceso limitado en lo político. En todo este proceso la campesina está ausente e invisibilizada.

En el actual contexto, ya no hay teoría del campesinado; aquel que se atreve hacerlo es acusado de marxista, negado a progresar y cambiar. Es más, hoy no se concibe hablar de campesinos y mucho menos campesinas porque los nuevos conceptos de Nueva Ruralidad y Desarrollo Territorial Sustentable, por ejemplo, llaman a todos actores sociales o pluriactivos. Entonces en este nuevo escenario ¿es aún viable construir una categoría para la mujer campesina, que incluso contribuya a darle una identidad? La respuesta es positiva, pero eso es motivo de otra reflexión. Por lo pronto se han dado ya los primeros pasos.

## Bibliografía

- AYALA, María del Rosario (2007), «Masculinidades en el campo», *Revista Ra Ximahi*, septiembre-diciembre, vol. 3, núm. 003, México.
- BARTRA, Armando (2006), *El capital en su laberinto, de la renta de la tierra a la renta de la vida*, Universidad Autónoma de Chapingo.
- BOCK, Gisela (2000), «Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados del bienestar (1890-1950)», en Georges Duby y Michelle Perrot, coord., *Historia de las mujeres*, t. V, El siglo XX, España, Taurus.
- CANO, Gabriela (2007), «Las mujeres en el México del siglo XX, una cronología mínima», en Martha Lamas (Coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CHÁVEZ, Julia del Carmen (2005), *Trabajo doméstico*, núm. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DE LUNA, Humberto (2010), *Caracterización de los productores zacatecanos bajo el neoliberalismo*, México, Taberna Libraria Editores.
- FIGUEROA, Víctor Manuel (1986), *Reinterpretando el subdesarrollo*, México, Siglo XXI.
- INEGI (2002), *Mujeres en el México Rural*, México, INEGI.
- KAY, Mary (2010), «Introducción. Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución Mexicana», en Gabriela Cano, Mary Kay y Jocelyn Olcott (Comps.), *Género, poder y política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- LAMAS, Martha (2007), «Introducción», en Martha Lamas (Coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MONSIVAIS, Carlos (2010), «Prólogo», en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (Comps.), *Género, poder y política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- RODRÍGUEZ, Verónica y QUINTANA, Roberto (2002), «Paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México Rural», *Revista Cinta de Moebio*, núm. 13, Chile.
- SEDAGRO-GODEZAC (2009), *La otra palabra, historias de vida de mujeres rurales zacatecanas*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas.
- THÉBAUD, Françoise (2000), «Introducción», en Georges Duby y Michelle Perrot (Coord.), *Historia de las mujeres*, t. V, El siglo XX, España, Taurus.
- TUÑÓN, Julia (2008), «Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos», en Julia Tuñón (Comp.), *Enjaular los*

- cuerpos; normativas decimónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México.
- VÁZQUEZ, Verónica (2001), «Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?», *Revista de Estudios Agrarios*, núm.18, México.
- VILLANUEVA, Liliana (2010), «Del ser para los otros al ser para sí, una mirada crítica a la maternidad», en Patricia Galeana (Coord.), *La historia de las mujeres en México*, Gobierno del Estado de Zacatecas.

MUJERES EN LA LITERATURA





MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR:  
UNA NOVELISTA TRANSGRESORA DEL SIGLO XVII

LA ESCENA literaria española del siglo XVII es llenada por escritores. Grandes nombres como Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo son obligados para el estudioso de las letras áureas. Sin embargo, qué ocurre con las escritoras, por qué la invisibilidad de aquellas que escribieron a la par que los hombres y que hasta hace poco tiempo se comienza a sacar a la luz su obra.

La digna respuesta a lo anterior es un nombre no menos ilustre que el de los contemporáneos varones y que enriqueció la literatura de su país con atrevidas narraciones: doña María de Zayas y Sotomayor, novelista madrileña nacida en 1590. Es doña María un caso literario especial, no sólo por ser mujer letrada y de mirada crítica en torno a la condición femenina, sino por desarrollar sus dotes literarias en una narrativa dirigida a las propias mujeres. Y si bien no es adaptable la etiqueta de feminista o defensora de los derechos de las mujeres, sí es una obra que pretende dar un punto de vista literario sobre las relaciones amorosas, organizado de forma distinta al discurso masculino de su época.<sup>[1]</sup>

La escritora nace en el seno de una familia noble. Pocos datos se tienen sobre su vida; debió habitar un tiempo en Italia por los asuntos políticos de su padre. Se asume que pudo estar casada y, en ese estado civil, «Se fue a vivir a Zaragoza o a Barcelona, donde, respectivamente, publicó el primero y el segundo volumen de sus novelas. De los últimos

[1] «fue una de las escritoras españolas más famosas de su siglo, participó en las academias literarias de Madrid y tal vez de otras ciudades españolas. La conocemos, sobre todo, por las dos series de novelas breves, llamada la primera *Novelas amorosas y ejemplares*, conocida también como *Maravillas*, publicada en 1637 y la segunda intitulada *Desengaños amorosos* editada en 1647, ambas en Zaragoza», Margo Glantz, p. 35.

años de su vida, así como del lugar y fecha de su muerte, no posee dato alguno.»<sup>[2]</sup>

Sus obras son relatos que si bien participan de una tradición proveniente del cuento ejemplar de la Edad Media y el Renacimiento, poseen características propias, entre ellas una perspectiva femenina: las protagonistas son mujeres que narran su propia historia desde el punto de vista de una mujer, fundamento de las *Novelas ejemplares* y de los *Desengaños*. Las narraciones poseen una impresionante vigencia y las unen puntos comunes como la reflexión sobre el matrimonio, los celos, la infidelidad, las relaciones sexuales, la amistad y el honor.

El presente ensayo tiene la finalidad de ofrecer un panorama de *Los Saraos o Desengaños amorosos* y revisar qué hay de perspectiva femenina sobre las relaciones de pareja, tema central de los relatos y cómo se contraponen con el discurso literario masculino. Doña María de Zayas es contundente con su tradición literaria: retoma elementos de la lírica amorosa cortesana<sup>[3]</sup>, tópico en que el amante sufre toda suerte de penurias por el desdén de su amada y cae en melancólicos estados caracterizados por fiebres, delirios, postración y falta de anhelo por vivir. La señora plasma en sus relatos a este tipo de personajes masculinos. Sin embargo –y en esto rompe la autora con lo establecido– una vez obtenido el triunfo y satisfecho el deseo sexual, escondido bajo el pretexto de amor espiritual, olvidan y abandonan deshonradas a las mujeres, colmados y hartos del amor antes tan codiciado.

Sin más preámbulo, *Desengaños* sigue un esquema similar al de *Decamerón* y *Heptamerón*.<sup>[4]</sup> Un grupo de señoras se reúne alrededor de una dama, quien convaleciente de enfermedad de amor, solicita que cada una de las convidadas narre una historia real en la que las protagonistas, víctimas de los hombres, sean ejemplo para las que las demás mujeres no caigan en irreparables yerros que culminen con la pérdida del honor o la vida. Las historias tendrían la encomienda de ser «reales», de ahí que las narradoras ubiquen las acciones en un tiempo y es-

[2] J. L. Alborg (1997), *Historia de la literatura española*, p. 499.

[3] Según esta tradición, el poeta no es culpable por amar, no es un acto voluntario que pueda aceptar o seguir de acuerdo a su capricho: el fuego que despiden los ojos de la amada es la causa. El hechizo de amor y la fascinación darán lugar a un estado de continuo desasosiego en que el amante no podrá comer ni dormir, un dios o un demonio lo han condenado a amar.

[4] Escritas por Boccaccio y Marguerite de Valois, respectivamente.

pacio determinado, con nombres reales pero encubiertos y cercanos al tiempo del discurso.

Entre los relatos revisados se eligieron cuatro de los más representativos, «La esclava de su amante», «La más infame venganza», «La inocencia castigada» y «El verdugo de su esposa».<sup>[5]</sup> Títulos sugestivos y reveladores del contenido, anunciado por el preámbulo que hace la señora de Zayas y Sotomayor:

Muchísimos desengaños pudiera traer en apoyo de esto, de las antiguas y modernas desdichas sucedidas a mujeres por los hombres, quiero pasarlas en silencio, y contaros mis desdichados sucesos, para que escarmentando en mí, no haya tantas perdidas como hay, y tan pocas escarmentadas.<sup>[6]</sup>

#### LA ESCLAVA DE SU AMANTE

«La esclava de su amante» es narrada por la protagonista, doña Isabel Faxardo, desdichadamente herrada en el rostro como perceptible prueba del engaño de un hombre. Joven hermosa, inteligente, noble y rica, debe de ir con su familia a Zaragoza, donde conoce a don Manuel. Doña Isabel, al iniciar el relato dice: «Ay mujeres fáciles y si supiédes una por una, y todas juntas a lo que os ponéis el día que dejáis rendir a las falsas caricias de los hombres.»<sup>[7]</sup>

Don Manuel intenta por los medios convencionales de ganarse a la bella joven: cartas, poemas cantados, chantajes acompañados de melancólicas postraciones. Isabel no cede, pero don Manuel la ultraja sexualmente para «tenerla segura». Y de ahí se desprenden las desgracias de doña Isabel, quien se enamora del que la ha mancillado y él, una vez saciada la lujuria, se le acaba el amor. La dama lo sigue y disfrazada de esclava, se hace prender con la finalidad de estar al lado de él. Celos y reproches serán la siguiente etapa de la relación: doña Isabel reclama su derecho a convertirse en esposa legítima y, don Manuel para acallar su cólera, da falsas promesas y vuelve a decirle bellas

[5] María de Zayas y Sotomayor, *Novelas ejemplares y amorosas*.pdf, <http://books.google.com.mx/>

[6] *Ibid.*, p. 232.

[7] *Ibid.*, p. 236.

palabras; no le niega el derecho, pero afirma que cuando no hay voluntad nada se puede hacer:

Señora doña Isabel que todo esto que decís no lo tengo muy conocido y tanto, que con lo mismo que habéis pensado obligarme, me tenéis tan desobligado, que si alguna voluntad os tenía, ya ni aun pensamiento de haberla habido en mí tengo; vuestra calidad no la niego, vuestras finezas no las desconozco, mas si no hay voluntad, no sirve todo esto nada.<sup>[8]</sup>

Al final, la engañada mujer regresa con su familia, no sin antes pasar toda suerte de penurias y desgracias; vive para contar su desdicha y advertir a los demás mujeres de que no se debe creer en los hombres: «ni quando esto fuera posible me fiara de él, ni de ningún otro hombre, pues a todos los contemplo en éste, engañosos y taimados para con las mujeres».<sup>[9]</sup>

#### LA MÁS INFAME VENGANZA

En *La más infame venganza*, la autora no niega la parte de culpa que a las mujeres corresponde: ellas buscan riqueza material y los hombres belleza. Octavia y Carlos, protagonistas, tenían cada uno lo que el otro buscaba y así creen estar enamorados. Carlos corteja a Octavia de la manera convencional. Ella, por su flaqueza femenina, cae y abre «su puerta más valiosa»: «Qué liberal promete Carlos, y qué ignorante cree Octavia; liviandad me parece; mas vaya que ella se hallará burlada; que promesas de rico a pobre, pocas veces se cumplen, y más en casos amorosos».<sup>[10]</sup>

Dos años dura el amor y Carlos se casa con otra joven no tan bella pero de amplio caudal. Doña Octavia es engañada por segunda vez con promesa falsa de matrimonio y es recluida en un convento.

[8] *Ibid.*, p. 262.

[9] *Ibid.*, p. 266.

[10] *Ibid.*, p. 274.

#### LA INOCENCIA CASTIGADA

En «La inocencia castigada» la protagonista, doña Inés, es una mujer casada y fiel a su marido. Sin embargo, don Diego se enamora de ella y sufre la consabida enfermedad de amor. La narradora de la apasionante historia, propone puntos de vista de extraordinaria vigencia. Sólo basta escuchar el preámbulo de historia de la religiosa doña Inés:

Me parece que hoy hay de todo, engañadas y engañados, y pocos o ningunos que acierten a desengañarse, y así las mujeres se quejan de sus engaños, y los hombres de los suyos; y esto es porque no quieren dejar de estarlo: porque paladea tanto el gusto esto de amar y ser amados, que aunque los desengaños se vean a los ojos, se dan por desentendidos, y hacen que no los conocen.<sup>[11]</sup>

El amante caballero entona canciones que ella pueda escuchar, pero miente diciendo que es otra la dama dueña de su corazón. Cuando doña Inés descubre la verdad, lo rechaza y don Diego recurre a dos artilugios terribles: el primero, a una alcahueta, quien lo engaña haciendo pasar a una prostituta por la dama Inés. El segundo engaño es peculiar: el enamorado acude con un moro nigromante, quien a través de un macabro hechizo consigue que doña Inés salga de su lecho y su casa por las noches y se encamine, bajo encantamiento, a la casa de don Diego. Estas «visitas» duran un mes, en los que vecinos y lugareños son testigos de las clandestinas salidas, mismas que llegan a oídos del marido, hermano y cuñada. El relato es polémico, plantea una pasividad sexual femenina.

Los familiares, encargados de velar por el honor familiar, creyentes de que doña Inés había fingido el embeleso, deciden salir de la ciudad ante el escándalo. La infeliz dama confiesa que las visitas no fueron por voluntad y su familia finge creerle. Sin embargo, al llegar a otra ciudad, la castigan terriblemente: la encierran en una habitación donde sólo cabe de pie, sin más ventana que una rendija por donde sólo le pasan pan y agua. Seis años duró en ese lamentable estado, hasta que una señora de la casa vecina se compadeció de sus lamentos y dio parte a las autoridades. Al final, doña Inés decide dedicar su vida a Dios, a pesar

[11] *Ibid.*, p. 295.

de que sólo cuenta con treinta años, «flor de la edad de una mujer» y narrar su historia que quedará como ejemplo de lo engañosos que son los hombres: aún sin la voluntad y el deseo femenino favorable a ellos, recurren a terribles artilugios que comprometen el cuerpo y, sobre todo, la salvación del alma.

#### EL VERDUGO DE SU ESPOSA

Rosaleta es una hermosa mujer codiciada tanto por su belleza como por su gracia y discreción, casada con don Pedro, cuyo amigo es don Juan, el enamorado de Rosaleta. La historia se desenvuelve de manera predecible: don Juan frecuenta la casa de sus amigos y platica de sus desdichas por los no correspondidos amores hacia cierta dama. Llega irremediable el día de la confesión; doña Rosaleta lo rechaza y cuenta a su marido el desafortunado incidente. Don Pedro decide tomar venganza de ambos, incrédulo de la inocencia de su esposa. Tiende una trampa a don Juan, pero éste es «salvado» por el espectro de un ahorcado. Al final don Juan se redime y profesa en un convento de Carmelitas descalzos.

Don Pedro no perdona a su esposa, a pesar de no tener culpa alguna en el agravio. Ya que

con los crueles y endurecidos corazones de los hombres no valen, ni las buenas ni las malas obras, que de la misma suerte, como no sea a su gusto, estiman lo uno que lo otro, pues en ellos no es durable la voluntad, y por ello se cansan de las propias mujeres.<sup>[12]</sup>

Para la venganza, una mala mujer, Angeliana, favoreció los planes, habiendo recibido promesa de matrimonio de don Juan, pero éste enamorado de Rosaleta, incumple, dejando furiosa a Angeliana, quien no era tan bella y llena de cualidades como la primera: «los ademanes libres, con otras señas que con lascivos ojos le hacía, como él ya aborrecía a su esposa, le trajeron de suerte, de modo que vino a conseguir su intento, don Pedro se enamoró de ella».<sup>[13]</sup>

[12] María de Zayas y Sotomayor, *Novelas\_exemplares\_y\_amorosas*, p. 335.

[13] *Ibid.*, pp. 336-37.

La fortuna les dio la oportunidad de deshacerse de Rosaleta, quien enferma de la garganta requiere una sangría. Por la noche, mientras dormía, el infame esposo quitó el tapón que cubría la parte donde la sangría había sido hecha y la infeliz dama, desangrándose, murió.

#### ¿QUÉ APORTA LA AUTORA?

Evidentemente estos cuatro relatos no son el total de la obra de doña María de Zayas; sin embargo, es posible encontrar los elementos subversivos: la trasgresión de un código literario masculino o la retórica de las lagrimas masculinas, que se invierte en un ardid de apariencias en la narrativa de Zayas: de una retórica que una vez materializada con la entrega voluntaria o involuntaria de la dama, termina en desengaño y terribles males.

No en balde la obra de la autora fue censurada por moralistas que veían en ella un acumulación de palabras y acciones lascivas u soeces, impropias de una dama refinada: «¿se puede dar algo más ordinario y grosero, más inestético y repulsivo que una mujer que cuenta historias lascivas, sucias, de inspiración sádica y moralmente corrompidas?»<sup>[14]</sup> Sin embargo, sobresalen los siguientes puntos: la trasgresión al código poético amoroso del siglo XVII, la idea de los hombres como engañosos y la idea de la necesidad de una educación esmerada a las mujeres para evitarles ser víctimas de los hombres.

En cuanto a lo literario, si bien Zayas sigue los tópicos y temas de su tradición, los pervierte para dar un sentido diferente, en el que éstos quedan como apariencias obsoletas. Sabe que los poetas expresan amores inalcanzables, mujeres idealizadas e intocables, pero sólo en el discurso literario. En la «realidad», los hombres usan esos artilugios y una vez conquistadas, las mujeres dejan de tener importancia para ellos y buscan la forma de deshacerse de la que fuera la amada ideal.

Nunca niega los instintos ni los deseos femeninos y masculinos. Sólo critica el no saber encaminarlos o dominarlos cuando es pertinente. Existe una trasgresión o giro en el tratamiento del erotismo femenino: la mujer es libre para entregar su cuerpo por deseo. Sin embargo, las

[14] *Escenas de trasgresión: María de Zayas en su contexto cultural y literario* (1933), cita a Pfndal, p. 19.

consecuencias sociales imponen el encierro y el castigo como paliativo a la conducta licenciosa; no olvidemos el encierro de Octavia en un convento y el de doña Inés entre paredes que le impedían mover su cuerpo: el tema del encierro del cuerpo como castigo a las faltas está manifiesto. Entre líneas se sacude la pregunta de por qué los hombres sí pueden entregarse a la libertad sexual y las mujeres no. Llama la atención que después de desengañarse de los hombres, las mujeres decidan entregarse a Dios: de un *don Juan* a Dios, de un cautiverio de amor humano a otro de amor espiritual.

Sin embargo, y esto es un punto importante, la mayor responsabilidad de la flaqueza femenina está en su educación. Según doña María de Zayas, a través de sus personajes afirma que las mujeres deberían de ser entrenadas en el manejo de las armas para defender su honor ante ataques masculinos, como la violación y los golpes. También debería advertírseles de los engaños de los hombres: éstos siempre recurrirán a tretas para gozarlas sexualmente, pero una vez obtenido el placer se aburrirán, pues los corazones masculinos son inconstantes por naturaleza. Los hombres «publican más de lo que sienten».

A través de los relatos que conforman sus *Desengaños*, la autora conscientiza de la subordinación de la mujer ante el patriarcado e insiste en el acceso de ésta a oportunidades educativas. Asimismo, está segura de la igualdad intelectual y emocional de hombres y mujeres. Discurso novedoso y sin duda trasgresor respecto del discurso literario y moral dominante durante el siglo XVII en España.

Doña María de Zayas, entre conservadora y trasgresora, deja lugar para la reflexión respecto de las relaciones humanas en general y de las amorosas en particular. Realismo que asombró dos siglos más tarde a otra gran escritora española: Emilia Pardo Bazán. Y si bien doña María de Zayas no es una teórica de los derechos de las mujeres como lo sería un siglo más tarde Mary Wollstonecraft, es evidente la mirada penetrante que tuvo de su época, de las complejas relaciones amorosas, de la vigencia de que gozan sus novelas ejemplares y, sobre todo, de la trasgresión relativa al paradigma literario masculino y a la idealización de la mujer. De Zayas muestra que no era así y que las mujeres –sus narradoras a las que resta su voz– lo desmienten.

### Bibliografía

- ALBORG, J. L. (1997), *Historia de la literatura española*, t. I, II / IV, Madrid, Gredos.
- CANAVAGGIO, Jean (1995), *Historia de la literatura española, El siglo XVII*, t. III, España.
- DE ZAYAS, María, *Novelas\_exemplares\_y\_amorosas.pdf*, en <http://books.google.com.mx/>
- DUBY, Georges y Michell Perrot (2005), *Historia de las mujeres, Del Renacimiento a la Edad Moderna*, t. III, México, Taurus.
- Irene Albers, Uta Felten (2009) (Comps.), *Escenas de transgresión. María de Zayas en su contexto literario cultural* Madrid, Iberoamericana editorial.
- MONTES de Oca, Francisco (2003), *Ocho siglos de poesía*, México, Porrúa, «Sepan cuantos...».
- PARKER, Alexander (1986), *La filosofía del amor en la literatura española 1480-1680*, Madrid, Cátedra.
- VIGIL, Mariló (1986), *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI.

AIDA JANET LÓPEZ GONZÁLEZ

ISABEL TERÁN ELIZONDO



LAS IMÁGENES DEL CUERPO FEMENINO  
EN LAS FLORES DE CLORILA  
DE FRAY MANUEL MARTÍNEZ DE NAVARRETE<sup>[1]</sup>

LA MIRADA masculina sobre la mujer de finales del siglo XVIII novohispano, posee distintas perspectivas, una que podemos encontrar y luego constatar, en parte por la poesía, es aquella en que a la mujer se le cataloga frágil y, por ende, dedicada a las actividades que no requieren esfuerzo físico importante. Entretenimientos prácticos como bordar o tejer y ciertas habilidades artísticas: la música o la pintura que deberían de acompañar a las consideradas virtudes femeninas de la educación dieciochesca: «la obediencia o docilidad, la castidad, la honestidad, la modestia, la ternura, la delicadeza, la compasión y la vergüenza.»<sup>[2]</sup> Todas ellas reflejadas en la poesía de fray Manuel Martínez Navarrete,<sup>[3]</sup> con un estilo bucólico heredado de la poesía rococó española<sup>[4]</sup> de José Meléndez Valdés o José Cadalso, poetas que disfrutaban de la pureza y

[1] Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que se está realizando como tesis en el Doctorado en Ciencias humanísticas y educativas de la UAZ, en la que se analiza la concepción del amor en la lírica amorosa de fray Manuel Martínez de Navarrete y fray Juan de la Anunciación.

[2] Emilia Recéndez Guerrero (2006), *Una historia en construcción: La presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, Zacatecas, p. 27.

[3] Nació en Zamora Michoacán, el 18 de junio de 1768. F. Manuel Navarrete, *Entretenimientos poéticos*, t. II, México, Porrúa, 1991 (col. Escritores mexicanos), p. 246.

[4] El rococó llegó a España a mediados del siglo XVIII y tuvo eco en la poesía anacreóntica de autores españoles como José Cadalso y Meléndez Valdés. El rococó, opuesto al barroco y vinculado a los intereses de la burguesía, se desarrolla en Francia entre 1730 y 1770; y ajeno a los temas religiosos y a las reflexiones sobre la muerte y las vanitas, se enfocaba en la alegría de vivir, el lujo, la diversión, la naturaleza, la mitología, los colores suaves y claros, y en temas galantes y sensuales que hablaban del cuerpo y de las relaciones humanas.

virtudes femeninas, dotados de un lenguaje sensual<sup>[5]</sup> que esconde la necesidad de transgredir a los personajes femeninos que portan lo sagrado en su inocencia y sus virtudes.

*Las flores de Clorila* forma parte de una colección de poemas que su autor, fray Manuel Martínez Navarrete, intituló *Entretenimientos poéticos*, cuyo término «entretenimientos» hace alusión a un ejercicio literario, es decir a un trabajo recreativo-académico a imitación del poeta español José Meléndez Valdés: *La paloma de Filis*.<sup>[6]</sup> Pero además es el resultado de sentimientos vividos, pues los nombres de Fileno y Clorila, que aparecen en esta obra, encubren a personas conocidas por el autor; las quince odas que conforman el ciclo, las dedica a Fileno –que así llamaba a su gran amigo el R. P. F. Vicente Victoria<sup>[7]</sup> y a Clorila, el arquetipo de mujer ideal que nos remite a Josefa Camargo,<sup>[8]</sup> al parecer amante del autor.

En *Las flores de Clorila* el autor no establece una clara división entre él y la voz lírica de sus poemas, al desdoblarse en el personaje-pseudónimo de Silvio, narrador-protagonista-testigo de lo que se cuenta. Silvio se describe como un hombre maduro que recurre a la memoria y a la escritura para no olvidar los amores que vivió en su juventud, cuando siendo un zagalejo se divertía en un ambiente bucólico.

Silvio presenta, además del ambiente, a otros personajes; destacan las juveniles pastoras Filis, Doris y Clorila quienes, superando a cualquier divinidad clásica, le sirven de musas. En especial Clorila, protago-

[5] En el siglo XVIII el filósofo francés Étienne Bonnot de Condillac, contradiciendo algunas de las teorías filosóficas de la época, propuso que a través de los sentidos es que el hombre llega a conocer el mundo y a desarrollar ideas y pensamientos. Su filosofía llamada *sensualismo*, aunada a las ideas ilustradas que fomentaban la búsqueda de la felicidad terrena y que centraban la atención en la vida más que en la muerte, influyó de algún modo en el surgimiento de un nuevo movimiento artístico llamado rococó.

[6] *Entretenimientos poéticos*, t. I, op. cit., p. XVII.

[7] *Ibid.*, p. XIX.

[8] *Ibid.*, p. XIII. En el prólogo se hace mención de cómo la musa Clorila representa a una mujer con quien el fraile sostuvo amorios. Además hay más investigadores que han hecho mención del suceso, leamos esta nota de Francisco Monterde que dice: «En el segundo número de la *Revista de Literatura Mexicana*, Manuel Toussaint, publicó y comentó documentos anónimos –informes y notas–, procedentes de Querétaro. Revelan amorios de Navarrete, con mujeres a quienes conoció, en la clausura y en el sigilio, el verdadero nombre de Celia, que se hallaba entre las primeras fue Dolores Viteli; el de Clorila, el de las segundas Josefa Camargo.» Francisco Monterde (1999), *Figuras y generaciones literarias*, México, UNAM, p. 76.

nista y musa del ciclo aquí analizado, será constantemente comparada con algunas diosas o personajes mitológicos, balance del que siempre resultará triunfadora, no sólo por la virtud y honestidad de sus prendas, sino porque éstas le parecen a la voz poética más humanas. De esta manera Clorila surge más real que Calipso o Afrodita, sin olvidar que Clorila y Fileno representan personajes reales y estimados por el fraile. Pese a que los poemas tratan sobre Clorila y se inspiran en ella, en ningún momento la voz poética permite que ésta se exprese por sí misma, ni siquiera proporciona un perfil psicológico de ella. El lector conoce qué hace, dónde está o cómo se ve; incluso describe algunas de sus características físicas y morales, pero sólo a través del discurso de un Silvio que, aunque parece ser co-protagonista de la historia, funciona más bien como un *voyeur* que «acecha» y registra los pasos de Clorila, la que resulta un pretexto para la escritura poética de quien no se desapega de sus verdaderos sentimientos y vivencias, por lo demás una figura del clero.

Por otra parte, aunque los poemas conforman un ciclo en el que en apariencia hay una trama expuesta de manera cronológica, en realidad y a partir de imágenes verbales, describen, cual si fuera una pintura, diferentes escenas a manera de postales, y ese ideal de mujer que para ser más bella que una diosa debe de tener lo que para la época serían las cualidades femeninas de cualquier mujer que se digne de serlo.

#### LAS FLORES COMO METÁFORAS DE ALGUNAS PARTES DEL CUERPO FEMENINO

*Las Flores de Clorila* permite recordar lo que Ítalo Calvino escribió sobre la visibilidad en la literatura, al referirse a la imaginación visual como «repertorio de lo potencial, de lo hipotético, de lo que no es, no ha sido ni tal vez será, pero que hubiera podido ser».<sup>[9]</sup> Ya se dijo, los que describen en todo momento a Clorila son unos ojos masculinos, los de Silvio cuando era un zagal, quien la recuerda desde el tamiz de la distancia en el tiempo y en el espacio y, por tanto, probablemente idealizada. El entorno que le sirve a la voz poética para enmarcar el retrato de su amada

[9] Ítalo Calvino (2005), *Seis propuestas para el próximo milenio*, Madrid, Siruela, p. 27.

es un paisaje campestre, frondoso y florido, en plena primavera, eco de la juventud y lozanía de los protagonistas, cuyas edades se ubican entre la niñez y la adolescencia. Elementos del estilo rococó trabajan con los sentidos corporales, guiados por los ojos del zagal que siguen atento a Clorila.

Un ramillo de flores  
lleva en su pecho blanco  
la zagala que adoro,  
muchacha de 15 años.<sup>[10]</sup>

Silvio ubica a los amantes en una etapa de la vida en la que existe cierta ambigüedad entre la inocencia y la malicia, entre la virtud y el pecado, idea que parece preocupar mucho a la voz poética, pues constantemente insiste en aclarar que los amores que canta son «inocentes», haciéndonos pensar que al autor, en estatus religioso, preocupa faltar a su moral, aunque desde la perspectiva erótica resulta encantador afirmar la «inocencia», pues existe, como elemento central del erotismo, una intrincada relación entre el placer sexual y lo prohibido.

Escucha pues, Fileno,  
en dulces cancioncillas,  
amores inocentes  
de Silvio y su Clorila.<sup>[11]</sup>

Esta aparente inocencia se deja sentir porque Clorila está dedicada siempre a actividades inocuas y hasta infantiles como trenzar guirnaldas de flores, pasear o aun dormir. Mientras que Silvio se dedica a pastorear y a cuidar su huerto, que es Clorila.

Por el margen de un río  
que mansamente corre,  
la zagala Clorila

[10] *Entretenimientos poéticos*, t. II, *op. cit.*, p. 41.

[11] *Ibid.*, p. 20.

cogiendo estaba flores.<sup>[12]</sup>

Con otras zagalejas  
un día de verano,  
por modo de paseo,  
salió Clorila al campo.<sup>[13]</sup>

Las actividades de la musa coinciden sin problema en el ideal femenino, ya que juega un rol de aceptación, dictado por la sociedad de su tiempo, idealizando así la personalidad de una mujer que, en este caso, no habla.

Escuchemos ahora el uso, por parte de la voz poética, de diminutivos que dan idea de un habla pueril, típica en la poesía de Cadalso y Meléndez, que parece despistar cualquier sospecha de transgresión hacia la musa.

Un Niño pequeñuelo  
con inocente mano  
jugaba con las flores  
de un delicioso prado.<sup>[14]</sup>

En los poemas el amor se dibuja en apariencia inocente, carente de sexualidad, como puede apreciarse en la estrofa anterior, donde Silvio menosprecia el poder de Eros, dios del amor pasional que en la mitología grecolatina es capaz de causar estragos físicos, morales y psicológicos a los que hiere con sus mortíferas flechas, presentándolo como «un niño pequeñuelo» (más adelante lo llamará «Cupidillo»), incluso el mismo zagal se dice niño, no sabemos si comparándose con Cupido porque ambos portan una cara cargada de deseo tras su faz pueril; Silvio juega «inocente» con las flores de un prado, pues éstas representan el cuerpo de Clorila. Al inicio del ciclo poético, Silvio identifica las flores con las «gracias» de Clorila y veremos constantemente el deseo de adquirirlas, tocarlas, olerlas y mirarlas:

[12] *Ibid.*, p. 32.

[13] *Ibid.*, p. 36.

[14] *Ibid.*, p. 43.

Sus flores, o sus gracias,  
que todas son los mismos,  
cantar quiero. Tu flauta  
me presta, o Cupidillo.<sup>[15]</sup>

El término «gracia» tiene muchos significados.<sup>[16]</sup> Puede referirse, en este caso, a las virtudes, la afabilidad de carácter o a la hermosura de Clorila, pero también a sus habilidades para hacer algo; sin embargo, Silvio se inclina por dirigir las «gracias» al cuerpo de la dama, sin dar un perfil psicológico de la musa y sólo se preocupa por descripciones inmediatas a la vista.

Calle la fama ahora  
de Chipre, y no me diga  
que sus alegres huertos  
ofrecen mil delicias.

El huerto compendiado  
de mi bella Clorila,  
contiene menos flores;  
pero de más estima.<sup>[17]</sup>

La voz poética pone al mismo nivel a las flores de Clorila y las de Venus, protectora de las mujeres de Chipre, y las hace competir, saliendo triunfadoras las de la musa campirana, aunque sigue sin quedar claro a qué se refiere Silvio con las flores ni qué tipo de delicias ofrecen debido al tipo de lenguaje metafórico; pero, por las características del mismo, podemos interpretar que ese deleite está en la vista o el tacto, cayendo en

[15] *Ibid.*, p. 31.

[16] (Del lat. *gratia*). Cualidad o conjunto de cualidades que hacen agradable a la persona o cosa que las tiene. Atractivo independiente de la hermosura de las facciones que se advierte en la fisonomía de algunas personas. Don o favor que se hace sin merecimiento particular; concesión gratuita. Afabilidad y buen modo en el trato con las personas. Habilidad y soltura en la ejecución de algo. Benevolencia y amistad de alguien. Capacidad de alguien o de algo para hacer reír. Dicho o hecho divertido o sorprendente. Perdón o indulto de pena que concede el poder competente. En el cristianismo, favor sobrenatural y gratuito que Dios concede al hombre para ponerlo en el camino de la salvación. *Diccionario de la lengua*. <http://buscon.rae.es>.

[17] *Entretenimientos poéticos*, t. I, *op. cit.*, p. 35.

cuenta que las gracias no pueden ser virtudes intelectuales de la musa sino físicas. En otros versos, esta duda se aclara cuando al enlistar las flores de Clorila, cada flor forma una analogía con alguna parte de su cuerpo:

Cuando estoy asaltado  
de negra hipocondría,  
me brinda mil placeres  
en estas flores mismas.

Claveles en sus labios  
de púrpura encendida,  
en sus ojuelos yedras,  
rosas en sus mejillas.<sup>[18]</sup>

Entendiendo que las flores representan las cualidades físicas de Clorila; resulta más fácil comprender por qué Silvio se refiere a los demás pastores que pretenden las flores de Clorila como «pájaros bobos», «aves de mal agüero», «pajarracos que graznan», «hambrientas chuparrosas» o «abejas», que, atraídos por el aroma de las flores de su musa, buscan disfrutar de su néctar:

Sobre la blanda yerba  
de una selva florida,  
sus párpados al sueño  
entregaba Clorila.

La Celestial fragancia  
de su cara divina,  
un enjambre de abejas  
convoca a toda prisa.

Cuál se pega a los labios,  
y quién a las mejillas,

[18] *Ibid.*, p. 35.

por dar a sus colmenas  
de tan sabroso almíbar.

Clorila que despierta:  
y tantas abejitas  
fueron luego despojo  
de sus divinas iras.

A vista del suceso,  
que a todos intimida,  
en rústicas zamponas  
no hay zagal que no diga:

Que el amor liba sólo  
las flores de Clorila;  
y para Silvio, y no otro,  
sus panales fabrica.<sup>[19]</sup>

Al igual que en una pintura rococó, el poema anterior describe una escena bucólica no exenta de sensualidad; las imágenes prevalecen, haciendo que el lector proyecte en su mente la escena con colores, sonidos, texturas y olores: las maduras y coloridas flores de Clorila atraen el deseo de los pastores-abejas que buscan libar su miel. Ella, virtuosa, los aleja. Lo interesante es la postura de Silvio, que contempla la escena desde lejos, como un *voyeur*, celoso, pero seguro de que el amor y las flores de Clorila son sólo para él; sólo él las quiere gozar y lo hace, pues esto es un amor correspondido que le hace sentir pasiones inefables.

Sólo sé que en mi pecho  
sentí un placer extraño;  
pero tan dulce y vivo  
que... no podré explicarlo.<sup>[20]</sup>

Por esto a mi Clorila

[19] *Ibid.*, p. 39.

[20] *Ibid.*, Oda octava., p. 38.

le digo cada rato:  
dame flores, Clorila,  
y te daré duraznos.<sup>[21]</sup>

En uno de esos pastoriles paseos no sólo es la vista del zagal quien disfruta de los placeres femeninos, también los demás sentidos acompañan esta historia bucólica. El zagal toca, mira, huele, siente en su piel las delicias de su musa campirana. El erotismo está presente en cada una de las intenciones del zagal hacia la musa. En cada encuentro la belleza idealizada de Clorila alimenta el gusto no sólo por mirarla sino por poseerla.

Dispuso la fortuna  
que yo saliera al paso  
Clorila diome luego  
un muy gracioso ramo.

Ramo que había sido  
lisonja del olfato,  
émulo de los otros,  
honor ya de mi mano.

El pecho de Clorila siempre estará relacionado con ramos o con flores, siendo uno de los máximos atractivos visuales para el zagal. Habrá pocas referencias a otras partes del cuerpo, se hablará en general de frutos o flores también. Lo que más destaca es el rostro, y de éste los ojos, mejillas, frente y pelo; un poco más al sur el pecho, los brazos y manos, dado que los actos de Clorila siempre obedecen a caminatas o tejidos florales donde la vista del *voyeur* invita a imaginar las manos, pies y rostro de Clorila, siempre semejantes a las flores.

Como nunca de hermosa  
la zagala Clorila  
se presenta a mis ojos  
haciendo florecitas.

[21] *Ídem*.

Ya un clavel cuyas hojas,  
según su roja tinta,  
parece que salieron  
de sus labios teñidas.

El azul de sus ojos  
en una yedra tira...  
yo creo que mi zagala  
se retrata a sí misma.<sup>[22]</sup>

A través de los ojos del zagal conocemos a Clorila y lo que provoca en quien la mira. Una transgresión que desnuda, de un modo engañoso por el juego entre la inocencia de la musa y el lenguaje bucólico, las virtudes físicas de Clorila; un ser que nos recuerda a las musas, a las mortales –como a Josefa Camargo– y al ideal cultural de la mujer en las postrimerías de siglo XVIII, mezcladas todas para dar forma a lo que el poeta considera, en sus poemas, la perfección femenina.

## CONCLUSIONES

En el trabajo poético de fray Manuel Martínez Navarrete, *Las Flores de Clorila* –imitación de *La paloma de Filis* del poeta español José Meléndez Valdés– se evidencia que, aunque desde una postura más pudorosa frente a la poesía española de la época, el poeta novohispano juega con la ambigüedad del lenguaje. Describe los amores puros e inocentes de Silvio y su Clorila que, en otro nivel de interpretación, sugieren erotismo: en todo el poema se encuentran los dos componentes que, según Octavio Paz, existen en la erótica occidental: la transgresión y la idealización<sup>[23]</sup> del objeto de deseo. Clorila representa a una mujer llamada Josefa Camargo con quien el fraile mantuvo una relación amorosa, y el lenguaje poético, inspirado en esta mujer real y en las características que debía de tener una mujer digna según la educación dieciochesca,

[22] *Ibid.*, p. 42.

[23] Octavio Paz (1998), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Obras completas, Circulo de lectores, t. V, México, FCE, p. 131.

conlleva el desflore de una sexualidad pasional, al desvelar en imágenes poéticas la descripción idealizada del cuerpo femenino que no sólo debe llevar las virtudes sabidas, sino un toque tímidamente malicioso en sus actos de entrega, de modo que inviten, conciente o inconscientemente, a la transgresión.

### Bibliografía

- CALVINO, Ítalo (2005), *Seis propuestas para el próximo milenio*, Madrid, Siruela.  
*Diccionario de la lengua*. <http://buscon.rae.es>.
- MONTERDE, Francisco (1999), *Figuras y generaciones literarias*, México, UNAM.
- PAZ, Ocatvio (1998), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, t. V, México, FCE.
- RECÉNDEZ Guerrero, Emilia (2006), *Una historia en construcción: La presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes, UAZ, Instituto Zacatecano de Cultura.
- T. GIES, David (2004), «Más sobre el erotismo rococó en la poesía española del XVIII». Actas del XIV Congreso de la AIH. 4vols. Mewark. Juan de la Cuesta Press, s III: 3-28. Véase en Biblioteca virtual universal: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/134300.pdf>

OLGA MARTHA PEÑA DORIA



### LA SUBORDINACIÓN DE LA MUJER: CLASE SOCIAL Y ROLES DE GÉNERO EN *LOS PERROS* Y *EL ÁRBOL* DE ELENA GARRO

EL SIGLO XX fue un periodo muy importante para el teatro escrito por mujeres en América Latina. Aunque ha sido poco estudiado, fue un género que favoreció el despertar de la mujer. En México, a pesar que se considera a sor Juana Inés de la Cruz y a Isabel Ángela Prieto de Landázuri como las únicas dos grandes escritoras, hubo un grupo importante en los primeros 20 años del siglo XX, como María Teresa Farías de Isassi y Julia Nava de Ruisánchez y, posteriormente, conformando la primera generación de dramaturgas mexicanas del mismo siglo: Catalina D'Erzell, Amalia de Castillo Ledón, Conchita Sada, María Luisa Ocampo, Julia Guzmán, Magdalena Mondragón, y otras más.

En la década de los cincuenta pocas dramaturgas hispanoamericanas destacaban a pesar de su excelente trabajo en el ámbito teatral. En los años treinta, en Argentina, Alfonsina Storni iniciaba una prometedora carrera no sólo en el ámbito poético sino en el dramático con obras como *Cimbelina en el 1900 y pico*, texto que a pesar de haber sido escrito en 1931 tomaba elementos metateatrales acaso bajo la influencia de Pirandello. En ese mismo periodo triunfaron varias escritoras teatrales: Salvadora Medina Onrubia, Malena Sándor, Carolina Adelia Alió, Lola Pita Martínez y Alcira Olivé.<sup>[1]</sup> Posteriormente surgió Griselda Gambaro, quien vino a revolucionar el teatro del medio siglo. En Chile una dramaturga iniciaba una prometedora carrera: Isidora Aguirre; se dio a conocer con la comedia musical *La pérgola de las flores*, estrenada en 1960; comedia que le valió un gran éxito comercial y la fama en toda Latinoamérica. La fecha es considerada el año de partida de la dramaturgia

[1] Datos tomados de. *Drama, divorce and dissent: Women's rights and theatre en Argentina (1914-1950)*, de May Summer Farsworth (sin publicar).

de pluma femenina en ese país. De la misma forma triunfaron en ese periodo Mirna Casas en Puerto Rico, Elisa Lerner y Elizabeth Schorn en Venezuela, Josefina Plá en Paraguay y muchas más escritoras. Después de esta generación tan abundante de dramaturgas el camino se abrió en toda Hispanoamérica, y hoy se puede afirmar con certeza que no hay diferencia entre la dramaturgia masculina y la femenina: los triunfos de ambos van paralelos; y tanto las temáticas como el manejo de personajes y de conflictos dramáticos, van a la par que el teatro escrito por varones.

La figura femenina más importante del teatro mexicano en el siglo XX, con nueva propuesta, es Elena Garro, 1917-1998. Es esclarecedor situar en la dramaturgia mexicana del medio siglo a esta excelente escritora; ella abandonó las reglas vigentes y buscó otras formas de presentar conflictos dramáticos que obligaran al público a reflexionar sobre el dolor de ser mujer. Elena Garro transgrede los cánones de la época con un teatro de búsqueda, centrado en el mundo femenino perteneciente a las clases sociales más lastimadas de la sociedad. Sus textos obligan al lector a adentrarse en el mundo de la injusticia, abuso y autoritarismo masculino.

El debut teatral de Elena Garro fue en el cuarto programa de Poesía en Voz Alta, en el Teatro Moderno, Marsella 23, cercano a la Avenida Reforma, en la Colonia Juárez. El programa abrió el 19 de julio y duró hasta el 11 de agosto de 1957. La investigadora Roni Unger afirma que Octavio Paz fue el responsable del cuarto programa, como lo había sido del primero. Dos piezas dramáticas de Garro abrieron la noche y una lo cerró. La primera pieza de Garro fue *Andarse por las ramas* y cerró la función el estreno de *Un hogar sólido*.

Dentro de sus textos dramáticos de carácter mexicanista, Garro nos presenta una imagen histórico-social de la mujer de la clase baja mexicana, con su imposibilidad de emancipación al vivir subordinada al hombre. La autora enfatiza en la herencia cultural de esa clase marginada y en la repetición eterna de la «maldición» de ser mujer, al nacer predestinada para vivir en ese mundo cíclico. Los personajes femeninos alcanzan un protagonismo importante debido a que la autora fue una activista social, preocupada siempre por los menos favorecidos.

Elena Garro realiza un retrato perfecto del México de la clase mar-

ginada, mundo desigual en donde las mujeres han sido excluidas y silenciadas eternamente. En su obra *Los perros* presenta la injusticia, el machismo, la opresión y el silencio en el que han tenido que vivir, incapacitadas para luchar contra su opresor.

Estudiar este texto dramático desde una perspectiva de género permite observar detenidamente los roles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos. Manuela y Úrsula pertenecen a la tradición de la clase social baja: siempre han vivido en la opresión y sin esperanza de mejorar su condición de vida para ver por sí mismas. La madre carece de la capacidad de cambiar el destino al haber sido educada para aceptar y soportar el sufrimiento. Ella permanece en el rol que le ha sido asignado, debido a la pequeña visión de mundo que le tocó vivir. Manuela es el prototipo de la mujer abnegada, víctima del hombre; Úrsula representa el imaginario de la madre, en un pequeño mundo en que por tradición se es mujer-objeto o mujer-posesión del hombre.

Ellas nacieron para convertirse en objeto sexual, objeto del deseo, que al perder la honra pierden también credibilidad ante la sociedad. Viven en un mundo de impedimentos y carecen de habilidades para solucionar o cambiar el sistema. Sin embargo, saben que tienen que cumplir las reglas que marca su sociedad. Es la fiesta del santo y deben de ir vestidas para la ocasión, y es de ahí que parte el conflicto dramático. Úrsula tras planchar el vestido se niega a vestirse para la tal ocasión. Manuela no acepta la rebeldía de la hija, como se expresa en el siguiente diálogo:

Úrsula.- ¡No quiero ponerme el vestido rosa!  
Manuela.- ¿Qué dices? ¿Quieres ir como llaga de perro sarnoso? ¿Para que todas nos vean el hambre en los vestidos? (p.148)<sup>[2]</sup>

Antonio Rosales y Jerónimo son los personajes antagónicos omnipresentes pero ausentes en la obra; sin embargo, ejercen un dominio total sobre las dos mujeres. Ellos tienen asegurada la supremacía en el mundo patriarcal y someten e inferiorizan a ambas mujeres al mantenerlas en

[2] En todas las citas de los textos dramáticos se pondrá el número de página correspondiente de la obra analizada, tomada de *Teatro de Elena Garro*, Edición y prólogo de Patricia Rosas Lopátegui.

una opresión total. Ellos, al creerlas de su propiedad, cosifican a Manuela y Úrsula, logrando con ello una ausencia total de libertad genérica.

Tanto Hipólito como Javier, los primos de ambas, son los encargados de avisar y aterrorizar a las mujeres al cumplir con la promesa de entregarlas al enemigo. Es en el hogar el espacio donde son silenciadas. Toda la acción, tanto en el pasado dramático de Manuela como en el presente de Úrsula, transcurre en el espacio doméstico. Ahí es donde pierden su identidad al quedar subordinadas al opresor. Y siendo objeto de capricho, no pueden rebelarse. Rosales les da las gracias a sus cuates «por haberme ayudado en el capricho», y Jerónimo «está encaprichado» pues «Me gusta la mujer tiernita, no me gustan las macizas» (p. 150), dado que «hombre hecho, ya trae designios formados».

Úrsula reconfirma su debilidad ante Javier cuando dice: «si me agarran me quedo calladita. ¿No digo nada?» Y Manuela recuerda: «Yo no podía decir ni una palabra». Es decir, ellas tienen conciencia de que el silencio es su única arma para sobrevivir.

El problema es la falta de credibilidad. La madre de Manuela no creía que la iban a robar, como tampoco ella le cree a la hija. Es una historia que se repite, cíclica. De ahí que se puede afirmar que Garro escribe una tragedia, debido a que las mujeres saben que van a ser robadas y abusadas, que luchan de manera incesante por su integridad física pero inútilmente. El imaginario social les obligará a vivir su destino predestinado. Los primos son los agoreros de la tragedia, los que avisan la desgracia; y las mujeres, los héroes que luchan por cambiar su destino a sabiendas de que van a perder.

Los perros son los que ven venir a la muerte pero la ven con sus aullidos, por lo que son los más difíciles de controlar, y así lo recuerda Manuela cuando comenta con Úrsula. Ella escuchó la conversación de los queditos cuando se la llevaron y recuerda el comentario de éstos: «fue más fácil darles a ellos que sacar a esta mocosa», y decidieron matarlos y cortarles las patas.

En los dos personajes femeninos no se observa ninguna evolución ni transformación al estar sujetos al conflicto dramático que marca Garro. Las mujeres permanecen hablando sin prisa, alargando el tiempo y esperando que llegue la desgracia. El comportamiento que presenta Manuela es igual al que tuvo su madre, así como su posición con respecto al

varón. Manuela se caracteriza por su abnegación, silencio y carencia de autoestima. En Úrsula se observa a la víctima, a la mujer caída que vive sometida a la tradición y así se lo dice la madre: «¡Mala suerte tendrás!» (p. 154) y efectivamente se cumplirá el designio.

Garro no caracteriza a sus personajes femeninos sino que le da voz a Manuela para que el lector pueda conocer a Úrsula:

Manuela.- ¡Marimacha! Trepada a los árboles....

Todas las aseveraciones que le hace son negativas:

¡Ahí estás flaca y sin crecer, escamoteando a la hermosura! (p. 147)

En cambio, de los personajes masculinos no sabemos nada, pues no da ninguna descripción de ellos.

En contraposición con estas mujeres encontramos a Martita, la señora rica de *El árbol*; personaje altamente femenino contrario a Luisa que carece de feminidad y coquetería, siendo una mujer que perdió la razón y dedicó a perseguir a su esposo Julián sin pensar en ella misma. Ella fue feliz en la cárcel porque servía a los demás; se dedicaba a preparar la comida y trabajar sin descanso para servir a los presos y con ello evitar pensar en sí misma. Vivió para los otros pero jamás para ella debido a su carencia de autoestima.

Martita presenta una evolución paulatina muy bien trabajada por la autora. El miedo es el eje del conflicto dramático. De tratar con asco, desprecio y prepotencia a Luisa, va cambiando hasta transformarse en una mujer temerosa por la violencia silenciosa que va ejerciendo la sirvienta. En cambio Luisa presenta una evolución psicológica; de ser sumisa, y temerosa pero siempre justificando su proceder con el asesinato que cometió, poco a poco comienza a recordar las visiones diabólicas que tenía y la violencia que tuvo contenida durante su estancia en la cárcel; esto se revierte y ve en Martita al «malo» que ella golpeaba incesantemente. Al provocarla Marta con frases llenas de odio como: «cuando el hombre sale bueno le toca mujer perra. Y usted, Luisa, persigue a su marido como una perra». Estos comentarios despertarán la ira de la mujer y poco a poco comenzará a dominar a Marta y así lo afirma Garro

en la acotación «(Dominada por la india la lleva frente a la puerta del baño)».

En *El árbol*, Garro nos presenta la injusticia social, la diferencia de clases: los pobres y los ricos. De ahí que Luisa no puede encontrar su lugar fuera de la cárcel: «No es lo mismo, Martita, no es lo mismo. Allí estaban mis compañeras y todas éramos iguales y nos reconocíamos en el pecado». En otro momento afirma Luisa: «La vida del pobre no es el baile, la vida del pobre son las caminatas en el polvo, Martita (p. 168). Estos comentarios permite al lector conocer el mundo interior de Luisa, su evolución y transformación como personaje. De ser una india llorosa y sufrida se va transformando en un ser misterioso que relata la forma de cómo asesinó a la mujer que decía cosas de ella. Esta situación provocará la evolución de Marta hasta transformarse en una mujer aterrorizada por el miedo a Luisa.

En los dos textos dramáticos los personajes femeninos protagónicos relegan a un segundo plano a los personajes masculinos, a pesar de ser los provocadores de los conflictos dramáticos presentados. Todo el planteamiento, nudo y desenlace, se construyen en función de ellos.

María Asunción Blanco de la Lama propone en su artículo «El personaje femenino y la teoría feminista», una visión triple del personaje literario; la imagen social de un personaje femenino, determinada por la repercusión que tiene la mujer y su supremacía o subordinación al varón, dentro del modelo social que ha diseñado el escritor-a. La imagen humana de un personaje femenino viene marcada por su naturaleza, dando lugar a varios y diferentes modelos femeninos, como la mujer pasiva, infeliz, silenciosa, callada, ubicada en el plano de la ignorancia; mujeres sometidas al yugo masculino y que no tienen derecho a buscar la felicidad. La sumisa, la abnegada, la débil, la heroica, la víctima, la caída, son los prototipos de estos personajes femeninos. Por otra parte, Blanco de la Lama presenta a la imagen literaria, la que la autora muestra a través de dos modelos de mujer: las del estrato bajo y Martita en el estrato alto. En ambas se observan los dos mundos con mucha claridad al darnos los espacios adecuados; la casa elegante de Martita y la humilde vivienda de Manuela. En la primera se observa la abundancia y en la segunda la injusticia social.

Los personajes femeninos tienen un papel más significativo que el masculino. Debido a la tradición, los varones ocuparán el papel de traidores y abusadores, en contraposición a los personajes femeninos que se verán obligados a asumir su destino.

La imagen humana nos ofrece ese mundo femenino que no tiene capacidad para abandonar su medio ambiente y se queda detenido ante la desgracia. Las tres mujeres humildes vivirán en la misma situación y repetirán los mismos errores. Son mujeres que nacieron para el sufrimiento y no cuestionan su destino. Son mujeres víctimas que han caído en la desgracia y no podrán recuperarse. El motivo recurrente de los textos es la soledad en la que viven los cuatro personajes y la imposibilidad de salir de ello. Martita, a pesar de pertenecer al estrato social alto, carece de familia nuclear como se observa en la obra. Jamás menciona marido ni hijos; en cambio los personajes del estrato bajo si tienen familia, aunque no por ello les brindaron seguridad ni protección. De ahí que el eje temático de ambos textos muestra diversos conceptos como la carencia de amor, la soledad y el abuso, al que han estado sujetas eternamente.

Manuela, al igual que su madre, vivirá una catarsis de purgación al presenciar el castigo y abuso de su hija para de ahí morir a manos del abusador, como sucedió con la madre de Manuela, asesinada por Rosales después de siete años de buscar a su hija. El presente dramático que gira alrededor de Úrsula posee un carácter inevitable: tendrá que suceder. Lo contrario al héroe trágico, las mujeres no buscan la verdad, más bien aceptan su destino, de ahí que la incomunicación en que viven, en específico madre-hija, proporcione un sentido trágico a la obra. Ambas tratan de acusar a su acechador ante la madre pero no son escuchadas, de modo que se cumplen los designios. El sentido de culpa de Luisa la llevará a redimirse ante el árbol, lugar donde curará su sentimiento como un sentido catártico para pagar el mal que ha hecho. Cuatro horas conversarán ella y Martita, las mismas que duró la catarsis de Luisa para confesarse y al regresar encontrar seco el árbol. De la misma forma volverá la sirvienta para secar la vida de Martita y cerrar el ciclo.

En las dos obras garrianas la incertidumbre y el tiempo van unidos. En el presente dramático, Úrsula vivirá con el temor ante lo que vendrá al ser avisada por Javier y para ello la autora maneja un tiempo elongado que provocará angustia; esta misma situación la vivió Manuela en el

pasado dramático, lo sabemos por su propia voz. De la misma forma Martita vivirá una situación similar desde la llegada de Luisa hasta su muerte. A estos dos elementos se les unirá el miedo que viven las dos mujeres y que lo escuchan hasta en la voz de Javier cuando le advierte a Úrsula: «Las casas están apagadas y las voces andan lejos. (Baja la voz) ¡Oye como se escucha la mía! Y Úrsula le contesta en voz muy baja: «Muy sola, muy grande, muy pecadora» (p. 153).

En México ha aumentado de forma considerable la cantidad de escritoras para el teatro pero, a pesar de que ha habido muy buenas dramaturgas, ninguna ha logrado escribir textos superiores a los de Elena Garro.

Garro debe ser aceptada como la más importante dramaturga mexicana después de Sor Juana Inés de la Cruz y la mayor del siglo XX. Esta escritora, sin proponérselo, constituye la primera gran dramaturga mexicana del siglo XX y la pionera del nutrido y valioso grupo de mujeres que hoy escriben teatro en México. Elena Garro nos heredó una visión de la mujer desde la perspectiva de una escritora visionaria que tuvo la oportunidad de observar, estudiar y analizar desde todos los ámbitos a la mujer mexicana.

### Bibliografía

- BLANCO DE LA LAMA, María Asunción (1997), «El personaje femenino y la teoría feminista», en Nieves Ibeas y María Ángeles Millán (Eds.), *La conjura del olvido*, Barcelona, Icaria.
- GARRO, Elena (2003), *Teatro de Elena Garro*. Publisher by Rosas Lopátegui Publishing, Alburquerque, Nuevo México, USA.
- PAZ, Octavio (1998), *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ROSAS LOPÁTEGUI, Patricia (2006) (edición y prólogo), *Teatro de Elena Garro*, Alburquerque, Nuevo México USA.
- UNGER, Roni (2006), *Poesía en Voz Alta*, INBA-UNAM, México.

ROSA M<sup>A</sup> GUTIÉRREZ GARCÍA



## LA CLARA IMAGEN DE SÍ MISMA EN LA SEÑORA EN SU BALCÓN DE ELENA GARRO

«¿Quién abolió a los siglos pasados y por venir?  
¿Quién abolió el amor? ¿Quién me ha dejado tan  
sola, sentada en este balcón?»

ELENA GARRO, *La señora en su balcón*

EN LAS sociedades patriarcales es frecuente que las mujeres de gran talento creativo vivan a la sombra de los hombres sin lograr obtener el reconocimiento por sus obras y difícilmente se les valora si no es en dependencia a aquellos varones con los que se les relaciona afectiva o sentimentalmente, ya sea, hombres pertenecientes al núcleo familiar, los maridos o los amantes. Y en México donde ha predominado el dominio del hombre sobre la mujer en casi todas las esferas de la vida social, no es la excepción.

Por esa razón, el problema para identificar a Elena Garro como autora es que encontrarnos invariablemente la frase «La que fue la mujer de Octavio Paz», el premio Nobel de literatura, como si su capacidad creadora dependiera del hombre con el que estuvo unida en matrimonio; porque en una sociedad misógina y sexista como la nuestra, la mujer frecuentemente crea su identidad como individuo a partir de la condición genérica en la que ellas son confinadas al espacio privado, el hogar, cuyas cualidades deben ser la abnegación y, además, ser el centro unificador de la familia. Sin embargo, «Elena Garro salió de su casa dando un portazo y, sólo con ese acto se convirtió en una amenaza para el *statu quo*»,<sup>[1]</sup> se-

[1] Elena Poniatowska (2006), Una biografía de Elena Garro, en *La jornada semanal*, domingo 17 de septiembre de 2006, núm. 602.

ñala Elena Poniatowska. Específicamente la dramaturga, la Elena Garro que rompió esquemas tradicionales y, aunque no se haya considerado a sí misma como feminista, sí examinó y criticó la situación de la mujer en nuestro país, es en la que me enfocaré, particularmente en su obra *La señora en su balcón*.

Pese a todas las trabas que Elena Garro pudo haber tenido para ser considerada una escritora de valor por los críticos del momento, actualmente es un hecho indudable su reconocimiento como una de las dramaturgas más importante del siglo XX. Se dio a conocer con tres piezas en un acto que fueron publicadas en 1958 con el título de *Un hogar sólido y otras piezas*, en el que se incluyen *Andarse por las ramas*, *Los pilares de doña Blanca*, *Un hogar sólido*, *El rey mago*, *Ventura Allende*, *El encanto*, *Tendajón mixto*; *La mudanza* se publicó en 1959, *La señora en su balcón* (1960), *El árbol* (1963), *La dama boba* (1964); también entre sus obras se encuentran *Felipe Ángeles*, *Los perros*, *El rastro*, *Benito Fernández*, *Parada San Ángel*.

En la obra *La señora en su balcón*, la autora nos introduce en un proceso de reflexión sobre el ser y la existencia a través de una mirada femenina. La idea que la dramaturga manifiesta es: cómo la mujer —expresado en el carácter femenino— forja su identidad a partir de la presencia-ausencia del hombre —enunciado en el personaje masculino—. En ese tenor, la orientación del análisis de la obra lo dirijo sobre la construcción de la imagen de la mujer en la sociedad mexicana; para esto me apoyo en algunos teóricos de los estudios del discurso y en los de perspectiva de género, con el propósito de entender las múltiples fases de la personalidad de Clara, protagonista de este texto; de la misma forma, es importante contrastarlo con los personajes masculinos para crear el perfil femenino como sujeto social y como ente humano que representa a la mujer de mediados del siglo XX.

En el discurso de la pieza *La señora en su balcón*, Elena Garro manifiesta algunas ideas acerca de la construcción de la identidad femenina a partir del hombre con el que se va relacionando, que en cierta medida, reflejan las relaciones de poder entre los géneros; asimismo, va mostrando y cuestionando la representación y el lugar que la mujer debe desempeñar en el contexto cultural mexicano del siglo XX.

La forma de discurso dramático que Elena Garro utiliza en el dra-

ma *La señora en su balcón* es una manifestación típica del monólogo interior, ya que la protagonista se pregunta, y se responde, más parece que reflexiona sobre sus dudas existenciales, pues no tiene el propósito de interactuar con los demás personajes, salvo con sí misma en sus diferentes etapas de la vida, es decir, es un estado de autorreconocimiento a través de un diálogo interior. Y aunque los personajes masculinos aparecen escénicamente, sólo son una presencia imaginaria para el espectador, porque son sólo la materialización de la memoria de la protagonista, es decir, una manifestación de sus recuerdos, de los momentos más significativos vividos. Lo anterior lo podemos ver plasmado en:

(La escena, desierta. Clara, apoyada en su balcón, mira al vacío. Es una mujer vieja, de pelo gris y cara melancólica).

CLARA.- ¿Cuál fue el día, cuál la Clara, que me dejó sentada en este balcón, mirándome a mi misma...? Hubo un tiempo en que corrí por el mundo, cuando era plano y hermoso. Pero los compases, las leyes y los hombres lo volvieron redondo y empezó a girar sobre sí mismo, como loco. Antes, los ríos corrían como yo, libres; todavía no los encerraban en el círculo maldito... ¿Te acuerdas?

(Entra a escena Clara, de ocho años. Lleva un cuello almidonado de colegiala y unos libros. Viene arrastrando una sillita. La coloca y se sienta).

CLARA DE 8 AÑOS.- (A Clara en el balcón.) Sí, me acuerdo; pero vino el profesor García... (p. 59).<sup>[2]</sup>

La primera escena da entrada a la ejecución de la acción que abre los diferentes contextos en la que Clara irá construyendo su identidad como sujeto, que poco a poco deberá asumir como miembro perteneciente a un grupo social. Un elemento integrador es el aleccionamiento que recibirá en las instituciones educativas, personificadas en el profesor García. Sin embargo, Clara sentada en su balcón advierte a la niña que

[2] Todos los ejemplos referentes a *La señora en su balcón* de Elena Garro son tomados de la edición consignada en la bibliografía por lo que sólo señalaré el número de página.

cualquier intento que haga por llegar al lado hermoso del mundo, «Será inútil el viaje, porque el mundo es redondo y todos los mares y los caminos llevan al mismo punto» (p. 61). Con esto declara la primera sentencia que marcará su existencia: «¡No huyas del pizarrón, Clarita! ¡No huyas del profesor García! ¡Todavía no lo sabes, la huída no te va a llevar sino al balcón!» (p. 63).

Pese a revivir la experiencia de su niñez, Clara melancólica en su balcón, tiene esperanza e introduce la ilusión de la juventud en la siguiente escena:

CLARA DE 50 AÑOS.- Quieren que vivamos en el mundo redondo que nos aprisiona. Pero hay el otro, el mundo tendido, hermoso como una lengua de fuego que nos devora.

*(Entra corriendo Clara de 20 años. Se cubre la cara con las manos).*

CLARA DE 50 AÑOS.- Ahora vendrá Andrés, con su compás en la mano.

*(Entra Andrés. Trae un anillo de bodas. Lo lleva delicadamente en lo alto, cogido con los dedos pulgar y cordial).* (p. 63-64).  
[...]

CLARA.- *(Esconde la mano.)* ¡No, no, no quiero tu anillo! No me gustan. Tú eres como el profesor García, que creía que estaba en el mundo porque dibujaba círculos de gis en el pizarrón. «Clara: éste es el mundo»; pero el mundo no podía ser ese círculo gris. ¡Así tú! Clara, éste es el amor, dame tu mano para meterte un anillo, y buscar un departamento para comer sopa y vivir con mi sueldo, si tu familia y la mía están de acuerdo.

ANDRÉS.- ¿Pero qué dices, Clara? ¿No quieres el anillo? ¿Me rechazas? (p. 66).

CLARA.- Sé lo que digo. No quiero vivir en un apartamento de la calle Nazas, ni quiero ver a tu madre, ni ponerme tu anillo. Yo quiero el amor, el verdadero, el que no necesita de nada de eso, el amor que se reconoce sin necesidad de que nadie más lo reconozca... Adiós, Andrés (p. 67).

Uno de los valores culturales con el que los individuos construyen su identidad como sujetos es la conciencia de género, ya que muy temprano aprendemos que somos mujeres y hombres, en la que cada uno desarrolla actividades y funciones diversas asignadas a cada sexo. Tradicionalmente, en el sistema patriarcal, las funciones y actividades de las mujeres están ligadas a la maternidad en lo doméstico. Y el hombre se ha adjudicado lo público. Tal distinción responde a una mistificación de la ideología patriarcal.<sup>[3]</sup> Por eso es significativo que Andrés le ofrezca a la joven el anillo, que en nuestra cultura, simboliza la institución del matrimonio, visto éste como principio regulador de la sexualidad permitida para los individuos, y al mismo tiempo, base fundamental para la familia nuclear. Este rechazo es el segundo intento de Clara para romper los esquemas sociales establecidos.

Pero con todo, Clara intenta subsistir en el sistema, a pesar de que es consciente que las sociedades que clasifican a los individuos corporalmente en femenino y masculino, les otorgan a éstos características y les imponen roles específicos que las personas deben respetar y seguir para permanecer dentro del grupo social al que pertenecen; también sabe, y así lo dejar ver al decir: «No había Nínive. (Porque) El mundo se iba haciendo una esfera más pequeña. Apenas si cabíamos» (p. 67). Sin embargo, ella se da una vez más la oportunidad de experimentar la siguiente fase,<sup>[4]</sup> es el período cuando la protagonista tiene 40 años, que se esfuerza por embellecer su trabajo doméstico, pero, ya con un dejo de tristeza, en cambio:

*(Entra Julio, hombre de 40 años, en mangas de camisa).*

JULIO.- Otra vez las nueve... otra vez el café con leche, y el viaje hasta la oficina...

CLARA.- ¡Es maravilloso, Julio! Las calles cambian de hora en hora. Nunca son la misma calle. ¿No te has fijado? ¡A que nunca llegas a la misma oficina, por la misma calle! Yo quisiera ser tú, para ir a trabajar en la mañana y cruzar la ciudad a la hora en que la cruzan ustedes los que hacen el mundo.

[3] Elena Beltrán Pedreira, «Público y privado», en *Debate feminista*, vol. 18, pp. 14-18.

[4] Marcela Lagarde, *Género y feminismo*, p. 26.

Porque yo la cruzo a la hora en que la cruzan las que hacemos la comida. Pero, si quieres, te acompaño hoy en el viaje hasta tu oficina (p. 68).

En este pequeño intercambio de diálogos quedan determinados los espacios en los que el hombre y la mujer se deben desempeñar. Él sale a trabajar y desarrollarse en el área de lo público y ella queda confinada al hogar, al privado, con la diferencia que su trabajo no es considerado como productivo. Los parlamentos son un ejemplo de formas de relaciones de poder fundadas en un orden social basado en las diferencias sexuales; esto nos muestra la concepción del género como una construcción social del sexo al que se le adicionan una serie de elementos culturales e históricos; es decir, es una categoría que alude a la diferencia entre el sexo biológico y la identidad adquirida. Con ello se anota que la cultura influye en la conformación del género.<sup>[5]</sup> Asimismo, la estructura social se ve reflejada en las relaciones de poder al interior de la vida doméstica y también de alguna manera muestra que éstas pueden ser un factor determinante en los sistemas económicos.

La protagonista tiene dos opciones: de quedarse en su casa y seguir el rol de mujer que batalla para alegrar su rutina hogareña y, al mismo tiempo, sobrellevar la que vive el marido; el otro camino es recobrar a sí misma e ir en búsqueda del mundo ideal, como una forma para liberarse de los esquemas que la encadenan a un universo cotidiano que no le gusta ni desea. Ante este panorama, Clara decide irse a buscar la utopía anhelada, que más bien es un reencuentro consigo misma. Nótese en la siguiente selección de diálogos, la descripción que la protagonista hace del proceso sufrido en el transcurso de su existencia:

CLARA DE 50 AÑOS.- Me fui de viaje y llegué a mí misma.

CLARA DE 40 AÑOS.- (*Que ha quedado como un títere roto, con su plumero en la mano*). Sí, me fui a ti.

CLARA DE 50 AÑOS.- No hallaste Nínive.

CLARA DE 40 AÑOS.- No, y ahí estoy, adentro de ti, mirándome.

[5] Julia Tuñón, «Porque Clío era mujer, buscando caminos para su historia», en *GénEros*, pp. 56-59.

CLARA DE 50 AÑOS.- ¿Quién abolió a los siglos pasados y por venir? ¿Quién abolió el amor? ¿Quién me ha dejado tan sola, sentada en este balcón?

[...]

CLARA DE 40 AÑOS.- ¿Y qué vas a hacer ahora? ¿Ahora que ya no queda viaje, que ya no queda Nínive, que ya no quedan años ni atrás ni adelante?

CLARA DE 50 AÑOS.- Sí quedan, iré en subúsqueda. Existe la memoria. (p. 70).

La señora en su balcón, la protagonista, ve representadas ante sus ojos las diferentes etapas de su vida, comprobando cómo cada una de ellas le iba añadiendo desilusión; en cada paso, las experiencias vividas le generaron desencanto; en cada fase, la hipersensibilidad aumentaba a causa de la exacerbación de las emociones, las cuales acrecentaban el estado de frustración dejándole una sensación de desaliento. Pero, como Clara siempre huyó en cada uno de los lapsos que le tocó experimentar en su vida, según lo percibe ella, ya escapó de todo, por lo tanto ya no le quedan vías de escape, ni siquiera la memoria, el único camino que ve es el de ir «al encuentro de Nínive y del tiempo infinito. [Afirmando] Ahora sé que sólo me falta huir de mí misma para alcanzarla» (p. 71). Sólo le queda la fuga final.

El estado en el que se encuentra la protagonista de *La señora en su balcón*, parece que Elena Garro retorna el principio de la novela *Los recuerdos del porvenir*, en estas frases: «Aquí estoy, sentado(a) sobre esta piedra aparente. Sólo mi memoria sabe lo que encierra [...] estoy y espere en muchos ojos. Yo sólo soy memoria y la memoria que de mí se tenga».<sup>[6]</sup> Por esa razón, en las circunstancias emocionales en las que acaba Clara, no podemos pasar por alto el final del acto de la pieza, el cierre es impactante y teatral:

(*Se lanza por su balcón. Se oye el ruido del cuerpo que cae. Clara de 40 años desaparece también. Su plumero queda a medio de escenario. Entra a escena, al oír el ruido, un lechero. Se acerca al cuerpo, luego mira a su alrededor y grita.*)

LECHERO.- ¡Ora! Llamen a la policía, se suicidó la vieja del 17.

[6] Garro, *Los recuerdos del porvenir*, p. 79.

El único camino que la protagonista ve para continuar su viaje, ahora que parece «¿...que ya no queda Nínive, que ya no quedan años ni atrás ni adelante?» (p. 70), es el suicidio, es ir al encuentro de la memoria; ella piensa que es su persistencia en la memoria del otro; aunque el final es paradójico, porque para el otro puede no significar nada, pues solamente es alguien que se quita la vida.

En resumen, creo que con *La señora en su balcón*, Elena Garro nos hace reflexionar que, tenemos que reconocer y aceptar que, como seres humanos, estamos solos en el balcón/vida/mundo, y que sólo somos la memoria contenida en nosotros mismos y la que dejemos en la de los demás; en síntesis, somos la persistencia de la memoria en diversos estados y niveles.

#### Bibliografía

- BELTRÁN Pedreira, Elena (1998), «Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político)», en *Debate feminista*, año 9, vol. 18.
- GARRO, Elena (1980), «La señora en su balcón», en *Teatro mexicano del siglo XX*, selección y prólogo de Antonio Magaña, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1977), *Los recuerdos del porvenir*, México, Joaquín Mortiz.
- GLANTZ, Margo (1999, 28: 681-697), «Los enigmas de Elena Garro», en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. En: <http://revistas.ucm.es/fll/02104547/articulos/ALHI9999120681A.pdf>
- LAGARDE, Marcela (2001), *Género y feminismo (Desarrollo humano y democracia)*, Madrid, Editorial Horas y horas.
- PONIATOWSKA, Elena (2006), Una biografía de Elena Garro, en *La jornada semanal*, domingo 17 de septiembre de 2006, núm: 602. En: <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/17/sem-elena.html>
- TUÑÓN, Julia (1995), «Porque Clío era mujer, buscando caminos para su historia», en *GénEros*, Año 2, núm. 5, Colima, Asociación colimense de Universitarios, pp. 56-59.



## CONFIGURACIONES DE GÉNERO EN *EL LIBRO VACÍO* DE JOSEFINA VICENS

CON MOTIVO de los cien años del nacimiento de Josefina Vicens y en homenaje a esta fecha, en este artículo estudiaré las relaciones entre *El libro vacío* y las temáticas de la *Generación de medio siglo* con los roles de género expuestos por la clase media de la Ciudad de México de mediados del siglo XX.

*La Generación de medio siglo* postuló algunos elementos filosóficos de la identidad que en la actualidad seguimos sosteniendo y discutiendo, en ello la necesidad de deconstruir<sup>[1]</sup> y reflexionar sobre esta generación que tuvo un papel trascendente en la construcción de la modernidad en México. Vicens no es integrante tácita de la generación,<sup>[2]</sup> pero sí publicó su primera novela en la misma época que los integrantes del grupo —además, es necesario enfatizar que desde tiempo atrás era crítica taurina y guionista de cine—.<sup>[3]</sup> A su vez, entre los escritores de la generación y Vicens compartieron temáticas, así como elementos deícticos, entre algunos aspectos la noción de la Ciudad de México como espacio narrativo. Entendieron a la ciudad en un amplio sentido existencial; propusieron el amanecer de la megalópolis, lo que constituyó la comprensión de la Ciudad de México como personaje y espacio de ficción.

- [1] Umberto Eco (2010), «*Intentio Lectoris*. Apuntes sobre la semiótica de la recepción», en Araujo, Nara y Delgado, Teresa, *selección y apuntes, Textos de teorías y crítica literarias*, p. 443.
- [2] Vicens nació en 1911, diez años antes de la fecha demarcada como la fecha de nacimiento de los integrantes de la Generación.
- [3] Aline Pettersson (2006), «Las pasiones de Josefina Vicens» en Maricruz Castro y Aline Pettersson, editoras, *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, pp. 21-28.

## LA GENERACIÓN DE MEDIO SIGLO:

LA CLASE MEDIA Y LA ESCRITURA (1920-1935)<sup>[4]</sup>

Esta generación más que un grupo homogéneo fue una agrupación integrada por varios sectores. Un elemento que los unió fue la consciencia de las implicaciones en las aportaciones de sus maestros. Algunos de ellos apoyaron la crítica y otros, por lo menos en la intención, se apartaron del discurso oficial. La Ciudad de México fue una aportación narratológica y temática, fue propuesta para la ficción como personaje y espacio de la mimesis.<sup>[5]</sup> Esta generación dio voz a las relaciones interpersonales que en el nuevo espacio urbano recién se estaban descubriendo.<sup>[6]</sup> Retrataron y cuestiona las implicaciones sociológicas y antropológicas que los cambios suscitaron. Las imágenes prototípicas para los hombres y las mujeres se modificaron, un factor determinante de este cambio fue la migración del ámbito rural al urbano.<sup>[7]</sup> La búsqueda de «una vida mejor» provocó que miraran con ansias la posibilidad de encontrar nuevos espacios de subsistencia y trabajo. Esta búsqueda propició el cambio de rumbo y en ello reubicaron la mirada hacia la ciudad que hasta antes de la migración, para muchos, era desconocida.<sup>[8]</sup>

[4] Los integrantes de esta generación son muchos debido a que estuvo abierta a la literatura, la filosofía, la dramaturgia, la antropología y la poesía; para conocer a los integrantes sugiero se revisen las propuestas de: Sara Poot (2006), «Primicias feministas y amistades literarias en México del siglo XX» en *Nueve escritoras mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX, y una revista*, México, Instituto Nacional de las Mujeres-El Colegio de México. Carlos Gómez y Alejandra Sánchez (Coords. editoriales) (2008), *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo I*, México, UAM, A, núm. 30, Carlos Gómez y Alejandra Sánchez (Coords. editoriales) (2008), *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo II*, México, UAM, A, núm. 31. Pereira, Armando (1997), *La generación de medio siglo*, México, UNAM y Rogelio Guedea (2007), *Poetas de medio siglo (Mapa de una generación)*, México, UNAM.

[5] Leonardo Martínez, «La Generación de Medio Siglo. Tesis historiográfica sobre una categoría del discurso», en Carlos Gómez y Alejandra Sánchez (Coords. editoriales) (2008), *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo I*, p. 20.

[6] Carlos Fuentes en *La región más transparente* sintetizó la propuesta de esta generación.

[7] Luis Medina (1995), *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1994*, pp. 118-145.

[8] Los integrantes de esta generación no estuvieron ajenos a dicho acontecer social, de hecho la mayoría de ellos, había migrado de las ciudades de los estados a la Ciudad de México. Eran miembros de la clase media que, por primera vez en la familia, ingresaban a la UNAM. Fueron alumnos destacados y dedicados, jóvenes que les tocó inaugurar Ciudad Universitaria, con el discurso de la modernidad y sus luces que apuntaban al progreso. Estuvieron conscientes del centralismo político de la Federación y de la concerniente réplica de este fenómeno en los

Estas modificaciones en el ámbito de la vida cotidiana se hicieron presentes, la comida y las festividades surgieron con sus variantes, ahora ciudadanas, de lo que se «debía hacer».<sup>[9]</sup> Se aprendió a vivir en espacios más pequeños, a realizar las compras en abonos. La familia se reconfiguró en una nueva concepción, en principio dejó de ser extendida, por lo menos en la intención y procuró como ideal volverse nuclear. Las realidades ante tantos cambios fueron distintos empoderamientos, según el lugar, la clase social y el rol a desempeñar; las mujeres de clase media continuaron, en su gran mayoría, en la casa, pero el esquema de la mujer que «sale» a trabajar empezó a permear el inconsciente colectivo. Para los hombres los oficios se presentaron como oportunidades, formas de adaptarse a la nueva realidad, entre otras «el mil usos» y los vendedores. La burocracia y los partidos políticos fueron grupos sociales que por igual se integraron por los recién conformados clase medieros.

En este anhelo los roles de la racionalidad patriarcal, bajo el discurso de la modernidad, bañaron la cotidianeidad y en dicho proceso de transformación, la ficción asumió un lugar protagónico, tanto en la reproducción del discurso, como en la educación moral. Surgieron canciones, películas, novelas y cuentos, tanto de carácter descriptivo, como críticas a una realidad que proclamaba lo moderno como el camino a la felicidad y declaraba que la tradición era igual a atraso.

Se debe destacar que la *Generación de medio siglo* motivó cambios en aspectos narratológicos, en ello expuso las complejidades de la nueva sociedad.<sup>[10]</sup> Fue la primera generación que reconoció a las escritoras

demás ámbitos del país. Participaron plenamente en su formación académica y llevaron a cabo el mítico congreso de *Análisis de la Revolución*; crearon la editorial Siglo XXI y escribieron en la revista *Medio Siglo* publicada en la Facultad de Derecho de la UNAM, además se beneficiaron con la beca de la Fundación Rockefeller.

[9] «Una mentalidad proyectada e impuesta en la fascinación con la que se ve a toda la sociedad de consumo norteamericana como un estilo social ideal, apetecible; ve asombrado la cantidad de cosas que ofrece la cultura de la metrópoli a través de sus anuncios de autos, ropa, aparatos eléctricos, series de películas, viajes. Así, los intereses de la metrópoli se ven favorecidos y aparece el hombre colonizado». Careaga, Gabriel (1976), *Mitos y fantasías de la clase media en México*, p. 63.

[10] «Con la Generación de Medio Siglo, la realidad pasa a ser un mito, un simulacro de sí misma (sus miembros, o contiendas, cumplen con el anhelo de ser «contemporáneos de todos los hombres». El lenguaje se asume no como instrumento de revelación, sino como la revelación en sí; un lenguaje que inventa la realidad, su realidad y la articula» Carlos Gómez y Carlos

como el sustantivo lo delimita y propició espacios de discusión académica y de creación literaria.

En dichas propuestas se hicieron presentes elementos ficcionales que simulaban ser espejos cóncavos, instrumentos simbólicos que proyectaban diferentes reflejos de una sociedad compleja y dual. Una aportación fueron los mecanismos de frecuencia narrativa, planteados a manera de dispositivos que modificaban las posibilidades de la ficción. En este sentir propusieron hacer énfasis en las diferencia entre mimesis y diégesis; no por empobrecer la propuesta aristotélica, sino que postularon que la mimesis es más que repetir, que interpretar involucra la memoria. A su vez en cuanto al manejo de la temporalidad, sin despejarse por completo de la perfecta isocronía, asumieron que las anacronías forman parte de la memoria, donde el sujeto de enunciación y el autor re-significan e intencionan.

#### EL LIBRO VACÍO: ESQUEMAS DE GÉNERO EN LA FAMILIA GARCÍA

Josefina Vicens en *El libro vacío* (1958)<sup>[11]</sup> propone cuestionamientos acerca del vacío y la dualidad del ser. En esta propuesta surgen preguntas: ¿quién se es? y ¿qué le otorga sentido a la rutina y posibilita la trascendencia? En locuciones ficcionales ¿qué de lo vivido se debe contar y cómo se debe hacer? En dichos cuestionamientos el debate del vacío<sup>[12]</sup> pasa las páginas. Un oficinista<sup>[13]</sup> narra las relaciones con sus compañeros de trabajo, la frustración del amigo que gustoso guardó el reloj de

Sánchez. *Coordinadores editoriales*. (2008), «Presentación» en *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo I*, p. 11.

[11] Vicens, Josefina (1958), *El libro vacío*, México, Compañía General de Ediciones.

[12] «El vacío que nos habita y al que queremos darle la espalda, aunque estemos ciertos de que todo lo padecemos, de que el tránsito humano se acompaña primero de nuestra única verdad: la muerte y después, de un deseo más allá de lo razonable: el buscar libranos de la estrechez de los límites de la vida». Aline Pettersson (2006), «Presentación» en Aline Pettersson y Maricruz Castro *Coordinadoras, Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, p. 12.

[13] «Es admirable que en un tema como el de la «nada» –que últimamente se ha prestado a tantos ensayos, buenos y malos, de carácter filosófico– hayas podido escribir un libro tan vivo y tierno. También lo es que logres crear, desde la intimidad «vacía» de tu personaje, todo un mundo –el mundo nuestro el de la pequeña burguesía–». Octavio Paz, «Carta prefacio» en Josefina Vicens (1986), *El libro vacío*, p. 7.

falsos brillos y carátula resplandeciente para regalárselo a su esposa y ella ante la falta de eventos donde pueda llevar tan vistoso objeto, decide dejarlo en la caja donde siempre ha estado.

Relata la imaginación de su enfermizo hijo Lorenzo. Los amoríos y anhelos clase-medieros de su hijo José García, quien como buen espezanzado desea pertenecer a la clase media. Presenta cómo el hijo mayor cumple con los esquemas de género y clase: lleva en el nombre la pretendida trascendencia liberal.

En la novela la esposa tiene pocas intervenciones directas, en su mayoría la ubicamos a partir de las re-configuraciones que el narrador nos brinda, utilizando –mayoritariamente– la técnica del «discurso del personaje disperso en la narración».<sup>[14]</sup> En las pocas ocasiones en que José semeja que es ella quien habla –a través del monólogo narrado–<sup>[15]</sup> es para ratificar su inminente sabiduría y su ser frente al deber ser. Conocemos a la señora García en su diario actuar y cómo ella es la fuerza de una familia que sin su proceder se desmoronaría entre deudas y complacencias, entre silencios y devenires. La mujer-madre sin nombre, es la que paradójicamente une y maneja a la familia. Entre el diario actuar, plancha la ropa, hace la comida, ahorra para que le alcance para pagar la renta, la luz, el traje de graduación del hijo y aquellos pequeños antojos que vivir en la ciudad conlleva. La madre entre tantos deberes amalgama a los integrantes del vínculo y aguarda el aplauso ante la perfecta representación de su rol.

José García lucha con los esquemas de género implicados para los hombres de clase media y su actuar se esconde en la escritura, entre el primero y segundo libro. Se oculta del hombre que según los dictados de la clase media debe ser. Busca el reconocimiento de una sociedad que premia lo que llama «éxito financiero» y sueña con que ese día llegará, pero se esconde de sí mismo. José no logra escribir aquello que valga la pena ser copiado del libro uno, al cuaderno dos. En medio de esta crisis el libro vacío permanece y ante las infructuosas preguntas del hijo acerca de «la obra», las evasivas se agotan y el silencio y la agresión surgen como arma defensiva ante lo indecible.

Los espacios del deber ser de un hombre que construye su vida y los

[14] Luis Beltrán (1992), *Palabras transparentes*, p. 112.

[15] *Ibid.*, p. 116.

andamios para evitar su existencia se hacen manifiestos a partir de dos personajes: la amante<sup>[16]</sup> que hace sentir a José magnífico, león poderoso de los mil orgasmos. La esposa, donde el hartazgo, la incomunicación, la impotencia y la frustración están presentes. La esposa conoce algo que José teme reconocer. A pesar del esfuerzo que él pone en ocultarlo, ella sabe que José se sienta a escribir, porque en ello «oculta» su frustración. José se esconde en la escritura de ella, de la familia con la que no sabe interactuar, del fracaso de la vida en abonos y de la incapacidad de decidir su existencia y de depender de las decisiones del jefe, del político, en resumidas cuentas, de «todos» los otros.<sup>[17]</sup>

Asumido en el deber ser dado a los hombres de clase media, José mantiene una relación pseudo-amorosa con la amante. Él sabe que ella está con él por el poco dinero que le provee, por la vida social que mantienen juntos, que más que interacción es un acompañamiento de dos cautivos que aparecen sólo ante las luces de neón. Viven escondidos, aprehendidos de la cintura de la vida fingida y de los sueños no compartidos. Si bien dichas ilusiones son fantasías le dan sentido a esa relación que él eligió<sup>[18]</sup> y que se ha convertido en un cautiverio más. En esta vida de elecciones no está presente el amor a sí mismo como otro, ni el reconocimiento del ser que se puede construir, sino aquel que se esconde para no enfrentar que la vida de apariencias, en cualquiera de las tres dimensiones narradas provoca insatisfacción y conlleva un libro vacío.

La señora García es una mujer de clase media, madre de tres hijos: José García –padre–, José García –hijo– y Lorenzo García. El hijo primogénito de la trascendencia liberal es José García, el patriarca en el espacio público, el dueño de los deseos de la amante y el tímido hijo que asume y acepta con la cabeza gacha la vergüenza del engaño y el regaño de la madre-esposa. Ella asumida en cuidar y educar a los hijos ha con-

[16] Adriana Sáenz (2011), *Una mirada a la racionalidad patriarcal en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de Los años falsos de Josefina Vicens*, pp. 245-246.

[17] «Te trato mal porque me molesta tu equilibrio, porque no puedo tolerar tu sencillez. Te trato mal porque detesto a las gentes que no son enemigas de sí mismas», Vicens, Josefina (2006), *El libro vacío y Los años falsos*, p. 36.

[18] En medio de este devenir y de dichas interacciones sociales –explicitadas en el lenguaje– se encuentra el ser que elige, pero de forma tan breve, que en ocasiones no llega a la consciencia de las implicaciones de sus decisiones, lo cierto es que elige y en muchas ocasiones a consecuencia de sus elecciones disminuye su ser.

vertido al marido en un hijastro. Un hijo legal al que debe cuidar y no desear, porque de hacerlo fallaría al estatuto liberal de la conyugalidad.

En los usos del lenguaje los diferentes esquemas del poder se hacen presentes. En las pocas palabras de la señora García se explicitan y ejemplifican estos usos. La madre enuncia la manera en que los padres deciden la vida del hijo y asume que su dolor de madre le da la autoridad moral decidir por el hijo y no se empequeñece al hacérselo saber, no tutea ante las decisiones unilaterales y se engrandece en el poder que la otorga la maternidad.<sup>[19]</sup>

#### A MANERA DE CIERRE

*La Generación de medio siglo* aportó temáticas y recursos narrativos que permearon a la sociedad. Participó en la conformación de la ficción como una propuesta cultural que implicaba una conciencia ideológica y moral. Integrantes de la clase media y recién ciudadanos, asumieron que la Ciudad de México era el espacio para hacer ficción, donde la vida misma era una ficción. En esta propuesta la discusión de las identidades de este nuevo sector se puso en boga. En este sentir surgieron nuevos prototipos de género propios de dicha clase. Cabe señalar que algunas propuestas eran inminentemente novedosas, otras sincréticas representaciones, empoderamientos de una clase que se descubría y se re-significaba.

En la necesidad de repensar *El libro vacío*, como presenté al inicio, es una novela que está bajo el paradigma de las temáticas que propuso la *Generación de medio siglo*; en ella la Ciudad de México es representada a manera de recurso simbólico. El nuevo espacio es mostrado como un personaje que convive y modifica a sus interlocutores. La ciudad a manera de reflejo del ser, como espacio de habitación y como lugar donde vive el ser solo y vacío, que interactúa con muchos y a la vez es un ser

[19] «-¡Ya estarán contentos; terminé con Margarita! [...] Vi que le temblaban los labios y que hacía esfuerzos por no llorar. Sentí una gran pena y me apresuré a explicarle: /-Yo no estoy contento de algo que te cause dolor, hijo, pero.../Ella me interrumpió:/-Yo sí, contentísima. Comprendo que es un dolor, pero te faltan muchos, José./El pobre muchacho nos miró con los ojos llenos de lágrimas. Yo estaba indignado por la dureza de tu mujer e iba a decir algo que suavizara sus palabras, pero ella se adelantó:/-Te falta el de ver llorar a un hijo.[...]» Vicens, Josefina (2006), *El libro vacío y Los años falsos*, pp. 138-139.

solitario, acompañado de sus pensamientos y voces, del ruido y de los cuestionamientos posmodernos.

En la novela las imágenes de género de la clase media de mediados del siglo XX están presentes: el padre que a través de la memoria y de los brincos narrativos, propios de las anacronías, asume que su vida está completamente inmersa en el rol de proveedor, esposo-hijo y tardío amante. Se encuentra sumergido en decisiones sustentadas en el miedo a la soledad.

La vida es presentada como lo discutirán los filósofos, paradoja a la modernidad. José le apostó a las luces de neón y en ello debe asumir que acompañado se puede y en mucho se vive en soledad. Los pensamientos son voces enunciativas que surgen como manifestaciones del ser y representaciones de la consciencia del sí mismo, como un «otro».

La esposa ha asumido los deberes que a su rol y clase pertenecen y ratifica con sus actos el cumplimiento de estas obligaciones. Ahorra para poder cumplir los pequeños deseos de la clase, que migrante, creyó que en la ciudad y sus muchos encantos tendría bienestar, mejor vida, privilegios y lujos. En cambio a manera de aporía a la ilusión, esta familia encontró hacinamiento, jornadas de trabajo muy largas, una vida entañada en aparentar, en vigilarse, hermanarse y pelearse.

La señora García sustenta la reproducción de los roles, a través del lenguaje participa en la construcción de seres cautivos, seres implicados en el deber, que involucra parecer y no ser. Con el paso del tiempo se ha convertido en lo que se esperaba de ella: la madre-esposa del marido, esposa-madre del hijo mayor y madre complaciente del evasivo hijo menor. El deber es el hilo conductor de la familia García. Sometida por los acuerdos los integrantes creen ser seres amorosos y en ello se celan y constriñen en las palabras y los actos.<sup>[20]</sup>

A través del recurso de la metonimia la autora retrata a una sociedad y a su vez hace crítica de ella. El lenguaje es puesto como elemento moralizador por excelencia, «decirle hijo al marido» es sólo un epíteto, una forma moral de identificación y de identidad. A través de las palabras, del diario hablar, se enseña y se aprende, se construye y se cautiva al ser.

[20] «-¿Qué sitio es ese, José? ¡Hijo, estás loco! ¡Mira en qué fachas viene!». Josefina Vicens (2006), *El libro vacío y Los años falsos*, p. 65.

## Bibliografía

- BELTRÁN, Luis (1992), *Palabras transparentes*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- CANO, Gabriela (2006), «Josefina Vicens, una voluntad de autonomía» en Maricruz Castro y Aline Petterson, editoras, *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, México, Tecnológico de Monterrey, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CAREAGA, Gabriel (1976), *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- ECO, Umberto (2010), «Intentio lectoris. Apuntes sobre semiótica de la recepción» en Araujo, Nara y Delgado, Teresa, *Selección y apuntes, Textos de teorías y crítica literarias*, México, UAM, Iztapalapa Universidad de la Habana, Anthropos.
- FUENTES, Carlos (2008), *La región más transparente*, México, Alfaguara, edición conmemorativa.
- MARTÍNEZ, Leonardo (2008), «La Generación de Medio Siglo. Tesis historiográfica sobre una categoría del discurso» en GÓMEZ, Carlos y SÁNCHEZ, Alejandra, Coords editoriales, *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo I*, México, UAM, A, núm. 30.
- GÓMEZ, Carlos y SÁNCHEZ, Alejandra, Coords editoriales (2008), *Tema y variaciones de literatura. La Generación de Medio Siglo II*, México, UAM, A, núm. 31.
- MEDINA, Luis (1995), *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.
- Paz, Octavio. «Carta prefacio» en Vicens, Josefina (1986), *El libro vacío*, México, SEP, Lecturas Mexicanas, núm. 42.
- PEREIRA, Armando (1997), *La generación de medio siglo*, México, UNAM.
- PETTERSSON, Aline (2006), «Presentación» en PETTERSSON, Aline y CASTRO, Maricruz. Coords, *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, México, Tecnológico de Monterrey, CONACULTA-FONCA.
- (2006), «Las pasiones de Josefina Vicens» en Castro Maricruz y Petterson, Aline, Eds, *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*, México, Tecnológico de Monterrey, CONACULTA-FONCA.
- POOT, Sara (2006). «Primicias feministas y amistades literarias en México del siglo XX» en *Nueve escritoras mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX, y una revista*, México, Instituto Nacional de las Mujeres-El Colegio de México.
- VICENS, Josefina (2006), *El libro vacío y Los años falsos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.
- SÁENZ, Adriana (2011), *Una mirada a la racionalidad patriarcal en los años cincuenta y*

sesenta del siglo XX. Estudio de *Los años falsos de Josefina Vicens*, México, Plaza y Valdés y UMSNH.

—(1986), *El libro vacío*, México, Letras mexicanas, 2ª serie.

—(1958), *El libro vacío*, México, Compañía General de Ediciones.

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN



## LAS REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN CUATRO NARRADORAS MEXICANAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

EL AUGE e interés por estudiar a los y las escritores y escritoras nacidos durante la década de 1970, ha crecido significativamente en el último lustro. No obstante el acercamiento crítico, escasos son los trabajos centrados en la narrativa escrita exclusivamente por mujeres y, más aún, a las representaciones de género que en ellas se evidencian. De ahí que el objetivo de esta ponencia es analizar las representaciones de género en los textos de cuatro escritoras mexicanas nacidas a partir de 1970. Este grupo de autoras está conformado por: Socorro Venegas (1972), y su novela *La noche será negra y blanca*; Guadalupe Nettel (1973) y su libro de cuentos *Pétalos y otras historias incómodas*; Julieta García González (1970) y su novela *Vapor*; y Daniela Tarazona (1975), y su novela *El animal sobre la piedra*.

En este estudio se empleará la perspectiva de género, aplicando la teoría literaria feminista desde un acercamiento desconstruccionista, en aras de dilucidar la manera en la que las representaciones de género se siguen reproduciendo en los textos aquí señalados.

### NARRATIVA DEL AUTODESCUBRIMIENTO: UN PROYECTO FEMINISTA

En su libro, *Beyond feminist aesthetics*, Rita Felski dedica un apartado para hablar sobre la novela del auto descubrimiento, colocando a este tipo de narrativa en el plano del autoconocimiento, de la construcción de una identidad femenina y de la emancipación. Retomando la novela del siglo XIX, Felski comienza su estudio con un recorrido en torno a las primeras obras escritas por mujeres que intentaron plantear una identidad femenina distinta, en muchas ocasiones sin conseguirlo del todo. No obstante esta incapacidad por reformular los roles de género por las

circunstancias propias de la época, estas novelas sentaron las bases para que en la narrativa del siglo XX se dieran actos simbólicos de separación de los roles antes impensados.<sup>[1]</sup>

La carga política que en la narrativa se encuentra implícita, coloca al discurso ficcional en el terreno de las estrategias feministas de liberación tanto individual como colectivo, generando un número importante de modelos de emancipación que pueden implantarse en las nociones de historia y verdad.<sup>[2]</sup> En este sentido, continúa Felski, existen diferentes géneros de narrativa que pueden coadyuvar a producir la transformación social tales como: la narrativa del autodescubrimiento, el *Bildungsroman* feminista, la novela del despertar, y el topoi romántico de la recuperación del paraíso perdido. Todas estas formas de escritura, con sus características particulares, han sido utilizadas por las escritoras para plantear el despertar de una conciencia que apunta desde lo individual hacia el sentido de comunidad, conformando con ello nuevas identidades para las mujeres.<sup>[3]</sup>

Este tipo de narrativas ofrece las soluciones imaginarias a contradicciones reales, como señala Felski, planteando una creencia optimista en la posibilidad de desarrollo femenino:

Literature can be seen in this context as regaining an affirmative function, not in the sense of serving as an apology for or legitimization of existing social relations, but in being used by women's survival and resistance which clearly possess an inspiratory and exemplary status. The feminist self-discovery narrative is not interested in the issue of the fictionality of literary representation as such, but seeks to negate the cultural authority of one version of women's experience in order to put alternative versions in its place.<sup>[4]</sup>

En este tipo de narrativa podemos apreciar el planteamiento de modelos alternativos de existencia que pueden, en un momento dado, servir de base para la construcción de sociedades más equitativas. Las formas

[1] Cfr. Rita Felski (1989), *Beyond Feminist aesthetics. Feminist literatura and social change*, p. 126.

[2] *Ibid.*, p. 127.

[3] *Ibid.*, p. 150.

[4] *Ibid.*, p. 151.

de llevar a cabo dicho planteamiento, sostiene Felski, se realiza habitualmente de dos maneras: 1) ya sea que las experiencias vividas por las mujeres sean planteadas desde una forma de posibilidad que se lleva a efecto; 2) ya sea a través de modelos que oscurecen el sentido para plantear las contradicciones sociales e ideológicas que se viven. Este tipo de narrativa reconceptualiza entonces las esferas de la cultura, la ideología y la literatura misma al dar paso a una literatura feminista alternativa.<sup>[5]</sup>

#### EL PADRE, LA NATURALEZA Y EL CUERPO

En *La noche será negra y blanca*, de Socorro Venegas, se narra el viaje que debe realizar la protagonista, de nombre Andrea, para reencontrarse con el padre ausente. La iniciación al mundo de la escritura, la reintegración de la protagonista con su pasado y la transformación sufrida por la protagonista en este largo proceso de búsqueda del sí mismo, se sitúa en la línea de la narrativa del despertar que, como señala Rita Felski: «it is not social integration which is the heroine's goal, but the recovery of a qualitatively different sense of self [...]. The voyage undertaken by the protagonist is primarily an individual and interior one which puts her in touch with a lost sense of self.»<sup>[6]</sup> Así, Andrea, realiza casi de manera simultánea un viaje interior hacia el momento clave de su pasado que precipita la ruptura familiar –la muerte de su hermano Gabriel– y una búsqueda de sentido que le permita dilucidar mejor la razón del abandono de su padre. De ahí que antes de dar con el sentido de su vida, la protagonista debe realizar este despertar del sí misma ayudada por su abuela Paz y guiada por un pasado que aconteció mucho antes de su nacimiento. El querer comprender la ausencia del padre, representa entonces el interés por el encuentro consigo misma, pues a partir de esta reconstrucción de la infancia paterna, Andrea es capaz de reencontrar el sentido de su vida y entender de mejor manera lo sucedido tras la muerte del hermano: «He vivido con una misión impuesta: salvarlo. Como si de verdad pudiera amparar a mi padre [...]. No me precipitaba a

[5] *Loc. cit.*

[6] *Ibid.*, p. 142.

Denver para responder a su llamado. En cambio corría hacia atrás, como las imágenes de una película que va desde el presente hasta un remoto pasado. Correr y correr, papá. Igual que tú». [7]

No obstante que al final la protagonista ha podido construirse esta nueva identidad, y que por lo tanto le ha sido devuelto su auténtico nombre –Andrea–, existen varios puntos interesantes a resaltar que nos permiten decir que esta identidad reconstruida sigue dependiendo del orden falocéntrico, en tanto que se da sólo a través de las figuras masculinas: el hermano Gabriel y su muerte marcan la infancia y la vida de la protagonista que sigue recordando con nostalgia los juegos y la tragedia vividos; el padre Bernardo que la llama para que lo reencuentre en Denver tras diez años de ausencia; el autor Eugenio Millá que le descubre a Leopardi, el mundo de las letras y la impulsa no sólo a dedicarse al periodismo, sino a la literatura. Estos tres personajes masculinos son decisivos para la vida y transformación de Andrea.

Por su parte, en *El animal sobre la piedra*, de Daniela Tarazona, se narra el viaje que realiza una joven, de nombre Irma, tras la muerte de su madre. Sin que sepamos exactamente el lugar al que llega, Irma debe realizar un vuelo de diez horas para arribar a su destino: una playa, pues por las descripciones sabemos que hay mar. En este viaje, Irma narra la muerte de su hermana Mercedes, la soledad que siente después de perder a la madre y su encuentro con un hombre, quien se convierte en su compañero y que tiene como mascota a un oso hormiguero de nombre Lisandro. Irma, que ha comenzado una transformación interior y exterior, encuentra la comprensión que busca en su compañero, pues éste entiende que sufre una metamorfosis que la convierte poco a poco en iguana. Una vez que se ha completado el cambio, Irma va a vivir con unas iguanas y desova en la selva. Al final, es recluida en un hospital psiquiátrico en donde le niegan haber tenido una hija, situación que no acepta hasta descubrir el supuesto huevo debajo de su cama completamente vacío.

Como se puede observar, entre la novela de Tarazona y la de Venegas existen varios elementos en común. Sin embargo, la diferencia entre estas dos novelas radica en el hecho de que mientras *La noche será negra y blanca*, de Venegas, puede situarse en una novela del despertar, *El ani-*

[7] Socorro Venegas (2009), *La noche será negra y blanca*, p. 61.

*mal sobre la piedra*, de Tarazona, se sitúa en la novela de la recuperación del paraíso perdido en tanto que esta recuperación del sí mismo, por parte de Irma, se efectúa a través de una metamorfosis que la vincula directamente con su parte más instintiva, natural y salvaje.

En contraposición con la novela de Venegas, la de Tarazona se enmarca en un ambiente abiertamente natural, no tanto provinciano como sucede con Venegas, pues Irma vuela de la ciudad hacia el mar rodeado de selva. Este aspecto es muy revelador, pues como señala Rita Felski: «civilization, technology, urban culture are counterposed against the sphere of nature as a potential site of spiritual regeneration». [8] Irma necesita, pues, desarraigarse del mundo moderno para retornar a los orígenes primitivos donde, efectivamente, sufrirá la regeneración espiritual que se manifiesta de forma tácita en su regeneración física: «volví a disfrutar el panorama de la selva, escuché con atención sus ruidos y me detuve a sentir incomodidad en uno de mis brazos, lo examiné y desperté de golpe: no era mi brazo, era el de otro ser, el de un animal de otra especie». [9]

Sin embargo, el programa feminista presentado no termina de sostenerse en tanto que, justo por el hecho de que la protagonista escucha una voz, se alude a una enfermedad mental que termina revelándose por completo hacia el final de la historia. A partir del nacimiento de su cría, nos enteramos que la protagonista ha sido llevada a un hospital y ha sido encerrada en un cuarto por causa de los delirios que presenta. Atada a la cama, se le impide asomarse debajo de ésta para comprobar que no existe dicho huevo y que todo parece haber sido producto de sus alucinaciones. Por tal motivo, el ideal feminista de crear una identidad femenina reconciliada con lo natural, alejada del mundo racional de la modernidad como señala Felski, se desconstruye en tanto que niega esta ruptura al cancelar la posibilidad de realización en tanto que la protagonista es recluida en el hospital y se da cuenta que el huevo está vacío, indicando con ello que todo ha sido en vano y que, probablemente, le han dejado ese cascarón hueco para «aliviarla» de su crisis nerviosa: «Cuando supe que permanecería en el hospital sufrí una crisis nerviosa». [10]

[8] Rita Felski, *op. cit.*, p. 45.

[9] Daniela Tarazona (2008), *El animal sobre la piedra*, p. 26.

[10] *Ibid.*, p. 164.

Por otro lado, la novela *Vapor* narra la historia de Gracia, una joven con sobrepeso, que comienza a causar furor entre los hombres de un club deportivo cuando es descubierta autocomplaciéndose en los baños de vapor. Sin que ella lo sepa, los hombres del club observan a Gracia en su rutina de masturbación llegando incluso a formar una suerte de pequeño círculo con reglas que mantienen el orden cada vez que Gracia aparece. El señor Calderón, el descubridor del orificio en la pared del baño, se vuelve el observador más asiduo hasta que un día Gracia deja de asistir al vapor por órdenes médicas. No obstante, la relación del señor Calderón y su esposa, ya desgastada, prácticamente termina en divorcio pues el señor Calderón planea confesarle a Gracia su amor y casarse con ella, situación que finalmente no sucede. Por su parte, Gracia se enamora de su médico, Andrés Pereda, con quien mantiene una relación sexual por lo que ella cree estar embarazada. Este hecho lleva a la ruptura del compromiso de Andrés con su novia y obliga a Gracia a dejar de obsesionarse con su sobrepeso pues al final también se confirma que no está embarazada. Al punto del divorcio, el señor Calderón y su esposa se reconcilian y deciden irse a vivir a una ciudad más pequeña.

Anunciada como una novela de corte erótico por la misma editorial, la novela se puede dividir en dos momentos: la primera parte intenta establecer una emancipación sexual en tanto que se coloca al cuerpo voluptuoso, en este caso el cuerpo de Gracia, como objeto de deseo de los hombres que acuden al club deportivo. Asimismo, los actos masturbatorios de Gracia son narrados prácticamente sin restricciones, dando cuenta de una apropiación abierta de la protagonista de su propio cuerpo a través de su autodescubrimiento sexual: «No era la primera vez, ni la segunda, ni siquiera la décima. Desde que habían recorrido el horario del vapor, Gracia lo había convertido en un salón ritual [...]. Penetrarse con la manguera le daba placer y contento [...]».<sup>[11]</sup>

No obstante estas rupturas con las normas de conducta y faltas a la moral burguesa efectuadas por Gracia, y luego con su *affaire* con su médico Andrés Pereda, en la segunda parte tanto ella como los personajes masculinos que han transgredido el orden pagan su atrevimiento con el sentimiento de culpa y con la anulación de sus proyectos de vida: Gracia se abandona por completo a su suerte al terminar aceptando su *gordura*

[11] Julieta García González (2004), *Vapor*, p. 19.

que la aísla del resto del mundo impidiéndole tener verdaderas amistades o relaciones afectivas y se conforma con seguir asistiendo al club deportivo mas no ya para masturbarse, sino para disfrutar de la piscina y las clases de natación que toma; Andrés se ve obligado a abandonar el país para seguir ejerciendo su profesión y el señor Calderón inhibe al final sus deseos de divorciarse:

[...] Pero su salud dejó de ser un asunto que le quitara el sueño a sus padres. El señor Peniche por fin podía dedicarse más libremente a la tarea de invertir su dinero con sabiduría; su hija había dejado de comportarse de manera inquietante y su sobrepeso le parecía ahora un síntoma del bienestar que ella parecía vivir, por el goce que irradiaba.<sup>[12]</sup>

De esta manera, el programa emancipatorio y transgresor que se plantea al principio, queda anulado pues los personajes reasumen sus posiciones originarias –salvo Andrés que tiene que salir del país– y el curso de los acontecimientos retoman su cauce «natural», desdibujando con ello cualquier atisbo de liberación absoluta, tal como sucede también en los cuentos que integran el volumen *Pétalos*, de Guadalupe Nettel.

#### EL DISCURSO FEMENINO, OTRA VEZ

En el caso particular de *Pétalos*, no puede hablarse propiamente de una narrativa de autodescubrimiento, sino más bien de un discurso femenino pues en los cuentos no se plantea ningún despertar o vuelta a lo instintivo.

En efecto, en los seis cuentos del volumen se observa una idea constante en torno a la feminidad que alude más bien a una visión tradicional del deber-ser de las mujeres y no tanto a una postura feminista: no se plantea en ninguno de los relatos la liberación, el autodescubrimiento para la emancipación, el despertar o la transformación del sí mismo en una toma de conciencia. Por el contrario, en estos relatos se pone de manifiesto una idea de feminidad al estar los personajes femeninos sujetos

[12] *Ibid.*, p. 160.

a determinados ideales de amor que los vuelven dependientes afectivos de sus contrapartes masculinas: «Si fracaso esta tarde en mi intento por liberarme de él, estoy segura de que vivirá mejor sin mis manías y acabará admitiendo con alivio –ese mismo alivio que él me impide sentir– que en este mundo no caben dos personas tan igual».<sup>[13]</sup>

Por ello, se puede decir que los cuentos que integran el libro *Pétalos* dan cuenta del discurso femenino, es decir, de un discurso producido a partir de cómo las mujeres piensan a las mujeres.<sup>[14]</sup> Este discurso, ligado a la noción del eterno femenino, se vuelve a reproducir en los cuentos de Nettel en tanto que los personajes femeninos exhiben cualidades estereotípicas en torno al deber-ser de las mujeres tales como: pasividad, entrega, donación constante y misterio. Características que se unen a la imagen de que los personajes femeninos son huidizos, convirtiéndose ya sea en objetos de deseo inalcanzable para los personajes masculinos, ya seres entregados completamente a la enajenación del amor, incapaces de transformarse a sí mismo: «La miré un rato largo, suficiente para alcanzarla de haberme dado prisa. Pero no subí a buscarla. No lo hice ni siquiera cuando el recuento de las manchas y los olores me pareció tan claro, tan comprensible como su caminata».<sup>[15]</sup>

Los personajes femeninos conmocionan a los observadores masculinos, o incluso a otros personajes femeninos, pero no por su determinación o entrega para ejecutar o llevar a cabo ciertas acciones, sino por lo inexplicable de sus conductas y por un aire de distancia que no se puede penetrar para ir a su encuentro. Por todo ello se puede afirmar que los cuentos de Nettel no siguen la línea feminista y que, a diferencia de las novelas anteriormente analizadas, tampoco plantean un proyecto aunque sea incipiente de emancipación.

[13] Guadalupe Nettel (2008), *Pétalos y otras historias incómodas*, pp. 140-141.

[14] Cfr. Aralia López González (1995), «Justificación teórica: fundamentos feministas para la crítica literaria», p. 32.

[15] *Ibid.*, p. 98.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, se puede decir que pese a los intentos de plantear visiones distintas en torno a los roles de género, al representar las tres novelas mundos ficcionales donde los personajes femeninos asumen su sexualidad, su reintegración interior o su naturaleza instintiva, al final los proyectos feministas se anulan.

En el caso de *Pétalos*, no se puede hablar de una desconstrucción de dicho proyecto, pues en los cuentos se plantea un discurso femenino que sigue reproduciendo las características atribuibles a lo femenino, sobre todo las que corresponden a lo misterioso, lo huidizo y el halo de incompreensión que envuelve a los personajes femeninos. Igualmente, se pone énfasis en la mirada como vía de apropiación del cuerpo femenino, sentido que es utilizado incluso por algunas de las narradoras-personaje. De ahí que se esté frente a una colección de cuentos que continúa la línea del eterno femenino.

Por todo lo hasta aquí expuesto, se puede deducir que en la narrativa escrita por autoras mexicanas jóvenes aún se mantiene la visión tradicional en torno al deber-ser femenino y que, pese a haber transcurrido la primera década del siglo XXI, todavía falta dar el paso de la creación de mundos posibles donde los proyectos feministas se realicen a plenitud.

## Bibliografía

- FELSKI, Rita (1989), *Beyond feminist aesthetics. Feminist Literature and Social Change*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Julieta (2004), *Vapor*, México, Joaquín Mortiz.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Aralia (1995), «Justificación teórica: fundamentos feministas para la crítica literaria», en Aralia López González, coord., *Sin imágenes falsas, sin falsos espejos. Narradoras mexicanas del siglo XX*, México, El Colegio de México.
- NETTEL, Guadalupe (2008), *Pétalos y otras historias incómodas*, Barcelona, Anagrama.
- TARAZONA, Daniela (2008), *El animal sobre la piedra*, Oaxaca de Juárez, Almadía.
- VENEGAS, Socorro (2009), *La noche será negra y blanca*, México, Era/UNAM.

NORA PATRICIA RÍOS DE LA MORA



IMAGINARIOS DE GÉNERO EN  
LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO.  
EL PAISAJE SOCIAL, 1880-1910<sup>[1]</sup>

RESUMEN

ESTE ARTÍCULO analiza la novela *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado* obra escrita por la maestra María Refugio Barragán de Toscano. Ella fue una mujer provincial que se dedicó a la enseñanza como maestra y escribió textos diversos, como poesía, relatos para niños, novelas y obras de teatro. *La hija del bandido* se publicó al estilo de la novela por entregas en 1887. La importancia del estudio de esta obra radica en que es la primera novela escrita por una mujer que es reconocida por el cánón literario en el siglo XIX. Sin embargo, ese cánón la ha considerado una obra de menor calidad literaria. El análisis que propongo no es a partir de ese modelo patriarcal sino de teorías y metodologías feministas y de los Estudios de Género.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene el objetivo de presentar algunos imaginarios de género en la novela *La hija del bandido o Los subterráneos del Nevado*.<sup>[2]</sup> Obra escrita por María Refugio Barragán de Toscano, maestra y escritora del siglo XIX. A fin de realizar este análisis se utilizará la perspectiva histórica para analizar las representaciones de la mujer y de lo feme-

[1] Este trabajo es una versión reducida de un ensayo más amplio que se encuentra actualmente en prensa y que se titula «Literatura mexicana del siglo XIX. Imaginarios de género en *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado*».

[2] En adelante en el cuerpo de los párrafos: *La hija del bandido*.

nino, principalmente. Práctica que se incorpora dentro del paradigma reconocido como «sexualizar el análisis» al momento de estudiar los fenómenos sociales y para el que se debe «tener en cuenta las diferencias que marca el sexo» en la representación de los individuos.<sup>[3]</sup> También se tomará en cuenta las imágenes elaboradoras sobre lo masculino y los hombres. Ya que ésta es una manera de incorporar la categoría de género en el estudio, pues se concibe al género como una condición relacional, para la que es necesario observar las representaciones de ambos sexos. El cometido es averiguar qué contenidos y qué formas de lo que una mujer o un hombre debía ser o hacer se presentan en la novela *La hija del bandido* publicada en 1887.

La metodología y teorías básicas que sustentan este ensayo se ubican en postulados feministas contemporáneos y de los estudios de género. La cuestión obligada a resolver es lo que debemos entender por imaginarios de género. ¿A qué aspectos o fenómenos sociales nos referiremos? La literatura del tema considera que los imaginarios refieren a aquellas representaciones que son compartidas por grupos de la humanidad y que a través de esas estructuras se articula y regula el orden social.<sup>[4]</sup> Es decir, son aquellos pensamientos, gustos y valores ideales que convocan un acuerdo en la comunidad y que establecen pautas de acción para hombres y mujeres.

Por su parte, el género es reconocido como una categoría que diferencia los aspectos biológicos de los culturales y sociales en la construcción de la identidad de los sujetos sociales. Esta concepción de género abrió las posibilidades para comprender que las representaciones sociales de hombres y mujeres son atributos históricamente construidos. El género también es una categoría que se interesa por la comprensión de los seres humanos en sus relaciones entre sí como individuos sexuados. Es también una categoría que ha sido señalada como un factor primigenio en la configuración y experiencia de vida de las mujeres en occidente

[3] Rivera Garretas (1996), *Textos*, 16-17. Véase también *La Jornada*, 2 de noviembre de 1998, <<http://www.jornada.unam.mx/1998/11/02/casa.htm>> (26 de septiembre de 2006).

[4] Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López (2008), «Introducción. La emergencia de una historia de las maestras mexicanas», en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López (coordinadoras), *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de San Luis, p. 11.

y más relevante que la clase, la etnia, la edad o cualquier otra condición conocida hasta hoy.<sup>[5]</sup> Por tanto, analizar los *imaginarios de género* desde la perspectiva histórica es la propuesta de este ensayo. Ellos son comprendidos como aquellas representaciones que estructuran lo que significa ser hombre o mujer. A través de ellos se establece un orden entre los sexos y por ende entre las sociedades. Esta categoría asigna maneras de relacionarnos e ideas sobre el mundo y sobre los individuos que lo habitan.

#### LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO Y EL PAISAJE SOCIAL

La novela se desarrolla en las inmediaciones del Nevado a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Está dividida en seis libros, a su vez divididos en capítulos. Los libros llevan por título: *Los bandidos del camino real; Amor y desgracias; Los bandidos de salón; La mano de Dios; En poder de la justicia*; y, finalmente, *A la sombra de la religión*. La comunidad letrada que produjo este tipo de literatura frecuentemente situaban el desarrollo de sus novelas en períodos históricos del pasado como un recurso autoral para criticar y reflexionar con más libertad sobre las situaciones de su tiempo. Aunque esta novela no es un texto propiamente de contenido religioso, desde sus primeras líneas plasma el ambiente devocional del pueblo y sus habitantes. El capítulo uno, denominado *Los bandidos de Camino Real*, quizá invocando una protección espiritual dice que:

[e]l toque de oración resonaba en las vecinas rocas, repercutiéndose en cada uno de sus altos vericuetos, y comunicando al último miraje del día, esa melancolía, mezclada de tristeza y de cansancio, en que tanta parte toman las fatigas y rumores que se alejan, como el reposo que se vislumbra ya cercano.<sup>[6]</sup>

Este es el ambiente que da paso a una figura protagónica y masculina

[5] Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992), «Introducción», en *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona: Crítica, p. 12.

[6] Refugio Barragán de Toscano (2004), *La hija del bandido o Los subterráneos del Nevado*, Ciudad Guzmán, Archivo Histórico Municipal de Zapotlán el Grande, p. 7.

na en la novela: la de Vicente Colombo. Él es un personaje que encarna un tema propio de la literatura decimonónica, la figura del bandido. Según María Zalduondo, la figura del bandido surge tanto en la literatura europea como en la mexicana. Ese personaje sin embargo, en el contexto europeo presenta rasgos de bondad, generosidad y de aceptación social y nos hace recordar al personaje de Robin Hood, figura clásica del bandido social, quien roba a los ricos para ayudar a los pobres. Mientras que la figura del bandido que produce la intelectualidad mexicana representa:

un desafío al orden económico, social y político que el estado lucha por retener. Esta figura no es una entidad pre-política ni mucho menos «social» que deba ser admirada. Es un criminal vinculado por interés a la élite y que tiene aspiraciones a ser parte de ella. [...]. La sociedad que se destapa y re-presenta en estas narrativas es una de fronteras borrosas entre la legalidad y criminalidad, entre lo legítimo e ilegítimo. El bandido entonces, se convierte en un tropo para la tensión entre el orden y el desorden...<sup>[7]</sup>

Interesa para este ensayo rescatar la afirmación de que el bandido que produjo la literatura mexicana es un personaje que transita en la liminalidad y representa la tensión de un sistema social que legitima algunas acciones humanas y reprueba otras. Al regresar a la narrativa de Barragán de Toscano, veremos que Vicente Colombo es un bandido buscado por las autoridades de la Corona, quien decide dejar su refugio y viajar a la ciudad de Zapotlán el Grande –hoy Ciudad Guzmán–<sup>[8]</sup>. La razón fue comprar un regalo para su hija María Natividad quien cumpliría 15 años de edad y jamás había salido de las montañas. Colombo era un bandido que junto con su cuadrilla asolaba la zona del Nevado de Colima. A causa de su actividad delictiva había dejado de vivir en el pueblo desde muy joven. Él anhelaba, en vísperas del cumpleaños, obsequiarle a su hija un nombre libre de sospecha para presentarla en sociedad como la hija de un hombre honrado.

Al observar la figura del bandido mexicano que describe Barragán

[7] María Zalduondo (2007), «(Des)Orden en el porfiriato: La construcción del bandido en dos novelas desconocidas del siglo XIX mexicano», *Decimonónica* 4.2, p. 77.

[8] Recordemos que desde 1856 se denominó Ciudad Guzmán y es así como lo nombra Barragán de Toscano en la introducción a su novela *La hija del bandido*.

de Toscano encontramos que sí es un ser marginado por la sociedad, desterrado por vivir del atraco al prójimo. Colombo sin embargo es más complejo que sólo un ser malvado, pues tiene también una faceta de padre y de ser humano. Él puede tener deseos y motivos nobles, como aquél que confesó a su compañero Teodoro, cuando iban a caballo en el camino de regreso a la montaña.

—No hallas el motivo; pero yo te lo explicaré, dijo el Capitán encendiendo un cigarro. Mañana cumple mi María 15 años: es ya una señorita. Y deseando hacerle un regalo que no se debiera á la rapiña, sino á mi dinero, he ido allá, tomándote á ti por compañero, que eres de mi cuadrilla el más adicto, intrépido y valiente.<sup>[9]</sup>

María Natividad desde su nacimiento había estado al cuidado de Juana, del criado Martín y de Colombo, quien organizó un día de fiesta entre los miembros de su banda para celebrar su cumpleaños. En esa ocasión, Juana a nombre de la madre de María, le entregó un cofre que contenía un manuscrito. María esperó hasta la noche para leer la misiva, donde su madre Paula le platicó que siendo una joven de 20 años vivía feliz con su padre Pablo Medina en el pequeño pueblo de Zapotiltic. Pero un día de septiembre, su padre y ella pasaron el día rodeados de flores silvestres y la algarabía de golondrinas, cerca de la falda del volcán, cuando en el trayecto a su casa, ella vislumbró a lo lejos la figura de un hombre, y sin saber por qué, le produjo un profundo temor. Esa noche, según el relato de Paula, había sido el preludio de una tempestad en su vida.

Al día siguiente de ese viaje al volcán comenzaron las noticias de robos en las poblaciones cercanas al Nevado. Desde entonces también, aquel hombre que había visto en el camino comenzó a perseguirla hasta hacerle perder su tranquilidad. Y una noche en que escuchaba de su padre un fragmento de *Las Mil y una Noches*, un puñado de bandidos la arrancó de su lado. Entre ellos distinguió al hombre del camino que tanto la había atemorizado con su presencia. Al día siguiente de su rapto, ella supo que estaba en una cueva subterránea, rodeada de objetos preciosos y desde entonces el dolor y el desconsuelo acompañaron su vida. Este pasaje de rapto y violación de mujeres es un acto que en la

[9] Barragán de Toscano, *La hija del bandido*, op. cit., p. 12.

literatura mexicana de bandidos frecuentemente lo realizan los personajes masculinos.<sup>[10]</sup>

María nació más tarde y Juana fue la encargada de atenderlas. Paula escribió esa carta pocos días después del nacimiento de María, para más tarde fallecer. En esa misiva, Paula le solicita a su hija buscar la manera de salir de esa cueva para localizar al padre de ella, Pablo Medina y le cuenta la historia desde su captura.

La narración de Barragán de Toscano está tejida con personajes masculinos y femeninos. En *La hija del bandido* el ideal de la mujer se representa con valores de género femenino como son el sacrificio y la permanencia de ellas en el ámbito privado, de la casa, de la cueva. Según interpretaciones literarias de esta novela, las mujeres que ahí se plasman responder al estereotipo decimonónico de mujer: un ser tan sumiso y sacrificado que adquiere cualidades semi-divinas.<sup>[11]</sup> Atributos que entorpecen la actuación con libertad y autonomía de la mayoría de los personajes femeninos de la obra. Estos rasgos tan definidos sin embargo, palidecen y en ciertos momentos desaparecen con la actuación de María Natividad, como veremos más adelante.

Después de conocer el relato de su madre, María decidió salir de la cueva y localizar a su abuelo. Le pidió a Colombo permiso y apoyo para viajar a Zapotlán. Para cumplir el deseo de María, Colombo viajó a Guadalajara y visitó al vizconde de Tuleranda, hombre de incierta nobleza, a quien propuso fungir como tío de su hija para presentarla en sociedad. El vizconde accede a la petición y este pasaje de la novela es para algunas investigadoras un artilugio al que tiene que recurrir Colombo para conseguirle a María un lugar legítimo en la sociedad, mismo que han perdido ambos por ser él un bandido. Lograr que el ardid funcione es tan sólo, dice ese estudio, resultado de una interrupción de los límites del orden social que permite la figura del bandido, pues tiene ésta, la capacidad para transitar en la liminaridad, entre lo permitido y sancionado. De modo tal que propone otro orden de las cosas.<sup>[12]</sup>

¿Qué propone la novela para los personajes masculinos y femeni-

[10] Zalduondo, «(Des)Orden en el porfiriato», *Decimonónica*, op. cit., p. 92.

[11] María Guadalupe Sánchez Robles. *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado*. Ver en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/sanchez06b.htm>. Acceso: 15.12.2010.

[12] Zalduondo, op. cit., pp. 85-86.

nos? ¿Qué propone para Colombo y María Natividad? Aunque la orfandad y falta de legitimidad social de María es el origen de la actuación de Colombo, considero que ella no sólo es una beneficiaria pasiva del poder trastocador de la figura del bandido mexicano, que es su padre. María es también, según mi observación, una promotora de esos cambios. Veamos la siguiente escena de *La hija del bandido*:

—¿Me juras que no te haré enojar? Dijo María, echándose al cuello de su padre, con una alegría que estaba muy lejos de sentir pero que fingía perfectamente.

Colombo besó su frente y le preguntó:

—¿Cuándo me he enojado por lo que tú me dices?

—Nunca; pero te sorprenderás cuando sepas que.... Quiero ir a Zapotlán.

—¡A Zapotlán! Pero, ¿estás loca? Preguntó Colombo, procurando leer en los ojos de su hija lo que pasaba en su alma.

María sostuvo aquella mirada con un aplomo admirable; comenzaba a ser cómica. En seguida sonriendo con una coquetería encantadora, y pasando su mano blanca y pequeña por el cuello de su padre, le dijo con entonación festiva:

—¡Vamos! Siéntate, y recuerda lo que ayer me dijiste.

—Te dije tantas cosas... balbuceó Colombo dominado enteramente por la zalamería de su hija.

—Te citaré una, dijo María recalcando las palabras «María, desde hoy eres una señorita, porque has cumplido quince años».

—Y ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? le preguntó.

—¡Qué ha de tener! Que las señoritas tienen ideas, deseos, caprichos, exigencias, en fin, y yo quiero tener las mías satisfechas por ti que no sabes negar nada a tu María.<sup>[13]</sup>

Al leer el pasaje anterior es posible observar cualidades que modifican el modelo tradicional de mujer de esa época, mismo que buscaba y reproducía la docilidad femenina. María, joven e inocente, tras enterarse de su origen y de la muerte de su madre, decide cambiar algunas situa-

ciones de su vida. Hasta ese momento ella había permanecido al cobijo de su padre Colombo, de Juana, su aya y de Martín, sirviente de su padre. Y de manera casi mágica, al cumplir los quince años, encuentra en ese evento un recurso para reclamar autonomía. María acude de manera consciente a buscar el apoyo de la figura masculina más fuerte de su entorno inmediato: su padre, quien representa el orden patriarcal imperante.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Este ensayo mostró que al aplicar teorías y métodos feministas, como «sexualizar el análisis» es posible que la producción intelectual realizada por las mujeres aparezca en la narración histórica y esos productos culturales sean resignificados. Encontrar literatura escrita por mujeres en el porfirato, como novelas, obras de teatro y cuentos, rompe con aquellas afirmaciones que durante siglos han negado la evidencia de la expresión femenina en el arte literario u otras formas de la cultura. Más contundente y afirmativo es estudiar sus textos literarios. En ellos es posible distinguir que estas mujeres participaron de la sociedad y la cultura que las cobijó, bebieron de ella, comprendieron el orden y sistema patriarcal. Algunas lo reprodujeron, otras discutieron o dialogaron con él.

En el caso de la novela *La hija del bandido*, se muestra una comprensión del sistema social y patriarcal, pero también representa un trastorno de ese modelo en el orden de lo simbólico. A través de una historia bastante tradicional para la época se proponen otras maneras de ser de lo masculino y lo femenino. En el personaje de Colombo, no sólo se colocan los rasgos del malviviente y peligroso bandido, sino que se incluyen en él los rasgos del padre amoroso, capaz de sacrificar cualquier interés ante el amor filial. Quien estudia el romanticismo en la literatura mexicana afirma que lo que la caracteriza es presentar los temas de la mujer, el amor y la región y en la novela de Barragán de Toscano encontramos la presencia de estos tópicos.

Queda por explorar ¿Qué otros significados tiene la presencia y actuación de María, la hija del bandido? ¿Qué significa la relación que se observa entre las mujeres, las emociones —como el amor filial— que se

[13] Barragán de Toscano, *La hija del bandido*: 36-37. Microfilm de la obra original publicada en 1887. Ver en: <http://www.archive.org/details/3791712>. Acceso: 15.12.2010.

descubre en el personaje de Colombo y el ambiente veladamente religioso presentes en la novela? El impacto inmediato se presenta en la figura de Vicente Colombo, quien a la par del bandido «malo», es también un ser débil ante una sociedad que lo rechaza. Es el padre que ama a su hija hasta en el último instante de su vida:

y ya sin esperanza de salvación, Colombo se acordó de María [...]. Entonces una lágrima ruda se desprendió de sus ojos; un ahogado suspiro se escapó de su pecho, y murmuró con voz firme:

—¡No; yo defenderé a mi hija hasta el último aliento...!<sup>[14]</sup>

El bandido clásico que produjo la literatura mexicana es un personaje iletrado, desprovisto del poder cultural.<sup>[15]</sup> Mientras que el bandido que introduce Barragán de Toscano es un hombre instruido, que sabe leer, escribir y aritmética. Por otra parte, en el personaje de la hija, María Natividad, no sólo operan los rasgos tradicionales de las mujeres —pasividad, hermosura y docilidad—. Incluye también en María, el carácter de una mujer decidida, ingeniosa, valiente, inteligente y capaz de comprender las reglas sociales y transitar por ellas hasta trastocarlas y realizar lo que no debía hacer en la sociedad del siglo XIX. Y todo ello, sin romper esas reglas. Al parecer, la situación de liminaridad que el personaje del bandido otorga a la novela, termina por influir de los mismos poderes al personaje de la hija, quien se coloca entre el mundo masculino y femenino. Y de esa forma, presenta formas tradicionales de lo femenino y explora otras maneras de serlo.

### Bibliografía

- BONNIE, Anderson y Judith P. Zinsser (1992), *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. II, Barcelona, Crítica.
- BARRAGÁN DE TOSCANO, Refugio (2004), *La hija del bandido o Los subterráneos del Nevado*, Ciudad Guzmán, Archivo Histórico Municipal de Zapotlán el Grande.

[14] Barragán de Toscano, *La hija del bandido*, p. 152.

[15] Zalduondo, «(Des)Orden en el porfiriato», p. 79.

- FRANCO, Jean (1993), *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, Fondo de Cultura Económica y Colegio de México.
- GALVÁN Lagarga, Luz Elena y Oresta López Pérez (2008), Coords., *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Programa Universitario de Estudios de Género/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de San Luis.
- GONZÁLEZ Casillas, Magdalena (1987), *Historia de la literatura jalisciense en el siglo XIX*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.
- OSEGUERA de Chávez, Lydia (1990), *Historia de la literatura mexicana, siglo XIX*. México, Alhambra Mexicana.
- RIVERA Garretas, María-Milagros (1995), *Textos y espacios de mujeres*, Barcelona, Icaria.
- SELDEN, Raman (1993), *La teoría literaria contemporánea*. Barcelona, Ariel.

### Artículos en revista

- GONZÁLEZ CASILLAS, Magdalena (1984), «La mujer y el quehacer literario en el Jalisco del siglo XIX», *Encuentro*, núm. 5.
- LUNA, Lola G. (2001), «Contextos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina». *Hojas de Warmi*, núm. 12.
- LUNA, Lola G. (2002), «Historia feminista del género y la cuestión del sujeto», *Boletín Americanista*, núm. 52.
- MARTÍNEZ CARREÑO, Aída (Enero-Junio 1994), «Los oficios femeninos». *Historia Crítica* 9: 15-20. Ver en: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/127/1.php>. Acceso: 12.01.2011.
- OFFEN, Karen (1991), «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo». *Historia Social*, núm. 9.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1996), «La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual». *Política y Cultura*, núm. 6.

JUAN CARLOS RAMÍREZ ROBLEDO



NOVELA DE FORMACIÓN COMO «ARTE DE VIVIR»  
EN LA VIUDA, DE MARÍA LUISA PUGA

DENTRO DE la narrativa de mujeres y sobre mujeres que pueden ser consideradas como novelas de formación, se destaca el trabajo de María Luisa Puga: *La Viuda*. Es singular por el momento vital en que ocurre la configuración de la identidad de la protagonista —en plena madurez—, en contraste con los modelos tradiciones que privilegian la formación como un proceso que se desarrolla en la juventud; pero se destaca principalmente por ser una recreación de la *Bildungsroman* clásica, al presentar un proceso formativo cercano a las filosofías del «arte de vivir». En este sentido, el objetivo de este trabajo es ejemplificar cómo en *La Viuda*, María Luisa Puga enriquece el modelo clásico de novela de formación y las narrativas contemporánea sobre mujeres y escritas por mujeres. De manera particular se analizará la manera como elementos propios de las filosofías del «arte de vivir» constituyen una propuesta de renovación de la *Bildungsroman femenina*.

BILDUNGSROMAN

La novela de formación alemana (*Bildungsroman*) de los siglos XVIII y XIX se convirtió en el paradigma narrativo del concepto de formación de los primeros románticos, como una suerte de traducción del compendio de ideas que sobre el desarrollo de los individuos se había venido gestando en el pensamiento ilustrado y neohumanista. La diferencia esencial entre la novela de aventuras y la de formación es que, en las primeras, el héroe es una constante y todos las demás elementos pueden ser variables; en cambio, en la *Bildungsroman*, el héroe y su carácter son el aspecto cambiante de la obra artística. Lo que interesa es mostrar el proceso de desarrollo del héroe —su transformación interna—, por eso

se hace un desplazamiento de la acción narrativa hacia el interior del personaje.

Miguel Salmerón<sup>[1]</sup> enumera las siguientes características principales de la *Bildungsroman*: a) la novela de formación no es exclusiva ni originalmente alemana, pero llega ahí a su forma clásica a principios del siglo XIX; b) en las *Bildungsroman*, la historia de formación del protagonista no sólo es el tema, sino también el principio poético de la obra; c) la novela de formación intenta mantenerse equidistante entre la instrucción y la peripecia; es una forma que rechaza la educación planificada pero no acepta entregarse al azar; d) el final de las novelas de formación es utópico o fragmentario debido a la ambivalencia del ser humano de estar incapacitado para controlar el azar y, sin embargo, no poder resistir la voluntad de dominarlo; e) en las *Bildungsroman* aparecen recurrentemente varias figuras, entre ellas: el sujeto en formación, el mentor, el antagonista, la mujer, el viaje y una institución.

En el debate teórico sobre la novela, György Lukács emplea el desajuste yo-mundo para su análisis, pues considera que el héroe novelesco se caracteriza por el «extrañamiento del mundo»; de tal suerte, que su tema principal es la vida problemática del individuo. Es así como Lukács encuentra que en la novela de formación «se representa la conciliación de la problemática vivencial del individuo con la realidad histórica concreta»,<sup>[2]</sup> debido a la convicción de que la «conciliación entre interioridad y mundo es problemática pero posible».<sup>[3]</sup>

En el *Bildungsroman*, el proceso de introspección al que el personaje somete el suceder exterior es, en gran parte, consecuencia de la lucha que se produce en el interior del mismo al enfrentarse su propia naturaleza y sus principios con las convenciones y con las creencias establecidas.<sup>[4]</sup>

[1] Miguel Salmerón (2002), *La novela de formación y peripecia*, pp. 59-60.

[2] György Lukács (1966), *Teoría de la novela*, p. 234.

[3] *Ibid.*, p. 135.

[4] Ofelia Marti (2001), «La novela de formación goethiana», p. 187.

## BILDUNGSROMANE

En la *Bildungsroman* clásica no se advirtió la ausencia de protagonistas femeninas, de tal suerte que la crítica literaria sobre este género «ha sido estudiada desde las perspectivas del héroe y sus características están dadas a partir de la visión masculina de lo que es un aprendizaje para la vida, que en las mujeres fueron visualizadas sólo como una educación sentimental y de sometimiento».<sup>[5]</sup> En la *Bildungsroman* tradicional, se narra el desarrollo del héroe hasta el momento en el que está preparado para «entrar en el mundo», por lo que el hombre completa su formación cuando todavía es un joven adulto; sin embargo, los estudios sobre las mujeres destacan cómo en la creación literaria femenina el proceso formativo se prolonga a etapas posteriores, de forma tal, que la búsqueda y desarrollo personal tienden a ser interminables. Sobre esta estructura tradicional, Lagos señala que en la sociedad patriarcal la mujer se ve obligada a verse a sí misma en otros términos: «mientras que el héroe crece, madura y se desarrolla, la heroína presenta un desarrollo regresivo. Si la edad adulta significa independencia y autonomía para el hombre, para la mujer –por el contrario– es sinónimo de opresión y sometimiento».<sup>[6]</sup>

En todo caso, quiero destacar que en la crítica feminista existe el consenso de que la estructura de las novelas de formación con protagonista femenina difiere del modelo clásico, a tal punto que estudiosas del género como Lorna Ellis, Ashley Golham, Marianne Hirsh, Esther Kleinbord, utilizan el vocablo *Bildungsromane* –considerando que la «e» final en la lengua alemana confiere un género gramatical femenino–, de modo tal que permite distinguirse de las novelas de formación con protagonista masculino y, en consecuencia, generar una ruptura con las convenciones del género literario mismo.<sup>[7]</sup>

[5] Alba Nora Martínez (2003), *Abordamiento de género en la literatura de aprendizaje o Bildungsroman escrita por mujeres*, p. 30.

[6] María Inés Lagos (1996), *En tono mayor: relatos de formación de protagonistas femenina en Hispanoamérica*, p. 7.

[7] Alba Nora Martínez (2003), *op. cit.*, p. 22.

## MODALIDADES DE LA NOVELA DE FORMACIÓN

Olga Bezhanova señala que las discusiones críticas respecto de la *Bildungsromane* contemporánea han dependido de una visión un tanto idealista del género, por lo cual, desde la aparición de este tipo de novelas, su tema central es el enfrentamiento de la protagonista con la sociedad patriarcal:

Las definiciones tradicionales del género del *Bildungsroman* femenino plantean que su eje central consiste en el momento en que la heroína se da cuenta de la opresión que sufre en la sociedad y, como resultado, inicia una lucha para afirmar su derecho de decidir su propia vida, una lucha en que a menudo la mujer queda derrotada. Esta derrota se debe al hecho de que los mecanismos reales y tangibles de la represión patriarcal se ven como legítimos dentro de la sociedad y las mujeres que intentan oponerse a estos mecanismos se ven rechazadas por el mundo que las rodea.<sup>[8]</sup>

Bezhanova propone que, como actualmente la ideología patriarcal ejerce su influencia de una manera más solapada, se analice el proceso formativo de la heroína en la *Bildungsromane* como la «capacidad de darse cuenta de los vestigios del discurso patriarcal no sólo en el mundo que la rodea sino también dentro de su propia mentalidad».<sup>[9]</sup>

Con estos elementos es posible señalar, provisionalmente, tres modalidades o estilos de las novelas de formación con protagonista femenina: a) las novelas que siguen el modelo tradicional de *Bildungsroman*, con pocas variaciones estilísticas y más cercanas al subgénero de educación sentimental que se desarrolló en los siglos XVIII y XIX; b) las *Bildungsromane* en las que el proceso formativo de la heroína se verifica en consonancia con su enfrentamiento con la sociedad patriarcal y, por tanto, se identifica el desarrollo personal con la emancipación; c) las *Bildungsromane* contemporánea en las que las protagonistas ejercen más derechos y mayor autonomía, pero lo cual no implica que hayan quedado libres del condicionamiento patriarcal, por lo que la formación

[8] Olga Bezhanova (2009), «La angustia de ser mujer en el *Bildungsroman* femenino: Varsavsky, Boullosa y Grandes», p. 2.

[9] *Ibid.* p. 3.

se articula con la tarea de hacerse consciente de las huellas de la cultura patriarcal en su mentalidad.

Argumentaré a continuación que en la novelística de María Luisa Puga, y de manera particular en *La viuda*, se puede reconocer una propuesta de *Bildungsroman* que no se incorpora completamente a los tres modalidades de evolución del género que he señalado, y que presenta variantes y elementos singulares que me permitirán proponer una cuarta vertiente a la que denominaré «formación como arte de vivir».

#### EL «ARTE DE VIVIR»

A pesar de los cambios que ha experimentado la *Bildungsroman*, la crítica literaria sobre el género considera como una constante que la razón de ser de la novela es presentar la acción de la heroína o del héroe como una tarea de gestación de un modelo de vida propio que le guiará en su trayectoria vital. En este sentido, el proceso formativo trasciende una visión simplista de adquisición de aprendizajes, para situarse como un cometido general de todo ser humano, como un «derrotero personal» que acompaña la evolución de la vida. Lo que rescato de las propuestas del «arte de vivir» es que no consideran el «yo» como un hecho dado, sino como una entidad construida, cuyos materiales son reunidos en las circunstancias particulares de vida de los individuos. Así, la creación del «yo» resulta de la integración de esos materiales como un «todo» metódico y organizado.<sup>[10]</sup>

En este sentido, hay que ponderar que tanto el contexto sociocultural como el concepto de sujeto se han modificado de tal manera que hacen necesaria una reconsideración de las filosofías del «arte de vivir». Por ello, coincido con Wilhelm Schmid cuando señala que:

La transformación de las condiciones y posibilidades fundamentales de la existencia en nuestra época moderna y posmoderna indica que la cuestión del arte de vivir es una temática que necesita ser renovada. Estamos en una situación en la que las éticas tradicionales y las doctrinas morales o bien han perdido su carácter obligatorio, o bien carecen de respuestas a las pre-

[10] Alexander Nehamas (2005), *El arte de vivir*, p. 19.

guntas del individuo, el cual busca nuevas posibilidades de actuación y tiene que enfrentarse a un mundo repleto de situaciones nuevas y extrañas.<sup>[11]</sup>

En la actualidad y siguiendo la clasificación de Schmid, se han construido varios tipos de «arte de vivir» que retoman la exhortación de Sócrates por el autoconocimiento y la vida reflexiva. En particular, me siento cercano al «género esteticista» que describe Nehamas porque reconoce que la vida se construye de diversas formas y, en este sentido, es un proceso creativo. Lo describo como una forma de reflexionar sobre el mundo y uno mismo y, en este sentido, como un ejercicio crítico frente a la vida cotidiana, porque el análisis de las estructuras socioculturales es condición para la generación de los proyectos existenciales individuales. Este último modelo es el que se puede reconocer en la estructura del proceso formativo descrito en *La viuda*, de María Luisa Puga. A continuación describo los componentes y mecanismos esenciales de esta caracterización de la formación e ilustro cómo se llevan a cabo en la novela de Puga.

#### 1. Subjetividad

La formación está referida a la experiencia de vida del sujeto; por ello, no existe sin su intervención activa en la tarea de comprensión de sí. Para ser sujeto es necesario que el individuo posea conciencia de sí, capacidad de objetivarse en la recuperación de su experiencia y capacidad de interactuar. En *La viuda* observamos cómo Verónica va reconfigurando su vida a partir de la muerte de su esposo. Este proceso se simboliza en el texto como un viaje de mudanza de ciudad y de casa, pero lo que advertimos en realidad es la «mudanza de estado de vida» de la protagonista, que es posible a partir de que se reconoce nuevamente sujeto capaz de decisión y acción.

Así, por ejemplo, frente a una resolución importante que ha tomado, le señala al marido: «No sé como habría sido si siguieras viviendo, pero voy a apoyar a Diego. Y tú ahora eres yo. Durante cincuenta años

[11] Wilhelm Schmid (2002), *En busca de un nuevo arte de vivir*, pp. 17-18.

yo fui tú. Te toca».<sup>[12]</sup> De este modo, en la protagonista existe un reconocimiento, tanto de los roles pasados que se ejercían en su matrimonio, como la necesidad de tomar nuevamente «las riendas de su vida» y constituirse como sujeto activo. En la novela se representa simbólicamente este esfuerzo como una conquista: su «nueva vida» es una empresa de apropiación de un nuevo territorio, de una nueva realidad de vida. De manera analógica, el relato de Verónica va llegando su fin al tiempo que termina la lectura de la *Conquista de la Nueva España*.<sup>[13]</sup>

## 2. Autocomprensión

La reflexión sobre sí mismo es una tarea creativa y oscilante entre la interioridad y exterioridad, porque se configura en el contraste entre los signos individuales y los que aporta en el entorno sociocultural. Dichos signos no se presentan al sujeto como una «autocerteza», sino como materiales simbólicos dispersos que requieren de un «acopio reflexivo». Como lo advierte Irma López, «Tratando de reconstruir mediante el baúl un mundo que se ha roto en partes, Verónica ilustra el momento de transición entre la vida antigua y la nueva».<sup>[14]</sup> El baúl se constituye en un mediador simbólico que permite la autocomprensión: «cuando lo vi llegar maltrecho, pero conteniendo todas las cosas que me importan intactas, comprendí que el baúl había acabado de estar conmigo. Que pertenece a otra etapa mía...».<sup>[15]</sup>

## 3. Finitud

La finitud representa una de las condiciones estructurales de la naturaleza humana que describe al hombre y a la mujer como seres que nunca son de modo definitivo. Esta provisionalidad obliga al ser humano a una

[12] María Luisa Puga (1994), *La viuda*, p. 131.

[13] *Ibid.* p. 119.

[14] Irma M. López (1995), «La viuda: recuento de una vi(u)da en la madurez», p. 102.

[15] María Luisa Puga (1994), *La viuda*, p. 71.

incesante relectura y recontextualización de sus opciones y decisiones, que lo hacen un constante aprendiz, pero también permiten reconocer la provisionalidad de los parámetros que definen lo humano, porque no constituyen definiciones «definitivas» o «correctas» –menos aún «la esencia» de lo humano– sino aquellos modos de vida que son sancionados como los «adecuados» en el seno de la colectividad de referencia del sujeto. «El ser humano tiene la obligación de inventarse, de construirse, de llegar a ser. Interpretar, por tanto, consiste en escapar de todo determinismo, a toda frase o fase definitiva. Interpretar es interpretarse, narrarse, inventarse».<sup>[16]</sup>

De tal suerte que, se puede reconocer claramente como un eje fundamental de la novela la consideración de que, sin importar la etapa de vida que el sujeto se encuentre, el proceso formativo se sigue verificando con igual determinación. «Es como estar a la puerta de mi vida a los 68 años»,<sup>[17]</sup> señala Verónica. Asume no sólo la trayectoria de vida, sino que se encuentra aún abierta a la novedad y a la creación: «Veo pedazos de mi vida: cuando era jovencita, cuando los niños eran chicos, cuando ya fueron universitarios... y como que nada de eso tiene que ver conmigo ahorita... no sé como explicártelo, pero es como si acabara de llegar. Todo es tan nuevo, tan desconocido».<sup>[18]</sup>

## 4. Reflexividad

También es pertinente destacar en la función de la reflexión como un elemento articulador entre la interioridad del sujeto y la relación con su entorno cultural. Retomo de Ricœur la concepción de la reflexión como un «esfuerzo de existir»; como la recuperación de la experiencia de existir que se ha perdido u opacado en la cotidianidad.<sup>[19]</sup>

En *La Viuda*, mediante una conversación de la protagonista con su amiga Pina, la tarea reflexiva se describe con el «oficio» principal de Verónica en su «nueva vida»:

[16] Joan-Carles Mèlich (2003), *Filosofía de la finitud*, p. 30.

[17] María Luisa Puga (1994), *La viuda*, p. 17.

[18] *Ibid.* p. 83.

[19] Paul Ricœur (2003), «Hermenéutica de los símbolos y reflexión filosófica II», p. 298.

—Por cierto, ¿cómo lo describirías a mis hijos y hermanas? Lo que hago, digo. ¿Qué hago?

—Estás resumiendo. Yo les diría eso con una expresión muy seria. Así estoy resumiendo. Pero sin reírte. A ver, di.

—Estoy resumiendo. Me la paso resume y resume. ¿Ves? Se van a reír como tú. ¿Qué es lo que resumo?

—Los inexplicables caminos de la vida, Vero. No es poca cosa.<sup>[20]</sup>

### 5. Temporalidad

Tiempo y espacio, otrora vinculados en las labores vitales, se han separado y distanciado en el pensamiento y la praxis humanas.<sup>[21]</sup> Pero así como la historia de la humanidad se madura en el medio de determinadas experiencias y determinadas expectativas, como individuos, nos formamos en el vértice entre recuerdos y anhelos. Como lo señala Irma López, «las imágenes contrastantes entre el pasado y el presente de la vida, le permiten al lector graduar la evolución de la protagonista»,<sup>[22]</sup> pero también Puga intercala en su narración acontecimientos históricos con respecto a la Conquista, la fundación de Páztcuaro o la cultura de los años sesenta, como «claves» que permiten a Verónica comprender su propio proceso y situarse en su realidad circundante. El tiempo de la vida no se describe sólo en la experiencia de viudez, sino en el encuentro mismo con la cotidianidad que se encuentra llena de «signos del pasado» como códigos que permiten entender «cómo llegamos a ser lo que somos» y que apela al futuro. Verónica señala:

Pongamos las cosas en orden: tengo 68 años... casi 69, lo que es igual a decir setenta. De niñas decíamos: Para cuanto tenga setenta años... y resultaba una cifra absurda, inasible, irreal. Setenta. Tratar de imaginar lo que pasaba aquí hace quinientos años... tratar de imaginar lo que voy a hacer ahora... Sé que lo primero que me van a preguntar mis hijos es eso: ¿Cuándo regresas? Pero ya no hay adónde regresar. Ya no

[20] María Luisa Puga, *op. cit.*, p. 115.

[21] Zygmunt Bauman (2003), *Modernidad líquida*, p. 119.

[22] Irma M. López (1995), «La viuda: recuento de una vi(u)da en la madurez», p. 101.

hay escenario. Ya no hay esa vida. Hay ésta... Y no es que sea fea o bonita. Es la única, esté donde esté.<sup>[23]</sup>

### 6. Espacialidad

La formación, como labor introspectiva y como recuperación de las señas de identidad en la trayectoria de vida, se articula con los símbolos del entramado cultural. Por eso, se requiere que la espacialidad sea más que geografía para que, en los términos de Leonor Arfuch, se constituya en «espacio biográfico»<sup>[24]</sup> y se configure el «camino de la vida» con su doble significación de trayectoria temporal y espacial. Porque nuestro existir es siempre «estar en espacio», las diferentes maneras de existir provienen de diferentes maneras de estar en él. Ya me he referido la «experiencia de mudanza» como un eje fundamental de la estructura narrativa de *La viuda*, pero también es preciso señalar cómo su protagonista construye una especie de «cartografía vital» a partir de las ciudades y los pueblos por los que ha transcurrido y transcurre su vida. Por ejemplo, Acapulco siempre será un referente de su familia y el matrimonio a pesar de la distancia: «este pedacito de sol que cae en el patio... aquí es donde me voy a venir a sentar cuando extrañe mucho a Acapulco... pero uno no extraña los lugares. Extraña la forma de la vida, ¿no es cierto? La extraña con caras, lazos de afecto, actividades que no se pueden separar del lugar. No puedo pensar en Acapulco sin pensar en mis hijos y en mi marido».<sup>[25]</sup> Sin duda, éste es un rasgo autobiográfico que imprime Puga en su heroína, como lo señala Irma López (1997)<sup>[26]</sup> y se hace evidente en *De cuerpo entero*,<sup>[27]</sup> y que se refuerza porque escribe la novela precisamente cuando se muda de la Ciudad México para vivir en Zirahuén, Michoacán.<sup>[28]</sup>

[23] María Luisa Puga, *op. cit.*, pp. 105-106.

[24] Leonor Arfuch (2005), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, p. 248.

[25] María Luisa Puga *op. cit.*, p. 14.

[26] Irma M. López (1997), «Autobiografía interminable: la novelística de María Luisa Puga», pp. 73-82.

[27] María Luisa Puga (1990), *María Luisa Puga. De cuerpo entero*.

[28] Adela Salinas (1991), «Los miedos, las lenguas, los pesares. Entrevista a María Luisa Puga», p. 49.

## 7. Morada

La morada es más que el sitio donde se vive; es, sobre todo, una realidad simbólica que sustenta la cotidianidad y significa el mundo que rodea al individuo. Como componente cultural, es para el sujeto un «entramado de significaciones y de significatividad, que mediatiza y orienta su vida de una manera concreta».<sup>[29]</sup> Es, sin duda, un constituyente de la identidad, porque para cada persona la casa es una experiencia existencial primaria. Desde luego que esta manera de concebir la morada trasciende una mirada funcionalista atenta a sus condiciones materiales, o ceñida a la idea de la casa como construcción, para hacer énfasis en sus características de proximidad y familiaridad.

Por eso, la casa forma parte de uno mismo, está integrada en uno mismo. En ese sentido, «mi casa» no significa sólo ni prioritariamente posesión, sino identificación. [...] Las personas, las cosas, los espacios, los ambientes, los olores, las vistas a través de la ventana... son mi casa».<sup>[30]</sup>

Esto tiene un marcado carácter formativo en la medida que la morada es un especial componente del diálogo entre interioridad y exterioridad que he descrito previamente: la morada es una construcción simbólica que, a partir de los referentes culturales del entorno, condensa lo que el sujeto considera como «propio» y «familiar» e inaugura toda resignificación del espacio. En este sentido, se puede identificar en *La viuda*, cómo Puga hace un paralelo entre la mudanza de Verónica de Acapulco a Pátzcuaro y el tránsito del matrimonio a la viudez, y por lo cual la «nueva casa» se constituye en el referente principal de la «nueva Verónica» que se va constituyendo en la medida que se va «adueñando» y haciendo suyo un espacio vital que habitaba con su esposo; de modo que la «casa crecen con la vida de uno. Que cambian cuando uno cambia; se renuevan; desechan espacios para abrir nuevos...».<sup>[31]</sup>

[29] Esquirol, Josep M. (2005), *Uno mismo y los otros*, p. 15.

[30] *Ibid.*, pp. 23-24.

[31] María Luisa Puga (1994), *La viuda*, p. 17.

## 8. Alteridad

La comprensión de sí se da a través de la relación con los otros, en cuanto proceso de intersubjetividad, porque el «ser humano no se forma aisladamente, sino en el entramado de sus relaciones culturales y comunicativas. Esto quiere decir que no es simplemente pura vida biológica, sino también «vida con sentido», relato simbólico, experiencia, existencia, salida de sí mismo hacia lo otro, hacia el otro».<sup>[32]</sup> Todo aquello que hace referencia a la vida humana, se vive social y culturalmente. Así el «otro» aparece como el espejo ineludible de nuestros actos, como interlocutor indispensable. No hay comprensión de sí mismo fuera del desdoblamiento de uno mismo: debo verme «como otro» para comprenderme. En *La viuda* este proceso de diálogo con la alteridad se verifica con dos personajes principales; su amiga Pina, que sirve como referente de otros modelos de vida y principal soporte en para acceder a su «nueva vida» y Gerardo –el joven hippie– que le confiesa que «Ya hice todo y ya me cansé de creer que hay algo nuevo»,<sup>[33]</sup> y que será en el desarrollo de la novela el principal «espejo» para construir un nuevo proyecto de vida.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como he podido señalar en el desarrollo de este trabajo, el modelo clásico de *Bildungsroman* ha sido ampliamente enriquecido por la narrativa contemporánea de mujeres. En esta reconfiguración creativa cobra relevancia la crítica literaria sobre la *Bildungsromane* como una aportación específica al género. En esta ocasión he destacado la propuesta formativa que subyace en este tipo de novelas y, de manera particular, he descrito cómo en *La viuda* de María Luisa Puga se presenta el proceso formativo de la protagonista con dispositivos narrativos propios de una filosofía del «arte de vivir».

[32] Joan-Carles Melich (2003), *Filosofía de la finitud*, p. 24.

[33] María Luisa Puga (1994), *La viuda*, p. 46.

## Bibliografía

- ARFUCH Leonor (2005), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires, Paidós (Espacios del saber, 52).
- BAUMAN, Zygmunt (2003), *Modernidad líquida*, trad. Mirta Rosenberg, México, FCE.
- BEZHANOVA, Olga (2009), «La angustia de ser mujer en el Bildungsroman femenino: Varsavsky, Boulosa y Grandes», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense, XIV, núm. 41, marzo-junio, Madrid.
- ESQUIROL, Josep M. (2005), *Uno mismo y los otros. De las experiencias existenciales a la interculturalidad*, Barcelona, Herder.
- LAGOS, María Inés (1996), *En tono mayor: relatos de formación de protagonistas femenina en Hispanoamérica*, Santiago, Cuarto Propio.
- LÓPEZ, Irma M. (1995), «La viuda: recuento de una vi(u)da en la madurez», en *Revista de Literatura Mexicana Contemporánea*, núm. 1, Universidad de Texas, El Paso.
- (1997), «Autobiografía interminable: la novelística de María Luisa Puga», *Texto crítico*, nueva época, enero-diciembre, núm. 4-5, Universidad Veracruzana, Veracruz.
- LUKÁCS, György (1966), *Teoría de la novela*, trad. Juan José Sebreli, Buenos Aires, Siglo Veinte.
- MARTÍ, Ofelia (2001), «La novela de formación goethiana», Acosta; Esteve, ed., *Encuentros con Goethe*, Madrid, Trotta.
- MARTÍNEZ, Alba Nora (2003), *Abordamiento de género en la literatura de aprendizaje o Bildungsroman escrita por mujeres*, Tesis doctoral en letras modernas, México, Universidad Iberoamericana.
- MÉLICH, Joan-Carles (2003), *Filosofía de la finitud*, Barcelona, Herder.
- NEHAMAS, Alexander (2005), *El arte de vivir. Reflexiones socráticas de Platón a Foucault*, trad. Jorge Brioso, Valencia, Pre-textos.
- PUGA, María Luisa (1990), *María Luisa Puga. De cuerpo entero*, México, UNAM/Corunda.
- (1994), *La viuda*, México, Grijalbo.
- RICCEUR, Paul (2003), «Hermenéutica de los símbolos y reflexión filosófica II», *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*, trad. Alejandrina Falcón, Buenos Aires, FCE.
- SALINAS, Adela (1991), «Los miedos, las lenguas, los pesares. Entrevista a María Luisa Puga», *Revista de la Universidad de México*, junio, núm. 485, México.
- SALMERÓN, Miguel (2002), *La novela de formación y peripecia*, Madrid, A. Machado (*Literatura y Debate Crítico*, 30).

- SCHMID, Wilhelm (2002), *En busca de un nuevo arte de vivir. La pregunta por el fundamento y la nueva fundamentación de la ética en Foucault*, trad. Germán Cano, Valencia, Pre-textos (*Ensayo*, 564).

MARÍA EUGENIA FLORES



DESTEJIENDO EL SENTIDO:  
LAS REPRESENTACIONES DE LA MUJER  
EN «LECCIÓN DE COCINA» DE ROSARIO CASTELLANOS

*Texto: del latín textus: lo escrito, composición literaria; estructura; un tejido; tejido, construido, participio pasivo de texere: tejer, construir (Gómez de Silva, 1993, 676)*

EN ESTE trabajo se considera la etimología de «texto»<sup>[1]</sup> –arriba incluida– para efectuar una aproximación a la escritura de Castellanos; la acepción ofrecida por Gómez de Silva, es útil para revisar la significación, pues se pretende destrenzar los hilos textuales que constituyen el sentido que adquiere la imagen de la mujer en una de sus obras. Se parte de la disociación y revisión de las líneas sémicas que en él se encuentran y que ofrecen las representaciones de la mujer, propuestas por la escritora en su ficción literaria.

El escrito pertenece a *Álbum de familia*, su última obra publicada en vida en 1971; el resto de los relatos ahí contenidos, se ubica en la ciudad capital mexicana, e igualmente se ocupa de «temas caros a Castellanos: la incompreensión entre cónyuges, el chantaje sentimental, la insatisfacción, la manipulación (...) habla de injusticias e iniquidades y de desencuentros (...) entre hombres y mujeres; mujeres y mujeres; esposas y esposos» de acuerdo con Mejía (2005,10).

La obra de Rosario Castellanos ha sido objeto de abundantes revisiones críticas por numerosos personajes. Y si bien la narración que aquí se examina, ya ha sido analizada desde esta perspectiva, por ejemplo por María Rosa Fiscal (1980); el propósito de este trabajo difiere de

esos estudios en que tiene un matiz específicamente fáptico, en cuanto se pretende acceder al estudio de los procesos que la autora emplea en su artificio lingüístico para la atribución del sentido. Es por ello que la demora y el regodeo se percibirán en el examen de algunas de las relaciones semánticas gracias a las cuales se constituye la imagen femenina en «Lección de cocina».

Así pues, el propósito principal de este trabajo, pudiera desglosarse en tres objetivos, a saber: a) examinar la línea semántica principal, que se constituye en columna vertebral del texto; b) señalar las líneas isotópicas –a la manera greimasiana– alternas que se refieren a la representación femenina que se proyectan gracias a la pluma de RC,<sup>[2]</sup> y c) comentar las singularidades que se manifiestan en su expresión.

#### EXAMINANDO LA LECCIÓN

La propuesta ficcional discursiva de la autora se desarrolla –esto es importante– en un monólogo interior, por tanto un discurso no enunciado, sofocado pero latente, perteneciente a una protagonista anónima: ¿quizá porque representa a una colectividad? ¿Tal vez porque carece de identidad propia? ¿Es que pudiera ser cualquier sujeto femenino?

Ese discurso, el de la representación de la mujer, se encuentra entretejido en el texto de la Lección, en torno a una metáfora analógica principal; la cual para los fines de esta propuesta, es examinada desde la teoría de Greimas sobre la *isotopía del discurso*:

cuya función consiste en clarificar la unidad del mensaje, captado como un todo de significación. Se trata del estudio de las iteraciones y recurrencias de significado que, proyectadas a través de los signos del discurso, se traducen en equivalencias provisionales, efímeras, basadas en la existencia de uno o varios semas comunes a los segmentos que se yuxtaponen para el análisis (1973:104-113).

Para la exposición de este trabajo, es pertinente el señalamiento de Victoria Sau, quien enuncia que: «cuando un sistema de representaciones

[2] En adelante, estas iniciales se refieren al nombre de la autora.

[1] En adelante, se usarán comillas simples para destacar ciertos términos y palabras por quien esto escribe. Mientras que las comillas dobles se refieren a texto citado fielmente de sus fuentes.

está instalado en una sociedad, los dos sexos están impregnados por igual del mismo» (1993:61), es decir que las mujeres, se ven a sí mismas tal como las ven los demás. La idea es susceptible de aplicarse al texto que aquí se estudia, pues en LC<sup>[3]</sup> la mujer construye la imagen de sí misma, de otras mujeres y evoca la del hombre ausente, así como la de los otros hombres.

#### LA MUJER CONSUMIBLE: REPRESENTACIÓN FEMENINA CENTRAL

La pluma de la autora crea en esta obra, dentro una macro-metáfora, por una parte, una escisión de la entidad femenina protagónica, como singular, como independiente de quien siempre está a su lado: «Yo no soy el sueño que sueña (...); yo no soy el reflejo (...). Yo continuo viviendo (...). Yo también soy una conciencia (...)» (Castellanos, 1992, 10). Y por la otra parte, una asimilación: «Yo...La carne» (10). Realiza una identificación con la materialidad y no con la esencia de la mujer en tanto entidad pensante. De esta manera, la incisiva voz poética proyecta al personaje como similar a un objeto de consumo, como un insumo que satisface un instinto primario y que debe cumplir ciertos requisitos de apariencia, frescura, textura, volumen, sabor, para considerarse apetecible.

A lo largo del texto, la autora irá ofreciendo, analógicamente la valoración por la apariencia de este satisfactor: «Magnífico. Un plato sencillo y sano» (9), el cual representa de acuerdo con la propuesta de este trabajo, una de las imágenes de *la mujer ficcional*, en quien gracias a la construcción escritural, nos muestra, simultáneamente la evolución de la carne en su proceso de cocción –es decir volverla «aceptable», «digerible» según los cánones culinarios– y las diversas facetas de la protagonista, en su desenvolvimiento como esposa y ama de casa: en la adquisición de su rol social.

Al principio la carne-mujer se muestra blanca, cubierta de hielo, tiesa, «recién desempacada»; apenas lanzada al mundo de la convivencia conyugal: «un paquete irreconocible bajo su capa de hielo (...)». Es también el aspecto rígido, por el frío» (8-9). ¿Quizá una apariencia semejante a la recién desposada que, enfundada en un vestido blanco

[3] En adelante, estas siglas se refieren al título del texto analizado: Lección de Cocina.

y detentando todos los tabúes propios de su condición según la sociedad, muestra su rigidez ante la nueva situación social y sexual que encara?

Luego, la voz poética de Castellanos escribe sobre una carne roja que, ya desposeída de su cubierta helada pareciera «a punto de echarse a sangrar» (9), cuando el hielo ya se ha derretido: «roja [nos señala] como su espalda por el sol playero de la luna de miel» (9) y que tanto dolor le causa durante la posesión: «Boca arriba soportaba no sólo mi propio peso sino el de él encima del mío» (9). La autora construye así la metáfora de la desfloración.

Enseguida se presenta a la carne-mujer «más tolerable, más familiar» (10) después de cubrirla con sal, el condimento que, con sabor similar al de las lágrimas, consigue acallar «el escándalo» (10) que provocaba la carne enrojecida, iniciada a la sexualidad. ¿Un efecto similar tal vez al de la vida cotidiana y sus sorpresas?

Posteriormente, Rosario recrea una carne «encanecida», «envejecida» por la sazón del condimento: «Bajo el breve diluvio de la pimienta, la carne parece haber encanecido» (11). La autora utiliza tal adjetivo<sup>[4]</sup> quizá para figurarnos el desgastamiento de la relación; el proceso por el cual debería de asimilar el comestible las sustancias con las que se ha sazonado: el desarrollo que debería presentarse en la mujer inmersa en un nuevo rol social y que, sin embargo, no ocurre. ¿La razón? «Porque perdí mi antiguo nombre y aún no me acostumbro al nuevo, que tampoco es mío» (11), porque se le ha desposeído de su ser, ha sido dada en custodia a otro sujeto: ha sido despojada y es consciente de ello.

Luego, en un intento por «normalizar» esa situación, se propone la alternativa del tiempo, de la costumbre, para que resulte exitoso el procedimiento: «Habrá que dejarla reposar así (...) hasta que se impregne de los sabores de los que la he recubierto» (12).

A la situación ya de por sí compleja de la mujer casada, se añade la cuestión del consumo, del apetito sexual, al que la voz poética se refiere con una aguda metáfora:

[4] Cuyas restricciones gramaticales de uso lo asocian a seres humanos y no a objetos, como es la carne en este caso.

Me da la impresión de que no he sabido calcular bien y de que he comprado un pedazo excesivo para nosotros dos. Yo, por pereza, no soy carnívora. Él, por estética, guarda la línea ¡Va a sobrar casi todo! (12).

Finalmente y, en respuesta a los procesos a que ha sido sometida, la carne modifica su volumen, se encoge, se reduce cada vez y la expectativa es «¡Qué bueno! Ojalá quede a la medida de nuestro apetito» (17). Para figurar el agotamiento de la relación conyugal, Castellanos recrea la carne quemada en uno de sus lados; desgastada por el fuego de la vida matrimonial; de aspecto desagradable, el cual incita a deshacerse de ella:

un miserable pedazo de carne carbonizada, yacería oculta en el fondo del bote de la basura (19) a ignorarla, [...] abrir la ventana, conectar el purificador de aire para que no huela a nada cuando venga mi marido (18). Yo me cuidaría mucho de no mencionar el incidente (19).

La autora configura mediante su prosa la perspectiva para la carne-mujer, el futuro posible que aún puede ser construido: «Quemada de un lado. Menos mal que tiene dos» (18). La resolución de la protagonista, así como la perspectiva implícita en el proceso analizado se declara en:

La carne no ha dejado de existir. Ha sufrido una serie de metamorfosis. Y el hecho de que cese de ser perceptible para los sentidos no significa que haya dado el salto cualitativo. Continuará operando en otros niveles. En el de mi conciencia, en el de mi memoria, en el de mi voluntad, modificándome, determinándome, estableciendo la dirección de mi futuro (21).

#### LAS IMÁGENES DE LA MUJER O LAS MÚLTIPLES CARAS DE LA OPRESIÓN

Adoptamos la idea de Fiscal cuando señala que, «al poseer el lenguaje, se posee el instrumento adecuado para comunicar y transmitir la experiencia personal de la realidad social y el lenguaje es la materia de que está hecha la literatura (1980: 78)». También apunta la autora que, si se está de acuerdo con Perus en que:

la literatura busca ofrecer una representación-expresión sensible de «lo vivido», lo «sentido», lo «percibido» no es aventurado afirmar que la práctica literaria de RC intenta reconstituir la realidad para impugnarla. En otras palabras, su actividad literaria va asociada a una actividad conscientemente social y su recreación de la realidad implica algo más que un simple enfrentamiento del lector con una serie de hechos descarnados y escuetos (1980:83).

En este trabajo se coincide con Fiscal cuando afirma que se trata de una captación de la realidad objetiva que, filtrada a través del tamiz de la experiencia del escritor, es entregada al lector como «una representación concreto-sensible» del mundo: las «vivencias» «percepciones» y «sentimientos» que la práctica literaria se propone representar y expresar (1980:84).

Tal es la razón de ser de las líneas de significado en la obra contenidas, pilares que recrean de magistral manera no «las estructuras sociales mismas [...] sino lo efectos objetivos y subjetivos de tales estructuras» (84).

Castellanos propone, de acuerdo con la lectura que aquí se postula en torno a la esfera semántica principal ya comentada, cuatro líneas isotópicas por medio de las cuales representa a cuatro distintas imágenes de la mujer: a) la mujer histórica, b) la mujer en la sociedad, c) la mujer mexicana, d) la mujer de Lección de Cocina (la ficcional).

Las relaciones isotópicas, soportadas por la ficción escritural, y manifiestas en las expresiones emitidas por la protagonista de la obra se ilustran en estas tablas, se procede enseguida a describir brevemente la confección de tales secuencias:

#### La mujer histórica

Esta línea isotópica se designa así, precisamente porque refiere el rol cultural que en el devenir del tiempo y universalmente le ha sido asignado, se ve en el discurso literario de LC, desde el principio del texto, en donde la protagonista enuncia su ubicación sempiterna: el espacio de la cocina.

TABLA 1. LA MUJER HISTÓRICA EN LECCIÓN DE COCINA

## MUJER HISTÓRICA

- «Mi lugar está aquí. Desde el principio de los tiempos ha estado aquí. En el proverbio alemán la mujer es sinónimo de Küche, Kinder, Kirche» (7).
- «Experimentada ama de casa, inspiración de las madres ausentes y presentes, voz de la tradición...» (7).
- «Y gemía de desgarramiento, de placer. El gemido clásico. Mitos, mitos» (9).
- «...en el contacto o colisión con él he sufrido una metamorfosis profunda: no sabía y sé, no sentía y siento, no era y soy» (12).
- «Quieta. Cuando dejas caer tu cuerpo sobre el mío siento que me cubre una lápida, llena de inscripciones, de nombres ajenos, de fechas memorable» (14).
- «...aparentemente me destina a la derrota y que, en el fondo me garantiza el triunfo por la sinuosa vía que recorrieron mis antepasadas las humildes, las que no abrían los labios sino para asentir, y lograron la obediencia ajena hasta al más irracional de sus caprichos. La receta es vieja y su eficacia está comprobada (...) basta preguntar a la más próxima de mis vecinas» (21).

Tal referencia a los aspectos domésticos en torno a los cuales siempre se ha conceptualizado a la mujer, se ve ilustrada en las referencias etimológicas.

(Cita 1)<sup>[5]</sup> (*Kocher*: cuyo significado es «cocina»<sup>[6]</sup> *Kinder*, que denota «niños» y *Kirche*, cuyo sentido es «iglesia»; y ya con esta alusión sincrética, bien podría ser suficiente para connotar el entorno, las tareas y ocupaciones concedidas a lo largo de los tiempos al sujeto femenino.

Elegimos luego unas citas (3, 4 y 5) que hacen referencia a las tareas sexuales de la mujer, de quien algunos (según Fiscal al comentar la revisión que María Rosa Palazón hace de Lizardi) piensan que «está destinada a conservar la especie» por lo que debe limitarse a desenvolverse en el seno del hogar y en el cuidado de la familia. O dicho de otra manera, a ser «un medio para que el marido y los hijos sean» (1980:35).

El fragmento 6 expone las artes simulatorias que han desarrollado

[5] Se han numerado las citas para referir a ellas en el cuerpo del texto sin repetir las.

[6] Ésta y las dos siguientes acepciones, se extrajeron del *Multidiccionario. Español. Alemán. Inglés. Francés. Italiano* (2005) S/a Colombia: NAUTA.

las mujeres durante su transitar por la cultura, jugándole con sus mismas restricciones para conseguir lo que pretenden: fingir sometimiento, acuerdo, obediencia; otros medios distintos a la franqueza, para alcanzar lo deseado.

## La mujer social

Su representación se caracteriza en esta obra por el condicionamiento a que es sometida por la sociedad, opresivo, «desde el primer momento, en el marco familiar» (Fiscal, 1980, 71).

TABLA 2. LA MUJER SOCIAL EN LECCIÓN DE COCINA

## MUJER SOCIAL

- «Cómo podría llevar a cabo labor tan improba sin la colaboración de la sociedad, de la historia entera?» (7).
- «Gracias por darme la oportunidad de lucir un traje largo y caudaloso, por ayudarme a avanzar en el interior del templo, exaltada por la música del órgano...» (12).
- «Llevo una marca de propiedad y no obstante me miras con desconfianza» (14).
- «Se me atribuyen las responsabilidades y las tareas de una criada para todo (15).
- Debo por otra parte, contribuir al sostenimiento del hogar (15).
- En mis ratos de ocio me transformo en una dama de sociedad que ofrece comidas y cenas a los amigos de su marido (...) que cuida la lozanía de su cutis, que se conserva atractiva... (15).

Las citas que lo ilustran (1, 2), son confeccionadas como ironías por Castellanos, con respecto al proceso que marca la transición social: el matrimonio. Según Fiscal, hace unos veinte años, se pensaba que, junto con la maternidad ésa era la única forma posible de realización femenina; se creía que las únicas preocupaciones de las mujeres se referían al cuidado de los hijos, el marido y el hogar. Para esta escritora, este modo de ser corresponde plenamente a la norma capitalista, ya que la sociedad burguesa ha asignado tal labor y tal espacio a la mujer (58).

Posteriormente, la voz lírica de Castellanos se refiere a la pérdida del nombre propio –cita 3– y a la adquisición de otro, mediante el cual obtendrá identidad: no es que antes no tuviera, pero la suya, antigua, no

posee socialmente el mismo valor de la nueva, la cual tiene «voz y poder. Se cumple con los convencionalismos sociales y económicos y se observa, con disimulo, las reglas del juego» (Fiscal, 1980:67). Estamos frente a la recreación de una actitud de rebeldía femenina contra la marca de propiedad.

¿Y qué decir de los procesos de sujeción vinculados con las labores domésticas? Castellanos pone en boca de su anónima protagonista –¿quizá, sin nombre porque representa al género femenino?– la queja con respecto a la «doble jornada femenina» –citas 4 y 5– la responsabilidad del desempeño de las tareas domésticas en el hogar; tanto como la obligación de colaborar con el producto que obtiene de su trabajo fuera de casa.

El estilo penetrante de la autora, destaca asimismo la obligación social atribuida a la mujer de verse siempre agradable –cita 6–. En este lugar es posible apropiarse de las palabras de Fiscal para expresarlo:

la instrucción discreta, el recato, la compostura (...) Todo ello aunado a «las dulces obligaciones» propias del sexo femenino, constituye las virtudes de una esposa (...) todas estas virtudes constituyen la «cultura» que *adorna* a la mujer, como la mujer es *adorno* de su marido (1980, 38).

Obsérvese la ironía en el segmento de Fiscal incluido:<sup>[7]</sup> en la adjetivación –«dulces obligaciones»– y el uso de verbos –«constituye», «adorna»–. La denigración femenina se completa cuando se propone a la mujer como un objeto: «es adorno de su marido».

#### *La mujer mexicana*

En esta secuencia semántica con unos pocos fragmentos se pretende ofrecer la perspectiva que sobre esta caracterización de la imagen femenina existe en el texto:

[7] Manifiesta no solamente por las comillas simples, sino por las palabras en cursivas.

TABLA 3. LA MUJER MEXICANA EN LECCIÓN DE COCINA

#### MUJER MEXICANA

- «Pero yo, abnegada mujercita mexicana que nació como paloma para el nido, sonreía a semejanza de Cuauhtémoc en el suplicio cuando dijo «mi lecho no es de rosas y se volvió a callar» (9).  
«Todas tus compañeras de colegio hacen lo mismo, o cosas peores, se acusan en el confesionario, cumplen la penitencia, las perdonan y reinciden» (16).  
«Cuando vayamos a visitar a mi suegra, ella...» (18).

La ficción nos muestra el estereotipo de la imagen femenina que debe corresponder a la mujer en este país: abnegada y estoica –cita 1– Castellanos consigue, lo que Eco describe como la ubicación del texto por el lector dentro de un contexto más amplio<sup>[8]</sup>, en cuanto se la encuentra representada paródicamente, primero por una imagen perteneciente al saber común: la dulce ave, que está destinada al tibio nidal –remembranza presente en todos los clichés románticos mexicanos que en la obra, se adereza con el sarcasmo y la ironía de referencia–. Luego se presenta a la mujer gracias a una evocación histórica, a un intertexto, instrumento por medio del que se efectúa la comparación irónica entre el acto sexual y el suplicio sufrido por el último rey azteca; un constructo que no deja de tener tintes humorísticos por la hiperbolización resultante y la autoironía así construida.

En la cita 2 se alude a la doble moral e hipocresía solapada en las costumbres católicas. Se halla en LC, una alusión a la transformación de la jerarquía de valores que, según Fiscal, ocurre en nuestro país a partir del siglo XIX, en la cual:

se altera la dualidad alma-cuerpo, propia de la concepción cristiana del mundo, cuyo fundamento religioso tiende a desplazarse al campo de lo estético (...). El alma se transforma en la mujer ideal, etérea, inmaterial y casta (1980, 42).

[8] «que permite conjeturar el tópico discursivo y las isotopías, según las cuales se empieza el trabajo interpretativo en el cual (...) Más a menudo, el principio de contextualidad se amplía a un principio de intertextualidad» (2000, 75)

Esta imagen es cantada así por algunos autores: Gutiérrez Nájera, J. M. Othón y Manuel Acuña. Castellanos exhibe en la expresión referida, mediante la ironía referencial y una acumulación de acciones verbales, que permite al lector percibir un efecto cíclico, la hipocresía remanente en las prácticas religiosas femeninas, las cuales no surten ningún efecto que modifique, para mejor, la conducta de las fieles.

Igualmente acude la autora, para construir esta faceta de la mujer mexicana, a la referencia sobre tradiciones y costumbres mexicanas, como la habitual visita a la madre política –cita 3– quien todo lo sanciona y supervisa. Estas características y conductas singularizan la imagen existente en el imaginario socio-cultural, sobre la mujer en México.

#### *La mujer en Lección de cocina*

La línea sémica que se describe, se ubica en la protagonista, es decir en la mujer ficcional diseñada por Castellanos.

##### LA MUJER EN LECCIÓN DE COCINA

1. «debería (...) tomarse el trabajo de escribir un diccionario de términos técnicos, redactar unos prolegómenos, idear una propedéutica para hacer accesible al profano el difícil arte culinario» (8).
2. «Bajo las yemas de mis dedos –no muy sensibles por el prolongado contacto con las teclas de la máquina de escribir–...» (9).
3. «El podía darse el lujo de ‘portarse como quien es’ y tenderse boca abajo para que no le rozara la espalda dolorida» (9).
4. «Yo no soy el sueño que sueña, que sueña, que sueña; yo no soy la imagen en un cristal; a mí no me aniquila la cerrazón de una conciencia o de toda conciencia posible» (10).
5. «Yo seré de ahora en adelante, lo que elija en este momento (...). Yo impondré, desde el principio y con un poco de impertinencia, las reglas del juego» (21).

La mujer, resultado de la ficción, es una que rompe los cánones sociales en los que se encuentra inserta, cuya cultura epistemológica, es equiparada al desconocimiento de los saberes culinarios –cita 1–; una mujer que se dedica a escribir, por tanto, culta, pero no apta para las labores

del hogar –cita 2–; que está inconforme con las conductas sexuales que los géneros detentan –cita 3–; una mujer que cavila primero sobre la posibilidad y luego se propone llegar a *ser* –citas 4 y 5–.<sup>[9]</sup>

#### REFLEXIÓN FINAL

Es así como se ha esquematizado la separación de los hilos del entramado de esta obra, esbozado solamente, pues no cabe duda de que existen minucias que quedan por revisar y que serán, indudablemente material para nuevos trabajos. Como idea conclusiva, resultado del análisis de la propuesta estética de Castellanos, se obtiene la idea de que son varios los perfiles que detenta el ser femenino, y cada una de esas facetas conlleva sus ataduras, sus coerciones y prejuicios. La lápida que representa el peso de esas fisonomías se impone sobre el género: sofocando, acallando las protestas y templando en el sufrimiento de abusos históricos, ideológicos y socio-culturales a las mujeres en su devenir vital. Sin embargo, la autora, cuya obra se sitúa en la década de los años cincuenta, deja el final abierto y sugiere que aún hay perspectivas. Parece que así está ocurriendo.

#### Bibliografía

- BALLART, Pere (1994), *Eironeia. La figuración irónica en el discurso literario moderno*, Barcelona: Sirmio-Quaderns Crema.
- CASTELLANOS, Rosario (2005), *Obras reunidas II. Cuentos*, presentación de Eduardo Mejía, México, FCE.
- (1992), *Álbum de familia*, México, Joaquín Mortiz, Serie del volador.
- EAGLETON, Terry (1988), *Una introducción a la teoría literaria*. México: FCE.

[9] Meta ontológica que ya Castellanos explicaba en «La mujer y su imagen»: La hazaña de convertirse en lo que se es –hazaña de privilegiados sea el que sea su sexo y sus condiciones– exige no únicamente el descubrimiento de los rasgos esenciales bajo el acicate de la pasión, de la insatisfacción o el hastío, sino sobre el rechazo de esas falsas imágenes que los falsos espejos ofrecen a la mujer en las cerradas galerías donde su vida transcurre» (Castellanos, citada por Fiscal, 1980, 70).

- ECO, Umberto (1992), *Los límites de la interpretación*, México, Lumen.
- FISCAL, María Rosa (1980), *La imagen de la mujer en la narrativa de Rosario Castellanos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Cuadernos del Centro de Estudios Literarios.
- GREIMAS, Algirdas. J. (1973), «La isotopía del discurso» en *Semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- (1976), *La semiótica del texto. Ejercicios prácticos*, Barcelona, Paidós, Col. Comunicación.
- Multidiccionario. Español. Alemán. Inglés. Francés. Italiano (2005), Colombia, NAUTA.
- SAU, Victoria (1993), *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, Barcelona, ICARIA.

SARA CHOE



DOS PERSPECTIVAS DE LA UTOPIA DE LIBERACION SEXUAL EN  
EL PARAÍSO EN LA OTRA ESQUINA,  
DE MARIO VARGAS LLOSA

INTRODUCCIÓN

LA NOVELA *El paraíso en la otra esquina* de Mario Vargas Llosa trata sobre la vida de dos personajes históricos de siglo XIX: Flora Tristán y Paul Gauguin. En el prólogo al libro de Flora Tristán, Vargas Llosa aclara el objetivo de escribir su novela, tanto el prólogo como la novela publicados en 2003:

El tema de la libertad es tan amplio, tan rico, tan diverso [...]. Por eso, quizá en vez de hablar de la libertad en abstracto, [...] para sentirlo más cerca, más inmediato a nuestra experiencia, referirnos a él de una manera concreta, y a través de unos seres humanos específicos que gozaron de la libertad o no la tuvieron y lucharon por tenerla. He elegido a dos personajes históricos.<sup>[1]</sup>

Proponemos revisar si en la novela realmente la utopía de Flora Tristán y de Paul Gauguin se habrían unido en una idea, la «utopía de la libertad», como propone Vargas Llosa en el prólogo citado cuando agrega que «ambos sueños son utópicos y ambos sueños son complementarios».<sup>[2]</sup> Desde nuestra lectura, la libertad de Flora Tristán representa una propuesta contraria a la de su nieto Paul Gauguin. Trataremos de mostrar que son dos utopías de libertad que chocan más específicamente en la esfera de

[1] Mario Vargas Llosa (2003), «Prólogo. Flora Tristán y Paul Gauguin», en Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 13.

[2] *Ibid.*, p. 32.

género y sexualidad. Por tanto, separaremos la libertad de Flora de la de Gauguin y analizaremos la diferencia entre los dos tipos de liberación, reconsiderando el significado primario del concepto de libertad.

#### RUPTURA DEL ROL DE GÉNERO: BUSCAR O CREAR LA UTOPIA

Los dos personajes principales de la novela desarrollan sus propios roles de género en la familia. Flora abandona a su marido para recuperar su libertad cuando dice: «nunca volveré a su lado. Nunca más perderé mi libertad» (p. 61).<sup>[3]</sup> La madre de Flora la recriminó diciéndole que en esos días «una mujer que abandona su hogar cae más bajo que una prostituta» (p. 32). Abandonar su hogar «está penado por la ley, es un delito» (p. 32), pero Flora lo realiza. Gauguin también abandona su rol de padre y marido para seguir su propio camino. Su esposa Mette dice:

¿Cómo era posible que se mostrara tan desnaturalizado con su esposa y esos cinco hijos suyos, a los que ella, haciendo milagros [...] llevaba ya tantos años manteniendo? Era su obligación de padre y marido ayudarlos, enviándoles un giro de cuando en cuando. Ahora podía hacerlo, egoísta (p. 127).

Para saber por qué los dos protagonistas no se realizan en los roles de género en la familia, en un primer momento debemos pensar en la sociedad de la época decimonónica. En la Francia del siglo XIX, el dominio de la burguesía inicia con la Revolución Francesa. De aquí, es importante considerar que la burguesía adquiere un fruto de la revolución:

Tres principales olas revolucionarias se produjeron en el mundo occidental entre 1815 y 1848: 1820-1824; 1829-1834; y 1848, la más trascendental de todas. Estas revoluciones, al igual que la Revolución Francesa, fueron burguesas. Es más, todas las revoluciones del siglo XIX, a pesar de sus diferencias, son hijas de la Revolución Francesa.<sup>[4]</sup>

[3] Mario Vargas Llosa (2003), *El paraíso en la otra esquina*, México, Alfaguara. En adelante indicaré solamente la página entre paréntesis de las citas correspondientes.

[4] Félix Briones Quiroz (2005), «Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815-1848», *Theoría*, vol. 14, núm. 2, p. 18.

Los dos protagonistas se sienten desilusionados de la sociedad burguesa. Abandonar el rol de género en la familia representa una ruptura con la sociedad burguesa. Flora piensa en el problema de la sociedad burguesa a través del concepto de clase como obrera femenina. Por eso, la protagonista provoca asco a la mujer burguesa. Por su parte, Flora Tristán le llama «parásito» a la mujer burguesa: «Serías un bello parásito enquistado en tu buen matrimonio» (p. 15); «con que distraían su ociosidad los parásitos de la nobleza» (p. 401).

En el caso de Gauguin, el pintor considera la sociedad burguesa como una civilización que suprime lo primitivo. El sexo le permite recuperar lo primitivo perdido. Por eso, sus expresiones de alabanza sobre la mujer son todas alusivas a lo natural o a su condición salvaje: «Annah [...] igual que una pantera y un caníbal» (p. 115), «la chiquilla se desplegó en el colchón con esa lentitud cadenciosa, algo felina, que tanto lo seducía e intrigaba en las nativas» (p. 33), «su mujer Maoriana [...] tenía la típica pierna tahitiana, cilíndrica, aposentada en esos grandes pies planos que se confundían con la tierra» (p. 39).

Para liberarse de la sociedad burguesa, ambos personajes renuncian a los roles de género en familia. El odio hacia la burguesía de Flora se transforma en un problema de clase y el odio de Gauguin se convierte en un problema de civilización. Flora resiste e irrumpe en las clases. Pero Gauguin no se resiste contra la civilización sino que se aferra a lo primitivo o salvaje. La manera de conseguir la libertad se ha diferenciado: buscar o crear.

#### LA UTOPIA DE LIBERTAD SEXUAL: EMOCIONAL O CEREBRAL

La utopía de la libertad de Gauguin radica en lo natural, el instinto, el sexo; está en el nivel emocional. En busca de la utopía de libertad Gauguin se va a Tahití, el espacio natural: «un pintor que al mismo tiempo que a pintar aprendía a hacer el amor, a respetar el instinto, a aceptar lo que había en él de Naturaleza y de demonio, y a satisfacer sus apetitos como los hombres al natural» (p. 81). Para Gauguin, el andrógino hombre-mujer es el mejor símbolo de los naturales. El pintor se obsesiona con *mahu*, el hombre-mujer de la tribu. A Gauguin le fascinaba Jotefa,

el leñador de Mataiea, ya que él mismo pensaba que Jotefa era «taata vahine», un hombre-mujer como *mahu*. Pero Jotefa era un varón determinado biológicamente. Por lo tanto, la utopía de la libertad emocional de Gauguin se basa en la ilusión. Lo que es peor, el pintor abusaba de la niña Judith y de una mujer de Schuff, madame Schuffenecker. El pintor justifica sus propias acciones: «¿Se podía decir que abusaste de ella, Paul? Sería exagerado» (p. 438), y en seguida, «la tentaste ¡corrompiste, cuando más! Porque Louise sólo se resistió al principio, más por guardar las formas que por convicción. Y nunca pareció arrepentirse luego de aquel desliz» (p. 438). En otras palabras, la utopía de libertad emocional de Gauguin queda en la esfera privada y se convierte en una autocomplacencia sexual.

Flora también comienza a relacionarse con mujeres homosexuales, concretamente con Olympia: «El descubrimiento del placer físico, de un goce sin violencia, entre iguales, te hizo sentir una mujer más completa y más libre» (p. 396). En el caso de Flora Tristán, el sexo que incluye lo homosexual le hace descubrir la libertad emocional. Pero Flora salta por encima de esta circunstancia. Su utopía de libertad está en el nivel cerebral: «¿no podría realizarse entre dos mujeres? Sí y no. Llega una edad en la vida en que las sensaciones cambian de lugar, es decir, una edad en la que el cerebro lo engloba todo.»<sup>[5]</sup>

Flora se convierte en una activista laboral y feminista a causa de la desigualdad en las relaciones con su marido. Flora expresa que la mujer esposa era como una esclava, «los cuatro años de esclavitud matrimonial» (p. 53), y señala que el sexo con su marido era solamente violencia: «fue quedar embarazada a consecuencia de esos atropellos nocturnos» (p. 53), «copular, no hacer el amor sino copular, como los cerdos o los caballos» (p. 52). Esta es la base sobre la que Flora establece una idea sobre el sexo, «antes incluso de adquirir una cultura política, una sensibilidad social, intuyó que el sexo era uno de los instrumentos primordiales de la explotación y dominación de la mujer» (p. 100). Debido a que el sexo es un problema que se deriva de la estructura que incluye la explotación y dominación de la mujer, para Flora, el placer del sexo con Olympia,

[5] Francesca Denegri (2003), «Estudio introductorio. La insurrección comienza con una confesión», en Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 43.

entre iguales, no es solo una cuestión emocional, «esta relación no tendría el sesgo excluyente y egoísta que tuvieron tus amores con Olympia» (p. 130), «por el contrario, se sustentaría en el amor compartido por la justicia y la acción social» (p. 130).

Flora quería ser libre de la sociedad de explotación y opresión. Así que disfrutaba de la relación homosexual entre iguales. Sin embargo, el placer sexual cerebral libera a Flora no solamente en su erotismo personal sino en su pensamiento como individuo social. En los *finishes* del *West End*, el Londres céntrico, Flora observa a las damiselas que «no eran las prostitutas hambrientas» (p. 408). Ellas mismas se prostituían no por necesidad sino por elección. Era su libre albedrío. Pero para Flora, los *finishes* eran «peor que el territorio prostibulario del *East End*, de niñas y niños muchas veces secuestrados en el campo o en las aldeas y vendidos a los burdeles y casas de cita londinenses por pandillas especializadas en este negocio» (p. 408). La libertad en la prostitución, antes de verificar que el sexo es un intercambio libre entre individuos voluntarios, se puede establecer cuando se basa en la autosuficiencia femenina en el área económica y cultural. Cuando el sistema no está libre, la libertad individual a veces puede ser violentada. No importa cómo el comercio sería libre, en opinión de Flora, la prostitución era un nombre diferente de la explotación. Karl Heinrich Marx, contemporáneo de Flora Tristán, tiene igual idea sobre la prostitución:

Prostitution is only a *specific* expression of the *general* prostitution of the laborer, and since it is a relationship in which falls not the prostitute alone, but also the one who prostitutes -and the latter's abomination is still greater- the capitalist, etc., also comes under this head.<sup>[6]</sup>

Por lo tanto, después ver los *finishes* del *West End*, el narrador habla por Flora para decir: «entonces decidiste romper con Olympia para consagrar todo tu tiempo a la revolución» (p. 409). El trabajo revolucionario de Flora impresiona no sólo a las mujeres sino a los marginados en general. Cuando Flora muere, «llevaban los cordones del féretro un carpintero, un tallador de piedras, un herrero y un cerrajero» (p. 461). La

[6] Rosemarie Tong (1984), *Women, sex, and the law*, Maryland, Rowman & Littlefield Publ., p. 49.

utopía de libertad cerebral de Flora se alcanza poco a poco a través del reconocimiento de la libertad de los marginados.

#### LA UTOPIA DE LIBERTAD: MITIFICACIÓN E IDEALIZACIÓN

Flora Tristán y Paul Gauguin son personajes históricos. Por eso cuando leemos la novela surge una cuestión: el problema de la relación entre historia y ficción. En el momento en que Mario Vargas Llosa describe el proceso de creación de la utopía de Flora, prácticamente todos esos capítulos se basan en hechos registrados en la biografía de Tristán. Pero algunas anécdotas relacionadas con Flora fueron inventadas. En primer lugar, «una imagen de Karl Marx intencionalmente degradada»<sup>[7]</sup> en la novela. Como Parrilla Sotomayor ha dicho, según Pierre-Luc Abramson, Marx admiraba a Flora Tristán.<sup>[8]</sup> En el discurso feminista hay dos partidos, «feministas de la utopía y feministas de lo posible (una expresión que surge durante el VI Encuentro Feminista en El Salvador 1993) que derivaría en la actual de autónomas e institucionalizadas», según señala Marta Lamas.<sup>[9]</sup> Renatte Rott llama utopía feminista «a la idea de la constitución de un campo propio y autónomo para las mujeres, sin la consideración de las percepciones reales de las estructuras sociales, es decir, de normativas como las de la clase, etnicidad, cultura o religión».<sup>[10]</sup> Entonces, Flora Tristán no pertenecería a las feministas de la utopía y no habría razón para representar una relación antagónica entre Flora y Marx como lo hace Vargas Llosa en su novela.

En segundo lugar, la mitificación de Flora: «Se debía permitir a las mujeres y a los obreros, los de ahora y los del porvenir, ir a inclinarse ante su tumba para homenajearla» (p. 460), «no lloren ustedes por mí –la oyeron decir un día Elisa y Charles, que la acompañaban, sentados al pie de su cama–. Más bien, imítenme» (p. 455). Esta situación es seme-

[7] Eduardo Parrilla Sotomayor (2010), «La búsqueda de la utopía y el conflicto ideológico en la novela de Vargas Llosa», en *Mario Vargas Llosa: Perspectivas críticas. Ensayos inéditos*, México, Miguel Ángel Porrúa-ITESM, p. 360.

[8] *Ídem*.

[9] Marta Lamas (2000), *La radicalización democrática feminista*, Caracas, Nueva Sociedad, p. 86.

[10] Renatte Rott (2007), «Utopía feminista: concepto», en *Mujeres y género en América Latina*, Berlín, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, web.

jante al pasaje del Evangelio de San Lucas capítulo 23, versículo 28, de la *Biblia*: «Jesús se volvió hacia ellas y les dijo: Hijas de Jerusalén, no lloren por mí; lloren más bien por ustedes y por sus hijos». Pero en términos de la mitificación de la protagonista, Flora se representa como una revolucionaria: «Tristan was a humanitarian feminist who combined feminist and socialist ideas. This model gave Peruvian feminists the human face they were looking for».<sup>[11]</sup> Las dos facetas inventadas por Mario Vargas Llosa sobre Flora mitificándola e idealizándola representan una distancia entre la revolución de Flora y la realidad.

#### CONCLUSIÓN

Tanto Flora Tristán como Paul Gauguin, en relación de abuela y nieto, vivieron una vida de búsqueda de la libertad. Desde el punto de vista de Vargas Llosa, «ambos sueños son utópicos».<sup>[12]</sup> La idea política de la utopía es el socialismo utópico. Sin embargo, según Federico Engels, el socialismo utópico es diferente del socialismo científico. Los llamados «socialistas utópicos», como Henri de Saint-Simon y Charles Fourier fueron criticados porque no reconocieron a la clase obrera como sujeto de revolución. Si seguimos esta lógica, Flora Tristán no sería socialista de revolución. No obstante reconocer a Saint-Simon y a Fourier como sus utópicas. No obstante reconocer a Saint-Simon y a Fourier como sus influencias, Flora les reprocha en la novela su idea de revolución aburguesada: «el capitalista rico e ilustrado que vendría a comunicarle que estaba dispuesto a financiar el primer falansterio, semilla de la futura humanidad feliz [...] Por eso ya no creías en los fourieristas, por eso los mirabas con conmiseración (p. 356).

Si una utopía se considera por el hecho de que se refiere a un mundo que no existe, Flora Tristán y Paul Gauguin habrían compartido el mismo concepto del espíritu utópico. La utopía de libertad de Flora está más allá de lo emocional. Por el contrario, la de Gauguin es emocional, aunque también privada. Dos utopías de libertad que chocan más específicamente en la esfera de género y sexualidad sobre todo en la práctica

[11] Erika Busse (2003), «Flora Tristan and Peruvian Feminists in the Twentieth Century», *Journal of Women's History*, vol. 15, núm. 3, p. 126.

[12] Mario Vargas Llosa (2003), «Prólogo. Flora Tristán y Paul Gauguin», en *Flora Tristán, op. cit.*, p. 32.

personal del sexo y en el concepto de la prostitución. Pero el autor Mario Vargas Llosa no distingue la libertad de Flora de la de Gauguin, por ello, la auto-indulgencia se eleva al nivel de la libertad y la verdadera libertad queda reducida a mitificación.

### Bibliografía

- ABRAMSON, Pierre-Luc (1999), *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BRIONES QUIROZ, Félix, *et. all.* (2005), «Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815-1848», *Theoría*, vol. 14, núm. 2.
- BUSSE, Erika (2003), «Flora Tristan and Peruvian Feminists in the Twentieth Century», *Journal of Women's History*, vol. 15, núm. 3.
- DENEGRI, Francesca (2003), «Estudio introductorio. La insurrección comienza con una confesión», en Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- LAMAS, Marta (2000), *La radicalización democrática feminista*, Caracas, Nueva Sociedad.
- PARRILLA SOTOMAYOR, Eduardo (2010), «La búsqueda de la utopía y el conflicto ideológico en la novela de Vargas Llosa», en *Mario Vargas Llosa: Perspectivas críticas. Ensayos inéditos*, México, Miguel Ángel Porrúa-ITESM.
- ROTT, Renate (2007), «Utopía feminista: concepto», en *Mujeres y género en América Latina*, Berlín, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, [http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/frauenbereich/roth/conceptos.html](http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/frauenbereich/roth/conceptos.html) [consulta: 2 febrero 2011].
- TONG, Rosemarie (1984), *Women, Sex, and the Law*, Maryland, Rowman & Littlefield.
- VARGAS LLOSA, Mario (2003), *El paraíso en la otra esquina*, México, Alfaguara.
- , (2003), «Prólogo. Flora Tristán y Paul Gauguin», en Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

DORAN PARK



## LA LIBERACIÓN DE LA MUJER MARGINADA EN LATINOAMÉRICA: TODO ESTÁ PERMITIDO, DE ÓSCAR DE LA BORBOLLA

### INTRODUCCIÓN

PARA INTERPRETAR la obra del mexicano Óscar de la Borbolla debemos de considerar que se trata de un filósofo que ha sabido combinar su cátedra con la escritura. La crítica ha destacado el trabajo de Óscar de la Borbolla por estar en conjunción con la filosofía y el humor reflexivo, como respuesta para entender la dimensión moral de la sociedad contemporánea.

De la Borbolla tiene tres novelas publicadas a la fecha y en las dos últimas ha tratado el tema de la prostitución, con un personaje masculino que muere al final en *Nada es para tanto* (1991) y con una protagonista que triunfa mediante el mismo oficio en *Todo está permitido* (2002),<sup>[1]</sup> en la cual se enfocará nuestra atención.

La novela trata de la vida de Gabriela, una joven de la clase baja proveniente de una familia monoparental, su madre y abuela eran madres solteras. Gabriela tiene ambición y desea subir de clase pero no tiene nada excepto su cuerpo dotado de una belleza singular. Gabriela inicia un negocio con su cuerpo, tiene relaciones sexuales con los hombres que representan para ella algún interés, busca a hombres profesionales o ricos porque descubre cómo poder subir su clase social usando su cuerpo y al final recibe una jugosa herencia de un falso viudo, su vida se ve resuelta y cumplido su objetivo.

¿Cuáles son las estrategias que posibilitan el triunfo de Gabriela?

[1] La primera edición de la novela es de 1994 en la editorial Planeta y una nueva edición se publicó en 2002 en Nueva Imagen, que es la consultada en este trabajo: Óscar de la Borbolla, *Todo está permitido* (2002), México, Nueva Imagen, 2006. Cito por esta última y en adelante indicaré sólo las páginas entre paréntesis.

Para responder a esta pregunta recurriremos a dos propuestas complementarias. En primer lugar, desde el punto de vista ideológico, el concepto sobre libertad de la doble moral sexual propuesto por Marta Lamas<sup>[2]</sup> que nos permitirá justificar el oficio de Gabriela como liberador de su condición marginal. Y en segundo lugar, desde el punto de vista de la estructura narrativa, el recurso de la metadiégesis que libera las acciones y el discurso de la protagonista.

#### UNA MUJER MARGINADA

Revisaremos primero los factores que contribuyen a la marginación de la protagonista: familia monoparental, bajo nivel de educación, perteneciente a la clase baja y prostituta de profesión.

Rosemary Radford Ruether, teóloga feminista estadounidense, se refiere a la culpa de las mujeres: «Las mujeres deben reconocer que ellas representan la ideología más antigua y fundamental de la cultura patriarcal que sirve para mantener las estructuras de dominación masculina y de explotación del mundo».<sup>[3]</sup> Y en la novela, la abuela y la madre de Gabriela representan dicha ideología, porque ellas educan a Gabriela según el modo antiguo.

La abuela y la madre de Gabriela son mujeres solas que pasan los días bordando. Personajes pasivos. La madre muere y la abuela dice a Gabriela: «te pido que busques un trabajo decente, un hombre decente y que te cases» (p. 51). Pero Gabriela, de familia monoparental,<sup>[4]</sup> nunca

[2] «Nuestras sociedades, mucho más que las llamadas del primer mundo, estructuran más rígidamente la vida social en torno a la diferencia anatómica y las mismas conductas tienen una valoración distinta si las realiza un cuerpo de hombre o uno de mujer». Marta Lamas (2000), «Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma», en Ángela Meentzen y Enrique Gómáriz (Coord.), *Democracia de Género. Una propuesta para mujeres y hombres del siglo XXI*, San José (Costa Rica), Fundación Heinrich Böll-Fundación Género y Sociedad, p. 91.

[3] Rosemary Radford Ruether (1975), *Mujer nueva, la tierra nueva: La liberación del hombre y la mujer en un mundo renovado*, Buenos Aires, Megápolis, p. 224.

[4] Las familias monoparentales están vinculadas al problema de la feminización de la pobreza [...] Viven en permanente situación de pobreza severa o próxima a ella, a lo que se añade no sólo el bajo nivel cultural, insuficiente formación profesional o bajos niveles de renta de estas mujeres. Escuela de Trabajo Social de San Sebastián (1998), «La familia monoparental», *Revista Zerbitzuan*, núm. 35, p. 32.

ha aprendido a cómo hacer un hogar con un padre y en sus planes desecha el matrimonio. Ellas no entienden el cambio de Gabriela. El modelo de educación mantenido por dos generaciones se rompe en la nieta:

¿Cuál ha sido mi error? Preguntó la madre de Gabriela a la abuela de Gabriela, yo la eduqué como tú me educaste; yo jamás salí corriendo. Es que las muchachas ya no son como antes, dijo la abuela, en mi época qué esperanzas de que una chiquilla desobedeciera a su madre: con mover una ceja era suficiente [...] porque estos tiempos son un desgarrate y, en cambio, en mis tiempos bastaba con mover una ceja, ¿te acuerdas? (pp. 106-107).

Gabriela es un personaje distinto a las mujeres de su familia. Desde que era niña no tenía miedo de tener relaciones sexuales: «Gabriela palpó e hizo crecer todos los falos infantiles de la colonia, su fama de manipuladora se extendió en la escuela» (p. 27). Entonces ella tenía solamente ocho o nueve años. Y luego, cuando trabaja de niñera, también tiene relación sexual con el niño al jugar al «papá y mamá», para ese momento Gabriela tiene doce años y el niño ocho.

Gabriela sabe que no cuenta con las condiciones de preparación que le exige la sociedad, pero descubre que puede moverse de su situación si usa su cuerpo. Aprende cómo usar su cuerpo y cómo actuar ante los hombres dominantes para atraerlos. Parte de su aprendizaje lo adquiere durante su trabajo en un prostíbulo: «Enfiló su automóvil rumbo al prostíbulo donde había trabajado hasta que la abuela usó su enfermedad para obligarla a conseguir un empleo decente y un novio decente» (p. 129). Marta Lamas habla sobre el servicio de la sexualidad:

El término «trabajo sexual» se refiere a un fenómeno muy extendido, conocido tradicionalmente como «prostitución», que engloba diversos tipos de actividades, jerarquizadas económica y socialmente, clandestinas, públicas y semioficiales que van desde el taloneo en la calle hasta la refinada prostitución de alto nivel, que se combina con otro tipo de servicios, como parte integral de las transacciones políticas y de negocios.<sup>[5]</sup>

[5] Marta Lamas (1996), «Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política», *Estudios Sociológicos*, vol. 14, núm. 40, p. 34.

Es decir, Gabriela aprende no sólo el modo de arreglarse físicamente en el prostíbulo para satisfacer a los clientes, porque el prostíbulo es «más que una simple casa de putas era un instituto de investigaciones» (p. 130), sino que Gabriela descubre cómo puede realizar «transacciones políticas y de negocios», por eso enseña su técnica a su amiga la pelirroja: «se reconcilió con su amiga pelirroja, la invitó a unirse a la empresa; ella aceptó: le parecía formidable que Gabriela dejara la depresión y, por lo que me cuentas, el negocio no está mal». (p. 133). Pero la pelirroja no tiene éxito porque no ha aprendido la lección complementaria, esto es, las reglas de comportamiento que Gabriela ha descubierto que debe seguir con su cuerpo para que resulte un buen negocio: «Para Gabriela su cuerpo era un negocio, un local bien montado» (p. 149).

En esta novela, Gabriela posee no sólo un cuerpo bello que atrae a los hombres, sino también un nombre que la identifica con personalidad propia. En cambio, los hombres no tienen nombre propio. Ellos se llaman por su profesión que los representa, como violinista, jefe de una empresa, director del sindicato, abogado, etc. Y Gabriela les vende su cuerpo a ellos pero también los utiliza para subir de clase social. Así se puede suponer que Gabriela es un objeto para el grupo de los hombres dominantes, pero el grupo de los hombres dominantes también es el objeto que Gabriela utiliza para moverse de su clase social. Y de este modo, el narrador nos presenta las «verdaderas prostituciones»: «A Gabriela, sin embargo, le había gustado trabajar ahí, pues era la única empresa donde cobraba por coger y no tenía, además, que coger para conservar el trabajo como le había sucedido en sus otros empleos» (p. 131).

¿Por qué Gabriela cautiva a todos los hombres, especialmente a los de las clases altas? Una vez que Gabriela ha descubierto el impacto que ejerce su belleza entre los hombres más poderosos, se rehúsa a tener relaciones sexuales con ellos provocando así el aumento de su deseo. Marta Lamas afirma que «la mercantilización de la actividad sexual puede servir como cortina de humo para comprender las estructuras de poder que dan forma al modelo dominante de valoración social de la sexualidad».<sup>[6]</sup> Por eso, podemos afirmar que Gabriela ha aprendido a manejar su erotismo como instrumento político de liberación en la praxis de su vida.

[6] Marta Lamas, *op. cit.*, p. 44.

#### LIBERACIÓN EN EL DISCURSO, LA MUJER DUEÑA DE SUS ACCIONES

El discurso de la novela está constituido en algunos momentos claves por una estrategia narrativa denominada metadiégesis. Según Gérard Genette, los recursos metadieгéticos «no designan personas, sino situaciones relativas y funciones»,<sup>[7]</sup> por lo cual podemos decir que Gabriela encuentra en el texto un espacio que le permite liberarse de su condición como mujer marginada mediante la libertad de sus acciones.

El personaje de Gabriela enfrenta al narrador actuando como quiere, y el narrador intenta irrumpir a menudo para recuperar el control del discurso: «Y cuando escribo “nadie” es cierto, porque incluso yo, preocupado de que fueran a sorprenderlos me atreví a decirle» (p. 36). De súbito en la historia se presenta un «yo», y ese «yo» es el narrador que se incorpora en la ficción como un actor más; sin embargo, la protagonista lo ignora: «¡Pinche Gabriela, ya párale que es tardísimo! Pero tampoco a mí me escuchó» (p. 36). El narrador intenta detener a la protagonista, pero Gabriela ignora al narrador. El narrador no puede controlarla, la libertad del personaje provoca caos en la novela, haciendo del relato una estructura compleja, pues también Gabriela es un personaje complejo.

Además de la metadiégesis en la novela hay un metarrelato también. De nuevo según Genette: «metarrelato es un relato en el relato, la metadiégesis es el universo de ese relato segundo, como la diégesis designa el universo del relato primero.»<sup>[8]</sup> Si el narrador metadieгético escribe la metadiégesis, el texto metadieгético significa el metarrelato. Y este metarrelato nos ofrece una «posibilidad» de acción. En el capítulo seis, el narrador dice: «El capítulo anterior es falso» (p. 115), y nos habla de la historia al revés: «pues lo que sí es cierto del capítulo anterior es que la madre de Gabriela se fue a la tumba sin que nadie pudiera cerrarle los ojos» (p. 116). El autor se refiere a su propia estrategia que permite «varios niveles de ficción y los personajes transitan de uno a otro a través de puentes abismados». Y en particular, habla de las posibilidades que abre el texto con el metarrelato:

Este diálogo con el lector, en el que se le convierte en cómplice desconcer-

[7] Gérard Genette (1989), *Figuras III*, Barcelona, Lumen, p. 284.

[8] *Ibid.*, p. 317.

tado de la novela, representa mi propuesta para la llamada Novela Total, es decir, un texto que incluya no sólo la historia «real», sino, en este caso, la historia posible, ucrónica, la que pudo «suceder» y no sucedió, y además, al lector, al autor y a la propia lógica de la creación.<sup>[9]</sup>

En la novela *Todo está permitido* la protagonista no se encuentra con el narrador y lo ignora, y el narrador pierde seguridad porque entonces tiene que cambiar su plan de la historia, debe inventar pretextos para que no regresen los padres del niño que cuida Gabriela y, además, tiene que entrar de nuevo a la novela para vestir a los personajes: «se quedaron dormidos, dormidos y desnudos, tan desnudos que yo tuve que vestirlos para que los padres del niño, que siempre volvían como un bumerang, no los fueran a sorprender» (p. 38). Óscar de la Borbolla nos presenta una realidad en su novela que se abre en diversos planos que permiten un espacio de mayor libertad para la protagonista y el triunfo final en el nivel económico y social.

#### CONCLUSIÓN

La prostitución había sido también el tema de la anterior novela de Óscar de la Borbolla, *Nada es para tanto* (1991), con un protagonista que compartía con Gabriela el oficio y el nombre. Al final de dicha novela, Gabriel muere físicamente aunque permanece «vivo» en el último capítulo.<sup>[10]</sup> Ambos practican la prostitución como actividad profesional, otra manera negociada de la racionalidad de una economía que se define por su capacidad de captar ingresos,<sup>[11]</sup> pero la gran diferencia en el caso de Gabriela es que esta protagonista sí triunfa en la vida. Óscar de la Borbolla es consciente del papel que desempeña la sexualidad en sus novelas, según dice: «En mis obras aparecen «muchas» escenas de sexo,

[9] Óscar de la Borbolla (2006), «Viaje por la experimentación», *Revista de la Universidad de México*, vol. 28, p. 60.

[10] Luego de morir por fractura del cráneo en una caída, Gabriel se levanta y el relato continúa: «Dio un paso y se sintió más ligero, más a gusto, más apto para trepar hasta la cúspide del monte de la existencia.» Óscar de la Borbolla (1991), *Nada es para tanto*, México, Grupo Editorial Patria, p. 154.

[11] Cf. Julio Ortega (2009), «*Nada es para tanto* por Julio Ortega», 3 de agosto, web.

es verdad; pero por la sencilla razón de que en la vida aparecen muchos momentos de sexo y más si uno se dedica, como es el caso de los personajes de mis novelas, precisamente a eso».<sup>[12]</sup> En su novela las escenas eróticas no sólo son un modo de representar el oficio que Gabriela ejerce, sino que nos muestran la vida de una mujer que satiriza a los hombres que quedan absorbidos en «otra» cosa y ellos son los que terminan siendo un objeto, sin nombre propio, representados solamente por sus oficios o sus instituciones.

Entonces, se puede decir que Gabriela es una niña que aprendió a actuar libremente no obstante que pertenecía a la clase baja social. Aprende y educa su cuerpo en su intento de subir su clase social y, al fin, adquiere una vida libre de la prostitución y asegurada heredando la fortuna del viudo. Es decir, Gabriela adquiere una mejor vida por el éxito de su estrategia para conquistar y dominar a los hombres, y al narrador entre ellos. Mientras que en la novela *Niebla*, de Miguel de Unamuno, que presenta un esquema metadieético semejante, el protagonista muere por deseo del autor,<sup>[13]</sup> y el protagonista de *Nada es para tanto* también debe morir para liberarse, en *Todo está permitido* la protagonista consigue una mejor vida vendiendo sí, pero educando su cuerpo y eso es también su esfuerzo y su propio mérito al revertir la economía erótica a su favor. El escritor propone de esta manera que en la vida no hay un destino concreto y que se puede cambiar aun en el caso de una mujer marginada como Gabriela.

#### Bibliografía

- BORBOLLA, Óscar de la (1991), *Nada es para tanto*, México, Grupo Editorial Patria.  
 —(2002), *Todo está permitido*, México, Nueva Imagen, 2006.  
 —(2006), «Viaje por la experimentación», *Revista de la Universidad de México*, vol. 28.

[12] Elisabetta Garzia (2009), «Entrevista [de Óscar de la Borbolla] con Elisabetta Garzia para su Tesis di Laurea Triennale», 2 de agosto, web.

[13] «—Y luego has insinuado la idea de matarme. ¿Matarme?, ¿a mí?, ¿tú? ¡Morir yo a manos de una de mis criaturas! No tolero más. Y para castigar tu osadía y esas doctrinas disolventes, extravagantes, anárquicas, con que te me has venido, resuelvo y fallo que te mueras. En cuanto llegues a tu casa te morirás. ¡Te morirás, te lo digo, te morirás». Miguel de Unamuno (1914), *Niebla*, Madrid, Cátedra, p. 283.

- ESCUELA de Trabajo Social de San Sebastián (1998), «La familia monoparental», *Revista Zerbitzuan*, núm. 35.
- GARZIA, Elisabetta (2009), «Entrevista [de Óscar de la Borbolla] con Elisabetta Garzia para su Tesi di Laurea Triennale», 2 de agosto, <http://oscardelaborbolla-estudios.blogspot.com/search?updated-min=2009-01-01T00%3A00%3A00-08%3A00&updated-max=2010-01-01T00%3A00%3A00-08%3A00&max-results=12> [consulta: 5 diciembre 2010].
- GENETTE, Gérard (1989), *Figuras III*, Barcelona, Lumen.
- LAMAS, Marta (1996), «Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política», *Estudios Sociológicos*, vol. 14, núm. 40.
- (2000), «Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma», en Ángela Meentzen y Enrique Gomáriz, coord., *Democracia de Género. Una propuesta para mujeres y hombres del siglo XXI*, San José (Costa Rica), Fundación Heinrich Böll-Fundación Género y Sociedad.
- ORTEGA, Julio (2009), «Nada es para tanto por Julio Ortega», 3 de agosto, <http://www.oscardelaborbolla-estudios.blogspot.com/> [consulta: 12 diciembre 2010].
- RADFORD RUETHER, Rosemary (1975), *Mujer nueva, la tierra nueva: La liberación del hombre y la mujer en un mundo renovado*, Buenos Aires, Megápolis.
- SÁNCHEZ, Nancy (2009), «Entrevista a Lauro Zavala acerca de Óscar de la Borbolla», 11 de julio, <http://oscardelaborbolla-estudios.blogspot.com/search?updated-min=2009-01-01T00%3A00%3A00-08%3A00&updated-max=2010-01-01T00%3A00%3A00-08%3A00&max-results=12> [consulta: 12 diciembre 2010].
- UNAMUNO, Miguel de (1914), *Niebla*, Madrid, Cátedra, 2002.



## ENTRE LO SIMBÓLICO Y LO IMAGINARIO: LO FEMENINO EN ESTAS CELDAS QUE SOY DE MARIO HEREDIA

UN HOMBRE en una celda. Su nombre es Flavio. La conciencia perdida entre la obscuridad y el tiempo eterno del encierro llevan a su mente a crear una serie de historias donde da vida a diversos personajes. Ellos se entremezclan con el presente del protagonista como un punto de fuga ante su desafortunada realidad. La anécdota da origen al texto titulado *Estas celdas que soy*, escrita por Mario Heredia.

Originario de Veracruz y radicado en Guadalajara desde 1989, Mario Heredia ha publicado las colecciones de cuento *Los trece círculos del caracol* (1993), *A dos tintas* (1997), la novela *Las memorias de mis huesos* (1999), el poemario *Los espíritus de la música* (1999), entre otras.

*El sacerdote*, *La madre*, *El inquisidor*, *La amante del ladrón*, *El hijo* y *El diablo* son los nombres de las historias intercaladas con la línea principal, representada por los momentos en los que el personaje protagonista vuelve a ser consciente de su presente en la celda.

La importancia de esta obra radica en su composición textual. El protagonista, inmerso en su cárcel, intercala diversas historias para mantener la esperanza viva ante el tiempo que transcurre en medio de la incertidumbre. Momentos de introspección profunda caracterizan a esta narración, en los cuales cada historia y cada personaje encuentran puntos de unión hasta llegar a una especie de delirio; el discurrir de conciencia de Flavio funciona como anclaje.

Analizar el funcionamiento de lo femenino en relación con los elementos narrativos es el objetivo de este escrito, mismo que se llevará a cabo por medio de las herramientas metodológicas del Estructuralismo según A. J. Greimas. La identificación de los actantes y el comportamiento de los personajes a partir de una función específica dentro del relato son los dos apartados en lo que se divide el método aludido.

Para comprender la composición textual basada en una multiplici-

dad de historias, es necesario señalar que la historia de Flavio así como el resto de los relatos son contados con ayuda de una presencia externa; se trata de su propia conciencia que adquiere autonomía y funge como narrador omnisciente total. «Después de una larga búsqueda, de meditarlo mucho, me decidí por un sacerdote. ¿Por qué? preguntarán, ¿para creer que Dios me presta atención? (...) Quizá por eso lo había escogido, para tener fe. Y como Dios, le di vida».<sup>[1]</sup> Esta característica permite la relación directa entre el lector y el narrador a manera de complicidad en el fenómeno de la lectura.

La capacidad para crear personajes y entrelazar historias convierte al personaje-narrador en un pequeño dios, como lo señalaba Huidobro en el *manifiesto creacionista*: «Hemos aceptado, sin mayor reflexión, el hecho de que no puede haber otras realidades que las que nos rodean, y no hemos pensado que nosotros también podemos crear realidades en un mundo nuestro...».<sup>[2]</sup> Distinguir momentos específicos de las historias e insertarlas a voluntad en el discurso es una particularidad donde se manifiesta la capacidad creadora del personaje puesto que domina sus invenciones y les otorga sentido en los momentos donde él lo decide.

La naturaleza fragmentaria de la novela es un rasgo característico de la narrativa contemporánea; permite la distinción entre los apartados donde se encuentra hablando la conciencia de Flavio así como la diversidad de historias que se van uniendo al hilo conductor del texto. Posibilita la aparición de nuevos elementos, los cuales manifiestan como resultado la identificación de personajes e historias independientes entre sí pero, al mismo tiempo, complementarias; otorgan unicidad a la novela.

El entrelazamiento de historias provoca la elaboración de diferentes mundos posibles. «Si yo estaba creando este personaje, también tendría que recrearme una vida que fuera coherente con el prisionero que yo interpretaría».<sup>[3]</sup> Flavio teje o modifica pasajes como forma de evasión ante el estado anímico ocasionado por la estancia en la cárcel.

La forma en que el protagonista encadena cada historia permite la

[1] Mario Heredia (2000), *Estas celdas que soy*, p. 19.

[2] Vicente Huidobro (1990), «Non Serviam», en Montserrat Tarrés Picas (Coord.), *Las Vanguardias literarias y el grupo del 27*, p. 54.

[3] Mario Heredia, *op.cit.*, p.20.

presencia de la intertextualidad y la metaficción que «...ciertamente son distintas, pero están necesariamente ligadas entre sí».<sup>[4]</sup> Son elementos complementarios para la creación del sentido en el relato. La primera se muestra en los momentos donde el protagonista menciona detalles de las historias antes narradas; la segunda se manifiesta cuando se van exponiendo más historias dentro de los mismos relatos.

Realiza un proceso de acumulación en el cual todos los personajes convergen en un punto de explosión en la mente del personaje. Aunque todo parece ser estático en la celda, la imaginación de la supraconciencia encarnada a través de Flavio permite el movimiento psicológico.

La intertextualidad se realiza a través de la hibridación entre las vidas de Flavio y de los personajes creados por su conciencia. «Para qué vivir catorce años sola, encerrada en una celda, sin la esperanza de que cuando saliera me aguardara alguien».<sup>[5]</sup> Su historia alberga en diversos momentos referencias a hechos ya contados y agrega las reflexiones de esos personajes como si fuera su propio pensamiento.

Flavio cobra vida a través de sus personajes; continúa con la narración como si fuera un visionario que dota al lector de detalles sorprendidos nunca imaginados. A manera de conciencia suprema manifestada por medio de un narrador omnisciente, se entrevé su disertación aguda en la presencia de ráfagas entre el delirio y la lucidez; retoma a los personajes pensados en cada historia que va dejando atrás hasta convertirlos en un tumulto de imágenes combinadas con la realidad descrita en la celda.

para qué salvar la vida que ya no importa, después de ver esos ojos grises que la condenan y que la aman, la aman al mismo tiempo. Vamos, háblame, Brian, no te quedes mudo, no puedo trabajar con alguien así, ¿por qué ese odio a tu amigo? ¿Recuerdas que le clavaste la navaja? Habla, en el nombre de Dios, confiesa judía. Contesta, hijo de puta. ¿Diría hijo de puta? Flavio respira, imagina las maldiciones y goza la luz...<sup>[6]</sup>

La disposición de los elementos narrativos establece la llamada *meta-*

[4] Lauro Zavala (2009), *Cómo estudiar el cuento*, p. 81.

[5] Mario Heredia, *op. cit.* p. 99.

[6] *Ibid.*, pp. 97-98.

ficción diegética donde «...se utilizan los recursos (...) directamente relacionados con la construcción del universo narrativo».<sup>[7]</sup> La multitud de historias, el entrelazamiento de personajes y la interacción de Flavio con ellos, muestran una compleja estructura textual.

Por medio de la *analepsis* o saltos al pasado, otras historias ayudan a comprender el estado actual de los personajes. A través de la *prolepsis* o saltos al futuro se realiza una conexión espacio-temporal donde se ve plasmada la evolución del personaje además de fungir como elemento formador de suspenso en el relato. «Faltaban catorce años para que Ángela Pérez (...) recordara la noche en que vio la enorme caravana de judíos que abandonaban su ciudad, sus casas y negocios».<sup>[8]</sup> Los saltos temporales originan un acercamiento más profundo de los personajes; la tensión narrativa aumenta en ese tejido conformado por detalles variados de su configuración. Así, el lector puede desentrañar cada relato.

El análisis de la estructura permite establecer con mayor solidez el funcionamiento de lo femenino en la novela. Los anclajes narrativos mantienen la elaboración del sentido a lo largo del discurso; otorgan el seguimiento de los personajes así como diversas significaciones subyacentes en la narración. Las condiciones del encierro funcionan como disparador discursivo donde se plasma a lo femenino desde diferentes aristas: sexual, brujería y relación con lo divino.

La primera historia insertada, *El sacerdote*, explica la historia de un padre y de Guido. El primero eligió el camino del sacerdocio como forma de ayudar económicamente a su madre y hermanas; terminó abandonándolas y olvidándose de ellas. Ese recuerdo lo atormenta hasta que su iglesia es destruida por un bombardeo. El segundo es un joven que pierde a su familia durante la guerra y se une al ejército, lo capturan las fuerzas enemigas y es encarcelado. Ambas historias se unen en Roma. El padre confiesa a Guido y lo ayuda a salir del encierro. En cuanto atraviesa la plaza una bala perdida se incrusta en su cráneo.

El primer referente femenino se encuentra representado por Clara, joven con quien Guido establece su primer acercamiento carnal. Ella representa el parteaguas entre la inocencia del personaje masculino

[7] Lauro Zavala, *op. cit.*, p. 72.

[8] Mario Heredia, *op. cit.*, p. 72.

preservada en aquel pueblo italiano y el crudo panorama en el ejército, donde todos mantienen acercamientos homosexuales.

Clara es descrita como la tonta del pueblo, cuyas funciones son representar el despertar erótico sexual de Guido y ser el símbolo de un pasado que el protagonista debe enterrar. «Guido se percató de los pechos de la tonta, de esos pechos de la tonta, de esos pechos que eran casi del tamaño de los de su madre: redondos, tan frescos».<sup>[9]</sup> Al carecer de inteligencia, se le atribuyen funciones reproductivas, mismas que se resaltan al describir su cuerpo desde la óptica masculina.

Las características del personaje femenino son aludidas por el narrador en los instantes más difíciles de la vida en el ejército como recurso comparativo para reafirmar al lector el pasado y el presente del personaje. «Tantas mujeres fueron, que la tonta Clara se convirtió en un fantasma».<sup>[10]</sup> Ella representa la tumba donde yace el Guido inocente junto con ese primer encuentro con la vida adulta; es el elemento que permite realizar las retrospectivas insertadas en la narración y provocar un efecto de nostalgia por el pasado para el protagonista.

La cueva es otro elemento femenino importante en la historia. Como espacio protector, simboliza el umbral donde los personajes se encuentran expuestos ante ritos relacionados con la muerte y el renacimiento. Desde la antigüedad, las cuevas eran los lugares predilectos para enterrar a los muertos o construir edificaciones relacionadas con la espiritualidad, como las grandes iglesias ubicadas en lo alto de las montañas cavernosas.<sup>[11]</sup>

Las descripciones realizadas alrededor de este espacio mantienen un vínculo directo con Clara al ser ella la representante de la incipiente sexualidad de Guido. «Entraron en esa oscuridad acuosa: la antorcha iluminaba las paredes húmedas y, de pronto, ahí estaban los miembros enhiestos, las patas de cabra, los cuernos, las nalgas jóvenes, el color verde, las osamentas risueñas de las tumbas partidas en dos...».<sup>[12]</sup> Las alusiones corporales, humanas y animales, atisban el acto sexual perpetrado como el último eslabón del ciclo que muere en la historia; término

[9] *Ibid.*, p. 21.

[10] *Ibid.*, p. 30.

[11] Cfr. Edgar Morín (2007) *El hombre y la muerte*, p. 130.

[12] Mario Heredia, *op. cit.*, p. 21.

de la etapa que es reforzado por la función de tumba que desempeña la cueva. El color verde reafirma el término de los ciclos para los personajes. Representa el aspecto físico de los cuerpos sin vida así como la transición de la vida terrenal a la espiritual.<sup>[13]</sup>

En la historia *El inquisidor*, lo femenino se encuentra representado en simbólico y mágico. Ángela Pérez, la protagonista, judía conversa al cristianismo. Radica en Toledo. Su matrimonio es un fracaso al no dar un hijo varón a su esposo; éste la desprecia hasta su muerte. Al utilizar sus poderes curativos, el tribunal de la Inquisición la condena a morir en la hoguera acusada de practicar brujería.

La particularidad de la protagonista es llevar a los personajes masculinos a sentir emociones extremas. Por un lado se encuentra su marido, quien reprime su sexualidad y su espacio como castigo por la ausencia de un hijo varón. «Él se espantó de la calentura de su mujer: parecía una prostituta».<sup>[14]</sup> La exaltación del deseo sexual en la mujer es símbolo de perversión y falta de valores morales al trasgredir el orden establecido por la figura masculina; la categoría *bruja* sobresale al relacionarla con lo erótico y lo carnal aunados a sus poderes curativos.

Por otro lado, se le caracteriza como un ángel debido a su belleza, la cual es un rasgo ante el cual sucumben los hombres. La prueba máxima de ese poder la muestra el Inquisidor, quien se enamora de ella con sólo mirarla una vez. «...te condeno a morir en la hoguera y...en ese momento vio la cara de la mujer. Era bellísima, parecía un ángel. Don Vicente eyaculó bajo su túnica y un destello de felicidad nunca antes sentido iluminaba su corazón».<sup>[15]</sup> Su fuerza de atracción es tal que ni el máximo mandatario de la castidad y el celibato puede contra ella. La eyaculación instantánea reafirma la manipulación corpórea que causa Ángela sin llegar a tocar al otro; símbolo de relación con lo celeste.

La cosificación es un recurso por el cual se representa a la mujer tratando de contextualizar la época e ideología, ayuda a visualizar el imaginario acerca de lo femenino. «Arrepiéntete de tus pensamientos, dijo. La mujer es parte de la casa y, como la cama, la leche, el techo, el vino,

[13] Cfr. Juan Eduardo Cirlot (2004) *Diccionario de los símbolos*, p. 139.

[14] Mario Heredia, *op. cit.*, p. 75.

[15] *Ibid.*, p. 91.

debe esperar que los tome el hombre».<sup>[16]</sup> Equiparada con los alimentos y con los artículos propios del hogar, el personaje femenino es marginado; subsiste en un espacio privado donde la libertad se quebranta en todo momento. Su función consiste en ser parte de los elementos abastecedores de la casa en relación con la sexualidad y la maternidad.

El silencio es otra forma de cosificación. «En la noche le contó el incidente a su marido. Él rió: señora, eso no se lo creo a nadie y menos a una mujer. Ángela guardó silencio, como de costumbre, y trató de olvidar lo sucedido».<sup>[17]</sup> Las mujeres son alejadas del discurso oral, pues la vinculación adjudicada con elementos de índole utilitaria provoca el rechazo de los personajes masculinos hacia la mínima manifestación de inteligencia femenina.

Los espacios públicos y privados se encuentran inmersos en el silencio característico de la protagonista. «...las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente, fuere cual fuere su contenido, porque éste puede variar, son las que no se ven ni son objeto de apreciación pública.»<sup>[18]</sup> La falta de la palabra es el hecho que termina por reafirmar la inconformidad del marido. Ángela, al ser excluida de las conversaciones cotidianas es convertida en un objeto; la prohibición del acto comunicativo oral representa la deshumanización del personaje.

En el espacio público tampoco puede proferir discurso alguno, la gente la rechaza por sus creencias religiosas. Ella sólo escucha y trata de ignorar los gritos de la multitud en la iglesia, único espacio público al que puede asistir. Ángela es quemada después de una larga tortura. Su juez, el Inquisidor, también padece de forma simultánea; una extraña conexión con el sufrimiento físico los une. Él tiene una muerte más dolorosa y prolongada.

Los males físicos fueron curados y sustituidos por un tormento espiritual acompañado de una eterna agonía, resultado de enamorarse en un instante de una bruja judía, tortura a al que hace referencia Foucault: «La muerte-suplicio es un arte de retener la vida en el dolor, subdivi-

[16] *Ibid.*, p. 76.

[17] *Ibid.*, p. 81.

[18] Celia Amorós (2001), *Feminismo. Igualdad y diferencia*, p. 25.

diéndola en “mil muertes”...»<sup>[19]</sup> Como una especie de castigo divino, el sufrimiento del Inquisidor duró veintitrés años. Todas las noches pensó en Ángela hasta el día de su muerte.

Recurso femenino de gran trascendencia es la celda. Cada personaje crea la suya o se encuentra en una. Para Guido, la estancia en la cárcel romana lo conduce directamente a su trágico deceso. En un vaticinio planeado por el destino, una bala se le incrusta en el cráneo al salir de la prisión. La celda del sacerdote era la iglesia, lugar donde se sentía protegido. Su cobardía era auspiciada por este espacio y él era consciente de ello. Huyó de su primer encierro: la casa de su madre, donde pasó hambre y frío.

Las tradiciones culturales llevaron a Ángela a soportar el confinamiento en su propia casa. El desprecio de su marido, la represión sexual y la obligación a cumplir los roles femeninos la mantuvieron siempre aislada y enclaustrada. «Dios, por qué nos creaste tan indefensas, tan impuras, tan imperfectas. La mujer siempre vive encarcelada; hoy lo sé, hoy lo entiendo».<sup>[20]</sup> En el calabozo del castillo inquisitorial también vivía el encarcelamiento acompañado de tortura. Decidió morir en la hoguera antes que estar presa más tiempo.

En *El sacerdote* las variaciones temporales e hibridación de discursos permiten establecer como elemento imprescindible la cárcel, espacio donde las historias pueden confluír en un punto de encuentro. *El Inquisidor* devela las pasiones profundas de los personajes a través de lo femenino, recurso que configura a los personajes masculinos porque reconstruye el pasado en la narración para explicar el presente. El padre y Guido; Ángela y Don Vicente viven sus respectivas realidades para unirse en un final desafortunado.

*Estas celdas que soy* es un texto donde la combinación de elementos narrativos conlleva a la creación verosímil de los diversos mundos posibles. El efecto de relación entre el narrador y el lector provoca un fenómeno de complicidad narrativa. Se entreteje el simbolismo, el imaginario y la tradición como los aspectos donde lo femenino logra establecerse en la novela.

## Bibliografía

- AMORÓS, Celia (2001), «Feminismo. Igualdad y diferencia», México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CIRLOT, Juan Eduardo (2004), «Diccionario de los símbolos», España, Ediciones Sireuela.
- FOUCAULT, Michel (2008), «Vigilar y castigar», México, Siglo XXI editores.
- HEREDIA, Mario (2000), «Estas celdas que soy», México, Mantis editores.
- HUIDOBRO, Vicente (1990), «Non Serviam», en Montserrat Tarrés Picas (Coord.), *Las Vanguardias literarias y el grupo del 27*, España, Ediciones Akal.
- MORÍN, Edgar (2007), «El hombre y la muerte», España, editorial Kairós.
- ZAVALA, Lauro (2009), «Cómo estudiar el cuento», México, Trillas.

[19] Michel Foucault (2008), *Vigilar y castigar*, p. 39.

[20] Mario Heredia, *op.cit.*, p. 80.

ELIZABETH M. MURCIA



LA SOMBRA DE PENÉLOPE:  
ESPERANZA, AMOR Y LA IMAGEN DE LA MUJER SOLTERA  
EN SOMBRA ELLA MISMA DE ALINE PETTERSSON

EN SU NOVELA *Sombra ella misma* (1986), Aline Pettersson, narra la historia de Adelina, una mujer soltera que ronda los sesenta, cuya única compañía es un canario de nombre Felipe, y su contacto con el mundo se limita al trabajo en su papelería. Inmersa en su cotidianidad y en un tiempo que pareciera no transcurrir, pese al constante recordatorio de que hay un pasado, Adelina se presenta misteriosa dentro de su aparente simplicidad, atrapada entre los recuerdos y la esperanza ¿perdida?

Es sabido que Aline Pettersson es una escritora particularmente amante de los intertextos, siendo uno de los más socorridos por ella las referencias al mito griego de Penélope: «Quizá una de las metáforas más recurrentes –casi me atrevería a decir, la metáfora maestra– en la narrativa de Aline Pettersson es la del *tejido*».<sup>[1]</sup> Si bien aquí Luz Aurora Pimentel habla de la metáfora del tejido en un sentido estructural: las novelas de Pettersson se caracterizan por los «tejidos de voces», el arte de tejer también aparece recurrentemente con un sentido simbólico,<sup>[2]</sup> como se tratará en este trabajo.

Así, es el propósito de este texto presentar la manera en que el personaje principal se relaciona con el mito de Penélope, tomando como elemento central el concepto de esperanza y el hecho de que la protagonista sea una mujer soltera.

[1] Luz Aurora Pimentel, *El telar encantado de Aline Pettersson: Una incursión en los parajes de la conciencia*, en Aline Pettersson, *Obra reunida* (prólogo). Cursivas en el original.

[2] *Querida familia, La noche de las hormigas, Viajes paralelos y Sombra ella misma* son algunos ejemplos.

I

La idea que tenemos como sociedad sobre la mujer soltera es, en esencia, el desencanto. La mujer soltera es vista como un ser fuera de norma, pero no un ser peligroso, como pudieran ser considerados otros personajes, de esos que habitan nuestro ambiente cotidiano –digamos, por mencionar algunos personajes femeninos tipo de nuestra sociedad: «la loca» o «la mala mujer».<sup>[3]</sup> Más bien, se le atribuye a la solterona un aura de tristeza que, por nuestra infinita caridad humana, no tarda en despertar compasión.

Una solterona es la mujer que, llegada a una cierta edad, no ha conseguido marido y cuya misión en la vida, por tanto, parece ser la de llenar ciertos huecos que la sociedad ha dejado irresueltos: cuidar a los padres ancianos no por amor sino por deber; fungir como niñera para quienes sí han formado una familia propia, etc. Lo que quiero resaltar con esto no son los roles que suelen atribuírsele a la mujer soltera, porque bien es cierto que estos no son exclusivos de ella y que ésta, como que muchos, suele realizarlos más por gusto que por considerarlos su deber social. Aquí lo importante es cuando esa misma sociedad que parece abrir un estrecho espacio para la soltera, más por caridad que por buscar justicia, se olvida de que ella es en primer lugar mujer, y termina por considerarla como un mero suceso secundario, un accidente aislado en el desarrollo «natural» de la familia.

Y como ente accidental y aislado que es, atrapada en una sociedad en que lo que se sale de la norma es aniquilado,<sup>[4]</sup> la mujer soltera suele estar relacionada con la soledad.<sup>[5]</sup> La solterona está sola porque no hubo ningún hombre que se detuviera en ella, porque ni siquiera tiene un hijo («del pecado») que la acompañe; porque las amistades son esporádicas, pues los amigos tienen su propio mundo, su familia, y porque los padres –si aún viven) son ancianos–, también marginados, y no suelen considerarse como verdadera compañía. Así que, básicamente, las

[3] No me refiero aquí necesariamente a los arquetipos, simplemente a esos «personajes tipo» que podemos encontrar en cualquier parte en nuestra vida diaria, hayan sido convertidos o no en seres literarios.

[4] Uso esta palabra en su sentido originario; es decir que la mujer soltera, como ser extraño, es convertida en una nada, es ignorada.

[5] No hay que olvidar que etimológicamente «soltero» es sinónimo de «solitario».

solteronas están solas porque no han formado una familia propia, con su marido y sus hijos, «como debe de ser».

Solitaria, gris, la mujer soltera es una sombra que se desliza por los rincones de una cotidianidad hecha de esposas, maridos e hijos. Una mujer soltera es tradicionalmente, en nuestra cultura, aquella a la que «se le fue el tren». Es aquella mujer que, por una u otra razón, ha «perdido» el rumbo que la llevaría a ser lo que la tradición considera una mujer completa; ha llegado tarde a la estación y el tren del matrimonio, de las «familias felices», partió sin ella. Ocupando, ahora, un puesto eterno en los andenes, la solterona ve apagarse su última esperanza cuando se pierde a lo lejos el ruido del tren que jamás volverá a pasar por esas vías, que ya no son más que la incertidumbre de lo que pudo haber sido. La solterona es, pues, la mujer que ha perdido toda ilusión, criada en una cultura en la que, para la mujer, todo anhelo no es más que uno solo: encontrar un hombre. Se torna, así, en un ser que destila amargura, porque qué otra cosa puede ser la amargura sino la total pérdida de la esperanza.

Así, es a partir del concepto de esperanza, entendida ésta como el «estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos»<sup>[6]</sup>, que se da la relación entre la figura de mujer soltera (en su concepción tradicional) y el personaje mitológico de Penélope. El paralelismo surge debido a que ambas, cada una por su circunstancia particular, se encuentran atrapadas en un estado de espera interminable, de un hombre (real o ideal). «La solterona», aunque sabe que su hombre nunca vendrá, por lo que ha perdido toda ilusión, nunca se puede decir que deje de esperarlo, pues el dejar de depender de una figura masculina implicaría la ruptura con la tradición patriarcal, y «la solterona» ya no sería tal. Por otra parte, Penélope, a pesar de que conoce la posibilidad de que su esposo no regrese, está dispuesta a esperarlo el tiempo que sea necesario.

## II

La principal referencia a la figura mítica de Penélope se encuentra en *La odisea* y, aunque no es la única, ésta es en la que me basaré para la revisión

[6] [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=esperanza](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=esperanza)

del personaje. Penélope es la esposa de Ulises, uno de los hombres más ilustres de Grecia, que partió a la guerra de Troya, pero que, castigado por Poseidón, no regresa sino hasta después de veinte años, cuando ya se le daba por muerto. Durante este tiempo, Penélope es asediada por cientos de pretendientes, pero ella permanece invariablemente fiel a su esposo, firmemente convencida de que él aún vive. Una de las partes más importantes de su historia se da cuando los pretendientes le exigen tomar una resolución para casarse con alguno de ellos, ella decide armar una treta y les dice que elegirá alguno en cuanto termine de tejer una mortaja para su suegro, Laertes. Sin embargo, ella no pretende acabarla nunca, para lo cual por las noches deshace el trabajo hecho durante el día, esto hasta que, luego de tres años, una de sus siervas la traiciona, revelándoles la verdad a los pretendientes, pero es entonces cuando regresa Ulises.

De ahí, pues, la relación entre la costura y la esperanza: además de que el telar es la esperanza de los pretendientes de verse alguno de ellos casado con la excelsa mujer, representa éste también para Penélope la supervivencia de su esperanza, ya que al ser el instrumento por el que consigue alejarse de esa boda no deseada, es también lo que le permite conservar el deseo de volver a ver a su marido y estar con él.

En la novela de Pettersson, la protagonista entra en esta situación de espera eterna luego de un breve encuentro con un hombre al que ha conocido por casualidad. Adelina, durante uno de sus frecuentes viajes en tren decide, contra su costumbre, salir de su cuarto. En entonces cuando se encuentra con Felipe Cataño, con el cual emprende una conversación para luego, salvando las renuencias iniciales de ella, y habiendo resultado exitosa la iniciativa de él, tener con Felipe su primer y único encuentro sexual y amoroso. Él desciende del transporte una estación antes que ella, sin despedirse, pero sin olvidar hacerle la promesa de que irá a verla para acompañarla a una fiesta a la que lo ha invitado. A partir de entonces, el principal alimento de Adelina será la esperanza de volver a verlo. Se da pues, el primer paralelismo entre ambas historias cuando la protagonista confecciona el vestido que llevará a la mencionada fiesta, así como cuando teje ropa para el hijo que, cree, pronto tendrá.

Yo quería seguir cosiendo y repetir el nombre de Felipe en cada pespunte. Quería estar sola, dedicarme a mi labor sin dar explicaciones. De alguna

manera, así como antes en el juego de cartas, yo sentía que al construir ese traje, construía la noche, construía el futuro, que no iba a ceder de nuevo a las súplicas de papá, que me iría con Felipe hasta el rincón más alejado del universo. En el vestido fui depositando todos mis sueños, como el mundo que se fabrica detrás de los párpados cerrados.<sup>[7]</sup>

Para Adelina el acto de coser se vuelve la materialización de la esperanza, el camino que la conducirá hasta su amado, que nunca llega, por lo cual se ve obligada a sepultar en un baúl su ilusión. Ella no desteje el vestido, pero es posible decir que el acto de guardarlo se vuelve un equivalente. La ilusión renace pronto, cuando Adelina se convence de que está esperando un hijo de Felipe. Entonces, justo como hace Penélope, Adelina teje durante el día –aunque esta vez se trata de la ropa de un futuro hijo y no de una mortaja–, para deshacer lo avanzado durante la noche. Y si la acción de coser es su forma de aferrarse a la esperanza, lo contrario –descoser o guardar el trabajo–, podríamos decir, es el intento de olvidarla.

Pasados los años, Adelina decide quemar todo lo que ha sepultado en el mencionado baúl, entre otras cosas, su vestido y la ropa que tejó para el hijo que nunca le llegó. Y si el hecho de guardar estos objetos, sus sueños materializados, era un intento por olvidar sus ilusiones. Entonces el acto de quemarlos, y así desaparecerlos por completo, simbolizaría la pérdida total de la esperanza. Pasa, pues, lo contrario que con Penélope, donde tejer la mortaja es acercarse a su perdición y deshacerla significa conservar la esperanza.

Otro aspecto en que se muestra este paralelismo es en lo concerniente a la escritura, la cual es tomada como un equivalente al acto de coser. Después de conocer a Felipe, Adelina redacta, durante las noches, cartas de amor cuyas hojas quema de inmediato: «Nunca me atreví a enviar ninguna de las cartas, siempre esperaba ponerle el sobre en su mano. Y cada noche volvía a destruir mis líneas, mis palabras, mis deseos, para recomenzarlos, hasta que se terminó el papel».<sup>[8]</sup> De nuevo, aparece manifiesta la esperanza de volver a ver al amado. El acto de escribir, quemar y volver a escribir se vuelve un juego en el que la esperan-

[7] Aline Pettersson, *Obras completas*, p. 312.

[8] *Ibid*, p. 313.

del personaje. Penélope es la esposa de Ulises, uno de los hombres más ilustres de Grecia, que partió a la guerra de Troya, pero que, castigado por Poseidón, no regresa sino hasta después de veinte años, cuando ya se le daba por muerto. Durante este tiempo, Penélope es asediada por cientos de pretendientes, pero ella permanece invariablemente fiel a su esposo, firmemente convencida de que él aún vive. Una de las partes más importantes de su historia se da cuando los pretendientes le exigen tomar una resolución para casarse con alguno de ellos, ella decide armar una treta y les dice que elegirá alguno en cuanto termine de tejer una mortaja para su suegro, Laertes. Sin embargo, ella no pretende acabarla nunca, para lo cual por las noches deshace el trabajo hecho durante el día, esto hasta que, luego de tres años, una de sus siervas la traiciona, revelándoles la verdad a los pretendientes, pero es entonces cuando regresa Ulises.

De ahí, pues, la relación entre la costura y la esperanza: además de que el telar es la esperanza de los pretendientes de verse alguno de ellos casado con la excelsa mujer, representa éste también para Penélope la supervivencia de su esperanza, ya que al ser el instrumento por el que consigue alejarse de esa boda no deseada, es también lo que le permite conservar el deseo de volver a ver a su marido y estar con él.

En la novela de Pettersson, la protagonista entra en esta situación de espera eterna luego de un breve encuentro con un hombre al que ha conocido por casualidad. Adelina, durante uno de sus frecuentes viajes en tren decide, contra su costumbre, salir de su cuarto. En entonces cuando se encuentra con Felipe Cataño, con el cual emprende una conversación para luego, salvando las renuencias iniciales de ella, y habiendo resultado exitosa la iniciativa de él, tener con Felipe su primer y único encuentro sexual y amoroso. Él desciende del transporte una estación antes que ella, sin despedirse, pero sin olvidar hacerle la promesa de que irá a verla para acompañarla a una fiesta a la que lo ha invitado. A partir de entonces, el principal alimento de Adelina será la esperanza de volver a verlo. Se da pues, el primer paralelismo entre ambas historias cuando la protagonista confecciona el vestido que llevará a la mencionada fiesta, así como cuando teje ropa para el hijo que, cree, pronto tendrá.

Yo quería seguir cosiendo y repetir el nombre de Felipe en cada pespunte. Quería estar sola, dedicarme a mi labor sin dar explicaciones. De alguna

que Adelina parece regocijarse en recordar a Felipe. Sin embargo, el sentimiento que la canción despierta en esta última, no puede decirse que sea del todo grato. La primera reacción que tiene Adelina al escuchar la canción es más bien de desconcierto: «No puede seguir adelante. Queda fija a la calle». No obstante, a pesar del pasmo, ella quiere seguir escuchando la canción.

Es decir que, mientras Penélope no halla en el recuerdo más que sufrimiento, Adelina encuentra una especie de satisfacción en ese mismo dolor. Y es que para explicar esta diferencia quizá sea necesario considerar el hecho de que para Penélope, su relación con Ulises es parte de lo cotidiano, mientras para Adelina, su encuentro con Felipe ha sido una sorpresa, totalmente fuera de su rutina. De tal manera que la pérdida del amado adquiere una significación distinta en cada caso, en el primero, constituye una ruptura con el hilo de lo cotidiano: es de suponer que la esposa y el marido permanezcan juntos. En el segundo caso, en cambio, la separación se vuelve algo lógico: el encuentro entre los amantes fue una desviación del curso natural de la vida de soltería de Adelina, y lo que se espera es que ésta retome su cauce. De ahí que lo que para una es total sufrimiento, para la otra sea, a la vez, motivo de agrado.

### III

A partir de esto, quizá sea posible decir que la esperanza está más presente en la obra de Pettersson que en *La odisea*. El sufrimiento en Adelina no es total, sino que se ve acompañado del agrado de los recuerdos, de la ilusión de reencontrarse con Felipe; por otra parte, en Penélope hay un malestar absoluto, lo que equivaldría a incertidumbre más que a esperanza. Quizás esto se deba a otro factor importante: la promesa. Antes de que Ulises parta a la guerra de Troya, éste advierte a su mujer que su regreso no es seguro. Felipe, por otra parte, promete a Adelina que la buscará pronto. Así, la promesa juega un papel muy importante con relación a la esperanza: Adelina confía –incluso después de varios años– en que Felipe volverá, o por lo menos tendrá la intención de hacerlo. No obstante, Penélope no puede abandonarse ciegamente a la esperanza, acosada por el recuerdo de lo que le dijo su marido.

Y, sin embargo, ambas esperan; tal vez más por costumbre o por inercia que por verdadera confianza en que volverán a ver a sus amados. Pero lo cierto es que, a pesar de todo, de los años transcurridos, de las circunstancias que las rodean, tanto Penélope como Adelina conservan la esperanza, la ilusión de reencontrar a su respectivo amante. Estando dispuestas a seguir esperándolos eternamente. Y es que, después de todo, la espera sería imposible sin la esperanza. Uno no espera sin tener fe en que esto terminará y en que al final habrá valido la pena.

¿Corresponde, pues, en este sentido, la imagen de la mujer soltera presentada por Aline Pettersson con el concepto tradicional de «la solterona»? Adelina, como «la solterona», se encuentra en una situación de espera eternamente prolongada. Y, sin embargo, a diferencia del personaje típico, la protagonista de *Sombra ella misma*, no se muestra como una mujer amargada que guarda rencor contra el mundo, sino que para ella la vida parece desarrollarse sobre todo en su interior, guiada por el recuerdo de un romance que es tan doloroso como placentero. La existencia de Adelina parece girar en torno a esta única experiencia amorosa, su epicentro es el amor; amor que implica otro, en su caso, un hombre. De tal manera que, lo que en un principio pudiera parecer una relación tradicional: la mujer supeditada al hombre, resulta ser en realidad un caso más humano: la dependencia de una persona a su propia pasión.

Aunque, por otra parte, no podemos ignorar el hecho de que, sujeta a su pasión, Adelina permanece siempre fiel a Felipe, a imitación de Penélope, característica que constituye una exigencia para la mujer, pero no para el hombre. Al respecto resulta interesante consultar el artículo *¡Ay, vida, cuánto me debes!* en el que María del Coral Herrera hace una comparación entre la novela *Pedro Páramo* de Juan Rulfo y el mito de Penélope, donde afirma que «la fidelidad de Penélope es netamente femenina»<sup>[11]</sup> y se refiere a Pedro como «el macho que amancebó a cuanta mujer se le antojó, vivió esperando el retorno de la amada. Penélope dentro de un cuerpo de hombre».<sup>[12]</sup>

En este sentido, habrá que revisar cómo se da en la novela la fi-

[11] María del Coral Herrera Herrera *¡Ay vida, cuánto me debes!* En: <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2046/Aguijon/Coral.html>, recuperado 25-nov-2010.

[12] *Ibid.*

delidad, si efectivamente constituye una forma de subordinación de la protagonista frente al hombre, o es una elección independiente de toda relación de poder. Lo cierto es que, después de su encuentro con Felipe, Adelina no vuelve a tener ningún pretendiente, lo cual la acercaría de nuevo a la concepción típica de «la solterona», una mujer triste e ignorada. De tal manera que la fidelidad se presenta no como una elección, sino como algo provocado por las circunstancias, algo fuera de su control, por lo que no podría decirse que Adelina es fiel por sometimiento más bien, quizá, por casualidad. O, más probable, por amor.

### *Bibliografía*

- AKRABOVA, María (2010), *Penélope deconstruida: Intertexto mítico e identidad sexual en Muerte súbita de Sabina Berman*. En: <http://www.artsci.uc.edu/rll/pdfs/CRR2008/Akrabova.pdf>.
- HERRERA HERRERA, Ma. Del Coral (2010), *¡Ay vida, cuánto me debes!*, en: <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2046/Aguijon/Coral.html>,
- HOMERO (2005), *La odisea*. Porrúa (Colecc. «Sepan cuantos...»; 4), México, 28 ed.
- PÉREZ MIRANDA, Iván. (2010) *Penélope y el feminismo. La reinterpretación de un mito*. En: <http://www.forodeeducacion.com/numero9/016.pdf>.
- PETTERSSON, Aline (2008), *Obra reunida*. Alfaguara, México.
- (2010), *El papel de los personajes de papel*. En: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/2406/pdfs/52-58.pdf>.

## EDUCACIÓN Y GÉNERO





## ESCRITURA Y EDUCACIÓN FEMENINA EN EL SIGLO XIX: LAUREANA WRIGHT

### INTRODUCCIÓN

EL SIGLO XIX marcó el inicio de una serie de cambios en diversos ámbitos de la vida humana, desde lo político y lo científico hasta los movimientos sociales que repercutieron en el acontecer del siglo XX. Durante ese periodo diversos territorios del continente americano —como los ahora países latinoamericanos— lograron su independencia constituyéndose en nuevas naciones. Otros más lograron su unificación para dar paso a los estados modernos.

El avance en el ámbito científico se vio reflejado en la instauración del paradigma positivista imperante en las ciencias naturales. En cambio, las ciencias sociales tuvieron que adaptar su producción de conocimientos a dicho paradigma para adquirir el *status* de científicidad. Tal es el caso de la psicología, la que se adecuó en sus inicios como ciencia experimental a fin de ser considerada objetiva.

Entre todos esos cambios, uno en especial ocupa el desarrollo del presente trabajo y se ubica en el espacio educativo y literario, teniendo repercusiones importantes en lo político y en lo social. El tema en cuestión es la paulatina incorporación de las mujeres al ámbito público de las Letras, a través de participar activamente en diarios y revistas de la época, y de coadyuvar en los movimientos feministas tanto en Europa como en América.

En México, la escritura femenina también influyó positivamente, aunque en menor grado que en Europa y los Estados Unidos de América: las mujeres comenzaron a nutrirse intelectualmente de los vestigios europeos de la Ilustración, encaminando sus escritos hacia un tema común: la mejora de su educación. Laureana Wright fue una de ellas. Mujer importante en su medio social, plasmó a través de la escritura

sus ideales y de manera práctica propuso una nueva forma de educar a las mujeres, pero sin romper con el rol que tradicionalmente se les había asignado. No obstante, para el tiempo histórico y la sociedad en la que vivió, sí representaron avances importantes las posturas femeninas asumidas en un discurso que comenzaba a entretenerse y que se vería cristalizado décadas después.

#### LA ESCRITURA FEMENINA EN EL SIGLO XIX

Durante el siglo decimonónico, al igual que en siglos anteriores, las mujeres tuvieron la necesidad de escribir para expresarse desde el espacio privado; y aunque en siglos precedentes algunas habían logrado hacerlo en el espacio público, como Christine de Pisan y Sor Juana Inés de la Cruz, para la mayoría seguía siendo una actividad no permitida fuera de ese espacio.

Uno de los factores para lograr lo anterior fue el rápido desarrollo del sistema postal y del ferrocarril como medio de transporte, pues el continuo flujo epistolar a lugares distantes estimulaba la escritura de manera constante. Aunado a las cartas familiares y al hacerse cada vez más pública la escritura femenina, las mujeres incursionaron en periódicos y revistas, las cuales proliferaron en los países europeos y les permitían notoriedad, tal el caso de Séverine –Caroline Rémy– considerada «la primera mujer que en Francia vivió exclusivamente de este oficio [el periodismo].»<sup>[1]</sup>

La escritura de las mujeres se ocupó de temas como su educación y su papel dentro de la familia, pero también los viajes realizados a territorios lejanos. Aunque pocas, hubo mujeres de situación económica favorable que pudieron conocer otras culturas y darlas a conocer mediante diarios, cartas o crónicas de viaje. Algunas más expresaron, a través de la novela y la poesía, sus preocupaciones sociales y cuestionamientos sobre los convencionalismos de la sociedad.

Mientras eso sucedía en Europa, en la Nueva España surgían diarios cuyos redactores eran varones, pero a los cuales las mujeres podían verter sus opiniones. Más tarde, en el México independiente también

[1] Michelle Perrot (1998), *Mujeres en la ciudad*, p. 86.

se fundaron periódicos, pero con poca participación femenina; sin embargo, algo sumamente valioso de estos diarios y revistas de la nueva nación fue que incluían escritos de mujeres radicadas en Europa como Gertrudis Gómez de Avellaneda<sup>[2]</sup> y Josefina Bachellery, quienes mostraban, a partir de las ideas heredadas del pensamiento ilustrado, nuevas formas de concebir la educación femenina.

«En el siglo XIX, la prensa jugó un papel importante como medio de instrucción para el pueblo, en el caso de México es a mediados de este siglo que se tomó conciencia del atraso educativo y cultural en que habían permanecido la mayor parte de las mujeres mexicanas».<sup>[3]</sup> Por medio de la publicación de revistas y periódicos, entonces, un porcentaje importante de mujeres logró acceder al conocimiento.

«El acceso de las mujeres a la lectura y al saber en general, que precedió históricamente a su conciencia política, simbolizó el paso hacia la conciencia de sí mismas y dio lugar a la proliferación de lectoras [...] y escritoras durante los siglos XVIII y XIX»,<sup>[4]</sup> además de que coadyuvó a que los gobiernos retomaran el tema de la educación femenina en la legislación nacional, decretando el establecimiento de escuelas para niñas, aunque fuera sólo en papel y no tanto en la realidad.

#### EDUCACIÓN Y FEMINISMO: NUEVAS IDEAS SOBRE LAS MUJERES

En el apartado anterior se tomó como eje central la incursión de las mujeres en el espacio público a través de la escritura, ahora es necesario mencionar otro tema importante que se desprende del anterior: las consideraciones decimonónicas relativas a la educación femenina y su relación con el movimiento feminista.

Como fruto de las ideas de los dos siglos precedentes sobre la igualdad entre los seres humanos aportadas principalmente por la Ilustración, el tema de la educación para las mujeres adquirió relevancia en

[2] María de Lourdes Alvarado (2004), *La educación «superior» femenina en el México del siglo XIX*, p. 62.

[3] Emilia Recéndez Guerrero (2009), «Las mujeres y la prensa en el México decimonónico», en Emilia Recéndez G., *Diálogos interdisciplinarios*, p. 68.

[4] Carmen Blanco (1997), *El contradiscurso de las mujeres*, pp. 33-34.

este periodo. Si un siglo atrás se argumentaba que la educación era el factor decisivo para el progreso de la sociedad –aunque la educación se entendía principalmente para varones y no para la totalidad– ahora cobraba fuerza la idea de educar también a las mujeres. Sin embargo, el discurso político y filosófico le adjudicaba a la educación una finalidad que bien pudiera llamarse nacionalista, al pretender la formación de buenos ciudadanos y de esposas adecuadas; con esta finalidad se procuraba la enseñanza en los espacios escolares, por lo que «la definición del tipo de conocimiento con el que era preciso educar a la población femenina se convirtió durante todo este periodo en un tema de constante debate social».<sup>[5]</sup>

En el siglo XIX en México hubo hombres y mujeres que se preocuparon por incorporar a la mujer a los espacios educativos institucionalizados. Si no puede hablarse de un feminismo en la misma sintonía que en los Estados Unidos de América, Francia o Inglaterra, sí puede hablarse de un naciente interés que intentaba «obtener el reconocimiento social para las mujeres [insistiendo] en la necesidad de su educación, de una instrucción laica que les permita ejercer sus funciones sociales con mayor eficacia e incrementar la autoestima femenina»<sup>[6]</sup>, y aunque sus postulados y exigencias no rompían con los cánones sociales que las ubicaban en y desde lo privado, sí solicitaban mejoras en aspectos específicos como su educación.

Escritura femenina y feminismo guardan una estrecha relación en momentos históricos y cronológicos simultáneos, al alimentarse con su mutua presencia y entretejer un nuevo discurso social para las mujeres. «El aprendizaje de la escritura pública de las mujeres anida en el corazón mismo del feminismo y demuestra ser esencial en la lucha contra el olvido y la fugacidad».<sup>[7]</sup>

Escritura pública y educación femenina, como temas anteriores, constituyen el punto de encuentro en la aportación cultural e histórica de diversas mujeres del siglo XIX, que en un primer momento plasmaron de forma privada sus pensamientos y afectos para pasar al espacio público con producciones literarias y educativas tendientes a modificar

[5] Julia Tuñón (1998), *Mujeres en México*, p. 141.

[6] *Ídem*, p. 135.

[7] Georges Duby y Michelle Perrot (2005), *Historia de las mujeres*, p. 529.

las mentalidades de su época. Una de esas mujeres fue Laureana Wright González, que en México supo plasmar por escrito sus demandas políticas y sociales para mejorar la educación que en ese tiempo recibían las mujeres. A continuación un breve análisis de sus aportaciones.

### *Laureana Wright González*

En el México decimonónico, al igual que en los países europeos, pertenecer a familias con una posición económica alta aumentaba las posibilidades de acceder a una mejor educación. Tanto para hombres como para mujeres, con limitantes para ellas, la mejora económica permitía el ingreso y la permanencia a espacios educativos, o bien la contratación de maestros que impartían lecciones privadas.

### *Lo privado*

Laureana Wright González tuvo la fortuna de poder acceder al conocimiento de su tiempo, en lo que se le permitía saber y aprender como mujer. Nace en 1846 en Taxco, Guerrero, aunque vive y es educada en la Ciudad de México. Fue hija de Santiago Wright, un norteamericano radicado en México, y de la mexicana Eulalia González; perteneciente a una familia acaudala recibió en su infancia una educación privada, rica en cuanto a los conocimientos en boga para su época.

A los 22 años se casa con Sebastian Kleinhans de origen alsaciano, con quien procrea una hija llamada Margarita. Al igual que el resto de las mujeres de su época se dedicó a las labores del hogar, como marcaba el imaginario social; pero debido a su condición económica, a la educación recibida y a su capacidad intelectual –inferida a partir de sus producciones escritas– pudo alternar ambos espacios. Hacia el final de su vida y un tanto recluida en su hogar por cuestiones de salud, no deja de escribir. Muere en septiembre de 1896.

### Lo público

Alrededor de los 23 años, Laureana Wright participó en importantes asociaciones científicas y culturales en el país, al lado de renombrados personajes del ámbito literario nacional como Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Acuña, José María Vigil, entre otros. Fue integrante de la sociedad Netzahualcóyotl, de la sociedad científica El Porvenir, del Liceo Hidalgo y del Liceo Mexicano, en los cuales supo exhibir sus intereses y producciones literarias a la par de los intelectuales y literatos del México decimonónico.

Asimismo, sus intereses literarios y su capacidad como escritora la llevan a colaborar en diversos periódicos de la ciudad: *El Monitor Republicano* y *El Bien Público*. Participa más tarde en «el semanario *El Álbum de la Mujer*, dirigido por la española Concepción Gimeno de Flaquer [donde] Laureana supo aprovechar estas primeras incursiones en el mundo de la prensa para ir conformando el equipo de sus futuras colaboradoras».<sup>[8]</sup>

Para finalizar el año 1887 funda, junto con otras escritoras, el semanario *Violetas del Anáhuac*, para el que se escribían artículos principalmente sobre la educación femenina. En él, cada una de ellas reflejaría en su escritura los movimientos literarios del romanticismo, el naturalismo y el realismo en boga en aquel tiempo. Al momento de salir a la luz pública fue llamado *Las Hijas del Anáhuac*, pero semanas después deciden modificar el nombre para evitar confusiones con una hoja impresa publicada con el mismo nombre.

La situación social vivida en ese tiempo en México y el discurso que colocaba a las mujeres por un lado como *el ángel del hogar* y por otro como un ser reducido al espacio privado, se refleja en la lectura de cada uno de los artículos publicados en el semanario, lo cual permite y «ayuda a comprender la compleja interacción de ideas que intervienen en la construcción de su discurso sobre las mujeres: radicalmente innovador en algunos aspectos, ortodoxo y conservador en otros».<sup>[9]</sup>

[8] María de Lourdes Alvarado (2003), «Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas», en María Adelina Arredondo (Coord.), *Obedecer, servir y resistir*, p. 367.

[9] Lucrecia Vargas Infante (2001), «Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac*, Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889» en Gabriela Cano y Georgette J. Valenzuela, *Cuatro estudios de género*, pp. 145-146.

Como escritora produjo dos publicaciones pocos años antes de su muerte: *La emancipación de la mujer por medio del estudio y Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*. En ambos textos argumenta el porqué debían de recibir una educación acorde con el tiempo vivido las mujeres.

### Sus aportaciones

Una de las aportaciones de Laureana Wright fue el luchar en sus escritos por la educación para las mujeres, porque se les permitiera formarse espoladamente con conocimientos que redundaran en la mejora de sus roles sociales. Desafortunadamente «se interesaba mucho por la educación de la mujer, aunque nunca apoyaba la idea de trabajar fuera de la casa. En el fondo, era una mujer conservadora».<sup>[10]</sup> Si bien es cierto que apoyó la mejora en la educación femenina, lo hizo fiel al discurso de la época, para que mejorasen pero dentro de su hogar.

Sin embargo, otro punto valioso en su producción literaria es haber recuperado las historias de vida de mujeres mexicanas importantes, resaltando los éxitos obtenidos, lo cual constituye un material pedagógico substancial en las aulas escolares en la medida que muestra modelos femeninos con los cuales se pudieran identificar las niñas desde temprana edad, pudiendo notar que en la Historia de México no sólo ha habido hombres importantes sino también mujeres.

Para finalizar, una más de sus contribuciones igualmente valiosa, fue haber fundado en 1891, «junto con Matilde Montoya, y la madre de esta última, Soledad L. de Montoya [...] la escuela-asilo para obreras El Obrador: Luz y Trabajo»,<sup>[11]</sup> la cual tenía como objetivo primordial atender a hijos e hijas de obreras durante su jornada laboral, a manera de las guarderías actuales. Y no se limitaban al cuidado infantil sino que además se ofrecían lecciones sobre oficios: corte y confección y tejido. Con lo anterior queda de manifiesto el interés que mostró, desde su particular visión y como producto de una socie-

[10] Nina M. Scott (2006), «Escritoras hispanoamericanas del siglo XIX» en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, pp. 710-711.

[11] Laureana Wright (2005), *Educación y superación femenina en el siglo XIX*, p. 35.

dad y un tiempo histórico específico, por apoyar a las mujeres menos favorecidas.

#### CONCLUSIONES

El periodo decimonónico, tanto en Europa como en América, permitió la incorporación gradual de las mujeres a la producción literaria y/o escrita. Muchas de ellas comenzaron escribiendo sus opiniones en los nacientes diarios del siglo, pidiendo mejoras en las opciones educativas y a la vez expresando emociones y sentimientos. El acceso a la educación del que actualmente hacen uso las mujeres en los países occidentales es fruto de los logros y cambios acaecidos en ese periodo. En México, mujeres como Laureana Wright contribuyeron mediante su escritura al cambio de mentalidades de hombres y mujeres en cuanto a la visión imperante del proceso educativo.

Si bien es cierto que no rompió con los roles y estereotipos considerados femeninos –como su ubicación en el hogar y su dedicación a los hijos y al marido– se puede considerar un logro el que haya pugnado por mejorar el primer elemento para la toma de conciencia como grupo social de las mujeres: el acceso al conocimiento mediante la educación.

Como lo han constatado investigaciones llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XX, el conocimiento impartido prioritariamente en las aulas escolares, es el primer elemento para que hombres y mujeres se asuman en una nueva relación entre los géneros sin menoscabo de ninguno de ellos, reconociendo sus derechos y obligaciones por igual.

Pues bien, Laureana Wright fue uno de los personajes fundamentales para el cambio de las mentalidades en un México que únicamente buscaba *ángeles para el hogar*.

#### Bibliografía

ALVARADO, María de Lourdes (2004), *La educación «superior» femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM/CESU/Plaza y Valdés.

- ARREDONDO, María Adelina (2003), *Obedecer, servir y resistir, la educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa.
- BLANCO, Carmen, *El contradiscurso de las mujeres, historia del proceso feminista*, Vigo, Editorial Nigra.
- CANO, Gabriela y Georgette José Valenzuela (Coords.) (2001), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM/PUEG.
- DUBY, Georges y Michelle Perrot (2005), *Historia de las mujeres, el siglo XIX*, t. IV, México, Taurus.
- MORANT, Isabel (2006), *Historia de las mujeres en España y América Latina, de siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, Madrid, Cátedra.
- PERROT, Michelle (1998), *Mujeres en la ciudad*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia, et. all. (2009), *Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura*, México, Unidad Académica de estudio de las Humanidades y las Artes/UAZ/PROMEP.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México, recordando una historia*, México, CONACULTA/Regiones.
- WRIGHT, Laureana (2005), *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, CESU/UNAM.



## EL LUGAR DE LAS MUJERES ACADÉMICAS: UN ACERCAMIENTO A LA REVISIÓN DE SUS RETOS ANTE SUS LOGROS

### INTRODUCCIÓN

ESTE ARTÍCULO es parte de una investigación en curso, cuyo objetivo es indagar las prácticas realizadas por mujeres académicas en favor de la equidad de género al interior de una institución nacional. Parte de los elementos que se utilizan para este documento provienen de las aportaciones emanadas de los estudios históricos que desde hace alrededor de veinticinco años han diversificado sus objetos de estudio. Igualmente, se toman elementos para la reflexión provenientes de las descripciones de la vida política y económica de los pueblos; del momento en que empezaron a preocuparse por aspectos de los ámbitos social y cultural. Hemos revisado materiales que nos sirven como punto de partida para reflexionar acerca de los avatares y logros de las mujeres académicas vistas como actores sociales.

Uno de los enfoques más relevantes a nuestra consideración es el proporcionado por la historiadora norteamericana Joan Scott,<sup>[1]</sup> quien en *Género una categoría útil para el análisis histórico*, señala que con esta categoría se facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia entre sexos, así como una manera de comprender las conexiones amplias y complejas de la interacción entre ellos. Para el planteamiento de su enfoque, propone dos partes analíticas básicas: a) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual; y b) el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder.

[1] Joan Scott (1997), «Género una categoría útil para el análisis histórico», en Martha Lamas, compiladora, *El género; la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, coedición Porrúa-UNAM, pp. 265-302

Las dos partes conforman una herramienta analítica que facilita explorar (en este trabajo y en otros más) las ideas que rodean la esencia de las académicas. Adicionalmente, esas dos partes analíticas permiten vislumbrar los esquemas que las definen como mujeres y/o académicas, e inferir también a partir de ellas si se presentan coyunturas históricas que puedan modificar las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual.

Nuestra reflexión se plantea desde cuatro vertientes que se complementan y a las que consideramos fundamentales para establecer el lugar de las mujeres académicas en los tiempos contemporáneos: a) significado del vocablo *académicas*; b) idea de la academia como espacio de *saberes doctos*; c) imágenes de las mujeres en los laberintos premodernos; y d) educación de las mujeres en los embrollos modernos. Cerramos este artículo con algunas reflexiones derivadas de los cuatro apartados mencionados.

### SIGNIFICADO DEL VOCABLO ACADÉMICAS

En la actualidad, el vocablo *académicas* (o académicos) se refiere a las personas que se conocen y reconocen como profesionistas que viven de desempeñar un trabajo en las instituciones de educación superior. Lo anterior constituye una imagen que ha evolucionado en el tiempo, tal como lo veremos enseguida.

Hacia 1987, José Joaquín Brunner<sup>[2]</sup> divulgó la existencia de una nueva división social del trabajo y una trasmisión de los conocimientos igualmente novedosa, esto en el contexto de las Instituciones de Educación Superior (IES), donde se desarrolla una organización del saber en disciplinas especializadas, con una peculiar cultura en cada una de las IES. Ello trajo como consecuencia que en ese mercado operara desde entonces un nuevo tipo de profesional: una persona que no necesariamente vive para la cultura o el conocimiento –pero que vive de éstos–; la institución se convierte, así, en su espacio ocupacional y se transforma en meta de vastas capas de intelectuales, y además, al ser trabajadores asalariados cambian las relaciones entre ellos y con otros grupos sociales.

[2] José Joaquín Brunner (1987), *Universidad y sociedad en América Latina*, México, Ed. UAM-A SEP, p. 11.

En México y América Latina, ocurre un proceso entre 1970 y 1985, mediante el cual las mujeres se incorporan a la vida académica y pasan a esta esfera laboral-social de trabajo profesional, llevando con ellas una multiplicidad de identidades, esbozando –las menos– preguntas con relación a la diferencia entre sexos: a su jerarquización y al tejido de prácticas y creencias que dan forma a un entramado cultural de subordinación femenina. Las más, ingresan con sus ataduras a lo privado-doméstico y otras legitimando el poder patriarcal.

#### LA IDEA DE LA ACADEMIA COMO ESPACIO DE SABERES DOCTOS

Tradicionalmente, lo académico visto como espacio de saberes, como actividad intelectual, se ha asociado al mundo masculino. Stephen E. Mason<sup>[3]</sup> señala que, en la antigua Grecia, la Academia de Atenas o Academia platónica (escuela filosófica fundada por Platón cerca 388 a. C., en los jardines de Academo y clausurada por el emperador Justiniano) estaba en un lugar situado fuera de Atenas, en donde Platón se reunía con sus discípulos para estudiar astronomía, geometría y matemáticas.

Posteriormente, entre los romanos, el significado de *academia* se vincula con las reuniones y relaciones entre hombres. Los amigos del rey Carlomagno practicaban la escritura, historia, retórica y matemáticas, con lo cual ellos mismos le darían el sentido al espacio de los saberes reconocidos de la época.

Desde la antigüedad, fuera en Grecia o en Roma, la academia como espacio ha tenido símbolos culturales relacionados con los saberes doctos. La connotación de erudición, de sabiduría, es relacionada con la ciencia. Se trata de un saber considerado como aquellas aptitudes o capacidades cognitivas que algunos seres humanos desarrollan para tener conocimientos o habilidades para lo intelectual, lo creativo. Según el diccionario de la Real Academia Española, el adjetivo *docto* se asocia con aquella persona con atributos académicos, científicos o cultos, y que, a fuerza de estudios, ha adquirido más conocimientos que los comunes u ordinarios.

Durante el Medioevo, las academias o sociedades científicas sólo admitían hombres para dictar cátedra. Se reconocía que su inteligencia

[3] Stephen Mason (1997), *Historia de las ciencias*, t. I, España, Alianza editorial, pp. 8-9.

y razón les daba la autoridad para comentar y opinar acerca de las aportaciones o propuestas de los otros. Lograban títulos universales si una bula papal los acreditaba como tales o un rey certificaba sus hallazgos o investigaciones. De acuerdo con Jacques Le Goff,<sup>[4]</sup> estos espacios se agrupan por saberes, los que a su vez se congregan en facultades, dando origen a las primeras universidades o institutos públicos de enseñanza. En ellos se realizaban los estudios mayores de ciencias y letras, con autoridad para el otorgamiento de grados. Así nacen las universidades de Bolonia (1088), Oxford (1096), Salamanca (1218) y París (1275).

Desde los orígenes de la academia y hasta el presente, hay un predominio de la presencia masculina en ese ámbito, situación que –como dijimos anteriormente– comienza a cambiar en el siglo XX. El símbolo *docta* se remite a los recintos universitarios, tanto en los temas de investigación como en los enfoques metodológicos o las formas de expresar sus preocupaciones pedagógicas acerca de mujeres y hombres, su naturaleza y educación. Son los estudios de género los que, colocados desde otro orden de pensamientos, condensan voces que disienten del orden masculino-patriarcal y ponen en evidencia el grado de masculinización de dichos espacios.

#### LAS IMÁGENES DE MUJERES Y SUS SABERES EN EL ESPACIO PREMODERNO

Si bien las mujeres fueron excluidas –como se ha explicado durante los orígenes de la academia, ya fuera en Grecia o en Roma–, la historia contemporánea con perspectiva de género ha rescatado y hecho destacar los saberes de personalidades intelectuales femeninas como Safo, poetisa griega de quien se conservan algunos versos. O bien, Hipatia de Alejandría, considerada la primera mujer matemática, y quien llegó a ser directora de la escuela platónica de Alejandría hacia el 400 d. C. Allí impartía clases de matemáticas y filosofía, enfatizando su enseñanza en la filosofía neoplatónica.

En el periodo del Medioevo, algunos estudios señalan a Cristina de Pizan (1364-1430) como la intelectual más notable de esa época en Eu-

[4] Jacques Le Goff (1987), *Los Intelectuales en la Edad Media*, México, Gedisa Mexicana.

ropa. Esa veneciana vivió en las cortes de Carlos V de Francia y fue educada en un ambiente de curiosidad científica, por lo que se hace de conocimientos en las grandes bibliotecas que distinguen a Carlos V durante su reinado. Ahí conoce las obras de los clásicos de ese tiempo y también entra en contacto con diversos autores; además, se hace autodidacta y, a partir de los veinticinco años, siendo ya viuda, se gana la vida como institutriz y escritora.

En los espacios de las clases bajas, las mujeres con conocimientos eran consideradas «brujas», cuando en realidad eran mujeres precursoras de ciencias como la química o la biología, o bien eran parteras. Por lo tanto, recibían un trato de personas «sin alma» o «sin espíritu» y consideradas, finalmente, *personas non gratas*. En el mejor de los casos sus conocimientos eran reprimidos o repudiados, pero la regla general era ignorarlos o condenarlos.

#### EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS EMBROLLOS MODERNOS

La Cultura Ilustrada procura generar instrumentos para moldear a los seres humanos que necesita el nuevo orden social. Lo hace con base en la educación, pero apoyando al mismo tiempo la docta palabra de Jean-Jacques Rousseau<sup>[5]</sup> cuando propone una preparación de Sofía aislada a la de Emilio, afirmando que toda educación para mujeres debe ser en relación a los hombres: complacerlos, ser útiles para ellos, hacerse amar y honrar por ellos, cuidarlos, consolarlos y hacerles agradable la vida. Esta educación la deberán seguir desde la infancia, y las mejores educadoras serán sus madres. Hay un reconocimiento sobre la capacidad intelectual de las mujeres al servicio de los hombres. Estas exigencias socio-culturales permanecen en los tiempos actuales.

Las mujeres deben seguir un rol dependiente en lo público, y de cohesión al interior de la familia. El discurso de «perfecta casada, reina del hogar, piadosa, buena madre y buena esposa» todavía solventa la forma de vida de las mujeres. Tal vez lo anterior sea cada vez más cuestionado, pero en el ámbito de las acciones y actitudes personales, el peso masculin-

[5] Jean-Jacques Rousseau (1762), *El Emilio*, Libro V, en línea: [versionlibrewww.zonaestudio.com.ar/rousseauemilio](http://versionlibrewww.zonaestudio.com.ar/rousseauemilio)

nizante de la cultura es una de las circunstancias que limitan la libertad de elección de las mujeres.

Para las mujeres, la educación moderna no ha estado orientada a formar académicas o mujeres competentes en el campo intelectual, sino hacia la formación de expertas en el manejo de labores domésticas: el trabajo de tejidos, cocina, y buen arreglo personal. Para ello, las escuelas –como instituciones sociales– reproducen la función de conservar la dominación simbólica de lo masculino, en el sentido bourieurianiano del término.

A finales del siglo XIX, lo culturalmente aceptable era ver a las mujeres como a «la Sofía», es decir, subordinadas a los hombres. Su sometimiento se justificaba con una supuesta inferioridad genética. La función en la reproducción humana las convertía en seres débiles, inferiores, incompletos; al mismo tiempo, sin embargo, eran vistas como el complemento del ser inteligente, creativo y retador: el hombre. Estas premisas eran aceptadas tanto por grupos conservadores como progresistas.

Las mujeres que optaron por espacios diferentes a los esquemas tradicionales, se acogieron a las políticas específicas del Estado Nación, con la educación laica de éste como principio ordenador del saber. Un ejemplo son las luchas sufragistas del siglo XIX encabezadas por mujeres con ciertos ideales, cuyos objetivos básicos eran voto y educación laica para las mujeres. Es importante hacer destacar lo anterior en momentos de neoconservadurismo como los contemporáneos.

Con esa carga cultural inicia el siglo XX, además de las tensiones del proceso de crecimiento económico, la segunda revolución industrial, el crecimiento de las ciudades como centros industriales y comerciales en donde se favorece la migración. Se trae aparejada, así, la recomposición de las familias, de las parejas y su formalidad religiosa o civil, procesos donde las propuestas planteadas por las mujeres no siempre son escuchadas. Los riesgos están presentes: cada vez más las necesidades económicas determinan soluciones culturales y rupturas sociales.

El discurso relacionado con la educación de las mujeres se expresa en función de los valores patrios y nacionales. Se presume que una mujer-madre educada podrá forjar mejores ciudadanos o ciudadanas para la patria. En las universidades, se discute acerca de cómo debe ser el ingreso de las mujeres a estos espacios. Por lo general, ahí se acepta que

pueden incluirse, siempre y cuando no reclamen títulos que acrediten sus capacidades intelectuales. Situación que las limita del acceso a dictar cátedra y tener presencia en las facultades mayores y, por lo tanto, en la academia.

Sin embargo, las mujeres profesionistas aprovechan el giro cultural y acomodan sus demandas educativas para advertir que la educación con perspectiva de género pretende descifrar las creencias adoptadas como verdades, y contrastarlas en la búsqueda de equidad entre géneros. Pero esto no ha sido labor sólo de las profesionistas, pues se trata de una tarea de las mujeres en general. Discrepar y aclarar lo que no se visualiza, constituye un accionar político y de producción de conocimientos al interior de las ciencias. Consciente o inconscientemente, las mujeres vienen realizando este actuar político.

Afortunadamente, las vicisitudes de las primeras profesionistas universitarias mexicanas están bien documentadas: Matilde Montoya, primera médica graduada en 1887,<sup>[6]</sup> o María Sandoval y Zarco, abogada en 1898, no necesariamente catedráticas universitarias sino profesionistas. Los intelectuales de la época («los científicos») tenían acaloradas controversias en torno de la educación que podían recibir las mujeres. Se especulaba acerca de la pertinencia y grado de escolaridad al que una mujer podría acceder, ya que las ideas existentes consideraban que demasiada educación las alejaría de sus papeles de madre, esposa, educadora y cuidadora. Pero, sobre todo, aun con los «avances de la civilización», las mujeres deberían estar alejadas del juego político, espacio de tensiones y propiamente masculino.

En enero de 1916, se realizó el Primer Congreso Feminista, en Mérida, Yucatán, estando aún el país en periodo de guerra. Cerca de setecientas congresistas, casi todas profesoras, discutieron temas de capital importancia, como: sufragio femenino, educación sexual de las mujeres, revisión de los códigos civiles y penales; aborto necesario y reglamentos acerca de la prostitución, rubros que desde el lenguaje masculino de la época sonaban fuertes y poco entendibles.

Durante el siglo XX, los logros para la formación intelectual de las mujeres han formado parte de una larga y lenta legitimación de su razón

[6] Ana Ma. Carrillo (2002), *Matilde Montoya: primera médica mexicana*, México, Premios DEMAC, pp. 58

y capacidad de pensamiento y aptitudes para las ciencias. Ante los postulados de la ideología liberal, muchas mexicanas han vivido sin hacer caso a los prejuicios de lo masculino. Una de las tareas fundamentales de los estudios de género ha sido explicitar cómo se cambian los esquemas culturales.

En los años setenta, el grueso de las universidades mexicanas se concentraba en la formación de hombres cultos como proyecto de clase, con una selección rigurosa de su cuerpo docente, comprometido éste con la vocación de ser catedráticos exigentes e investigadores libres de valores y con un ejercicio de la profesión capaz de influir en el desarrollo del país.

Se entendía que un catedrático era un profesional que dedicaba sólo una parte de su jornada laboral a la docencia en las instituciones de educación superior, pero su prestigio e ingresos debían estar fuera de dicho ejercicio docente. Su centro de ingresos estaba en las llamadas profesiones liberales: ingenieros, médicos, abogados y economistas entre otros, forjando instituciones y programas dentro de los gobiernos revolucionarios.

Las imágenes que proyectan a las mujeres universitarias, las muestran sumergidas en una triada controversial: matrimonio, maternidad y trabajo científico. Algo tienen que abandonar: renuncia o tensión, en aras de articular las esferas pública y privada. El imaginario social fragua a una científica sin hogar, matrimonio o hijos y casi siempre a la sombra (o auxiliar) de un hombre de ciencia. Las pocas profesionistas fuertes son personajes capaces de transformar la visión de mujeres víctimas, y se visualizan como actores sociales con un deseo de autonomía que, aunque implique costos, están dispuestas a asumir.

Ante la actual multiplicación de IES, se prometen nuevas rutas educativas, así como más empleos académicos, y se vive rumbo a la calidad y eficiencia de dichas instituciones. Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),<sup>[7]</sup> a principios de 1990 los puestos de trabajo académico para mujeres y hombres se acercaban a 105 mil efectivos. Actualmente, ese tipo de empleados fluctúan en el orden de 250 mil efectivos.

[7] ANUIES (2005), *Anuario Estadístico*, México, ediciones propias.

Las académicas se integran en esquemas de nuevos códigos socio-culturales que consideran nuevas mitologías y juegos de poder. No sólo en el medio de la educación superior, sino en la sociedad en general. El ideal de *mujer actual* se codifica como aquella joven de clase media, casada, de buena o mediana educación, sin debilidad congénita y con independencia económica, emancipación sexual y voluntad de acción. Ya no solamente, iglesia, cocina y niños; ahora, la mujer ideal tiene el añadido del control de la natalidad, el apoyo al salario familiar, mejor aún, una ejecutiva que viste traje sastre, sigue dietas y proyecta una imagen fresca y sus tensiones se derivan del objetivo de conquistar una relación de pareja estable y conciliar el trabajo productivo y el reproductivo, siempre en alerta y muy eficiente en sus propuestas y quehaceres.

#### A MANERA DE CONCLUSIONES

Al conformar un mercado laboral y, por lo tanto, definir un tipo de profesión, la academia se ha acotado –delimitada formalmente desde la economía– y tiende a desaparecer el antiguo símbolo de la academia (griego-romano) como una actividad intelectual que sólo se ocupa de «filosofar» y que está poco conectada con los asuntos del mundo del trabajo. El saber como trabajo de los profesionistas y su prestigio académico útil y necesario para la comunidad en general, corresponde a la época moderna.

Para los fines de este ensayo, la idea de las académicas remite a la posibilidad de equidad de género dentro de las IES. Al describir los avatares y logros, se vislumbran sinergias en favor de mejores relaciones entre los dos géneros. Sin embargo, es necesario revisar de qué manera se plantean los ideales de equidad de género en un medio que todavía tiene prejuicios sociales muy arraigados acerca de la posibilidad de emancipación de las mujeres, así como sobre posiciones sexistas, cánones conservadores y exceso de jornadas para las mujeres, circunstancias no ajenas para las académicas.

#### Bibliografía

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2005), *Anuario Estadístico*, México, Ed. ANUIES.
- BRUNNER, José Joaquín (1987), *Universidad y sociedad en América Latina*, México, Ed. UAM-A SEP.
- BRUNNER, José; Flisfischfl, Angel (1989), *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*, t. I, México, UAM-ANUIES.
- CANO, Gabriela (1983), *Las maestras en la fundación de la Secretaría de Educación Pública*, México, UNAM.
- CARDACCI, Dora (2005), «¿Ausentes o invisibles? Contenidos sobre las mujeres y los géneros en el currículo de licenciatura de las universidades mexicanas», en revista *La ventana*, núm. 21, en línea: [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/period/la\\_ventana](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/period/la_ventana).
- CARRILLO, Ana María (2002), *Matilde Montoya: primera médica mexicana*, México, Premios DEMAC.
- GARCÍA GUEVARA, Patricia (2003), «Mujeres ejecutivas en la academia», en revista *Reencuentros, Análisis de Problemas Universitarios*, en línea: <http://redalyc.uaemex.mx>
- GARCÍA GUEVARA, Patricia (2004), *Mujeres académicas: el caso de una universidad estatal mexicana*, México, Ed. Plaza y Valdés.
- GIL ANTÓN, Manuel (1994), *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre académicos mexicanos*, México, UAM.
- HIERRO, Graciela (1997), *Filosofía de la educación y género*, México, UNAM.
- KENT, Rollin (1987), «La organización universitaria y la masificación: la UNAM en los setenta», en *Revista Sociológica*, núm. 5, México, UAM-A.
- LE GOFF, Jaques (1987), *Los intelectuales en la Edad Media*, México, Gedisa Mexicana.
- MASON, Stephen (1997), *Historia de las ciencias*, t. I, España, Alianza Editorial.
- STIMPSON, Catherine (1998), «¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años noventa?», en Marysa Navarro y Catherine R. Simpson, *¿Qué son los estudios de género?*, t. III, Argentina, FCE.
- SCOTT, Joan (1997), «Género, una categoría útil para el análisis histórico», en Martha Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, coedición Porrúa –UNAM.
- RIQUER, Florinda (1992), «La voluntad de ser», en Ma. Luisa Tarrés (Comp.), *La voluntad de Ser, mujeres de los noventa*, México, El Colegio de México.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1762), *El Emilio*, Libro V, en línea: [versionlibrewww.zonaestudio.com.ar/rousseauemilio](http://versionlibrewww.zonaestudio.com.ar/rousseauemilio) Vanessa Karina Recéndez Guerrero.

CRISTINA RECÉNDEZ GUERRERO  
 VANESSA KARINA RECÉNDEZ GUERRERO  
 MIGUEL OMAR MUÑOZ DOMÍNGUEZ

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DESDE LA PERSPECTIVA  
 DE GÉNERO. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS  
 A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA 2008-2009,  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

INTRODUCCIÓN

DESDE LA década de los noventa del siglo pasado, el Estado estableció la política de modernización educativa en las instituciones de educación superior. Su eje ha sido la calidad y la evaluación. Desde la perspectiva de género, el presente análisis tiene dos objetivos: describir los niveles alcanzados a partir de los procesos de evaluación establecidos, y, mostrar que, pese a la socialización familiar y académica diferencial entre hombres y mujeres, éstas desarrollan actividades para promoverse al nivel inmediato superior.

En el marco de la presentación del Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica en febrero de 1990,<sup>[1]</sup> el entonces presidente Salinas de Gortari anunció el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente –Esdeped<sup>[2]</sup>–, asegurando que sería una medida de apoyo a las actividades del sector:

[1] *El Plan de Modernización Educativa* fue publicado en noviembre de 1989. El Esdeped fue puesto en marcha en abril de 1990, por Antonio Gago, quien después pasaría a ocupar la Dirección del Ceneval. Información en Lora Cam J. y Cristina Recéndez, *De la Contrarreforma Universitaria Neoliberal a la Resistencia en América latina*, Buenos Aires, Elaleph, com. SRL, 2009, pp. 217-219.

[2] Llamado también «de carrera docente», «de evaluación a la productividad», «de homologación profesional», etc. La política de evaluación se ha instituido en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Se instituyen las Becas al Desempeño Académico, para recompensar permanencia, calidad y dedicación de tiempo completo de los profesores de las instituciones de educación superior del país, con claros criterios de reconocimiento a la vocación magisterial y a la investigación.<sup>[3]</sup>

A los rectores, el programa les fue presentado en la Quinta Reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en Colima, en marzo de 1992. Desde entonces, el gobierno federal a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC) y la ANUIES, otorga un monto diferenciado, el cual depende del número de plazas de tiempo completo registradas en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al instituirse como política pública, los rectores recibieron el reglamento aprobado y registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En adelante, ellos serían los encargados de ejecutarla. Así, pese a la diversidad y complejidad que suelen caracterizar a las universidades públicas, en 1991 se emitieron las primeras convocatorias bajo un mismo reglamento de evaluación. El estímulo económico se otorgaría a partir de la productividad individual, estipulándose que «para acceder al programa se requiere alcanzar como mínimo 181 puntos en el factor de calidad: y de acuerdo a la puntuación obtenida se establecerán los siguientes rangos»<sup>[4]</sup> los cuales van de 301 a 1000 puntos<sup>[5]</sup> distribuidos en nueve niveles, siendo el referente: a) calidad, 600; b) dedicación, 200; c) permanencia, 200.

Considerando los requisitos e indicadores del Esdeped, definimos productividad como:

La incorporación de las y los docentes a las actividades de investigación, extensión y vinculación lo que en términos de calidad, formación y dedicación le permite publicaciones de libros, capítulos de libros, en revistas, la asistencia a congresos, seminarios, foros sean regionales,

[3] *La Jornada*, 18 de Febrero de 1991.

[4] Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, UAZ, 2000.

[5] Con variaciones en los rubros de permanencia y dedicación por ejemplo. En las universidades de Aguascalientes y Puebla el puntaje es: permanencia 100, dedicación 300 y calidad 600. Los indicadores en el último rubro tendieron a ser homogéneos.

nacionales e internacionales y la realización de otras actividades complementarias.<sup>[6]</sup>

#### IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN LA UAZ

En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ),<sup>[7]</sup> una vez publicada la convocatoria, se daba un plazo perentorio para entregar documentos probatorios del trabajo realizado en el año sujeto a evaluación. Sin embargo, la dinámica del proceso produjo fuertes conflictos internos, pues la operatividad se produjo con carencia de información del reglamento, de su aplicación, de la clasificación de documentos –indicadores cuantitativos–. A esto se sumó la inexperiencia de las comisiones evaluadoras –renovadas anualmente–, las cuales calificaban o excluían a partir del listado de indicadores exigidos en el reglamento. En otras ocasiones, se asignaba a unos cuantos una puntuación discrecional con base en el juicio dictaminador del representante institucional en turno.

Tal situación creó mucha inconformidad, pues, pese a la diversificación de actividades realizada por las y los docentes para incrementar la productividad, no se lograba alcanzar un nivel más alto.<sup>[8]</sup> Finalmente, el reglamento emitido por la SEP-SEIC-ANUIES se aplicó hasta el

[6] Elisa Cerros Rodríguez y María Elena Ramos Tovar (2009), «Discurso de género y emociones en académicas de alto rendimiento», en *Perspectivas Sociales*, Vol.11, No.1 y 2, p.189.

[7] La UAZ ofrece 86 programas educativos, uno de nivel medio básico; el nivel medio superior ofrece la opción escolarizada y semiescolarizada, a través de ocho programas; el nivel superior, constituido por 31 licenciaturas, 10 especialidades, 29 maestrías y 6 doctorados. Mantener y elevar la calidad de los programas académicos es una de las prioridades en la UAZ; de los programas, 46 han sido evaluados por los CIEES, 14 se encuentran en el nivel I; 16 en el Nivel II; y 16 en el Nivel III. Dentro de los posgrados, sus diversos actores están en busca de su desarrollo y fortalecimiento, por lo que se preparan para presentarse a evaluación y quedar integrados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Otros han solicitado a los CIEES ser evaluados, 2°. *Informe de Actividades del Rector Francisco Domínguez Garay*, 2010.

[8] El problema ha sido el criterio cuantitativo, pues el rubro *calidad* tenía un valor de 600 puntos, consigna 57 indicadores, algunos desglosados en otras actividades dando un total de 70; además, el nivel asignado se relaciona directamente con percepción económica. Las inconformidades se presentaban dado que hasta el cuarto nivel se concentraba el grueso de los que lograban calificar, correspondiéndoles un salario mínimo por cada nivel. A partir del nivel 5 el estímulo cambiaba; por lo tanto, quienes alcanzaban el nivel 9 recibían 14 salarios mínimos mensuales, calificando casi siempre los mismos 9-17 docentes, de éstos 2 ó 3 son mujeres.

2005,<sup>[9]</sup> donde se consignaba el cumplimiento de actividades en 57 indicadores.

#### UNA NUEVA METODOLOGÍA EVALUADORA EN LA UAZ

En pro de terminar con las inconformidades y consensar las voluntades, durante 2005 y los primeros meses del 2006, se realizaron reuniones entre personal de rectoría-promep y docentes-investigadores<sup>[10]</sup> involucrados en el programa, con el objetivo de crear y aprobar un nuevo reglamento que disminuyera la entrega de «documentos probatorios». El resultado fue entregar un número menor, pero de mayor calidad.

Con el nuevo modelo, se pasó de la evaluación por requisitos a una evaluación por méritos; además, se estableció la evaluación diferenciada, considerándose tres espacios de adscripción: *a)* media superior (preparatorias); *b)* superior (licenciaturas); y, *c)* posgrado (maestrías y doctorados). También se elevó a cinco niveles.

El reglamento estuvo vigente por dos años y durante ese tiempo sus beneficios se extendieron a un mayor número docentes-investigadores. Fue modificado en 2008, cuando se eliminaron dos documentos que habían funcionado como factor de «comodín», restringiéndose a la entrega de documentos exclusivamente probatorios.<sup>[11]</sup>

El nuevo reglamento exige pocos documentos, al tiempo que comprueba la dedicación y las actividades de calidad realizadas a lo largo del año. Algunos requisitos son: *a)* solicitud individual; *b)* título que ampare el grado máximo de estudios; *c)* carta compromiso de laborar sólo para la universidad; *d)* nombramientos otorgados por Promep y SNI.

Otros requisitos de procesamiento interno son: *e)* constancias de recursos humanos, especificando lugar de adscripción, categoría, carga académica, antigüedad y salario; *f)* de investigación, donde conste registro de proyecto; *g)* carta de la dirección de la unidad, para comprobar

[9] En la convocatoria del 2000, se dio a conocer que el requisito para calificar en la evaluación 2001 sería demostrar la obtención de licenciatura; y en la de 2006, se anunció como mínimo la maestría.

[10] Algunos adscritos al SNI y otros con perfil deseable.

[11] Información obtenida en charla con el doctor Rubén Ibarra, quien ha fungido con mucho éxito como uno de los representantes institucionales del Esdedep en la UAZ.

permanencia y calidad en la docencia; *h*) cuestionarios de evaluación de los estudiantes; *i*) constancia de participación en evaluaciones; y *j*) elaboración del PIFI.

#### DISCURSO Y PRÁCTICAS DE GÉNERO

La asignación cultural por género ha permitido mantener separados los ámbitos de trabajo. A su vez, esta división del trabajo, de tradición patriarcal, le asignó lo público a los hombres y lo privado a las mujeres, es decir, el trabajo remunerado –socialmente «dignificado»– corresponde a los hombres, mientras que el trabajo doméstico –socialmente «devaluado»– es para las mujeres.

Esta asignación de tareas en función del sexo, incidió negativamente en la situación de las mujeres. Tras largas luchas feministas, la asignación cultural por género ha venido siendo sustituida desde los setenta,<sup>[12]</sup> extendiéndose en lo sucesivo al reconocimiento de las mujeres en el ámbito del trabajo remunerado, a lo público y lo productivo, donde se ubica el sector educativo.

#### RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL ESDEPED

De acuerdo a los registros de recursos humanos, en agosto de 2009 se tenía una planta de 2,344 docentes adscritos a la UAZ.<sup>[13]</sup> De ellos 1,494 pertenecen al sexo masculino (63.7%) y 850 al femenino (36.2%). Para participar en el Esdeped es elegible el personal de tiempo completo, es decir, 1,115 docentes, lo que representa el 47.5 por ciento del total de la planta docente. De ésta, 727 son hombres (65.2%) y 388 mujeres (34.7%); de acuerdo a los resultados de las convocatorias, en 2008 calificaron 640 (57.3%) y, en 2009, 714 (64%).

En atención a lo anterior, el incremento fue de 74: 39 hombres (52.7%) y 35 mujeres (47.2%). El ingreso implica un aumento de ac-

[12] A lo largo de los análisis realizados dentro de la perspectiva de género, se constata que las mujeres, además de las funciones y trabajos atribuidos cultural y biológicamente, siempre han realizado trabajos productivos, sea en el trabajo doméstico y/o en el trabajo remunerado.

[13] Se debe aclarar que, en ocasiones, las nóminas no coinciden porque pueden incrementarse, esto si se consideran 321 jubilados; además, la contratación docente ha sido muy dinámica.

tividades, y los resultados muestran que las mujeres pueden estar a la par en productividad que los hombres. En efecto, el cuadro 1 muestra un incremento de las docentes, con 1.24 por ciento, mismo que los docentes pierden. La baja considera: sexo, mayor y menor productividad, constancia y dedicación.

CUADRO 1. RESULTADO CONVOCATORIAS 2008 Y 2009

CONVOCATORIA	2008	Porcentaje	2009	Porcentaje
SEXO				
Hombres	414	64.69%	453	63.44%
Mujeres	226	35.31%	261	36.55%
Total	640	100%	714	100%

Fuente: Elaboración propia, listas definitivas del esdeped publicadas en el portal UAZ.

En los dos años analizados, la composición de los cinco niveles se presenta en los cuadros 2 y 3. El correspondiente a 2008 muestra que la mayoría califica en el nivel 3, con un 38.1 por ciento. Las mujeres representan 12.9 por ciento, mientras que los hombres constituyen el 25.1 por ciento. Siguiendo con la lectura, el nivel 1 agrupa el 9.5 por ciento de hombres y el 6.4 por ciento de mujeres. En el 2, la participación femenina es del 5.6 por ciento y la masculina del 11.8; en el 4, las mujeres representan el 4.5 por ciento y los hombres el 12.3. En el 5, puede observarse que en el nivel 4 y 5 las académicas tienen menor representación con 2.6 y 8.9 por ciento respectivamente.

CUADRO 2. COMPOSICIÓN POR NIVELES. DICIEMBRE 2008

NIVELES	1	2	3	4	5	TOTAL	PORCENTAJE
SEXO							
Femenino	61	36	83	29	17	226	35.31%
Masculino	41	76	161	79	57	414	64.69%
SUMAS	102	112	244	108	74	640	100%
Porcentaje	15.94%	17.50%	38.12%	16.88%	11.56%		

Fuente: elaboración propia, resultado lista definitiva de aceptados.

De acuerdo a los resultados de 2008, en el nivel 1 calificaron más mujeres que hombres. Pero la productividad de ellas se redujo, lo cual es comprensible a partir de cuestiones que limitan la participación de la mujer, como el tiempo. Éste debe ser distribuido entre trabajo doméstico, actividad académica y responsabilidades maternas. Así, para cumplir con el trabajo remunerado, la estrategia de la mujer es llevar trabajo al hogar y realizarlo por la noche. Así, pues, las condiciones para lograr una alta productividad no son igualitarias para los y las docentes. La dicotomía entre lo doméstico (privado) y académico (público) sigue prevaleciendo en beneficio de los hombres.

Con relación a los resultados del 2009, el cuadro 3 muestra un incremento en todos los niveles: la mayoría calificó en el nivel 3, con el 32 por ciento del total. Es decir, ocurrió un incremento de ambos sexos en todos los niveles; sin embargo, la productividad de los hombres bajó: en primer lugar, su número es mayor en el total, y el nuevo ingreso fue de 52.7 por ciento; además, el crecimiento se refleja en los niveles 1 y 2, donde los porcentajes fueron de 10.3 y 13.7, respectivamente, contra un 6.4 y un 11.8 del 2008, niveles donde se califica por escasa productividad.

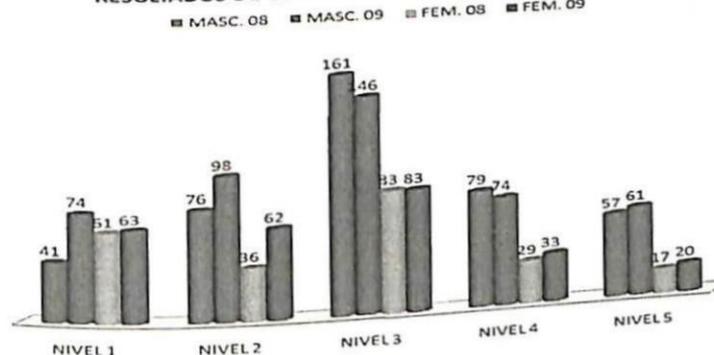
Cuadro 3. Composición por niveles. Diciembre 2009

NIVELES	1	2	3	4	5	TOTAL	PORCENTAJE
SEXO							
Femenino	63	62	83	33	20	261	36.55%
Masculino	74	98	146	74	61	453	63.44%
SUMAS	137	160	229	107	81	714	100%
Porcentaje	19.19%	22.41%	32.07%	14.99%	11.34%	100%	

Fuente: elaboración propia, resultado lista definitiva de aceptados.

Comparativamente, entre 2008 y 2009 las mujeres diversifican sus actividades y muestran mayor productividad, ya que califican en el nivel 2. Los hombres se ubicaron en el nivel 1, y 22 bajan al nivel 2. De hecho, el 3 con menos 15, junto con el 2, fueron los niveles con mayores bajas masculinas. La gráfica 1 muestra en números absolutos la información desglosada.

RESULTADOS DE CONVOCATORIAS ESDEPED 2008 - 2009



La gráfica 2 muestra los movimientos ocurridos. Comparativamente con el total general, los niveles 1, 2 y 3 concentran mayoría de hombres, lo que muestra una tendencia a disminuir la productividad. Lo contrario sucede con las mujeres, cuyo ingreso va en ascenso, reflejándose la consistencia en el trabajo realizado por ellas.

RESULTADOS PORCENTUALES ESDEPED CONVOCATORIAS 2008-2009



Con todo, los estímulos establecen jerarquías académicas individuales y éstas se obtienen por la puntuación y el nivel logrado, esto es, por quienes califican en los niveles 4 y 5. En este sentido, el Esdedep es sinónimo de prestigio, además, de ser económicamente redituable. Para otro tipo de trabajos, en cambio, el esfuerzo requerido para elevar la productividad no les otorga autoridad ni es económicamente redituable.

Por otro lado, las mujeres han extendido hacia el trabajo académico la dimensión simbólica del «deber ser» de la organización doméstica, es decir, se observa un traslado a lo académico de la habilidad desarrollada para realizar tareas simultáneas. Incluso, como se ha mencionado, han integrado el trabajo que demanda el ámbito académico con el doméstico-familiar, ampliando así espacios y actividades. Por ejemplo, mientras «ayudan» con las tareas a los hijos, revisan tareas de alumnos, preparan la clase del día siguiente, escriben, leen, modifican el programa o realizan otra actividad.

Bajo una mirada global, la vida familiar y el trabajo doméstico proveen o dotan a las mujeres de habilidades que les permiten realizar diversas actividades a un tiempo, cualidad no observable, ni aún desarrollada, en los hombres.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES PARCIALES

El modelo de comportamiento familiar instaurado ha sido transformado e incorporado al trabajo remunerado, es decir, las mujeres han desarrollado la habilidad –ahora «competencia»– de realizar simultáneamente actividades del ámbito doméstico y del académico. En cambio, a los hombres, los roles actuales les han impactado negativamente, pues aportar el «sustento» o adquirir prestigio y otros significados sociales, han ido perdiendo importancia. O bien, ser docente de base y tiempo completo, sumado a la antigüedad, genera una actitud de suficiencia, pues demostrar la productividad a través del Esdeped no forma parte del proyecto de vida académica en los hombres. Ellos «de todos modos cumplen con su trabajo».

El análisis del Esdeped de los años 2008 y 2009 –así como la productividad alcanzada por quienes en él califican– muestra que la valoración personal del trabajo académico es diversa, y, pese a ser más jerárquica y restrictiva para las mujeres, son éstas quienes mantienen la tendencia a la alza. Además, ante un modelo cuantitativo pleno de indicadores, son las mismas mujeres quienes han puesto énfasis no sólo en la trasmisión del conocimiento a través de la docencia, sino en la investigación, publicación y demás requerimientos, elevando con ello la productividad. Por

su parte, los hombres, al sentirse seguros de su posición, no están dispuestos a esforzarse para elevar la productividad y calificar en un nivel más alto. Allá ellos.

#### Bibliografía

- ABOITES, Hugo (2005), *Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial*, Buenos Aires, Ed. CLACSO.
- ACOSTA, Adrián (2000), *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. Análisis de tres experiencias institucionales en México*, México, UdeG y FCE.
- ÁLVAREZ TOSTADO, Carlos (1991), *Platiquemos de calidad de la educación*, México, Ed. UAS.
- CANALES, Alejandro (2001), *La experiencia Institucional con los Programas de Estímulos: la UNAM en el periodo 1990-1996*, México, DIE/CINVESTAV.
- CERROS RODRÍGUEZ, Elisa; Ramos Tovar, María Elena (2009), «Discurso de Género y emociones en mujeres académicas de alto rendimiento», en revista *Perspectivas Sociales*, vol. 11, núm. 1 y 2, Primavera-otoño, UANL/UJED/UTPA.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel (2004), «La evaluación educativa. Los retos de una disciplina y las prácticas que genera», en Imanol Ordorika (Coord.), *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México, Ed. Miguel A. Porrúa.
- GALAZ FONTES, J. F. (2000), *La satisfacción laboral de los académicos en una universidad estatal pública*, México, Ed. ANUIES, Serie Investigaciones.
- IBARRA COLADO, Eduardo (2003), «Gestión Educativa y Cambio Institucional», en Judit Boker, *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad*, México, Ed. UNAM, pp. 395-421.
- LEÓN ZERMEÑO, Ma. De Jesús (2003), *La representación social del trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina*, Puebla, BUAP.
- LORA CAM, J.; Recéndez Guerrero, C. (2009), *De la Contrarreforma Universitaria Neoliberal a la Resistencia en América Latina*, Buenos Aires, Elaleph.com. SRL.
- PACHECO, Teresa; Díaz B., Ángel (2000), *Evaluación Académica*, México, CESU/UNAM/FCE.
- RUEDA BELTRÁN, Mario (Coord.) (2004), *Es posible evaluar la docencia en la universidad. Experiencias en México, Canadá, Francia, España, y Brasil*, México, Ed. ANUIES.

IRMA LORENA ACOSTA REVELES  
CLAUDIA ESTHER DEL ROSARIO AGUILAR TORRES

(IN)EQUIDAD DE GÉNERO  
EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE PROVINCIA

INTRODUCCIÓN

EL INTERÉS por lograr la igualdad social, jurídica, económica y política entre hombres y mujeres, arribó al primer plano de la agenda pública nacional en esta década, siendo ya una cuestión ineludible en la vida de cualquier institución.

En la esfera de la educación superior universitaria, la presencia y condición de las mujeres han tenido avances incuestionables, sobre todo a nivel de la comunidad estudiantil y, especialmente, en algunas disciplinas científicas. No así en el sector académico (que para nuestros fines incluye docentes e investigadoras), donde, a pesar de los adelantos, queda mucho terreno por conquistar.

Los factores implicados en tan tímidos progresos son de naturaleza múltiple, por lo que no cabe aceptar que se trate llanamente de *discriminación* por razón de género.<sup>[1]</sup> Es decir, asumiendo que este tipo de discriminación es real, el hecho es por sí mismo insuficiente para dar cuenta de un fenómeno que sintetiza numerosos factores. En este texto, a manera de exploración, nos adentramos en la realidad de una universidad de la provincia mexicana para documentar algunos ejes de la inequidad en el ámbito académico-laboral.

Iniciamos con unas notas breves sobre la presencia femenina en la academia y ciencia universitarias.

[1] Como segregación o exclusión que implica violencia real o simbólica, institucionalizada o en el plano informal.

LAS MUJERES EN LA ACADEMIA UNIVERSITARIA

En Iberoamérica se han producido abundantes estudios sobre el tema de la inequidad de género, específicamente en el sector educativo y en sus diferentes niveles. En muchos de ellos destaca la idea de una deuda histórica con la igualdad, poniendo de manifiesto la multiplicidad de aspectos a considerar en una valoración integral del fenómeno. María Antonia García de León (1990), en alusión directa a las profesoras universitarias de un país distinto a México, ha llamado a éstas –no sin razón– *élite discriminada*.

En esos análisis han sido recurrentes temas como: factor tiempo, conciliación trabajo- familia, persistencia de representaciones androcéntricas con secuelas objetivas en el entorno institucional e, incluso, falta de solidaridad entre mujeres. Un dato que nos parece importantes mencionar es que la participación de las mujeres en la investigación y el desarrollo es superior en Iberoamérica frente a Europa (como promedio), pues mientras en el primer caso su presencia es de alrededor del 40 por ciento, en Europa es del 30 por ciento.<sup>[2]</sup>

En el caso mexicano –específicamente en el universitario–, investigaciones de disciplinas diversas coinciden en que: *a)* las mujeres académicas y científicas se concentran en las ciencias sociales, administrativas y ciencias de la salud, pues su presencia en las ciencias exactas es todavía escasa; *b)* en las universidades públicas, el peso numérico de las mujeres es menor que en el sector privado universitario; *c)* la docencia es una tarea que ocupa más tiempo para las mujeres académicas universitarias, si se compara con la tarea de producción científica; y *d)* la proporción de mujeres investigadoras respecto a los hombres se aproxima a una mujer por cada dos varones.<sup>[3]</sup>

También es vasta la literatura que llama la atención sobre los efectos de las políticas públicas neoliberales en la academia universitaria, así como en el plano del deterioro de los salarios, las condiciones del

[2] CINDA (2010), *El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico, Informe 2010*. Publicado por la Secretaría General Iberoamericana, Universia y CINDA. Santiago de Chile, p. 95.

[3] Para la década de los noventa, la proporción estaba próxima a 1 mujer por cada 4 hombres, de acuerdo al estudio que elaboró el Centro Universitario de Desarrollo para el caso de México. CINDA (2009), p. 26.

trabajo académico y sus impactos diferenciados sobre hombres y mujeres.<sup>[4]</sup>

Otro argumento que sale reiteradamente al paso es que cuanto más elevada es la categoría laboral o el rango científico o la jerarquía del nombramiento institucional, la presencia de las mujeres se estrecha. Las tendencias, por fortuna, aunque tardías, apuntan a un equilibrio en el largo plazo. Una ventaja de la profesión –como señala Manuel Gil Antón, reconocido estudioso en el tema de la educación superior– es que «en comparación con otros mercados profesionales, el académico parece ofrecer condiciones de mayor igualdad entre los géneros debido a las condiciones formales de ingreso y promoción.»<sup>[5]</sup>

#### ALGUNOS INDICADORES NUMÉRICOS DE LA INEQUIDAD EN LA UAZ

En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), para abril del año 2010 la planta de profesores reportaba 2,015 docentes contratados, de los cuales 936 se encontraban en la categoría de tiempo completo; 467, de medio tiempo; y 582, por horas clase. Respecto a su grado educativo, 168 contaban con doctorado; 571, con maestría; 86, con alguna especialización; 1,140, con licenciatura; y 50 se ubicaban en la categoría de «otros».<sup>[6]</sup>

Curiosamente, los datos sobre el peso de las mujeres en la institución no son fáciles de obtener, ni homogéneos a nivel de la administración central. Por el lado del Sindicato del Personal Académico de la UAZ, tampoco se facilita acceder a ellos; sin embargo, al cruzar información de diferentes fuentes, hemos calculado que la presencia de las mujeres en la nómina (independientemente de la categoría laboral y de ingresos) ha crecido de 36.3 por ciento en el año 2008, a 39.4 por ciento en el año 2010.<sup>[7]</sup>

[4] Irma Lorena Acosta Reveles (2010), «Políticas educativas y exigencias laborales. Incidencia en el desempeño de las académicas universitarias», en Norma Gutiérrez, et. al. (Coord.) *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*. UAZ. México

[5] Manuel Gil Antón (2002), «Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico», en *Revista Sociológica*, año 17, No. 49, México, p. 124.

[6] UAZ (2010), *Información obligatoria para la evaluación de los CIEES de la Unidad Académica de Economía*, p. 8.

[7] La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de la UAZ proporcionó estos datos en

Con todo, a continuación revisaremos su participación en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dos instancias que resultan fundamentales para situar a las académicas en un rango mayor de reconocimiento laboral y de ingresos.

En el primer caso –siguiendo los lineamientos que en materia de incentivos a la productividad y al trabajo colectivo han señalado los programas federales para la educación y ciencia universitaria–, los académicos de las universidades públicas deben efectuar actividades docentes, de investigación, intercambio de conocimiento, extensión, tutorías y de investigación, entre otras funciones administrativas. Y es preferible que las realicen en equipo con otros colegas, compartiendo temáticas y estrategias al interior de grupos de investigación que formalmente se registran como Cuerpos Académicos (CA) en el Promep de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al día de hoy, el número de CA en la UAZ de 68, esto luego de la depuración efectuada en 2009, cuando se desconocieron 21 docentes por diferentes razones, entre las que destaca la ausencia de productividad.

Para agosto de 2008, el Promep le había otorgado a 233 docentes de la UAZ el reconocimiento que concede a los académicos de base con perfil deseable. En 2009, esta cifra se incrementó a 249 y, para agosto de 2010, ya era de 309. Con base en la información de Promep/UAZ, a continuación se presenta el listado por área y grado académico de los docentes en 2009, centrándonos en la participación por género:

TABLA 1. ACADÉMICOS CON PERFIL PROMEP POR GRADO DE HABILITACIÓN (2009)

	HOMBRES				MUJERES			
	Total	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total	Especialidad	Maestría	Doctorado
Absolutos	173	1	52	120	76	4	28	44
Relativos	69.47	0.4	20.88	48.19	30.53	1.6	11.24	17.67
	100.0	0.5	30.05	69.36	100.0	5.26	36.84	57.89

Fuente: Cálculos propios en base al Padrón Perfil PROMEP/UAZ, disponible en: [www.ivandtc.com.mx/PFUAZ/Perfiles%20PROMEP%20vigentes%20al%202010.htm](http://www.ivandtc.com.mx/PFUAZ/Perfiles%20PROMEP%20vigentes%20al%202010.htm)

enero de 2011, lo que en números absolutos significa 856 mujeres en la planta académica para el año 2010, de un total de 2,173 integrantes.

TABLA 2. ACADÉMICOS CON PERFIL PROMEP EN LA UAZ (2009 Y 2010)

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
2009	249	173	69.5	76	30.5
2010	309	207	67.0	102	33.0

Fuente: Cálculos propios en base al Padrón Perfil PROMEP/UAZ, disponible en: [www.ivandtc.com.mx/PFUAZ/Perfiles%20PROMEP%20vigentes%20al%202010.htm](http://www.ivandtc.com.mx/PFUAZ/Perfiles%20PROMEP%20vigentes%20al%202010.htm)

Como se puede observar, en sólo tres años de registros, la tendencia apunta a la reducción de la brecha, mientras que la proporción femenina respecto del total se eleva a 33 por ciento. Aun así, la cifra institucional apenas consigue acercarse a las proporciones que rigen en el ámbito nacional.

Esta leve tendencia para ganar espacios se pone de relieve en otros indicadores. Por ejemplo, los obtenidos a través de la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP) de la UAZ. De ellos se desprende que, en 1992, en el registro de la UAZ figuraban 171 investigadores (134 hombres, 37 mujeres), mientras que para 2006 se registraba un total de 318 investigadores: 235 hombres, 83 mujeres.<sup>[8]</sup>

Según el padrón del SNI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para 2009 la UAZ contaba con 109 investigadores nacionales, de los cuales 22 por ciento eran mujeres y 78 por ciento, hombres, distribuidos por niveles como se muestra a continuación:

TABLA 3. ACADÉMICOS DE LA UAZ CON NIVEL SNI (2009)

Nivel SIN	Total	Hombres	Mujeres
Candidato			
Nivel I	21	13	8
Nivel II	72	58	14
Nivel III	14	12	2
Total	2	2	24
% respecto al total	109	85	22
		78	

Fuente: CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, vigente a 2009, disponible en <http://www.conacyt.gob.mx>

[8] Alejandra Moreno (2009), «La investigación desprovista de género. Un reto», en Emilia Re-céndez et. al. (Coord.), *Diálogos interdisciplinarios sobre mujeres: historia, arte y literatura*. Ed. PROMEP-UAZ, México, p. 240.

Los datos de la tabla 3 son reflejo contundente de la condición de minoría del grupo de científicas frente a los varones en la UAZ, permaneciendo este indicador rezagado respecto al promedio nacional, al haber aquí una proporción de una mujer por cada cuatro hombres. También es notable la ausencia femenina en el rango de mayor jerarquía.

La orientación de las políticas educativas ha sido un factor de peso para que un sector importante de las investigadoras de la UAZ –especialmente las que se sitúan en el nivel de posgrado– encamine sus esfuerzos a lograr el reconocimiento, tanto del Promep como del SNI. Esto, sin embargo, las coloca en un escenario de crecientes compromisos en productividad a plazo fijo, así como de búsqueda de fuentes de financiamiento.

Ciertamente esto también es válido para los hombres, pero en el caso de las mujeres, las demandas en tiempo y atención se traducen con mayor frecuencia en una confrontación de prioridades y tensiones hasta encontrar el equilibrio entre la vida familiar y laboral, sobre todo en la etapa reproductiva de los hogares. En este sentido, entre las exigencias que las investigadoras están aprendiendo a manejar, se hallan: movilidad, intercambio y desplazamiento físico frecuente para la consolidación de redes.

En este último aspecto (desplazamiento) las características del espacio urbano donde se sitúa la UAZ representan hasta cierto punto una ventaja, pues los tiempos de traslado no son tan amplios y las distancias permiten compaginar, hasta cierto punto, las actividades familiares con las profesionales. Aun cuando esto pudiera parecer un tema menor, en la realidad no lo es, pues ya se ha puesto en evidencia que el factor tiempo es un elemento clave en la promoción y el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía y responsabilidad.<sup>[9]</sup>

Las salidas que se han encontrado a estas problemáticas fluctúan entre los recursos institucionales y las redes familiares, inclinándose más bien hacia el segundo ámbito de apoyo. Es notable la ausencia de estrategias colectivas y acciones organizadas para lograr algún tipo de respaldo en las estructuras institucionales. En ese sentido, volvemos a encontrar que los obstáculos para la consolidación de carreras en el

[9] María Antonia García De León (1999), «Las profesoras universitarias: el caso de una élite discriminada», en *Revista Complutense de educación*, España.

ambiente universitario, o todavía más, en el ámbito de la investigación científica, pasan por resolver problemáticas familiares, al tiempo que las estrategias de afrontamiento transcurren en el ámbito privado o individual.

A tono con esta reflexión, algunas investigaciones ya se plantean indagar qué proporción de las investigadoras de alto nivel son mujeres divorciadas, separadas, con pocos o ningún hijo, con hijos mayores, etcétera. De entrada, se presume una obvia correspondencia entre el grado de éxito en la carrera científica y menores exigencias familiares.

De vuelta a los indicadores institucionales, observamos –en perspectiva histórica y rescatando el indicador de género– que la brecha de la desigualdad es evidente. De hecho en el Sistema Nacional de Investigadores se sitúan en niveles de candidatas y nivel I; es hasta 2008 cuando dos investigadoras pasan al nivel II.

TABLA 4. DOCENTES DE LA UAZ EN EL SNI, SEGÚN NIVEL: (2005-2010)

Año	Investigadores	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III
2005	67	15	44	7	1
2006	73	15	49	8	1
2007	79	18	50	10	1
2008	93	17	59	16	1
2009	114	22	72	18	2
2010	124	31	74	17	2

Elaboración propia en base a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Investigadores. CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, disponible en [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

TABLA 5. DOCENTES DE LA UAZ EN EL SNI, SEGÚN NIVEL POR GÉNERO: 2005-2010

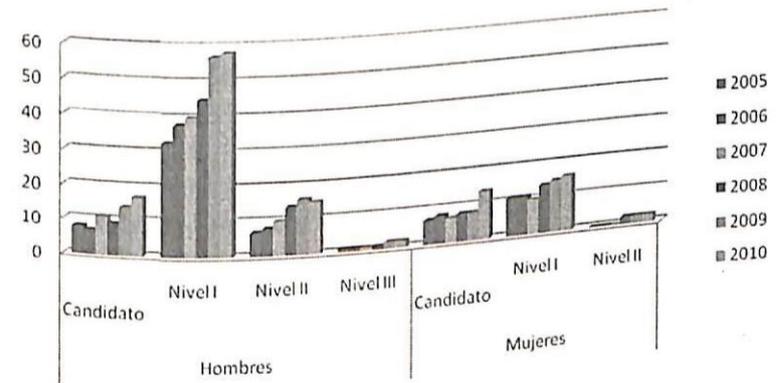
Año	HOMBRES					MUJERES				
	Total	C	N. I	N. II	N. III	Total	C	N. I	N. II	N. III
2005	49	8	33	7	1	18	7	11		
2006	54	7	38	8	1	19	8	11		
2007	62	11	40	10	1	17	7	10		

2008	69	9	45	14	1	24	8	14	2
2009	89	14	57	16	2	25	8	15	2
2010	92	17	58	15	2	32	14	16	2

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Investigadores. CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, disponible en [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

Si bien las investigadoras se han interesado en ingresar al SNI, sobre todo en busca de la consolidación científica, su andar ha sido paulatino y modesto. Esto, por diversas circunstancias, que no necesariamente se relacionan con su capacidad intelectual y profesional.

GRÁFICA 1  
ACADÉMICOS EN EL SNI POR GÉNERO, UAZ, 2005-2010



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Investigadores. CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, disponible en [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

También sobresale el hecho de que las académicas están incrementando su presencia en espacios de dirección y decisión universitaria. Esto queda más que probado al observar que están a cargo de unidades académicas, programas educativos y también al notar que forman parte de

la administración central. Lo que no han logrado aún es acceder a los espacios superiores del organigrama universitario: Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa. No fue sino hasta 2004 cuando por primera vez se presentó una candidatura femenina a la Rectoría: la Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez.<sup>[10]</sup>

Con base en información del Directorio Institucional en línea, pudimos identificar a 44 académicas situadas en puestos de dirección para el periodo rectoral 2008-2012. De ellas, quince laboran directamente en la Administración Central, encargadas, en su mayoría, de la responsabilidad de sub-áreas de alguna Secretaría; tres son directoras de Unidades Académicas (Ciencias Químicas, Enfermería y Matemáticas); 22 se reportan como responsables de Programas Educativos: una en Técnico Superior Universitario en Enfermería; ocho en Licenciatura; cuatro en especialidades (la de Odontopediatría inscrita en el PNP); seis en maestría; una de Maestría y Doctorado a la vez, en Historia (ambos cursos incorporados al PNP); dos de Doctorado; dos encargadas de clínicas y dos responsables de programas de preparatoria.

Ahora bien, el actual Comité Ejecutivo del SPAUAZ, 2008-2011, se integra por once responsables de carteras, incluido el Secretario General (cargo que no ha asumido hasta ahora ninguna mujer): siete son hombres, y cuatro mujeres. Cabe destacar que, en términos del grado de importancia organizacional, los tres espacios superiores están ocupados por hombres.

## REFLEXIONES FINALES

En los últimos veinte años, la UAZ ha crecido sustancialmente en matrícula, infraestructura, oferta educativa, planta académica, y más. También se ha transformado en su función social ajustándose a las exigencias de la modernización educativa conservadora (de corte neoliberal). En los ámbitos administrativos y académico, los cambios han sido drásticos, especialmente por los ajustes al presupuesto operativo y las directrices políticas de evaluación externa dirigidas a la institución, a sus programas, centros de investigación y personal docente.

[10] Actualmente es responsable del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La incorporación de las mujeres a la vida universitaria en la UAZ, es uno de los grandes cambios institucionales, pues ese sector cumple hoy importantes funciones y, además, con eficacia. Los espacios ganados por las mujeres, tanto en el acceso a los estudios universitarios como a la actividad académica y científica en la UAZ, han ido en ascenso de manera acelerada. En general, la distancia numérica entre hombres y mujeres tiende a reducirse, como ocurre a nivel nacional e internacional.

Por lo menos, en el caso de la matrícula, la equidad es una realidad. Sin embargo, estos datos numéricos sólo evidencian la presencia física de la mujer en determinados espacios, mas no de su condición real; menos todavía de circunstancia igualitarias. La brecha, en todo caso, es todavía muy significativa en el plano laboral, docente y científico, tal como hemos visto a través de indicadores clave. Por otra parte, estas mismas cifras reflejan los esfuerzos por avanzar en las trayectorias individuales hacia la consolidación profesional, en los espacios laborales y en los puestos de decisión.

Precisamente porque los méritos al trabajo se adjudican en lo personal y atienden al esfuerzo que cada cual ponga por sobresalir en la competencia académica, queda la impresión de que a nivel institucional ya no hay más que hacer. Sin embargo, es en este plano donde debe darse, entre colegas, al interior del gremio, una labor más sistemática, organizada y solidaria para respaldar el desarrollo científico y la consolidación de las mujeres en esto que se ha dado en llamar *la profesión universitaria*.

## Bibliografía

- ACOSTA REVELES, Irma Lorena (2010), «Políticas educativas y exigencias laborales. Incidencia en el desempeño de las académicas universitarias», en Norma Gutiérrez, et. al. (Coord.), *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ.
- ALVARADO, Ma. De Lourdes (2007), *Mujeres y educación superior en el México del Siglo XIX*, Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM), México, Publicaciones digitales DGSCA- UNAM.

- BUSTOS ROMERO, Olga (2003), *Mujeres y Educación Superior. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres, repercusiones educativas, económicas y sociales*, en línea: [www.anui.es/mx/e\\_proyectos/pdf/generos\\_educ.pdf](http://www.anui.es/mx/e_proyectos/pdf/generos_educ.pdf)
- CINDA (2009), *Informe Nacional México: El rol de las universidades en el desarrollo científico-tecnológico en la década 1998-2007*, Santiago de Chile, publicado por la Secretaría General Iberoamericana, Universia y CINDA.
- (2010), *El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico, Informe 2010*, Santiago de Chile, publicado por la Secretaría General Iberoamericana, Universia y CINDA.
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2009), *Investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores*, en línea: [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)
- (2010), *Investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores*, en línea: [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia (1999), «Las profesoras universitarias: el caso de una élite discriminada», en *Revista Complutense de educación*, España.
- GIL ANTÓN, Manuel (2002), «Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico», en *Revista Sociológica*, año 17, núm. 49, México.
- MORENO, Alejandra (2009), «La investigación desprovista de género. Un reto», en Emilia Recéndez, et. al. (Coord.), *Diálogos interdisciplinarios sobre mujeres: historia, arte y literatura*, México, Ed. PROMEP-UAZ.
- SOMOHANO MARTÍNEZ, María Cristina (2010), «Mujeres que incursionaron en carreras profesionales: Instituto de Ciencias de Zacatecas (1920-1925)», en Norma Gutiérrez, et. al. (Coord.), *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (2009), *Indicadores Institucionales del PIFI 3.3.*, en línea: [www.uaz.edu.mx/QuickPlace/planeacion0812/Main.nsf/h\\_0030CC95372E630086257589006133AF/D2D6DDC9E697E9988625758C00650E10/?OpenDocument](http://www.uaz.edu.mx/QuickPlace/planeacion0812/Main.nsf/h_0030CC95372E630086257589006133AF/D2D6DDC9E697E9988625758C00650E10/?OpenDocument)
- (2010), *Información obligatoria para la evaluación de los CIEES de la Unidad Académica de Economía*, en línea: [www.uaz.edu.mx/uaeconomia/9%20Informacion%20Obligatoria%20Economia.pdf](http://www.uaz.edu.mx/uaeconomia/9%20Informacion%20Obligatoria%20Economia.pdf)
- (2011), *Directorio de la Administración de la UAZ 2008-2012*, en línea: [www.uaz.edu.mx/planeacion/documentos/Directorio\\_2008v1.pdf](http://www.uaz.edu.mx/planeacion/documentos/Directorio_2008v1.pdf)

## CERRANDO LA BRECHA: MUJERES Y HOMBRES EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EL SIGLO veinte ha sido llamado por muchas y muchos «el siglo de las mujeres». Y con toda razón, pues fue en ese tiempo cuando, a pasos agigantados y después de centenarias luchas, ellas lograron adquirir el derecho a la ciudadanía, el mismo que les permitió votar y ser votadas. También es en ese siglo cuando pudieron ingresar de manera paulatina a las universidades y ejercer profesiones que anteriormente les habían estado vedadas. Pero sobre todo, a partir de los años sesenta del siglo señalado, es cuando ingresaron de manera masiva a la educación superior, primero como estudiantes, después como profesionistas.

En el presente trabajo se esbozan algunos avances que las mujeres han logrado en un campo que históricamente les fue asignado como propio: el educativo, pero también en el científico, y al que han arribado, como a muchos otros, tardíamente (por lo menos en México). Mas no porque ellas así lo hayan decidido, sino porque tradicionalmente quedaron a la zaga de todos los adelantos científicos y tecnológicos.

El panorama para hacer este estudio es bastante amplio; sin embargo, para ajustarme al espacio disponible, seleccioné un pequeño espacio de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ): la especialidad en Tecnologías Informáticas aplicadas a la educación, lugar donde me desempeñé como docente y en el que he podido observar la evolución de la matrícula entre mujeres y hombres, así como el desempeño entre unas y otros, amén de la eficiencia terminal. Todo lo cual, estoy seguro, me permitirá ofrecer datos estadísticos para valorar cuantitativamente los avances de las mujeres en el campo de la tecnología educativa.

## LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN LA UAZ

Existen muchas definiciones al respecto, pero aquí he preferido considerar la de Pere Marquès Graells, quien define a la tecnología educativa como:

el uso para fines educativos de los medios nacidos de la revolución de las comunicaciones, como los medios audiovisuales, televisión, ordenadores y otros tipos de «hardware» y «software».<sup>[1]</sup>

En la UAZ, la tecnología educativa se implementó en 1990, año en que se crearon los dos primeros centros de cómputo (uno en la preparatoria 2, y otro en el Centro Universitario de Cómputo). Dichos centros tenían como objetivo introducir a los docentes en el uso de las herramientas computacionales, esto con la intención de que mejoraran su práctica docente. Para ello, se implementaron varios cursos ofertados a toda la planta docente de la UAZ.

Los primeros que se impartieron en la preparatoria 2 tuvieron bastante aceptación entre las profesoras: de 40 asistentes, 25 eran mujeres, mismas que tuvieron un buen rendimiento y, mejor aún, su entusiasmo contagió a sus compañeros varones, quienes posteriormente llegaron a ser más que ellas.<sup>[2]</sup> Así, la computadora se convirtió en una herramienta de uso continuo que llevó a muchas y muchos universitarios a mantenerse al tanto de las novedades que iban dándose en ese nuevo campo.

Es importante hacer la diferencia entre dos conceptos que tienen relación entre sí; pues aun cuando comparten elementos comunes, tienen sus particularidades, tal como señala Otto Peters: «Es evidente que existe una relación estructural entre la educación a distancia y el aprendizaje en línea».<sup>[3]</sup> La primera es más amplia, puede ser por correspondencia postal, electrónica o propiamente en línea. En cambio, la educación en línea se realiza utilizando plataformas educativas, mediante

[1] Pere Marquès Graells (1999), *La Tecnología Educativa: Conceptualización, Línea de Investigación* (última revisión: 24/01/11). Disponible en: <http://peremarques.pangea.org/tec.htm>

[2] Lamentablemente, no contamos con datos exactos sobre esos cursos, primer acercamiento de las y los docentes universitarios a las nuevas formas de acceder a la información.

[3] Otto Peters (2002), *La educación a distancia en transición. Nuevas tendencias y retos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 15.

videoconferencia, teleconferencia, audioconferencia o combinando varias de éstas.

En el caso de la UAZ, el primer contacto con la educación a distancia, y en línea, fue por conducto de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en octubre de 2000. Esta institución ofertó a varias universidades del país la Maestría en Tecnología Educativa; cuatro docentes de la UAZ del país la Maestría en Tecnología Educativa; cuatro docentes de la UAZ nos inscribimos para cursarla: dos mujeres y dos hombres, y la concluimos los dos hombres y sólo una mujer. Dicha Maestría se desarrolló en la modalidad de educación en línea, utilizando el sistema de videoconferencias y las plataformas educativas.<sup>[4]</sup>

El pequeño grupo de profesores que concluimos dicha Maestría teníamos como adscripción el CUC,<sup>[5]</sup> en 2003, proyectamos hacer extensivos los conocimientos adquiridos, para lo cual reunimos a dos profesores más del mismo centro, conformando un equipo que trabajó en el proyecto de una especialidad en Tecnología Educativa. La idea era que dichos conocimientos se impartieran a otros docentes de la UAZ, o de otras instituciones educativas del estado, aprovechando la infraestructura existente en la UAZ y, sobre todo, para difundir las diferentes formas y los beneficios que se pueden tener en la práctica docente con el uso de nuevas tecnologías educativas. El objetivo a alcanzar era:

que el egresado sea capaz de utilizar y manejar las tecnologías informáticas aplicadas a la educación, basadas en ambientes virtuales de aprendizaje, así como estructurar estrategias para la distribución de conocimientos

[4] *Videoconferencia*.- Una herramienta capaz de facilitar la comunicación en directo mediante la cual los interlocutores pueden verse y oírse en directo. Lorenzo García Aretio (2002), *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, Barcelona, España, Ariel Educación, p. 265.

*Teleconferencia*.- La reunión entre personas que están físicamente separadas unas de otras, con el objetivo de transmitir información de audio y video de un lugar a otro y reproducirlo de tal manera que se cree una atmósfera de una verdadera reunión. En: <http://www.slideshare.net/kayitalita/teleconferencia-presentation>

*Plataforma Educativa*.- Un sitio en la Web que permite a un profesor contar con un espacio virtual en Internet donde sea capaz de colocar todos los materiales de su curso, enlazar otros, incluir foros, wikis, recibir tareas de sus alumnos, desarrollar tests, promover debates, chats, obtener estadísticas de evaluación y uso –entre otros recursos que crea necesarios incluir en su curso– a partir de un diseño previo que le permita establecer actividades de aprendizaje y que ayude a sus estudiantes a lograr los objetivos planteados. En: <http://plataformas-educativas.blogspot.com/>

[5] Centro Universitario de Cómputo, UAZ.

en el uso de tecnologías, y lograr conformar un modelo de educación en línea y a distancia.<sup>[6]</sup>

Durante ese año se planeó y desarrolló el proyecto «Especialidad en Tecnologías Informáticas aplicadas a la Educación», el cual se puso a consideración del Consejo Universitario. Éste hizo algunas observaciones, siendo la principal que el CUC no era una unidad académica y, por lo tanto, no podía iniciarse ahí dicha especialidad. En consecuencia, puso como condición que se incorporara a una ya establecida. De acuerdo a la orientación del proyecto, la indicada fue la Unidad de Docencia Superior.

Otro requisito impuesto por el Consejo Universitario fue que el proyecto se sometiera a una evaluación externa para acreditar su viabilidad. Así las cosas, se solicitó al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas, que realizara dicha evaluación. Su diagnóstico fue que el documento era pertinente y adecuado. Una vez cumplidos los requisitos, la llamada *Especialidad en Tecnologías Informáticas aplicadas a la Educación* fue aprobada por el Consejo de Unidad y el Consejo Universitario.

#### UN NUEVO CAMPO EN LA UNIVERSIDAD

En febrero de 2004, se pone en marcha el posgrado mencionado e ingresa la primera generación. Los cursos fueron presenciales, con sesiones de fin de semana (viernes por la tarde y sábado por la mañana), ya que se consideró esta opción como la más adecuada.<sup>[7]</sup>

De acuerdo a la normatividad existente en la UAZ, toda especialidad debe tener una duración de un año. Por lo tanto, se trabajó durante todo 2004 con esta primera generación. La matrícula inicial fue de 34 alumnos: 26 hombres y 8 mujeres; como puede observarse, el número de mujeres fue inferior al de hombres, debido, tal vez, a la creencia de

[6] Jesús Hernández Berumen, Juan José Girón Sifuentes, et al (2004), *Programa de especialidades en tecnologías informáticas aplicadas a la educación*, CUC.

[7] En virtud de que uno de los requisitos para ingresar era ser docente en activo, se consideró que la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la educación debían llevarse a la práctica existiendo continua retroalimentación.

que la tecnología es un campo masculino; sin embargo, aquí se presenta una contradicción relacionada con aquellos primeros cursos impartidos en los noventa, cuando las mujeres fueron mayoría.<sup>[8]</sup>

Ahora bien, de esos 34 inscritos, solamente concluyeron dieciocho hombres y cuatro mujeres. La alta deserción se debió a varios factores, entre ellos: falta de tiempo para estudiar, no tener los conocimientos computacionales e, inclusive, no contar con una computadora propia. En el caso de las mujeres, la deserción fue del cincuenta por ciento, ya que todas trabajaban y estudiaban a la vez; además, atendían las tareas consideradas propiamente femeninas, y, como se sabe, la especialidad, la maestría o cualquier tipo de estudios, requiere tiempo y dedicación, lo que se traduce para ellas en desatender necesariamente hijos, esposo y hogar. Éstas fueron algunas de las razones que algunas estudiantes adujeron para abandonar la especialidad.

En la segunda generación, el número de hombres y mujeres que egresaron de la especialidad casi se equilibró: siete mujeres y ocho hombres; ambos grupos con un desempeño igual, aportando y adquiriendo conocimientos todos en materia educativa y en el uso de tecnologías. Así, se demuestran ampliamente las capacidades de las mujeres y, al mismo tiempo, que sus limitaciones obedecen más a los patrones adquiridos tradicional y culturalmente.

En la tercera generación, hubo un decremento en la inscripción, y al igual que en las anteriores generaciones, la deserción también fue alta: concluyeron sólo tres hombres y cinco mujeres. Aquí podemos ver el aumento de ellas en relación a los hombres, tal vez no significa mucho, pero es notoria su perseverancia. La cuarta generación quedó constituida por seis hombres y cinco mujeres. Como se ve, el número entre unos y otras casi se equilibró. Finalmente, en la sexta, sólo concluyeron un hombre y dos mujeres.

Si bien, aquí nos estamos refiriendo a una población muy pequeña,

[8] Históricamente, el ámbito educativo ha sido el principal espacio de desarrollo profesional para las mujeres, no así los de la educación superior, la tecnología y de la ciencia, donde las mujeres se introdujeron poco a poco desde fines del siglo XIX y, con mayor énfasis, a partir de los años setentas del siglo pasado.

en comparación con el porcentaje de docente investigadores e investigadoras de la UAZ, este espacio permite ver cómo las mujeres se van introduciendo con éxito en todos los campos del saber. A continuación se presenta un cuadro en el que se informa el desarrollo de la especialidad.

ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS APLICADAS  
A LA EDUCACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

Generación	Hombres	Mujeres	Total	Año
1ª	14	4	18	2004
2ª	8	7	15	2005
3ª	3	5	8	2006
4ª	6	5	11	2007
5ª	5	3	8	2008
6ª	1	2	3	2009

Ante el decremento que hubo en la matrícula de la especialidad, se hizo un análisis de los posibles factores que influyeron en ese sentido. Como resultado de esa evaluación, en 2009 se optó por introducir algunos cambios, el más importante: abandonar la modalidad presencial para pasar a la modalidad en línea. Considerando que: «la educación a distancia y la educación en línea se han convertido no solamente en una forma necesaria de aprender y enseñar; en muchos círculos representa una opción atractiva y popular».<sup>[9]</sup>

Bajo esta premisa, se emitió la convocatoria para dar inicio al primer programa académico de la institución totalmente virtual. Es importante señalar que en la UAZ ya existían otros programas que ofertaban educación en línea, pero no de manera integral: en algunos, la oferta era del ochenta por ciento de la currícula y el veinte por ciento presencial, entre éstos, el Doctorado en Humanidades y Artes desde 2006. En otros casos, son cursos independientes. En términos generales, lo que se ha observado es que la educación en línea ha tenido gran aceptación y la demanda sigue en aumento.

[9] Otto Peters, *op. cit.*, p. 19.

Las clases correspondientes a la primera generación en esta modalidad comenzaron en febrero de 2010. El programa despertó un rotundo interés, lo cual queda demostrado al señalar que se inscribieron 110 alumnos, pero no todos concluyeron los estudios, ya que para cursar esta especialidad se requiere tener un perfil, contar con herramientas materiales (como una computadora) y, sobre todo, es necesario poseer ciertos conocimientos acerca de las tecnologías, y también algunos elementos educativos. Desafortunadamente, no se hizo una selección adecuada y, entonces, muchos de los alumnos inscritos no contaban con el perfil y, al sentirse incompetentes para poder cumplir con los trabajos requeridos, optaron por desertar. Sólo finalizaron catorce hombres y veintiuna mujeres.

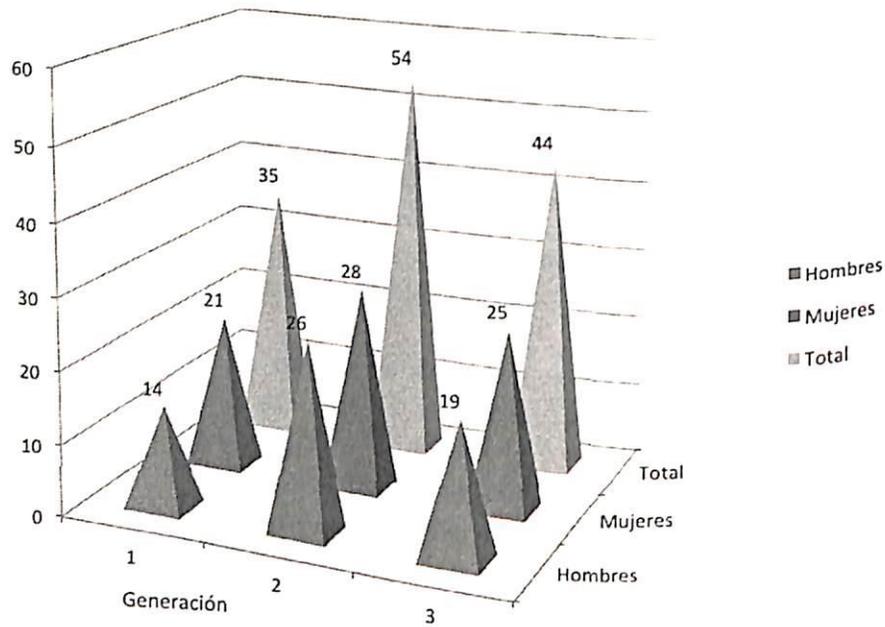
La segunda generación empieza a trabajar en agosto del mismo año, con 54 alumnos: 26 hombres y 28 mujeres. Como podemos observar, hay mayor número de mujeres, lo cual demuestra su interés por incorporarse al uso de las tecnologías, y, además, esta modalidad es más accesible para ellas, puesto que pueden realizarla sin desatender las actividades que tienen asignadas como madres, esposas y amas de casa.

La tercera generación ingresa en enero del presente año, con 44 integrantes: 19 hombres y 25 mujeres. Nuevamente, el número de mujeres interesadas en cursar la especialidad es mayor que el de hombres. Se puede decir que se está operando un cambio a pasos agigantados, donde cada vez son más las mujeres que se integran a la educación superior y en diversas ramas del conocimiento.

A más de un siglo de distancia en que las mujeres pugnaban por tener mejores condiciones educativas e igualitarias con los hombres, la brecha se va acortando en beneficio de ellas y de toda la sociedad, porque hoy en día suman más del cincuenta por ciento de la población mundial.

En la siguiente gráfica se sintetiza lo ocurrido en la Especialidad:

ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN  
(MODALIDAD EN LÍNEA)



### REFLEXIONES FINALES

Quedan muchos puntos por tratar para hacer un estudio profundo sobre la participación de las mujeres en el uso de las tecnologías educativas. Como señalé al principio, éste es un acercamiento al tema que, unido a otros trabajos ya presentados, puede dar una información global sobre el mismo.

Para terminar, se puede decir que en las últimas décadas del siglo veinte y la primera del XXI, las mujeres han avanzado ampliamente en el uso de tecnologías informáticas, al tiempo que han incrementado su participación en la educación en línea debido a factores intrínsecos pero también extrínsecos, como el hecho de que para ellas es más fácil continuar sus estudios utilizando las herramientas informáticas en su tiempo libre, ya sea en casa o su oficina. La gráfica mostrada da cuenta sobre las estudiantes en dicha especialidad.

En lo que respecta a la planta docente adscrita a la especialidad mencionada, durante el tiempo que ésta fue presencial participaron cuatro docentes: dos hombres y dos mujeres. Al cambiar a la modalidad en línea, se incrementa la planta docente a doce profesores: seis hombres y seis mujeres, con lo cual se demuestra que ellas se han preparado para ingresar al campo de la educación en línea. Pero este tema no se agota aquí: quedan muchas preguntas por contestar y muchos datos por ofrecer.

### Bibliografía

- AMADOR BAUTISTA, Rocío (2001), *Educación y formación a distancia; Prácticas, propuestas y reflexiones*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara.
- BURBULES, Nicolás C.; CLISTER, Thomas A. (2001), *Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Barcelona, España, Ed. Granica.
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo (2002), *La educación a distancia, de la teoría a la práctica*, Barcelona, España, Ariel Educación.
- GÓMEZ, Margarita Victoria (2005), *Educación en red*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara.
- HERNÁNDEZ BERUMEN, José de Jesús; Girón Sifuentes, Juan José, et. al. (2004), *Proyecto de Especialidad*, CUC.
- LITWIN, Edith (2000), *La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores.
- PETERS, Otto (2002), *La educación a distancia en transición*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- RODRÍGUEZ SALA, María Luisa; Zubieta García, Judith (2005), *Mujeres en la Ciencia y la Tecnología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

### Referencias

- <http://peremarques.pangea.org/tec.htm>
- <http://www.slideshare.net/kayitalita/teleconferencia-presentation>
- <http://plataformas-educativas.blogspot.com/>

MARÍA EUGENIA LUNA GARCÍA



## INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTE TEXTO explora la incorporación de la temática de género como parte de la actualización y formación continua del profesorado de educación básica. Abarca desde su introducción al Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap) hasta la inserción de opciones incorporadas al Catálogo Nacional de Formación Continua.<sup>[1]</sup> Y lo hace desde la perspectiva de género<sup>[2]</sup> para el profesorado de educación básica<sup>[3]</sup> del Estado de México, sin desatender los marcos formales en que se inscribe el vínculo género-educación, desde los cuales es inaplazable la formación en esta materia. El interés por los programas para el profesorado de educación básica radica en que ésta es la población más estable del sistema educativo y, en consecuencia, atiende a decenas de generaciones.<sup>[4]</sup>

La educación básica en México hace explícita la necesidad de atender retos y desafíos producto de las exigencias de las sociedades actua-

[1] El *Catálogo Nacional de Formación Continua 2009-2010* incluye cursos y diplomados con el tema de género, diseñados y registrados por instituciones como: El Colegio de México, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Zacatecas, Universidad de Quintana Roo, Centro de Actualización 29 Veracruz, Instituto Universitario de Puebla.

[2] Se entiende por ésta a las formas de interpretar los fenómenos socioculturales sobre las relaciones entre hombres y mujeres, a partir de las diferencias en cada sociedad y cultural, atendiendo a los mecanismos institucionales que estructuran la desigualdad.

[3] Se asume que el profesorado de educación básica no es un conglomerado homogéneo: provienen de diferentes planes de estudio con el denominador común de compartir el vacío en la formación inicial con perspectiva de género, salvo alguna información que se proporciona en la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Formación Cívica y Ética.

[4] Gabriela Delgado (2003), «Educación y género», en María Bertely Busquets (Coord.), *Educación, Derechos sociales y Equidad*, Tomo II. México, COMIE, pp. 500.

les. De manera tal que las y los docentes afrontan múltiples cuestionamientos derivados de la complejidad de la educación escolar, debido en parte a que se mantiene la *ilusión educativa* de que lo que no funciona funcionaría si la escuela cumpliera su cometido.<sup>[5]</sup>

Bajo esta premisa, se presume que el ejercicio de la docencia es fundamental para la modificación de las prácticas pedagógicas y socioculturales. De ahí que el profesorado sea un elemento clave, ya que se le atribuye directamente la responsabilidad de los resultados educativos. Como resultado de ello, este sector es seriamente interpelado: se espera de él calidad y equidad educativa como principios sociopedagógicos, razón por la que se implementan políticas de actualización y formación para la preparación inicial, continua o permanente del profesorado, debido a que en ellas y ellos recae «la responsabilidad escolar de transmitir valores, actitudes y conocimientos, son ellas y ellos quienes transmiten y reproducen los estereotipos y roles tradicionales que mantienen las inequidades entre los géneros.»<sup>[6]</sup>

Por lo anterior, la preparación del profesorado se ha percibido de distintas maneras: es una herramienta de análisis para estudiar los procesos educativos. A su vez, ésta tiene acepciones, énfasis y raíces teóricas distintas. La formación es un macroconcepto que se integra de varios componentes vinculados con la identidad personal, escolar, de género y profesional. De acuerdo con Carrizales (1990), implica un proceso complejo que se conforma de elementos formales e informales, curriculares, tensiones, contradicciones, la experiencia de cada sujeto en sus saberes, valores, formas de razonar en sus afectos y emociones.

Por su parte, para Ferry (1990), la formación conlleva a la transformación de capacidades, maneras de actuar, sentir, imaginar, comprender y aprender; trasciende el campo de lo estrictamente curricular; ésta no es ni automática ni evolutiva, pues se relaciona con la historia propia del sujeto. En este entramado, la actualización es un elemento de la formación, que se orienta a la renovación, tanto de la información como de la práctica docente.

La multidimensionalidad de la formación se traduce en programas

[5] Luis Núñez Cubero y Clara Romero Pérez (2007), *Pensar la educación*. Madrid, Pirámide, p. 30.

[6] Gabriela Delgado (2003), «Educación y género», en María Bertely Busquets (Coord.), *Educación, Derechos sociales y Equidad*, t. II. México, COMIE, pp. 500.

centrados en la actualización y capacitación del profesorado. Esto, en respuesta a los cuestionamientos sobre el trabajo docente, de manera que se han gestado políticas tanto de formación inicial como continua, en las cuales se reconoce a la profesión docente como una carrera de vida, en la que no es suficiente la preparación inicial.

Frente a las exigencias de distinta índole para atender la actualización del profesorado, en 1994 se creó el Pronap. A partir de entonces, inició un proceso de sistematización y administración de las opciones de formación, que han derivado en la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional (SNFCSP), al cual se incorporan las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante el diseño y desarrollo de programas de formación continua.

El Pronap administró la actualización del magisterio a partir del reconocimiento del rezago en los saberes y prácticas. Para tal efecto, se creó una red de organismos encargados de dirigir las opciones de actualización, mediante instancias estatales de formación continua, centros de maestros y programas de estudio de actualización y capacitación. En un primer momento, para los Talleres Generales de Actualización (TGA) y posteriormente para los Cursos Básicos Nacionales.

Los programas de actualización destinados al profesorado de educación básica se centraron en atender temáticas de enseñanza de español y matemáticas debido a que estas asignaturas son las que –se afirma– proporcionan las habilidades básicas de aprendizaje; además, se privilegió la oferta de cursos con temas relativos a programas estratégicos como: Programa de Escuelas de Calidad, Programa Nacional de Lectura y Enciclomedia. No obstante, también se incorporaron temas emergentes, como equidad de género y perspectiva de género, los cuales fueron incluidos en Planes y Programas de Educación Básica (en la asignatura de Formación cívica y ética). Las opciones de formación sobre dicha temática son limitadas en dos sentidos; por una parte, numéricamente fueron escasas, un curso para primaria y otro para secundaria; y por otra, la eventualidad con que se ofrecen hace de éstas una opción exigua.

La preparación del profesorado del Estado de México en la temática de género fue posible gracias a los recursos financieros destinados a través del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (Previolem), implementado en 2004 por la

SEP; en 2006, se estructuró el Plan de Acción en el Estado de México; sin embargo, éste no se operó inmediatamente debido a múltiples circunstancias. Para 2007 se proyectaron acciones distintas a las iniciales pero no fue sino hasta 2008 cuando el Instituto Nacional de las Mujeres capacitó a personal para operar el Previolem, mismo que debía desarrollarse conjuntamente con el Pronap. La peculiaridad de la entidad hace que se conformen proyectos paralelos para atender al personal docente del subsistema estatal y del federalizado.

Mediante el curso «Construyendo la equidad de género en la escuela primaria», en 2008 fueron capacitados 140 profesoras y profesores con funciones directivas, así como asesores técnico pedagógicos (ATP's) y promotores de educación para la salud. Al año siguiente, se atendió el nivel de secundaria a través del curso «Construcción de identidades y género en la escuela secundaria»; en éste participaron 30 ATP's organizados en dos grupos. En ambos casos se atendió a personal de ambos subsistemas, debido a que la responsable del Previolem del subsistema estatal<sup>[7]</sup> proyectó una ruta formativa que inició con una serie de concursos a fin de sensibilizar e informar al magisterio.

Para desprender posteriormente a los dos cursos de actualización mencionados, la ruta tuvo como base la capacitación de las y los directivos, al igual que el personal de apoyo y asesores, esto con la intención de allanar las posibilidades y los marcos de acción de las y los docentes. De manera tal que cuando se capacitaran, fueran el eslabón que engarza un círculo tendiente a modificar las relaciones de género en las escuelas. Bajo esta lógica, paulatinamente se atendería el nivel de educación básica, con acciones de formación centradas en el estudio formal y sistemático. La proporción del personal que ha tenido un primer acercamiento con la perspectiva de género en primaria es mínimo, situación compartida en secundaria.

Los cursos mencionados fueron seleccionados del Catálogo Nacional de Talleres Generales de Actualización. Ambos se diseñaron para personal con distintas funciones, lo cual los hace flexibles. Este criterio subyace en la elección de la responsable del Previolem, ya que cada uno se impartió a grupos heterogéneos en sus funciones.

[7] La profesora Josefina Acacio Romero fue responsable del Previolem del subsistema estatal hasta 2009.

El primer esfuerzo de actualización se implementó bajo la premisa de que la formación debe ser gradual y permanente, ya que involucra un proceso que configura tanto la sensibilización como la actualización informada y crítica.

Por lo que toca a los cursos, éstos plantean objetivos ambiciosos y fueron diseñados bajo la misma lógica: transitar de la información a la acción. El curso para personal de primaria va de la identificación a la concientización, y concluye con sugerencias; el contenido parte de los estereotipos de género, el lugar de éstos en el currículum y las herramientas de eliminación del sexismo.

El curso para secundaria inicia con el conocimiento, la importancia y la aplicación del enfoque de género en la actividad escolar, y parte de la identificación del vínculo sexualidad-género expresado en la división sexual del trabajo; la formación de identidad género –autoimagen–, para continuar con el abordaje de problemas adolescentes como: pareja, embarazo y sexismo. Concluye con las alternativas: eliminación de prácticas sexistas y proyecto de vida.

En ambos cursos la consecución de los propósitos es medianamente posible. Éstos buscan el acercamiento, la información, la sensibilización y la introducción a la problemática de la discriminación por género. Cabe señalar que las y los profesores que asistieron a los cursos no contaban con antecedentes de estudio sobre el tema, de manera que se presentan resistencias y tensiones que oscilan entre la conservación y la transformación en las formas de enjuiciar las relaciones intergenéricas.

El desarrollo de los cursos fue adaptado a la modalidad «intensiva». Se organizaron dos jornadas diarias, matutina y vespertina durante dos días. Esta forma de trabajo produce que las y los profesores se mantengan inmersos en la temática; sin embargo, les resta la posibilidad de tomar distancia y observar el entorno de su práctica en distintas circunstancias.

El acercamiento al estudio del vínculo género-educación es terreno sinuoso: cuando no hay una orientación clara e informada, se corre el riesgo de embrollarse en una cascada de anécdotas de la historia personal, que hacen sesiones *light* de narración de vivencias, lo cual es interesante, mas cuando éstas son recuperadas para el estudio y análisis;

sin embargo, los cursos corren el riesgo de mantenerse en ese nivel y la temática se convierte en tema de charla.

Al difuminarse su sentido académico pedagógico, se diluye el trabajo formal y sistemático basado en información producto de la investigación. Por lo tanto, el desarrollo profesional de las y los docentes de todos los niveles, exige el estudio metódico de enfoques y perspectivas que abran posibilidades de análisis de la práctica educativa, desde múltiples dimensiones y componentes,<sup>[8]</sup> incluida la perspectiva de género, de manera que converjan, las inquietudes derivadas de las necesidades prácticas de una parte del profesorado crítico frente a ciertas condiciones socioculturales de inequidad, y los intereses estratégicos gubernamentales. Ante esto, se ha incorporado exigentemente la perspectiva de género en las políticas públicas<sup>[9]</sup> educativas y, a cuentagotas, se han diseñado acciones como las implementadas desde la instancia estatal de actualización.

Las acciones impulsadas desde el Pronap –en lo que puede identificarse como el primer momento de formación en perspectiva de género– mantienen una brecha entre las políticas públicas de formación continua y las de género. Si bien, la Subsecretaría de Educación Básica ha incrustado explícitamente el tema de la equidad de género en la actualización docente –marcando *per se* un avance significativo, dado el reconocimiento formal de la necesidad de atender en este renglón al profesorado–, esto no es suficiente, debido a que se marca una distancia con las políticas públicas de género, ya que éstas se orientan a cambiar el enfoque básico en la ejecución de las políticas y las formas en que se aplican: son más que el desarrollo de actividades paralelas o el diseño innumerable de programas; más bien pretenden ser parte de las acciones institucionales;<sup>[10]</sup> de manera que se cumple con el diseño de programas, quedando pendiente para la instancia, revisar la orientación que tienen los cursos y las formas en que se ejecutan, así como el personal que los imparte y el que acude a capacitarse. Además, se carece de un proceso de

[8] Francisco Imbernon (2006), *La formación del profesorado*, Barcelona, Paidós, p. 53.

[9] Las políticas públicas se entienden como «el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos», en Quintero (2008), p. 268.

[10] Instituto Nacional de las Mujeres (2008), *Guía metodológica para la sensibilización en género. La perspectiva de género*, México, p. 38.

seguimiento y retroalimentación capaz de mostrar que la capacitación en esta materia es una acción institucional y permanente.

Como parte de las acciones de formación continua, en el ciclo 2008-2009 se crearon los Cursos Básicos de Formación Continua. Se registraron seis programas con la temática, para lo cual fue capacitado para impartir estos cursos el personal de Centros de Maestros, sin que se impartieran los cursos.

A la par de las políticas nacionales impulsadas desde el Pronap, hay esfuerzos locales para acercar al profesorado a la perspectiva de género; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 151 Toluca,<sup>[11]</sup> ha incursionado en este terreno desde 2001, sobre todo a través del Diplomado Género y Educación. Este programa se ha impartido en cinco promociones con el propósito de promover el estudio de la perspectiva de género para la equidad, como enfoque de análisis de las prácticas escolares y, a la vez, como fuente para crear oportunidades tendientes a eliminar la discriminación por género en el contexto escolar. Con este programa, la Unidad 151 se encuentra a la cabeza de las Instituciones de Educación Superior en el valle de Toluca<sup>[12]</sup> que ofrecen un programa específico acorde a las políticas locales, nacionales e internacionales vigentes. La especificidad de éste no se oculta en el velo híbrido de la transversalidad, evitando el riesgo de diluirse o yuxtaponerse a otras temáticas emergentes como la violencia o los valores.

El diplomado intenta superar la visión sesgada de los estudios de género que los encasillan al abordaje de temas o «asuntos» de mujeres, ya que incorpora el estudio de las masculinidades; consecuentemente con esto, el equipo que ha impartido el diplomado es mixto, como lo han sido algunos grupos de las distintas promociones. El diplomado tiene una duración de un semestre; se imparte en sesiones semanales de cuatro horas y se compone del mismo número de módulos; el primero revisa el vínculo entre historia y mujeres; el segundo aborda la construcción de género; el tercero estudia el entramado del género en el ámbito

[11] Tiene como precedente el impulso que la UPN-Ajusco, emprendió desde los años ochenta y en la década de los noventa extendió a través de los cursos de verano; lo cual derivó en la creación del diplomado y la especialización en Género y Educación.

[12] La Unidad 152 ha ofertado la especialización en Género y Educación.

educativo, con énfasis en los procesos escolares; y el último es un taller de diseño de acciones para la equidad.

El diplomado ha contribuido en la formación de un pequeño segmento del profesorado de educación básica. Actualmente, hay 25 escuelas en la entidad donde las y los egresados del diplomado han emprendido acciones de distinto alcance, sobre todo a través del estudio o implementación de trabajos que se producen a la largo de seis meses. El diplomado comienza a proyectarse, ya que ha tenido un carácter endo-gámico. Fue registrado en el Catálogo Nacional de Formación Continua 2009-2010.

Tanto los cursos impartidos desde el Previolem como las promociones del diplomado, son acciones pioneras en la formación continua del profesorado de la entidad, aun cuando los alcances numéricos sean reducidos hasta ahora. No obstante, es insuficiente el reconocimiento formal en planes y proyectos para la educación básica y la formación continua del profesorado.

Las iniciativas internacionales han contribuido a la concreción de algunas acciones orientadas a la atención, tanto de la niñez como del profesorado. En este sentido, cabe resaltar que las propuestas plasmadas en los documentos tienen un mayor espectro del que se plantea en México. No obstante, constituyen serios puntos de partida que orientan las aspiraciones en el desarrollo de los procesos que paulatinamente se incorporan a la oferta de formación continua del profesorado y, en consecuencia, a la educación escolar; sin embargo, la brecha del precepto a la acción muestra aún vacíos.

Hasta aquí, este sucinto recorrido deja al descubierto que la incorporación formal no basta para modificar los esquemas de pensamiento del profesorado ni de las autoridades educativas. En todo caso, las exigencias vigentes en educación básica advierten la impostergable capacitación seria del profesorado en servicio,<sup>[13]</sup> ya que «se requiere que todos los docentes cuenten con información confiable y actualizada sobre este campo».<sup>[14]</sup> De no ser atendida debidamente la formación, se corre

[13] Para la formación inicial que se imparte en las escuelas normales, se formó una comisión encargada del diseño del curso «Educación para la equidad de género», y debió implementarse en el ciclo 2005-2006.

[14] SEP (2006), *Plan de estudios 2006. Educación Básica. Secundaria*, México, p. 24.

el riesgo de hacer interpretaciones distorsionadas de la perspectiva de género, creando entornos nocivos para la convivencia, los cuales pueden conducir a visiones revanchistas, de guerra de sexos, de radicalismos superados, o bien, de la negación y omisión de la temática.

Para concluir, debe señalarse que quedan tareas pendientes, como la revisión de los sesgos de género en los libros de texto. En las prácticas educativas y laborales, queda pendiente el estudio minucioso de las acciones emprendidas en los cursos básicos de formación continua, ya que para el caso de otras entidades se presentan propuestas concretas de acciones locales que intentan impactar en estudiantes, profesores, profesoras, padres y madres. Queda por explorar y debatir el sentido que tienen la equidad y la igualdad en la perspectiva de género en el discurso educativo, incrustado con atención a la diversidad y la interculturalidad.

La aspiración a modificar las pautas de relación en el ámbito escolar, por vía de los cursos de actualización, produce suspicacias como que la perspectiva de género se constituya en uno más de los contenidos informativos, por lo cual es necesario el seguimiento y la retroalimentación.

### Bibliografía

- CARRIZALES, César (1990), *El filosofar de los profesores*, Cuernavaca, México, Talleres Gráficos de Lito Casa.
- DELGADO, Gabriela (2003), «Educación y género», en María Bertely Busquets (Coord.) *Educación, Derechos sociales y Equidad*, t. II, México, COMIE.
- FERRY, Gilles (1997), *El trayecto de la formación*, México, Paidós.
- IMBERNON, Francisco (2006), *La formación del profesorado*, Barcelona, Paidós.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008), *Guía metodológica para la sensibilización en género. La perspectiva de género*, México, INMUJERES.
- NÚÑEZ CUBERO, Luis; Romero Pérez, Clara (2007), *Pensar la educación*, Madrid, Pirámide.
- QUINTERO SOTO, María Luisa, et. al. (2008), «Las empresas sociales, paliativo o solución a la pobreza de las mujeres. Un cuestionamiento a las políticas públicas», en *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos*, México, Porrúa.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2003), *Hacia una política integral para la formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica*, México.

- (2006), *Plan de estudios 2006. Educación Básica. Secundaria*, México.
- (2008), *Lineamientos de participación de las Instituciones de Educación Superior en la conformación y desarrollo del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio 2008-2009*, México.
- (2008), *Plan de estudios 2009. Educación Básica. Primaria, Etapa de Prueba*, México.
- (2010), *Catálogo Nacional 2009-2010. Formación continua y superación profesional para Maestros de educación básica en servicio*, México.

### Referencias

[www.sep.gob.mx/wb/sep1/pronap1](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/pronap1) (24/09/2009)

MIREYA MARTÍ REYES  
 CIRILA CERVERA DELGADO  
 JAZMÍN DEL ROSARIO SANSORES MONTEJO



## ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PARA PROFESORAS DE TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

*No se nace, sino que se deviene mujer*  
 SIMONE DE BEAUVOIR

### INTRODUCCIÓN

En este devenir de ser mujeres, numerosos obstáculos se han presentado –y continúan haciéndolo– para impedir, o limitar en el mejor de los casos, el pleno desarrollo humano, integral y, sobre todo, la tan mencionada *igualdad* de las mujeres en los discursos y, sin embargo, tan alejada de la realidad.

En efecto, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* se reconoce «que la mujer mexicana tiene un papel central en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable». Ahí mismo se expresa el compromiso del Gobierno de la República en el sentido de «promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad». Bajo esta premisa, se incorporó «la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que conforman el [...] Plan.»<sup>[1]</sup>

Quienes laboramos en instituciones de educación superior sufrimos o hemos padecido en carne propia estas desigualdades. Por lo tanto, estamos llamadas, no a la contemplación del «devenir», sino al involucramiento y a la acción. Con este propósito, se ha emprendido un

[1] Gobierno de la República (2007), «Eje 3: Igualdad de oportunidades»; «3.5: Igualdad entre mujeres y hombres», en *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México.

proyecto de investigación en torno a las profesoras de tiempo completo<sup>[2]</sup> adscritas al Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. Su objetivo no es sólo el de conocer la situación de estas mujeres en el ámbito profesional, sino proponer estrategias que coadyuven a su desarrollo y contribuyan al logro de la tan deseada (y necesitada) igualdad.

### EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Siendo las universidades instituciones clave para el desarrollo económico, cultural y social de las sociedades actuales, las expectativas de encontrar en ellas el surgimiento de nuevos patrones para comprender los fenómenos sociales, son altas. Por ello, cobran sentido las acciones que emprende la Universidad de Guanajuato en la implementación de nuevas estrategias que permitan el fortalecimiento de sus funciones sustantivas.

En el caso específico del Campus Guanajuato, existe claridad en cuanto a que dichas funciones requieren ser ejercidas con calidad y pertinencia. En ese sentido, las acciones encaminadas a promover estos atributos en la docencia, investigación y extensión, están permeadas por una mirada acuciosa hacia los contextos en donde se desarrolla la educación superior: sociedad de la información y la comunicación; énfasis en los procesos de equidad e igualdad; responsabilidad social y énfasis en el desarrollo humano.

De esta forma, la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico del Campus Guanajuato inició, en noviembre de 2010, una investigación documental que permitirá el diseño de estrategias encaminadas a promover el desarrollo académico de las *ptc* adscritas al Campus, con la finalidad de contribuir a sus procesos de crecimiento y con incidencia en la docencia, investigación y extensión. Si bien la Coordinación atiende a todos los *ptc*, incluidos hombres y mujeres, en sus bases de datos se identificó que de 404 adscritos al Campus, 120 son mujeres. De ellas, 70 cuentan con doctorado (58.3%); 36 con maestría (30%); dos con especialidad (1.7%) y doce con licenciatura (10%). En cuanto a aquellas que cumplen con los requisitos para poder ingresar al Sistema

[2] En lo sucesivo, *ptc*.

Nacional de Investigadores (SNI), sólo 37 de ellas se encuentran inscritas (52%). Esto fue un importante indicador sobre la necesidad de ubicar cuáles serían las propuestas adecuadas de promoción para el desarrollo académico de las *ptc*, pues es claro que la sociedad actual demanda otro tipo de exigencias para las mujeres que están cumpliendo un doble papel: como profesionistas (que trabajan, estudian o desempeñan determinados cargos en las instituciones) y como esposas, madres e hijas.

La investigación documental consistió en ubicar los documentos, a nivel regional y nacional, en donde se establecieran líneas estratégicas para el desarrollo de las mujeres en los ámbitos científico y tecnológico, así como en la identificación de investigaciones sobre el papel de las mujeres en la universidad y la investigación. Los criterios para la búsqueda e identificación, tanto de los documentos oficiales como de las investigaciones, fueron la temporalidad (documentos editados de 1995 a 2010) y la confiabilidad de las fuentes (revistas especializadas, bases de datos de organismos reconocidos como la UNESCO, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-Cinterfor, entre otros).

#### MARCO DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS

Según el Cinterfor (2010), en el diseño de estrategias de formación y promoción para personal deben considerarse varios factores, entre ellos: *a*) características de los sujetos; *b*) condicionantes de género; *c*) ofertas de formación profesional, tanto de las instituciones a las cuales pertenece el personal como de instituciones externas que ofertan capacitación y formación para el trabajo; y *d*) «marcas de género» presentes en los contenidos y modalidad de las ofertas formativas.

Este último factor cobra importancia para las estrategias de promoción de las académicas del Campus, pues si bien esas ofertas formativas se detectan como área de oportunidad para elevar los grados académicos de las *ptc*, por otro lado las características de vida y obligaciones asociadas al rol de madres, esposas e hijas, nos llevan a considerar que hay que re-pensar los mecanismos para ingresar y permanecer en los estudios formales.

La mayoría de las trabajadoras, investigadoras y científicas conjugan su proyecto de vida familiar con el desarrollo profesional; por lo tanto, deben hacer compatibles ambas responsabilidades en tiempo y esfuerzo. Además, tanto en la formación profesional como en la capacitación para el trabajo, se integra el factor maternidad y la crianza de los hijos, pues estos fenómenos –como la consolidación laboral– ocurren en la mayoría de los casos en un mismo tiempo, en razón de la edad de las mujeres.

Complementariamente, la escasa comprensión institucional del rol laboral de la mujer en el entorno familiar y las menores oportunidades y posibilidades de capacitación hacen que ellas se sientan siempre en deuda con la profesión y consideren que la desactualización científica-académica sería un «destino seguro» si no optaran por superar estas desventajas mediante sobreexigencias personales y constantes esfuerzos.<sup>[3]</sup>

En este mismo sentido, la Recomendación 195 de la Conferencia Internacional del Trabajo (2004), sobre el desarrollo de los recursos humanos, expresa como urgente *promover políticas de apoyo que permitan a las personas alcanzar un equilibrio entre sus intereses laborales, familiares y de aprendizaje permanente* (Punto 9).

Es claro que el trabajo es protagonizado por sujetos sexuados que construyen su identidad en torno a él y, por ello, es un componente primordial del proyecto de vida, de autoafirmación y de valoración social, tanto para hombres como para mujeres. De esta manera, la formación para ejercer ese trabajo, aunque fundamental, no puede (o no debería) oponerse a las realidades e intereses inmediatos de las trabajadoras.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Beijing, 1995) incluye entre sus esferas de preocupación la educación y capacitación de la mujer. Varios gobiernos (entre ellos el de México) se han comprometido a impulsar una serie de medidas para cumplir los objetivos estratégicos encaminados a asegurar la igualdad de acceso a la educación; eliminar el analfabetismo entre las mujeres; aumentar el acceso de éstas a la formación profesional, la ciencia y la

[3] Gloria Bonder (2004), «Más allá de la igualdad numérica: Estrategias educativas para la participación plena de las mujeres en la producción de ciencia y tecnología», Chile, p. 8.

tecnología y la educación permanente; establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios; asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas; y, finalmente, promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.

La Organización de Estados Americanos (OEA) –en conjunto con la Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Gender Advisory Board (GAB-UNCSTD)– publicó el documento *Recomendaciones para integrar la perspectiva de género en las políticas y los programas de ciencia y tecnología en las Américas* (Washington D.C., Agosto de 2004). Entre las recomendaciones que señala dicho documento se encuentran: iniciar políticas de empleo y de evaluación del desempeño que consideren las responsabilidades de las mujeres en su vida; acoso sexual y desarrollo profesional; así como definir políticas de acción que apoyen una mayor representación de las mujeres en equipos de investigación y en órganos rectores de ciencia y tecnología.

No obstante que en el discurso político y en muchos foros nacionales e internacionales, se considera que la ciencia y la tecnología contribuyen a mejorar la calidad de vida de todas las personas, y a pesar del aumento significativo en el número de mujeres que interviene en la investigación científica y tecnológica, lo cierto es que las condiciones en que las investigadoras se desarrollan aún no son las adecuadas. Por lo tanto, es urgente y necesario planificar políticas, estrategias y propuestas de acción para garantizar la representación equitativa de mujeres y hombres en estos campos tan vinculados al desarrollo social y económico de los pueblos.

La Cátedra Regional UNESCO *Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina* tiene como tareas ampliar las fronteras de las mujeres latinoamericanas en el desarrollo científico y tecnológico mediante el impulso de una propuesta pedagógica de educación no sexista, con entornos educativos acordes a los intereses de las mujeres y espacios destinados a estimular su creatividad, autoestima, capacidad de innovar y tomar decisiones. Por ello, la Cátedra se visualiza como un espacio en el que se identifican y promueven cambios en los patrones de género que se producen en diversos ámbitos sociales para elevar los intereses de niñas y jóvenes en torno al campo científico tecnológico. Entre los productos

que ha alcanzado, se encuentran el diseño y la puesta en marcha del «Programa Multimedia de Sensibilización y Formación» dirigido a la comunidad científica y educativa vinculada a las áreas de ciencia y tecnología de América Latina, así como a jóvenes y otros sectores relacionados con esta problemática.

La UNESCO, en el documento *Mujeres, Ciencia y Tecnología en América Latina: Diagnósticos y Estrategia* (1998), estableció entre sus acciones prioritarias fomentar la participación equitativa de las mujeres en todas las áreas y niveles vinculados a la ciencia y la tecnología, asegurando su pleno desarrollo profesional. Para ello, sugiere como estrategias:

- a) Asignación de becas y apoyos complementarios a mujeres para realizar estudios doctorales y posdoctorales, sin límites de edad.
- b) Promover la reinserción laboral de las mujeres mayores de 35 años.
- c) Fomentar proyectos de investigación en campos que tradicionalmente han sido de dominio masculino (biotecnología, nanotecnología, etcétera).
- d) Diseñar mecanismos que aseguren una presencia equitativa de mujeres en cargos jerárquicos de instituciones educativas y de investigación.
- e) Promover la participación activa en congresos, eventos científicos, comités de evaluación, consejos editoriales de publicaciones especializadas, y otros.
- f) Brindar servicios de cuidado infantil.
- g) Estimular la creación de redes, espacios de comunicación, boletines (electrónicos e impresos) y grupos de trabajo nacionales y regionales de mujeres científicas, y apoyar los existentes.

Con el fin de generar y difundir temas de género, educación y desarrollo, Oxfam Gran Bretaña, el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido y el Instituto de Educación de la Universidad de Londres, lanzaron en abril del 2003 el proyecto *Beyond Access: Gender, Education and Development*, el cual tiene como finalidad promover una mayor igualdad de género en el sector educativo. Para ello, ha convo-

cado a entidades gubernamentales e intergubernamentales (a nivel de gobierno, Naciones Unidas y agencias de cooperación internacional), así como a instituciones académicas y practicantes (ONG y educadores) para abordar temas centrales relacionados con género y educación, identificados en el proyecto, y diseñar recomendaciones, acciones y elementos esenciales para promover la igualdad de género. El proyecto se centra, básicamente, en la búsqueda y consecución de la igualdad en la educación, pero intentando llegar más allá de la equidad en el acceso a la educación y considerando la experiencia educativa y poseeducativa de niñas y mujeres.

A partir de la construcción del marco de referencia, pudieron identificarse ciertos elementos que permitirán el diseño de las estrategias de promoción y desarrollo para las académicas del Campus. Además, este proyecto permitió ubicar el hecho de que la consolidación de las mujeres en el campo profesional sigue siendo escalonado, pues, aunque se reconoce un mayor acceso al mundo del trabajo, al igual que a los ámbitos de investigación científica y tecnológica, lo cierto es que las cifras no dejan ver una equidad en el número de profesoras e investigadoras respecto a la cantidad de hombres que ejercen tal función.

Por otra parte, las condiciones para acceder a una promoción en las categorías de empleo y puestos de trabajo, son las mismas tanto para hombre como para mujeres; sin embargo, a nuestra consideración los mecanismos para cualificar a ambos géneros no pueden ser los mismos, dada la naturaleza social de los roles que cada uno ejerce. En ese sentido, la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico del Campus ha detectado un área de oportunidad prácticamente no explorada en el contexto de la Universidad de Guanajuato. Esto permitirá emprender las acciones necesarias que permitan, desde la misma Coordinación, proponer, diseñar e implementar propuestas de formación y capacitación para el personal académico de tiempo completo, ahora sí, en función de sus características de género. Al mismo tiempo, contribuirá con el desarrollo de proyectos transversales del Campus en materia de perspectiva de género.

## EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al buscar, tanto en bases de datos como en revistas especializadas sobre los temas de perspectivas de género, se encontraron diversas investigaciones relacionadas con el papel de la mujer en la ciencia, la tecnología, las humanidades y la educación. Entre los datos detectados está que la mayor proporción de investigadoras a nivel nacional se ubica en las áreas de educación y humanidades. Las ciencias sociales observan una proporción más o menos equilibrada entre el número de investigadores e investigadoras en estas disciplinas. Y, aunque cada vez se encuentra una mayor presencia de la mujer en campos tradicionalmente masculinos (ingenierías, biotecnología, nanociencia, entre otros), aún existen desproporciones en cuanto al número de investigadoras en estas áreas.

Un trabajo similar a éste se está desarrollando en la Universidad Autónoma de Zacatecas y, a pesar de que se trata de un análisis histórico, los avances que han presentado tienen mucho en común con el contexto antes mencionado.

Según el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, ciencia y tecnología siguen siendo campos mayoritariamente masculinos, dado que las mujeres representan sólo una cuarta parte de los investigadores del campo; además, ellas constituyen apenas el diez por ciento de los profesores universitarios asignados a cátedras de ciencia y tecnología, y menos del cinco por ciento de los miembros de las academias de ciencia. Incluso, sólo el tres por ciento de los Premios Nobel en esta categoría ha sido otorgado a mujeres.

Por otra parte, aún hay un número reducido e inequitativo de mujeres en puestos de decisión en organismos de investigación y en las mismas instituciones educativas. Pese a que se han abierto las políticas para acceder a un cargo de alta decisión, es necesario enfatizar que el empoderamiento masculino es notorio y sustancial.

De ahí entonces que se manifieste claramente la necesidad de promover estrategias y acciones a favor de la equidad social, del desarrollo profesional y la asunción de cargos de alta responsabilidad para las mujeres.

## ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO

Partiendo de estos marcos de referencia y del estado actual de la cuestión que aquí nos ocupa, se han identificado ciertas características que necesariamente deberán contener las estrategias para la promoción y el desarrollo de las *ptc* del Campus Guanajuato. Entre ellas:

- a) En la formación del trabajador y de la trabajadora, en este caso de la educación, converge la formación del ciudadano y la ciudadana. Es de importancia, entonces, considerar que toda estrategia, en cualquiera de sus modalidades, incorpore un énfasis en la formación para la ciudadanía y la responsabilidad social.
- b) Todas las estrategias de promoción y formación deben considerar tres dimensiones fundamentales en el desarrollo de la vida de los sujetos: relaciones consigo mismo; relaciones con los demás (vida en familia y participación en el espacio social más amplio) y relaciones con el entorno.
- c) En el caso de la mujer, la relación consigo misma se reviste de importancia si se considera que los esquemas tradicionales partían de la ruptura con su «yo» para alcanzar el logro profesional. Si bien esos esquemas han cambiado, aún hace falta seguir enfatizando el rol de las mujeres en relación con su identidad femenina.
- d) Las estrategias deberán ir encaminadas a superar las barreras y los prejuicios sociales respecto a los derechos y capacidades de las mujeres, a fin de que no acaben constituyéndose en frenos de su participación equitativa en el empleo.
- e) Las estrategias deberán promover el incremento en la capacidad de las mujeres para influir en la toma de decisiones respecto al uso de los saberes científicos, tecnológicos y sociales que se generen al interior de cuerpos académicos y grupos de investigación.
- f) Elevar las posibilidades reales de las mujeres para desempeñar roles de liderazgo en las actividades sustantivas de la universidad.

- g) Potenciar los talentos y vocaciones que posee cada mujer y establecer mecanismos de trabajo en los cuales se incluyan las fortalezas de cada cual.
- h) Incluir programas de apoyo para la asistencia de mujeres a capacitaciones, como son los clubes de tareas para los hijos, campamentos de verano, viajes guiados, etcétera.

## CONCLUSIONES

Aun cuando la universidad ha sido tradicionalmente el espacio para la integración de diversas formas de pensamiento, hay que reconocer que a la universidad del siglo XXI le ha tocado la tarea de incluir, en términos de equidad e igualdad, todas las manifestaciones de vida y pensamiento que existen en el contexto de las sociedades del conocimiento, de la diversidad y del contexto globalizado.

Por ello, abordar la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, como parte de las políticas de formación y promoción al interior de la Universidad de Guanajuato resulta, más que pertinente, necesario. En ese sentido, las autoridades universitarias tienen el compromiso de promover los proyectos e iniciativas que permitan contribuir al desarrollo de las y los estudiantes, así como de académicos, académicas, trabajadoras y trabajadoras de la universidad.

Para el caso de las mujeres, estas iniciativas deberán considerar, en primer lugar, la naturaleza de los sujetos para quien van dirigidas y también sus circunstancias de vida. De esta forma se podrá contribuir efectivamente al desarrollo de las mujeres universitarias.

## Bibliografía

- AMES, Patricia (2006), *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*, Perú, IEP Ediciones.
- BONDER, Gloria (2004), «Más allá de la igualdad numérica: Estrategias educativas para la participación plena de las mujeres en la producción de ciencia y tecnología», en *Cátedra UNESCO: Mujer, Ciencia y Tecnología de América Latina*, Chile.

- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES (2007), *Las mujeres y la equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Gobierno de la República.
- (2008), *Seguimiento a las políticas educativas para la igualdad de género*, México, en línea: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/Inv\\_Finales\\_08/DP2/2\\_17.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_17.pdf)
- CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL (2010), «Formación para la empleabilidad y la ciudadanía y perspectiva de género: dimensiones interdependientes y transversales en el diseño y la gestión de las políticas de formación», en *Género, Formación y Trabajo*, en línea: [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em\\_ca\\_eq/e\\_c\\_g.htm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_ca_eq/e_c_g.htm) / Consultado el 14 de diciembre de 2010.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2004), *Recomendación 195*, Ginebra, Suiza, CIT.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2007), «Eje 3: Igualdad de oportunidades», «3.5: Igualdad entre mujeres y hombres», en *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, en línea: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/igualdad-entre-mujeres-y-hombres.html>
- MENCHACA, Ma. Elena; Recéndez, Emilia (2010), «Ser mujeres: docentes-investigadoras en la UAZ e integrantes del SNI», ponencia presentada en el *XII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Nación, revolución y educación: procesos modernizadores. Historia e historiografía de la educación*, Michoacán, México, SOMEHIDE y UMSNH.
- OSORIO MADRID, Raúl (2005), «Las mujeres investigadoras en educación; sus logros y retos», en revista *La Ventana*, México, núm. 21, pp. 143-186.
- PROVOSTE FERNÁNDEZ, Patricia (2005), «Equidad de género y reformas educativas en América Latina: en busca de sintonía», ponencia presentada en el *Seminario Internacional Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina*, Chile, Hexagrama.
- UNESCO (1998), «Mujeres, ciencia y tecnología en América Latina: Diagnóstico y estrategias», en *Conferencia Mundial de Ciencia*, Argentina, UNESCO.

GABRIELA ZULEICA ARRIOLA CADENA  
CIRILA CERVERA DELGADO

## GÉNERO Y ESTUDIOS DE POSGRADO. EL CASO DE ESTUDIANTES Y PROFESORAS EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE DEL BAJÍO

A PRINCIPIOS DEL siglo veinte, los estudios profesionales eran casi exclusivos para hombres, mientras que las mujeres estaban reservadas tradicionalmente a tareas domésticas, es decir, al trabajo no remunerado. Con el transcurso del tiempo, las mujeres fueron ganando terreno, de manera tal que, según el censo de 2000, en la educación superior había a nivel nacional 45 por ciento de mujeres y 55 por ciento de hombres; es decir, en treinta años se triplicó la matrícula de mujeres. Sin embargo, este cambio no se ha traducido proporcionalmente en la eliminación o reducción de obstáculos y desventajas en los ámbitos laboral, educativo, familiar y social, según lo denuncia Bustos.<sup>[1]</sup>

La velocidad con la cual ha ocurrido la feminización de la matrícula se desarrolla, paradójicamente, en un marco de cambios lentos y complejos en la conformación de percepciones, actitudes y enfoques de una sociedad arraigada en roles de género. Esto limita la incorporación de las mujeres al campo de trabajo en igualdad de oportunidades. Tal discusión, centrada básicamente en la matrícula de mujeres en el posgrado, es precisamente la que aborda este análisis y resulta de especial importancia realizarla, toda vez que no se ha hecho hasta ahora, específicamente en la ciudad de León, Guanajuato –o no han sido registrados trabajos al respecto–, tal como comprobamos en el archivo de la propia Universidad La Salle del Bajío, plantel León,<sup>[2]</sup> y en los registros de otras

[1] Olga Bustos Romero (2005), «Recomposición de la matrícula universitaria en México a favor de las mujeres: repercusiones educativas, económicas y sociales», p. 259.

[2] En lo sucesivo, *ULSBL*.

instituciones de educación superior,<sup>[3]</sup> así como tampoco hay evidencia de ello en los *Estados del conocimiento* editados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2003).

De manera focalizada, la pregunta principal que motivó esta investigación fue en torno a los factores relativos a la inequidad de género y que subyacen en el desarrollo académico a nivel posgrado en la ciudad de León, en un horizonte temporal particularmente actual. Así, los objetivos iniciales apuntaron en el sentido de: *a)* identificar las condicionantes que han permitido o limitado oportunidades de desarrollo académico en el caso de estudiantes y profesoras de la Universidad La Salle del Bajío; *b)* establecer las causas relativas a la inequidad de género que subyacen al hecho de que las mujeres continúen o posterguen los estudios de posgrado; y *c)* analizar resultados entre las variables *inequidad de género y estudios de posgrado en mujeres*, a fin de establecer su relación, en caso de que ésta exista.

Con el propósito de obtener un panorama –aun cuando sea general, pero básico para investigaciones con esta temática– se procedió a levantar información por medio de entrevistas semiestructuradas con el propósito de conocer, comparar e interpretar los testimonios de nueve profesoras y estudiantes de la ULSBL sobre las condicionantes que han permitido o limitado su desarrollo académico; en particular, aquellas ligadas a factores que pudiesen denotar inequidad de género. En consecuencia, la investigación se desarrolló con un diseño metodológico basado en un paradigma cualitativo, con un modelo comprensivo-interpretativo y un tipo de estudio prospectivo-transversal.

El instrumento básico para la recolección de datos fue una entrevista de tipo enfocada, que contuvo las siguientes líneas temáticas:

- a) Rol de género en el contexto familiar.
- b) Rol de género en el contexto comunitario.
- c) Situación económica que afecta a la continuidad o postergación de sus estudios.

[3] La búsqueda referida abarcó los catálogos de tesis del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato, cuyo reconocimiento descansa básicamente por ser la instancia dedicada oficialmente a la investigación educativa en el estado de Guanajuato. También se trabajó en las bibliotecas de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades 111 y 113.

- d) Expectativas y aspiraciones de la informante con respecto a su propia formación académica.
- e) Concepciones acerca del papel y la preponderancia de las mujeres en cuanto a trabajo doméstico, trabajo remunerado, atención del cónyuge, reproducción, capacidad intelectual femenina y cuidado de los hijos.
- g) Aceptación de la familia (padres, hermanos, tíos, primos, abuelos, esposo, hijos) con respecto a la dedicación de recursos (de tiempo, esfuerzo y económicos) para la formación académica de la informante, ya sea de manera explícita o no, es decir, marcada por actitudes, comentarios indirectos, etcétera.

Por cuestiones analíticas, las informantes se han agrupado en tres categorías, a saber:

*Mujeres que han logrado sus objetivos en la formación académica de posgrado.*

Patricia, de 46 años, licenciada en Orientación Educativa, casada y con dos hijos.

Marisela, 31 años; diseñadora gráfica; soltera, sin hijos; pasante de maestría.

Ada, 28 años; ingeniera en computación; casada y madre de un hijo pequeño. Inició la maestría. Proviene de una familia de clase media.

*Mujeres que no han continuado sus estudios de posgrado, a pesar de ser un propósito explicitado por ellas mismas.*

Georgina, 37 años; ingeniera química; casada y con tres hijos.

Carolina, 25 años; ingeniera agrónoma; casada y con un hijo pequeño.

María, 48 años; arquitecta; casada y con dos hijos.

Violeta, 36 años; ejecutante de danza regional; casada y con dos hijos.

*Voces disonantes*

Nelly, 26 años; comunicóloga; soltera y con una hija.

Yolanda, 35 años; licenciada en Educación Preescolar y en Derecho; casada y con dos hijos pequeños.

Todas nuestras entrevistadas son de nacionalidad mexicana, con estudios de licenciatura y mayores de 24 años.

## RESULTADOS

### *Obstáculos*

Los obstáculos referidos por las mujeres que no tienen posgrado no difieren de los que identifican las mujeres que sí tienen ese grado académico. Lo que varía es el tiempo o el modo en que solucionan algunos de esos obstáculos, en particular los que se relacionan con la continuidad de sus estudios.

Así, los obstáculos encontrados son los siguientes: *a)* falta de tiempo para estudiar; *b)* exceso de trabajo, cansancio; *c)* matrimonio; *d)* depender del permiso de los padres para estudiar; *e)* embarazos; *f)* sacrificar las oportunidades profesionales por cuidar a la familia.

Con respecto a los hijos, manifiestan que su cuidado demanda mucho tiempo, al menos hasta la adolescencia; por otro lado, aseguran que la maternidad quita años de experiencia y es más difícil volver a trabajar. También expresan un conflicto emocional porque los hijos reconocen a otras personas como figuras maternas y llegan a experimentar sentimiento de culpa.

Se observa también que el ingreso al campo de trabajo, por un lado, les resta tiempo durante el cual podrían dedicarse a estudiar; pero, por el otro, las mantiene vinculadas con el campo profesional, lo que las motiva para continuar con su formación e, inclusive, les permite acceder a becas para dedicarse a sus estudios.

Los posgrados de fin de semana en instituciones particulares son muy socorridos, en parte por el menor tiempo que demandan, pero también porque quienes se dedican a la docencia pueden conseguir becas para inscribirse a ellos. Esta última variable es una de las más atractivas para el análisis, pues si bien estas mujeres pudieron acceder a un posgra-

do, al mismo tiempo admiten que no fue totalmente «al que querían», sino «al que pudieron» en primer término. Así, puede apreciarse que cursar un posgrado de tiempo completo no es una oportunidad para todas las mujeres, justamente por tener que dividirse entre la dedicación a los estudios, los quehaceres domésticos y el empleo remunerado.

Otra constante es que a las mujeres, en la infancia, se les exige más disciplina y se les restringen las salidas de su casa más que a los hermanos varones; lo que, a la larga, puede contribuir a que se desempeñen mejor como estudiantes. Por otro lado, tienen menos oportunidades y expectativas, ya que sus padres esperan menos de ellas; por lo tanto, aprovechan las pocas oportunidades que tienen; mientras que los varones, frecuentemente, desperdician el apoyo y las oportunidades.

Este hallazgo se corresponde con los resultados de la investigación de Ángel Vázquez Alonso y María Antonia Manassero (2007), en el sentido de que los diferentes estímulos que reciben niños y niñas durante su infancia, condicionan el desarrollo de diferentes habilidades e intereses al llegar a la adolescencia y, por lo tanto, en la edad adulta. La mayor exigencia de disciplina y actitud hogareña reduce la inclinación hacia cierto tipo de actividades y habilidades. Lo cual coincide con la investigación que realizó Gómez-Bueno (2000), en Granada, España, sobre la feminización del éxito académico.

En cuanto a la influencia que otros familiares pudieron haber ejercido en torno a estudiar o no una maestría, a través de los testimonios se puede apreciar que las concepciones y actitudes en torno a los roles femenino y masculino han cambiado en cada generación con respecto a la anterior; no obstante, aunque en menor medida, permanecen firmemente arraigados ciertos prejuicios, tales como: designación de tareas domésticas; ir a estudiar lejos de casa; creencia de que las profesiones bien pagadas son para varones, etcétera.

Con respecto a las actitudes de sus maridos, las entrevistadas respondieron, en todos los casos, que sus esposos dedican la mayor parte del tiempo a trabajar, aunque también les expresan a ellas su apoyo para que estudien; sin embargo, ninguno de ellos se hace responsable del cuidado de los hijos y del hogar, al menos no de manera equitativa. Aun así, se observa una tendencia en los maridos para colaborar cada vez más en estos menesteres domésticos, debido a que la situación económica obli-

ga a que la mujer salga a trabajar y, por lo tanto, requiere ser apoyada en las labores del hogar.

Las mujeres asumen toda la responsabilidad del cuidado de los hijos y de las actividades domésticas y, además, se sienten más capaces para estos quehaceres que los hombres; sin embargo, es importante hacer notar que las participantes con posgrado han logrado avanzar en sus estudios, en gran parte, porque han comenzado a delegar algunas responsabilidades.

Así pues, Yolanda y Ada dejan a sus hijos al cuidado del esposo. A Nelly la apoya su madre en este mismo sentido. El caso de Patricia difiere de los anteriores porque postergó sus estudios hasta que sus hijos alcanzaron la adolescencia, y, en la actualidad, en ella recaen todas las actividades domésticas. Marisela es soltera y sin hijos, por lo cual no padece este tipo de situaciones de momento. En contraste, las mujeres que no tienen posgrado o que no lo están estudiando ahora, asumen totalmente la responsabilidad de los niños y del cuidado de la casa.

Una aproximación a los sentimientos que experimentan las mujeres que no tienen posgrado, indica que predomina la frustración y una sensación de estar sacrificando su vida profesional por vivir su maternidad. Otro sentimiento constante en todas ellas es el resentimiento hacia uno de los padres por haber apoyado o estimulado sólo a los hermanos varones para el estudio y el desarrollo de habilidades.

En las mujeres de la muestra con posgrado o que lo estaban estudiando al momento de ser entrevistadas, lo que predomina es un conflicto por tener que optar entre el desarrollo profesional y la satisfacción como madres y amas de casa. Al mismo tiempo, sale a flote un sentimiento de culpa por dedicarle tiempo a una actividad de índole personal en lugar de dedicárselo al cuidado los hijos y maridos, como lo han aprendido a través del ejemplo de sus propias familias y en la comunidad donde se desarrollaron.

Éste es el caso de Patricia, quien estudió el posgrado cerca de los cincuenta años de edad y se arrepiente de haber sacrificado su vida profesional. En cambio, Marisela experimentó sensaciones de tedio y represión; pero cuando su padre la animó a estudiar en la ciudad, tuvo una enorme sensación de libertad, y en la actualidad se siente independiente y realizada tanto personal como profesionalmente.

Otra sensación recurrente es la de «injusticia», ya que alegan no haber tenido las mismas oportunidades laborales que los hombres, como lo menciona Carolina. O por no tener la misma atención del padre o la madre por el hecho de ser mujeres, como en los casos de Georgina y Violeta. O bien, por tener más dificultades y una excesiva carga de trabajo, como en el caso de Yolanda. Por último, también predomina la creencia —más que el sentimiento— de que es imposible la realización profesional y personal a causa de la maternidad.

Los resultados también indican que, al parecer, las mujeres sin posgrado vivieron más fuerte la inequidad de género en el seno familiar, y en la actualidad todo indica que repiten el mismo patrón, ya que siguen invadidas por la misma sensación de injusticia que vivieron cuando niñas o adolescentes.

#### *Rol de género en la comunidad*

A las mujeres se las acostumbra desde niñas a permanecer bajo el control y la tutela de alguien, inicialmente del padre; después, estarán bajo el control del marido y vivirán en su casa. En cambio, a los hombres se los educa para ser más activos e independientes, ya que su rol será el de proveer.

#### *Problemas económicos*

La situación económica no parece ser significativa para postergar los estudios de posgrado, ya que las entrevistadas estarían en condiciones de solicitar becas en la escuela donde trabajan. El problema es que tienen demasiadas responsabilidades, de manera que si empiezan a estudiar se verían obligadas a disminuir su tiempo laboral y, en este sentido, manifiestan expresamente que no pueden prescindir de su ingreso. Es decir, aun cuando no les falta el recurso directamente, sí faltaría el empleo al optar por una beca. De igual manera, si bien no sobra su aportación, sí haría falta en caso de que estudiaran.

### Frustración de la madre

Ada, Georgina, Carolina y María comentan sobre la frustración de sus respectivas madres frente a la inequidad de oportunidades para superarse personalmente al interior de la familia. De ellas, Georgina, Caro y María perciben esto fuertemente, hecho que coincide con que ninguna de las tres tiene posgrado. En cambio, en el caso de Ada, su mamá también le expresa su frustración, pero a diferencia de los tres casos anteriores, ella la animó y ayudó a convencerse de estudiar y trabajar para que no le sucediese lo mismo.

### CONCLUSIONES

Las mujeres con posgrado o que lo están cursando, cumplen una doble jornada de trabajo, mientras que los varones se dedican sólo a una; de tal manera, aún no se asume una repartición equitativa de las actividades, siendo el rol masculino el de proveedor, y el femenino de crianza más lo que «haya buscado». Esto resalta al observar que ninguno de los esposos de las mujeres entrevistadas asume de lleno alguna responsabilidad concerniente al cuidado de los hijos y de las labores de la casa.

Lo cual coincide con las afirmaciones de Welti y Rodríguez (1996), al señalar que la maternidad es el origen de la división sexual del trabajo. Esa situación también coincide con la investigación de Oehmichen y Salazar (2002), en el sentido de que la mujer mexicana tiene mayor carga en la atención de los hijos. Ninguna de las mujeres entrevistadas casadas ha delegado ni siquiera parcialmente dichas responsabilidades; por el contrario, algunas declaran que «los niños están mejor con la madre» y consideran que «las mujeres por naturaleza son más capaces para el cuidado de los hijos». Esto nos indica que provienen de comunidades donde el valor de la mujer radica en su condición de procreadora, así como en el esmero con el cual cada una desempeña el cuidado del esposo e hijos.

Algunas entrevistadas manifiestan la idea de que las mujeres tienen una inclinación natural hacia el cuidado de la familia, concluyendo que es casi una obligación natural. En este aspecto, también podemos hablar

de la biologización de los roles de género, tal como lo recalcan Zubieta y Marreno (2005).

En esta misma esfera, se encontró que la maternidad es un factor crucial para la continuación de los estudios y el desarrollo profesional: todas las entrevistadas casadas postergaron su actividad laboral y académica debido a la maternidad y el matrimonio. La edad aproximada para ingresar al posgrado es de veinticinco años, edad que coincide con la cúspide del periodo de reproducción biológica. Desde el punto de vista sociológico –como lo menciona Bustos (2003)–, el destino biológico de la mujer como madre pasa a ser una vocación cultural en su función para la crianza de los hijos, a través de lo cual alcanza su definición social principal.

Se hace notar que las participantes de la muestra no se identifican plenamente con el rol tradicional de género, ya que manifiestan también tener proyectos de desarrollo profesional y académico. Además, se hace evidente que en todas las mujeres casadas o con hijos, prevalece un conflicto entre ser madre y profesionista, conflicto que podría interpretarse como sentimiento de culpa, lo cual coincide con lo que refieren Elu de Leñero (1975), Frida Goldenstein (1989) y Gómez-Esteban (2005).

En este punto, encontramos una aparente discrepancia entre el rol y las aspiraciones con que se identifican las mujeres y el rol que desempeñan a través de sus actividades, concepciones y responsabilidades en la vida cotidiana. Este conflicto responde a una sociedad en transición entre el modelo tradicional y el moderno. Al desatarse un cambio social –por factores económicos, laborales y de organización al interior de la comunidad– se genera también una transformación de valores, lo cual conduce a que los integrantes se vean motivados por diferentes sistemas de valores y de organización de distintos modelos sociales. En su investigación realizada en Argentina, Goldenstein (1989), denomina a este proceso *transición de estereotipos sexuales*. Además, lo anterior también coincide con las afirmaciones de Cardoso y Faletto (2002), con respecto a la formación de un patrón híbrido, intermedio entre una sociedad tradicional y una moderna.

El modelo económico capitalista propicia que las mujeres salgan al campo de trabajo y que los hombres colaboren en el hogar. Esto coincide con lo que plantea Randall (1981), acerca de que el modelo

económico puede repercutir en la transformación de la familia como institución.

Po su parte, las mujeres que estudiaron «carreras masculinas» –en particular cualquier tipo de ingeniería, en donde el porcentaje de mujeres es muy reducido– enfrentaron durante sus estudios de licenciatura cierto grado de discriminación de género, que prevalece al insertarse en el mercado laboral, lo que frecuentemente frena su desarrollo profesional.

Las entrevistadas tienen actividad laboral fuera de su formación profesional en mayor proporción que la misma condición para los hombres (sus parejas), lo que indica una desvinculación entre la trayectoria de formación y su desempeño en el sector productivo.<sup>[4]</sup>

Otro punto notable es que, al parecer, los hombres (parejas de las entrevistadas) frenan sus estudios de posgrado por causas diferentes, los dos principales son: falta de interés (no lo consideran necesario para su actividad laboral) y falta de tiempo, debido a su actual carga de trabajo.

### Bibliografía

- BUSTOS ROMERO, Olga (2005), «Recomposición de la matrícula universitaria en México a favor de las mujeres: repercusiones educativas, económicas y sociales», en Rosaura Sierra (Coord.), *Primer Seminario de Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, UNESCO.
- ELU DE LEÑERO, María del Carmen (1975), *El trabajo de la mujer en México*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.
- FALETTO, Enzo (2002), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- GÓMEZ ESTEBAN, Concepción (2005), «El logro profesional de las mujeres en el sistema educativo», en M. Grañeras Pastrana (Coord.), *Reseña de investigaciones de Mujeres en cargos de representación del sistema educativo*, España, CIDE/ Instituto de la Mujer.
- OEHMICHEN, Cristina; Salazar, Ana Maria (2002), *Movimientos sociales y relaciones de género*, México, UNAM.

[4] Judith Zubieta y Patricia Marreno (2005), «Abriendo brecha: la educación científica de la mujer en México», en María Luisa Rodríguez Sala (coord.), *Mujeres en la ciencia y la Tecnología: Hispanoamérica y Europa*, México, UNAM.

RANDALL, Margaret (1981), *Las mujeres*, México, Siglo XXI Editores.

WELTI, Carlos; Rodríguez, Beatriz (2000), *Trabajo extradoméstico y comportamiento reproductivo de las mujeres mexicanas*, México, El Colegio de México.

ZUBIETA, Judith; Marreno, Patricia (2005), «Abriendo brecha: la educación científica de la mujer en México», en María Luisa Rodríguez Sala (Coord.), *Mujeres en la ciencia y la Tecnología: Hispanoamérica y Europa*, México, UNAM.

### Revistas electrónicas

GOLDENSTEIN, Frida (2007), «Jóvenes mujeres en la universidad de Buenos Aires», Red Latinoamericana de Información y Documentación, en línea: [www.reduc.edu.ve/](http://www.reduc.edu.ve/) consultado el 2 de septiembre de 2007.

VÁZQUEZ ALONSO, Ángel; Manassero, María Antonia (2007), «Las actividades extraescolares relacionadas con la ciencia y la tecnología», en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 9, núm. 1., en línea: <http://redie.uabc.mx/vol9no1/contenido-vazquez3.html> / consultado el 30 de octubre de 2007.

### Censos e informes estadísticos

INEGI, Censo 2000, México, 2001.

ALEJANDRO ORTIZ HERNÁNDEZ



## GÉNERO, MASCULINIDADES E HISTORIA

DURANTE MIS dos años de estancia en la Maestría en Historia en El Colegio de San Luis, trabajaré un tema relativamente «nuevo» en la historiografía mexicana: la construcción de la masculinidad en un internado para varones en la ciudad de San Luis Potosí.

Aunque los temas de género con perspectiva histórica se han trabajado desde hace algunos años, éstos se han realizado con la óptica del feminismo y, fundamentalmente, sobre temas relacionados con las mujeres, por lo que mi propuesta pretende ser un aporte distinto a la historiografía de género.

Quienes han abordado el estudio de las masculinidades han sido, en su mayoría, antropólogos, sociólogos y psicólogos; sosteniendo algunos de ellos que en la actualidad los hombres están estableciendo relaciones de género distintas, mismas que ponen en tela de juicio a las formas hegemónicas (o dominantes) de masculinidad.<sup>[1]</sup>

Sin embargo, considero que este tipo de masculinidades no hegemónicas son procesos que no necesariamente han aparecido en los años recientes. Creo que estos cuestionamientos a los distintos modelos de masculinidad imperantes en cierto tipo de sociedades, se han realizado a lo largo de la historia. Mi interés, entonces, es entender la manera cómo se han ido construyendo estos modelos dominantes de masculinidad, así como su relación con la educación, y los tipos de posibles resistencias generadas por los hombres, en un momento histórico determinado.

Mi inclinación por este tema no tiene sólo motivaciones académicas. Considero que la historia nos puede dar elementos para sustentar de mejor forma la afirmación de que las masculinidades hegemónicas son una construcción social, y no una atribución puramente biológica y

[1] Tal es el caso de Rafael Montesinos, Alejandra López Gómez y Carlos Güida, por ejemplo.

natural. También sostengo que el análisis histórico, desde una perspectiva de género, puede poner de manifiesto las distintas formas en que se ha entendido el ser hombre, amén de los mecanismos de socialización y la existencia de otras masculinidades.

## CONCEPTOS

Para abordar el tema de las masculinidades desde la historia, es importante dotarse de una serie de herramientas conceptuales que permitan ir analizando el periodo histórico que pretendo trabajar. Uno de estos conceptos básicos es el de género, por lo tanto, retomaré la propuesta de la historiadora Joan W. Scott, quien define al género como:

elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no necesariamente es en un solo sentido.<sup>[2]</sup>

El género como elemento constitutivo comprende cuatro elementos interrelacionados:

- a) Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- b) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas.
- c) Este tipo de análisis debe de incluir nociones políticas y referencias a las instituciones sociales.
- d) La identidad subjetiva.<sup>[3]</sup>

[2] Joan W. Scott (1996), «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Marta Lamas (Coord.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Edit. Porrúa, PUEG, México. p. 289.

[3] *Ibid.*, pp. 289-290.

La segunda preposición es la misma que Scott considera como el núcleo de su definición: «elemento como una forma primaria de relaciones significantes de poder».

Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente.<sup>[4]</sup>

Me parece importante introducir un matiz a esta definición, aportada por Gisela Bock:

la historia de género debe de ser considerada también, y en el caso de las mujeres sobre todo, como una historia interna de los sexos» «(...) las mujeres no sólo están condicionadas por sus relaciones con los hombres sino también, y en la misma medida, por sus relaciones con el resto de las mujeres, que los niños no son seres sin género y que la historia de los hombres debería, a su vez, incluir las relaciones de éstos con las mujeres».<sup>[5]</sup>

Considero que esta observación puede embonar en los estudios sobre masculinidad; el género no debe ser considerado sólo como construcción con respecto a y en diferenciación con el otro, sino también con respecto a los hombres y mujeres entre sí.

#### CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES

Los estudios sobre masculinidades comenzaron a realizarse desde mediados de los años setenta del siglo pasado, principalmente por parte de diversas investigadoras feministas, inquietudes que luego fueron retomadas por estudiosos varones.

Teresa Valdés y José Olavarría, citando a Clatterbaugh, señalan seis

[4] *Ibid.*, p. 292.

[5] Gisela Bocks (2005), «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional», en Joan Vendrell Ferré (Comp.), *Teoría social e historia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, p. 357.

perspectivas principales que han prevalecido en los estudios sobre masculinidades:

- a) Perspectiva conservadora: considera normal que los hombres cumplan con los roles asignados de manera tradicional.
- b) Perspectiva pro feminista: asume que la masculinidad se ha construido con base en la opresión a la mujer.
- c) Perspectiva de los «Man's Rights»: plantea que los roles tradicionales de género constituyen un elemento opresor para los hombres, quienes, por lo tanto, se asumen como víctimas; también se argumenta aquí que las feministas empeoran las cosas al no ofrecer ninguna alternativa a esta situación.
- d) Perspectiva espiritual: sostiene, a través del llamado movimiento mitopoético, que la masculinidad «deriva de patrones inconscientes profundos, los que se revelan a través de las leyendas».
- e) Perspectiva socialista: plantea que la masculinidad se basa en la división de clases sociales, siendo el patriarcado el que define los modelos.
- f) Perspectiva de grupos específicos: plantea la idea de una diversidad de construcciones a partir de grupos sociales.<sup>[6]</sup>

Sin embargo, ninguno de estos planteamientos ha podido dar una definición clara sobre lo que se entiende por masculinidad. Si bien ésta podría conceptualizarse como una serie de «atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura»<sup>[7]</sup> en un periodo histórico determinado –definición que nos podría ayudar bastante en la investigación–, ésta no es de uso generalizado, pues existen también otras definiciones posibles, a saber:

- a) La que explica que las atribuciones son naturales o biológicas

[6] Teresa Valdés y José Olavarría (1997), «Introducción», en Teresa Valdés y José Olavarría. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis Internacional/FLACSO, Chile, p. 12.

[7] Bruno De Keijzer (2006), «Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina», en *La Manzana: Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, [En línea] Vol. I. No. 1. México. Disponible en <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm> (Consultado el día 7 de marzo de 2010).

del hombre, de las cuales emanan todas las posibles expresiones sociales.

- b) La que alude a «lo que el hombre hace», explicación de carácter positivista, que describe sus acciones y comportamientos.
- c) La que se ubica en el plano normativo, en el «deber ser»: lo que se espera del varón en una sociedad específica y en un contexto histórico determinado.
- d) La de carácter semiótico, que explica que la masculinidad es un «sistema simbólico con múltiples posibilidades de significados».<sup>[8]</sup>

Es por ello que algunos teóricos han preferido plantear que la masculinidad se define por su relación con las mujeres; que lo masculino es lo *no femenino*: «La identidad masculina se construye bajo el criterio de lo que no es exclusivo de las mujeres».<sup>[9]</sup> Aunque esta afirmación es simplista, en realidad demuestra la complejidad que implica acercarse a una definición del término.

Por lo tanto, tomando en cuenta esta falta de definiciones concretas, en lo personal me resulta muy complicado hablar de «crisis de la masculinidad», puesto que no hay una idea de lo que significa ser hombre de manera inequívoca: la masculinidad presenta variaciones, dependiendo de una serie de factores, como: clase social, raza, escolaridad, la misma sociedad y el periodo histórico sobre el que estamos trabajando.

La masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que se están insertando los varones, y que ésta es una construcción cultural.<sup>[10]</sup>

Eso no significa que sea imposible identificar una tendencia en la con-

[8] Juan Carlos Ramírez Rodríguez (2006), «¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión», en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (coord.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM/PUEG, México, pp. 32 y 33.

[9] *Ibid.*, p. 43.

[10] José Olavarría (2006), «Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recorridos de poder y violencia masculina», en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coord.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM/PUEG, México, p. 115.

formación de «masculinidades hegemónicas» –en plural para reconocer variedades a partir de los contextos– que definen atributos y roles considerados propios de los varones, y que les permite distinguirse de las mujeres, construcciones que en la medida en que se interiorizan se convierten en algo «naturalizado». Por ello, me parece que una de las definiciones a considerarse sobre lo que puede entenderse como «masculinidades hegemónicas», es la que proporciona Rodrigo Parrini:

Según los mandatos del modelo hegemónico de masculinidad un hombre debería ser: activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse; debe ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones; el hombre es de la calle, del trabajo. En el plano de la sexualidad, el modelo prescribe la heterosexualidad, desear y poseer a las mujeres, a la vez que sitúa la animalidad, que sería propia de su pulsión sexual, por sobre su voluntad; sin embargo, el fin último de la sexualidad masculina sería el emparejamiento, la conformación de una familia y la paternidad. El modelo hegemónico se experimenta con un sentimiento de orgullo por ser hombre, con una sensación de importancia. Moralmente el modelo indica que un hombre debe ser recto, comportarse correctamente y su palabra debe valer; debe ser protector de los más débiles que están bajo su dominio, -niños, mujeres y ancianos-, además de solidario y digno. De este modo, el modelo encarnado en una identidad «se transforma en un mandato ineludible, que organiza la vida y las prácticas de los hombres».<sup>[11]</sup>

#### ¿CÓMO SE ESTRUCTURAN ESTAS MASCULINIDADES?

Existen tres dimensiones que permiten estructurar al género masculino:

*Relaciones de poder*: el elemento principal del poder es la subordinación de las mujeres y la dominación de los hombres. Dominación que persiste a pesar de las resistencias.

*Relaciones de producción*: divisiones genéricas del trabajo, las cuales

[11] Rodrigo Parrini (1999), «Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad», en *Red de masculinidad*, Chile. Disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm> (Consultado el 15 de marzo de 2010).

se traducen en la asignación de tareas, tanto en el trabajo como en el hogar.

*Cathexis*: el deseo sexual sobre lo emocional, y la negación o canalización de emociones.<sup>[12]</sup>

Junto con estos elementos, José Olavarría<sup>[13]</sup> señala que existen por lo menos cinco ámbitos en los que los hombres tienen acceso a recursos cualitativamente superiores, en comparación con las mujeres. Esto les permite conformar sus identidades y establecer las relaciones de género:

- a) Autonomía personal: los padres esperan que sus hijos varones reproduzcan cierto referente de masculinidad, lo que implica reducirles ciertas restricciones tanto para asistir a lugares como en el tiempo concedido. Por ejemplo, a los varones se les permite acudir a espacios restringidos para las mujeres, como la calle o las fiestas; o no se les exige cumplir con ciertas normas y obligaciones en el hogar, actitud diferente hacia las mujeres.
- b) «Apropiación» del cuerpo: un hombre debe ser activo, fuerte, duro, apto para el trabajo pesado, para la guerra y el mando. El cuerpo del hombre siempre debe estar dispuesto a la violencia, a los golpes y a la aventura. Debe, por lo tanto, destacar en los deportes, y su entorno social debe proporcionarle el espacio para ejercitar su cuerpo; las mujeres son todo lo contrario: débiles, pasivas, delicadas, destinadas a trabajos livianos. Por ello, un hombre que no es fuerte, no puede identificarse como un varón pleno.
- c) Heterosexualidad: característica para la mayoría de las masculinidades hegemónicas. Aquí la sexualidad es entendida como instinto animal que le permite al hombre realizar una distinción entre lo que es hacer el amor y tener sexo. Un hombre hace

[12] Robert Connell (1997), «La organización social de la masculinidad», en Teresa Valdés y José Olavarría (Coords.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis Internacional/FLACSO, Chile, p. 37.

[13] José Olavarría (2006), «Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina», en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM/PUEG, México, pp. 121 y 122.

el amor con la persona que ama, pero tiene sexo con todas las demás. Identificarse como hombre pleno implica tener la mayor cantidad de relaciones sexuales posibles, con el mayor número de mujeres, lo que significa una prueba del verdadero varón.

- d) Atributos y mandatos impuestos por el referente de masculinidad dominante: los hombres son distintos y superiores a las mujeres; por lo tanto, no deben hacer cosas propias de mujeres, porque eso significaría exponerse a ser tildados de «afeminados», con lo cual se exponen al rechazo por parte de los otros.
- e) Posición asignada al varón en su núcleo familiar: le confiere recursos de poder que se potencian con los antes mencionados. La familia nuclear patriarcal se caracteriza como una institución estructurada con base en cierto tipo de relaciones, que establece roles para cada uno de sus miembros. Roles y funciones importantes en donde el padre juega el papel rector.

Estos elementos que estructuran y dan identidad a los varones, cabe señalar, no necesariamente son los mismos y no todos tienen el mismo peso, ni tampoco tienen que aparecer siempre. Las identidades de género no son estáticas, sino históricamente condicionadas. Por lo tanto, falta profundizar mucho más en los estudios históricos para analizar la existencia o no de estas características.

#### ¿HISTORIA DE LAS MASCULINIDADES DOMINANTES O DE LAS EMERGENTES?

Las cualidades atribuidas a hombres y mujeres –transmitidas a través de ciertos mecanismos– no siempre tienen el mismo resultado. Esto, en parte, porque no se trata solamente de lo que se quiere inculcar en los individuos, sino de la posibilidad de que éstos interioricen y asuman como suyas las representaciones simbólicas. A su vez, esto no necesariamente se da en automático ni en un solo sentido, pues el individuo le va dando una interpretación subjetiva a las representaciones que recibe a partir de su «utillaje mental». Éste bagaje lo lleva a apropiarse o rechazar la cultura transmitida, lo que constituye un proceso dialéctico entre lo social y lo individual.

Esta perspectiva me lleva a considerar que las construcciones de género no son camisas de fuerza que obligan a todos los hombres y a todas las mujeres a actuar por igual. Si así fuera, no podríamos explicarnos casos como los que describe Natalie Davis en su libro *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*. Allí, nos relata la vida de tres mujeres que, aunque no rompieron abiertamente con la cultura dominante de su época, tampoco se sometieron totalmente a las normas establecidas; son mujeres que ejercen el poder desde sus espacios, capaces de visibilizarse y de hacerse escuchar; dispuestas a realizar cualquier sacrificio para alcanzar sus objetivos.<sup>[14]</sup>

Por eso, tampoco podemos asumir que, como resultado de los procesos de construcción de las masculinidades, todos los hombres tienen las mismas posibilidades de ejercer control y poder en la sociedad. Si bien sostengo que hay tendencias hegemónicas, es evidente asimismo que pueden existir hombres carentes de autoridad o que no están dispuestos a seguir los patrones tradicionales; de hombres así está poblada muy probablemente la historia.<sup>[15]</sup>

#### UTILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL INTERNADO «DAMIÁN CARMONA»

Uno de los objetivos de mi investigación es conocer las características de las masculinidades hegemónicas existentes en el periodo 1938-1970 en el internado para varones «Damian Carmona» en San Luis Potosí. Además, pretendo analizar las prácticas educativas y los mecanismos de socialización de este tipo de masculinidades, así como los cambios ocurridos durante esos años. Junto con ello, me interesa conocer cómo los alumnos se apropiaban de estos elementos, sin dejar de investigar si

[14] Natalie Davis Zemon (1999), *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*. Ediciones Cátedra. Madrid.

[15] En el texto de Natalie Davis nos encontramos un caso ilustrativo. Cuando el esposo de una de las protagonistas muere, no designa a ningún familiar varón para hacerse cargo del negocio del que era propietario tal como la tradición dictaba, y decide, en cambio, dejar a su esposa al frente, algo fuera de lo común, sobre todo porque se trataba de una empresa importante. Es probable que su decisión fuese tomada consciente de las cualidades de su esposa, quien era buena para los negocios.

existían masculinidades no hegemónicas, y cuáles eran sus características, así como la manera en que actuaba la autoridad educativa cuando se manifestaba algún tipo de masculinidad no dominante.

Un elemento adicional a considerar es la institución como espacio de socialización, pues los alumnos del internado poco salían de las instalaciones. De tal suerte, debían establecer relaciones entre sí de manera permanente, construyendo elementos de identidad con la institución, así como entre los miembros del grupo. Otro elemento interesante a revisar está relacionado con la autoafirmación por parte de los grupos a través de competencias y rivalidades.

Por lo pronto, lo encontrando en los archivos del internado da cuenta de una fuerte tendencia a que los estudiantes aprendieran oficios considerados «propios» de varones, como carpintería, herrería, albañilería, y así por el estilo, así como la práctica de deportes considerados idóneos para la formación del varón, como el fútbol, por poner un ejemplo.

#### CONCLUSIONES

Considero prematuro hablar de «nuevas masculinidades», sobre todo porque el género es una construcción social dinámica e histórica que sufre modificaciones a lo largo del tiempo, y en donde se utilizan diversos mecanismos de socialización y de sanción social. Lo más adecuado, me parece, es hablar de nuevas identidades de género, aunque ésta es una discusión en desarrollo todavía. Habrá que conocer, asimismo, las formas particulares de interiorización que se pudieron haber manifestado, así como las distintas expresiones de diversidad. Por esto, una de las tareas pendientes para los estudiosos de las masculinidades es conocer tales características en su dinámica histórica. Sólo así podremos entender y analizar adecuadamente los supuestos cambios que está sufriendo la masculinidad en nuestra época.

## Bibliografía

- BOCK, Gisela (2005), «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional», en Joan Vendrell Ferré (Comp.), *Teoría social e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- CONNELL, Robert (1997), «La organización social de la masculinidad», en Teresa Valdés y José Olavarría (Coords.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Chile, Isis Internacional/FLACSO.
- DAVIS ZEMON, Natalie (1999), *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- DE KEIJZER, Bruno (2006), «Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina», en *La Manzana: Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, vol. I, núm. I, México, en línea: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm> / consultado el 7 de marzo de 2010.
- OLAVARRÍA, José (2006), «Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina», en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, UNAM/PUEG.
- PARRINI, Rodrigo (1999), «Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad», en *Red de masculinidad*, Chile, en línea: <http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm> / consultado el 15 de marzo de 2010.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2006), «¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión», en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, UNAM/PUEG.
- SCOTT, Joan W. (1996), «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Marta Lamas (Coord.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Edit. Porrúa, PUEG.
- VALDÉS, Teresa; Olavarría, José (1997), «Introducción», en *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Chile, Isis Internacional/FLACSO.

CIRILA CERVERA DELGADO

MIREYA MARTÍ REYES

SERGIO J. ALEJO LÓPEZ



COMUNES Y DIFERENTES:  
HILOS CONDUCTORES EN LA HISTORIA  
DE LA EDUCACIÓN DE MUJERES

## INTRODUCCIÓN

«HISTORIA SOCIAL e historias de vida. Educación de mujeres en Guajalajara a mediados del siglo XX» fue un proyecto de investigación que emprendimos hace ya casi diez años. Cuando pensamos dejar en puntos suspensivos ese prolongado trabajo –como un reposo necesario que nos permitiera recuperarlo luego con renovados bríos–, la fortuna nos dio la oportunidad de vivificarlo, sin necesidad de detenerlo: estudiantes de los estados de Querétaro, Coahuila, Aguascalientes y Tabasco,<sup>[1]</sup> consideraron atractiva la convocatoria de realizar con nosotros una estancia de investigación en el verano de 2010. Gracias a ellas, reunimos los testimonios que nos permiten ahora presentar los hilos conductores (de diversos colores y texturas, delgados o gruesos, con nudos o sin ellos) para conformar una red en torno a su historia escolar, sobre todo a través de las generosas historias de vida de las mujeres entrevistadas, con un desarrollo independiente, sin puntos de contacto aparentes, pero como parte de la historia social que se vivía en el país a mediados del siglo pasado.

Aquí, aprovechamos fragmentos de aquellas narraciones que recuperan las experiencias frente a la educación –tal como la vivieron en sus contextos–, desde el aprendizaje de la lecto-escritura hasta la consecu-

[1] Nos referimos a las estudiantes Christian García Luna (UQRO), Guadalupe Sarahí Velázquez Aguilera (UAC), Azalia Erika Jiménez García (UJAT) y María Angélica Suárez Hernández (UAA); a quienes agradecemos la realización de las entrevistas y cuyos extractos se emplean en este trabajo.

ción de un título profesional. En estos relatos rescatamos los factores depresores o facilitadores para el acceso a la educación de las mujeres entrevistadas, cuyas conclusiones presentamos a continuación.

#### EL ENFOQUE METODOLÓGICO: LA CONSTRUCCIÓN DE LAS HISTORIAS DE VIDA

Coincidimos con Pilar Gonzalbo cuando en alguna ocasión afirmó: «...la historia es simplemente la historia: no de hombres ni de mujeres, sino llanamente: historia».<sup>[2]</sup> No obstante, las mujeres constituyen un universo que cada vez aparece con mayor fuerza, para ser visto, no sólo por los investigadores, sino, inclusive, por los tomadores de decisiones.<sup>[3]</sup> Esto es así porque las mujeres –junto con las historias que las dibujan, describen y explican– permanecían pendientes hasta hace poco, de manera que su estudio se hizo obligatorio, dictado por las autoridades educativas a nivel federal, a través de programas específicos.

Además, compartimos la aseveración de Oresta López<sup>[4]</sup> en el sentido de que las mujeres permanecían invisibles, calladas ante las voces de los hombres (quienes generalmente escriben las historias), pero también porque ellas mismas no alzaban la voz... o la pluma; este mutis, claro está, se debió a la negación de oportunidades para hacerse notar, principalmente, en lo referente al acceso a la educación formal.

Un objetivo de nuestra investigación apunta a averiguar los caminos que siguió la historia de la educación de mujeres a mediados del siglo veinte, cuando el país intentaba dejar atrás la época de la Revolución y la propuesta cardenista de educación socialista; es decir, cuando los presidentes Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines se empeña-

[2] Comunicación personal de la Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru, en oportunidad de asistir como presidenta del jurado constituido para un examen de grado de doctor en Historia, en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en junio de 2003.

[3] Nos referimos a la instrucción explícita de la SEP en torno a la construcción del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010) para considerar, de manera obligatoria, como un proyecto transversal, los estudios para la equidad de género en las instituciones educativas destinatarias de esos recursos públicos.

[4] Oresta López Pérez (2001), *Alfabeto y enseñanza doméstica. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital, México*, p. 23.

ban en dotar al país de una identidad nacional, llamando este último a su política «de unidad nacional», al tiempo que ambos aspiraban a la industrialización cuando la población era básicamente rural. Este panorama no era muy diferente en Guanajuato, ni para estados como Coahuila, Querétaro y Aguascalientes, entidades a las que acudimos para obtener la historia de vida de doce mujeres.

Aun cuando la selección fue personal e intuitiva, mediante la organización de sus relatos obtuvimos categorías que nos permitieron penetrar en sus circunstancias individuales y nos ayudan ahora a configurar el modo de ver la escuela, asomarnos a sus sensaciones y percibir cómo están en su situación de vida actual. Asimismo, acudir a las historias de vida como recurso metodológico, no tuvo la intención de hacer una historia comparada –dado que la muestra no permite hacer generalizaciones tampoco–, sino dejar fluir las narraciones para, al final, si acaso, obtener pistas que nos permitieran hablar de similitudes, paralelismos o rupturas en las historias de nuestras entrevistadas.

Como lo indica la historia social, la presencia de las mujeres se explica a la luz de todos los factores sociales de la época en estudio, y la herramienta es sólo eso: un instrumento que nos ayuda a sistematizar la información. En mejores palabras lo explica María Esther Aguirre: «...la historia oral no es equivalente a la investigación en sí misma, sólo representa uno de sus recursos y, como tal, ha de complementarse con el estudio y el análisis de otras fuentes documentales»,<sup>[5]</sup> mismas que no reflejan únicamente una visión personal, sino a los sujetos como seres individuales pero dentro de un entramado social, así como sus motivaciones, misión de vida, temores y los más recónditos pensamientos que albergan como personas individuales-sociales.

Así, la plataforma de análisis se constituye por historias –en este caso las de mujeres– para vislumbrar los pasajes de su vida en torno a la educación: bien como testigos, ora como protagonistas o en medio de la indiferencia con su actitud acrítica hacia ese acto que se presume incluso como derecho humano universal: el acceso a la educación.

[5] María Esther Aguirre Lora (1998), *Tramas y espejos. Los constructores de historias de la educación*, p. 16.

## LAS PROTAGONISTAS

A manera de contextualización, en esta primera categoría hacemos una presentación general de cada una de las entrevistadas:

- a) Sara, maestra jubilada. Nace en Acámbaro, Gto., en 1927.
- b) Silvia Guadalupe, nace en 1939, en Cerrito, San Luis Potosí; a los cuatro años se mudaría a Acámbaro, Gto.
- c) Catalina, nace en 1943, en Guanajuato, Gto.; quedó huérfana a los cuatro años.
- d) Victoria, nace en Querétaro, en 1942, siendo la menor de siete hermanos.
- e) Aurora, nace en 1946, en Cuchicuato, comunidad de Irapuato, Gto.; segunda de seis hijos.
- f) María, nace en 1948, en Jesús María, Ags.; fue la primera niña inscrita en la escuela.

Respecto a esta primera categoría, queremos resaltar el dato de que el lugar donde viven las mujeres su primera infancia es un factor que posibilita o dificulta el acceso a la educación –como lo es para cuatro de las entrevistadas–, por lo que es necesario considerarlo, como lo menciona Galván:

Este tipo de historia nos invita a entrar en un mundo todavía desconocido para la historia nacional: el mundo de las pequeñas comunidades con características propias que nos permiten reconocerlas como únicas y al mismo tiempo nos lleva a descubrir su parecido con otras.<sup>[6]</sup>

Por ejemplo, las distancias eran un serio obstáculo para ir a la escuela, como recuerda una entrevistada: «Antes no había aquí ni carretera, todos andaban a burro o en las carretitas, o los que más podían, en bicis; porque tampoco había camiones ni coches, “namás” pasaba un camión en la mañanita y ya, por lo que no me dejaron ir a la escuela.» El análisis de estos elementos cotidianos ayuda a la comprensión del desarrollo

[6] Luz Elena Galván Lafarga, «Voces ocultas de maestras rurales en Querétaro: 1920-1940», en *Sinéctica*, p. 47.

de fenómenos sociales, en este caso, cuestionaría la puesta en marcha de proyectos de alcance nacional, condicionados a factores de carácter local.

## LA FAMILIA

Esta categoría busca presentar indicios que nos lleven a describir la influencia que ejerce la familia, en el acceso o no, de las mujeres a la educación formal.

Dentro de la lista, se encuentran dos profesoras. Ellas siguieron como primer ejemplo el de sus padres, maestros también. Una entrevistada dice: «Adquirí mi título profesional en la Escuela Normal Primaria y creo que hice una buena elección: ser maestra por vocación y por herencia.»

Sobresale el caso del padre (un caso atípico para la época) que elige para sus hijas un colegio particular y de corte religioso, en una comunidad rural pequeña y con los hijos a su total cuidado, por haber enviudado. La entrevistada dice de él: «Mi papá supo que las religiosas habían llegado al pueblo y fue a inscribirnos a mí y a mi hermana, y después, mi papá nos fue a dejar a la casa de las “Madres”». Algunos parientes, como tíos (tal ocurre en otros dos casos) o hermanos, son decisivos también para señalar el camino, como se ve en el siguiente fragmento: «Fue mi hermano el que le dijo a mi tía que ya tenía doce años, que me metiera a la escuela. Y mi tía me llevó al lunes siguiente».

En estos casos encontramos a la familia como factor estimulante para que las mujeres asistieran a la escuela, aunque no siempre hasta la consecución de una carrera. El elemento contrario a este propósito es el nivel económico.

## EL SISTEMA EDUCATIVO

Conceptualizamos esta categoría en referencia a la manera como se ven las escuelas en el contexto de las mujeres entrevistadas.

Salvo una de las escuelas –ubicada en Guanajuato capital–, los rela-

tos de las mujeres retratan los espacios y las prácticas educativas que se desarrollaban en predios grandes, con uno, dos o tres salones; y en un caso, en la casa del maestro. Como sólo la memoria puede hacerlo, una entrevistada recuerda: "Mi maestro de primero se llamaba Socorro Fonseca y la maestra de segundo se llamaba Brígida; eran esposos y daban las clases en dos cuartitos y vivían en una casa que estaba dentro de la escuela.»

En los seis relatos se describe que había dos áreas diferenciadas: para niños y para niñas; podía ser un ala del edificio o predio o, al menos, dos salones. Era la época cuando no asistían muchas niñas y era inconcebible que estuvieran junto a los varones, aunque sí compartían actividades, como trabajos manuales: «La maestra nos preguntaba quién llevaba costura y nos dejaba una hora para bordar; también los niños hacían tapetes.»

De igual manera, un fragmento constante en las entrevistas se refiere a los horarios escolares: se asistía mañana y tarde. En todas las escuelas públicas se llevaban las mismas asignaturas programáticas, por la mañana y por la tarde, y se hacían trabajos manuales o se preparaban las actividades artísticas. Sin embargo, en las instituciones privadas, se destinaba un tiempo para las prácticas religiosas, como cuenta nuestra entrevistada de Aguascalientes: «La casa de las "Madres" funcionaba como internado sólo para niñas los primeros años. Estaban ligadas a un horario: las levantaban temprano a rezar y a hacer un aseo específico de la casa, por ejemplo, tallaban el piso de ladrillo hincadas con su cubeta de agua hasta que el ladrillo quedaba rojo; después de desayunar se iban a la escuela. También las llevaban a misa a la parroquia cuando no iba el sacerdote a la comunidad.»

Como puede observarse, las diferencias en la organización de las escuelas se deben a su carácter público o privado, pero no a la zona urbana o rural. Las escuelas públicas tenían un programa homogéneo, adjetivo que se sostiene sin el análisis de su concreción áulica.

## PASAJES Y RECUERDOS

Con esta categoría buscamos catalogar las escenas escolares que evocan las mujeres cuando las entrevistamos.

Las mujeres recrean escenas diversas: un salón enorme, con setenta niños; mesa-bancos compartidos, libros que cambiaban cada año; desfiles en las calles, exposiciones de trabajos manuales, y así por el estilo. Pero alguna describe cómo veía esa educación: «La escuela era mejor antes porque había más respeto [...] era sano el ambiente comparado con el de ahora, porque los maestros eran muy estrictos y nosotros obedecíamos al maestro.» Alguna más, incluso justifica los castigos que aplicaban los maestros porque eran «formativos»: «Se acostumbraba en ese tiempo que los maestros les jalaban la oreja a los niños, les dieran reglazos o los castigaran volteándolos a la pared [...] eso ayudaba a que se portaran bien y cumplieran con la tarea.»

Pero otra de ellas, con rubor, delata que en una ocasión recibió un castigo por parte de su maestro: hincarse de cara al sol. Este hecho lo evoca como uno de los peores recuerdos de su niñez. Y dice enérgica: «La escuela debería ser para ir con gusto, no con temor o por obligación. ¿Usted cree que es posible cambiar eso?», reta con la pregunta que no obtiene respuesta.

## SENSACIONES Y SENTIMIENTOS

Con esta categoría, tratamos de prefigurar los indicadores sobre las sensaciones que provoca en las mujeres haber estudiado.

En quienes lograron su meta educativa es una constante que se muestren conformes y agradecidas con sus padres; tal ocurre con las dos maestras. Esto también se manifiesta en otras dos que saben que, a pesar de las carencias económicas, fueron a la escuela a aprender a leer y a escribir. No obstante, al no cursar una carrera, se percibe un dejo de insatisfacción, como lo reconoce una de las entrevistadas: «Ya no pude continuar, pues no había quien me apoyara económicamente y tuve que trabajar, así que me quedé con la gran inquietud de superarme profesionalmente: yo creo que hubiera estudiado Leyes o Letras.» Así lo

reafirma otro fragmento: «A mí me gustaba mucho ir a estudiar, pero no me dieron la oportunidad, porque les ayudaba a mis papás. Mi hermano Toño iba a sembrar y yo iba a cuidar los animales, por eso casi yo no pude estudiar, “namás” fui dos años.»

La posibilidad de ir a la escuela desde una comunidad era remota, pues los niños debían ayudar en las labores del campo y porque lo primordial era trabajar para comer. Y es que, tal como lo manifiesta Minerva, una indígena ch'ol: «La pobreza duele, duele en el estómago cuando tienes hambre, y en el alma cuando se mira alrededor y las condiciones de una vida mejor parecen lejanas para exorcizar el analfabetismo, la enfermedad o la muerte.»<sup>[7]</sup>

En otras dos entrevistadas no se trasluce frustración ni insatisfacción. Acaso puede ser resignación, el mejor sustantivo a la mano para pintar sus palabras, algo como el destino manifiesto de ser mujeres: «Ya después crecemos y ya se pone *uno* que a hacer tortillas, y que tráete el agua; y pues andábamos trae y trae agua. Al poquito [tiempo], pues ya nos casamos, yo me casé de dieciocho años. Después de la escuela ya nada más a traer agua, enseñarnos a hacer tortillas, ir al molino y lo de la casa.»<sup>[8]</sup> Por último, otra entrevistada admite: «La escuela apoyaba la formación de las mujeres para su futuro: el hogar, actividades a las que se dedicarían porque ése era el mundo de una mujer, aprender y hacer actividades de la casa.»

## CONCLUSIONES

De acuerdo con nuestra muestra, estas mujeres tuvieron la posibilidad de poder ir a la escuela, al menos para aprender a leer y escribir. Pero la posibilidad de continuar con una carrera era sólo para aquéllas con el nivel económico suficiente o para quienes eran hijas de maestros; sucede así con nuestras dos entrevistadas que tienen esa profesión.

Dos de nuestras historias de vida reflejan que las mujeres que no continuaron sus estudios fue por falta de recursos económicos, o porque no había instituciones gratuitas cercanas a su domicilio; eran niñas que

[7] Yoloxóchitl Casas Chousal, *Historias de mujeres, historias de libertad*, p. 7.

[8] *Ídem*.

entraron a sus diez años a la escuela, de alguna manera ya grandes, por lo que a los tres o cuatro años, después de salir de la escuela, se casaron; siguieron la tradición marcada, o sea, el camino estrecho para la mayoría de las mujeres de la época: matrimonio y hogar.

Las narraciones de las mujeres entrevistadas permiten afirmar que las características comunes en estas historias de vida son que la mujer alcanza un nivel de escolaridad más alto cuando hay recursos económicos suficientes o cuando hay escuelas gratuitas a su alcance. Puede ser que no se enfrentaran a la falta de equidad de género, sino a la falta de oportunidades para seguir preparándose.

Estas oportunidades se resumen en un ambiente que favorece la cultura de la educación, lo que también puede significar que, al menos en una generación anterior en su familia, se haya operado un cambio de actitud al respecto, por lo que podemos inferir que en la educación –y, específicamente, en la educación de las mujeres– puede ubicarse la ruta estratégica que conduzca a la creación de una cultura de equidad entre mujeres y hombres y, por ese camino, hacia una igualdad en el acceso a los recursos y medios, y finalmente a una complementación de lo diverso, entre unas y otros. Todo lo cual llevaría al enriquecimiento de la sociedad, antes que a divisiones y señalamientos de culpas, que siguen colocándonos en los extremos, con la consiguiente imposibilidad de diálogo, y por lo tanto, de educación.

## Bibliografía

- AGUIRRE LORA, María Esther (1998), *Tramas y espejos. Los constructores de historias de la educación*, México, CESU/UNAM Plaza y Valdés Editores.
- CASAS CHOUSAL, Yoloxóchitl (2004), *Historias de mujeres, historias de libertad*. Secretaría de Desarrollo Social, México, Ed. Colibrí.
- GALVÁN LAFARGA, Luz Elena (Coord.), *et. al.* (2003), *Historiografía de la Educación en México*, México, COMIE/SEP.
- (2003), «Voces ocultas de maestras rurales en Querétaro: 1920-1940», en *Sinéctica*, Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO, núm. 28, febrero-julio, 2006, Guadalajara, México.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Estadísticas Históricas de México* (1998), vol. I, México, Secretaría de Gobernación / INEGI.
- LÓPEZ PÉREZ, Oresta (2001), *Alfabeto y enseñanza doméstica: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital, México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo.
- (2006), «Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles», en *Sinéctica*, Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO, núm. 28, febrero-julio, México.
- MIRANDA FÉLIX, Luz Antonia, et. al. (Coord.) (2009), *Haciendas virreinales de Irapuato, una aproximación a su historia económica e infraestructura siglos XVI-XVIII*, Colección: Historia General de Irapuato, AHMI, p. 123 (consultado en el Archivo Histórico General de Guanajuato).

#### Referencias periodísticas

- Archivo Histórico del Estado de Guanajuato (AHEG), «Cumple 80 años en actividad la escuela Luis González Obregón», en *Chopper*, Julio-Septiembre, sábado 24 de Septiembre de 2005, p. 44.

#### Sitios web

- <http://mexico.pueblosamerica.com/i/cuchicuato/> (consultada el 9 de agosto de 2010).
- [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1950iter/gto/ITEUMEGTO50I.PDF](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1950iter/gto/ITEUMEGTO50I.PDF)

CAROLINA SERRANO BARQUÍN

HÉCTOR SERRANO BARQUÍN

PATRICIA ZARZA DELGADO



## INEQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN MEXICANA

### INTRODUCCIÓN

ES MUY posible que la inequidad de género tenga su origen en la división desventajosa de las funciones e interacciones entre hombres y mujeres, proveniente éstas de las esferas de actuación de lo público y lo privado. Se plantea, pues, una reflexión de esta problemática surgida a partir de la educación familiar y su impacto social.

### ESFERAS DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Buscar los orígenes de la inequidad de género resulta un tema muy controvertido, sin embargo, y a modo de reflexión, esta división de la actuación entre hombres y mujeres en lo cotidiano se puede apreciar en el estudio realizado por Hannah Arendt,<sup>[1]</sup> quien ofrece una visión interesante al analizar dichas esferas. Esta autora propone tres categorías de análisis, a saber:

- a) Labor: actividades humanas cuyo motivo esencial es atender a las necesidades de la vida: comer, beber, vestirse, dormir.
- b) Trabajo: incluye otras actividades en las que el hombre utiliza materiales naturales para producir objetos.
- c) Acción: cuando el hombre desarrolla la capacidad que le es más propia, como la de ser libre.

[1] Hannah Arendt (2002), *La condición humana*.

Así, el discurso de Arendt distingue entre el hombre como *animal laborans* y *homo faber*, diferenciando también entre *techne* y *praxis*. En cuanto a la esfera pública y la privada, la autora menciona que todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven en comunidad, de modo que la acción no puede estar fuera de la sociedad. La relación entre acción y comunidad justifica al homo *politicus est socialis*; sin embargo, todo ser tiene dos existencias: la natural o biológica (familia, privada) y la comunal (organización política), es así como el *bios politikos* aristotélico es llevado por la acción (*praxis*) y el discurso (*lexis*) a la persuasión, principalmente en el ámbito político.

Lo público, por un lado, significa que todo lo que aparece en público puede ser visto y oído por todo mundo. Esto constituye *la realidad* y tiene la más amplia publicidad posible, en vías de una validación general o comunitaria. Por otro lado, significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y, por lo tanto, diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él: es el espacio principal, a modo de escenario para la representación de roles sociales, para el movimiento, el reconocimiento, la admiración y la configuración de la identidad colectiva.

Lo Privado significa estar privado, o relegado, de cosas esenciales para la consecución de una verdadera vida humana: se está privado de *la realidad* de ser visto y oído por los demás; es estar privado de una objetiva relación con los otros; relacionado y separado por un mundo común de cosas, de un conjunto de convenciones sociales, donde la esfera de lo privado radica en la ausencia de los demás. El hombre privado no aparece, es como si no existiera; sus acciones carecen de significado para los demás.

Este mundo de lo común se puede explicar de la siguiente manera:

Sólo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, sólo allí aparece auténtica y verdaderamente la realidad mundana. Bajo las condiciones de un mundo común, la realidad no está garantizada principalmente por la «naturalidad común» de todos los hombres que la constituyen, sino más bien

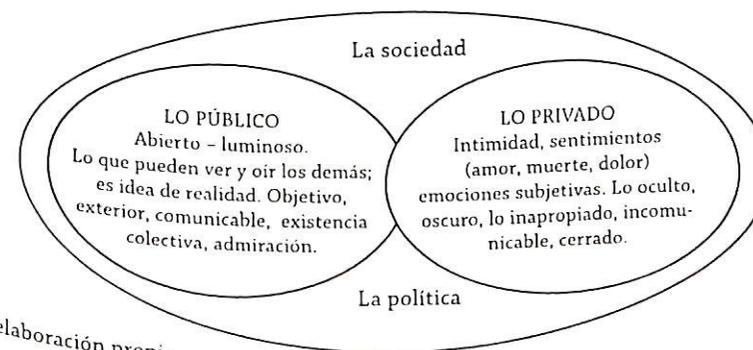
por el hecho de que, a pesar de las diferencias de posición y la resultante variedad de perspectivas, todos están interesados por el mismo objeto.<sup>[2]</sup>

Históricamente, cuando una comunidad ha perdido su interés en el mundo común y sus miembros ya no se sienten relacionados entre sí, un principio ideado para mantener unida a esa comunidad es encontrar un nexo entre las personas, pero lo bastante fuerte para reemplazar al mundo. Ésta fue la principal tarea política de la primera filosofía cristiana; sin embargo, con la pérdida de interés en la inmortalidad –eclipsada por la simultánea pérdida de preocupación metafísica hacia la eternidad–, actualmente se hace evidente la desaparición de la esfera pública.

Desaparecen las esferas pública y privada: la primera porque se ha convertido en una función de la privada y la segunda porque ha pasado a ser el único interés común que queda. La sociedad, al entrar en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera debido a su riqueza, pidió protección para acumularla más.

La diferencia entre lo público y lo privado son las cosas que deben mostrarse y las que deben permanecer ocultas, tales como la libertad y las necesidades comunitarias. Las características actuales indican que ya no se cree que las funciones corporales y los intereses materiales deban ser ocultadas, pues las necesidades son imprescindibles por tener un cuerpo.

El siguiente gráfico muestra las esferas de lo público y lo privado:



Fuente: elaboración propia.

[2] Hannah Arendt (2002), *La condición humana*, p. 66.

Históricamente, el aparente antagonismo entre lo público y lo privado se lo ha relacionado con las funciones que los hombres y las mujeres desarrollan al interior de su grupo. Actualmente, esta concepción ha entrado en un proceso disolutivo. Así, la principal función de lo *privado moderno* es proteger lo íntimo. En consecuencia, lo opuesto no estaría dirigido a la esfera política, sino a la social, justo con la que está auténticamente relacionado. De tal modo, la educación podría fomentar la equidad de género y ser el vínculo entre lo público y lo privado, tanto en el ámbito político como en el social.

#### SINOPSIS SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO

Luego de la consolidación de la conquista militar que se llevó a cabo en Latinoamérica a principios del siglo XVI, los españoles trajeron consigo la vieja condición femenina cristiana europea. Esta percepción de «lo femenino» correspondía a la conceptualización medieval que confería a las mujeres un estatus de inferioridad en cuanto a su ser y a su valer. No obstante su dogmatismo, la educación religiosa colonial, dentro y fuera del hogar, podría considerarse un modelo educativo relativamente alternativo que formaba parte de la enorme estructura religiosa y secular, donde se usaban todas las herramientas al alcance: cientos de edificios educativos, miles de sacerdotes, monjas y población civil dispuestos, sin remuneración alguna, a participar del adoctrinamiento y la enseñanza.

Durante el siglo XIX, en la región se debatió la laicización de las estructuras gubernamentales, incluida la educación oficial; en el XX, dentro de la escuela pública, se educaba parcialmente con esa separación de paradigmas civiles y religiosos. Y aun en el siglo XXI se polemiza sobre la necesidad de incluir temas como educación sexual, de tal suerte que, desde la infancia y de tiempos remotos hasta nuestros días, se ha ido construyendo una educación sexual inequitativa, donde la mujer es menos y debe ser reprimida, sin derecho a participar del dominio y poder masculino.<sup>[3]</sup>

Según afirmaciones de Hierro (1990),<sup>[4]</sup> «los modelos educativos

[3] Héctor Serrano y Carolina Serrano (2006), «Género y educación en México».

[4] Graciela Hierro (1990), *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, México, p. 43.

para las mujeres traídos del viejo mundo, y que siguieron vigentes por varios siglos, fueron descritos» en rígidos manuales de educación, cuyo solo título resulta muy sugerente: *Instrucción de la mujer cristiana*, por un lado, y el de *La perfecta casada*, por otro, que predisponía a las niñas al ancestral modelo de esposa.

En opinión de la historiadora Araceli Barbosa, «quizá el arquetipo más representativo en la tradición católica es la imagen de la virgen-esposa, antagonista de la prostituta y perversa».<sup>[5]</sup> «El concepto femenino que tenían los hombres que arribaron al Nuevo Mundo giró en torno a esa tradición cultural [...], la dicotomía erótica entre el bien y el mal».<sup>[6]</sup>

Evidentemente, en el imaginario masculino de dominación surgieron dos míticos personajes femeninos: la voluptuosa, seductora y ninfómana; y, por otra parte, la casta, fiel y sumisa virgen que sólo sirve para la procreación. Al mismo tiempo, el imaginario de lo femenino está plagado de leyendas que promocionan la peligrosidad de ese animal incontrolable que ha representado la mujer a lo largo de la historia, ya sea demoníaca o virtuosa.

Según esa tradición, a las mujeres hay que encerrarlas, esconderlas, atosigar con prejuicios, ascos y pudores; extrañarlas de sus cuerpos, ya que sólo así «puede construirse un mundo existible donde no prive la omnipresente amenaza de la indomable y ardiente sexualidad femenina. Y sin embargo [...] la figura de la ninfómana florece para desquitarse del horror con que se quiso desterrar la sensualidad de nuestro opresivo universo»,<sup>[7]</sup> de esta manera, se fundamenta la dicotomía de la mujer como mito.

Basada en las nociones de sexualidad y género de la Nueva España, esta realidad social se ha estructurado históricamente a partir del sistema binario masculinidad-feminidad, cuya reducción cultural determina inequidades de género que afectan la convivencia social, especialmente en países de raigambre androcéntrica.

Esta situación de confrontación entre géneros no necesariamente fue la dominante: está suficientemente documentada la existencia de cierta diversidad sexual en las culturas mesoamericanas, previa a la con-

[5] Araceli Barbosa (1994), *Sexo y conquista*, p. 74.

[6] *Ibid.*, p. 79.

[7] Hortensia Moreno (2004), «Ninfómanas y vírgenes», p. 23.

quista española. Es decir, la heterosexualidad como única forma de convivencia permitida entre los individuos se arraigó a través de la evangelización temprana. Pero sí existieron otros patrones machistas en la población indígena, lo que complica la visión contemporánea sobre la noción de género en los mexicanos. Es por ello que en la sociedad actual conviven tradiciones prehispánicas sobre la estructura androcéntrica, a la vez que otras concepciones cristianas, amén del sincretismo o mestizaje que no necesariamente favorecen a la equidad de género.<sup>[8]</sup>

Rosario Castellanos<sup>[9]</sup> comenta que para la mujer bastaba un buen funcionamiento de las hormonas, así como una resistencia física suficiente y una salud que serían los otros dones para transmitirlos por generaciones, es decir, solamente servía para procrear y servir a su hombre. De acuerdo con las «oposiciones pertinentes» de Pierre Bourdieu,<sup>[10]</sup> la educación sexual ha sido por oposición, enfrentamiento, antagonismo, mas no bajo el principio de complementariedad, lo cual ha generado violencia física y simbólica hacia la mujer.

En diversos países latinoamericanos, se observa una creciente estadística de violencia en contra de la mujer; en parte, ello es ocasionado por falta de educación sexual, que implica la toma de conciencia de sus derechos, o bien, porque los hechos han ocurrido dentro de la esfera de la vida privada dominada por el *pater familias*. Este tipo de violencia se había mantenido prácticamente en secrecía, pero es evidente que en cifras absolutas la violencia intrafamiliar, donde niñas y mujeres son las víctimas, se ha incrementado notablemente en las últimas décadas, especialmente en regiones como el norte de la República Mexicana.

Es importante señalar que las construcciones sociales de poder entre géneros se han forjado, difundido y mantenido, en gran medida, por el tipo de educación recibida, tanto en el seno familiar como en el escolar, y también gracias a una incitación constante en la producción de discursos sobre el tema, mismos que forman parte de un creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, especialmente sobre los niños y jóvenes, el cual se ha basado en la producción e impo-

[8] Héctor Serrano y Carolina Serrano (2006), «Género y educación en México».

[9] Rosario Castellanos (1992), *Mujer que sabe latín*.

[10] Pierre Bourdieu (2003), *La dominación masculina*.

sición de identidades genéricas promovidas a través de diversos medios y arraigadas en el mundo de lo simbólico.<sup>[11]</sup>

#### COMPLEMENTARIEDAD DE GÉNERO

El principio de complementación se puede aplicar en cualquier ámbito, espacio o tiempo, ya que surge como precepto ontológico del ser humano. Este principio, en cuanto a la equidad de género, tiene implicaciones más estrechas con los aspectos cualitativos más que los cuantitativos, es decir, no se trata sólo de medir y competir, sino de generar relaciones armoniosas, integrales y complementarias a través de la esencia, el intercambio y el concierto. Esto, en sentido abstracto, sería transitar del dualismo hacia una dimensión compleja. Con relaciones tales como: sujetos-objetos-contextos; tú-yo-nosotros.

La complementación es el principio que subraya la incapacidad humana de agotar la realidad con una sola perspectiva, es decir, con un solo intento de captarla. La descripción más rica de cualquier entidad, sea física o humana, se lograría al integrar en un todo coherente y lógico los aportes de diferentes personas, filosofías, métodos, disciplinas o género. La complementación en las relaciones humanas podría ser entendida como modos diferentes y complementarios de descripción y entendimiento de la misma realidad.<sup>[12]</sup>

La inequidad de género tiene fuertes implicaciones sociales, ya que si se considera a «la sociedad», más que un concepto lleno de datos precisos, como una categoría relacional, tal vez existan algunas manifestaciones como «el alma del pueblo», los «modos del pueblo», conductas colectivas que no tienen causas racionales, algo así como ritos arraigados, tabuizados o, como dijera Durkheim, «la sociedad se puede sentir de modo inmediato allí donde duele».<sup>[13]</sup>

Intercambios, identidades y pertenencias requieren una organización de la diferencia:

[11] Patricia Zarza, et. al. (2010), «Códigos visuales y hábitos de consumo que propician la inequidad de género».

[12] Miguel Martínez (1997), *El paradigma emergente*.

[13] Teodoro Adorno (1996), *Introducción a la sociología*.

Complementariedades y antagonismos; la diferencia y la diversidad. Todo sistema es uno y múltiple, así la diversidad es requerida, conservada, mantenida, sostenida, incluso creada y desarrollada en y por la unidad sistémica, que ella misma crea y desarrolla. El predominio del orden repetitivo ahoga toda posibilidad de diversidad interna, es decir, construye un equilibrio entre el orden repetitivo y la variedad. De este modo, las partes deben estar organizadas de forma complementaria para constituir un todo.<sup>[14]</sup>

Estas partes pueden ser; hombre-mujer-ambos, a fin de actualizar nuestras complementariedades y virtualizar nuestras diferencias.

## CONCLUSIONES

La simbolización de la mujer, su permanente sometimiento al espacio privado y a sus roles familiares, se ha permeado hacia una abundante representación cultural, donde resulta evidente la total ausencia de una mujer real, de carne y hueso, con libido propia y posibilidades de erotización e independencia de actividad laboral fuera del espacio privado.

Estas libertades estuvieron canceladas hasta que cierta capacitación y educación escolarizadas comenzaron a brindarse a las mujeres –especialmente a partir de fines del siglo XIX–; sin embargo, cabe cuestionarse si, a pesar del transcurso del tiempo, el desarrollo o la evolución cultural, todavía existen desequilibrios sociales tales como feminicidios, violencia intrafamiliar, asimetría en oportunidades de desarrollo personal, entre otras expresiones generalizadas de inequidad.

Los estereotipos de género simbolizados de modo excluyente y antagonico –así como el maniqueísmo con que fueron tratados los asuntos femeninos y la cotidiana sumisión con la que se abordó a la mayoría de las mujeres durante el siglo XIX y antes– continúan en el siglo XXI. Y dentro de ese tipo de representaciones, se presenta la ausencia de mujeres «reales». Su ocultamiento o limitación al hogar, al igual que su ausencia en los campos intelectuales y laborales, también han sido perpetuados por ellas mismas y, desde luego, por una maquinaria patriarcal avasallante y, que en esa época como en ésta, resulta moralizante, cien-

[14] Edgar Morin (1988), *El método; La vida de la vida*, p. 137.

tificista o tecnologizante, donde los avances y progresos se consideran en su mayoría, patrimonio exclusivamente masculino.

Muchos de los discursos feministas no han logrado la equidad de género porque siguen subsumidos en la lucha por la igualdad, mas no por la equidad. Es decir, pareciera querer lograrse un estatus o género al que no se pertenece: una lucha contra el enemigo, «el hombre», como si se quisiera substituirlo, cuando existe un mundo diferenciado, lleno de similitudes, de posibles acuerdos: relacionarse con el «otro», el distinto y diferente a mí, el que ni es más ni menos sino complemento mío, y que, al integrarse mutuamente el uno y la otra, construyen en su diversidad la equidad de género que se requiere educar.

## Bibliografía

- ADORNO, Theodor (1996), *Introducción a la sociología*, Barcelona, Gedisa.
- ARENDT, Hannah (2002), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- BARBOSA, Araceli (1994), *Sexo y conquista*, México, CCDEL-UNAM.
- BOURDIEU, Pierre (2003), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- CASTELLANOS, Rosario (1992), *Mujer que sabe latín*, México, FCE.
- HIERRO, Graciela (1990), *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, México, Ed. Torres.
- MARTÍNEZ, Miguel (1997), *El paradigma emergente*, México, Trillas.
- MORENO, Hortensia (2004), «Ninfómanas y vírgenes», en revista *Nexos*, año 26, vol. XXVI, núm. 313, febrero de 2004, pp. 18-23.
- MORÍN, Edgar (1983), *El método; la vida de la vida*, t. II, Madrid, Cátedra.
- SERRANO, Héctor; Serrano, Carolina (2006), «Género y educación en México», en revista *Pharos*, noviembre-diciembre, vol.13, núm. 002, pp. 59-79.
- ZARZA, Patricia; Serrano, Héctor; Serrano, Carolina; Iduarte, Joaquín (2010), «Códigos visuales y hábitos de consumo que propician la inequidad de género», en *Memorias de VI Jornadas de Antropología Social*, del 23 al 25 de agosto, Universidad de Buenos Aires.

JOSEFINA PANTOJA PALACIOS



## DESIGUALDAD DE GÉNERO, VEJEZ Y POBREZA

## INTRODUCCIÓN

LA CALIDAD de bienestar que tienen las personas en la etapa de la vejez resulta de la trayectoria de vida que eligieron, así como del contexto social económico e institucional que las rodeó. Hombres y mujeres en esa etapa de la vida se encuentran en diferentes estados de vulnerabilidad de acuerdo con el rol social y cultural, y el grado de protección institucional que la sociedad les ha otorgado.<sup>[1]</sup> En una sociedad donde la desigualdad de género permea todos los rincones del tejido social, los roles, los estereotipos, la discriminación y la violencia de género presentes en la educación escolar y familiar, determinan no sólo las actitudes y conductas de hombres y mujeres en la sociedad, sino que además influyen en la manera en cómo ellos y ellas enfrentan y experimentan la vejez.

En esta ponencia presentamos algunos resultados de una investigación concluida en otoño de 2010,<sup>[2]</sup> con la cual se buscó analizar los principales factores involucrados en la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza; uno de ellos: la desigualdad de género, factor presente en todos los aspectos estudiados. Este trabajo se realizó en dos etapas. La primera de corte cuantitativo y la segunda con enfoque cualitativo. En esta última se aplicaron seis entrevistas a adul-

[1] V. Nelly Salgado de Snyder, y Rebeca Wong (2007), «Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez» en *Salud Pública de México*, Cuernavaca, México, vol. 49, suplemento 4, Instituto Nacional de Salud Pública.

[2] Pablo Picardi; Josefina Pantoja y Margarita Maldonado, «Modelo interdisciplinario para la promoción de la calidad de vida de adultos mayores en situación de pobreza», segunda etapa, México, Campo Estratégico de Atención a la Pobreza y Exclusión del Sistema Universitario Jesuita (CEAPE-SUJ).

tos mayores, tres hombres y tres mujeres, en situación de pobreza. Los resultados muestran cómo la desigualdad de género, manifestada en las desiguales posibilidades de acceso a recursos básicos de sobrevivencia y desarrollo, principalmente la escolaridad y el trabajo, influyen directamente en la calidad de vida, en el bienestar de los adultos mayores, haciendo muy diferente la experiencia de envejecer siendo hombre o de envejecer siendo mujer.

## POBREZA, ESCOLARIDAD Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

En general, la condición de pobreza y abandono que vivieron durante su niñez impidió, a los adultos mayores entrevistados, el acceso y la permanencia en la escuela:

(yo estudié ) hasta segundo año nada más, porque no tuve papá ni mamá, nos dejaron chiquitos... (Jesús).

Yo no estudié, señorita... empecé a trabajar a los nueve años... No más un mes estuve en la escuela y eso por los amigos que me dicen, aquí hay lectura. Ahora sí que no las sé acomodar las letras, las conozco pero no las sé acomodar... (Román).

No estudié, no agarré ni una carrera porque toda la vida trabajé en el campo con mis padres, a cuidar las vacas, a ordeñarlas, salir al campo, con mi hermano el más chico que yo... (Florencia).

Otros estudios han mostrado cómo el llamado *destino de género* se impone dentro de las familias, tanto a hombres como a mujeres, por medio de la valoración y expectativas de los padres sobre la educación de hijos e hijas, pues generalmente se privilegia la mayor permanencia en la escuela de los primeros y a las mujeres *no se les da permiso* para estudiar.<sup>[3]</sup> En el trabajo realizado con adultos mayores las mujeres fueron privadas del acceso a la escuela, no sólo por su precariedad económica sino también por la desigualdad y discriminación de género:

[3] Guillermo Tapia, Josefina Pantoja y Cecilia Fierro (2010), «¿La escuela hace la diferencia?» en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-marzo, vol. 15, núm. 44.

Me dijeron mis papases que nosotros las mujeres no lo necesitábamos, que para qué, si nosotras nos íbamos a casar y el marido nos iba a mantener, es lo que dijo mi papá (Esperanza).

No (estudié), ni primero, nada (...) a mis papás como que no les interesó mucho mis estudios» (Agustina).

La falta de oportunidades para estudiar es algo que en la vejez las mujeres lamentan mucho, la consideran un obstáculo para el desarrollo que hubieran podido tener:

Si yo también hubiera estudiado, como me decía mi esposo, «*si tu hubieras estudiado y hubieras tenido una carrera fueras hasta licenciada, fueras una persona más valiosa porque sabes hablar muchas cosas*», pero yo nunca estudié, toda la vida se me fue en cuidar el ganado, las plantas y luego trabajar, toda mi vida fue trabajar (Florencia).

Si yo tuviera estudio, yo creo, sería otra cosa. Supiera más desenvolverme, supiera platicar mejor. Tener un algo más para poder sufragar mis gastos, saberme defender (...) Nada más estudié primer año, que fue mi libro *Chiquillo* y segundo año, que fue mi libro *Poco a Poco...* tres meses el tercer año... (Esperanza).

Dos de los adultos mayores entrevistados, Ángel y Agustina, aprovecharon oportunidades posteriores autodidactas, mientras los demás se arrepienten de no haberlo hecho. Ángel estudió la primaria y después algunos estudios de secundaria; su nivel de vida es mejor que el del resto de los entrevistados, pues tiene un negocio propio. Al respecto comentó:

Lo demás que aprendí ya lo aprendí por fuera. Me daba vergüenza que mis hijos me preguntaban lo de secundaria, pero en esta vida se encuentra uno a veces amigos, yo le decía a un director enséñeme esto porque me da vergüenza con mis hijos y ¡ah sí como no! y muy buena gente me enseñó parte todavía de secundaria (Ángel).

En el caso de las mujeres, un matrimonio adolescente y el cumplimiento de sus roles de género, como el cuidado de los hijos, les impidió continuar con los estudios, como lo comenta una de las entrevistadas:

Hubo tiempos en que vivimos crisis muy fuertes porque fui a la escuela cuando mi hija tenía 42 días de nacida (...) y la hija más grande estaba prendiendo un cerillo, avienta el cerillo a la cama y por poco chamusca toda la cama... (Agustina).

## ROLES DE GÉNERO Y TRABAJO

La división sexual del trabajo es el factor estructural determinante de la pobreza en las mujeres por razones de género. La división del trabajo por sexos está en la base de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales, como son el trabajo remunerado, educación y capacitación.<sup>[4]</sup>

Como sabemos, desde la niñez las mujeres aprenden, como parte de su proceso de socialización, a realizar el trabajo doméstico y el cuidado de otros; se les forma para cumplir con sus *roles de género*. En situación de pobreza, y ante la falta de escolaridad, este aprendizaje es el único recurso que tienen las mujeres como estrategia de sobrevivencia, por lo que siguen realizando el trabajo doméstico no remunerado hasta el final de su vida, a pesar de los padecimientos, deterioro y desgaste físico generados por el envejecimiento.<sup>[5]</sup>

Sin importar la edad que tienen, la disminución de sus fuerzas y energía o sus condiciones de salud, el trabajo doméstico y la atención a otros es asumida por las ancianas entrevistadas como una labor que tienen que desarrollar mientras el esposo o los hijos estén *bajo su responsabilidad*; entendiendo por esto que vivan en su misma casa.

A las seis me levanto diario (...) le doy de almorzar a él (su esposo) y ando viendo qué voy a hacer de comer (...), lavar, barrer, trapear, limpiar la mesa, lavar los trastes (...), regreso a apurarme a lo que les voy a dar, dejo preparadas cosas y le doy de comer a mi hijo que entra a las dos a trabajar

[4] Rosa Bravo (1998), «Pobreza por razones de género. Precisando conceptos», en Irma Arriagada y Carmen Torres (editoras), *Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones*, Chile, Ediciones de las Mujeres, núm. 26.

[5] Josefina Pantoja (2010), *Envejecer en la ciudad. Pobreza, Vulnerabilidad social y desigualdad de género en adultos mayores*, México, Universidad Iberoamericana León-IPLANEG.

(...) de mis hijos me siendo responsable porque si se enferman pues los tengo que atender (Agustina).

El tener alguna incapacidad no libera a las mujeres en edad avanzada de las tareas domésticas, como es el caso de la esposa de uno de los ancianos entrevistados, pues a pesar de que ella tiene un pie amputado debido a un accidente, su esposo afirma: «debe ser mujer de su casa, aquí es su casa, no sale» (...) le digo, hazle de comer a tus hijos, atiéndelos (...) aquí está tu estufa, no sales pa' fuera».

Cuando auto-valoran sus vidas, las adultas mayores manifiestan insatisfacción y frustración por lo que nunca tuvieron o lograron, a pesar de que ellas cumplieron su rol de género; como ellas dicen, *cumplieron como mujer*:

Tuve a mis hijos y me dediqué a ellos y no hice nada por tener algo en la vida (...) *Yo quería cumplir como mujer*, tuve todos mis hijos y nunca me pudieron comprar lo que yo quería, me quedé con las ganas de un trajecito de terlenka (...) me quedé con ganas de muchas cosas pues (Agustina).

El rol de proveedores que se les asigna a los hombres los ubica en el espacio público, en el mundo del trabajo; este aspecto no solamente los mantiene fuera del espacio privado del hogar y les impide establecer vínculos afectivos con sus hijos, también les hace más difícil su inserción al hogar al final de su curso de vida.<sup>[6]</sup> Por lo anterior, a los hombres ya jubilados se les hace difícil mantenerse dentro del hogar:

no me hallo estar aquí en la casa nada más (...) necesita uno andar en la calle... (Jesús)

En la vejez las diferencias de género se mantienen en el trabajo que realizan los adultos mayores entrevistados, e implican que la *posición de género* de hombres y mujeres sean diferente, pues los primeros perciben ingresos por su labor, lo que influye positivamente en su autoestima e

[6] Zúñiga y Gomes (2002), «Pobreza, curso de vida y envejecimiento poblacional en México», en *La situación demográfica en México*, consultado en: [www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/11.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/11.pdf)

independencia, en tanto que las mujeres, en una posición de desventaja, subordinación y dependencia, no reciben ningún pago, supeditadas a la ayuda de sus hijos o a lo que les da el esposo para el gasto.

#### ENVEJECER SIENDO HOMBRE Y ENVEJECER SIENDO MUJER

La experiencia de envejecimiento es compartida por hombres y mujeres en lo que concierne al deterioro físico, la pérdida de las fuerzas y la salud, aspectos que repercuten en su estado emocional.

Para mi la vejez es triste porque ya no es lo mismo cuando era uno joven, ahorita se pierden las fuerzas y yo ya no veo (Esperanza).

Ya no tengo las mismas fuerzas, antes las venotas se me notaban porque tenía fuerza, porque hacía mucho ejercicio (Ángel).

Ante la situación de pérdida de la pareja o de envejecer antes que el cónyuge, las reacciones son diferentes y están marcadas por los roles de género, con relación al cuidado de la persona envejecida. En las mujeres existe el temor de envejecer porque dudan recibir el apoyo del esposo o de los hijos:

Para mí si es importante envejecer más yo que él (por) la desconfianza de sus atenciones (...) el hombre es como más inútil para sus atenciones (Agustina).

Las mujeres en edad de la vejez tienden más a vivir sin una pareja que los hombres. Esto se da como resultado de que las mujeres generalmente forman uniones: se unen con hombres de mayor edad que ellas y tienden menos que los hombres a establecer nuevas relaciones de pareja, formar nuevas uniones en casos de viudez, separación o divorcio. El temor al rechazo que pudieran sufrir por parte de sus hijos si llegara a tener otra pareja, es otra dimensión de la problemática a la que se enfrentan las mujeres viudas; por ello, durante la vejez, más mujeres que hombres se encuentra sin pareja, lo que las coloca en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista económico como social.

En el caso de los adultos mayores entrevistados, se evidencia lo anterior en el caso extremo de una viuda que hasta se sintió ofendida cuando alguien le planteó la posibilidad de volver a casarse:

El señor que anda en las tomas de agua, Martín, me dice, *ay señora que tanto tiene usted de viuda*, y le digo, tengo 15 años, *ay dice, yo también soy viudo, qué dice, vamos a casarnos*; está usted loco, váyase usted, le dije una mala palabra (...) tengo a mis hijos, le digo; *ay mire señora usted es mujer, usted tiene sus hijas, quien la vea, pero yo no tengo quién me va a ver, mire, vámonos, yo con mi pensión y con la pensión de usted vamos a vivir felices*; y le dije: mire señor, yo no soy de esas mujeres, ya no quiero ni que me pase a ver si tengo agua o no tengo agua. (...) Si yo me hubiera casado mis hijos me odiarían (...) prefiero el respeto de mis hijos».

Por otra parte, la vida más larga que tienen las mujeres, aunada a su condición de género en el hogar, la enfrenta a la situación de que no sólo se sienten responsables del cuidado del esposo y de los hijos e hijas, sino también de hacerse cargo de enfermos de la familia extensa y hasta de la familia política:

Yo me quedé con mi suegrecito, porque a él se le murió primero su esposa (...) y su hija nunca le hacía caso. Un día le fui a decir a mi cuñada, *mira Cata yo te voy a entregar a tu papá porque mira sufro mucho con él; porque él nos mandaba a hacer sus cosas a puras mentadas de madre* (Esperanza).

## CONCLUSIONES

Con escasa o nula escolaridad, en algunos casos sin dominar la lecto-escritura, sin haber tenido la posibilidad de acceso a un trabajo formal por el cual obtener ingresos propios y el derecho a la jubilación al llegar a la vejez, las adultas mayores en situación de pobreza enfrentan su sobrevivencia en condiciones de vulnerabilidad social y de dependencia económica, con sobrecarga de trabajo doméstico y sintiendo la responsabilidad de atender y cuidar a otros miembros de su familia nuclear, extensa y hasta política, todo lo cual influye nega-

tivamente en su salud física y emocional; por lo tanto, su calidad de vida se ve seriamente afectada.

Otras investigaciones sobre adultos mayores en situación de pobreza han mostrado que la mayoría experimentan el envejecimiento en forma dolorosa, con sentimientos de frustración, soledad y tristeza<sup>[7]</sup>; en el caso de las mujeres, esta experiencia negativa de la vejez se acentúa al estar marcada por la desigualdad y la discriminación de género que les impone una posición de subordinación y servicio permanente, cuando su energía y vitalidad se encuentran disminuidas por las enfermedades y por el deterioro físico y cognitivo, inherentes al proceso de envejecimiento.<sup>[8]</sup>

Consideramos que en los programas de atención a los adultos mayores en pobreza es necesario tomar en cuenta la suma de desigualdades sociales, manifiesta en este sector de la población, principalmente en el caso de las mujeres, en quienes se acumula la desigualdad de género a las otras desigualdades (económicas, culturales, educativas, laborales, etc.) sufridas a lo largo de su vida. Son indispensables los programas de atención con enfoque de género para tales personas, en los que se consideren las necesidades específicas y diferentes que tienen en la vejez los hombres y las mujeres.

Entre la población de adultos mayores son las viudas sin protección social y que no cuentan con apoyo de sus descendientes quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad.

## Bibliografía

BRAVO, Rosa (1998), «Pobreza por razones de género. Precisando conceptos», en Irma Arriagada y Carmen Torres (editoras), *Género y Pobreza*. Nuevas dimensiones, Santiago de Chile, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, núm. 26.

[7] Blanca Estela Pelcastre y Margarita Márquez S. (2006), «El significado de la vejez en adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema de cuatro ciudades del país», en V. Nelly Salgado de Snyder/Rebeca Wong (editoras), *Envejecimiento, pobreza y salud en población urbana*, México, Instituto Nacional de Salud Pública.

[8] Josefina Pantoja (2009) «¿Qué significa envejecer en pobreza?» en Revista *Entretextos*, México, año 1, núm. 1, abril-julio, Universidad Iberoamericana León

- PANTOJA P, Josefina (2010), *Envejecer en la ciudad pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de género en adultos mayores*, León, Gto., México, Universidad iberoamericana León-Instituto de Planeación del estado de Guanajuato.
- (2009), «¿Qué significa envejecer en pobreza?», en Revista *Entretexos*, México, Año 1, núm. 1, abril-julio, Universidad Iberoamericana León.
- PELCASTRE Blanca Estela y Margarita Márquez S. (2006), «El significado de la vejez en adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema de cuatro ciudades del país», en V. Nelly Salgado de Snyder/Rebeca Wong (editoras), *Envejecimiento, pobreza y salud en población urbana*, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- SALGADO de Snyder, V. Nelly y Rebeca Wong (2007). «Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez» en *Salud Pública de México*, Cuernavaca, México, vol. 49, suplemento 4, Instituto Nacional de Salud Pública.
- TAPIA Guillermo, Josefina Pantoja y Cecilia Fierro (2010), *¿La escuela hace la diferencia?*, México, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, vol. 15, no. 44.
- ZÚÑIGA Elena y Cristina Gomes (2002), «Pobreza, curso de vida y envejecimiento poblacional en México», en *La situación demográfica en México*, México, CONAPO.
- Consultado en: [www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/11.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/11.pdf)

NORMA PATRICIA GARRIDO GARCÍA

## LA MUJER DE MEDIANA EDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### INTRODUCCIÓN

LA MEDIANA edad suele ser considerada una etapa de intensas crisis y, a la vez, de grandes realizaciones. Por ejemplo, aun cuando en el ámbito profesional puede ser la época más productiva, al mismo tiempo se ve acompañada por la pérdida de algunas capacidades físicas y una mayor conciencia de la muerte. «...Con los acontecimientos importantes, los adultos examinan el sentido de su vida. La forma en que cada quien interprete su propia sensación de urgencia determinará que este período sea de revalorización y transición paulatina o de crisis».<sup>[1]</sup> Aunque los cambios se den de manera gradual, esta etapa se caracteriza por la necesidad de hacer una profunda reflexión existencial, una revisión de quiénes somos y del sentido que tiene nuestra vida.

Es entonces cuando la mujer se enfrenta a la menopausia y a otros eventos significativos, como: cambios físicos y hormonales, connotación negativa hacia las arrugas y el envejecimiento. También en esta etapa sus relaciones familiares se ven afectadas, especialmente con sus hijos adultos, padres de avanzada edad y con su pareja. No es por ello sorprendente que algunos investigadores informen que entre las mujeres de mediana edad se dé una mayor incidencia de depresión.

Los cambios emocionales tienen una estrecha relación con la manera en que cada mujer ha introyectado las exigencias sociales para cumplir los roles asignados a su género. En la mayoría de los casos, la subjetividad femenina responde a una visión patriarcal, ya que la mujer es educada para vivir en función y al cuidado de los otros, como hija, esposa y madre.

[1] Grace J. Craig (1997), *Desarrollo Psicológico*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, p. 547.

El efecto diferenciado del género sobre los cambios que ocurren en la mediana edad –y que afectan mayormente a las mujeres–, nos lleva a establecer que la problemática referente a la transición de la mujer por este estadio debe abordarse desde un enfoque capaz de asumir el impacto cultural de manera holística, enmarcando al mismo tiempo la comprensión del fenómeno psicológico.

Entonces, para abordar este problema, la perspectiva de género nos permitirá comprender que las depresiones de la mediana edad no son tanto un fenómeno inevitable de esta etapa, sino resultado del hecho mismo de «ser mujer».

#### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para poder ver e interpretar las relaciones entre hombres y mujeres, la perspectiva de género es una visión explicativa muy útil. En el ámbito académico, permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Según Cazés,<sup>[2]</sup> es posible analizar las posibilidades vitales de unas y otros y las diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos que deben enfrentar y la manera como los resuelve cada cual.

En lo que respecta al género, la socialización juega un papel muy importante, tanto en la identidad de género como en el aprendizaje de los roles de género. Es mediante la socialización, en efecto, como cada persona introyecta el rol de género que se le asignó al nacer y como desarrolla su identidad de género, es decir, el sentimiento «soy mujer» o «soy hombre». Además, con base en el mismo mecanismo, cada persona aprende lo permitido y lo obligatorio, de manera diferenciada para hombres y mujeres, según edad, roles y demás situaciones vitales.

Con respecto a la identidad femenina, Riquer<sup>[3]</sup> señala que la iden-

[2] Cfr. Daniel Cazés (2005), *La perspectiva de género*. Consejo Nacional de Población y Universidad Nacional Autónoma de México, México.

[3] Cfr. Florinda Riquer Fernández (1997), «La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social» en Lamas, Martha (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG Programa Universitario de Estudios de Género, México, UNAM.

idad se construye a través de un proceso continuo en la interacción con otros y con el mundo, y que cambia a lo largo del ciclo vital de la mujer. No es lo mismo ser una mujer de mediana edad, de clase media, y vivir en una zona urbana, que una joven, de clase baja, y vivir en un área rural; tener hijos a no tenerlos, y así por el estilo.

Desde la perspectiva de género, es posible identificar la influencia de la cultura sobre la percepción, aceptación y adaptación de las mujeres de mediana edad a los cambios físicos, sobre sus relaciones interpersonales y su carrera. Lo anterior se resume como sigue:

- a) *La mujer de mediana edad es un «ser para otros»*. Los acontecimientos familiares determinan las grandes transiciones existenciales de la mujer. Esto tiene relación con el hecho de que ella misma se ha subjetivado como esposa y madre, centrando su vida en esos roles. El nacimiento del primer hijo y las demandas de atención de los hijos según sus diferentes edades, y de la familia en general, determinan la vida de la mujer en primer término. Su vida profesional y personal pasa así a planos inferiores, dado que se ha asumido como un ser-para-otros.<sup>[4]</sup>
- b) *Diferencias de género en la expresión sentimental*. Existe una socialización diferenciada para hombres y mujeres en el campo de los sentimientos. De esta manera, se refuerza la expresión de sentimientos, permitiendo que se expresen unos y se repriman otros según género. Señala Simón: aunque todos los seres humanos tienen las mismas posibilidades de sentir y expresar diversos sentimientos, la socialización disimétrica de género en el campo sentimental trae como consecuencia que los sentimientos tengan o no permiso para ser expresados: «las mujeres [...] han desarrollado miedo al placer, facilidad para la atracción seductora a través del cuerpo o Eros, que significa a un tiempo relación y unión, habilidad para integrar y práctica para la conversión de la agresividad en rabia o histeria.»<sup>[5]</sup>

[4] Cfr. Marcela Lagarde (1997), *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid, Ed. Horas y Horas.

[5] Elena Simón Rodríguez (1999), *Democracia vital: Mujeres y Hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Narcea, pp. 41-42.

- c) *Interpretación cultural de los cambios físicos, internos y externos.* En las sociedades occidentales, las mujeres se ven más repudiadas que los hombres en el proceso de envejecimiento físico; de allí que luchan con mayor vehemencia por verse atractivas y jóvenes. Además, están especialmente oprimidas por el doble estándar tradicional del envejecimiento: las mismas características que son consideradas atractivas en los hombres de mediana edad, son señales de vejez, fealdad o desaliño en ellas.<sup>[6]</sup>
- d) *Interpretación cultural de la menopausia.* El impacto de la cultura en la interpretación de la menopausia, determina sentimientos, conducta y síntomas físicos de las mujeres.<sup>[7]</sup>
- e) *Impacto del género en la etiología de la depresión.* Aún no se tienen conclusiones convincentes en los estudios que buscan explicar, con base en factores etiológicos, las diferencias observadas en la depresión entre hombres y mujeres. No bien así, en la etiología de la depresión se ha llegado a aceptar que convergen factores biológicos, psicológicos, de género y sociales en tal diferenciación. Entre los de género están aquellos aspectos relacionados con el papel femenino: estereotipos de género; menor poder en la sociedad; participación en papeles múltiples; costo de cuidar enfermos y ancianos en la familia; mayor compromiso en las relaciones afectivas; así como la alta frecuencia con que las mujeres son víctimas de violencia en el seno familiar. El factor social más importante es el impacto de la pobreza,<sup>[8]</sup> al grado de que en el ámbito mundial se considera ya el fenómeno de «feminización de la pobreza».<sup>[9]</sup>
- f) *Diferencias de género en reacción al «nido vacío».* Se reporta una mayor incidencia de depresión en las mujeres de mediana edad que en cualquier otro grupo de edad. Se denomina «síndrome del nido vacío» a la depresión que se produce cuando la mujer

[6] Diane E. Papalia y Sally O. Wendkos (1992), *Desarrollo Humano*, México, Mc Graw Hill.

[7] M. Flint (1982), «Male and female menopause: A cultural put on,» *Changing perspectives in menopause*. Austin, University of Texas Press, en Craig, *op. cit.*

[8] M. E. Medina Mora y col. (2003), «Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México». *Salud Mental*, 2003; 26(4) 1-16.

[9] INEGI/INMUJERES (2002) *Mujeres y hombres*, México, INMUJERES.

- considera concluida su función maternal; al terminar su tarea de hacerse cargo de otros, siente que su vida concluye igualmente, lo que no ocurre en los hombres.<sup>[10]</sup>
- g) *Diferencias de género en reacción a la apariencia y adaptación sexual.* Los cambios físicos afectan más la sensibilidad sexual del esposo hacia su esposa que la de ésta hacia él. Es menos probable que el marido le sea fiel a su esposa.<sup>[11]</sup>
- h) *Diferencias de género en la relación y el cuidado de los padres de edad avanzada.* En general, la hija se hace cargo de sus padres de edad avanzada, en ocasiones a costa de su salud y bienestar. Culturalmente, esta tarea se asigna a la hija soltera en primer lugar, después a las casadas y, finalmente, a los hijos, siendo casi siempre desigual tal responsabilidad.<sup>[12]</sup>
- i) *Diferencias de género en las relaciones de cuidado y amistad.* En cuanto a las relaciones de amistad, las mujeres se involucran con un mayor grado de compromiso.<sup>[13]</sup> Como culturalmente se considera que la capacidad de cuidar de otros es parte de la «naturaleza femenina», dada su función maternal, se le asigna a la mujer el cuidado y soporte de otros, sean esposo, hijos o padres. La mujer es un «ser-para-otros».
- j) *Diferencias de género en cuanto al mundo asignado y permitido.*<sup>[14]</sup> El sexo de la persona es uno de los principales criterios aceptado socialmente para asignar las tareas de sobrevivencia. Con base en él, surge la llamada «división sexual del trabajo» y de este concepto se derivan, a su vez, los llamados «roles de género». El trabajo en el mundo público se asigna culturalmente al hombre en su rol de proveedor; estas tareas, en tanto productivas, son reconocidas socialmente, remuneradas, y generan poder, autoridad y estatus. El mundo privado se asigna por lo general

[10] Gail Sheehy (1978), *Las crisis de la edad adulta (Pasajes)*. Barcelona, Editorial Pomaire.

[11] Papalia, *op. cit.*

[12] L. E. Troll (1989), «Myths of midlife: Intergenerational relationships, in Hunter&Sundel» (ed. its.), *Midlife Myths: Issues, findings and practice implications*. Newbury Park, CA. Sage en Craig, *op. cit.*

[13] M. F. Lowenthal, M. Thurnher, M., D. Chiriboga, & Associates (1977), *Four Stages of Life*. San Francisco, Jossey-Bass. en Craig, *op. cit.*

[14] Ana María Fernández (1994), *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

a la mujer. Sus tareas se basan en el soporte de otros, como las labores domésticas y el cuidado de los hijos; y, aunque llegan a ser cargas de trabajo superiores en esfuerzo e importancia a las del mundo público, no tienen el mismo reconocimiento social, no son remuneradas, ni generan autoridad y estatus, aun cuando pueden tener poder en el mundo afectivo y en la familia a partir de códigos morales, sociales y estéticos.

- k) *Diferencias de género en el ámbito laboral.* Comúnmente, las ocupaciones remuneradas están segregadas por consideraciones de género, y es así como se le asignan a la mujer trabajos relacionados con su «naturaleza femenina». Es frecuente que ellas ganen menos que sus colegas varones, aun desempeñando el mismo puesto. También suelen presentarse los llamados «techos de cristal»,<sup>[15]</sup> es decir, límites en el ascenso profesional impuestos sólo para las mujeres. Por lo mismo, la lucha femenina en el ámbito laboral se ha dirigido, más que a obtener poder, a obtener salarios iguales para trabajos similares. Por otro lado, la diferencia en salario tiene un impacto importante en la posición económica y en las posibilidades de elección de la mujer de mediana edad, sobre todo si sus circunstancias la han erigido en jefa de familia.<sup>[16]</sup>
- l) *Diferencias de género en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.* La mayoría de las mujeres que trabajan fuera del hogar combina funciones y familiares,<sup>[17]</sup> mostrando una actitud más atenta por las necesidades del hogar, lo cual da como resultado una doble o triple jornada laboral. Según el INEGI,<sup>[18]</sup> aunque las mujeres lleven a cabo actividades productivas, siguen siendo responsables de las tareas domésticas, a las cuales dedican en promedio 27.1 horas a la semana; en tanto que los hombres

[15] Griselda Martínez Vázquez (1997), «Mujeres ejecutivas: en la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia» en González Soledad y Julia Muñón (Comps.), *Familia y Mujeres en México*, México, El Colegio de México.

[16] Instituto Nacional de las Mujeres (2004), *El ABC de género en la Administración Pública*. PNUD, México, INM.

[17] Cecilia Rodríguez Dorantes (1997), «Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia» en González Soledad y Julia Muñón, *op. cit.*

[18] INEGI/Inmujeres (2002), *Mujeres y hombres*, México, INMUJERES.

destinan 10.6 horas en promedio. Simon señala algunos sentimientos presentes en las mujeres que han decidido por voluntad propia llevar esta doble jornada: «El cansancio añadido que produce la doble jornada laboral las lleva a la frustración, y la sensación de mujeres divididas las conduce a una cierta *esquizofrenia* funcional que les devuelve una imagen cuarteada y negativa: mediocres amantes, trabajadoras a tiempo incompleto sin posibilidades de promoción, madres semiausentes, reclamadas por todo el mundo, sin tiempo para cubrir sus propias necesidades o deseos.»<sup>[19]</sup>

- m) *Diferencias de género en el itinerario vital.* Según Elena Simón,<sup>[20]</sup> para las mujeres la toma de decisiones sobre los planes de su propia existencia llega a ser un *conflicto vital*. La misma autora acota que este conflicto no existe para los hombres, pues ellos pueden ser trabajadores de éxito sin necesidad de elegir entre trabajo o familia, disyuntiva que genera fuertes conflictos en las mujeres que han decidido combinar ambas tareas. A esta situación podríamos añadir que para muchas mujeres de mediana edad –sobre todo para quienes deciden retornar al mundo laboral–, el trabajo no sólo resuelve necesidades económicas sino de realización profesional y personal, mismas que habían sido subordinadas para atender las necesidades de otros, en ocasiones por mandato de género.
- n) *Diferencias de género en el manejo del poder.* Cuando se habla de educación sentimental desde una perspectiva de género, es posible establecer que a la mujeres se les enseña a expresar y manejar sus sentimientos abiertamente, mientras que a los hombres se les educa para ocultarlos y reprimirlos. El sentimiento de independencia que surge en la edad adulta varonil implica la socialización de ciertas actitudes, como: dureza, protagonismo, competencia e iniciativa, las cuales les permiten a los hombres asumir el poder en el mundo público.<sup>[21]</sup> El sentimiento de de-

[19] Elena Simon Rodríguez (1999), *Democracia vital: Mujeres y Hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Narcea, p. 66.

[20] *Ibid.*, p. 58.

[21] Daniel Cazés, *op. cit.*

pendencia de las mujeres es adquirido, a su vez, por medio de una socialización de la atención hacia los demás, con actitudes como: sensibilidad, empatía, obediencia e inseguridad. La expresión de poder en ellas se da en el mundo afectivo, privado, el de las relaciones. Otro factor que determina el poder del hombre en el ámbito público se refiere a sus posibilidades de acceso al conocimiento, en oposición a las limitaciones ancestrales que las mujeres han padecido al respecto.

- o) *Diferencias en la percepción de capacidades.*<sup>[22]</sup> Para hombres y mujeres también es diferente la percepción del mundo. Mientras que ellos se ven como seres con posibilidades de crecimiento y con capacidad para lograr cualquier meta, ellas se perciben como seres complementarios y al servicio de otros, con capacidad para lograr metas, sí, pero en el ámbito privado y de las relaciones; así, sus capacidades y creatividad se limitan a la búsqueda de una mejor calidad de vida, aunque prioritariamente en el hogar, la crianza de los hijos y la belleza personal. Si la mujer decide invertir estas prioridades, atendiendo sus aspiraciones para desarrollarse en el campo profesional, recibirá el recordatorio reiterado de que no cumplió con su «misión» como mujer.
- p) *Diferencias de género en la percepción de desarrollo potencial y proyecto de vida personal.*<sup>[23]</sup> Aquellas mujeres que se perciben a sí mismas como seres para otros, difícilmente tienen un proyecto de vida fuera del ámbito privado.<sup>[24]</sup> En general, el proyecto de vida existe en el ámbito público para los hombres, quienes ponen en segundo plano el ámbito privado dentro de su proyecto vital.
- q) *La identidad femenina es relativa a la posición que ocupa en determinados contextos de interacción.*<sup>[25]</sup> No es posible reconstruir una identidad femenina que corresponda a todas las mujeres;

[22] Elena Simon Rodríguez, *op. cit.*

[23] *Ídem.*

[24] Norma Garrido y Hortensia Hernández (2004), *Aliños en flor: tres estudios entre el trabajo y el rol de madre.* Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango.

[25] Riquer Fernández, *op. cit.*

las mujeres son diferentes entre sí, en atención a su edad, estado conyugal, nivel social, etnia, religión, así como a la posición que ocupa a lo largo de su ciclo vital. Por lo tanto, el significado de «ser mujer» es diferente según el momento y la circunstancia coyuntural de cada mujer.

A partir de esta conceptualización, es posible plantear que la mujer de mediana edad se enfrenta a una serie de cambios cuyo impacto está fuertemente matizado por su entorno cultural y, más específicamente, por su condición de vida. Ambos factores pueden hacerla padecer una grave crisis existencial en este estadio de su desarrollo. Carl Rogers propone, para enfrentar este proceso, la terapia describiéndola como: «El camino del desarrollo hacia la madurez psicológica [...] es la reparación de esa alineación en el funcionamiento del hombre, la disolución de la valoración condicional, la realización de un yo congruente con la experiencia y la restauración de un proceso de valoración orgánsmica unificado como regulador de la conducta.»<sup>[26]</sup>

### Bibliografía

- BEDOLLA MIRANDA, Patricia, *et. al.* (2000), *Estudios de género y feminismo*, México, Ed. Fontanamara.
- BURÍN, Mabel; Meler, Irene (1999), *Género y familia*, Buenos Aires, Ed. Paidós.
- CAZÉS, Daniel (2005), *La perspectiva de género*, México, Consejo Nacional de Población y Universidad Nacional Autónoma de México.
- CRAIG, Grace J. (1997), *Desarrollo Psicológico*, México, Prentice Hall Hispanoamericana.
- FACIO, Alda (1991), *La mujer ausente*, Santiago, Ed. Isis.
- GARRIDO, Norma; Hernández, Hortensia (2004), *Aliños en flor: tres estudios entre el trabajo y el rol de madre*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- GONZÁLEZ, Soledad; Muñón, Julia (Comps.), *Familia y Mujeres en México*, México, El Colegio de México.

[26] Carl R. Rogers (1985), *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, p. 70.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA e Instituto Nacional de las Mujeres (2002), *Mujeres y hombres*, México, INMUJERES.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2004), *El ABC de género en la Administración Pública*, México, PNUD-INMUJERES.
- LAGARDE, Marcela (1997), *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*, Madrid, Ed. Horas y Horas.
- LAMAS, Martha (Comp.) (1997), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG-UNAM.
- MEDINA MORA, M. E., et. al. (2003), «Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México», *Salud Mental*, 26 (4) pp. 1-16.
- PAPALIA, Diane E.; Wendkos, Sally O. (1992), *Desarrollo Humano*, México, Mc Graw Hill.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Celia Josefina (Coord.), *Antología de la sexualidad humana*, vol.1, México, Ed. Porrúa.
- ROGERS, Carl R. (1985), *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.
- SHEEHY, Gail (1978), *Las crisis de la edad adulta (Pasajes)*, Barcelona, Ed. Pomaire.
- SIMÓN RODRÍGUEZ, María Elena (1999), *Democracia vital: Mujeres y Hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Ed. Narcea.

## MIGRACIÓN Y DESARROLLO



PABLO MARTÍNEZ PÉREZ  
 ELSA LETICIA GARCÍA ARGUELLES

## MUJERES, PARENTESCO Y EXVOTO MIGRANTE FEMENINO EN ZACATECAS

### INTRODUCCIÓN

LA EMIGRACIÓN desde Zacatecas hacia Estados Unidos es considerada históricamente una actividad masculina.<sup>[1]</sup> Aun cuando la participación de las mujeres en este fenómeno ha aumentado con el paso del tiempo, se la sigue considerando subordinada y concomitante a los flujos migrantes masculinos, sobre todo porque en épocas tempranas las mujeres se internaban en el país vecino a la sombra de sus esposos, padres o hermanos. Con base en este antecedente, persiste la dificultad de considerar a la mujer como agente activo del fenómeno migratorio, a pesar de que, en algunos casos, ellas asumen los mismos riesgos que los hombres al cruzar la frontera de manera clandestina. Si bien es cierto que en su mayoría no suelen incorporarse a los flujos migratorios de manera individual ni al margen de los varones, en realidad no existe un estudio histórico específico sobre la participación de las mujeres al respecto. Por lo tanto, los expertos aluden a su «visibilidad» sólo en función de la migración masculina, sin que a la fecha se haya precisado el papel de las zacatecanas en este proceso.<sup>[2]</sup>

[1] Desde los años veinte del siglo pasado, Manuel Gamio señalaba que la inmensa mayoría de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos estaba integrada por hombres, y que muy pocas mujeres los acompañaban. Fue el caso de los zacatecanos por él entrevistados. Ahí aparecen las esposas de don Margarito Vázquez y de don Zeferino Ramírez (originarios de la capital y de Fresnillo); ambas mujeres son mencionadas, pero no por sus nombres, en las entrevistas que realizó este autor. Manuel Gamio, *El inmigrante...*, pp. 405-481.

[2] Pierrette Hondagneu-Sotelo, «La incorporación del género...», *op. cit.*, pp. 428-429.

### OBJETIVOS

En el fenómeno del exvoto migrante<sup>[3]</sup> femenino en Zacatecas, hay tres aspectos principales que nos interesa destacar acerca de la participación femenina en la migración internacional:

- a) Identificar por quién ruegan esas mujeres a través de sus exvotos. A diferencia de otras temáticas –donde la preocupación femenina se extiende a lo largo de las redes de parentesco–, el exvoto migrante se encuentra restringido a las relaciones más íntimas, fundamentalmente a la familia nuclear.
- b) Observar que durante el período de los indocumentados, las mujeres tienden a desplazarse apoyadas principalmente por las redes de parentesco creadas por la migración masculina, en gran medida, a causa de la menor experiencia migratoria de aquéllas; por lo mismo, es posible ver entonces un mayor ofrecimiento de exvotos femeninos protagonizados por parientes del mismo sexo, es decir, donde se representan las gracias recibidas por hijas, hermanas o las mismas oferentes.
- c) Plantear que se ha empezado a crear una nueva agenda votiva entre los migrantes zacatecanos en Estados Unidos (como la obtención de grados académicos y la protección en conflictos bélicos), donde las mujeres participan de manera protagónica en hechos y actividades que alguna vez fueron exclusivos del género masculino.

Con el fin de poder contemplar estos tres aspectos, nuestro esquema cronológico abarca desde la década de los años sesenta del siglo pasado hasta 2008.<sup>[4]</sup>

[3] Dado que la variedad de exvotos es muy amplia, para efectos de este artículo, el término *retablo* o *exvoto migrante* se aplica a la representación pictórica de un evento milagroso producto de la migración internacional. Puede haber sido hecho a lápiz o tinta y sobre papel, y en él se muestra el milagro recibido, lugar y fecha en que éste ocurrió, así como identidad del oferente y del receptor de la gracia. El término también se refiere a fotografías complementadas con un texto (escrito a mano, a máquina, computadora o rotulado en una superficie sólida) y el cual narra los pormenores del acontecimiento; también se consideran como tales los collages compuestos de pintura, fotografía y texto. Pablo Martínez Pérez, *Historia de la migración...*, p. 8.

[4] En 2001, El Colegio de San Luis publicó el libro *Milagros en la frontera* de Jorge Durand y Dou-

PERIODO DE LOS INDOCUMENTADOS (1965-1986)<sup>[5]</sup>

Al concluir el convenio bracero e iniciar el periodo de los indocumentados, los primeros en partir eran los jefes del hogar; más tarde éstos eran alcanzados por los hijos varones, luego por la madre y las hijas, procesos de dispersión-reunificación y reunificación-dispersión. Esto se puede observar al analizar los exvotos ofrecidos por las hijas y las madres cuando comienzan a desplazarse al país vecino con el objetivo de reunificarse con los varones de su familia y trabajar a su lado; sin embargo, ésta no fue una tendencia dominante, sino el inicio de lo que algunos autores llaman *familia transnacional*.<sup>[6]</sup>

Los retablos continúan siendo ofrecidos por las madres, quienes expresan su gratitud por la gracia divina que permitió a sus hijos varones<sup>[7]</sup> sobrevivir a accidentes de tránsito, de regreso al estado o al retornar al vecino país a trabajar (de hecho, ese tema es uno de los más representados) o porque regresaban con vida de la Guerra de Vietnam. En esta misma época se presenta ya una respetable proporción de retablos donde se pide por las hijas y por las propias madres (nueve exvotos de un total de cuarenta y tres, es decir, 20.9 por ciento del total).<sup>[8]</sup>

glas S. Massey. Ambos hacen por primera vez un estudio temático de los exvotos ofrecidos por migrantes a sus imágenes más veneradas. El corpus de su estudio está conformado por 124 retablos, provenientes de ocho santuarios localizados en esa zona. J. Durand y D. Massey, *Milagros en la frontera...*, pp. 80-90. Por su parte, Pablo Martínez logró conformar una serie de 250 retablos como resultado de la revisión de los acervos en los santuarios de El Señor de los Plateros (Fresnillo, Zacatecas) y el Señor de los Rayos (Temastlán, Jalisco). De ahí obtuvimos los exvotos para el presente artículo. Pablo Martínez Pérez, *op. cit.*, p. XX.

[5] La cuarta etapa (1965-1986) es conocida como *Periodo de los indocumentados* e inició con la terminación unilateral del Convenio Bracero por parte de Estados Unidos, que optó por controlar el tránsito por su frontera sur a partir de tres medidas: legalización de trabajadores por el sistema de cuotas por país; mayor vigilancia de la frontera para reducir el paso de migrantes limitando su tránsito; y deportación sistemática de migrantes sin documentación legal. J. Durand, y D. Massey, *Clandestinos...*, *op. cit.*, pp. 47-48.

[6] Miguel Moctezuma Longoria, *El sujeto Transnacional...*, *op. cit.*, p. 16.

[7] Según Gloria Giffords, en el exvoto migrante las imágenes sagradas y los donantes tienen una jerarquía, determinada ésta por el tamaño de los santos. Gloria Giffords, «El arte de la...», p. 18. Luego, Elin Luque y Michel Beltrán afirman que se menciona en orden al donante, al receptor del milagro y a veces a los acompañantes. Elin Luque Agraz y Mary Michel Beltrán, «Imágenes poderosas...», *op. cit.*, p. 46. De modo que, al estar dividido en jerarquías, el retablo migrante no es un espacio unitario.

[8] Las trayectorias femeninas, aunque singulares, responden a un patrón migratorio establecido, al igual que las experiencias plasmadas en los retablos. Esos traslados estaban regulados por normas establecidas entre los géneros.

Para un número impreciso de zacatecanos, la experiencia migratoria causa estrés y desequilibrios de conducta, tanto en quienes emigran como en sus familiares anclados al terruño. Para los primeros, el abandono del medio conocido, el choque cultural y la nostalgia pueden desembocar en el uso y abuso de drogas y bebidas alcohólicas. Además, las agotadoras y extenuantes jornadas de trabajo y las condiciones de fragilidad extrema (agravada por la falta de documentos), en algunos casos conducen a desequilibrios mentales y situaciones de locura, descritas como tales en los retablos: «...venía el señor José Ramírez de estados unidos y en el camino se trasmonto de la cabeza que no supo de el... su madre al saber aclamo de corazón al santo niño... porque recuperara su salud...» (El exvoto fue donado por María Santos Ortiz, de Nochistlán, en el año de 1978).

Generalmente, quienes se quedan en el lugar de origen padecen la preocupación cotidiana por sus migrantes, al tiempo que deben sortear la dificultad que implica enfrentar y resolver las situaciones conflictivas que se presenten en ausencia del jefe de familia. Esta responsabilidad recae muchas veces en las mujeres y los menores de edad, y, por su propia carga de estrés, puede desencadenar eventos de violencia intrafamiliar, algunos de ellos con consecuencias fatales.

Desde inicios de los años ochenta del siglo pasado, el exvoto migrante femenino expresa otras formas de tensión doméstica derivadas de la migración del marido, como las suscitadas entre la propia pareja a causa de la lejanía y prolongada ausencia del cónyuge.<sup>[9]</sup> Hasta ahora sólo hemos registrado un exvoto de este tipo, el cual trata sobre las intenciones suicidas de una jerezana a raíz de la ausencia prolongada de su esposo (aun cuando no revela las ofensas y causas del conflicto, si

[9] Cuando la pareja se une a través del matrimonio o del amasiato, la mujer se va a vivir a casa de la familia del cónyuge. Esto se conoce como *sistema patrivirilocal*. Cuando el hombre migra, la mujer se queda en casa de los suegros no sólo para su cuidado, sino también para su control y vigilancia. La violencia se ejerce para mantener el control de la esposa, tras la partida del cónyuge; el control puede verse amenazado por la distancia y la ausencia, situación que lleva a buscar nuevos mecanismos para perpetuarlo: en ocasiones, las remesas simplemente dejan de llegar y la comunicación con el esposo se va haciendo distante, hasta que se interrumpe definitivamente. Esta condición implica una grave vulnerabilidad para las mujeres que son dependientes económicas. Entonces, para cubrir los gastos de la familia, ellas se ven obligadas a intervenir en diferentes faenas para sobrellevar la situación, sin dejar de lado las labores domésticas y el cuidado y la crianza de sus hijos, lo que conlleva una intensificación del trabajo, en detrimento del bienestar físico y emocional de las mujeres. Ma. de Lourdes Pérez Oseguera, *et. al.*, «Mujeres migrantes...», *op. cit.*, p. 237.

pone de manifiesto su desesperación e intenso sufrimiento interior): «...Santo Niño de Atocha doy infinitas gracias, por ayudarme a aliviarme de los nervios, que estaban a punto de volverme loca, que pensaba en quitarme la vida y la de mi hijo Jesús Ma. Aguilar Acevedo... Ma. Guadalupe Acevedo Muro... Rancho Ordoñez. Jerez Zac. 1981.»

Al incorporarse en esta etapa las mujeres a los flujos migratorios, son las propias migrantes (además de sus madres) quienes empiezan a agradecer los favores que recaen en su propia persona como protagonistas de este fenómeno. La recuperación de la salud es aquí el tema principal, pero también el cruce de la frontera, pues, aunque en menor proporción que los varones, también ellas se exponen al peligro que supone cruzar de un país a otro sin los documentos requeridos. Un caso fue el de las jerezanas Juana Alvarado e Irma Bermúdez, del rancho El Centro, Jerez, Zac., quienes en 1977 ofrecieron un retablo al Santo Niño de Atocha «...por el milagro de abernos solucionado un problema que tuvimos en la frontera para pasar...».

En el período de los indocumentados, el flujo de zacatecanas hacia Estados Unidos se robustece tanto por la maduración de las redes sociales como por el crecimiento de la economía estadounidense registrado a principios de los ochenta. Las madres que se quedan en la entidad formulan entonces peticiones a favor de las flamantes hijas migrantes. Éste fue el caso de la sainaltense María Muñoz, quien se integró al mercado laboral de California precisamente en esa época: «...en 1980 la señora María de la Luz Hinojosa recibe la noticia de su hija María Muñoz que estando trabajando en los Estados Unidos con una señora americana al pegarle una emorajia nasal aclame al Santo Niño...»<sup>[10]</sup>

A las zacatecanas también les preocupa la salud de sus cónyuges en Estados Unidos; sin embargo, sus exvotos al respecto son significativamente menores en cantidad a los ofrecidos por la salud de los hijos.<sup>[11]</sup>

[10] Durand y Arias consignan que hasta la década de 1990, había una ausencia del exvoto femenino relacionado con el trabajo asalariado fuera del hogar. Patricia Arias y Jorge Durand, *La enferma eterna...*, op. cit., p. 156.

[11] Jorge Durand y Patricia Arias señalan que el exvoto femenino relativo a la salud del cónyuge tiende a decrecer a través del tiempo, omisión reiterada en el exvoto migrante. Los autores manifiestan que, después de haber registrado los retablos ofrecidos por migrantes y sus familias en ocho santuarios de la región histórica, no habían encontrado uno solo hacia 2004. Patricia Arias y Jorge Durand, *ibid.*, pp. 81-82.

De hecho, en la serie sólo se han localizado tres del primer tipo: dos del período bracero y otro de la etapa de los indocumentados. En uno de ellos, la villanovense María del Refugio T. de Ortega hace una ofrenda «...al Niño de Atocha en 1980 porque alivió a su esposo Juan Ortega, que se encontraba en Chicago con una fuerte enfermedad en un pie.»

#### CLANDESTINOS (1987 A LA ACTUALIDAD)

La quinta etapa –llamada por algunos autores *de legalización y migración clandestina*– inició con la puesta en marcha de la Immigration Reform and Control Act (IRCA). Si ésta propició un incremento sustancial en el flujo de mexicanos hacia Estados Unidos,<sup>[12]</sup> fue por dos razones principales: a) las facilidades jurídicas otorgadas para que nuevos migrantes se incorporaran al mercado laboral de ese país; y b) la gran cantidad de familias que decidió regularizar su situación migratoria, reunificándose por fin al norte de la frontera.

La IRCA trajo consigo un predominio del migrante establecido. Dicho proceso cuenta con al menos dos momentos claramente identificables para los hogares migrantes: a) dispersión del padre, quien se marcha a Estados Unidos, y posteriormente se suma una parte de los hijos a dicha dispersión; y b) el hogar se establece paulatinamente en el extranjero, alargándose los períodos de estancia del otro lado de la frontera, al tiempo que aumentan los intereses y compromisos con la sociedad de destino (adaptación, integración).<sup>[13]</sup>

En esta etapa, el exvoto migrante femenino está marcado por la relación con los hijos de ambos sexos, así como por el agradecimiento de los favores recibidos en su propia persona y, en menor medida, por el bienestar del marido, quien cada vez permanece más tiempo en aquel país; por ello, las peticiones y súplicas femeninas muestran ahora a un migrante capaz de adaptarse, e incluso de integrarse muy bien a otra sociedad, aun sin ser desdibujada su oriundez, pero sí asumiendo prácticas que revelan esa adaptación, como las serían: incorporarse a las fuerzas armadas, regresar de la guerra y concluir estudios universitarios.

[12] Katherine Donato, Jorge Durand y Douglas S. Massey (2001), «Stemming...», op. cit., pp. 141.

[13] Miguel Moctezuma Longoria (2010), op. cit., p. 15.

Desde 1987 a 2009, Estados Unidos participa en por lo menos cuatro guerras (Golfo Pérsico, Los Balcanes, Afganistán e Irak). Esto se trajo en una angustia adicional para las madres zacatecanas, y así queda claro al observar que un tema recurrente por el que ofrecen sus exvotos en este periodo es el relativo al retorno a casa de los hijos enlistados en el ejército estadounidense. Así, por ejemplo, en 2005, una jerezana anónima ofreció sendos exvotos al Señor de los Rayos (Temastián, Jalisco) y al Niño de Atocha (Fresnillo, Zacatecas) para que su hijo Mauro Díaz fuera «traído sano y salvo de la guerra de Irak que estuvo 2 veces»; también Sacramento Pinedo, temiendo que su hijo Juan A. Delgado no volviera de la guerra, les dedicó exvotos (casi iguales, de no ser por el nombre de la advocación) a estas dos imágenes en mayo de 2005: «...da infinitas gracias... por haber cuidado a mi hijo Juan Delgado en la Guerra de Irak...».

Si la participación del cónyuge y los hijos varones en esas guerras mantuvo en vilo a las madres zacatecanas, resulta obvia la manera en que sus temores y angustias se multiplicaron al saber que sus hijas también se enrolaban en aquel ejército: no es raro encontrar entonces ofrendas haciendo patente su gratitud por algún milagro concedido en favor de sus hijas: el más antiguo que hemos encontrado sobre la participación de una mujer zacatecana (o de origen zacatecano) en conflictos bélicos internacionales, corresponde al 23 de mayo de 1991 –final de la Guerra del Golfo Pérsico–, mismo que fue donado por la familia Pérez «por el milagro concedido a mi hija margarita, por haberla librado de un gran peligro en que se encontraba... Carmen R. Perez...»

Un caso sobresaliente es el de Duina Gutiérrez Orona, de Valparaíso, Zac., quien en 2008 llegó hasta el Santuario de Plateros a dar gracias al Santo Niño «por ayudarme en mi tiempo en el ejercito naval. Al igual, te entrego mi uniforme como prometí.» (Ella participó en la Guerra de Irak, como parte de la tripulación del portaaviones USS NIMITZ CVN-68).

Otro rasgo interesante en los exvotos ofrecidos por mujeres durante esta etapa, es su gratitud por la obtención de títulos académicos y universitarios, algunos de tipo militar incluso. Como es el caso de Amalia A. Acevedo, quien le agradece al Niño de Plateros su intercesión divina por haberle permitido graduarse en la United States Army el 22 de noviembre de 2006, al concluir su instrucción militar en Fort Jackson, South Carolina, quedando así agregada a la Company E,

1st Battalion, 34th Infantry Regiment con el grado de suboficial (Private First Class).

Por su parte, la jerezana Cinthia Rodarte Murillo expresa en su exvoto la aspiración de muchas migrantes por tener la oportunidad de prepararse para poder competir en mejores condiciones dentro del reñido mercado laboral estadounidense: «...le doy infinita gracia al Santo Niño por la paciencia y la sabiduría que me dio para sacar mis estudios... de maestra de primaria... Universidad de Northridge en el estado de California... North Holliwood... Jerez Zacatecas 08-ago-2003...». (Cabe señalar que el interés por estudiar es más notable –al menos en los exvotos– en las mujeres que en los varones zacatecanos migrantes, de una y media y segunda generación.)

Desde hace más de cien años, las familias zacatecanas han estado sujetas a dolorosos procesos de dispersión. Dolorosos porque, aun cuando en la distancia logran muchas veces mantener sus lazos afectivos,<sup>[14]</sup> la separación espacial siempre resulta una experiencia traumática, peor aún si quien emigra es la madre y, además, debe dejar sus hijos al cuidado de otros familiares. Esta situación la expresa Elvia Morales Navarro, originaria de La Blanca, quien en 1997 le ofrece al Santo Niño un exvoto por haber tenido que irse a Estados Unidos y dejar a sus tres pequeños hijos en Zacatecas, sin haber podido atenderlos ni siquiera cuando se enfermaron (no se menciona al padre de los niños).

Las zacatecanas con familiares amnistiados por la IRCA se vieron motivadas a incorporarse al mercado laboral estadounidense. Esto hizo necesaria la contratación o integración de otras mujeres para atender los quehaceres y problemas domésticos en las familias que perdían de pronto su soporte femenino. A su vez, esto tuvo un impacto en la migración local, propiciando el flujo de parientes o conocidas, jóvenes y solteras, desde sus lugares de origen para hacerse cargo de otra casa. Aquí el principal soporte se da en las relaciones de parentesco,<sup>[15]</sup> «Santo Niño de Atocha te doy gracias por aver curado a mi hermana Sanjuana de la

[14] Un dato relevante que aparece en el retablo y que se debe considerar, es el mantenimiento de los lazos entre los miembros de la familia. Independientemente de que se conserve o no una misma residencia domiciliar, se puede ver cómo, a través de la distancia, se mantienen y se reafirman los lazos afectivos y, por lo tanto, se reproduce la unidad del núcleo. Miguel Moctezuma Longoria, *op. cit.*, pp. 14-20.

[15] María Eugenia D' Aubeterre Buznego (2000), «Género, parentesco y redes migratorias...», p. 56.

*enfermedad de la azucar cuidala y protegela a ella y a toda su familia, ahora que estamos juntos en Boulder colorado... 7 de abril de 2006... su hermana Olga...», ambas son originarias de la comunidad de Rancho Grande, Fresnillo, Zac.*

Si bien algunas esposas logran reunificar a su familia al emigrar con sus hijos al lado del cónyuge que ha legalizado por fin su estancia en el vecino país, otras siguen enfrentando la dispersión familiar sin importar la entrada en vigor de la IRCA. Tal es el caso de Luz Delgado, quien permanece en la entidad con su prole mientras su esposo reside en Houston, Texas; la ausencia de éste durante cinco años pone en riesgo los lazos afectivos con su pareja y debilita su autoridad como jefe de familia ante sus hijos, perfilándose la familia completa al abandono y la separación definitivos.

Estas crisis familiares son el resultado de la política migratoria implementada por el gobierno estadounidense, el cual terminó con la migración de ida y vuelta de manera unilateral. A esto deben agregarse las dificultades y los altos costos que implica cruzar la frontera, lo que obliga a las familias a separarse espacialmente por largos periodos. Y, entre más se prolongue la separación, la posibilidad de la ruptura aumenta, o al menos así lo percibió Luz Delgado, al agradecer el retorno sorpresivo de su esposo: «...gracias Santo Niño por el milagro porque llo llano esperaba que bolbiera...».

## CONCLUSIONES

Históricamente, la migración femenina hacia Estados Unidos se asocia de manera subordinada y concomitante a la migración masculina. Esto es así porque originalmente las mujeres se internaban al país vecino en función de los traslados realizados por los esposos, padres o hermanos.

El retablo migrante femenino demuestra que las mujeres han sido protagonistas del fenómeno migratorio, al tiempo que refleja su manera particular de verlo y entenderlo; de valorar las relaciones con los miembros de la familia y de participar activamente en un proceso que ya tiene más de ciento treinta años de producirse en la entidad.

Los exvotos de estas etapas –generados a partir de la migración y

de las súplicas femeninas– han unido en una misma imagen los dos espacios donde se suscitan las experiencias migratorias en ambos lados de la frontera, encontrando su unidad en la religiosidad; así, religión y cultura son el sedimento que da cuenta del dolor de una situación extrema.

A lo largo de la historia migratoria entre Zacatecas y Estados Unidos, el exvoto migrante femenino ha expresado la calidad de las relaciones familiares, así como los cambios producidos en la agenda votiva; en ésta, se incluye ya su incursión en campos que hasta hace poco eran patrimonio casi exclusivo del universo masculino, tales como problemas legales y asuntos bélicos; ahí también se observan nuevos motivos de agradecimiento por favores concedidos en su propia persona, como haber tenido la oportunidad de concluir estudios universitarios; finalmente, cada vez es más común encontrar retablos de migrantes donde las madres dan gracias por los grados militares y/o académicos obtenidos por sus hijos e hijas, todo lo cual revela la decisiva participación y adaptación de la mujer zacatecana dentro de este proceso histórico.

## Bibliografía

- ARIAS, Patricia (2000), «Palabras, imágenes y silencios: el exvoto femenino», en *Exvotos*, México, *Artes de México*, núm. 53, noviembre.
- ARIAS, Patricia; Durand, Jorge (2002), *La enferma eterna, mujer y exvoto en México. Siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara/ COLSAN.
- D'AUBETERRE BUZNEGO, María Eugenia (2000), «Género, parentesco y redes migratorias femeninas», en *Alteridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre.
- DONATO, Katherine; Durand, Jorge; Massey, Douglas S. (1992), «Stemming the Tide? Assessing the Deterrent Effects of the Immigration Reform and Control Act», en *Demography*, vol. 29, núm. 2.
- DURAND, Jorge; Massey, Douglas S. (2001), *Milagros en la frontera. Retablos de migrantes mexicanos a Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Ed. Porrúa.
- GAMIO, Manuel; Weber, Debra; Melville, Roberto; Palerm, Juan Vicente (Comps.)

- (2002), *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GIFFORDS, Gloria (2000), «El arte de la devoción», en *Exvotos*, México, *Artes de México*, núm. 53, noviembre de 2000.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette (2007), «La incorporación del género a la migración», en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coords.), *El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- LUQUE AGRAZ, Elin; Beltrán, Mary Michele (2000), «Imágenes poderosas: exvotos mexicanos», en *Retablos y exvotos*, revista *Artes de México*, Colección Uso y Estilo, Museo Franz Mayer, México.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Pablo (2010), *Historia de la migración laboral Zacatecas-Estados Unidos a través de los exvotos*, tesis de doctorado, Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- MOCTEZUMA LONGORIA, Miguel (2010), *El sujeto transnacional, dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- PÉREZ OSEGUERA, Ma. de Lourdes, et. al. (2008), «Mujeres migrantes y violencia», México, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, vol. XVIII, núm. 1, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

YOLANDA GONZALEZ CARRILLO

JOSE ROBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

## EMPLEADORA ZACATECANA: UNA VISIÓN DESDE LOS NÚMEROS

### INTRODUCCIÓN

DURANTE EL desarrollo de una investigación de tipo cualitativo,<sup>[1]</sup> puede ser muy útil aproximarse a las estadísticas oficiales para generar un marco capaz de delimitar el rumbo que tomará dicho estudio. Este acercamiento justifica precisamente el presente trabajo, cuyo objetivo es revisar la participación de las mujeres que están a cargo de unidades económicas generadoras de empleos. Su importancia estriba, a nuestro parecer, en el hecho de atender finalmente una tarea que estaba pendiente para el estado de Zacatecas.

Para aproximarnos a la actividad empresarial femenina, se tomaron datos agregados provenientes de los censos generales de población y vivienda de 1960, 1970, 1990 y 2000, basándonos concretamente en la variable *empleadores*, la cual se refiere a aquella condición en la ocupación donde se declara por lo menos un empleado remunerado. Además, se usaron datos específicos para el estado de Zacatecas provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).<sup>[2]</sup> Los datos de referencia son los obtenidos para el tercer trimestre de 2008. La encuesta utiliza microdatos<sup>[3]</sup> en atención a que la base de datos de la ENOE

[1] El presente trabajo es un extracto de una investigación más extensa realizada en dos etapas: análisis de datos (2008) y periodo de entrevistas a profundidad a mujeres que realizan alguna actividad empresarial en el Estado de Zacatecas (2009), específicamente en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe. Aquí se presenta una parte del análisis de datos.

[2] De la ENOE se trabajó con la categoría empleadoras (con al menos un trabajador) de la Posición en la Ocupación.

[3] INEGI (2008), Los microdatos de la ENOE contienen información nacional y estatal sobre la dinámica laboral en el país, así como características de la población ocupada, disponible y desocupada.

es representativa de la población zacatecana en diferentes ámbitos. En esa encuesta, cada registro tiene asignado un factor de expansión que permite estimar a cuántas personas de la población del estado representa un entrevistado(a). A partir de la muestra expandida de la ENOE se realiza el siguiente análisis descriptivo.

#### CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPLEADORAS ZACATECANAS

Para el tercer trimestre de 2008, la muestra expandida de la ENOE incluye 3,957 registros en Zacatecas, los cuales corresponden al total de mujeres empleadoras en el estado. Las características demográficas y socioeconómicas más relevantes de este grupo de mujeres se revisan a continuación.

#### LUGAR DE ORIGEN, EDAD Y NÚMERO DE HIJOS

En su mayoría, las empleadoras zacatecanas se ubican en las zonas urbanas<sup>[4]</sup> (90%) y el 50 por ciento de ellas se concentra en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Fresnillo. Son mujeres mayores de 35 años (84%) y el 70 por ciento vive en pareja (65% está casada y el cinco por ciento vive en unión libre). Independientemente de su estado conyugal, tienen al menos un hijo (96%). Presentan un patrón donde a mayor edad se tiene un mayor número de hijos. Esta última afirmación se complementa con el último rango de edad –mujeres mayores de 55 años–, donde la mayoría tiene tres hijos y más (ver Cuadro I).

[4] Localidades de 2,500 habitantes y más.

CUADRO I. MUJERES EMPLEADORAS EN ZACATECAS POR GRUPOS DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS

Edad/No. de Hijos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	Porcentaje
Hasta 25	0	213	0	0	0	0	0	0	0	213	5%
De 26 hasta 35	92	36	31	240	31	0	0	0	0	430	11%
De 36 hasta 45	31	178	364	533	151	0	0	0	0	1257	32%
De 46 hasta 55	0	189	349	440	167	99	29	0	0	1273	32%
De 56 y más	24	0	0	254	24	0	0	175	307	784	20%
Total	147	616	744	1467	373	99	29	175	307	3957	100%
Porcentaje	4%	16%	19%	37%	9%	3%	1%	4%	8%	100%	-

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008.

Elaboración propia

#### ESTADO CONYUGAL Y JEFATURA FAMILIAR

Con base en el Cuadro II, las empleadoras zacatecanas son en su mayoría casadas (65%) y sólo diecinueve por ciento del total declara ser jefa del hogar.<sup>[5]</sup> El estado conyugal está directamente relacionado con la aceptación de la jefatura del hogar: las viudas y divorciadas asumen en mayor grado esta condición, en tanto que sólo muy pocas empleadoras casadas lo hacen así (7%). El veintiún por ciento de las empleadoras que declaran ser jefas de familia están separadas, y/o divorciadas y 51 por ciento son viudas.

Es notoria la ausencia de empleadoras en unión libre que se asumen como jefas de familia. Asimismo, aquellas que se declaran como separadas, en su gran mayoría se consideran dependientes (hijas) en el hogar (88%).<sup>[6]</sup> La escasa aceptación de la jefatura doméstica es un punto que debe abordarse con mayor detenimiento, tanto por ser nodal para el análisis, cuanto porque revela cómo las mujeres continúan asignando al varón la jerarquía de jefe de familia a pesar de que, en algunos casos, son ellas quienes hacen la mayor contribución al gasto familiar.

[5] El Jefe(a) del hogar es a quien los miembros del hogar reconocen como tal, sin importar si es hombre o mujer, o si contribuye o no al sostenimiento del mismo (INEGI, 2007).

[6] Estos datos reflejarían un grupo de mujeres que al separarse de sus maridos retorna al hogar «paterno» y adopta actividades empresariales bajo la condición de subordinación a otro miembro del hogar (el padre, por lo general).

Cuadro II. Mujeres empleadoras en Zacatecas por condición de jefatura en el hogar y estado conyugal

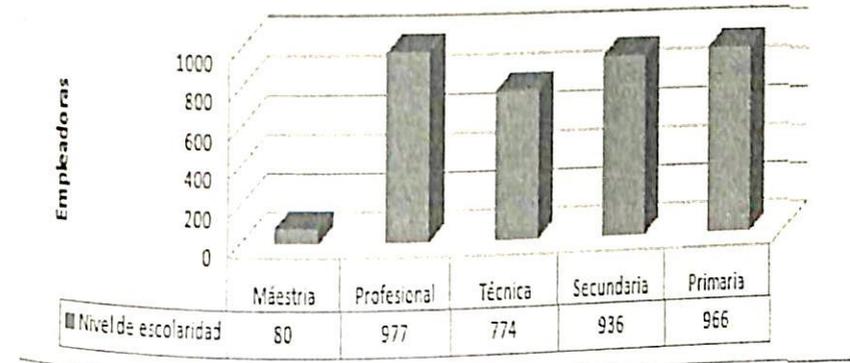
CONDICIÓN DE JEFATURA/ESTADO conyugal	UNIÓN LIBRE	SEPARADA	DIVORCIADA	VIUDA	CASADA	SOLTERA	TOTAL	%
Jefa	0	31	37	384	173	122	747	19
Esposa	208	0	0	0	2218	0	2426	61
Hermana	0	0	34	0	0	36	70	2
Hija	0	224	0	137	184	145	690	17
Sobrina	0	0	0	0	0	24	24	1
Total	208	255	71	521	2575	327	3957	100
%	5	6	2	13	65	8	100	

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

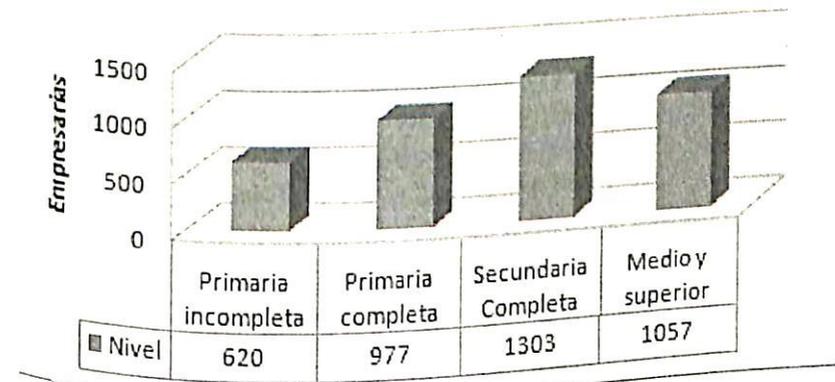
NIVEL DE ESCOLARIDAD E INSTRUCCIÓN

Es destacable que el 45 por ciento de las empleadoras haya cursado por lo menos un año escolar en los grados medio y superior (nivel de escolaridad). Este dato se ubica por encima del promedio estatal: siete años de educación, equivalente a alcanzar el primer grado de secundaria (Gráfica 1). Este resultado no es tan alentador al observar su nivel de instrucción: sólo veintiséis por ciento ha concluido sus estudios a nivel medio y superior; treinta y tres por ciento, la secundaria; veinticinco por ciento, la primaria; y el dieciséis por ciento no ha concluido el nivel básico (Gráfica 2). Esto refleja que el nivel de instrucción puede influir en la decisión de tomar el camino empresarial, ya que los estudios inconclusos dificultan, por lo general, el acceso al ámbito laboral y a puestos mejor remunerados.

GRÁFICA 1 MUJERES EMPLEADORAS (ENOE) NIVEL DE ESCOLARIDAD III TRIMESTRE, 2008



GRÁFICA 2 EMPRESARIAS (ENOE) NIVEL DE INSTRUCCIÓN III TRIMESTRE, 2008

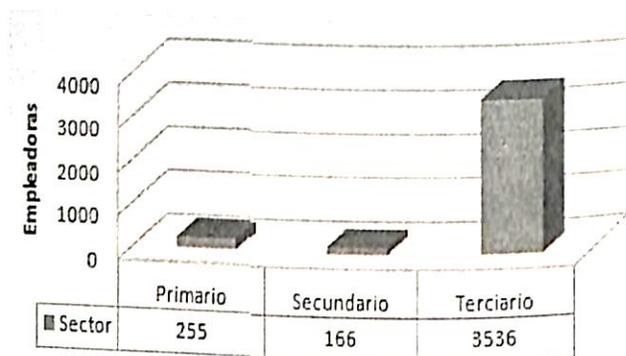


Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

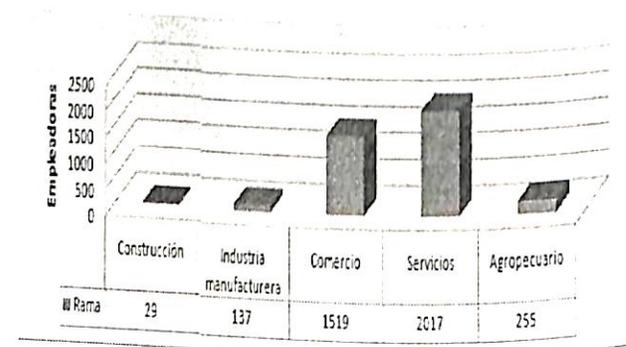
SECTOR DE ACTIVIDAD, RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA

En las Gráficas 3 y 4, se puede observar claramente la tendencia de las empleadoras a concentrarse en el sector terciario (89%), principalmente en las ramas de comercio (38%) y servicios<sup>[7]</sup> (51%).

Gráfica 3  
MUJERES EMPLEADORAS (ENOE)  
SECTOR DE ACTIVIDAD, III TRIMESTRE 2008



Gráfica 4  
MUJERES EMPLEADORAS (ENOE)  
SECTOR DE ACTIVIDAD, III TRIMESTRE 2008



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

[7] Principalmente en restaurantes o elaboración de comida, servicios profesionales y servicios sociales.

Con respecto al tamaño de sus empresas, éstas son principalmente micro<sup>[8]</sup> (82%) y pequeños negocios (11.9%) y no existen registros de empresas medianas o grandes. La mayoría de los negocios en manos de mujeres cuenta con un establecimiento o local comercial para el desarrollo de sus actividades (87%). El 91 por ciento posee un solo establecimiento. Son pocas las mujeres que realizan actividad en su propio domicilio y sin ninguna instalación especial (6%), lo que implica que los servicios a domicilio o el ambulante no son parte del perfil de las mujeres que emplean a otros. El 92 por ciento ofrece sus productos o servicios al público en general.

TRABAJADORES REMUNERADOS, NO REMUNERADOS Y SOCIEDADES

En cuanto al número de empleados que contrata la empresaria zacatecana se puede afirmar que el 68 por ciento tiene a su cargo un solo empleado o empleada que recibe remuneración (Cuadro III). Es precisamente este grupo el que dispone de familiares para apoyar la realización de sus actividades, pues un tercio tiene además trabajadores familiares sin pago. Éste es un aspecto que no se observa en las empleadoras con cuatro o más trabajadores. La empleadoras con un solo empleado se ubican en la fina línea que separa al empresariado del autoempleo (Villagómez, 2004).

CUADRO III. TIPO Y NÚMERO DE TRABAJADORES DE LAS MUJERES EMPLEADORAS EN ZACATECAS

TRABAJADORES	1	2	3	4	5	6	8	10	12	TOTAL	%
Trabajadores remunerados	2695	133	388	377	31	60	184	53	36	3957	-
Socios o socias	400	28	62	137	0	0	0	0	0	627	16%
Trabajador familiar sin pago	889	34	194	0	0	0	0	0	0	1117	28%

[8] Se consideran como micronegocios a las unidades económicas no agropecuarias cuyo tamaño no rebasa quince trabajadores en el sector industrial, y cinco en comercio y servicios, excluyendo servicios financieros y al sector público.

% Trabajadores remunerados	68%	3%	10%	10%	1%	2%	5%	1%	1%	100%
% Socios o socias	15%	21%	16%	36%	-	-	-	-	-	-
% Trabajadores familiares sin pago	33%	26%	50%	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008.

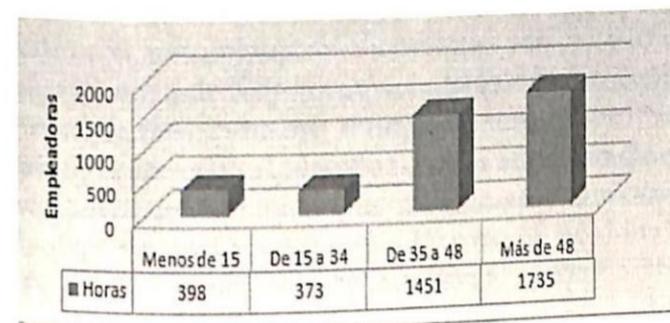
Elaboración propia.

El Cuadro III también muestra que al menos un dieciséis por ciento de las empleadoras declara tener socias laborando para ellas. Esto implica que muy probablemente algunas tareas de dirección se comparten con otras personas (mujeres y hombres), a las cuales se las considera socias de la unidad económica. Tampoco hay que olvidar la necesidad y el requisito de contar con socios para la apertura de sociedades mercantiles y el acceso a financiamiento formal. Incluso, es muy ilustrativa la conveniencia de apoyarse entre mujeres para arrancar un proyecto productivo que sea susceptible de apoyos oficiales.

#### JORNADA LABORAL EMPRESARIAL

En lo que se refiere a la jornada laboral, el 81 por ciento de las mujeres empleadoras trabaja más de 35 horas a la semana, lo que significaría un trabajo formal con horario completo (Gráfica 5). Por si esto fuera poco, además el 43 por ciento trabaja todos los días, incluso el domingo, todos los meses del año.

Gráfica 5  
MUJERES EMPLEADORAS (ENOE)  
DURACIÓN DE LA JORNADA (HXSEM) III TRIMESTRE, 2008



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008.

Elaboración propia.

Al observar la Gráfica 5 no es posible sostener la supuesta flexibilidad en el horario que algunas autoras plantean como motivo primordial de ingreso en el ámbito empresarial femenino. Con la cantidad de horas de dedicación al «negocio» que se observa aquí, ¿cómo pueden esas mujeres compaginar otro tipo de actividad –no sólo doméstica– con el tiempo que le deben dedicar a su unidad económica? Para las entrevistadas, la administración y optimización del tiempo es esencial para lograr compaginar dos actividades distintas, así como el desplazamiento constante entre un sitio y otro.

El tiempo dedicado a la empresa pone también en entredicho la afirmación de que las empleadoras tienen por objetivo generar empleos (Serna, 2003). En realidad tienen la necesidad de ganar movilidad para poder realizar sus tareas domésticas, y para ello tienen tres opciones: contratar por lo menos un trabajador; extender el ámbito doméstico a la empresa; o cerrar el negocio.

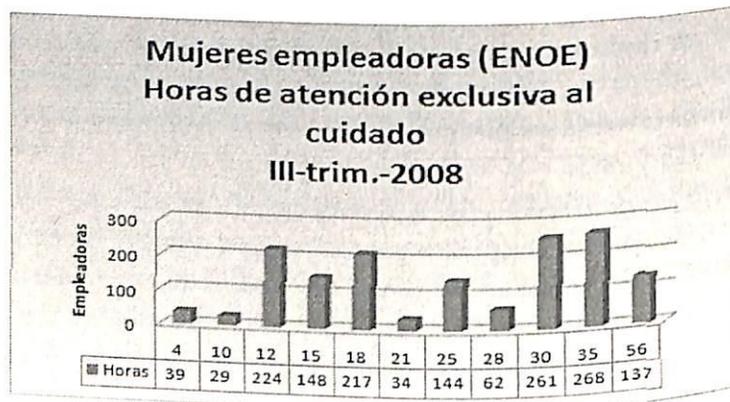
## JORNADA DOMÉSTICA

Aunado a esta jornada laboral, está el tiempo que las mujeres empleadoras deben dedicar de manera personal y exclusiva al cuidado de sus niños y enfermos y, por supuesto, a los quehaceres domésticos.

De las mujeres entrevistadas por el INEGI, el 46 por ciento declara dedicarse, de forma exclusiva (sin el apoyo de otros) y sin pago de por medio, al cuidado de los niños, ancianos, enfermos y discapacitados de su hogar; estas mujeres ocupan en promedio veinticinco horas a la semana en el cuidado de otros. La que menos tiempo invierte en esto lo hace con cuatro horas a la semana, y la que más, con 56 horas semanales (ver Gráfica 6).

El siete por ciento de las empleadoras declara tener trabajos secundarios (295 de ellas), es decir, trabajos asalariados, que se suman al trabajo desarrollado en la empresa y el hogar.

GRÁFICA 6  
MUJERES EMPLEADORAS (ENOE)  
HORAS DE ATENCIÓN EXCLUSIVA AL CUIDADO, III TRIMESTRE 2008



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008.  
Elaboración propia.

Por otra parte, todas las entrevistadas dedican otro tanto de horas semanales al quehacer doméstico: setenta por ciento dedica más de treinta horas a realizar ese tipo de quehaceres (tales como barrer, lavar, planchar, preparar y servir alimentos, etcétera). La que menos dedica a ello, invierte tres horas y la que más, sesenta horas.

Las empleadoras participan mínimamente en otro tipo de actividades que no tienen relación con el hogar o la empresa. Sólo el 1.5 por ciento dedica algún tiempo al estudio o a tomar cursos de capacitación, y el ocho por ciento dedica algún tiempo a prestar servicios gratuitos a su comunidad.

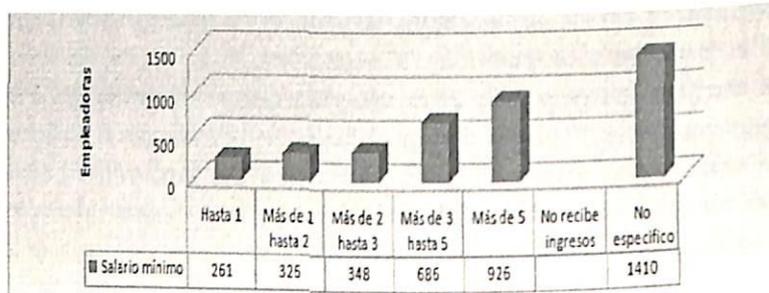
## NIVEL DE INGRESOS

Los ingresos representan un tema delicado. Es precisamente en este rubro donde las mujeres son muy reservadas: el 36 por ciento no especifica sus ingresos ni su periodicidad (sea porque las entrevistadas no supieron estimarlos o porque se negaron a contestar la pregunta).

Según la Gráfica 7, el 41 por ciento de las empleadoras recibe más de tres salarios mínimos mensuales. Todas declaran que sólo tienen ingresos producto de su negocio. Esta descripción responde a las características de las entrevistadas, las cuales a nivel personal tienen sólo ingresos por su trabajo.

Gráfica 7

MUJERES EMPLEADORAS (ENOE)  
NIVEL DE INGRESOS (SM), III TRIMESTRE 2008



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

ACTIVIDADES AL INTERIOR DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Con respecto a las actividades que las mujeres realizan al interior de las unidades económicas, las respuestas son heterogéneas. Aun así, es posible rescatar algunas similitudes: por ejemplo, independientemente del sector económico al que se dediquen, las entrevistadas aseguran realizar actividades relativas a la atención de clientes y al cobro principalmente. Ello se debe a que las mujeres tienden a describir sus funciones en términos de la operación fundamental de su negocio. Sólo el 30 por ciento declara realizar actividades administrativas y, en menor proporción, directivas (ver Cuadro IV).

CUADRO IV. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS MUJERES EMPLEADORAS EN SU UNIDAD ECONÓMICA (% QUE DECLARÓ REALIZAR CADA ACTIVIDAD)

Actividad	Porcentaje
Atender a clientes	72%
Cobrar	42%
Administrar la empresa	30%
Preparar alimentos	20%
Atender a proveedores	18%
Realizar compras	13%
Dirigir o supervisar	16%

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

DEFINICIÓN DE SU ACTIVIDAD

No podemos finalizar nuestro análisis sin conocer cómo autodefinen las empleadoras su actividad. Es interesante ver que ninguna de ellas se consideró a sí misma empresaria. El 58 por ciento considera que su actividad es el comercio; 14 por ciento que su función es dirigir o administrar; la misma proporción se define como dueña o propietaria; el restante 16 por ciento se define de acuerdo al giro de su negocio: por ejemplo, «tamalera» o, por su carrera profesional, «dentista» (Cuadro V). En este sentido habría que preguntarse seriamente si las mujeres que realizan actividades empresariales –ya sea de comercio, servicios y otras–, se identifican con el concepto de empresaria.

CUADRO V. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LAS MUJERES EMPLEADORAS

Definición	Porcenta
Comerciante	56%
Directora o Administradora	14%
Dueña o propietaria	14%
Otro	16%

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), III trimestre 2008. Elaboración propia.

CONCLUSIÓN

Con base en este breve análisis se puede concluir que las mujeres con actividades empresariales en Zacatecas tienen muchas similitudes con las del resto del país, esto de acuerdo con las descripciones de Serna (2002) y Zabludovsky (2001) en cuanto a su número reducido (pero en aumento), su concentración en actividades terciarias y en empresas de tamaño micro.

Este análisis estadístico permite caracterizar a la empresaria zacatecana e identificar a las informantes idóneas para entrevistarlas con mayor detalle en un trabajo posterior, pues esta caracterización revela muy poco sobre cómo estas mujeres enfrentan sus relaciones de género al interior del ámbito privado o doméstico, empresarial y comunitario; y, mucho menos, sobre la manera en que estos espacios se han modifi-

cado a partir de su incorporación a la actividad empresarial. De allí que sea importante profundizar en aspectos como jornadas de trabajo excesivas, cuidado de otros, funciones realizadas dentro de la unidad económica y el hogar, así como la manera en que suelen organizar su tiempo para poder desempeñar esas actividades de forma conjunta. Tampoco debe dejarse de lado la necesidad de ahondar en la percepción que estas mujeres tienen de sí mismas y de la actividad que realizan.

Todos son tópicos que se plantearon para su profundización mediante entrevistas a mujeres empleadoras, centrándose en aquellas con un solo trabajador, pues éstas constituyen el 68 por ciento del empresariado femenino estatal. De este tipo de empleadoras, el 49 por ciento participa en el sector servicios; 38 por ciento en comercio y sólo el cinco por ciento en la industria.

En su mayoría, las empleadoras zacatecanas con un trabajador desarrollan su actividad en localidades urbanas y, principalmente, en la zona conurbada de la capital del estado, donde se concentra el 34 por ciento. En los mismos municipios de Zacatecas y Guadalupe, se localiza el 30 por ciento de las empleadoras que realizan actividades comerciales.

Estos rasgos definen, en conjunto, el perfil idóneo para obtener información de tipo cualitativo en un estudio más detallado: empleadoras con un solo trabajador asalariado; ubicadas en los municipios de Guadalupe y/o Zacatecas; dedicadas a los servicios o al comercio; con un nivel de instrucción medio y/o superior; casadas y con hijos a su cargo.

### Bibliografía

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1991), *Zacatecas, resultados definitivos, XI censo general de población y vivienda, 1990*, t. II, México, INEGI.
- (1993a), *Censo de población y vivienda 1960*, México, Estado de Zacatecas.
- (1993b), *Censo de población y vivienda 1970*, México, Estado de Zacatecas.
- (2001), *Tabulados básicos de Zacatecas, XII censo general de población y vivienda 2000*, t. II, México, INEGI.
- (2007), «Glosario», en *Encuesta nacional de ocupación y empleo 2007*, México, INEGI.
- (2008), *Consulta de microdatos de la ENOE*, en línea:

- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/soc/sis/microdatos/enoe/default.aspx?s=est&c=14439> / consultado el 1 de diciembre de 2008.
- SERNA, María Guadalupe (2002), «La actividad empresarial femenina en México: las últimas tres décadas», en *El Mercado de Valores*, México, Nacional Financiera, núm. 1, enero 2002, año LXII.
- (2003), *Aquí no hay seguro contra crisis. Empresarias, empresas y hogares en dos zonas metropolitanas de México*, México, CIESAS - Instituto Mora, p.360.
- VILLAGÓMEZ, Gina (2004), *Mujeres que mandan*, Ayuntamiento de Mérida 2001-2004, México.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2001), «Las empresarias en México: una visión comparativa regional y global», en Dalia Barrera (Comp.), *Empresarias y Ejecutivas, mujeres con poder*, México, Colegio de México, p. 54.

HORTENSIA HERNÁNDEZ VELA  
NORMA PATRICIA GARRIDO GARCÍA



## GRUPO DE ENFOQUE PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DIFERENCIADAS DE JÓVENES: MADRES SOLTERAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE DURANGO

### INTRODUCCIÓN

DESDE LA perspectiva de género, la búsqueda de necesidades vitales de las mujeres centra su riqueza en conocer la diversidad de situaciones específicas en ese sector de la población. Para ello, es imprescindible realizar estudios y análisis regionales y locales que posibiliten la identificación fundamentada de dichas necesidades.

La perspectiva de género reconoce «que las mujeres se hallan en una encrucijada entre producción y reproducción, entre actividad económica y cuidado de los seres humanos; y que, por lo tanto, se encuentran también entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Las mujeres son trabajadoras en ambas esferas; las que más responsabilidades tienen y, por lo tanto, las que más se arriesgan, las que más sufren cuando las dos esferas chocan y las más sensibles a la necesidad de encontrar una mejor integración entre las dos.»<sup>[1]</sup>

En los municipios urbanos del estado de Durango, los institutos locales de las mujeres han reportado como los problemas más importantes de ese sector: *a)* bajo nivel de escolaridad; *b)* alto índice de mujeres solas con varios hijos a su cargo (madres solteras o separadas); *c)* falta de empleo; y *d)* violencia intrafamiliar. Todo lo cual da como resultado el empobrecimiento de las mujeres más vulnerables.<sup>[2]</sup>

[1] Gita Sen, citado por Naila Kabeer (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del milenio*, México, Plaza y Valdés, p. 2.

[2] Norma Garrido (2009), «Diagnóstico de las instancias municipales de atención a las mujeres en el Estado de Durango», *XII Congreso Anual de Investigación en Ciencias Administrativas, ACA-CIA*, México, p. 26-28.

Esta problemática es de gran complejidad y requiere, para su aproximación, ser diferenciada en razón de edad, clase, grupo social y escolaridad de las mujeres.

Con el propósito de elaborar propuestas de políticas públicas a partir del conocimiento y contextualización de las condiciones de vida y las necesidades de las jóvenes madres solteras que trabajan en el sector comercial del municipio de Durango, se llevó a cabo esta investigación, la cual concluye con la identificación de la problemática y sus necesidades.

Se establecieron cuatro etapas para la investigación, y en cada una de ellas se efectuó un estudio particular: exploratorio, descriptivo, comparativo y propositivo. Los resultados de los estudios efectuados en las primeras tres etapas se estructuraron bajo la perspectiva de género para permitir la propuesta de políticas públicas orientadas en este sentido.<sup>[3]</sup> En la cuarta etapa, un grupo de enfoque elaboró las propuestas de atención a las necesidades detectadas.

El estudio permitió establecer, en términos generales, las siguientes características para este grupo de mujeres: *a)* edad promedio: 22 años; *b)* escolaridad: entre 8 y 10.5 años de estudios, alcanzando el grado de secundaria en promedio; *c)* maternidad: un hijo de aproximadamente 2 años 8 meses en promedio; *d)* historia laboral: entre los 14 y 19 años empezaron a trabajar en su mayoría, y antes de embarazarse ya trabajaban casi todas.

La problemática se clasificó en siete diferentes ámbitos (Figura 1):

- a) Personal:* obstáculos reportados que impiden el desarrollo de las potencialidades de cada joven para ser independiente, responsable y emocionalmente sana.
- b) Familiar:* interacciones con miembros de la familia de origen, en cuyo seno aún permanece la mayoría de ellas. Implica la relación de dependencia tanto económica como psicológica de los padres; las interacciones y conflictos con el resto de la familia y los problemas por el espacio y la educación del hijo.
- c) Sentimental:* consiste en los problemas que enfrenta la joven

[3] Norma Garrido y Hortensia Hernández (2004). *Aliños en flor: tres estudios entre el trabajo y el rol de madre*. FOMIX-2002-CO1-3239, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango.

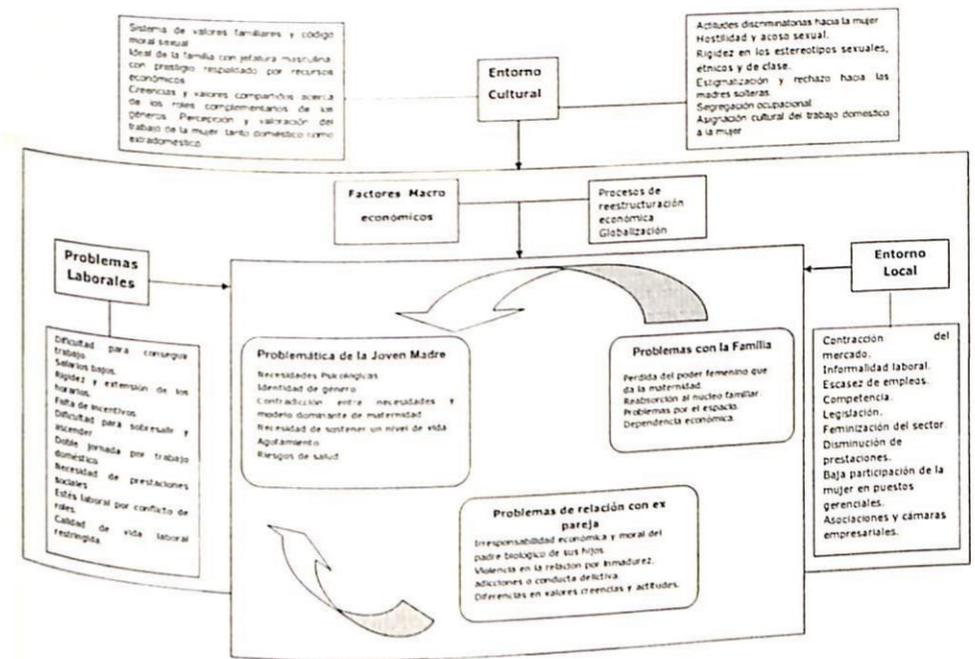
madre en la interacción con el padre biológico de su hijo; los conflictos resultantes de la relación fallida y los que se presentan debido a las necesidades de crianza y bienestar del hijo.

- d) **Laboral:** problemas relacionados con las condiciones de trabajo y el impacto que tiene sobre ellas la doble jornada: laboral y doméstica.
- e) **Socioeconómico:** se refiere a las condiciones socioeconómicas del municipio de Durango, mismas que afectan a cualquier trabajador del sector comercial.
- f) **Macroeconómico:** condiciones socioeconómicas que afectan a toda la población, y que deben ser tomadas en cuenta, dado que su impacto es definitivo en lo individual.
- g) **Cultural:** conjunto de significados compartidos por los miembros de una sociedad.<sup>[4]</sup> En términos de Morín: «La cultura está constituida por el conjunto de saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, promitos, que se transmite de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad sociológica y social...»<sup>[5]</sup>. En este sentido, las necesidades consideradas aquí representan manifestaciones de los significados de género.

Con base en la detección de estas necesidades se plantearon propuestas elaboradas a través del análisis y la reflexión de un grupo de enfoque (cuarta etapa). Éste estuvo conformado por expertos de los tres niveles de gobierno –municipal, estatal y federal–; actores que se interrelacionan en el contexto laboral de las jóvenes; miembros de organizaciones no-gubernamentales y por analistas y académicos universitarios. Las propuestas fueron elaboradas a partir de los resultados de la investigación realizada y en donde fueron identificadas la problemática y las necesidades de las jóvenes madres solteras que laboran en el sector comercial del municipio de Durango.

[4] S. Robbins y T. Judge (2009), *Comportamiento Organizacional*, México, Pearson Prentice Hall, p. 551.

[5] Édgar Morin (2007), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro UNESCO*, Durango, Editorial UJED, p. 74.



Las propuestas elaboradas por el grupo de enfoque, fueron clasificadas de acuerdo a los siguientes ámbitos y categorías de atención:

- a) **Desarrollo personal:** propuestas que buscan la atención de las necesidades de crecimiento de estas jóvenes; tienen por objetivo facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades, experiencias personales y emocionales, destinadas a favorecer sus respuestas a los cambios y condiciones sociales, familiares y profesionales.
- b) **Legislación familiar:** propuesta que solicita la simplificación de trámites sobre paternidad y pensiones alimenticias.
- c) **Entorno laboral:** propuestas que consideran prioritarios a los factores relacionados con las condiciones de trabajo.
- d) **Mercado laboral:** propuestas que tienen como objetivo promover el empleo para este grupo de jóvenes.
- e) **Entorno cultural:** propuestas que buscan incidir en cambios de creencias, actitudes y valores de la población en general.
- f) **Incorporación del enfoque de género a la gestión pública:** propues-

tas que buscan mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de programas de atención a las mujeres.

#### DESARROLLO PERSONAL

<i>Necesidad</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Programas que se sugieren</i>
De apoyo integral a la salud (entendida en el más amplio sentido, no sólo como salud física, también psicológica).	Proporcionar servicios que favorezcan la salud integral de las jóvenes.	Programas de orientación para la salud; programas de apoyo psicológico a través de la creación de grupos de apoyo para madres solteras; talleres de crecimiento que les permitan analizar y reflexionar sobre «mi situación». Establecer convenios con colegios de profesionistas que brinden atención profesional a mujeres.
De educación y formación; deficiente capacitación para el trabajo, por consiguiente, sus recursos para enfrentar la vida son limitados.	Favorecer la adquisición de competencias que les permitan mejorar su desempeño y aumentar sus posibilidades de mejora en sus condiciones de vida.	Establecer becas y talleres en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en la Secretaría de Desarrollo Social. Campañas permanentes de formación integral.
	Dar difusión acerca de los trámites de reconocimiento de paternidad y pensión alimenticia.	Programa específico dirigido a este sector
ENTORNO LABORAL		
Escasa información sobre beneficios y derechos laborales (en particular el servicio de guarderías; las mujeres no tienen acceso a estancias infantiles privadas).	Difundir derechos laborales y beneficios para las madres solteras.	Establecer campañas sobre derechos y deberes laborales, así como prestaciones.
Algunas desconocen o no aprueban el tipo de servicios que éstas prestan como apoyo valioso para su desarrollo.	Generar una cultura del uso de las guarderías.	

Falta de cumplimiento de las prestaciones de ley (supervisión).	Supervisión del cumplimiento de las prestaciones por parte de la autoridad. Difundir derechos y obligaciones laborales.	Establecer programas de supervisión. Dar mayor difusión al sector a través de tripticos y carteles.
INSEGURIDAD LABORAL	Dar seguridad laboral a las madres solteras a través de la vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley laboral y modificación de la misma donde sea necesario.	Establecer programas de supervisión.
MERCADO LABORAL	Falta de fuentes de empleo dirigidos al sector.	Desarrollar programas para promover la creación y estimulación de bolsas de trabajo (darles mayor promoción, igual que para las ferias de empleo).
	Crear y estimular bolsas de trabajo; vincular los posibles empleadores a las bolsas trabajo.	Impulsar desde el mismo gobierno (como política pública) el establecimiento de cooperativas de producción con guardería y centro de capacitación integradas y trabajo de concientización
	Promover la capacitación para el autoempleo.	Cooperativas donde se aprovechen las habilidades de las mujeres con redes de apoyo dentro de las mismas.
	Fomentar la auto-organización en redes.	
ENTORNO CULTURAL	Falta de educación integral para la vida familiar.	Incorporar en los programas de educación básica la educación integral para el desarrollo del ser humano, contemplando no sólo aspectos informativos, sino también formativos en valores de familia, equidad de género y paternidad responsable.
	Que la ley postule la obligación de la educación sexual obligatoria desde la infancia y la formación integral en valores familiares.	

Estigmatización social del rol de madre soltera.

Redefinir el rol de madre soltera; favorecer su identidad como mujer y madre soltera, asignando valor a la gestación y a la crianza de los hijos.

Crear corrientes de opinión (expertos, no expertos) que destaquen la riqueza, importancia y contribución de estas mujeres, de tal forma que genere en ellas reflexión acerca de su situación y les otorgue valor a su condición, redimensionando su papel.

Sensibilizar a los empresarios, pequeños comerciantes, CANACO, COPARMEX, Cámaras.

#### INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO A LA GESTIÓN PÚBLICA

Necesidad	Propuesta	Programas que se sugieren
Coordinación de programas de atención	Incorporar la transversalidad y la perspectiva de género en las dependencias y órganos de la administración pública estatal. Las políticas públicas, programas y acciones deben contar con reglas de operación con la transversalidad del enfoque de género. Los informes relacionados con la ejecución de los programas y acciones y los recursos deberán ser presentados en forma desagregada por sexo, dando cuenta del impacto sobre el bienestar de las mujeres.	Establecer alianzas estratégicas entre el sector comercial y las diferentes instancias gubernamentales para la difusión de campañas y la realización de programas. Establecer programas desagregados dirigidos específicamente a este grupo. Realizar capacitación directa a empleadores para sensibilizar a cerca de esta problemática.
Atender la atención a la seguridad y la violencia	Optimizar recursos con eficiencia y eficacia.	Difundir y socializar programas de atención a la seguridad y contra la violencia.

La situación de una madre soltera que labora en el sector comercial del municipio de Durango, no puede ser vista de manera fragmentada. Bajo un concepto integral, debe incluir todas sus actividades, deseos y expectativas; además, es necesario que incluya a los actores que interrelacionan en su contexto y que le sirven de apoyo o, en su defecto, le representan barreras para su desarrollo.

La situación que enfrentan las jóvenes madres solteras en Durango es común para casi todos los países, agudizada en muchos de ellos por falta de desarrollo económico, pero también por carecer de propuestas viables para solucionar los problemas y necesidades que enfrentan esas mujeres. De no atenderse esas propuestas, se sientan las bases para que el empobrecimiento femenino vaya en continuo aumento.

Hasta aquí nuestro estudio sobre un sector que se halla en situación de riesgo en una localidad determinada. Nuestro objetivo no es otro que intentar llamar la atención para desarrollar medidas y acciones que permitan ofrecerles una mejor expectativa de vida a esas mujeres y romper, así, la transmisión intergeneracional de la pobreza: ésa que parece aguardar por ellas, casi fatalmente, de no obtener los apoyos externos que necesitan.

#### Bibliografía

- BLANCO SÁNCHEZ, Mercedes (1991), «La medición del tiempo en el trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios», en PIEM, *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE y Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile (2000), *Las mujeres chilenas en los noventa*, Santiago de Chile, CEPAL.
- DE SEBASTIÁN, Luis (1998), *La Pobreza en Estados Unidos*, Barcelona, en línea: <http://utal.org/economía/pobreza-usa.htm>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2000), *Las mexicanas y el trabajo*, México, INEGI.
- (2002), *Encuesta Nacional de Empleo 2002*, México, INEGI.
- (2002), *Encuesta Nacional de Micronegocios 2002*, México, INEGI.
- (2002), *Cuaderno Estadístico Municipal de Durango 2002*, México, INEGI.
- (2003), *Anuario Estadístico 2003 de Durango*, México, INEGI.
- GARCÍA, Brígida; De Oliveira, Orlandina (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Rosalía Elena, et. al. (2000), *Proyecto IONE, Estudio sobre mujeres en riesgo de exclusión*. Madrid, Fundación Mujeres.
- GARRIDO, Norma; Hernández, Hortensia (2004), *Aliños en flor: tres estudios entre el*

- trabajo y el rol de madre, FOMIX-2002-C01-3239, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- GARRIDO, Norma (2009), «Diagnóstico de las instancias municipales de atención a las mujeres en el estado de Durango», *XII Congreso Anual de Investigación en Ciencias Administrativas*, México, ACACIA.
- GONZÁLEZ MARÍN, María Luisa (Coord.) (1998), *Los mercados de trabajo femeninos*, Colección Silva Herzog, México, Ed. Porrúa.
- KABEER, Naila (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del milenio*, México, Plaza y Valdés.
- LAGARDE, Marcela (1997), *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Ed. Horas y Horas.
- LONDON, Kathleen, *Teenage Pregnancy and Parenthood: The Young Mother in the Puerto Rican Family*, Yale-New Haven Teachers Institute, en línea: <http://www.yale.edu.ynhti/curriculum/units/1983/6/83.06.04.x.html>
- MORÍN, Édgar (2007), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, Editorial UJED.
- ROBBINS, S.; Judge, T. (2009), *Comportamiento Organizacional*, México, Pearson Prentice Hall.
- VÉLEZ BAUTISTA, Graciela (2000), *La mujer, eje potencial de desarrollo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

CAROLINA MUÑOZ RODRÍGUEZ

VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA



## CUARENTA AÑOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL EN LA SIERRA NEGRA DE PUEBLA: ¿SE BENEFICIAN LAS MUJERES?

### INTRODUCCIÓN

EL NEOLIBERALISMO de los años ochenta centró la inversión pública en la agricultura comercial de gran escala, mientras que los pequeños productores se volvieron clientes de una política asistencialista orientada a combatir la pobreza.<sup>[1]</sup> Esta problemática ha sido experimentada de manera distinta por hombres y mujeres. Los programas dirigidos a estas últimas se relacionan con su rol reproductivo,<sup>[2]</sup> mientras que a los hombres se los atiende con actividades de transferencia de tecnología.<sup>[3]</sup> Desde su propuesta del «desarrollo como libertad», el autor considera que las instituciones deben influir en el reconocimiento de la inequidad de

- [1] Kirsten Appendini (2001), *De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México*, p. 25. Miguel Teubal (2001), «Globalización y nueva ruralidad en América Latina», p. 6. María Tarrío, Luciano Concheiro y Roberto Diego Quintana (2003), «Neoliberalismo y globalización en el medio rural. políticas, procesos y propuestas», p. 20. Blanca Rubio (2003), *Explotados y excluido: los campesinos Latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, p. 43. Arturo Escobar (2007), *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, p. 57. Jonathan Fox y Libby Haight (2010), «La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto», p. 8.
- [2] Carmen de la Cruz (2001), «Género y comercio. Los derechos de las mujeres en la agenda internacional», p. 28; Sara Silveira (2005), «Desarrollo rural, género y formación para el trabajo», p. 11.
- [3] Arturo Escobar (2007), *op. cit.*, p. 63. María de los Ángeles Pérez y Verónica Vázquez (2009), «Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco», p. 166.
- [4] Amartya Kumar Sen (2001), «Justicia global, más allá de la equidad internacional», <http://them.polylog.org/3/fsa-es.htm>. Amartya Kumar Sen (2000), *Desarrollo y libertad*, p. 22. Amartya Kumar Sen (1998), *Bienestar, justicia y mercado*, p. 125. Amartya Kumar Sen (1996), «Capacidad y bienestar», p. 61.

género y, a partir de ahí, generar los medios y oportunidades que fomenten las libertades de las mujeres.

Para influir en la expansión de la libertad femenina, Sen propone cinco capacidades indispensables en la mujer para: *a)* leer y escribir; *b)* tener un nivel de educación formal; *c)* generar ingresos propios; *d)* trabajar fuera del hogar; y *e)* para tener derechos de propiedad. Las mujeres desarrollan capacidades según las oportunidades y limitantes que se les presentan.

El objetivo del presente trabajo es identificar a las instituciones que han influido en el desarrollo de capacidades de las mujeres nahuas y mazatecas, en concreto a las que pertenecen a la Sociedad de Productores Indígenas Ecológicos Sierra Negra, S.C. (SPIESN). Esta organización se integró en esa región del estado de Puebla, en 2002, dando así continuidad a los trabajos iniciados por el Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fodndi), en convenio con la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Fondo Regional operado por CDI. En 2009 contaba con 252 integrantes, de los cuales 170 eran hombres y 82 mujeres.

A lo largo de cinco décadas, en la Sierra Negra de Puebla han intervenido más de veinte instituciones (cuatro organismos internacionales, siete federales, cuatro estatales, uno municipal, seis organizaciones civiles, entre otros).<sup>[5]</sup> Con base en la propuesta de Sen, es necesario preguntar: ¿qué papel han jugado esas y otras instituciones en el desarrollo de capacidades de las mujeres? Por cuestiones de espacio, aquí nos enfocamos sólo al caso de las instituciones gubernamentales.

#### METODOLOGÍA Y ZONA DE ESTUDIO

La metodología empleada fue cuantitativa-cualitativa (cuestionarios, talleres, entrevistas a profundidad y observación del participante). El cuestionario se aplicó a 79 de las 82 mujeres que conforman la SPIESN. Se realizaron tres talleres con aproximadamente 50 mujeres en total.

[5] Roberto Rendón, Silverio López y Manrubbio Muñoz (2005), «El proceso de integración organizativa de los productores de café en la Sierra Negra, Puebla, México», [http://www.sagarpa.gob.mx/pesa/docs\\_pdf/docs\\_comunicacion/casos\\_estudio/pesa\\_sierra\\_negra.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/pesa/docs_pdf/docs_comunicacion/casos_estudio/pesa_sierra_negra.pdf)

Su objetivo fue identificar a las principales instituciones que habrían impulsado el desarrollo de capacidades en beneficio de esas mujeres. Finalmente, se aplicaron ocho entrevistas a profundidad con mujeres de distinto grado de alfabetización: dos analfabetas (Elena y Lupita, de nahuas monolingües);<sup>[6]</sup> cinco con estudios de secundaria en el sistema abierto del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA): Natalia, Celina, Josefa, Sofía y María; y una mujer (Lorena) con estudios de bachillerato en el sistema escolarizado.

La investigación se efectuó en los municipios de Eloxochitlan, San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan y Zoquitlan, zona de influencia de la SPIESN. Cabe señalar que los mismos están catalogados con los índices más altos de marginación en Puebla. La población indígena de los cuatro municipios rebasa el 80 por ciento.<sup>[7]</sup> Predomina el cultivo del café (*Coffea arabica*), principal actividad generadora de ingresos, seguido del maíz en el sistema roza, tumba y quema. El régimen de posesión de tierras es mayoritariamente ejidal. Las actividades pecuarias se caracterizan por la explotación de ganado mayor, porcino y ovino. Otras fuentes de generación de ingresos son los jornales agrícolas y las migraciones a la ciudad.<sup>[8]</sup>

#### LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA SPIESN

La edad de las mujeres oscila entre los 20 y 68 años, con un promedio de 45. Sesenta y cinco afirmaron tener a su cargo la crianza, el cuidado y la manutención de hijas e hijos. Setenta y una son bilingües (67 nahuas y 4 mazatecas); siete son nahuas monolingües y una de habla castellana. El promedio de escolaridad es de 2.8 años y sólo 51 saben leer y escribir.

[6] A solicitud expresa de las participantes, sus nombres son ficticios en este estudio.

[7] Inafed (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) (2009), «Enciclopedia de los municipios de México», [http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF\\_EMM-y\\_Conapo\\_\(Consejo\\_Nacional\\_de\\_Población\)\\_2009\\_](http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_EMM-y_Conapo_(Consejo_Nacional_de_Población)_2009_), «Índices de marginación por entidad federativa 2005», [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=126&Itemid=204](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=204)

[8] Sagarpa (Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural Pesca y Alimentación) (2006), «Los primeros pasos hacia la seguridad alimentaria, los primeros pasos hacia la gestión local, sistematización de experiencias», <http://www.sagarpa.gob.mx/v1/pesa/index.html>

De 44 que generan ingresos, la mayoría son jornaleras (23) en milpas y cafetales y sus ingresos oscilan entre 45 y 120 pesos/día. Otras trece se dedican al comercio fijo o ambulante, con ganancias de 500 a 1,500 mensuales. Tres son empleadas y tienen los ingresos más altos, entre 3,000 y 4,000 pesos mensuales. El resto (5) se dedica a otras actividades, como confección y venta de ropa, partería o trabajo doméstico. Los ingresos de éstas son los más bajos y esporádicos, con un rango de 200 a 800 pesos mensuales.

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

La Sedesol tiene tanto la misión como la visión de propiciar un «desarrollo humano integral».<sup>[9]</sup> El programa *Oportunidades* busca aliviar la pobreza y desarrollar capacidades básicas en las personas. Su población objetivo son precisamente las mujeres, por lo que no es de extrañar que haya sido el programa más reconocido por las participantes en este estudio. A pesar de que algunas de ellas valoran la posibilidad de que sus hijos e hijas estudien, los esfuerzos para lograrlo son enormes: la hija de Lupita camina seis horas diarias para acudir a la escuela. Otras señalaron que se ha generado una dependencia indeseable del programa, alegando que sólo se usa para comer («nos dieron para comer, no para plantar árboles»). Se habló del mal uso de *Oportunidades* («hay gente que tiene posibilidades económicas y aun así lo recibe») y de una mayor carga de trabajo de las mujeres para acceder a sus beneficios (faenas en la escuela y la clínica, además de pláticas y citas obligatorias).

#### COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)

La CDI tiene por misión la preservación de los pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de garantizar el respeto a sus culturas, la vigencia de

[9] Sedesol (2010), «Oportunidades un programa con enfoque de género», [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/oportunidades\\_un\\_programa\\_con\\_enfoque\\_de\\_genero](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/oportunidades_un_programa_con_enfoque_de_genero)

sus derechos y el logro de una vida plena.<sup>[10]</sup> El Fondo Regional de la CDI apoya proyectos productivos y ofrece cursos de capacitación. Las mujeres identificaron tres limitantes en el trabajo del Fondo: a) ausencia de un diagnóstico que justifique la existencia de un proyecto; b) falta de seguimiento por parte del personal de la CDI; y c) carencia de personal especializado en la perspectiva de género.

Por otro lado, valoraron dos aspectos de la CDI: a) experiencia organizativa adquirida y capacitación recibida. Sin embargo, alegaron, esta última se ofrece únicamente a mujeres en puestos de liderazgo.<sup>[11]</sup> Un ejemplo es Natalia, quien se ha capacitado en temas de «inequidad de género, salud sexual, desarrollo humano y planeación participativa».

#### SECRETARÍA DE GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

La Sagarpa tiene por objetivo el desarrollo del campo y de los recursos hidráulicos del país, es decir, incrementar la productividad de los mismos.<sup>[12]</sup> La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) del gobierno poblano funge como ejecutora de los programas propuestos por la Sagarpa. Estas instituciones han beneficiado a las mujeres mediante la adquisición de activos fijos a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), así como a través de la gestión de un «técnico que elabora proyectos». En las reglas de operación de este sistema, sin embargo, se detectó un problema: aun cuando catalogan a mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad como sus grupos prioritarios, al mismo tiempo les ponen como requisito para apoyarlos la obligatoriedad de poseer tierras. Natalia considera que éste «es el principal obstáculo», pues 27 de las encuestadas no tienen tierra a su nombre.

[10] CDI (2010), «Programa de Fondos Regionales Indígenas», [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1653](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1653)

[11] María de los Ángeles Pérez, Verónica Vázquez y Emma Zapata (2008), «Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI», p. 190. María de los Ángeles Pérez y Verónica Vázquez (2009), «Familia y empoderamiento femenino», p. 169.

[12] Sagarpa (2010), «Conoce a la SAGARPA», <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx>

La Sagarpa apoya procesos de capacitación con base en cinco ejes temáticos: *a)* técnicas productivas; *b)* procesos organizativos; *c)* comercialización; *d)* finanzas; y *e)* género. Los aspectos productivos, de comercialización y organización les fueron impartidos a todas las encuestadas, siendo el primero y el tercero los más valorados. Los menos difundidos fueron los temas de género y de finanzas. A pesar de ello, el primero fue altamente valorado por quienes recibieron la capacitación respectiva, mientras que el segundo fue valorado sólo por las mujeres miembro de alguna caja de ahorro. Todas ellas aprecian particularmente el trabajo bilingüe de capacitación a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural Mextlalli, A.C., en coordinación con la Sagarpa.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
(SEMARNAT)

Cuidar los recursos naturales y promover el desarrollo sustentable son los objetivos institucionales de la Semarnat. El Progeisam (Programa por la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental) tiene como misión «transversalizar» la perspectiva de género en la política ambiental.<sup>[13]</sup> El Programa de Empleo Temporal (PET) opera bajo esta directriz y ha apoyado la conservación de suelos (terrazas) mediante la contratación equitativa de mujeres y hombres. Sin embargo, sólo dos mujeres mencionaron los beneficios de este programa, ya que la mayoría prefiere transferir sus apoyos a los hombres por considerar «pesado» ese tipo de trabajo («es pesado que una mujer esté agarrando el cava hoyos»). Otras, como Natalia, si bien han asumido semejante reto, dejan también en claro que las acciones de la Semarnat en este sentido tienen cierto impacto, aunque limitado: «me gusta trabajar... más trabajar en campo que en la cocina, porque eso lo hago con una cierta obligación... cuando no salía a comunidades, me dedicaba al campo... yo rozaba, yo limpiaba café, yo sembraba picante... todo eso me gustaba hacer, no se me hacía pesado.»

[13] Semarnat (2010), «Programa de Empleo Temporal», 2010, <http://www.semarnat.gob.mx/programassubsidios/apoyosubsidios/pet/Paginas/inicio.aspx>

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

El INEA tiene por misión promover y desarrollar servicios educativos para jóvenes y adultos a fin de que incrementen sus capacidades y eleven su calidad de vida.<sup>[14]</sup> Esta institución no fue nombrada en el taller, pero en la encuesta pudo verse que de las 17 que habían terminado su primaria, ocho lo hicieron gracias al INEA, al igual que ocho de las nueve que concluyeron la secundaria. Saber leer y escribir es una capacidad importante, tanto para Sen como para las entrevistadas: Lupita la valora por pertenecer a la Sociedad: «en la organización nos dijeron que trabajáramos por nosotras, que nos enseñáramos» (Lupita, traducción propia del náhuatl). Según Elena, la alfabetización es importante para entender mejor las capacitaciones: «si supiera leer y escribir, podría entender o escribir lo que nos dicen». La principal desventaja: la falta de cobertura del INEA, amén de que casi todos sus asesores son voluntarios.

CONCLUSIONES

La evaluación de las políticas públicas se basa generalmente en el porcentaje de población atendida, y casi siempre a partir de sus propios indicadores. El presente trabajo evalúa la intervención institucional desde la propuesta de Sen,<sup>[15]</sup> quien enfatiza el papel de las instituciones en el desarrollo de las capacidades humanas. El centro de análisis fueron las mujeres indígenas pertenecientes a la SPIESN.

Se identificaron cinco instituciones gubernamentales involucradas en este fenómeno: Sedesol, CDI, Sagarpa, Semarnat e INEA. En general, los apoyos otorgados por ellas son de dos tipos: económicos (subsidios, insumos o proyectos productivos) y de capacitación, ya sea informal (en

[14] INEA (2010), «Nuestra Institución», <http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestro-misionbc.html>

[15] Amartya Kumar Sen (2001), «Justicia global, más allá de la equidad internacional». Amartya Kumar Sen (2000), *Desarrollo y libertad*, p. 22. Amartya Kumar Sen (1998), *Bienestar, justicia y mercado*, p. 125. Amartya Kumar Sen (1996), «Capacidad y bienestar», p. 61.

temas productivos, organizativos, financieros, de comercialización y de género) o formal (certificados de primaria y secundaria).

En cuanto a la Sedesol, las opiniones son ambivalentes: se valora el subsidio pero al mismo tiempo se reconoce que éste representa mucho sacrificio y genera dependencia. La CDI, la Sagarpa y la Semarnat contribuyen a que las mujeres generen ingresos y trabajen fuera del hogar: dos capacidades muy importantes para Sen. En el caso de la Semarnat, las mujeres se emplean incluso en actividades socialmente no asignadas a su género, pero sus ingresos se mantienen bajos, lo cual explica que muchas de ellas sigan siendo jornaleras. Un problema detectado con frecuencia es la carencia de un título de propiedad de la tierra.

La mayoría de las instituciones realiza esfuerzos de capacitación, destacando entre éstas Sedesol, CDI y Sagarpa: salud, nutrición, planificación familiar, manejo financiero, cultivo de café, género y desarrollo rural sustentable son, entre otras, las temáticas cubiertas con mayor frecuencia en esos procesos de capacitación.

Estos esfuerzos, aunados al valioso trabajo del INEA, han contribuido ciertamente al desarrollo de dos capacidades en las entrevistadas: aprender a leer y escribir y, también, contar con una educación formal. Uno de los beneficios más valorados por estas mujeres es la capacitación. Sin embargo, el grado de instrucción en toda la muestra sigue siendo muy bajo, lo cual demuestra la importancia de articular estos esfuerzos para hacerlos llegar a más mujeres.

En relación a la pregunta que aparece en el título del presente trabajo, hay que concluir lo siguiente: después de cuarenta años de intervención institucional en la Sierra Negra de Puebla, las mujeres siguen padeciendo condiciones de exclusión y marginación. Han recibido beneficios económicos y educativos, ciertamente, pero éstos han sido insuficientes para enfrentar limitaciones de tipo estructural.

La perspectiva de género debe «transversalizar» (o atravesar, si se prefiere) todas las áreas y aristas de este fenómeno: desde la planificación de políticas públicas, hasta la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios encargados de la puesta en marcha de las mismas. Éste es un compromiso asumido por el gobierno de México ante instancias internacionales y ahí están los acuerdos firmados al propósito.

Dicha planificación y su necesaria implementación deben hacerse

de manera más articulada. Además, es esencial que en la evaluación de los programas se tomen en cuenta las prioridades y opiniones de las mujeres. Si el trabajo institucional del Estado considera estos aspectos en forma sistemática y a largo plazo, entonces estará contribuyendo de manera real y eficaz al desarrollo de las capacidades femeninas y a la equidad de género.

### Bibliografía

- APPENDINI, Kirsten (2001), *De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México*, México, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2010), «Programa de Fondos Regionales Indígenas», en línea: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1653](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1653) / consulta noviembre de 2010.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2009), *Índices de marginación por entidad federativa 2005*, en línea: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=126&Itemid=204](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=204) / consulta febrero de 2009.
- DE LA CRUZ, Carmen (2001), «Género y comercio. Los derechos de las mujeres en la agenda internacional», en Paloma Villota (Coord.), *Globalización a qué precio. El impacto en las mujeres del norte y del sur*, España, Icaria Editorial, pp. 25-34.
- ESCOBAR, Arturo (2007), *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Colombia, Grupo Editorial Norma.
- FOX, Jonathan; Haight, Libby (2010), «La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto», en Jonathan Fox y Libby Haight (Coords.), *Subsidios para la desigualdad, las políticas públicas para el maíz a partir del libre comercio*, México, Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 9-45, en línea: <http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/Subsidios%20Para%20La%20Desigualdad.pdf> / consulta noviembre de 2010.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (2009), *Enciclopedia de los municipios de México*, en línea: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF\\_EMM](http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_EMM) / consulta febrero de 2009.

- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (2010), «Nuestra Institución», en línea: <http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestrabc/nmisionbc.html> / consulta noviembre de 2010.
- PÉREZ, María de los Ángeles; Vázquez, Verónica (2009), «Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco», en *Convergencia* núm. 50, pp. 188-218.
- PÉREZ, María de los Ángeles; Vázquez, Verónica; Zapata, Emma (2008), «Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI», en *Cuicuilco*, vol. 15, núm. 42, pp. 165-170.
- SILVERIO LÓPEZ, Roberto; Muñoz, Manrubbio (2005), *El proceso de integración organizativa de los productores de café en la Sierra Negra, Puebla, México, documento en extenso*, Puebla, SAGARPA, en línea: [http://www.sagarpa.gob.mx/pesa/docs\\_pdf/docs\\_comunicacion/casos\\_estudio/pesa\\_sierra\\_negra.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/pesa/docs_pdf/docs_comunicacion/casos_estudio/pesa_sierra_negra.pdf) / consulta marzo de 2008.
- RUBIO, Blanca (2003), *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Universidad Autónoma Chapingo y Ed. Plaza y Valdés.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN (2006), *Los primeros pasos hacia la seguridad alimentaria, los primeros pasos hacia la gestión local, sistematización de experiencias*, en línea: <http://www.sagarpa.gob.mx/v1/pesa/index.html> / consulta marzo de 2008.
- SAGARPA (2010), *Conoce a la SAGARPA*, en línea: <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx> / consulta noviembre de 2010.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (2010), *Oportunidades un programa con enfoque de género*, en línea: [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/oportunidades\\_un\\_programa\\_con\\_enfoque\\_de\\_genero](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/oportunidades_un_programa_con_enfoque_de_genero) / consulta noviembre de 2010.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (2010), *Programa de Empleo Temporal*, 2010, en línea: <http://www.semarnat.gob.mx/programassubsidios/apoyosubsidios/pet/Paginas/inicio.aspx> / consulta noviembre de 2010.
- SEN, Amartya Kumar (2001), «Justicia global, más allá de la equidad internacional», *Foro para la filosofía intercultural 3*, en línea: <http://them.polylog.org/3/fsa-es.htm> / consulta septiembre de 2010.
- (2000), *Desarrollo y libertad*, México, Planeta.
- (1998), *Bienestar, justicia y mercado*, España, Paidós, ICE / UAB.
- (1996), «Capacidad y bienestar», en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (Coords.),

- La calidad de vida*, México, The United Nations University-Fondo de Cultura Económica, pp. 54-83.
- SILVEIRA, Sara (2005), «Desarrollo rural, género y formación para el trabajo», en Martha Chiappe y Rosario García y Santos (Coords.), *Participación, productividad y formación: La trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay*, Montevideo, CINTERFOR/OIT, pp. 7-21, en línea: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/papel/17/pdf/introd.pdf> / consulta octubre de 2010.
- TARRÍO, María; Concheiro, Luciano; Quintana, Roberto Diego (2003), «Neoliberalismo y globalización en el medio rural, políticas, procesos y propuestas», en Roberto Diego Quintana; Luciano Concheiro; Patricia Couturier (Coords.), Juan Pablos Editor y UAM, pp. 19-72.
- TEUBAL, Miguel (2001), «Globalización y nueva ruralidad en América Latina», en Norma Giarraca (Coord.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, en línea: <http://www.grupochoerlavi.org/php/doc/documentos/Documento1/> / consulta octubre de 2010.

VIOLENCIA DE GÉNERO



MARTHA GUERRERO ORTIZ  
JUAN GABRIEL RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y FAMILIAR  
CONTRA LAS MUJERES EN ZACATECAS

PRESENTACIÓN

**E**L OBJETIVO del presente trabajo es destacar situaciones de riesgo por violencia doméstica y familiar padecidas por algunas mujeres zacatecanas en el ámbito de su relación sentimental. Nuestro análisis se concentra, pues, en las relaciones de pareja establecidas en lo doméstico y familiar, mas no sólo considerando la relación actual, sino incluso la familia de origen tanto de la mujer como de su pareja.

Para lograr tal objetivo, nuestro estudio se organiza en tres partes:

- a) Estado conyugal y condición de violencia padecida por las mujeres aquí analizadas. A fin de dimensionar la magnitud de este problema social, es necesario recurrir a los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH).
- b) Situaciones de violencia emocional, psicológica y física en la familia de origen de la pareja, justo donde se aprenden los modelos de conductas agresivas; aquí ponemos énfasis en la mayor frecuencia de maltrato a las mujeres por parte de la familia de origen.
- c) Conclusiones con relación a situaciones de riesgo en la violencia padecida por la mujer y que puede afectar los distintos ámbitos de su vida cotidiana.

Creemos necesario abordar el tema de la violencia contra las mujeres zacatecanas en el ámbito doméstico y familiar, toda vez que se ha obser-

vado una mayor frecuencia de violencia física y sexual en esta entidad en comparación con los índices nacionales. En este sentido, cabe recordar que un tipo de agresión no necesariamente implica la eliminación de otras formas de agresión, sino que una puede incluir otras formas de violencia.

## INTRODUCCIÓN

Los diferentes tipos de violencia observados han sido clasificados con base en los daños que pueden ocasionar:

- a) *Violencia física*: toda acción agresiva que provoque o pueda provocar daños o lesiones físicas a la mujer.<sup>[1]</sup> Las expresiones más frecuentes en este caso son: golpes con el puño y/u objetos, empujones, jalones, agresión con armas, bofetadas y patadas.
- b) *Violencia emocional o psicológica*: conductas que producen desvalorización o sufrimiento para quien las padece; según se ha podido percibir, son más difícil de soportar que el maltrato físico.<sup>[2]</sup> Sus expresiones más frecuentes son: gritos, insultos, humillaciones, indiferencia, rechazo, comparación, críticas constantes, culpabilizar, celos, burlas, condicionamientos, intimidaciones a través de jalones y amenazas verbales.
- c) *Violencia económica*: chantaje que el hombre ejerce sobre la mujer al controlar los ingresos monetarios del hogar, o bien, disponer la forma en que dicho flujo económico debe gastarse. Sus expresiones más frecuentes son: impedir que la pareja trabaje de forma remunerada; obligación de entregar los ingresos procurados por la mujer; y mayor o total dependencia económica de los infantes y adultos mayores que están bajo la responsabilidad de las mujeres.
- d) *Violencia sexual*: cualquiera actividad sexual no deseada y fuerza-

[1] José Sanmartín (2003), «Violencia doméstica», en: <http://wonkapiistas.blogspot.com/2007/04/jos-sanmartin-ese-experto-en-violencia.html> [Consulta en enero 2011].

[2] Romane Cohen, et. al. (1991), «Coping with an abusive relationship: How and why do women stay?» *Journal of marriage and the family*, 53 (2), p. 320.

da por parte de la pareja; toda forma de coerción ejercida sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, con o sin su voluntad. Esta forma de coerción va desde exigir u obligar hasta usar la fuerza para consumir el coito.<sup>[3]</sup>

- e) *Hogar matrifocal*: cuando la mujer se casa o se une en pareja y ambos cónyuges se quedan a vivir en casa de los padres de ella. El hogar patrifocal, por su parte, es cuando la nueva pareja se va a vivir a casa de los padres de él.<sup>[4]</sup>
- f) *Violencia doméstica*: todo acto violento contra la familia que perjudica la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de uno de sus miembros, especialmente las conductas agresivas que se ejercen sobre las mujeres y los menores de edad.<sup>[5]</sup>

Los golpeadores habituales suelen insultar, humillar, avergonzar y maldecir a sus parejas, a diferencia de quienes lo hacen de forma esporádica. Los primeros lo hacen para debilitar la autoestima de sus parejas y volverlas más manejables, mientras que los segundos lo hacen de forma esporádica, aislada, incontrolada y sin buscar un fin predeterminado.<sup>[6]</sup>

De acuerdo con Corsi, la violencia de los hombres contra su pareja es fruto de la interrelación entre las distintas dimensiones y contextos en que una persona se socializa y desarrolla.<sup>[7]</sup> De este modo, el autor plantea la necesidad de tener en cuenta tres sistemas que están en continua interrelación:

- a) *Macrosistema*: conjunto de creencias culturales que mantienen un orden establecido. Las concepciones de género se consti-

[3] PNUD (2007), «Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en Zacatecas. En: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/images/ZACATECAS%20final.pdf>, [Consulta en noviembre 2010].

[4] María Eugenia D'Aubeterre (2000), *El pago de la novia: Matrimonio, vida conyugal y prácticas trasnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, México*. El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

[5] Iglesias Martín (1989), *Violencia familiar. La mujer víctima apropiada*. Bilbao: Asociación Clara Campoamor.

[6] J. Alfredo Whaley (2001), *Violencia intrafamiliar*. Plaza y Valdés.

[7] Jorge Corsi (1994), «Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar» en Jorge Corsi (comp.) *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós, p.61.

tuyen y forman parte del imaginario social: son el elemento cognitivo del sexismo y refuerzan la organización social. Mediante las creencias se trasmite ese modelo de familia en donde el hombre es la figura de autoridad, y también ellas forjan la concepción de poder y obediencia.

- b) *Mesosistema*: materializado en aquellos grupos organizados, como las instituciones educativas, laborales, religiosas, donde las personas son socializadas. Instituciones que legitiman las actitudes y los comportamientos de los maltratadores y sostienen mitos sobre la violencia de género.<sup>[8]</sup>
- c) *Microsistema*: constituye el nivel más próximo. Sería aquel contexto inmediato donde se producen las interacciones personales más cercanas. Nivel que recoge la estructura y los patrones de la interacción familiar.

Una de las causas más importantes de la violencia son las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en lo relativo a estatus, posición y condición superior de quien la ejerce y estado de subordinación de quien la sufre.<sup>[9]</sup> Por su parte, el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener esas desigualdades y diferencias. Esto explicaría, en gran parte, la relación entre la forma sexista de construir la identidad masculina y el rechazo a las creencias y actitudes igualitarias, la tendencia a justificar la violencia contra las mujeres culpando a la víctima con frases como «Algo habrás hecho para merecerlo», «Te pega porque te quiere» y «Es por tu propio bien».<sup>[10]</sup>

En el ámbito nacional, Zacatecas ocupa el séptimo lugar (22.1%) en violencia contra mujeres «alguna vez unidas» a una pareja y ejercida en su contra dentro de la propia familia; sólo después de México (24%), Colima (23.7%), Guerrero (23.5%), Puebla y Aguascalientes (ambos con 22.9%) y Jalisco (22.2%).<sup>[11]</sup>

[8] Marta Torres, (2005), *La violencia en casa*, Paidós, p. 23.

[9] *Ibid.*, p. 111.

[10] Sandra Caron y Bruce Carter (1997), «The relationship among sex role orientation, egalitarianism, attitudes toward sexuality and attitudes toward violence against women». *The Journal of Social Psychology*, 137 (5), p. 560.

[11] INEGI: ENDIREH, 2006.

De las mujeres casadas o unidas, 76,273 tienen un trabajo en el mercado laboral, es decir, un poco más de una cuarta parte (26%); sólo 5.5 por ciento de las parejas de éstas se molestan porque sus mujeres trabajan, mientras que la mayor parte de ellos sí trabaja (88%).

#### ESTADO CONYUGAL Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA

De un total de 295,925 mujeres zacatecanas entrevistadas,<sup>[12]</sup> 109,039 son víctimas de violencia por parte de su pareja sentimental, es decir, más de una tercera parte (36.8%). Estudiosos sobre el tema han documentado<sup>[13]</sup> que la dependencia económica de las víctimas es uno de los factores más importantes en la determinación de este fenómeno, al margen de otros de tipo educativo y social, los cuales influyen en la permisividad excesiva y la no denuncia. De ahí que se aprecien relaciones con alto contenido de violencia, según esos mismos autores.<sup>[14]</sup>

Por lo que se refiere a la edad media de las mujeres maltratadas, se observa que el intervalo de edad más frecuente es el comprendido entre 35 ± 10 años. En cuanto al estado civil, 75.5 por ciento de ellas son casadas; 17.3 son mujeres «alguna vez unidas» y 7.2 por ciento son solteras.<sup>[15]</sup>

En cuanto a la violencia ejercida contra mujeres por parte de su pareja, la tipología es la siguiente: a) agresión emocional o psicológica (42.6%), siendo la más habitual, con menos de la mitad de las mujeres aquí estudiadas; b) violencia económica (31.1%); c) violencias física (16.8%); y d) violencia sexual con 8.9 por ciento (ver cuadro 1).

El hecho de que una mujer padezca un tipo de violencia no excluye necesariamente otras formas de agresión en su contra. Ella misma pudiera estar padeciendo otros tipos de violencia; de ahí que se regis-

[12] *Ídem.*

[13] Enrique Fernández, et. al. (2007), «Violencia doméstica atendida en urgencias de un hospital comarcal: car: ENDIREHicas sociodemográficas de víctima y agresor». En: [http://www.semes.org/revista/vol20\\_3/4.pdf](http://www.semes.org/revista/vol20_3/4.pdf), [Consulta en diciembre 2010].

[14] Laura Gómez (2010), «En el 40% de los hogares del DF ha habido violencia intrafamiliar: Desarrollo social», p. 36. En: <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/07/index.php?section=capital&article=036n1cap>, [Consulta en octubre 2010].

[15] Se incluyen las que declararon haber tenido o tienen una relación de pareja.

tren 198,489 eventos en donde las víctimas pueden ubicarse en dos o más formas de agresión. El cuadro 1 muestra que Zacatecas registra un porcentaje superior al nacional en cuanto a violencia física y sexual en contra de mujeres casadas o unidas.

CUADRO 1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS POR PARTE DEL CÓNYUGE EN ZACATECAS Y NACIONAL, 2006

Condición de violencia	Zacatecas	Porcentaje*	Nacional	Porcentaje*
Emocional	84495	42.6	6927327	44.7
Económica	61772	31.1	4955279	32.0
Física	33304	16.8	2213941	14.3
Sexual	17429	8.9	1292127	8.3
Total	198489	100	15388674	100

\*El porcentaje faltante corresponde al dato no especificado.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre las Relaciones de las Dinámicas en los Hogares, 2006.

El estado conyugal de las mujeres y la condición de violencia que enfrentan es significativo porque nos muestra las interrelaciones agresivas que se establecen entre los distintos grupos de mujeres clasificadas como *mujeres casadas o unidas, mujeres alguna vez unidas y mujeres solteras*.

En lo que respecta a las mujeres casadas o unidas, son quienes en primer lugar sufren algún tipo de violencia económica; en segundo lugar de importancia, padecen violencia física; en tercer lugar, violencia emocional y la sexual. En cuanto a las mujeres «alguna vez unidas», en primer tipo de violencia que padecen es la sexual, y a continuación, en orden decreciente, las formas física, económica y emocional; las mujeres solteras sufren más la violencia emocional y, luego, la sexual, física y económica, en este orden.

La violencia contra las mujeres es un componente estructural del sistema de opresión de género. El uso de la violencia no sólo es uno de los medios más efectivos para controlarlas, sino una de las expresiones más brutales y explícitas de dominación y de subordinación. Esta condición prepara el escenario para establecer relaciones de pareja violentas e inequitativas.

La posición de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos se orga-

niza como una jerarquía en donde ellos tienen el control sobre los principales recursos de la sociedad, incluyendo a las mujeres. Existen numerosos soportes ideológicos, morales, políticos, económicos y legales para el ejercicio de la autoridad de los varones sobre las mujeres. Aunque estos soportes varían histórica y culturalmente, el uso de la violencia contra las mujeres está vinculado al desequilibrio en las relaciones de poder entre los dos géneros.

#### VIOLENCIA EMOCIONAL Y FÍSICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA PAREJA

La violencia en pareja es resultado de múltiples factores de riesgo como alcoholismo, pobreza, baja escolaridad, el llamado *apego inseguro* –relación con los padres– y, en particular, una historia de agresión durante su infancia, porque si de niños observaron que su padre golpeaba a su madre, entonces se cruza una línea que, según la literatura sobre el tema, es uno de los factores más graves para continuar esa conducta, pues se asume desde la infancia que es lícito golpear a las mujeres.

El cuadro 2 muestra que una tercera parte de las mujeres fue víctima de violencia emocional y física en su familia de origen y, también, en su vida adulta al conformar una estructura familiar nuclear. En cuanto a sus parejas, el panorama es similar: poco más de una tercera parte fue receptor de violencia física, y 30.4 por ciento de ellos presenciaron violencia física de su padre hacia su mujer.

En el mismo cuadro se observa que el sesenta por ciento de las mujeres asegura haber vivido con mayor frecuencia violencia emocional y física en su niñez; las mismas que en su etapa adulta se sitúan en hogares extensos de tipo matrifocal e igual en el caso de su pareja sentimental. Estos datos muestran que ambos géneros fueron agredidos emocional y físicamente durante su niñez.

Al respecto, Mitchell y Hodson consideran que la frecuencia del maltrato no sólo repercute en el ajuste psicológico, sino en los recursos personales y sociales de las mujeres.<sup>[16]</sup> A los profesionales sobre el tema

[16] Roger Mitchell y Christine Hodson (1983), «Coping with domestic violence: Social support and psychological health among battered women». *American Journal of Community Psychology*, 11, p. 644.

también les preocupa la vivencia del maltrato por parte de los hijos, pues éstos pueden aprender modelos de conductas agresivos y perpetrar, así, estos tipos de violencia.<sup>[17]</sup>

CUADRO 2. VIOLENCIA DE GÉNERO EMOCIONAL Y FÍSICA POR ESTRUCTURA DEL HOGAR Y ESTADO CONYUGAL DE LAS MUJERES EN ZACATECAS, 2006

Estructura del hogar	Violencia en su niñez de ella		Violencia en su niñez de él		Total*
	Emocional	Física	Su papá le pegaba a su mamá	Física	
Nuclear	27561	26488	25571	19133	98753
Extenso patrifocal	3625	4748	4955	4285	17613
Extenso matrifocal	48102	49414	39453	38746	175715
Otros	192	774	409	364	1739
Total*	80352	81825	70789	62970	295936
	% por columna*				
Nuclear	34.3	32.4	36.1	30.4	33.4
Extenso patrifocal	4.5	5.8	7.0	6.8	5.9
Extenso matrifocal	59.9	60.4	55.7	61.5	59.4
Otros	0.2	0.9	0.6	0.6	0.6

\*El porcentaje y número faltante corresponde al dato no especificado.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre las Relaciones de las Dinámicas en los Hogares, 2006.

Sin afán de generalizar y sólo en el ánimo de referir la cultura sexista imperante en la sociedad, hay que señalar que, mientras el hombre suele ser enseñado a dominar con fuerza y a no mostrar signos de debilidad –con frases como «los hombres no lloran» y otras que atentan y reprimen sus sentimientos, como «compórtese como los machos»–, las mujeres, por su parte, aprenden a ser sumisas y dependientes con enseñanzas como «Sirvele a tu hermano, respétalo, ¿no ves que es el hombre de la casa?».<sup>[18]</sup>

[17] J. Manuel Domínguez, et. al. (2008), «Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: Consecuencias sobre la salud psicosocial». En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16724114.pdf>, [Consulta en enero 2011].

[18] María E. Espinoza (2002), «Mata más mujeres la violencia intrafamiliar que el cáncer, los accidentes automovilísticos y el paludismo: BM». En: [http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/articulos/51\\_violencia\\_familiar.htm](http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/articulos/51_violencia_familiar.htm), [Consulta en diciembre 2010].

## MALTRATO A MUJERES POR PARTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN

Casi una cuarta parte de las mujeres dijo haber recibido agresiones físicas durante su niñez (23%). Con respecto a la relación *violencia física de niñas/estado civil en etapa adulta*, se encontró que, del total de mujeres violentadas físicamente, una quinta parte vive en unión libre; otro tanto tiene un matrimonio sólo por lo civil; y más del cincuenta por ciento de ellas están casadas por los poderes civil y religioso.

Es importante hacer notar que las mujeres agredidas durante su niñez tienden ligeramente a vivir con mayor frecuencia en unión libre con su pareja (apenas una diferencia de 5.6 por ciento más con respecto a los demás grupos de mujeres).

## CONCLUSIÓN

En la relación entre unión conyugal y estructura familiar, se están conformando familias que optan por vivir en unión libre y también en hogares extensos de tipo matrifocal. Es decir, una vez unidos en pareja, se van de sus respectivas casas o se quedan a vivir en la casa de la familia de la mujer. Estas estructuras familiares se pueden dar por múltiples motivos, entre ellos por: a) altos costos para establecer una familia nuclear; b) carencia de viviendas; y c) altos costos para vivir de manera independiente. Sin embargo, en términos de relaciones e interacciones entre los miembros de la familia, éstas se vuelven más complejas por lo que requieren mayor profundidad de estudio.

Con respecto a las situaciones de riesgo más comunes en la violencia contra las mujeres, está, principalmente, el hecho de que los hombres consideren ser la única autoridad en la casa y, por lo tanto, les molesta que sus mujeres tomen decisiones en aspectos considerados exclusivos de su género. En este sentido, las situaciones que más les molestan en ellas son: salir sin avisar, no obedecer, opinar diferente, recordarle sus obligaciones. Por su parte, ellas plantean como principales situaciones de riesgo: «él no siempre cumple y no colabora con el quehacer del hogar», «toma alcohol y/o se droga», «llega tarde o no llega a casa» y «no cuida ni usa bien el dinero». Todas estas situaciones deben ser tomadas

en cuenta para diseñar o aplicar cualquier tratamiento que pretenda aminorar y/o solucionar este problema social.

Finalmente, treinta y nueve por ciento de los hombres que han ejercido algún tipo de violencia contra sus parejas, admitieron haber presenciado durante su infancia cómo su padre maltrataba a su mamá. Éste es otro hallazgo de esta investigación y, a nuestra consideración, establece una clara correlación entre violencia atestiguada en la niñez y violencia protagonizada en la vida adulta.

### Bibliografía

- CARON, Sandra; Carter, Bruce (1997), «The relationship among sex role orientation, egalitarianism, attitudes toward sexuality and attitudes toward violence against women», en *The Journal of Social Psychology*, núm. 137, t. 5, pp. 568-587.
- COHEN, Romane, et. al. (1991), «Coping with an abusive relationship: How and why do women stay?», en *Journal of marriage and the family*, núm. 53, t. 2, pp. 311-325.
- CORSI, Jorge (1994), «Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar», en Jorge Corsi (Comp.) *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós.
- D'AUBETERRE, María Eugenia (2000), *El pago de la novia: Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, México*, El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- DOMÍNGUEZ, J. Manuel, et. al. (2008), «Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: Consecuencias sobre la salud psicosocial», en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16724114.pdf> / consulta en enero 2011.
- ESPINOZA, María E. (2002), «Mata más mujeres la violencia intrafamiliar que el cáncer, los accidentes automovilísticos y el paludismo: BM», en línea: [http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/articulos/51\\_violencia\\_familiar.htm/](http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/articulos/51_violencia_familiar.htm/) consulta en diciembre 2010.
- FERNÁNDEZ, Enrique, et. al. (2007), «Violencia doméstica atendida en urgencias de un hospital comarcal: características sociodemográficas de víctima y agresor», en línea: [http://www.semes.org/revista/vol20\\_3/4.pdf](http://www.semes.org/revista/vol20_3/4.pdf) / consulta en diciembre 2010.
- GÓMEZ, Laura (2010), «En el 40% de los hogares del DF ha habido violencia intrafa-

- miliar: Desarrollo social», en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/07/index.php?section=capital&article=036n1cap> / consulta en octubre 2010.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2006), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.
- MARTÍN, Iglesias (1989), *Violencia familiar. La mujer víctima apropiada*, Bilbao, España, Asociación Clara Campoamor.
- MITCHELL, Roger; Hodson, Christine (1983), «Coping with domestic violence: Social support and psychological health among battered women», en *American Journal of Community Psychology*, núm. 11, pp. 629-654.
- PNUD (2007), «Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en Zacatecas», en línea: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/images/ZACATECAS%20final.pdf> / consulta en noviembre 2010.
- SANMARTÍN, José (2003), «Violencia doméstica», en línea: <http://wonkapistas.blogspot.com/2007/04/jos-sanmartin-ese-experto-en-violencia.html/> consulta en enero 2011.
- TORRES, Marta (2005), *La violencia en casa*, México, Ed. Paidós.
- WHALEY, J. Alfredo (2001), *Violencia intrafamiliar*, México, Ed. Plaza y Valdés.

MARIANA MARTINEZ FLORES

## EL MITO DE *LO FEMENINO* EN LA JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORAS EN EL ESTADO DE COLIMA<sup>[1]</sup>

### INTRODUCCIÓN

EL MITOANÁLISIS de Gilbert Durand<sup>[2]</sup> plantea la existencia de subjetividades a veces míticas del sujeto hablante. En los dictámenes judiciales de tipo biopsicosocial, el discurso proviene del personal pericial que valora la situación biológica, psicológica y social del infractor; es ahí donde convergen objetividad legal y subjetividad en los encargados de administrar la justicia. Dicha subjetividad se entiende como una representación de símbolos profundos que emergen del imaginario social, adentrado en determinaciones judiciales mediante las brechas legales que exigen una interpretación subjetiva de personas, conductas y hechos.

Este ensayo tiene como propósito mostrar las representaciones simbólicas y míticas de *lo femenino* en el discurso contenido en los dictámenes periciales biopsicosociales practicados a adolescentes infractoras y que fueron procesadas por el juzgado especializado en Colima durante 2009 y 2010. El discurso analizado se desarrolla en el marco de la ciencia jurídica. Son dictámenes biopsicosociales practicados a adolescentes (acotamiento personal) infractoras en Colima (acotamiento espacial) durante 2009 y 2010 (acotamiento temporal) por parte del personal actuante del Centro de Tratamiento Integral para Menores Infractores (acotamiento personal) del Estado de Colima (acotamiento espacial).

El perfil de las adolescentes infractoras es el siguiente: seis mujeres

[1] Este ensayo forma parte del proyecto de tesis doctoral «La reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el estado de Colima desde una perspectiva sociocultural y de género», mismo que realiza la autora en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales (PNPC Conacyt) impartido en la Universidad de Colima, México.

[2] Gilbert Durand (1993), *El símbolo y el mito*, Barcelona, Anthropos, pp. 17-38.

de entre quince y diecisiete años de edad; de estrato socioeconómico bajo y bajo-medio; miembros de familias reconstruidas, disfuncionales; cinco de ellas estaban de paso por la entidad pues radicaban fuera del estado al momento de la infracción; de escolaridad trunca (primaria la mayoría) o cronológicamente desfasada; cometieron la infracción vinculadas a una figura de autoridad: novio, amigo, tía, pero nunca solas.

### PERITAJES Y SUBJETIVIDADES

Al iniciar este ensayo, hice alusión a «brechas legales que exigen una interpretación subjetiva de personas, conductas y hechos». Con ello me refiero a los espacios judiciales donde se les permite a las autoridades encargadas de dictar justicia que se basen, dentro de marco legal, en interpretaciones personales, en este caso, sobre adolescentes infractoras y los hechos ventilados en cada proceso judicial. Se trata de parámetros y espacios necesarios donde, quienes dictan justicia, individualizan las leyes, es decir, consideran las condiciones personales de quienes son señaladas como infractoras. En esencia, ello permitiría una justicia equitativa: tasar la conducta de cada quien como le corresponde, según sus condiciones personales.

Uno de estos espacios son los dictámenes periciales biopsicosociales, cuyo objetivo es determinar, entre otras cosas, los motivos y condiciones de la infracción cometida, así como la personalidad de la infractora, su grado de criminalidad y el pronóstico de reinserción social. Si bien se sigue un formato como en el resto de las actuaciones judiciales, la mayoría de estos dictámenes es una libre expresión discursiva por parte de la autoridad.

En esa lógica, entendemos la existencia de dos tipos de discursos en el quehacer jurisdiccional: los provenientes de formatos definidos y aquéllos que, aun cuando siguen un parámetro legal, reflejan la subjetividad de la persona a cargo de dictar justicia. Esto es lo que Alf Ross<sup>[3]</sup> considera la verdadera parte integradora de la actividad jurisdiccional: la objetividad (de la norma) y la subjetividad (del juez); la interpretación

[3] Gabriela González y María González (2006), «La teoría de los sentimientos de Agnes Heller en la función de los jueces» *Cinta de moebio*, 026.

de la norma llega ante la vaguedad de las palabras de ésta y es ahí donde se expresan los *sentimientos* del juez en el decir del derecho.

Aquí comienza nuestra verdadera labor en este ensayo: al entrar los *sentimientos* del juez en la dinámica judicial –como lo refiere Alf Ross en su *Teoría de la función jurisdiccional y del interés*–, lo que aparece en realidad es el imaginario simbólico del juez. El *imaginario simbólico* «es la expresión literaria o no de la percepción de la realidad cultural. La imagen sería la representación de una realidad cultural mediante la cual el individuo o el grupo expresan su visión del mundo en un espacio cultural.»<sup>[4]</sup> Para Conrad Kottak, «la cultura es un atributo no de los individuos *per se*, sino de los individuos en cuanto miembros de *grupos*.»<sup>[5]</sup> Para Leslie White, la cultura es un «continuum extrasomático (no genético, no corporal) y temporal de cosas y hechos dependientes de la simbolización... La cultura consiste en herramientas, implementos, utensilios, vestimenta, ornamentos, costumbres, instituciones, creencias, rituales, juegos, obras de arte, lenguaje, etc.»<sup>[6]</sup>

En el análisis de este contenido cultural a través de representaciones del imaginario simbólico en jueces, se estructuró la información que difería claramente entre los dictámenes practicados a mujeres adolescentes y los practicados a varones adolescentes. La información resultante se ha organizado en: *Sexualidad, Maternidad, Personalidad, Comportamiento y Apariencia física*. Algunas de las expresiones encontradas en cada propuesta de categorías son:

- a) *Sexualidad*: las frases que se insertan son respuestas al cuestionamiento de la práctica sexual: «Niega vida sexual» y «Dice no haberla iniciado». La siguiente frase es el tratamiento a recibir: «Embarazo en adolescencia».
- b) *Maternidad*: «Que la madre se integre al tratamiento», «Trabajo de la madre como generador de libertades en María López» y «El desapego a la dinámica familiar de la madre por cuestión

[4] Lilia García (2007), *Etnoliteratura: principios teóricos para el análisis antropológico del imaginario simbólico-mítico*, Colima, Universidad de Colima.

[5] Conrad Kottak (1999), «La cultura» en *Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*, Madrid, McGrawhill, pp. 34-43.

[6] Conrad Kottak, *op. cit.*

laboral, ha provocado que la joven desarrolle una conducta antisocial».

- c) *Personalidad*: se marca notoriamente la falta de «normas y valores sociofamiliares», «prevención del delito», «necesidad de introducir valores», «factores nocivos del consumo de sustancias lícitas e ilícitas», «sexualidad», «importancia de la salud integral», «adolescencia y embarazo», «infecciones de transmisión sexuales», «planificación familiar», «maternidad responsable» y «relaciones (personales) responsables por ser madre».
- d) *Comportamiento*: «Visitas [permitidas] de familia directa (abuelos, tíos, hermanos)», «No visitas de novio», «Traer su fe de bautismo» y «Antecedentes delictivos familiares: aparentemente negados».
- e) *Apariencia física*: «Disminuir ingesta de carbohidratos, realizar ejercicios más continuamente», «Importancia de la educación física», «Que baje de peso» y «Que se quiera e identifique físicamente como madre».

En estas frases se identifica el *tabú* a la vida sexual activa en las adolescentes. Las adolescentes que refieren no tener vida sexual activa, tienen inscrito en su expediente frases entrecomilladas y en negritas refiriendo que «la niegan» o que «refiere que no», cuando el espacio destinado sólo es para responder sí o no. Resulta, pues, una actitud de incredulidad sobre el dicho de las adolescentes, como si se diera por sentado que por estar en situación de infracción tendría que haber iniciado necesariamente su vida sexual. A los varones adolescentes no se les conmina a recibir orientación sobre ejercicio responsable de la sexualidad, reservándose tal recomendación sólo para las mujeres.

En éstas, el origen de la infracción se encuentra en la ausencia de la madre, no en el contexto sociocultural, ni en los factores adversos al proceso de socialización. Se conmina siempre a la madre a asistir al proceso de reinserción social de las adolescentes. En un caso, la adolescente infractora es madre, y se le ha prohibido cualquier tipo de contacto con su novio, aunque éste no haya estado involucrado en la infracción.

Una importante diferencia entre el discurso judicial en los dictámenes biopsicosociales entre mujeres y varones adolescentes, se observa al

encontrar en los dictámenes de varones frases como: «Se le oriente...», «Requiere orientación...», «Fomentar...», «Se le enseñe un oficio...», «Se integre a una actividad productiva». Los varones son enfocados como sujetos en el proceso de reinserción social, sin considerar la necesidad de que reciban introyección de valores, ni el control de impulsos es el eje de su tratamiento. Se da por hecho que cuentan con dichos valores, por lo que sólo se les señala una permisibilidad, una solicitud y, en ocasiones, una sugerencia sobre tratamientos que a las mujeres sí se les indican.

A las adolescentes que en su exploración médica se les diagnosticó *sobrepeso*, se les indica consumir menor cantidad de carbohidratos; fomentar la actividad física y el deporte; recibir información sobre nutrición; hacer que físicamente se *vea* como madre (en el caso de la adolescente que es madre). Este tipo de indicaciones no se registró en ninguno de los adolescentes varones que mostraron bajo peso o sobrepeso. La imagen corporal *adecuada* se reserva para las adolescentes mujeres.

Una diferencia mayor resulta de las expectativas de la autoridad jurisdiccional sobre el pronóstico de reincidencia antisocial al finalizar el tratamiento de reinserción social. A las mujeres se les diagnostica en su mayoría (5) con pronósticos «reservados» por vivir en un medio ambiente «contaminado» y no contar con una figura materna. Se las considera que tienen más posibilidades de reincidir, recibiendo así una mayor carga social, cuando en ocasiones no participaron materialmente o fueron encubridoras de un hecho antisocial planeado por un varón. Para los varones adolescentes, los pronósticos son en su mayoría «favorables» siempre y cuando cuenten con el apoyo de la familia.

#### COMENTARIOS FINALES

El análisis de esta información no nos debe resultar ajeno: es parte del imaginario simbólico de la sociedad mexicana regida por un paradigma patriarcal. Para Elena Azaola,<sup>[7]</sup> las mujeres vinculadas a procesos penales suelen ser juzgadas por no cumplir con el estereotipo sobre la mujer implantado en el imaginario social por el paradigma patriarcal. Para

[7] Elena Azaola (2003), *El delito de ser mujer*, México, Plaza y Valdes Editores.

Alda Facio,<sup>[8]</sup> éste se define como el conjunto de conductas que oprimen a la mujer por su condición de género. Celia Amorós<sup>[9]</sup> explica la calificación de roles a través del patriarcado que designa lo público a los varones y lo privado a las mujeres; lo productivo a ellos y lo privado a ellas. Esta división se muestra de forma oculta en el discurso jurídico, como si no existiera, pero al final está presente de manera tácita.

En estas brechas de interpretación judicial, jueces y personal del sistema de impartición de justicia permean su imaginario simbólico sobre lo femenino, lo que más allá de la categoría *deontológica* expresa todo un proceso cultural de creación de estereotipos de género. Marta Lamas<sup>[10]</sup> define el género como «la manera en que cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es –propio– de cada sexo». Ahora bien, como prácticas continuas, comunes, repetitivas, con una historicidad marcada en las sociedades y de manera particular en la cultura mexicana, la forma de representar lo femenino es, más que un símbolo –en palabras de Gilbert Durand– *símbolos profundos*.<sup>[11]</sup>

Son símbolos profundos, no desde la perspectiva gnóstica, sino desde la perspectiva del enraizamiento cultural. Para Malinowski:

La función del mito no es explicar, sino reforzar las costumbres culturales y las creencias religiosas de una colectividad, haciéndolas aparecer en una imbricación natural. Para él, el mito abarca también la totalidad práctica de la realidad de la vida y determina los fundamentos de las comunidades humanas.<sup>[12]</sup>

Así, el imaginario simbólico se expresa a través de representaciones sociales sobre *Sexualidad, Maternidad, Personalidad, Comportamiento y Apariencia física de lo femenino*. El paradigma patriarcal, al igual que el

[8] Alda Facio (2010) «Paradigma Patriarcal», *III Encuentro Internacional mujer, género y derecho*, La Habana, Cuba.

[9] Celia Amorós (1994), *Feminismo Igualdad y Diferencia*, México, UNAM.

[10] Marta Lamas (1999), «Prólogo» en *Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*, Madrid, McGrawhill.

[11] Gilbert Durand, *op. cit.* pp. 30.

[12] Lilia García, *op. cit.* pp. 47.

enraizamiento y la operatividad real de estas representaciones simbólicas profundas en el imaginario social, contribuyen a la estructuración del *mito*, el *mito de lo femenino*.

Se reconstruye lo que históricamente ha sido reservado para las mujeres: nula exploración genital, «sacralización» de la matriz, castidad, virginidad; solamente las *malas mujeres* exploran su sexualidad –tal vez por ello se pone en entredicho la inactividad sexual que refieren las adolescentes–. Se reconstruye el imaginario sobre la madre, tan marcado en las sociedades contemporáneas; hijos e hijas son reservados a la mujer cuando es madre, como si tuviera que desaparecer la personalidad individual y reservarse toda ella para alguien más. Si no lo hace así, se la culpa de «lo malo».

Las infractoras adolescentes suelen ser percibidas como personas que se han alejado de lo identificado y reservado para lo femenino –la bondad–; se las considera alejadas de valores y, por eso, *deben introyectarse* en ellas valores sociofamiliares; a los infractores adolescentes varones se les debe formar para un oficio, un empleo. A ellas se les asigna el rol de lo privado, y a ellos el rol de lo público. En las internas, el contacto con sus parejas es un distractor, está prohibido; en los internos varones, ayuda en el pronóstico de reinserción.

En los procesos judiciales instruidos a mujeres adolescentes, el hilo discursivo sigue una misma lógica, redundante: símbolos profundos que se convierten en representaciones míticas de *lo femenino* en los encargados de administrar la justicia. Detrás del discurso escrito en los peritajes biopsicosociales practicados a ellas, existe todo un núcleo mitológico: un discurso que deja ver los símbolos profundos sobre lo que se considera reservado para lo femenino y acerca de la construcción social de la mujer en un ámbito privado: ser mujer, ser madre, tener una sexualidad casta, una personalidad abnegada, dócil, obediente, de servicio. Estos símbolos se han arraigado de manera tal que en red constituyen un sistema mítico. Cada uno es susceptible de analizarse y representarse individualmente porque acarrea una historicidad, representación y pertinencia única, pero al mismo tiempo vinculatoria, de unión, conexión entre elementos simbólicos y, en red, de elementos simbólicos como representación mítica.

Para Alf Ross,<sup>[13]</sup> los jueces se conducen con una finalidad, nunca un comportamiento casuístico. Sus decisiones siempre tienen un motivo de seguridad, en su persona, con los colegas y el puesto público. Buscan algo que se concibe como satisfacción de necesidades de inseguridad. Cuando juzgan guiándose por el imaginario simbólico, los jueces satisfacen su inseguridad. Son ahora entes seguros por haber actuado conforme a las normas sociales y morales. Han alcanzado la cúspide del reconocimiento de sus colegas y de la sociedad al seguir la línea moral de ésta.

En palabras de Bourdieu,<sup>[14]</sup> una *autorregulación moral* basada en necesidades de aceptación. Los jueces obtienen un *capital* que los coloca en una mejor posición dentro del *campo* en el que se desenvuelven. Al mostrar operativa la cultura del grupo en donde se mueve (*campo*), el juez obtiene un *capital*: «prestigio, reputación, renombre, etcétera.»<sup>[15]</sup> Los jueces hacen una representación dentro de los valores comunes en la sociedad, aun cuando ello estereotipe a las adolescentes infractoras en un rol basado en la división sexual.

En el caso de las infractoras adolescentes, la impartición de justicia se encuentra estereotipada por roles de género y constituye una fuente de violencia institucional al señalar y discriminar los tratamientos de reinserción, basando éstos en la división de sexos y en la obtención del *capital social* en beneficio de quien juzga y dictamina. Es necesaria, pues, la operativización de políticas públicas –inscritas ahora con letra muerta en la legislación del estado de Colima– para poner punto final a las representaciones simbólicas como discurso de decisión judicial.

### Bibliografía

- AMORÓS, Celia (1994), *Feminismo Igualdad y Diferencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- AZAOLA, Elena (2003), *El delito de ser mujer*, México, Ed. Plaza y Valdes.

[13] Gabriela González y María González, *op. cit.*

[14] Pierre Bourdieu (1990), «Sociología y cultura» en *Espacio social y génesis de las clases*, México, Grijalbo, pp. 281–299.

[15] Pierre Bourdieu, *op. cit.* pp. 283.

- BOURDIEU, Pierre (1990), «Sociología y cultura», en *Espacio social y génesis de las clases*, México, Ed. Grijalbo.
- DURAND, Gilbert (1993), «El símbolo y el mito», en *De la mitocrítica al mitoanálisis*, Barcelona, Anthropos.
- FACIO, Alda (2010), «Paradigma Patriarcal», en *III Encuentro Internacional mujer, género y derecho*, La Habana, Cuba.
- GARCÍA, Lilia (2007), *Etnoliteratura. Principios teóricos para el análisis antropológico del imaginario simbólico – mítico*, México, Universidad de Colima.
- GONZÁLEZ, Gabriela; González, María (2006), «La teoría de los sentimientos de Agnes Heller en la función de los jueces», en *Cinta de moebio*, núm, 026.
- KOTTAK, Conrad (1999), «La cultura», en *Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*, Madrid, McGrawhill.
- LAMAS, Marta (1994), «Prólogo», en *Feminismo Igualdad y Diferencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

## MUJERES EN LA POLÍTICA





EMERGENCIA DE NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS:  
MUJERES CON DISCAPACIDAD, CIUDADANÍA  
Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PRESENTACIÓN

**E**L PRESENTE trabajo hace un recuento de las condiciones que han mantenido a las mujeres con discapacidad excluidas de la ciudadanía, al tiempo que señala los avances en el proceso de hacerse visibles y de exigir sus derechos, en particular los sexuales y reproductivos, en el ámbito internacional.

El ser y estar en el mundo se relaciona directamente con la noción de pertenecer a un grupo, con la posibilidad de considerarse y ser reconocido como semejante por otros y otras. Para Taylor, este reconocimiento es una necesidad humana vital, pues contribuye a moldear nuestra identidad de manera positiva. No obstante, personas o grupos considerados diferentes suelen recibir de la sociedad un reflejo degradante o despreciable de sí mismos: son marginados, excluidos y sometidos a diversas formas de opresión que limitan su actuar y los aprisionan en formas de ser deformadas y reducidas.<sup>[1]</sup>

El reconocimiento mutuo de los sujetos como «semejantes» es una condición necesaria para adquirir y ejercer la ciudadanía; conlleva aceptar que se tienen las mismas capacidades para asumir derechos y obligaciones. Sin embargo, cuando en función de características físicas o psíquicas el «otro» es concebido como «alteridad deficiente», inmaduro, invisible, anormal, carente y/o incapaz, esta posibilidad se anula.<sup>[2]</sup>

[1] Charles Taylor (1993), *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 43-44.

[2] Adela Cortina (1997), *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza;

El término ciudadanía es una de las nociones más importantes del debate político actual. Se trata de una categoría multidimensional que puede fungir simultáneamente como concepto legal, ideal político igualitario o referencia normativa. En cualquier caso, está íntimamente ligado con la pertenencia a una comunidad política y con la idea de derechos.

Además, es uno de los conceptos fundamentales de la modernidad y sus enfoques clásicos –republicano y liberal–, pese a presentar éstos algunas diferencias de origen,<sup>[3]</sup> ambos comparten básicamente los principios de racionalidad, igualdad y universalidad, desde las cuales se construyeron y legitimaron las demandas de reconocimiento e inclusión de toda persona a la ciudadanía, partiendo de la idea de que el individuo sólo logra su realización plena mediante su participación en la organización de la sociedad y en la esfera de lo político.<sup>[4]</sup>

Las sociedades modernas pregonan que toda persona posee la calidad de ciudadano, con los privilegios, derechos y deberes que esto implica. No bien así, esta máxima de igualdad de todos y todas ante la ley se eclipsa en la realidad, más aún cuando el cuerpo y las diferencias se convierten en factores que justifican obstáculos y limitaciones para hacerla efectiva en todas sus dimensiones. Tanto las mujeres como las personas con discapacidad, forman parte de los colectivos tradicionalmente excluidos de los ideales modernos, y son un claro ejemplo de cómo esta noción de ciudadanía universal oculta «las diferencias y las desigualdades surgidas de las posiciones sociales y económicas que los individuos ocupan».<sup>[5]</sup>

y Javier Peña (2000), *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

[3] La noción clásica de ciudadanía republicana recuperaba la idea del bien común, la libertad positiva y el equilibrio entre derechos y deberes; mientras que el enfoque liberal, destacaba el predominio de la justicia sobre el bien y ponía énfasis en la necesidad de la participación del Estado en la protección de lo privado, de lo económico y del disfrute de derechos. Ver: Marta Ochman (2006), *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*, México, Miguel Ángel Porrúa.

[4] Hanna Arendt (1993), *La Condición Humana*, Buenos Aires, Paidós.

[5] Silvia Bolos (2008), *Mujeres y espacio público: Construcción y ejercicio de la ciudadanía*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de las Mujeres, p. 34.

El ámbito público de la ciudadanía moderna fue construido de una manera universal y racionalista que impidió el reconocimiento de la división y el antagonismo, y que relegó a lo privado toda particularidad y diferencia. La distinción público/privado central como ha sido para la afirmación de la libertad individual, actuó por consiguiente como un poderoso principio de exclusión [...] desempeñó en efecto un importante papel en la subordinación de las mujeres.<sup>[6]</sup>

En consecuencia, los movimientos sociales –principalmente feministas y de otros grupos marginados que se reconocieron en su discurso– se han ocupado de mostrar la amplia brecha existente entre la ciudadanía formal y la realmente existente. Al cuestionar su exclusión de «los beneficios del sistema liberal democrático», buscan alcanzar el reconocimiento de la diversidad y obtener derechos ciudadanos iguales para todos y todas.<sup>[7]</sup>

Aun cuando son innegables los avances que las mujeres han obtenido en los ámbitos educativo, laboral, político y de salud, entre otros,<sup>[8]</sup> al mismo tiempo siguen enfrentando retrocesos y conflictos para acceder a espacios de toma de decisiones y, en general, para acceder plenamente a la «ciudadanía prometida». Es decir, los avances conviven con desigualdades derivadas de contextos y condiciones específicas a la amplia diversidad femenina. La exclusión y el sexismo se complejizan al vincularse con otros factores como edad, clase, etnia, preferencia sexual y, por

[6] Chantal Mouffe (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Buenos Aires, Paidós, p.119.

[7] Susan Moller (1996), «Desigualdad de género y diferencias culturales» en Carme Castells (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, pp. 185-206; Manuel Castells (1998), «El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información» en *El poder de la identidad*, México, Siglo XXI, pp. 159- 270; y Celia Amorós (1987), «Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación», en *Arbor*, noviembre-diciembre.

[8] Estos avances han sido resultado de la creciente demanda que se gestó desde los nuevos movimientos sociales –feministas, indigenistas, lésbico-gay, revolución sexual, de personas con discapacidad– que cuestionaron las condiciones de desventaja social y de exclusión del goce de derechos que enfrentaban esos grupos por no entrar en los parámetros de «normalidad» establecidos. Esto, aunado a los cambios sociales, económicos y políticos producidos desde la segunda mitad del siglo XX, contribuyó a poner en el centro de la discusión la necesidad de reconocer e integrar la diversidad. Para más información respecto a los avances y limitaciones que estos procesos han alcanzado en América Latina, ver: Gisela Zaremberg (2007), *Políticas sociales y género. La institucionalización*, tomo I, México, FLACSO, pp. 9-27.

supuesto, discapacidad, lo que lleva a que las demandas y necesidades de ciertos sectores de mujeres sigan sin ser reconocidas.

Al mismo tiempo, las personas con discapacidad han sido tradicionalmente marginadas y, por ende, sus condiciones y necesidades habían permanecido ausentes de las políticas, programas e investigaciones sociales. Fue hasta los años ochenta y noventa del siglo pasado cuando los discursos internacionales y nacionales empezaron a pugnar por la inclusión en todas las esferas sociales de las personas con discapacidad. Sin embargo, estos esfuerzos se concentraron en su integración a espacios educativos y productivos. Avance importante, sin duda, pero se dejaron de lado otros aspectos, como las diferencias de género, que crean condiciones y necesidades particulares para hombres y mujeres, así como el reconocimiento de su capacidad jurídica, lo que implica la titularidad y el ejercicio de todos sus derechos, incluyendo los relacionados con el control de su cuerpo, sexualidad y decisiones de reproducción.

En comparación con los derechos femeninos en general, los de las mujeres con discapacidad se han incorporado tardíamente a la agenda internacional, y con mayor dilación a la nacional. La primera mención que las hizo visibles se dio en la Segunda Conferencia Mundial de Mujeres, en Copenhague (1980), con una acotación que exigía a los gobiernos prestar atención a las necesidades de las mujeres con discapacidad, así como a las condiciones particulares de las adultas mayores y a las mujeres que vivían solas.<sup>[9]</sup>

En 1983, la Organización Internacional del Trabajo incluyó esas exigencias en el Convenio 159, cuyo artículo 4 enfoca la igualdad de oportunidades y de trato para trabajadores inválidos, recomendando «tomar medidas positivas para lograr la igualdad efectiva de oportunidades y de trato para trabajadoras inválidas y trabajadores inválidos.»<sup>[10]</sup>

Estas menciones propiciaron que mujeres –sobre todo las partici-

[9] María Verónica Reina, et. al. (2007), «Mujeres con discapacidad en el marco legal internacional de derechos humanos» en *Memorias del Seminario internacional convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por una cultura de la implementación*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, México, Comisión Europea p. 144.

[10] Convenio 159, sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas). Firmado en Ginebra en 1983. Véase: <http://www.down21.org/legislacion/internacionales/convenio159.asp>

pantes en grupos civiles abocados a impulsar los derechos de personas con discapacidad– se organizaran para tener una participación mayor y más activa en la Tercera Conferencia Mundial de Mujeres, en Nairobi de 1985. Esto dio como resultado la incorporación explícita de las mujeres con discapacidad en el apartado relativo a las estrategias de acción, incluyéndolas entre los grupos que merecían mayor atención por las condiciones de doble vulnerabilidad que solían enfrentar, debido a su sexo y a la propia discapacidad.<sup>[11]</sup>

Además, al hacerse notoria la ausencia de información oficial sobre el tema en la CEDAW (1979), el Comité para la Supervisión de este tratado presentó en 1991 la Recomendación General No. 18,<sup>[12]</sup> que insta a los Estados miembros a incluir en sus reportes información sobre las mujeres con discapacidad y sobre las medidas adoptadas para atender su situación particular: «incluidas las medidas especiales para garantizar que tengan acceso equitativo a la educación y el empleo, los servicios de salud y la seguridad social y asegurar que puedan participar en todos los ámbitos de la vida social y cultural».<sup>[13]</sup>

Tal inclusión fue muy importante pues hasta entonces estas mujeres habían sido invisibles en las políticas de derechos humanos de Naciones Unidas. Sin embargo, se limitaron a ciertos temas y no repercutieron como se esperaba en la redacción de otros tratados, leyes o reglamentos. Por ejemplo, en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, acordadas en 1993, sólo se menciona brevemente a estas mujeres en el rubro relativo a la atención educativa:

[11] Sara Serrano y Ma. Cristina Mathianson (2003), *Women with Disabilities: Lessons of Reinforcing the Gender Perspective in International Norms and Standards*, Nueva York, ONU.

[12] Esta recomendación se aprobó en 1991, en la décima sesión del Comité de supervisión de la CEDAW. Tuvo origen en la escasa información sobre las mujeres con discapacidad que contenían los informes recibidos de los Estados Parte y en el párrafo 296 de la Declaración de Nairobi, donde se reconoce que las mujeres con discapacidad son un grupo que requiere especial interés. Ver: ONU (1991), «General Recommendation No. 18. Disabled women (Tenth Session, 1991)» en *Centre for Comparative and Public Law. Convention on the Elimination of All Forms of discrimination against Women*, versión electrónica en: [http://www.hku.hk/ccpl/research\\_projects\\_issues/cedaw/cedalist.htm](http://www.hku.hk/ccpl/research_projects_issues/cedaw/cedalist.htm).

[13] Ídem.

### Artículo 6. Educación

Los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza [...].

5. Debe prestarse especial atención a los siguientes grupos:

- a) Niños muy pequeños con discapacidad
- b) Niños preescolares con discapacidad
- c) Adultos con discapacidad, sobre todo las mujeres.<sup>[14]</sup>

En 1995, las resoluciones aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres de la ONU –Declaración y Plataforma de Acción de Beijing– incluyeron varios puntos relativos a las mujeres con discapacidad. En general, ahí se reconocen las múltiples barreras que ellas enfrentan, delineando al propósito acciones específicas en las estrategias acordadas acerca de la erradicación de la pobreza y la violencia en contra de la mujer, así como en lo relativo a salud, educación, empleo, liderazgo, igualdad ante la ley y estadísticas, entre otros aspectos. La participación de organizaciones de la sociedad civil sobre discapacidad, permitió visibilizar algunas problemáticas sentidas del sector, en especial violencia sexual y esterilizaciones forzadas, mismas que suelen enfrentar con mayor frecuencia estas mujeres en comparación con otras mujeres o varones con discapacidad.<sup>[15]</sup>

Tal situación empezó a hacer visibles las necesidades de estas mujeres, relativamente ocultas hasta entonces. De pronto, se «descubrió» que el cuerpo, la violencia y la sexualidad también formaban parte de sus preocupaciones y marcaron un nuevo rumbo de la temática en la agenda internacional; sin embargo, aún había rasgos «victimistas» y «proteccionistas» que debían desvanecerse con el impulso de una nueva Convención para atender a las personas con discapacidad específicamente.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Disca-

[14] ONU (1993), *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*, Nueva York, versión electrónica en: <http://www.icrpd.net/ratification/documents/sp/Extras/Standard%20Rules.pdf>, p.12.

[15] Sará Serrano y Ma. Cristina Mathianson, *op. cit.*

pacidad,<sup>[16]</sup> «es el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI, se negoció con gran rapidez y fue el primero que surgió del cabildeo emprendido por Internet».<sup>[17]</sup> Estrategia útil para quienes la movilidad y el acceso han sido las principales limitaciones para salir del anonimato, del ámbito doméstico al público.

Cabe recordar que entre los primeros acuerdos de las reuniones preparatorias de la Convención en 2002, estuvieron: a) permitir la participación de organizaciones de la sociedad civil abocadas a defender y promover los derechos de personas con discapacidad; y b) acondicionar las instalaciones de las Naciones Unidas en Nueva York para permitir el libre acceso y permanencia de las personas con discapacidad, pues su sola presencia mostró las muchas limitaciones que existían desde la misma ONU para visibilizar sus necesidades y hacer accesibles sus derechos.

La sede de las Naciones Unidas en Nueva York evidenció lo mal que estaba preparada para recibir a activistas que, para movilizarse, informarse y comunicarse, echaban mano de un arsenal de ayudas técnicas que incluían sillas de ruedas mecánicas y eléctricas, bastones, muletas, bancos, regletas para Braille, interpretes de lenguaje de señas, aparatos para comunicación de sordo-ciegos, etcétera.<sup>[18]</sup>

Bajo tales condiciones, las personas con discapacidad, y en especial las mujeres de este grupo, empezaron a salir del anonimato y se posicionaron como actoras y actores sociales, con derecho al discurso y a la inter-

[16] La Convención fue aprobada en la Resolución 61/106, del 13 de diciembre de 2006. Cuenta con un Preámbulo y 50 artículos en los que los Estados se comprometen a promover y asegurar la igualdad de derechos humanos de las personas con discapacidad. Hasta julio de 2009, la habían firmado 142 Estados y 62 habían ratificado, mientras que el Protocolo Facultativo había sido firmado por 85 Estados y ratificado por 42. De los 62 Estados parte de la Convención, 16 son de África, 17 de Asia, 3 de Europa Oriental, 9 de Europa Occidental y otros Estados, y 17 de América Latina y el Caribe. La lista completa de firmas y ratificaciones pueden consultarse en: <http://www.un.org/disabilities/>

[17] Amparo Sanjosé Gil (2007), «El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad», en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 13, p. 1.

[18] Luis F. Astorga Gatjens (2009), «La participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso hacia la Convención de las Naciones Unidas», en Patricia Bronga (Comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 264.

locución. Se hizo posible su participación en el diálogo entre un «yo» y un «tú» en el que se aceptó que también ellas y ellos –los con discapacidad– poseen la misma capacidad para erigirse en sujeto de enunciación, dado que comparten un mismo *logos*, lenguaje o razón. Bajo esta premisa, quienes no habían sido considerados iguales –porque se les había negado el reconocimiento y la capacidad para alzar la voz y demandar la satisfacción de sus necesidades– fueron escuchados en una situación ideal de interlocución.<sup>[19]</sup>

Se «visibilizó» jurídicamente por primera vez a las mujeres con discapacidad como sujetas de derechos. Esto marcó un cambio en el paradigma que tradicionalmente las había reducido a sujetos de asistencia social.<sup>[20]</sup> En este sentido, la Convención es un instrumento inédito, tanto en su forma como en sus demandas, al incorporar elementos del desarrollo social a una convención antidiscriminatoria, suscitando así una cobertura amplia para promover y garantizar el goce efectivo de los derechos de sus destinatarios.<sup>[21]</sup>

En lo que respecta específicamente a las mujeres, sus demandas quedaron asentadas en el artículo 6, donde se reconoce que las mujeres y las niñas están sujetas a múltiples formas de discriminación y obliga a los Estados a adoptar medidas para asegurar el ejercicio pleno y en igualdad, de todos sus derechos humanos y libertades.

1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el pro-

[19] Jacques Rancière (2007), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

[20] El cambio de paradigma se observa en la definición de *discapacidad* que incluye la Convención y en la admisión de denuncias de incumplimiento por parte de personas residentes en los Estados parte y que aleguen ser víctimas de violación de las disposiciones de la misma. Ver: Agustina Palacios y María Walls (2008), «Changing the Paradigm- the Potential impact of the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities», *Irish Yearbook of International Law*, vol. 1, pp. 121-165.

[21] María Verónica Reina, *et. al.*, *op. cit.*

pósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.<sup>[22]</sup>

La intervención de las organizaciones de la sociedad civil fue fundamental para consolidar este artículo, pero también contribuyó a «transversalizar» o atravesar la dimensión de género en todo el documento.<sup>[23]</sup> Tanto en el Preámbulo –donde se establece el sexo como categoría útil para comprender la discriminación que enfrentan mujeres y niñas con discapacidad, y se destaca la necesidad de incorporar dicha perspectiva en todas las actividades relativas a la Convención–, como en los Principios Generales –donde se define la igualdad de género como uno de sus fundamentos–, se obliga a los Estados a combatir los estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas basadas en el género.<sup>[24]</sup>

Es muy probable que estas disposiciones no agoten ni ofrezcan resultados inmediatos respecto al amplio espectro de desventajas y discriminación que enfrentan las mujeres con discapacidad. Pero sí las hacen visibles y generan obligaciones específicas con una claridad nunca antes vista en el campo de los derechos humanos en el ámbito internacional. Al mismo tiempo, obligan a los Estados a proteger los derechos que las personas con discapacidad ya tenían pero no se les respetaban. Es decir, este tratado no crea nuevos derechos: pone énfasis en aspectos especialmente problemáticos que limitan el acceso y ejercicio de todos los derechos humanos en condiciones de igualdad.

Por ejemplo, la salud sexual y reproductiva es un tema que tradicionalmente suscita debates al intentar incorporarlo al *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. No fue la excepción en el proceso de redacción de la Convención: si bien para todos queda claro que las personas con discapacidad son seres humanos integrales, con las mismas características y necesidades que los demás, esta afirmación se tambalea al hablar de sexualidad, pues es un área que suele ser anulada con base

[22] CONAPRED (2007), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*, México, CONAPRED, p. 15.

[23] Hay disposiciones específicas en el Preámbulo y el Artículos 3. Principios Generales, 8. Toma de Conciencia, 16. Protección de las mujeres con discapacidad contra la explotación; la violencia y el abuso, 25. Salud, 28. Nivel de vida adecuado y protección social, 34. Comité sobre los derechos de personas con discapacidad. Ver: *Idem*.

[24] *Idem*.

en los prejuicios que definen a este sector, en particular a las mujeres, como infantes eternos, dependientes y asexuados.

El marco jurídico de lo que hoy llamamos *derechos sexuales y reproductivos* está sustentado en cuatro documentos: a) CEDAW; b) Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena; c) Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo; y d) Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing. En ese contexto, su definición ha evolucionado hasta quedar entendida como la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de procrear y decidir libremente hacerlo o no hacerlo, cuándo, con quién y con qué frecuencia. Lo que conlleva implícitamente otros derechos: a obtener información para planear la familia de su elección; a utilizar métodos seguros y eficaces para regular la fecundidad; y a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos.<sup>[25]</sup>

Con base en esa Plataforma, organizaciones civiles de mujeres participantes en el diseño de la Convención, demandaron que tales derechos se incorporaran al documento final. Así, gracias a su exigencia, consiguieron hacerlos explícitos en su artículo 23, relativo al respeto en el hogar y la familia, donde el tratado incorpora y reconoce –por primera vez en un instrumento internacional de derechos humanos– los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.<sup>[26]</sup>

- a) se reconozca el derecho de todas las personas con discapacidad en edad de contraer matrimonio, a casarse y fundar una familia sobre la base del consentimiento libre y pleno...
- b) se respete el derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente y de manera responsable el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro, y a tener acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para su edad, y se ofrezcan los medios necesarios que les permitan ejercer esos derechos<sup>[27]</sup>;

[25] Eleonor Faur (2003), «¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia» en Susana Checa (Comp.), *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.

[26] Amparo Sanjosé Gil, *op. cit.*

[27] Este inciso incluye la salud sexual y reproductiva y el uso de métodos anticonceptivos como

- c) las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas, mantengan su fertilidad, en igualdad de condiciones con las demás.<sup>[28]</sup>

Es claro que esta referencia al concepto de salud sexual y reproductiva no aporta elementos nuevos a los derechos ya establecidos en otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Su aportación consiste en cuestionar los prejuicios que definen a las personas con discapacidad, en particular a las mujeres, como infantes eternas, dependientes y asexuadas; al tiempo que obliga a los Estados y a la sociedad civil a formular políticas públicas y programas que integren los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su diversidad, especialmente de las mujeres con discapacidad física, quienes presentan diferencias sustantivas con el resto de las mujeres.

Pese a todos estos avances, y no bien México jugó un papel importante para promover, diseñar y ratificar la Convención, su entrada en vigor no ha cambiado en nuestro país la atención de este sector. Ésta sigue siendo limitada, más aún cuando se trata de sexualidad y reproducción. Es decir, si bien este instrumento desarrolla un conjunto integral y coherente de medidas para promover el ejercicio de los derechos humanos que las personas con discapacidad ya tenían pero no se les respetaban, ello no implica necesariamente que esos derechos puedan concretarse en la práctica, menos al no reconocerse la capacidad jurídica<sup>[29]</sup> de esas personas en tanto titulares con posibilidad de obrar y ejercer el derecho.

Con frecuencia la verdadera fuente de discriminación está en los prejuicios y estereotipos que privan en la sociedad y que atraviesan los

derechos de las personas con discapacidad. El artículo 25, sobre salud, también señala que los Estados deben crear y ofrecer «programas y atención de la salud gratuitos, a precios asequibles de la misma variedad y calidad que a las demás personas, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y programas de salud pública dirigidos a la población». Ver: CONAPRED, *op. cit.*, p. 26-27.

[28] *Ibid.*, p. 24

[29] El desconocimiento de la capacidad jurídica de las personas niega tanto la personalidad jurídica como la capacidad de obrar. No obstante, aun cuando la legislación reconozca los derechos del grupo (titularidad de derechos), eso no lleva a que en la realidad se generen condiciones para ejercerlos, lo que implica un reconocimiento parcial de la capacidad jurídica del grupo. Ver: Trindade Antônio Cançado (2003), «Hacia la consolidación de la capacidad jurídica internacional de los peticionarios en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos», en *Revista IIDH*, núm. 37, enero-junio, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 13-52.

discursos institucionales, perpetuando con su inercia irreflexiva las condiciones de desigualdad.

### Bibliografía

- AMORÓS, Celia (1987), «Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación», en *Arbor*, noviembre-diciembre.
- ARENDT, Hanna (1993), *La Condición Humana*, Buenos Aires, Paidós.
- ASTORGA GATJENS, Luis F. (2009), «La participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso hacia la Convención de las Naciones Unidas», en Patricia Bronga (Comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BOLOS, Silvia (2008), *Mujeres y espacio público: Construcción y ejercicio de la ciudadanía*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de las Mujeres.
- CANÇADO, António Trindade (2003), «Hacia la consolidación de la capacidad jurídica internacional de los peticionarios en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos», en *Revista IIDH*, núm. 37, enero-junio, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 13-52.
- CASTELLS, Manuel (1998), «El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información», en *El poder de la identidad*, México, Siglo XXI Editores, pp. 159-270.
- CONAPRED (2007), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*, México, CONAPRED.
- CORTINA, Adela (1997), *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza.
- FAUR, Eleonor (2003), «¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia», en Susana Checa (Comp.), *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.
- MOLLER, Susan (1996), «Desigualdad de género y diferencias culturales», en Carmen Castells (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, pp. 185-206.
- MOUFFE, Chantal (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Buenos Aires, Paidós.
- OCHMAN, Marta (2006), *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*, México, Miguel Ángel Porrúa.

- ONU (1991), «General Recommendation No. 18. Disabled women (Tenth Session, 1991)», en *Centre for Comparative and Public Law. Convention on the Elimination of All Forms of discrimination against Women*, en línea: [http://www.hku.hk/ccpl/research\\_projects\\_issues/cedaw/cedalist.htm](http://www.hku.hk/ccpl/research_projects_issues/cedaw/cedalist.htm)
- ONU (1993), *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*, Nueva York, en línea: <http://www.icrpd.net/ratification/documents/sp/Extras/Standard%20Rules.pdf>
- PALACIOS, Agustina; Walls, Maria (2008), «Changing the Paradigm - the Potential impact of the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities», en *Irish Yearbook of International Law*, vol. 1, pp. 121-165.
- PEÑA, Javier (2000), *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Valladolid, España, Universidad de Valladolid.
- RANCIÈRE, Jacques (2007), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- REINA, Maria Verónica, et. al. (2007), «Mujeres con discapacidad en el marco legal internacional de derechos humanos», en *Memorias del Seminario internacional convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por una cultura de la implementación*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, Comisión Europea pp. 141-148.
- SANJOSÉ GIL, Amparo (2007), «El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad», en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 13, pp. 1-26.
- SERRANO, Sará; Mathianson, Ma. Cristina (2003), *Women with Disabilities: Lessons of Reinforcing the Gender Perspective in International Norms and Standards*, Nueva York, ONU.
- TAYLOR, Charles (1993), *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZAREMBERG, Gisela (2007), *Políticas sociales y género. La institucionalización*, t. I, México, FLACSO.

ARTES





## EL MURALISMO MEXICANO: CUESTIÓN DE HOMBRES

## ESTÉTICA FEMINISTA

**M**ARÍA IZQUIERDO (1902-1955) fue una artista que formó parte de los cambios no sólo estéticos y artísticos, sino también políticos y culturales de su tiempo. Participó activamente en distintas asociaciones de corte feminista y realizó declaraciones públicas en contra de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, quienes decidieron que ella no era apta para pintar murales.

A lo largo de su vida, María Izquierdo adoptó una postura política y una «estética feminista» poco estudiada hasta ahora. Desde esta perspectiva, aquí me interesa rescatar sus ideas sobre el papel de la mujer en la sociedad y el arte, así como analizar los mecanismos de poder que a la sazón se fabricaron en el contexto artístico con respecto al desarrollo del muralismo mexicano.

María Izquierdo vivió la guerra civil mexicana y formó parte de la atmósfera artística posrevolucionaria. El incipiente feminismo de entonces fue sumamente contradictorio. Si bien se llevaron a cabo algunos cambios con respecto a los derechos de las mujeres –promulgación de la Ley de Divorcio en 1914; Primer Congreso Feminista en Mérida, en 1915; Consejo Feminista Mexicano fundado en 1919, entre otros avances–, también es importante considerar que la Constitución de 1917 no admitió el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, considerándolas así social y políticamente «menores de edad»; en suma lo femenino se limitaba a «lo hogareño».<sup>[1]</sup>

[1] Es importante considerar que en 1923 se llevó a cabo en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional Feminista, con la participación de cien delegadas que exigían, entre otras demandas, el derecho al voto. Los gobernadores de San Luis Potosí y Chiapas concedieron este derecho. Carlos Monsiváis (2000), «Prólogo» en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn

La sociedad mexicana de entonces difícilmente aceptaba las diferencias. Había un rechazo con respecto al desarrollo de nuevos paradigmas que buscaran la presencia de voces y miradas femeninas, que incidieran en la transformación social y cultural. María Izquierdo se enfrentó a estas paradojas que, de alguna manera, también formaban parte del ambiente artístico de la época, constituido casi exclusivamente por hombres.

En efecto, había muy pocas mujeres artistas o vinculadas al medio artístico. Entre esas rarezas se encontraban: Rosario Cabrera, Aurora Reyes, Lola Cueto, Elena Huerta, quienes estudiaron en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, así como las fotógrafas Tina Modotti, Mariana Yampolsky y Lola Álvarez Bravo. Todas ellas tuvieron una presencia importante y sus propuestas estéticas han formado parte del desarrollo de la pintura mexicana.

Pero María Izquierdo fue una de las primeras mujeres artistas –como veremos más adelante– en romper con la tradición, arriesgándose a denunciar prácticas autoritarias y machistas. Nace en San Juan de los Lagos, Jalisco; a los catorce años se casa y procrea tres hijos; hacia 1925, toma la decisión de divorciarse, práctica poco común en aquellos años. Asimismo, se independiza y, en 1927, llega a la ciudad de México.

Se inscribe en la Escuela Central de Artes Plásticas,<sup>[2]</sup> en donde es alumna regular del maestro Germán Gedovius. Sus trabajos iniciales tienen un singular atractivo para algunos pintores. Incluso, en una exposición escolar, el entonces director, Diego Rivera, escribe: «El talento de esta pintora es equilibrado y ardiente, pero reservado y contenido, desarrollándose más en profundidad que en superficie».<sup>[3]</sup>

Desde sus obras tempranas, María se interesa por expresar la esen-

Olcott (Comp.), *Género, poder y política en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 23-24.

[2] Entre julio y diciembre de 1929, Diego Rivera fue director de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Durante su mandato cambió los planes de estudio y el nombre de la institución. La nueva Escuela Central de Artes Plásticas se convirtió en un taller artístico colectivo en el cual Rivera se proponía formar artistas-obreros multidisciplinarios. Estos planes se basaban en la práctica artística y escolar de la vanguardia soviética que Rivera pudo observar de cerca durante su viaje a ese país, entre 1927 y 1928. Renato González (1995), «La UNAM y la Escuela Central de Artes Plásticas durante la dirección de Diego Rivera», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, núm. 67, pp. 21-68.

[3] Diego Rivera, *Mexican Life*, vol. V, núm. 12, México, 1929.

cia de las cosas. Su intención es crear una pintura emotiva y sentimental, la cual paulatinamente se transformaría en la representación de dimensiones anímicas y que algunos críticos de arte han vinculado con un lenguaje metafísico.

Al igual que muchas mujeres de su época, María Izquierdo participa en distintas agrupaciones contra el fascismo y el imperialismo, pero sin descuidar su trabajo como pintora. Asimismo, durante los años treinta se dedica a expresar sus ideas sobre el papel de la mujer en la sociedad, ubicándose allí el sentido de su «estética feminista».

En 1935, dirige la exposición itinerante *Carteles Revolucionarios Femeninos*, organizada por Bellas Artes y patrocinada por el Partido Nacional Revolucionario. Allí, al lado de Lola Álvarez Bravo, Regina Pardo, Gloria Urrieta, Esperanza Muñoz, Celia Arredondo y otras maestras de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), María exhibe *Pulquería El Atorón*, una xilografía que había servido de propaganda para la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas.

En 1937, como miembro de la sección femenil de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, organiza una subasta de arte mexicano para contribuir al pago de la deuda petrolera. Al participar en una exposición de propaganda política, exhibe un cartel de contenido social en donde incluye la leyenda: «Proletario destruye a tus enemigos de clase». Es en este contexto cuando declaró que la mujer debía dejar de ser un objeto de lujo para transformarse en un factor participativo dentro de la lucha de clases.<sup>[4]</sup>

En julio de 1939, forma parte del Comité Ejecutivo de la Sociedad Panamericana de Mujeres; en ese mismo año, ofrece una conferencia radiofónica intitulada «La mujer y el arte mexicano». Su contenido deja entrever una postura crítica frente a las mujeres feministas y las «intelectualoides» –como las llamaba despectivamente María–, contraponiéndolas a lo que ella consideraba «la mujer auténtica». Al respecto, afirmaba que la lucha no debía centrarse en la superioridad de unos sobre otros, pues esta postura «en vez de ayudar al engrandecimiento de la mujer (por tantos años esclava de todo) entorpece su emancipación».<sup>[5]</sup>

[4] Luis Martín Lozano (1996), «Sobre la moderna pintura mexicana: María Izquierdo», en *María Izquierdo 1902-1950*, Chicago, Mexican Fine Arts Center Museum, p. 47.

[5] *Ibid.*, p. 48.

En 1944, preside el Comité Organizador del Primer Congreso Internacional de Artistas y Escritoras Antifascistas.

La actividad política de María se desarrolla en paralelo con su postura a favor de la mujer. En 1942, en la revista *HOY*, escribe:

El primer obstáculo que tiene que vencer la mujer pintora es la vieja creencia de que la mujer sirve sólo para el hogar [...] Cuando logra convencer a la sociedad que ella también puede crear, se encuentra con una gran muralla de incompreensión formada por la envidia o complejo de superioridad de sus colegas; después vienen los eternos improvisados críticos de arte que al juzgar la obra de una pintora casi siempre exclaman: ¡para ser pintura femenina [...] no está mal! Como si el color, la línea, los volúmenes, el paisaje o la geografía tuvieran sexo.<sup>[6]</sup>

De acuerdo con Nelly Richard, deben diferenciarse los debates de género entre «estética femenina» y «estética feminista». La primera representa el canon universal de lo femenino, vinculándose con la idea de la existencia de una *esencia puramente femenina* que reproduce estereotipos como sensibilidad y afectividad; mientras que la segunda categoría –en la cual estaría la postura de Izquierdo– responde a un discurso simbólico que cuestiona los sistemas culturales de representación, y se conecta con una toma de conciencia que debe romper con el estatuto patriarcal represivo para generar una postura crítica frente a la hegemonía masculina.<sup>[7]</sup>

#### UN MURO INFRANQUEABLE

María Izquierdo tuvo un interés particular por realizar murales. A pesar de haber recibido algunas invitaciones en ese sentido, sus propuestas –como veremos más adelante– fueron objeto de misteriosas decisiones y críticas negativas. Al preguntarle si le gustaría pintar murales, la pintora expresó: «si me dieran la oportunidad para ello, pero hasta

[6] María Izquierdo (1942), «La mujer que pinta», en *HOY*, 24 de octubre.

[7] Nelly Richard (2004), «Politics and aesthetics of the sign», en *Masculine/Feminine. Practices of difference(s)*, London, Duke University Press, p. 29.

ahora sólo confían esos trabajos a los maestros varones [...] campo que me ha sido negado en mi propio país».<sup>[8]</sup>

Hacia los años cuarenta, siendo ya una pintora consolidada, recibe una invitación por parte del gobernador del Estado de Veracruz, Jorge Cerdán, para elaborar un mural en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Jalapa. El mural habría de ocupar treinta tableros y la temática a desarrollar sería en torno a las fiestas y bailes populares, el arte y la industria, teniendo por fondo el ambiente tropical de la región. Lamentablemente, este proyecto no llegó a ejecutarse, pues se interpuso el cambio de gobernador y la propuesta fue indiferente para la nueva administración. Ni siquiera sobreviven registros de los innumerables dibujos que la artista elaboró durante sus viajes a la comarca veracruzana para estudiar sus tipos de raza, costumbres y paisajes.

Una nueva oportunidad se le presenta en 1945, cuando es contratada para pintar un mural de más de doscientos metros cuadrados en el edificio sede del Gobierno del Distrito Federal. La pintura debía realizarse al fresco y la temática sería: «Historia y desarrollo de la ciudad de México». María ejecuta algunos bocetos a lápiz y acuarela y otros tantos a tinta. Cuando todo está listo para iniciar el trabajo –andamios, materiales, maestros ayudantes, pintores, químicos y albañiles con contrato en mano–, María recibe la orden de cancelar el proyecto, argumentando razones técnicas y ofreciéndole, a cambio, muros en una escuela pública o un mercado que tampoco llegan a concretarse.

Con enojo, María se ve obligada a abandonar el proyecto. Pero las agresiones no terminan con esta intempestiva decisión unilateral: a partir de entonces su pintura es objeto de una campaña de desprestigio en su contra. Sin dejarse intimidar por este acoso, en diciembre de 1945 redacta una carta al gobernador del Distrito Federal, licenciado Xavier Rojo Gómez, en la cual expresa su inconformidad por la decisión tomada; en ella exige una indemnización económica por los gastos y el tiempo invertidos en la elaboración de los bocetos. Al parecer su denuncia no tuvo respuesta alguna.

En 1947, Rivera, Orozco y Siqueiros forman la Comisión Nacional de Pintura Mural (CNPM), cuyo objetivo era estimular y reglamentar la producción del muralismo mexicano, así como seleccionar a los pinto-

[8] Luis Martín Lozano, *op. cit.*, p. 48.

res y proponer las temáticas a desarrollar pictóricamente. Como diría Pierre Bourdieu, la creación de dicha Comisión responde al orden social que funciona como una inmensa máquina simbólica para ratificar la dominación masculina.

En efecto, la CNPM representó un bloque de poder que, por su carácter monolítico, fue capaz de concitar distintas reacciones entre los pintores de la época: a través de una serie de entrevistas realizada por el crítico de arte Antonio Rodríguez, expresaron su inconformidad. Fernando Leal estaba totalmente en contra al considerar que nadie podía ser árbitro del arte y menos quienes «se titulan a sí mismos con el casi teológico nombre de los Tres Grandes», grandeza que, según Leal, quedaba en entredicho al haber demostrado una actitud egoísta y falta de compañerismo entre ellos mismos, amén de haber traicionado al movimiento moderno iniciado por José Vasconcelos, quien en su momento distribuyó las paredes a pintar de manera equitativa.<sup>[9]</sup>

María Izquierdo llega más lejos cuando decide denunciar públicamente la existencia de un monopolio en la pintura mexicana. Ante la prensa, asegura que los murales estaban reservados para unos cuantos pintores, entre los que se encontraban, desde luego, Rivera, Orozco y Siqueiros. A su entender, éstos eran responsables de un complot en su contra. Por ello, hace un llamado a todos los pintores para no permitir que se imponga un control en el pensamiento y el espíritu de los artistas. María declara entonces que ella «jamás se sometería a esta inquisición oficial intelectual».<sup>[10]</sup>

En otra nota periodística, declara su inconformidad sobre el monopolio creado por los «tres grandes», acusándolos de haber formado una dictadura, al tiempo que considera necesaria una severa revisión crítica de la plástica mexicana, y no simples acusaciones entre colegas.<sup>[11]</sup>

La desilusión de María es mayor al no encontrar apoyo entre la comunidad artística. De hecho, antes de ser informada de la suspensión del mural, ya habían aparecido algunos artículos cuestionando ese en-

[9] Antonio Rodríguez, «Contra los Grandes. La pintura mural no puede sujetarse a ningún control», *El Nacional*, México, 24 de agosto de 1947, segunda sección, p. 1 y 3.

[10] Rubén Salazar Mallén, «María Izquierdo: dictadura muralista de los tres grandes», *Últimas Noticias*, 3 de septiembre de 1947.

[11] María Izquierdo, «María Izquierdo vs los Tres Grandes», *El Nacional*, México, 2 de octubre de 1947, s/p.

cargo pictórico: reclamaban la inversión de cerca de 35,000 pesos en trabajos de decoración, considerando impropio el gasto del erario de esa manera, sobre todo ante problemas más urgentes, como los servicios de limpia y transporte de la ciudad de México.

La polémica se convirtió en asunto personal cuando uno de esos artículos aseguró que el encargo de los murales se había cancelado debido a la incapacidad técnica y dibujística de la pintora. Asimismo, en la prensa podían leerse encabezados hirientes y agresivos como: «Tormentas sobre María Izquierdo», «Escándalo artístico» o «¡María Izquierdo no es muralista! ¡Es una advenediza en este ramo de la pintura y por tanto no tiene ningún derecho a usurpar atribuciones que no le corresponden!».<sup>[12]</sup>

A su vez, los críticos de arte Antonio Rodríguez y Luis Islas García cuestionaban la trayectoria artística de la pintora. Este último escribió personalmente a Rojo Gómez para persuadirlo con el argumento de que, si en su pintura de caballete María Izquierdo no lograba resolver los problemas que tiene el fondo de un retrato, menos aún podría resolver una decoración monumental. En su artículo (o catilinaria), el autor aseguraba haber entrevistado a varios pintores afamados –Orozco, Chávez Morado, Manuel Rodríguez Lozano y Antonio Ruíz *El Corzo*– y todos coincidían en que «María Izquierdo no posee el mínimo de las condiciones indispensables para poder llevar a cabo una obra de tal envergadura.»<sup>[13]</sup>

Sin embargo, María no estuvo totalmente sola frente a esta campaña de desprestigio: con el título «Gestapo en la pintura o la terrible historia de una junta secreta», Margarita Michelena denunció el despojo vulgar de que era objeto Izquierdo.<sup>[14]</sup> La autora declaraba que se cometía una gran injusticia en contra de la pintora, quien ya era reconocida en el medio nacional e internacional y había demostrado dotes de artista, así como un lenguaje acorde con las propuestas vanguardistas de la época.

Como era de esperarse, luego de la cancelación del mural y de la campaña en su contra, María cayó en una profunda crisis. En sus memorias encontramos su sentir de aquellos aciagos días: «Es un delito nacer mujer. Es un delito aún mayor ser mujer y tener talento». En efecto, su

[12] Revista *Nosotros*, enero de 1946.

[13] Luis Martín Lozano, *op. cit.*, p. 50.

[14] Margarita Michelena (1985), «Pintar a María», en *María Izquierdo. Monografía. Antología de textos*, México, Departamento de Bellas Artes, Gobierno de Jalisco.

talento fue menospreciado y su dignidad como ser humano pisoteada. Tanto así que a la larga estos ataques serían fulminantes: algunos aseguran que, en 1948, sufrió por esa causa una embolia que la dejó hemipléjica del lado derecho, misma que terminaría con su vida en 1955.

Desde mi punto de vista, el rechazo de la realización del mural y la campaña de desprestigio en su contra responden a la censura y a los mecanismos de poder. Por fortuna, en este caso sí contamos con los bocetos que realizó para este mural. En ellos (fig. 1) podemos observar que la mujer es la figura protagónica. La composición tiene forma de herradura. Del lado izquierdo, aparecen en primer plano dos personajes del México antiguo sosteniendo en sus manos el Códice Mendocino; al centro vemos un reloj de arena que representa el paso del tiempo y, del lado opuesto, aparece un personaje masculino sosteniendo un rifle y un compás, rodeado de tecnología moderna. Sobresale una mujer-arquitecta con los planos de la ciudad entre sus manos: es la constructora del futuro.

En otros bocetos (fig. 2a y 2b) se pueden observar algunas alegorías femeninas que representan diferentes manifestaciones artísticas, las cuales aparecen como metáforas de la transformación cultural, postura defendida por la pintora y rechazada por voces masculinas de la época: Rivera y Siqueiros no permitieron que el muralismo hecho por mujeres quedara plasmado en un edificio público dedicado, justamente, a la superioridad del centro, lo masculino; lo femenino era aceptado, pero sólo si se constreñía a los caballetes y la periferia.

Para Michel Foucault, el poder se ejerce a partir de una relación de parejas, sean individuales o colectivas. Es una relación en la cual unos guían y conducen las acciones de los otros, es decir, el poder no sólo reprime, sino también induce, seduce, facilita, dificulta, amplía, limita y hasta puede prohibir. En toda relación surgen estrategias (ya sean de unos u otros). Estrategias de lucha y enfrentamientos, a fin de privar al adversario de sus medios y obligarlo a abandonar la batalla. Con esa estrategia se busca la victoria.<sup>[15]</sup>

María Izquierdo se topó con un muro masculino: una autoridad vertical que no aceptó las diferencias. Fue víctima de las redes de poder que no sólo están, como diría Foucault, «en las instancias superiores de la

[15] María Inés García Canal (2002), *Foucault y el poder*, UAM, México, p. 40.

censura, sino que se hunden más profundamente, más sutilmente en toda la malla de la sociedad. Ellos mismos, intelectuales, forman parte de ese sistema de poder, la idea de que son los agentes de la «conciencia» y del discurso, pertenece a este sistema».<sup>[16]</sup>

El discurso feminista de María Izquierdo adquiere importancia en la sociedad contemporánea: aun hoy seguimos reproduciendo un sistema de signos, palabras e imágenes que legitiman una estructura de dominación, en la cual mujeres y hombres somos responsables. Izquierdo realizó una crítica a la cultura hegemónica, a las representaciones sociales que refuerzan el poder y la dominación. Se declaró en contra de la autoridad del signo codificado que ordena el universo de los sexos. Denunció la práctica doméstica de las mujeres y los estereotipos enmarcados por las *diferencias* que han construido códigos unitarios y universales, todavía vigentes.

Será necesario pensar, pues –como sugiere Nelly Richard–, en paradigmas plurales y diversos capaces de presentar enfoques críticos y colocar los discursos en su justa dimensión, tomando en cuenta que lo social se construye, no desde la diferencia entre lo femenino y lo masculino, sino desde su muy contradictoria relación.

### Bibliografía

- DEBROISE, Olivier (1988), «María Izquierdo», en *María Izquierdo*, catálogo de la exposición del Centro Cultural de Arte Contemporáneo, México, Fundación Cultural Televisa, Centro Cultural de Arte Contemporáneo.
- LOZANO, Luis Martín (2002), *María Izquierdo*, México, Conaculta.
- TIBOL, Raquel (1971), «María Izquierdo y su dispuesta realidad», en *María Izquierdo*, catálogo de exposición del Museo de Arte Moderno, México, INBA.

[16] Michel Foucault (1979), *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta.



Figura 1. Proyecto de decoración mural para la escalera monumental del edificio de Gobierno del Distrito Federal, 1945. Acuarela sobre papel, 30 x 41 cm. Colección Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo de Arte Moderno.

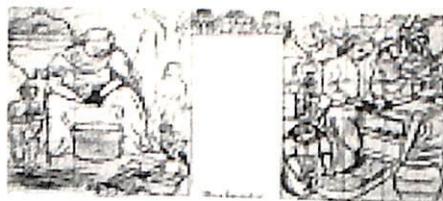


Figura 2a. Anteproyecto de decoración mural, para el muro frontal de la escalera monumental del edificio de Gobierno del Distrito Federal, 1945. Lápiz sobre papel, 24 x 42 cm. Colección Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo de Arte Moderno.

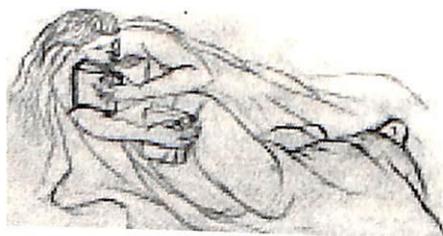


Figura 2b. Figura alegórica de *La literatura*, proyecto para la decoración mural del edificio de Gobierno del Distrito Federal, ca. 1945. Lápiz sobre papel, 24 x 32 cm. Colección particular.

DINA COMISARENCO MIRKIN



## LAS MUJERES DE AURORA REYES EN EL CICLO MURAL DEL AUDITORIO 15 DE MAYO

EL MOVIMIENTO muralista mexicano del siglo veinte sigue ocupando una posición central en la historia del arte moderno; esto, gracias a sus destacados logros estéticos, su replanteamiento radical del rol del artista en la sociedad y su decidida intención de democratizar la experiencia artística. Sin embargo, la escasa literatura existente sobre las muralistas mexicanas, evidencia que su estudio ha sido decididamente androcéntrico y, por lo tanto, parcial.

La invisibilidad que ha caracterizado la obra de mujeres muralistas, es una de las tantas manifestaciones de las profundas contradicciones que tiñen a la compleja historia del muralismo mexicano, tanto en lo referente a los intereses que controlaron las oportunidades de producción artística, como a aquellos relacionados con la recepción crítica del movimiento, la cual también responde a prejuicios ideológicos y de género que es importante desenmascarar.

Como parte de este proceso, y con la intención de dotar de visibilidad a las mujeres muralistas mexicanas y a sus obras, en este ensayo —parte de una investigación más amplia sobre la historia del muralismo femenino mexicano—, me propongo estudiar el ciclo mural creado en el Auditorio 15 de mayo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entre 1959 y 1961, por la multifacética artista plástica, poetisa, maestra, sindicalista y feminista Aurora Reyes (1908-1985).<sup>[1]</sup>

El ciclo mural ha sido objeto de muy pocos estudios monográficos

[1] El recinto está ubicado en Belisario Domínguez 32, Centro Histórico, ciudad de México. Agradezco profundamente al personal del Sindicato por haberme permitido el acceso para estudiar la obra, y a mis alumnos Sergio Trejo y Jorge Arreola por haber tomado las fotografías con las que ilustro este trabajo.

especializados,<sup>[2]</sup> no bien reviste una enorme trascendencia de tipo estético, histórico y personal. Para dar un primer paso en el camino hacia la recuperación crítica de la obra, en este texto me propongo interpretar algunas de sus características particulares, vinculándolas con la vida y obra de la artista, así como con el desarrollo del movimiento muralista contemporáneo, y también con la lucha a favor de los derechos de las mujeres, misma que Reyes abanderó de forma consistente durante toda su vida. Entretejiendo estas tres tramas principales, Reyes logró plasmar un profundo y vanguardista mensaje en el que la mujer desempeña roles culturales importantes, distanciándola así de la característica pasividad y sumisión con que aparece representada en la mayoría de las obras producidas por el muralismo masculino. Aunque actualmente es poco reconocida en la literatura especializada sobre arte mexicano del siglo veinte, Reyes llegó a ser una figura central del renacimiento cultural de la Escuela Mexicana.

Aurora Reyes nace en Hidalgo del Parral, Chihuahua, en 1908. Su infancia se desarrolla a la sombra de la Revolución Mexicana, por lo que las dificultades propias de esa época turbulenta obligan a su familia a exilarse en la capital del país. Finalmente, logra iniciar sus estudios de forma regular, realizando a la larga una destacada carrera artística.<sup>[3]</sup> En 1925, monta su primera exposición individual de dibujos, y desde 1927 comienza a ganarse la vida como maestra de arte en escuelas primarias públicas. Aunque se casa muy joven y procrea dos hijos, a los veintitrés años de edad ya es una mujer divorciada, desafiando así los rígidos convencionalismos sociales de su tiempo.

En 1936, es miembro fundadora de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) y comienza a frecuentar a algunos de los artistas e intelectuales más destacados de la época, como Frida Kahlo, Concha Michel y Silvestre Revueltas, con quienes establece una amistad que duraría toda su vida. A partir de 1947, a la par de su carrera en las

[2] Ver Margarita Aguilar Yrbán (2008), «Los murales de Aurora Reyes: una revisión general» en *Crónicas. El Muralismo, Producto de la Revolución Mexicana, en América*. Seminario de Investigación, México, UNAM, IIE, no. 13, pp. 3-44.

[3] Su abuelo, el general Bernardo Reyes, perdió la vida al dirigir la revuelta conocida como «La Decena Trágica». Consecuentemente, en 1913, toda la familia Reyes fue condenada a muerte, y sus miembros se vieron obligados a emigrar a la capital donde permanecieron ocultos por un tiempo.

artes plásticas, se dedica a la literatura, específicamente a la poesía, área en donde suele ser más reconocida por la crítica nacional.<sup>[4]</sup>

Es importante destacar que, además de sus múltiples actividades artísticas, Reyes desarrolló una activa militancia política, sobre todo a través de su participación en el Partido Comunista Mexicano y en el Sindicato de Trabajadores de la Educación. En sus pinturas, conferencias, poemas, ensayos y actividades partidarias y sindicales –que para ella eran parte de la misma lucha esencial por la libertad y dignidad humana–, siempre mantuvo una coherencia ideológica y una conciencia de género, de suyo avanzadas para su época. En este sentido, vale citar, un fragmento de una conferencia dictada por la artista en La Habana, en 1939, en donde expresaba que:

Haciendo un análisis del proceso de la Cultura a través de la Historia de la Humanidad, encontramos que a la cultura de esta época el conjunto de valores que la forman son, a pesar de su importancia, insuficientes para llenar las necesidades de una humanidad compuesta por mujeres y hombres, ya que hasta hoy, la Cultura en general, tiene caracteres exclusivamente masculinos, puesto que ha sido elaborada por ellos y para ellos quedando la mujer en mayor o menor grado, y en todas sus actividades, en calidad de tutelada, esto es esclava y explotada del hombre.<sup>[5]</sup>

A partir de 1938, Reyes desempeña cargos importantes en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), justo donde habría de realizar el ciclo mural que aquí nos ocupa.<sup>[6]</sup> A lo largo de su

[4] Su obra poética está contenida en numerosos libros: *Hombre de México* (1947), Ediciones de la SEP; *Astro en camino* (1951), Ediciones de la SEP; *Nueve estancias en el desierto* (1950), Editorial del Magisterio; *Humanos paisajes* (1953), Ediciones Amigos del Café París; *Palabras al desierto* (1974), en *Tres poetas mexicanos*, Federación Editorial Mexicana; y *Espiral en retorno* (1981), Delegación del DDF.

[5] Este documento titulado *La mujer y la cultura* ha sido consultado en el Fondo de Autor Aurora Reyes, CENIDIAP/INBA, Biblioteca de las Artes, CENART, a cuyo personal agradezco el haberme facilitado su consulta. Dicho fondo contiene muchos documentos importantes, algunos escritos por la misma artista y permiten tener una visión más integral de su extensa actividad política y artística.

[6] Anteriormente, en 1936, había entrado al Centro de Estudios Sociales Femeniles de México, donde fue elegida para desempeñar el cargo de secretaria de Prensa. En 1937, fue representando

participación sindical, Reyes se mantiene fiel a las causas femeninas, desafiando la resistencia general de la época en cuanto a la necesidad de separar las reivindicaciones de las mujeres –específicas de su género– de las demandas generales de los demás trabajadores, posición rechazada incluso por los partidos de izquierda y, señaladamente, por los sindicatos. Sin intimidarse, Reyes lucha por el derecho femenino al voto y la elección para cargos públicos, así como por extender el tiempo legal a causa de maternidad, legalizar el tiempo libre para amamantar y también por la creación de guarderías y escuelas para los hijos de maestras trabajadoras.

El caso de Aurora Reyes resulta paradigmático en cuanto a la escasez de muros y oportunidades que se les concedían a las pintoras mexicanas del siglo XX. En efecto, a pesar del talento demostrado por ella en el que sería primer mural realizado por una mexicana en el país:<sup>[7]</sup> *El ataque a la maestra rural*, plasmado en el Centro Escolar Revolución, en 1936, cuando tenía apenas 28 años de edad, Reyes sólo pudo regresar a los andamios después de más de dos décadas, en 1959, cuando contaba ya con 51 años, para realizar precisamente el ciclo que aquí nos ocupa. Para poder realizar su tercera y última obra pública, una vez más debió esperar casi dos décadas, hasta que en 1978, con 69 años de edad, fue comisionada para pintar *Primer encuentro* en la sala de Cabildo de la Delegación Coyoacán del Distrito Federal.

De vuelta a la época del ciclo mural que aquí nos ocupa –finales de la década de los cincuenta–, es importante destacar que el contexto social no era particularmente favorable a las causas de las mujeres. Al margen del derecho al voto femenino que recién se había concedido, el discurso oficial de la época reforzaba la importancia del rol materno por sobre todos lo demás, particularmente a través de la entonces pujante industria fílmica. Por otra parte, el contexto artístico estaba caracterizado por los encargos privados y la preferencia hacia narraciones oficialistas o des-

te de la Unión de Escuelas Técnicas en el Congreso Nacional por la educación Popular de México; fue secretaria de Trabajo y Conflictos en el Comité Ejecutivo del Sindicato de Maestros de Arte, y junto con Concha Michel, fundó el Instituto Revolucionario Femenino.

[7] Para un estudio detallado de este mural ver mi artículo: Dina Comisarenko Mirkin (Fall 2005/Winter 2006), «The First Mural Created by a Mexican Female Artist: Aurora Reyes's The Attack on the Rural Teacher,» *Woman's Art Journal*, vol. 26, núm. 2, pp. 19-25, de donde retomo la mayor parte de la información biográfica aquí reelaborada.

politizadas, todo lo cual resultaba igualmente adverso para una artista rebelde y socialmente comprometida como Aurora Reyes.

Sólo gracias a su propia iniciativa, el sindicato del que formaba parte accedió a asignarle su segunda comisión como muralista. Como ella misma lo reconoció, si luchó por ese muro fue, sobre todo, para cumplir su anhelo de «ofrecer al magisterio de México un modesto homenaje, como corolario a mi actuación de maestra, antes de jubilarme.»<sup>[8]</sup> Entonces, tal como lo había hecho en su primer mural del Centro Escolar Revolución, logró conjugar de nuevo algunos de los ejes fundamentales de su vida: pintura, docencia, militancia sindical y su decidida conciencia feminista.

Esta vez se trató de un ciclo completo, de carácter individual y de 334.40 m<sup>2</sup>, es decir, de escala monumental,<sup>[9]</sup> y realizado con la técnica del temple.<sup>[10]</sup> Considerando el público particular al que estaba destinada la obra, Reyes organizó su ciclo mural en cuatro secciones principales, con temáticas sobre historia de la cultura, educación y, muy especialmente, sobre las perspectivas de progreso en el futuro.

Distribuidos en la sección superior de las paredes del amplio auditorio, los murales que comienzan sus narraciones a partir del escenario, se distribuyen de la siguiente manera: en el muro lateral derecho, *Trajectory of the culture in México*; en el lateral izquierdo, *Presencia del maestro en los movimientos sociales de México*; en el muro del fondo, opuesto al escenario y uniendo los dos laterales, *Espacio, objetivo futuro*; y en el exterior correspondiente al balcón, *Constructores de la cultura nacional*.<sup>[11]</sup>

Reyes realizó así una extraordinaria síntesis histórica nacional, de

[8] Ver Aurora Reyes (1962), «Murales del auditorio 15 de mayo. Exposición temática», *Magisterio. Revista mensual de orientación*, núm. 38, agosto, México, p. 32. Todas las explicaciones de Reyes sobre el mural citadas en este artículo provienen de este documento fundamental. Vale acotar que, efectivamente, Reyes habría de jubilarse muy poco tiempo después de haber concluido sus murales, en 1964.

[9] Aunque en la mayoría de los textos donde se menciona el ciclo mural la superficie consignada es 326 m<sup>2</sup> yo tomé la especificada por la propia autora en su texto explicativo del mural por considerarla más certera. Ver Aurora Reyes, «Murales...», *op. cit.*, p. 23.

[10] En esta oportunidad sus asistentes fueron Antonio Pujol, Jesús Niño y Salvador Rodríguez.

[11] También en estos dos últimos casos existen distintas versiones de los títulos del ciclo mural. Comúnmente se utiliza *El libro abierto del espacio* y *Los grandes maestros de México*, pero una vez más, al igual que en el caso de las medidas, preferiré remitirme al título consignado por la autora en su texto explicativo, *op. cit.*, p. 23.

carácter no sólo retrospectivo, sino también prospectivo. Es obvio que el carácter poético de toda la composición está imbuido por el talento literario de la artista, y puede ejemplificarse con la figura del indígena que, en el primer arco del mural *Trayectoria...*, nos dice en su explicación escrita que «lanza una flecha encendida cuya estela atraviesa todos los tiempos de nuestra historia, hasta el arco tercero: es el representante de la raza que envía, hacia el futuro, su mensaje de luz y de belleza.»<sup>[12]</sup>

Y sí: después de transitar por ricas imágenes de las distintas etapas de la historia nacional –prehispánica, colonial y moderna, simbolizada cada una por las distintas artes predominantes en su época–, señala Reyes que atravesando diagonalmente el tercer arco

está la mano enorme de un pintor que toma en su pincel la flecha ígnea lanzada desde el pasado por el indio, y la impulsa fuera de los límites patrios, más allá del ala del águila, hacia lo universal, ya en la cultura de un mundo contemporáneo. Representa la mano del artista que supo descifrar el antiguo mensaje de un artista que puso su pie en la última huella aborigen, inmovilizada tanto tiempo por la conquista y dio un paso gigantesco hacia el siglo XX, comprendiendo que sólo puede avanzarse hacia una meta universal con pasos propios.

Aclara la artista que «este arco es un homenaje mínimo a la memoria del maestro Diego Rivera»,<sup>[13]</sup> fallecido apenas tres años antes. Con esta extraordinaria metáfora poética, hecha imagen en el mural, Reyes se inserta en la tradición del muralismo mexicano fundador, a contracorriente de la tendencia estilística general de fines de los años cincuenta, que favorecía expresiones de carácter más abstracto y decorativo. Se reconoce, así, heredera tanto de la cultura prehispánica que admira profundamente –al igual que los primeros muralistas–, como del movimiento moderno de la Escuela Mexicana, simbolizado en la mano de Rivera que recoge la flecha para impulsarla más allá. Sin embargo, Reyes manifiesta al mismo tiempo una extraordinaria independencia intelectual al plasmar interesantes y originales licencias poéticas, que le permiten, por un lado, matizar algunos aspectos de la iconografía consagrada por el mo-

[12] Aurora Reyes, «Murales...», *op. cit.*, p. 24.

[13] *Ibid.*, pp. 24-25.

vimiento muralista fundador y, asimismo, distinguir su propio estilo, único e inconfundible.

Como destaca Roberto López Moreno al referirse a la labor literaria de Reyes, fue una profunda conocedora de la cultura prehispánica, pues sus lecturas abarcaban desde

los poemas de Tecayehuatzin, hasta las obras de investigadores extranjeros, desentraña dotes de la vida de los antiguos mexicanos, estudiosos como Soustelle y Vaillant, Séjourné y Katz pasando por los muchos textos de nacionales contemporáneos.<sup>[14]</sup>

Sin embargo, en sus pinturas, y muy particularmente al representar la historia y la mitología, Reyes solía introducir deliberadamente algunos cambios a los conceptos establecidos. De esta manera, buscaba expresar los valores que consideraba importante impulsar, pero también desmontar los que juzgaba perniciosos. Así, por ejemplo, en relación con la figura monumental del Quetzalcóatl que incluyó en *Presencia...* «como símbolo de la sabiduría, gran maestro», decidió representarlo «no [como] el de ojos claros y barba rubia, [que era más bien la] herencia histórica de los vencedores», sino con «rostro y manos indígenas»,<sup>[15]</sup> de acuerdo a su propia visión de la historia.

Otro rasgo fundamental de su independencia iconográfica con respecto al primer muralismo –derivado ahora de su avanzada conciencia de género–, se relaciona con el importante papel que en todo el ciclo le otorga a la mujer a través de distintos recursos metafóricos y retratos. Por un lado, incluye varias imágenes sobre la gestación humana, destacando así un rasgo femenino fundamental; recurre también a la representación de algunas imágenes y leyendas prehispánicas que, de alguna forma, aluden a la condición social de la mujer; además, realiza retratos de numerosas figuras históricas femeninas que desempeñaron en México un importante papel en materia cultural, política y social a través del tiempo.

En relación con la primera serie, podemos observar, por ejemplo,

[14] Roberto López Moreno (1994), *Aurora Reyes. Poemas. Selecciones*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, pp. 4-5.

[15] Aurora Reyes, «Murales...», *op. cit.*, p. 27.

que en el primer arco de *Trayectoria...*, Reyes introduce un ideograma tomado de un códice que, según sus propias palabras «se llama El principio», del que explicaba que «es el dibujo sintetizado de una matriz con un óvulo en proceso de gestación, más el signo de la lluvia, todo ello símbolo de inicio vital.»<sup>[16]</sup> También en el segundo arco del mismo mural, representa «el germen de un niño indio, como símbolo de nuestra semente y nuestra sangre, niño que habrá de despertar un día impulsado por la potencia de su origen.»<sup>[17]</sup> Asimismo, en *Espacio, objetivo futuro*, incluye el embrión de un ser humano.<sup>[18]</sup>

En cuanto al segundo rasgo iconográfico señalado en relación al arte y los mitos, Reyes representa una figura modelada en barro de Tlatilco, como encarnación de la danza y, en el cielo, la bella imagen de Coyoxahuqui: luna que, en sus propias palabras, «habiendo sido hermana menor de nuestro planeta, quiso ser poderosa y dominarle, y al saberlo los dioses, cortaron en castigo su cabeza, haciéndola rodar eternamente de frente hacia la Tierra», esto como símbolo de la leyenda, pero también muy probablemente, de la lucha de poder entre los géneros.<sup>[19]</sup>

Finalmente, debe señalarse que la artista incluye numerosos retratos de mujeres que, ya sea de forma anónima o bien reconocida, realizaron tareas importantes en los distintos ámbitos de la vida nacional. Así, por ejemplo, en el primer grupo de mujeres anónimas, podemos mencionar a la *tlacuila*, incluida en el primer arco de *Trayectoria...*, y que Reyes describe como «que va trazando sobre telas de especiales cortezas de árbol (que se llamaron códices después), la historia de su raza: es a la vez la pintura y la escritura.»<sup>[20]</sup> Al respecto, podríamos agregar que es, de alguna forma, una proyección de la propia Reyes, pintora y escritora,

[16] *Ibid.*, p. 23.

[17] *Ibid.*, p. 24.

[18] Aunque conviene recordar que Rivera había incluido símbolos de este tipo en algunos de sus murales –como en los de la Universidad de Chapingo (1924-26), los de Industria de Detroit (1933-34) y los del Cárcamo del Río Lerma (1951)–, la artista mujer les da en este caso un papel más evidente y protagónico dentro de su programa iconográfico, aludiendo así, de forma más convincente, a las funciones biológicas propias del género femenino para resaltar su extraordinario poder.

[19] Aurora Reyes, «Murales...», *op. cit.*, p. 24.

[20] *Ídem.*

dedicada a enaltecer al pueblo, igual que su *tlacuila*, pero en tiempos modernos.

En el primer arco de *Presencia...*, representa a una mujer gobernando de manera igualitaria junto a su esposo, y a una mujer y una niña reelizando textiles; en el segundo, a una soldadera mexicana «que simboliza a la Revolución, cubierta con el rebozo típico de la mujer de nuestro pueblo, en actitud de llamar a todos los sectores del país a la lucha»,<sup>[21]</sup> en el tercero, a una maestra rural amenazada por un «infrahombre», con el cual retoma el tema del Centro Escolar Revolución. En otro fragmento, muestra a otra maestra, esta vez junto a un obrero y un campesino, como encarnación de «las fuerzas vivas del país [que] avanzan hacia la plena realización de los postulados revolucionarios, hacia un México en el que imperen la seguridad, la cultura, la independencia y la libertad.»<sup>[22]</sup>

Entre las mujeres reconocidas por la historia nacional y retratadas por Reyes en el ciclo, es posible ubicar a doña Josefa Ortiz de Domínguez (1773-1829) y a doña Leona Vicario (1789-1842), heroínas de la Independencia, comúnmente representadas por el muralismo mexicano. Sin embargo, otra vez en el ánimo de marcar su distancia frente a la tradición iconográfica consagrada, Reyes incluye otras figuras históricas concretas, generalmente marginadas, o incluso inexistentes, en los discursos históricos y pictóricos tradicionales. Por ejemplo, en el segundo arco de *Presencia...*, incluye a Lucrecia Toriz (1867-1962), «heroína de la primera huelga en México en la fábrica de Río Blanco, en actitud de convencer a quienes pretendían impedir la lucha de los obreros por su mejoramiento, y señalando la bandera que fue símbolo de dicho movimiento.»<sup>[23]</sup> También es posible ubicar a doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza (1857-1942), «escritora y periodista de lucha, y consejera del caudillo [se refiere a Emiliano Zapata], cuya capacidad intelectual es ejemplo extraordinario de las posibilidades de la mujer mexicana.»<sup>[24]</sup>

En la cenefa del balcón, entre los *Constructores de la cultura nacional*, alrededor de la imagen de Nezahualcoyotl, Reyes plasma igual-

[21] *Ibid.*, p. 29.

[22] *Ibid.*, p. 30.

[23] *Ibid.*, p. 29.

[24] *Ibid.*, p. 30.

mente mujeres históricas: una que desde entonces ya se había ganado un lugar arquetípico en la iconografía nacional, la sobresaliente religiosa, poetisa y dramaturga sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) y otra, completamente original y contemporánea, la arqueóloga doña Eulalia Guzmán (1890-1985), quien era además amiga de la autora. Aguilar Urbán señala al respecto que su presencia casi al centro «es importante ante la polémica desatada en la década de los cincuenta sobre la veracidad de los restos encontrados en Ichcateopan, Guerrero» y que, al presentarla de manera tan protagónica, «Aurora avala la seriedad y las aportaciones de la investigadora.»<sup>[25]</sup> En este sentido, debe recordarse que los estudios de Guzmán en relación a los restos del emperador Cuauhtémoc, habían recibido a la sazón dictámenes adversos por parte de algunos reconocidos arqueólogos. En consecuencia, pese a su brillante carrera, fue prácticamente excomulgada del ámbito académico. El retrato de la arqueóloga en el mural expresa, en realidad, la valentía y solidaridad que Reyes siempre sostuvo, con total coherencia en los múltiples ámbitos donde participó, frente a los derechos de las mujeres. Finalmente, el retrato de Concha Michel es un reconocimiento a su importancia histórica por parte de quien era educadora, sindicalista y folklorista.<sup>[26]</sup>

Aun sin apartarse demasiado de la tradición iconográfica muralista, Reyes logró plasmar un mensaje persuasivo y estimulante en su ciclo del Auditorio 15 de Mayo, enriquecido con su original perspectiva de género. Al resaltar ahí tanto el poder reproductivo de las mujeres como el protagonismo de éstas en los distintos ámbitos culturales y políticos, Aurora Reyes nos devuelve una imagen real y positiva de lo que significa ser mujer, no sólo como madres, sino también, y principalmente, como agentes culturales activos, imagen que es importante rescatar para contribuir a la construcción de la memoria histórica femenina, tan injustamente desatendida hasta ahora.

[25] Margarita Aguilar Urbán, *op. cit.*, p. 40.

[26] Agradezco esta identificación a Héctor Godoy, nieto de la artista.

## Bibliografía

- AGUILAR YRBÁN, Margarita (2008). «Los murales de Aurora Reyes: una revisión general», en *Crónicas. El Muralismo, producto de la Revolución Mexicana, en América*. Seminario de Investigación, México, UNAM, IIE, núm. 13, pp. 3-44.
- COMISARENCO MIRKIN, Dina (otoño 2005/invierno 2006), «The First Mural Created by a Mexican Female Artist: Aurora Reyes's The Attack on the Rural Teacher», en *Woman's Art Journal*, vol. 26, núm. 2.
- REYES, Aurora (1962), «Murales del auditorio 15 de mayo. Exposición temática», en *Magisterio. Revista mensual de orientación*, núm. 38, agosto, México, p. 32.
- LÓPEZ MORENO, Roberto (1994), *Aurora Reyes. Poemas. Selecciones*, México, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, UNAM, pp. 4-5.

MUJER Y SALUD



JUAN CARLOS MEDRANO RODRÍGUEZ

PATRICIA YAHUACA MENDOZA

JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA



## UNA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO VIGENTE: LA MORTALIDAD MATERNA POR PREECLAMPSIA-ECLAMPSIA

### INTRODUCCIÓN

**E**L FENÓMENO de la mortalidad materna es, según consenso internacional, un indicador específico para evaluar el grado de desarrollo y evolución de los servicios de salud de un país y se determina, principalmente, por la estructura económica, política y social de la región. Por eso, al hablar sobre el tema, es ineludible señalar las desigualdades sobre las oportunidades de acceso a los servicios de salud establecidos por los gobiernos de los distintos países, derivadas específicamente por la falta de educación y la pobreza evidente de la población.

Otras variables consideradas como determinantes sociales, son: *a)* edad de los grupos en reproducción biológica; *b)* falta de una relación estable de pareja; *c)* número de embarazos; y *d)* nula cobertura de los servicios de control de la fertilidad en los grupos más vulnerables.

Por lo anterior, es incuestionable que el 99 por ciento de las defunciones maternas ocurren en países en desarrollo, manteniendo éstos altas tasas de mortalidad provenientes, principalmente, de las zonas rurales más que de las urbanas, y asociadas en su mayoría a personas con bajos ingresos económicos.

En cuanto a las causas de defunción por condiciones de maternidad destacan (consideradas como directas y representando el 80% del total de defunciones): *a)* hemorragias graves (en su mayoría después del parto); *b)* infecciones (generalmente posteriores al parto); *c)* hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia); *d)* obstrucción del parto; y *e)* abortos peligrosos.

## ANTECEDENTES

Estadísticas publicadas en noviembre de 2010 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), estiman que al día mueren, a nivel mundial, mil mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.<sup>[1]</sup> Por otro lado, en relación a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2000, el quinto de los ocho objetivos del Desarrollo del Milenio –reducir en 75% la mortalidad materna–, a la fecha muestra un avance de tan sólo 34 por ciento.<sup>[2]</sup>

En nuestro país, el cumplimiento de dicho compromiso ha tenido grandes dificultades, muestra de ello es que anualmente mueren mil cien mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto,<sup>[3]. [4]. [5]</sup> ubicándonos por encima del promedio mundial.

En el Programa Nacional de Salud 2007-2012 (PNS), se hace referencia a las principales causas de muerte materna: trastornos hipertensivos del embarazo y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio,<sup>[6]</sup> concentrándose el 44 por ciento de las muertes en tres estados principalmente: Estado de México, Distrito Federal y Veracruz.<sup>[7]</sup>

De las causas de mortalidad materna ya citadas, y que ocupan el primer lugar, están los trastornos hipertensivos del embarazo, que in-

[1] Organización Mundial de la Salud (2010), «Mortalidad Materna». Nota descriptiva 348. p. s/n. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs-348/es/>

[2] *Ibid.*, p. s/n

[3] Organización Mundial de la Salud (2008), «Mortalidad Materna en 2005: Estimaciones elaboradas por la OMS, UNICEF, UNFPA y Banco Mundial». p. 1. Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789243596211\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789243596211_spa.pdf)

[4] Roberto Carrión (2009), «Los Determinantes Internacionales y Nacionales en Relación al Objetivo 5 del Milenio en México. Programa de Líderes en Salud Internacional 2009». p. s/n. Disponible en: [http://72.249.12.201/wordpress-mu/mexico/?page\\_id=31](http://72.249.12.201/wordpress-mu/mexico/?page_id=31)

[5] Secretaría de Salud (2010), «Preeclampsia, principal causa de muerte materna en México». Comunicado 317. p. s/n. Disponible en: <http://www.spps.gob.mx/noticias/37-preeclampsia-principal-causa-de-muerte-materna-en-mexico.html>

[6] Secretaría de Salud (2007), «Por un México Sano: construyendo alianzas para una mejor salud» en *Programa Nacional de Salud 2007-2012*. p. 39. Disponible en: [http://alianza.salud.gob.mx/descargas/-pdf/pns\\_version\\_completa.pdf](http://alianza.salud.gob.mx/descargas/-pdf/pns_version_completa.pdf)

[7] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010), «Las Mujeres y el Presupuesto Público en México». p. 63. Disponible en: [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Las\\_mujeres\\_y\\_el\\_presupuesto\\_publico\\_en\\_Mexico\\_.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Las_mujeres_y_el_presupuesto_publico_en_Mexico_.pdf)

cluyen a la preeclampsia-eclampsia. La preeclampsia sucede posterior a las veinte semanas de gestación, siendo un síndrome específico del embarazo, caracterizado principalmente por hipertensión arterial, proteinuria y edema.<sup>[8]</sup> Si el cuadro inicial de preeclampsia se agrava, entonces se cataloga como eclampsia, caracterizada principalmente por convulsiones y coma.<sup>[9]</sup>

Para esta patología se han descrito algunos factores de riesgo, como: edad, número de gesta, estatura, nivel educativo, nivel socioeconómico, acceso a los servicios de salud, entre otros;<sup>[10]</sup> sin embargo, las teorías sobre su origen son múltiples, ya que grupos de expertos (Sown-dramalingam *et al.*, 2006) orientan la etiología a factores presentes en torrente circulatorio como causa de la disfunción endotelial.<sup>[11]</sup> Otros autores se orientan hacia factores como las lipoproteínas de baja densidad oxidadas (LDLox)<sup>[12]</sup>, angiotensina II (ANG II) y al factor de necrosis tumoral  $\alpha$  (TNF- $\alpha$ ), provocando estrés oxidativo,<sup>[13]</sup> <sup>[14]</sup> inflamación y vasoconstricción.

## ABORDAJE ACTUAL DE LA PREECLAMPSIA

Trabajos de nuestro mismo grupo de investigación sobre preeclampsia (PEC), se han orientado hacia el estrés oxidativo, sistema antioxidante

[8] Alfredo Sánchez (2004), «Enfermedad Hipertensiva del Embarazo» en *Rev Cub Med Int Emer*, núm. 3, vol. 1. pp. 62-96.

[9] Clara Gallego (2008), «Enfermedad Hipertensiva del Embarazo. Hipertensión en la Gestante» en *Revista Electrónica de Portales Médicos.com* p. s/n. Disponible en: <http://w-ww.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/1035/1/Enfermedad-hipertensiva-del-embarazo-Hipertension-en-la-gestante-.html>

[10] Josefina Leonor Avena (2007), «Preeclampsia eclampsia» en *Revista de Posgrado de la VI Catedra de Medicina*, núm. 165. pp. 20-25.

[11] Markus Mohaupt (2007), «Molecular aspects of preeclampsia» en *Molecular Aspects of Medicine*. Issue 2, vol. 28. pp. 169-191.

[12] Kazuhiro Ogura (2002), «Low-density Lipoprotein Particle Diameter in Normal Pregnancy and Preeclampsia» en *J Atheroscler Thromb*. Issue 9. pp. 42-47.

[13] Alfredo Gutiérrez (2005), «Estrés oxidativo en la gestación: ¿Una nueva óptica en la atención a la embarazada?» en *Rev Cubana Obstet Ginecol*, núm. 1, vol. 31.

[14] James Roberts (2005), «Preeclampsia: Recent Insights», en *Hypertension*. Issue 46. pp. 1243-1249.

y disfunción endotelial.<sup>[15],[16]</sup> El abordaje de la patología desde la perspectiva molecular y farmacológica implica aportar conocimiento a la fisiopatología de la enfermedad, así como reconocer los procesos que orienten hacia propuestas de tratamiento farmacológico.

#### ESTRÉS OXIDATIVO

El término se refiere al daño que sufren las membranas celulares de nuestro organismo ante eventos de oxidación, principalmente debido a la presencia de ácidos grasos insaturados oxidados,<sup>[17]</sup> o de algún otro elemento, tanto físico como químico, con la consecuente producción de radicales libres. El organismo mantiene el estado reductivo a través del sistema antioxidante, mismo que al estar disminuido y no mostrar respuesta apropiada para mantener el equilibrio, presenta estrés oxidativo.

El embarazo es un evento que cursa con estrés oxidativo,<sup>[18]</sup> el cual es mayor según el progreso de la gestación.<sup>[19]</sup> Al presentarse preeclampsia, el organismo incrementa en nivel de peróxidos lipídicos sistémicos, siendo mayor al ser más grave la patología.<sup>[20]</sup>

En 2005, se realizó un trabajo de investigación en Zacatecas<sup>[21]</sup> con el objetivo de determinar el nivel de estrés oxidativo durante la preeclampsia, en sus diferentes estadios: leve, moderada y severa, agrupadas según cifras de presión arterial. El estudio incluyó a embarazadas

[15] Juan Carlos Medrano (2008), «Grado de estrés oxidativo y cambios histológicos placentarios durante la pre-eclampsia» en *Ginecol Obstet Mex*, núm. 6, vol. 76. pp. 319-326.

[16] Juan Carlos Medrano (2009), «Concentración plasmática de dimetil arginina asimétrica y actividad enzimática de la óxido nítrico sintetasa, durante el embarazo normal y la preeclampsia». Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Farmacología Médica y Molecular. Universidad Autónoma de Zacatecas.

[17] Ron Kohem (2002), «Oxidation of Biological Systems: Oxidative Stress Phenomena, Antioxidants, Redox Reactions, and Methods for Their Quantification» en *Toxicologic Pathology*, vol. 30. Issue 6. pp. 620-650.

[18] Mohaupt, *op. cit.* pp. 169-191.

[19] Usha Adiga (2007), «Antioxidant Activity and Lipid Peroxidation in Preeclampsia» en *J Chin Med Assoc.*, vol. 70, Issue 10. pp. 435-438.

[20] Verónica Chamy (2006), «Oxidative stress is closely related to clinical severity of pre-eclampsia» en *Biol Res*. Issue 39. pp. 229-236.

[21] Medrano, 2008, *op. cit.* pp. 319-326.

usuarias de las distintas instituciones de Salud del sector público (IMSS, ISSSTE y SSZ) ubicadas en los municipios de Zacatecas y Guadalupe.

El total de embarazadas involucradas en el estudio fue de veintiún casos y cinco controles (embarazadas sin preeclampsia). Todas las embarazadas incluidas se eligieron atendiendo criterios de selección preestablecidos, siendo detectadas en el servicio de tococirugía, e ingresadas al estudio, previa firma de consentimiento informado.

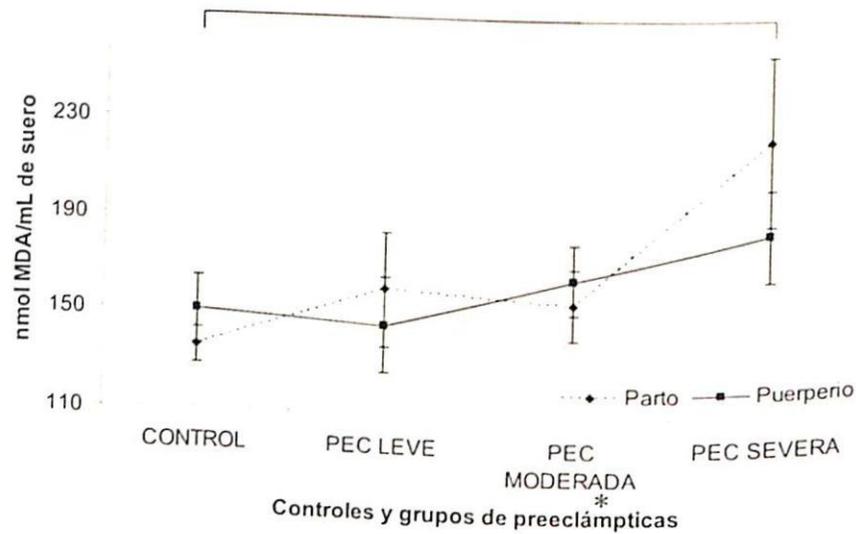
El perfil sociodemográfico se caracterizó por un buen control prenatal, edad mayor que la estipulada como riesgo y nivel de escolaridad aceptable (tabla 1).

VARIABLE	PROMEDIO	OBSERVACIONES
Edad	27.8	Años cumplidos
Escolaridad	9.8	Años cursados
Semanas de gestación	32.04	Al momento del parto
No. de embarazos	3.0	-
Consultas prenatales	8.3	Dato referido verbalmente

Tabla 1. Perfil sociodemográficos de las embarazadas preeclámplicas.

El nivel de malondialdehído (MDA) en suero, expresado como Peróxidos Lipídicos Totales, indicador diagnóstico para medir indirectamente el nivel de estrés oxidativo, fue mayor, comparado con embarazadas control, para el grupo con preeclampsia severa, tanto en el parto como en el puerperio (figura 1).

FIGURA 1. CONCENTRACIÓN DE MDA EN SUERO DE MUJERES, DISTRIBUIDAS POR GRUPOS DE EMBARAZADAS ESTUDIADAS.



\* Diferencia significativa,  $p < 0.0002$

Los resultados permitieron concluir que durante la preeclampsia existe una elevación de la lipoperoxidación, condición que permanece durante el puerperio mediato, y que dicho nivel de estrés oxidativo estaría involucrado en la fisiopatología de la preeclampsia.

#### SISTEMA ANTIOXIDANTE

Durante la preeclampsia existe una reducción de la capacidad antioxidante del organismo,<sup>[22], [23]</sup> mientras que en el parto sin patología agreda el sistema antioxidante muestra una capacidad elevada.<sup>[24]</sup>

[22] Adiga, *op. cit.* pp. 435-438.

[23] Zakir Howlader (2007), «Plasma Lipid Profile, Lipid Peroxidation and Antioxidant Status in Preeclamptic and Uncomplicated Pregnancies in Bangladesh» en *J Med Sci.*, vol. 7, Issue 8, pp. 1276-1282.

[24] Akihito Nakai (2000), «Changes in Maternal Lipid Peroxidation Levels and Antioxidant Enzymatic Activities Before and After Delivery» en *J Nippon Med Sch.*, vol. 67, Issue 6, pp. 434-439.

En 2008, en el Hospital de la Mujer Zacatecana (HMZ), nuestro grupo de trabajo realizó otra investigación cuyo objetivo fue evaluar la actividad de las enzimas antioxidantes durante la preeclampsia y embarazadas sanas, con un total de diecinueve preeclámpticas y diecinueve con embarazo normal. Previo consentimiento informado, se seleccionaron las embarazadas, según criterios ya preestablecidos.

Dentro de los indicadores medidos se encontró que la actividad de las enzimas superóxido dismutasa (SOD), glutatión peroxidasa (GPx), glutatión reductasa (GSH-R) y catalasa (CAT) en las embarazadas con preeclampsia fue bajo, lo cual indica defectos en el sistema enzimático para hacer frente a las condiciones de estrés oxidativo durante la patología. La evidencia de estos resultados permitió concluir que el incremento del grado de lipoperoxidación sistémica y el bajo nivel de actividad del sistema antioxidante orgánico contribuyen importantemente al estrés oxidativo en la fisiopatología de la preeclampsia.

#### DISFUNCIÓN ENDOTELIAL

El daño a los vasos es principalmente por la presencia de altos niveles de lipoproteína de baja densidad oxidada (LDLox), producto que se encuentra elevado en las mujeres embarazadas que desarrollan preeclampsia, considerándolo como un factor desencadenante de la patología.<sup>[25]</sup>

Agregado a LDLox está también la presencia de dimetil arginina asimétrica (ADMA), considerada como inhibidor endógeno de la enzima óxido nítrico sintasa, relacionado con el desarrollo de preeclampsia,<sup>[26]</sup> cuya importancia radica en la generación de óxido nítrico (NO), potente vasodilatador.

De manera paralela al estudio sobre sistemas antioxidantes, fueron evaluados los niveles de LDLox y ADMA, con el objetivo de determinar los cambios en la concentración plasmática de ambos compuestos durante la preeclampsia: la concentración plasmática de LDLox y ADMA fue mayor para el grupo de mujeres preeclámpticas, comparado con las

[25] Adiga, *op. cit.*, pp. 435-438.

[26] Michiel Siroen (2006), «The Clinical Significance of Asymmetric Dimethylarginine». *Annu. Rev. Nutr.*, vol. 26, pp. 14.1-14.26.

embarazadas sanas (figura 2), lo cual permitió concluir que ambos indicadores están involucrados en la fisiopatología de la preeclampsia.

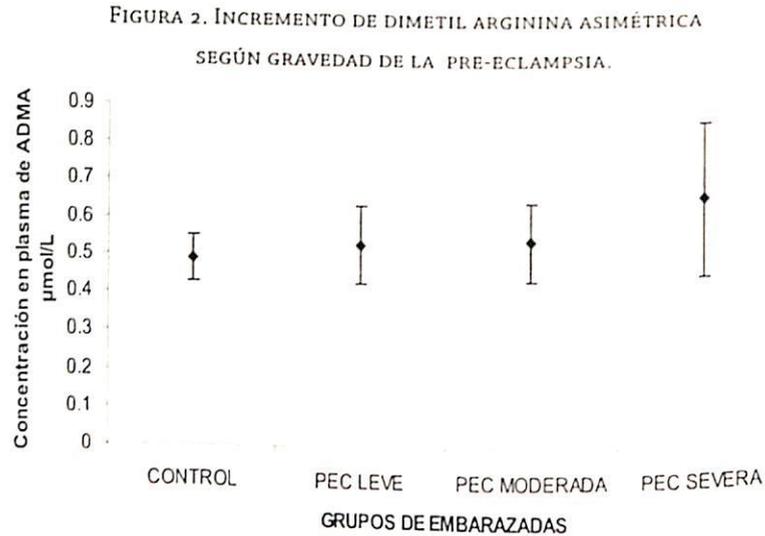


Figura 2. Incremento de dimetil arginina asimétrica según gravedad de la pre-eclampsia.

#### PERSPECTIVAS

El abordaje de la preeclampsia desde la perspectiva biomolecular abre una amplia gama de posibilidades de intervención. Antes del embarazo se podrán aplicar los biomarcadores mencionados a las mujeres con factores de riesgo para la presentación de la enfermedad, a fin de poder predecir y establecer con anticipación quién podría desarrollar la enfermedad.

En el mismo ámbito preventivo, una vez iniciado el embarazo, se podrá establecer con anticipación el curso de la gestación ante la posibilidad del inicio de la preeclampsia.

Al momento de haber iniciado el cuadro clínico de la enfermedad, los biomarcadores podrán ayudar a una mejor clasificación de la gravedad de la preeclampsia, así como la definición del pronóstico clínico.

Lo anterior hará trascender los actuales y tradicionales estudios de laboratorio durante la preeclampsia, hacia una perspectiva anticipada

de la enfermedad, además de poder contribuir a la búsqueda de esquemas terapéuticos de carácter farmacológico dirigidos a tratar el estrés oxidativo, así como la disfunción endotelial y anticiparse a la aparición del cuadro clínico.

Finalmente, toda mujer que haya cursado con enfermedad hipertensiva durante el embarazo deberá ser sujeta a un seguimiento en su estado de salud durante un periodo largo de su vida, debido al riesgo que se adquiere, por haber presentado preeclampsia, de padecer en un futuro hipertensión arterial, patología cardíaca, enfermedad renal, eventos vasculares cerebrales, así como cáncer, con la consecuente muerte en edad temprana.

La vigilancia propuesta se podrá realizar mediante la aplicación de los marcadores mencionados en este trabajo, así como otros que se han utilizado de manera paralela a los ya descritos, otorgando una mejor calidad de vida a la mujer que cursó, durante el embarazo, con preeclampsia.

#### AGRADECIMIENTOS

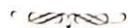
Al Hospital de la Mujer Zacatecana;  
al Instituto Mexicano del Seguro Social;  
a la Secretaría de Salud del estado de Zacatecas;  
al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;  
por haber autorizado la realización de estos estudios sobre preeclampsia a través de sus Comités de Investigación.

Asimismo, los autores externan su más amplio reconocimiento a todas las mujeres embarazadas que han aceptado participar y ser incluidas en las diferentes etapas de investigación, contribuyendo así a acrecentar el conocimiento sobre la fisiopatología de la preeclampsia.

ROSALINDA GUTIÉRREZ-HERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA

MARÍA PATRICIA YAHUACA MENDOZA



MUJERES DE CIENCIA CON IMPACTO EN LA INDUSTRIA  
Y EL DESARROLLO SOCIAL:  
COMPARACIÓN DE ANTIOXIDANTES  
Y *ROSMARINUS OFFICINALIS* EN GRASAS COMESTIBLES

INTRODUCCIÓN

POR SIGLOS, el papel de la mujer ha sido relegado a labores domésticas en detrimento de su potencial participación en actividades de investigación. Sin embargo, su tenacidad y capacidad han logrado abrir espacios poco a poco, en diversas disciplinas, para su género. Así, la presencia de mujeres en los ámbitos económico, social y político es cada vez más amplia, aun cuando sigue siendo relativamente escasa en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, campos en donde su participación disminuye a medida que se acerca a niveles de alta jerarquía. Por otro lado, la igualdad de oportunidades no debe limitarse a promover la participación de las mujeres como investigadoras, sino que debe velar, además, por que la investigación responda a necesidades concretas de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, en beneficio de una sociedad integral. Este tipo de aportación beneficiaría tanto al usuario final como a las empresas dedicadas al procesamiento y distribución de alimentos. Asimismo, al conocer las posibilidades de preservación de compuestos para evitar su deterioro, sería muy importante también el impacto en industrias como la cosmética y eventualmente en preparados farmacéuticos.

OBJETIVO

Este trabajo de investigación tiene como sustento utilizar una planta que tiene propiedades antioxidantes superiores a los antioxidantes utilizados comúnmente en las industrias alimenticia, farmacéutica, textil, cosmética y otras, para la elaboración de productos sintéticos o para la utilización de los de origen natural.

Dentro de los efectos producidos por principios activos de plantas, se encuentra el efecto antioxidante, el cual ha cobrado creciente importancia dado su uso en diversas áreas.<sup>[1]</sup> Un compuesto antioxidante deberá ser empleado cuando se esté ante la presencia de reacciones oxidativas en distintos tipos de moléculas. Para detener esta degradación, se emplean antioxidantes, los cuales han sido utilizados desde hace mucho tiempo. En su mayoría, los antioxidantes utilizados para conservar alimentos o preparados bio-orgánicos, son compuestos naturales y sintéticos como: Butilhidroxianisol (BHA), Butilhidroxitolueno (BHT), Galato de propilo, terbutil-hidroquinona (TBHQ), Tocoferoles, Lecitina,<sup>[2]</sup> ácido ascórbico, Ascorbato sódico, Ascorbato cálcico, Palmítato de ascórbico, Cloruro estanoso, ente otros. Recientemente, se ha incrementado el uso de antioxidantes naturales como: corteza del pino Douglas (*Pinus Sylvestris*), fruta del naranjo *Osage* (una urticácea americana), romero (*Rosmarinus officinalis*) y salvia.<sup>[3]</sup>

Según reportes en la literatura sobre el tema, la planta *Rosmarinus officinalis* (Romero) ha mostrado propiedades que apuntan en el sentido de un efecto antioxidante.<sup>3</sup> Algunos extractos de *Rosmarinus officinalis*<sup>[4]</sup> son utilizados en las industrias farmacéutica, de alimentos y en la aromatización de productos de limpieza, debido a que contrarrestan la producción de radicales libres (RL). Dichos RL son entidades químicas con un electrón desapareado que los hace muy inestables, extraordinariamente reactivos y de vida efímera. Tienen enorme capacidad para com-

[1] Ramiro Fonnegra-Gómez (2007), «Plantas Medicinales», p. 221.

[2] Michael Gordon (2001), «Los antioxidantes en los alimentos: aplicaciones prácticas. El desarrollo de la rancidez oxidativa en los alimentos», p. 12.

[3] Luis García Bacallao (2001), «Plantas con propiedades antioxidantes», p. 231.

[4] Ciro Mario Lemes Hernández (2001), «Multiplicación vegetativa de *Rosmarinus officinalis* L. (Romero)», p. 79.

binarse, inespecíficamente en la inmensa mayoría de los casos,<sup>[5]</sup> ya que generan una degradación oxidativa que es común en muchas drogas, como ácido ascórbico, adrenalina, vitamina E, cloropromacina, isoproterenol, morfina, resorcinol y grasas y aceites insaturados.

En general, las grasas tienden al fenómeno denominado enranciamiento.<sup>[6]</sup> Esta «rancidez oxidativa» es una de las causas más importantes del deterioro de alimentos. La energía, ya sea en forma de calor, luz o radiaciones ionizantes, favorece el proceso de oxidación; asimismo, coadyuva a él la acción catalizadora de agentes pro-oxidantes o enzimas, y también la presencia de oxidantes químicos.<sup>[7]</sup>

Sólo el conjunto de resultados de la medición de índice de peróxidos, sustancias reactivas al TBA (ácido tiobarbitúrico) y acidez, proporciona la mejor información acerca del estado de oxidación de compuestos orgánicos.

Un antioxidante es toda sustancia capaz de inhibir la oxidación de cualquier producto expuesto a deterioro por procesos oxidativos,<sup>[8]</sup> como aceites, grasas y otros alimentos; o inactivación de algunos medicamentos a medio ambiente e, incluso, de algunos preparados cosméticos y materias primas en la preparación de productos;<sup>[9]</sup> o actividad como (antioxidante) en procesos patológicos en organismos vivos.<sup>[10], [11], [12]</sup> Los antioxidantes detienen la reacción en cadena de RL. La manera de lograrlo es cediendo electrones a los RL, lo cual detiene efectivamente el ciclo dañino.<sup>[13]</sup>

[5] Marcia Avello (2006), «Radicales libres, antioxidantes naturales y mecanismos de protección», p. 718.

[6] Alfonso Valenzuela (1996), «Antioxidantes sintéticos y naturales: protectores de la calidad de los alimentos», p. 186.

[7] Salvador Badui-Delgar (2006), «Agentes pro-oxidantes. Química de los Alimentos», p. 8.

[8] Herman Schmidt-Habbel (1990), «Avances en Aditivos alimentarios y la reglamentación de los alimentos. Aplicaciones y comentarios de orden químico y tecnológico», p. 351.

[9] Anna Gramza (2005), «Tea constituents (*Camellia sinensis* L.) as antioxidants in lipid systems», p. 351.

[10] Barry Halliwell (1999), «Oxidative stress: adaptation, damage, repair and death», p. 246.

[11] Patricia Yahuaca-Mendoza (2005), «Efecto del Romero (*Rosmarinus officinalis*) en cirrosis hepática experimental inducida con tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)», p. 33.

[12] Rosalinda Gutiérrez Hernández (2010), «Oxidative stress modulation by phytotherapy with *Rosmarinus officinalis* in CCl<sub>4</sub>-induced liver cirrhosis», p. 595.

[13] Ramiro Fonnegra-Gómez (2007), «Plantas Medicinales, Aprobadas en Colombia», p. 221.

El empleo de antioxidantes es variado. Antes de usar cualquiera de ellos, se deben considerar muchos factores que influyen en forma determinante en su efectividad; ésta se medirá de acuerdo al grado de índice de peróxidos<sup>[14]</sup> que presenten, ya que éstos son los productos primarios de la oxidación de lípidos: los hidroperóxidos que normalmente reciben el nombre genérico de peróxidos.

El uso de la concepción de peróxidos como índice de oxidación es muy relativo, ya que, como se sabe, los peróxidos son productos intermedios de una secuencia de reacciones conducentes a la formación de compuestos con carbonilos e hidroxilos. El uso de los antioxidantes ha sido validado en diversos modelos,<sup>[15], [16], [17]</sup> en donde se ha demostrado que los lípidos (o grasas) son las moléculas más hábiles ante el fenómeno de la oxidación. Lo anterior sustenta la posibilidad de que pueda investigarse si en grasas que son materia prima para diversos productos, incluyendo los alimentos, es factible establecer la importancia de su participación.

Por lo anterior, consideramos conveniente evaluar el patrón de oxidación de grasas comestibles saturadas e insaturadas con respecto al tiempo y el comportamiento de seis antioxidantes comparados contra el efecto del extracto total de Romero (*Rosmarinus officinalis*).

## METODOLOGÍA

Se utilizó un modelo experimental de rancidez oxidativa con grasas comestibles saturadas e insaturada (aceite oleico), las cuales fueron proporcionadas por diversos laboratorios nacionales.

- a) *Grasas saturadas*: cada tipo de grasa se dividió en ocho grupos diferentes: Control, BHA, BHT, Romero, Vitamina E, ácido cí-

[14] Salvador Badui-Delgar (2006), «Agentes pro-oxidantes, Química de los Alimentos», p. 8.

[15] Miriam Martinello (2005), «Poder Antioxidante de Extractos de Romero Concentrados por Destilación Molecular», p. 17.

[16] Patricia Yahuaca-Mendoza (2005), «Efecto del Romero (*Rosmarinus officinalis*) en cirrosis hepática experimental inducida con tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)», p. 33.

[17] Rosalinda Gutiérrez Hernández (2010), «Oxidative stress modulation by phytotherapy with *Rosmarinus officinalis* in CCl<sub>4</sub>-induced liver cirrhosis», p. 595.

trico, ácido fólico y ácido ascórbico. Los grupos se clasificaron de la misma manera para la manteca de cerdo y para el aceite de coco, todos en volúmenes de 40 mL. Las muestras se mantuvieron en condiciones apropiadas para originar la oxidación de las grasas, con temperatura de 40°C en una estufa de cultivo, durante un periodo total de cuatro semanas. Los grupos se separaron según el tratamiento antioxidante recibido, a una concentración similar (10 µg/Kg de cada antioxidante correspondiente).

- b) *Grasas comestibles insaturadas*: en este modelo experimental se utilizó aceite oleico y, al igual que en la fase anterior se mantuvo en las mismas condiciones para ocasionar la oxidación. Los grupos se separaron también en los mismos ocho grupos: Control, BHA, BHT, Romero, Vitamina E, ácido cítrico, ácido fólico y ácido ascórbico.

#### MÉTODO DE DETERMINACIÓN DE ÍNDICE DE PERÓXIDOS

De cada muestra se tomaron alícuotas de 1 mL cada semana, hasta haber concluido el tiempo de incubación para medir la oxidación de las grasas utilizando el método de titulación y evaluar el Índice de Peróxido, basado en el análisis Yodométrico. El índice de peróxido se define como los milimoles de oxidación de una grasa o aceite y, con ella, su rancidez.

El método utilizado –descrito por Rismonschuerder, Turer y Speck– consistió en titular el yodo que se libera de los peróxidos con tiosulfato de sodio, lo cual es equivalente al índice de peróxidos.<sup>[18]</sup> Se midió 1 mL de aceite o manteca (derretida a 30°C) con pipeta, y agregando 25 mL del solvente «A» (tres volúmenes de ácido acético glacial más 2 volúmenes de cloroformo); se agitó para disolver la grasa. Agregar 1 mL de la solución «B» (solución saturada de KI). Agitar por rotación durante 60 segundos exactos en la oscuridad. Inmediatamente se agregaron 100 mL de agua destilada. Adicionar 2 mL de la solución de almidón al 1.0% y proceder a titular con la solución de tiosulfato de sodio 0.1 N. Con el

volumen gastado de tiosulfato de sodio se calcula la concentración de yodo presente en las muestras reportándose como mmol de peróxidos/g de grasa.

#### RESULTADOS

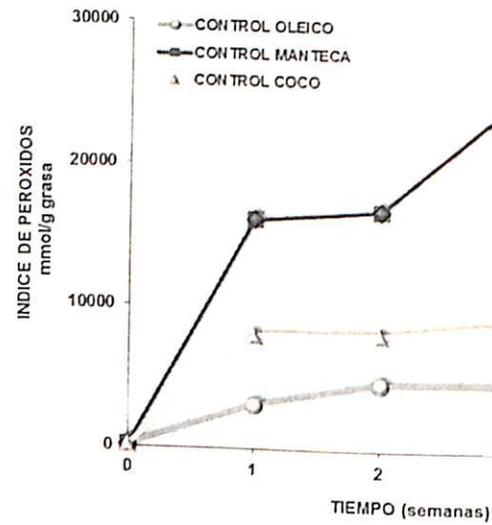
En el presente trabajo realizamos experimentos con un extracto total de Romero (*Rosmarinus officinalis*) obtenido en el Doctorado en Farmacología de la UAZ, el cual fue comparado con otros antioxidantes, sobre la oxidación de grasas saturadas e insaturadas, obteniéndose los siguientes resultados.

Al analizar los datos, se obtuvieron los valores que se muestran en la figura 1, en donde se graficó el índice de peróxidos en mmol/g de grasa, en función del tiempo en semanas. Encontramos que existió una oxidación que se fue incrementando gradualmente conforme avanzó el tiempo de estudio en ambas grasas, obteniéndose, a la cuarta semana un gran aumento de alrededor de 234, 101 y 46 veces sobre el valor control para el caso de manteca, aceite de coco y aceite oleico respectivamente.

Este incremento se observó desde la primera semana, cuando el índice de peróxidos aumentó con respecto a su control, lo cual sugiere que las grasas inician un deterioro oxidativo desde el inicio al incrementar la temperatura y se va acrecentando conforme avanza el tiempo. Con lo anterior, corroboramos que, efectivamente, ocurrió una oxidación que sirvió de punto de partida para realizar las pruebas del efecto antioxidante de los distintos compuestos utilizados.

[18] Goitybell Martínez-Téllez (2005), «Determinación de hidroperóxidos totales en aceite de girasol ozonizado mediante el método de oxidación ferrosa en xilenol naranja», p. 147.

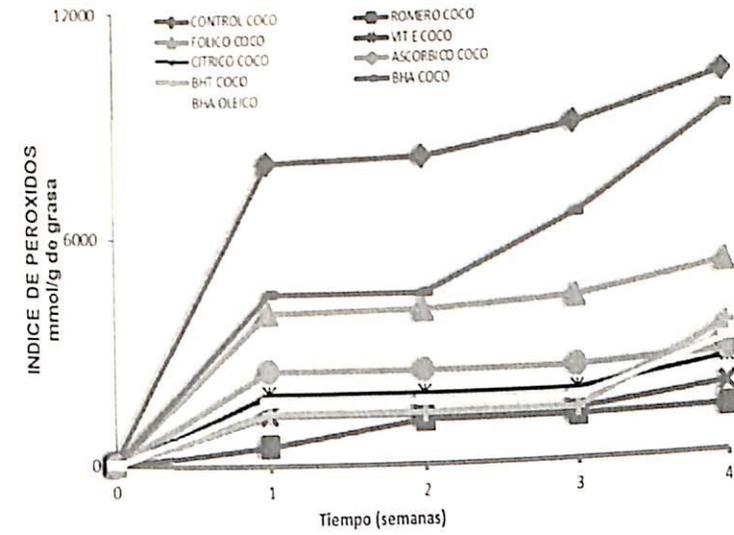
FIGURA 1. OXIDACIÓN DE GRASAS. LA GRÁFICA MUESTRA LA OXIDACIÓN DE LA MANTECA DE CERDO, DEL ACEITE DE COCO Y DEL ACEITE OLEICO, A 40°C, EXPRESADO EN FUNCIÓN DEL ÍNDICE DE PERÓXIDOS EN MMOL/G, CONTRA EL TIEMPO EN SEMANAS.



Para probar el efecto antioxidante del extracto de Romero, decidimos utilizar seis antioxidantes de amplio uso en la industria, como BHT y BHA, así como algunos complementos vitamínicos ampliamente utilizados como Ácido fólico, Vitamina E, Ácido cítrico y Ácido ascórbico.

La figura 2 nos muestra la gráfica obtenida de la determinación de índices de peróxidos en aceite de coco en mmol/g para los distintos grupos de estudio. Al analizar el comportamiento de los antioxidantes de referencia sobre la oxidación del aceite de coco, nuestros resultados muestran que existió una prevención parcial de la oxidación, misma que es notoria a partir de la primera semana para todos los antioxidantes utilizados, haciéndose más evidente al término del experimento (4ª semana), con excepción del BHA, donde se observaron valores muy cercanos al grupo no tratado.

FIGURA 2. EFECTO ANTIOXIDANTE EN GRASA DE ACEITE DE COCO A 40°C EN FUNCIÓN DE LAS SEMANAS DE MUESTREO. LOS VALORES REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LA MEDICIÓN DE ÍNDICE DE PERÓXIDOS EXPRESADO EN MMOL/G.

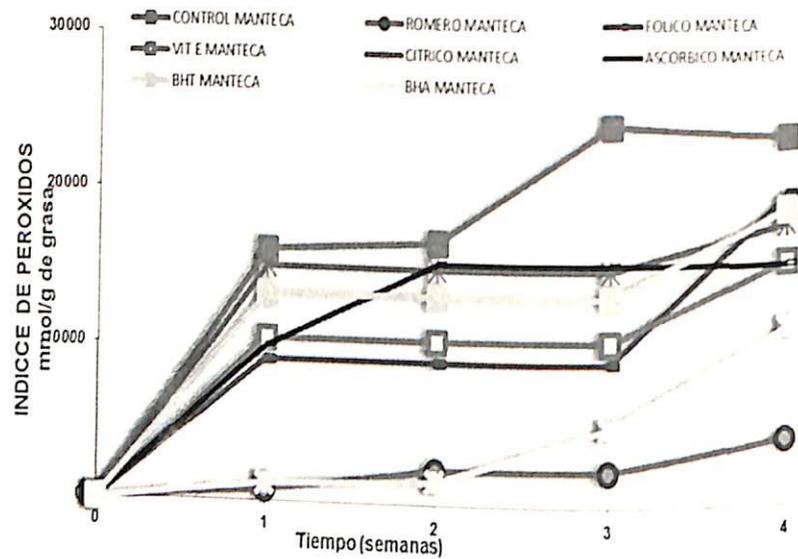


En el caso del extracto total de Romero, el efecto fue mayor, ya que se notó más ampliamente la prevención de la oxidación grasa (con respecto al grupo sin tratamiento). Nuestros resultados muestran que el Romero previno la oxidación del aceite de coco, desde el inicio del experimento y hasta el término de éste.

Asimismo, observamos un efecto de prevención parcial de la oxidación por parte de todos los antioxidantes utilizados. Además, encontramos que el mayor efecto se dio al utilizar extracto de Romero sobre este sistema experimental. Es decir, el Romero puede ser más potente para impedir la oxidación de las grasas.

En el caso de la oxidación de manteca de puerco (figura 3), como resultado obtuvimos que, al igual que en la oxidación del aceite de coco, existió sólo una prevención parcial de la oxidación desde la primera semana y hasta el término del experimento. Tanto el BHA como el extracto total de romero mostraron una prevención de la oxidación mejor que todos los demás, a diferencia de lo observado en la manteca sin tratamiento.

FIGURA 3. EFECTO ANTIOXIDANTE EN GRASA ANIMAL (MANTECA DE PUERCO) A 40°C EN FUNCIÓN DE LAS SEMANAS DE MUESTREO. EN LA GRÁFICA SE MUESTRAN LOS VALORES PROMEDIO DE LA MEDICIÓN DE ÍNDICE DE PERÓXIDO EXPRESADO EN MMOL/G.

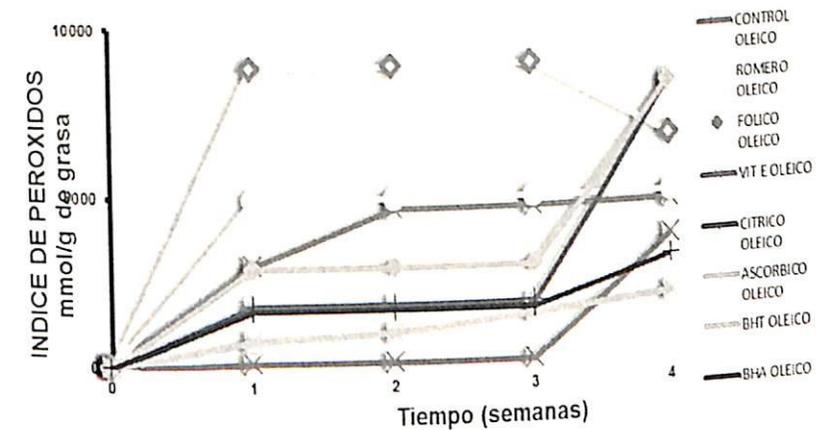


Cuando utilizamos el extracto total de Romero sobre la manteca de cerdo, encontramos un efecto antioxidante muy evidente, que incluso mostró valores por debajo del valor control manteniéndolos así durante todo el experimento y permitiendo sólo un leve grado de oxidación alrededor de la semana 4. La prevención en la producción de peróxidos apareció desde el inicio del experimento y se mantuvo, aunque con un incremento parcial y gradual hasta la 4ª semana. A pesar de que otros antioxidantes muestran su efecto antioxidante, en las condiciones experimentales no fue posible obtener la misma magnitud del efecto que con el extracto total de Romero.

Por otra parte, el comportamiento de antioxidantes en aceite oleico se puede observar en la figura 4, donde se observa el comportamiento con extracto total de Romero, el cual no previno la oxidación de las grasas, sino que se mantuvo en el mismo rango de valores que en el grupo de oxidación sin tratamiento de aceite oleico; lo anterior nos indica que en este experimento el Romero no presentó un comportamiento antioxidante. El ácido fólico sí permitió una oxidación considerable, a

diferencia de todos los demás antioxidantes que se mantuvieron por debajo de los valores controles, pero en este experimento el que más protegió fue la vitamina E.

FIGURA 4. EFECTO ANTIOXIDANTE EN GRASA ACEITE OLEICO A 40°C EN FUNCIÓN DE LAS SEMANAS DE MUESTREO. EN LA GRÁFICA SE MUESTRAN LOS VALORES PROMEDIO DE LA MEDICIÓN DE ÍNDICE DE PERÓXIDO EXPRESADO EN MMOL/KG.



En esta fase experimental sobre grasas saturadas, podemos concluir que efectivamente el extracto del Romero presenta un efecto antioxidante muy adecuado, el cual es de mayor proporción que el mostrado por los antioxidantes de referencia. Estos resultados concuerdan con una mayor potencia antioxidante mostrada sobre todo en las grasas saturadas, pero no podemos decir lo mismo en las grasas insaturadas, ya que aquí el comportamiento del extracto de Romero no fue de prevención.

#### CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos nos muestran que el extracto total de Romero presentó mayor efecto antioxidante con grasas comestibles saturadas en comparación con otros antioxidantes conocidos a nivel industrial y comercial. Pero para las grasas insaturadas, la vitamina E previno me-

por la oxidación que el extracto total de Romero a un tiempo de cuatro semanas.

#### Agradecimientos

A los asistentes del proyecto de investigación,  
Adrián Reyes López y Edgar Giovanni Rodríguez Díaz,  
por su invaluable participación en el desarrollo experimental.

#### Bibliografía

- AVELLO, Marcia; Suwalsky, Mario (2006), «Radicales libres, antioxidantes naturales y mecanismos de protección», en *Atenea*, núm. 494, pp. 161-172, ISSN 0718-0462, Concepción, Chile.
- BADUI-DELGAR, Salvador (2006), *Agentes pro-oxidantes. Química de los Alimentos*, México, Editorial Prentice, p. 8.
- FONNEGRA-GÓMEZ, Ramiro; Jiménez Rodríguez, Silva Luz (2007), *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*, Publicado por Universidad de Antioquia, pp. 221-224.
- GARCÍA-BACALLAO, L.; García-Gómez, V.; Rojo-Domínguez, D. M., et al. (2001), «Plantas con propiedades antioxidantes», en *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, en línea. 2001, 20(3): 231-235. ISSN 0864-0300.
- GORDON, Michael; Pokorny, Jan; Yanishlieva, Nedyalka (2001), «Los antioxidantes en los alimentos: aplicaciones prácticas», en J. Pokorný, N. Yanishlieva y M. Gordon, *El desarrollo de la rancidez oxidativa en los alimentos*, Instituto de Tecnología Química, República Checa, Instituto de Química Orgánica de Bulgaria, Universidad de Reading, Reino Unido, p. 12.
- GRAMZA, Anna; Korczak, Jozef (2005), «Tea constituents (*Camellia sinensis* L.) as antioxidants in lipid systems», en *Trends in Food Science & Technology*, vol. 16, núm. 8, agosto 2005, pp. 351-358.
- GUTIÉRREZ, Rosalinda; Presno, Manuel; Serrano, Carmen J.; Pérez-Veyna, Óscar; Alvarado, José Luis; Yahuaca, Patricia (2010), «Oxidative stress modulation by phytotherapy with *Rosmarinus officinalis* in CCl<sub>4</sub>-induced liver cirrhosis», en *Phytotherapy Research*. 24(4): 595-601. En línea: 13 Oct 2009. DOI: 10.1002/ptr.2997
- HALLIWELL, Barry; Mc. Gutteridge, John (1999), «Oxidative stress: adaptation, dam-

- age, repair and death», en *Free Radicals In Biology And Medicine* (3rd ed.), Oxford Science Publications: NY, USA, pp. 246-350.
- LEMES-HERNÁNDEZ, Ciro Mario; Rodríguez-Ferrada, Carlos A.; Acosta de La Luz, Lérida (2001), «Multiplicación vegetativa de *Rosmarinus officinalis* L. (Romero)». *Rev Cubana PlantMed* [online]. 6(3): 79-82. ISSN 1028-4796.
- MARTINELLO, Miriam; Prámparo, María (2005), «Poder antioxidante de extractos de romero concentrados por destilación molecular», en *Información Tecnológica*, vol. 16, núm. 5, pp. 17-20, ISSN 0718-0764.
- MARTÍNEZ-TÉLLEZ, Goitybell; Hernández-Tápanez, Rebeca; Díaz-Gómez, Maritza (2005), «Determinación de hidroperóxidos totales en aceite de girasol ozonizado mediante el método de oxidación ferrosa en xilenol naranja», en *Revista Grasas y Aceites*, vol. 56, núm. 2, pp. 147-152.
- SCHMIDT-HABBEL, Hermann (1990), «Avances en aditivos alimentarios y la reglamentación de los alimentos. Aplicaciones y comentarios de orden químico y tecnológico», en *Trends in Food Science & Technology*, editado por Fundación Chile, 16(8): 351-358.
- VALENZUELA, Alfonso; Nieto, Susana M. (1996), «Antioxidantes sintéticos y naturales: protectores de la calidad de los alimentos», en *Revista Grasas y Aceites*, vol. 47, núm. 3, pp. 186-196.
- YAHUACA-MENDOZA, Patricia; Álvarez-Amezcuca, María Concepción; Gutiérrez-Hernández, Rosalinda; Alvarado-Acosta, José Luis (2005), «Efecto del Romero (*Rosmarinus officinalis*) en cirrosis hepática experimental inducida con tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)», en *Rev Méd Centro* 1(1): 33-41.

PATRICIA YAHUACA MENDOZA,  
 JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA  
 ROSALINDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



ESTUDIO DE FITOMEDICAMENTOS  
 DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUJER EN LA CIENCIA:  
 ACCIÓN ANTIOXIDANTE DE *ROSMARINUS OFFICINALIS*  
 EN ESTRÉS OXIDATIVO

INTRODUCCIÓN

AL LARGO de la historia se han presentado evidencias sobre la participación de las mujeres en actividades científico-tecnológicas, así como de los importantes aportes que ellas han abonado al desarrollo de la humanidad.

Aun cuando no siempre ha sido fácil la inserción de la mujer en el campo laboral, menos como investigadora o científica debido a las restricciones de género, en el siglo pasado, particularmente, se abrieron posibilidades para su progreso, favoreciéndose el trabajo en equipos inter y multidisciplinarios, y en ciertos casos, con hombres dedicados a los mismos intereses, con quienes existe una equidad de pensamiento, actitudes y destrezas.

Es un hecho que la mentalidad ha ido cambiando en ciertas áreas de desarrollo y que, además, ha incrementado el número de mujeres que realizan estudios de posgrado y se dedican a actividades científicas, como sucede en América Latina y el Caribe, donde las mujeres representan el 46 por ciento del total de los investigadores reportados.<sup>[1]</sup>

En el contexto de la investigación científica en Biomedicina –y como consecuencia de diversas iniciativas que organismos internacionales han emprendido en el mundo en pro de la igualdad entre hombres y mujeres–, hoy se reconoce que sin distingo de género, raza, edad, si-

[1] UNESCO (2010), *Women In Science*.

tuación o ideología, *la salud es una condición básica y un derecho de todos los seres humanos.*<sup>[2]</sup>

En ese mismo sentido, en el rubro de la salud, la equidad de género significa que mujeres y hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacitar o morir por causas injustas y evitables.

Esta premisa nos conduce al desarrollo de la investigación acerca de diversas e innovadoras alternativas medicamentosas que propicien el buen estado de salud en cualquier individuo. La medicina alternativa en ocasiones es considerada de bajo costo y está basada, particularmente, en el uso de la herbolaria (también conocida como fitomedicina). Este tipo de tratamientos o «remedios» representa el apego a costumbres y tradiciones en donde el uso de plantas medicinales siempre fue una práctica muy utilizada, por lo menos en la cultura indígena de nuestro país, misma que fue favorecida debido a la gran biodiversidad botánica en México.

La investigación sobre el uso de plantas por su contenido en principios activos con actividad biológica y terapéutica ha crecido extraordinariamente, debido a que esas plantas presentan diversas propiedades benéficas, las cuales son aplicadas a diferentes aspectos de la vida cotidiana, así como en la industria de alimentos o farmacéutica, inclusive en el hogar para contar con remedios caseros.<sup>[3]</sup>

Como ejemplo de la participación de la mujer en la ciencia, integrada a equipos de investigación y generadora de conocimiento, a continuación se muestra una investigación que tiene como sustento el comprobar la veracidad científica del uso de fitomedicamentos como protectores de la estructura biológica básica –la célula– para futuras aplicaciones terapéuticas contrarrestando la oxidación de biomoléculas.

Entre los muy variados efectos producidos por las plantas, se encuentra el antioxidante (AOx). Éste ha desencadenado grandes expectativas en la medicina y la nutrición para contrarrestar el fenómeno denominado estrés oxidativo, que se define como una perturbación del equilibrio entre moléculas prooxidantes y antioxidantes, con una

[2] OMS (2009), *Las Mujeres y la Salud*. Organización Mundial de la Salud.  
 [3] Miriam Martinello (2005), «Poder Antioxidante de Extractos de Romero Concentrados por Destilación Molecular», p. 17.

tendencia a favor de las primeras, de modo tal que esta alteración da lugar a cambios en las biomoléculas y a modificaciones funcionales en diversas zonas del organismo propiciando enfermedades.<sup>[4]</sup> Es, en esencia, el efecto adverso que se produce en los seres vivos cuando existe un incremento de la producción de radicales libres (RL), entidades químicas con un electrón desapareado que los hace muy inestables y extraordinariamente reactivos, atacando moléculas como lípidos, proteínas, carbohidratos y al ADN. Dicha lesión oxidativa puede propiciar múltiples alteraciones y eventualmente conducir a la muerte celular.<sup>[5]</sup>

Una consecuencia de la acción de los RL es la lipoperoxidación (LPox), donde son atacados lípidos insaturados de las membranas celulares, dando lugar a formación de fragmentos de ácido graso, que a su vez son RL con capacidad de atacar a otro ácido graso, y así sucesivamente, en una típica reacción en cadena.<sup>5</sup> La LPox es una reacción de autooxidación que puede ser iniciada por los RL hidroxilo, hidroperoxilo y por el oxígeno singulete.<sup>[6]</sup> Asimismo, puede producirse por la presencia de algunas sustancias que generan RL como el caso del tetracloruro de carbono (CCl<sub>4</sub>), entre otros.<sup>[7]</sup>

Los productos finales de la reacción de LPox son diversos aldehídos, dentro de los cuales el malondialdehído (MDA) se encuentra en mayor proporción. La LPox de las membranas celulares produce pérdida de la fluidez, alteración de las funciones secretoras y de los gradientes iónicos transmembrana. Este proceso conduce a una pérdida de función celular y, por lo tanto, de los órganos y sistemas del cuerpo humano, favoreciendo el deterioro (envejecimiento) y las enfermedades (diabetes, hipertensión, aterosclerosis, cirrosis, cáncer, etcétera), padecimientos que no hacen distinción entre hombres y mujeres.<sup>[8]</sup>

Entre las principales enfermedades que cursan con estrés oxidativo

- [4] Lourdes García-Bacallao (2001), «Plantas con propiedades antioxidantes», p. 231.  
 [5] Dalila Alonso-Rodríguez (2007), «Estrés oxidativo en las cardiopatías congénitas cianóticas», p. 189.  
 [6] Barry Halliwell (1999), «Oxidative stress: adaptation, damage, repair and death», p. 246.  
 [7] Kunio Yagi (1998), «Simple assay for the level of total lipid peroxides in serum or plasma» en *Methods in Molecular Biology. Free Radical and Antioxidant Protocols*, p. 101.  
 [8] Barry Halliwell (1999), «Oxidative stress: adaptation, damage, repair and death en *Free radicals in biology and medicine*, p. 246.

están las del hígado, para lo cual se ha utilizado el término «enfermedad hepática o hepatopatía» que se aplica a muchos padecimientos que provocan que el hígado funcione inadecuadamente o deje de funcionar. Esto cobra importancia debido a que el hígado es el principal órgano encargado del metabolismo y manejo de sustancias, tanto endógenas (propias del organismo) como exógenas (diversos agentes del medio ambiente, alimentos, tóxicos e incluso fármacos).

La incapacidad de nuestro organismo para contrarrestar los RL a los que está expuesto diariamente, obliga a recurrir a nutrientes y productos naturales que tienen la propiedad de neutralizarlos y contrarrestarlos. Tal es el caso de los antioxidantes cuya participación es muy significativa para minimizar eventos indeseables ocasionados por un aumento en el estado de oxidación orgánica.

Una parte importante de los recursos naturales disponibles en el tratamiento de afecciones que cursan con estrés oxidativo (fundamentalmente en el caso de disturbios hepáticos ocasionados por sustancias tóxicas), son AOx, como los que se encuentran en la planta *Rosmarinus officinalis*,<sup>[9],[10],[11]</sup> conocido popularmente en nuestro país como Romero. Esta planta se clasifica en el orden *Tubiflorae*, familia *Labiatae*, género *Rosmarinus* y especie *officinalis*.<sup>[12]</sup> Es ampliamente utilizada en las industrias farmacéutica, de alimentos, cosmética y en la aromatización de productos de limpieza.

Al *Rosmarinus officinalis* se le atribuyen múltiples propiedades medicinales como: antirreumático, rubefaciente, sedante, diurético, digestivo vulnerable, tónico, antiespasmódico, estimulante de la circulación periférica, antibacteriano, estimulante de la producción y secreción de bilis y protector del tejido hepático. Sin embargo, sólo algunas de ellas han sido científicamente comprobadas.<sup>[13]</sup> Además, los extractos de *R.*

- [9] Amr Amin (2005), «Hepatoprotective effects of *Hibiscus*, *Rosmarinus* and *Salvia* on azathioprine-induced toxicity in rat», p. 266.  
 [10] Patricia Yahuaca-Mendoza (2005), «Efecto del Romero (*Rosmarinus officinalis*) en cirrosis hepática experimental inducida con tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)», p. 33.  
 [11] Rosalinda Gutiérrez-Hernández (2010), «Oxidative stress modulation by phytotherapy with *Rosmarinus officinalis* in CCl<sub>4</sub>-induced liver cirrhosis», p. 595.  
 [12] Ramiro Fonnegra (2007), «Plantas Medicinales Aprobadas en Colombia», p. 221.  
 [13] Ciro M. Lemes-Hernandez (2001), «Multiplicación vegetativa de *Rosmarinus officinalis* L. (Romero)», p. 79.

*officinalis* han demostrado actividad AOX en diversas grasas animales y vegetales alimenticias.<sup>[14]</sup>

También existen diversos antioxidantes naturales y sintéticos como el butil-hidroxianisol (BHA), butil-hidroxitolueno (BHT), galato de propilo, ter-butyl-hidroquinona, tocoferoles, lecitina, ácido ascórbico, ácido fólico, vitamina E y ácido cítrico entre otros,<sup>[15]</sup> que se han utilizado para contrarrestar la oxidación en distintos sistemas.

Por lo previamente descrito, consideramos importante estudiar el efecto antioxidante del *Rosmarinus officinalis*, en forma comparativa con otros antioxidantes de uso actual, sobre un modelo de lipoperoxidación *ex vivo* inducida por el tóxico  $\text{CCl}_4$ , en matriz biológica hepática de especie murina. Esto a fin de aportar conocimiento acerca del beneficio del uso del *R. officinalis* como agente citoprotector, sustentando el futuro uso de su extracto como fitomedicamento.

#### METODOLOGÍA

Se utilizó un modelo experimental murino mantenido en condiciones estándar de acuerdo a la Normas Institucionales y Gubernamentales para el uso y manejo ético de animales de experimentación (NOM-062-ZOO-1999), así como para su disposición final (NOM-087-ECOL-SSA1-2002).

**Matriz biológica hepática.** Para el presente modelo experimental se obtuvo tejido hepático perfundido homogeneizado al 10% (a 4°C) en KCl (1.15%), eliminando los restos de tejido conectivo.

**Evaluación de la lipoperoxidación y efecto antioxidante.** Se midió la cinética temporal de lipoperoxidación en homogenado hepático para los diversos compuestos a evaluar, alicuoteando cada diez minutos hasta completar una hora. El daño al parénquima hepático se indujo con tetracloruro de carbono ( $\text{CCl}_4$ ) y en esa condición se administró cada uno de los antioxidantes en evaluación, a dosis de 10  $\mu\text{g/g}$  de hígado. Los grupos de experimentación incluyeron el control,  $\text{CCl}_4$ , *Rosmarinus officinalis*, ácidos cítrico, ascórbico y fólico, BHT, BHA y vitamina E. En todos

[14] Qinyun Chen (1992), «Effects of rosemary extracts and soybean lipoxigenase activity», p. 999.

[15] Winston J. Craig (1997), «Phytochemicals: Guardians of our Health», p. S199.

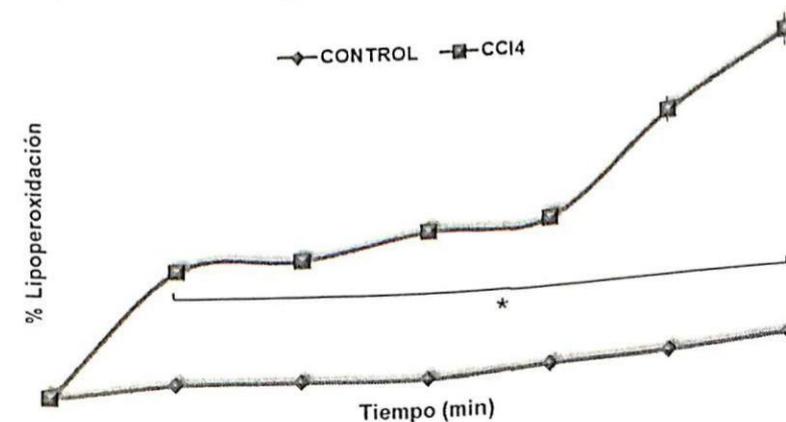
los casos, se determinó LPox (Método de Uchiyama y Mihara, 1978)<sup>[16]</sup> que se basa en la capacidad de reacción con ácido tiobarbitúrico, formando un cromógeno que se detectó espectrofotométricamente.

El análisis estadístico se llevó a cabo mediante una t de student. Se consideró significativa la diferencia cuando  $p < 0.05$ .

#### RESULTADOS

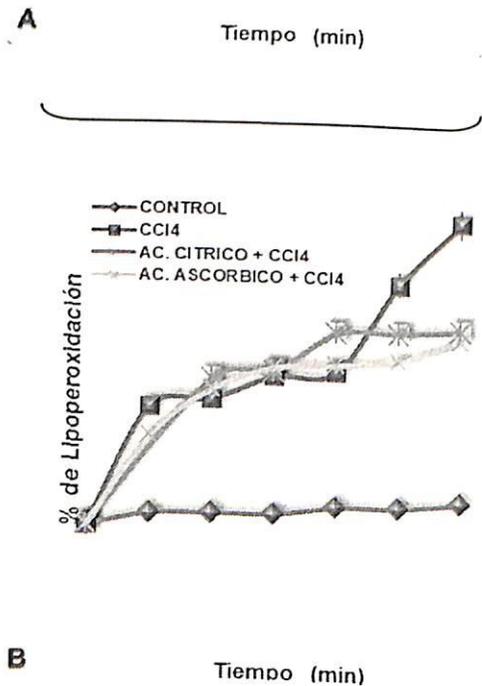
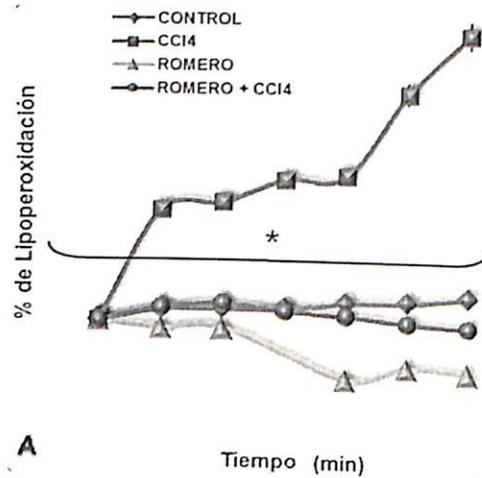
La efectividad del extracto de *Rosmarinus officinalis* como antioxidante se midió sobre el grado de LPox en presencia de daño con  $\text{CCl}_4$ . La figura 1 muestra el incremento de LPox con respecto a los valores basales; esto representa que el  $\text{CCl}_4$  oxidó la matriz biológica aumentando el MDA desde los primeros 10 minutos de exposición (117.6%), mismo que fue gradual en función del tiempo hasta alcanzar un 306% a 1h. A pesar de la oxidación espontánea en el control (efecto de la temperatura), la misma no rebasó el 30%.

FIGURA 1. LIPOPEROXIDACIÓN EN MATRIZ BIOLÓGICA DE HÍGADO. LOS VALORES REPRESENTAN EL PROMEDIO DE MDA QUE REACCIONÓ CON ÁCIDO TIOBARBITÚRICO, EN PORCENTAJE CON RESPECTO AL CONTROL, EN FUNCIÓN DEL TIEMPO. N = 15  $\pm$  1. \*P < 0.05 COMPARADO CONTRA EL CONTROL.



[16] Mitsuru Uchiyama (1978), «Determination of malonaldehyde precursor in tissues by thiobarbituric acid test», p. 271.

FIGURA 2. LIPOPEROXIDACIÓN EN HOMOGENADO HEPÁTICO DE RATA EXPUESTO A DAÑO OXIDATIVO POR  $\text{CCl}_4$ . PANEL A: EFECTO DEL *ROSMARINUS OFFICINALIS*; PANEL B: EFECTO DEL ÁCIDO CÍTRICO Y ÁCIDO ASCÓRBICO. N= 15±1; \*P<0.05 COMPARADO CONTRA EL CONTROL.



Se estudió la comparación de siete antioxidantes diferentes, uno de ellos el extracto de *Rosmarinus officinalis* y los otros seis agentes, los de uso industrial y comercial (BHT, BHA) y los complementos vitamínicos: Ácido Cítrico, Ácido ascórbico, Vitamina E y Ácido Fólico.

El *Rosmarinus officinalis* en la LPox (Figura 2, panel A) evitó el incremento de MDA inducido por  $\text{CCl}_4$ , alcanzando valores por debajo del control, a 1h. El *R. officinalis* solo contrarrestó la oxidación basal obteniéndose valores de MDA por debajo del valor control (hasta de un 50% menor), lo cual sugiere que, además del efecto antioxidante, se presentó un efecto atrapador de radicales libres.

Los ácidos cítrico y ascórbico (Figura 2, panel B) no evitaron la LPox de la misma manera que lo hizo el *R. officinalis*, ya que los valores encontrados fueron siempre superiores a los del control. No obstante que al final del experimento hubo una diferencia que mostró un leve efecto antioxidante, aunque de menor magnitud, comparado con el *R. officinalis*.

Cuando se analizó el efecto del BHT y el BHA (figura 3, panel A), se observó un efecto diferencial, ya que mientras el BHT mantuvo

un efecto mínimo en la producción de MDA y sólo hasta el final del experimento logró disminuir levemente la oxidación, el BHA evitó parcialmente la LPox, observándose valores siempre menores que los inducidos por  $\text{CCl}_4$ .

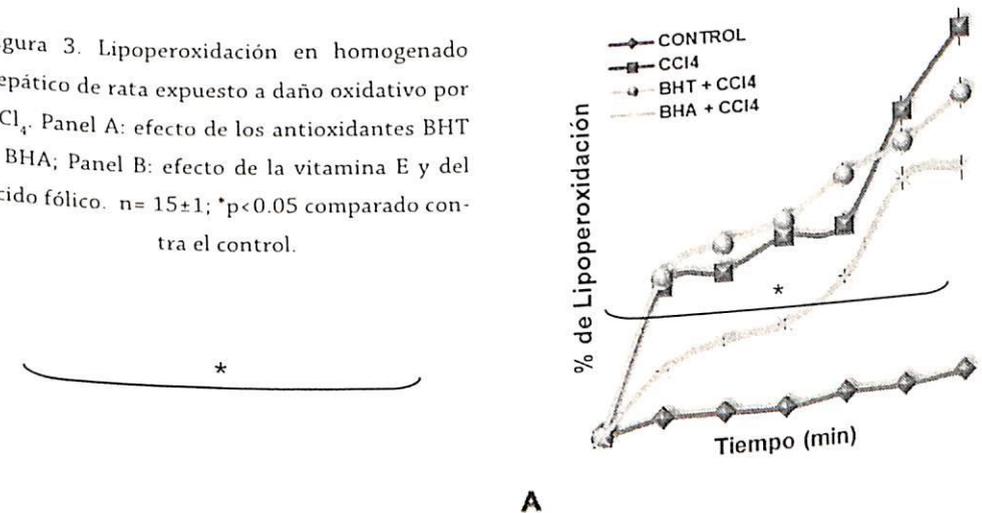
A las concentraciones utilizadas, la vitamina E presentó un débil efecto antioxidante (figura 3, panel B). En contraste con los antioxidantes probados, el ácido fólico no mostró efecto evidente en el sistema experimental probado. Aunque algunos autores han descrito alguna acción antioxidante, es probable que el ácido fólico utilice mecanismos endógenos distintos al atrapador de RL o de terminación de las reacciones oxidativas en cadena para mostrar su efecto. Sin embargo, con la vitamina E, con demostrado efecto antioxidante en otros sistemas, no

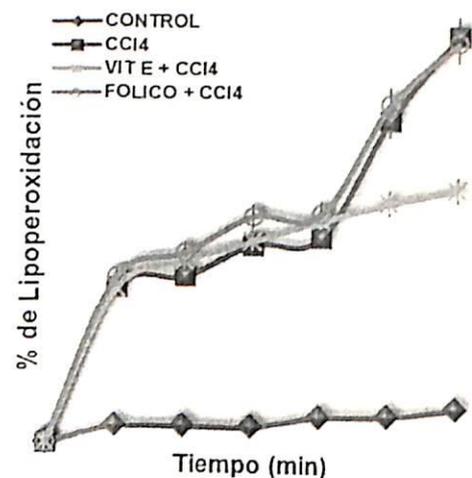
ocurrieron cambios con respecto al aumento en LPox  $\text{CCl}_4$  inducido durante los primeros 40 minutos, pero al finalizar el experimento se observó una reducción parcial.

El efecto antioxidante observado con la mayoría de los agentes utilizados (excepto con ácido fólico) fue en todos los casos siempre de menor potencia al contrastar con el efecto del Romero, que presentó una prevención de la LPox desde el inicio del experimento, ya que no sólo previno la oxidación inducida por el  $\text{CCl}_4$  sino que además disminuyó la concentración de MDA en las muestras control de homogenado hepático, encontrándose valores menores a partir del minuto 30, lo cual se mantuvo hasta el final del experimento.

Estos resultados corroboran la acción antioxidante del extracto total de Romero.

Figura 3. Lipoperoxidación en homogenado hepático de rata expuesto a daño oxidativo por  $\text{CCl}_4$ . PANEL A: efecto de los antioxidantes BHT y BHA; PANEL B: efecto de la vitamina E y del ácido fólico. n= 15±1; \*p<0.05 comparado contra el control.





B

## CONCLUSIÓN

El uso de Fitomedicamentos como el *Rosmarinus officinalis* con acción antioxidante en modelos experimentales de LPox *ex vivo* mantuvo al tejido en un estado de mínima oxidación, por debajo de lo normal, contrario al comportamiento de productos comerciales como BHA, BHT, o cualquiera de las vitaminas utilizadas.

El *R. officinalis* es una alternativa fitomedicamentosa promisoriosa como citoprotector en eventos hepáticos que cursen con daño oxidativo.

Este estudio demuestra que la participación creciente de la mujer en grupos multi e interdisciplinarios en la ciencia, ha fortalecido su aportación al conocimiento mostrándose diversidad en el complejo campo de la Biomedicina, lo cual tiene un profundo impacto social y cultural en la conservación de la salud humana.

### Agradecimientos

A los asistentes del proyecto de investigación, Adrián Reyes López y Édgar Giovanni Rodríguez Díaz, por su invaluable participación en el desarrollo experimental.

## Bibliografía

- ALONSO RODRÍGUEZ, Dalila; Pedroso-Filiberto, Eduardo; Moreno-Téllez, Ela; Acosta Valdez, María A. (2007), «Estrés oxidativo en las cardiopatías congénitas cianóticas», en *Revista Argentina de Cardiología*, vol. 75, núm. 3, pp. 189-190, ISSN 1850-3748.
- AMIN, Amr; Hamza, Alaa Eldin (2005), «Hepatoprotective effects of *Hibiscus*, *Rosmarinus* and *Salvia* on azathioprine-induced toxicity in rat», en *Life Science*, vol. 77, núm. 3, pp. 266-278.
- CHEN, Qinyun; Huang Shi y Chi-Tang Ho (1992), «Effects of rosemary extracts and soybean lipoxigenase activity», en *Journal of the American Oil Chemists' Society*, vol. 69, núm. 10, pp. 999-1002.
- CRAIG, WINSTON J. (1997), «Phytochemicals: Guardians of our Health». *Journal of the American Dietetic Association*. Vol. 97, No. 10, Supplement 2. pp. S199-S204.
- FONNEGRA, Ramiro; Jiménez, Silvia Luz (2007), *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*, Editorial Universidad de Antioquia, ISBN 9586559998, pp. 221-224.
- GARCÍA-BACALLAO, Lourdes; García-Gómez, Luis Vicente; Rojo-Domínguez, Delia M.; Sánchez-García, Elsa (2001), «Plantas con propiedades antioxidantes», en *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, vol. 20, núm. 3, pp. 231-235.
- GUTIÉRREZ, Rosalinda; Presno, Manuel; Serrano, Carmen; Pérez-Veyna, Óscar; Alvarado, José Luis; Yahuaca, Patricia (2010), «Oxidative stress modulation by phytotherapy with *Rosmarinus officinalis* in CCl<sub>4</sub>-induced liver cirrhosis», en *Phytotherapy Research*, vol. 24, núm. 4, pp. 595-601.
- HALLIWELL, Barry; Mac Gutteridge, John (1999), «Oxidative stress: adaptation, damage, repair and death», en *Free Radicals In Biology And Medicine* (3rd ed.), Oxford Science Publications, NY, USA, pp. 246-350.
- LEMES-HERNANDEZ, Ciro Mario; RODRÍGUEZ-FERRADA, Carlos A.; Acosta de La Luz, Lérida (2001), «Multiplicación vegetativa de *Rosmarinus officinalis* L. (Romero)», en *Revista Cubana de Plantas Medicinales* [online], vol.6, núm. 3, pp. 79-82, ISSN 1028-4796.
- MARTINELLO, Miriam; Prámparo, María (2005), «Poder antioxidante de extractos de romero concentrados por destilación molecular», en *Información Tecnológica*, vol. 16, núm. 5, pp. 17-20, ISSN 0718-0764.
- OMS (2009), *Las Mujeres y la Salud*. Organización Mundial de la Salud. ISBN 978 92 4 156385 7.
- UCHIYAMA, Mitsuru; Mihara, Midori (1978), «Determination of malonaldehyde pre-

cursor in tissues by thiobarbituric acid test», en *Analytical Biochemistry*, vol. 86, pp. 271-278.

UNESCO (2010), «Women In Science», en *UIS Fact Sheet*, núm. 6, UNESCO - Institute for Statistics.

YAGI, Kunio (1998), «Simple assay for the level of total lipid peroxides in serum or plasma», en *Methods in Molecular Biology. Free Radical and Antioxidant Protocols*, editado por Donald Armstrong, vol. 108, Ed. Humana Press, NJ, USA, pp. 101-106.

YAHUACA-MENDOZA, Patricia; Álvarez-Amezcuca, María del Carmen; Gutiérrez-Hernández, Rosalinda; Alvarado-Acosta, José Luis (2005), «Efecto del Romero (*Rosmarinus officinalis*) en cirrosis hepática experimental inducida con tetracloruro de Carbono (CCl<sub>4</sub>)», en *Revista Médica del Centro*, vol. 1, núm. 1, pp. 33-41.

CLAUDIA ARACELI REYES ESTRADA

PATRICIA YAHUACA MENDOZA



## FÁRMACOS EN CÁNCER: UNA VISIÓN DESDE LA FIGURA DE LA MUJER INVESTIGADORA

### INTRODUCCIÓN

LA MUJER ha sido una figura importante en las diferentes épocas del desarrollo científico mundial. Su participación en este terreno, activa y constante, ha aportado relevantes descubrimientos y conocimiento a la humanidad, impactando de manera decisiva nuestra vida cotidiana. Esto no ha sido fácil, desde luego, ya que la discriminación de género ha sido un obstáculo constante, aun ahora, cuando al parecer se presenta con menor frecuencia que en épocas anteriores, sin que ello signifique que haya desaparecido del todo.

Gracias a la lucha que las propias mujeres han entablado para defender su derecho a participar en los mismos ámbitos que sus contrapartes de género, hoy en día incursionan en diferentes ramas de la ciencia, haciendo equipo con sus colegas masculinos, gozando del respeto a sus ideas, opiniones y actividad, y compaginando de forma impactante su vida familiar y profesional.

Sin embargo, a pesar de las barreras derribadas en la arena de los derechos humanos y de género, la mujer no está exenta de ser afectada por enfermedades. Entre éstas destaca, por su incidencia, el cáncer, que en los últimos años se ha incrementado hasta ocupar los primeros lugares dentro de las causas de mortalidad en la población mexicana. En la mujer, el cáncer de mama y el cérvico-uterino son los más frecuentes. Aunado a éstos, se encuentran las leucemias y linfomas, entre muchos otros.<sup>[1]</sup>

[1] INEGI (2008), «Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer» en *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. MÉXICO, 4 de febrero de 2008.

Con la finalidad de beneficiar a pacientes con cáncer, la oncología médica ha tenido un avance importante en los últimos cuarenta años, gracias a la identificación de tratamientos curativos en diversos cánceres letales, siendo la quimioterapia, el método que complementa sistemáticamente el tratamiento de diferentes neoplasias.<sup>[2]</sup>

Dentro de los antineoplásicos (agentes para tratamiento del cáncer) está el fármaco Vincristina (VCR), predominante en los esquemas de las diferentes etapas de tratamiento en las neoplasias malignas,<sup>[3],[4],[5]</sup> el cual desempeña un papel clave para la buena respuesta terapéutica del paciente con menor índice de recaídas. Sin embargo, a pesar de varias décadas de amplio uso clínico de VCR, aún no se cuenta con datos suficientes acerca de la correlación entre la respuesta clínica a largo plazo, su seguridad y su farmacocinética.<sup>[6]</sup>

Por lo anterior, la evaluación de cualquier fármaco antineoplásico involucra un minucioso análisis del proceso farmacocinético.<sup>[7]</sup> Este tipo de estudios lo han venido realizando en el estado de Zacatecas las autoras de este estudio: un par de mujeres científicas, curiosas por comprender el porqué de estos eventos en los seres vivos y, también,

- [2] Paul Calabresi; Bruce A. Chabner (2001), «Fármacos antineoplásicos» en Goodman & Gilman. *Las bases Farmacológicas de la Terapéutica* (10ª Edición). McGraw-Hill Interamericana: México; pp. 1405-1475.
- [3] Frank Balis; John Holcenberg; David Poplack; Jeffrey G. E.; Harland Sather; Robert Murphy; Matthew Ames; Mary Waskerwitz; David Tubergen; Solomon Zimm; Gerald Gilchrist; Archie Bleyer (1998), «Pharmacokinetics and Pharmacodynamics of Oral Methotrexate and Mercaptopurine in Children with Lower Risk Acute Lymphoblastic Leucemia: A Joint Children's Cancer Group and Pediatric Oncology Branch Study», en *Blood*, vol 92, no 10, pp. 3569-3577.
- [4] Britt-Marie frost; Gudmar lönnnerholm; Peter koopmans; Jonas Abrahamsson; Mikael Behrendtz; Anders Castor; Erik Forestier; Donald Uges; Siebold De Graaf (2003), «Vincristine in childhood leucemia: no pharmacokinetic rationale for dose reduction in adolescents» en *Acta Paediatrica*; vol 92, no. 5. pp. 551-557.
- [5] Jose Rocha; Cheng Cheng; Wei Liu; Shinji Kishi; Soma Das; Edwin Cook; John Sandlund; Jeffrey Rubnitz; Raul Ribeiro; Dario Campana; Hon Pui; William Evans; Mary Relling (2005), «Pharmacogenetics of outcome in children with acute lymphoblastic leucemia» en *Blood*; Vol.105, no. 12. pp. 4752-4758.
- [6] Gudmar Lönnnerholm; Britt-Marie Frost; Stefan Söderhäll; Siebold De Graaf (2009), «Vincristine pharmacokinetics in children with Down syndrome» en *Pediatric Blood & Cancer*; Vol. 52, pp. 123-125.
- [7] Carl Panetta; Lisa Iacono; Peter Adamson; Clinton Stewart (2003), «The Importance of Pharmacokinetic Limited Sampling Models for Childhood Cancer Drug Development» en *Clinical Cancer Research*; vol.9, no.1. pp. 5068-5077.

ansiendo saber el cómo se puede investigar acerca de su tratamiento. Su investigación la han desarrollado en la sede del Programa de Doctorado en Farmacología de la UAZ, así como muchas otras mujeres se dedican a estudiar diferentes eventos biológicos, químicos, físicos, sociales, filosóficos, históricos, y más, tanto dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) como en diversas instituciones no sólo de nuestro país sino en el mundo entero.

En el contexto social, es muy importante difundir la problemática que entraña el tratamiento de algunos tipos de cáncer, así como la intervención de la investigación científica acerca del estudio de sus eventos indeseables, sin dejar de lado las alternativas terapéuticas para contrarrestarlos. Por eso, para el manejo del cáncer y dada su peculiar naturaleza, se requiere un esquema de tratamiento preciso y efectivo, donde la medicación inicial es generalmente con el fármaco prednisona (PD), seguida de variadas combinaciones de antineoplásicos, donde predomina la Vincristina.

En la mayoría de los pacientes (hombres y mujeres), donde además la variabilidad interindividual es determinante en el éxito o fracaso terapéuticos, resulta importante determinar el comportamiento farmacocinético del fármaco.<sup>[8],[9]</sup> Por lo general, estos eventos se evalúan en sujetos experimentales de género masculino (sobre todo en animales de laboratorio como la rata), ya que el factor hormonal en diversos estudios tiene un factor de participación importante. Sin embargo, precisamente porque la discriminación de un evento biológico relacionado al patrón hormonal e inherente al género femenino era urgente estudiarlo, en nuestro caso nos dimos a la tarea de investigar los cambios inducidos por el fármaco VCR, evaluando en sujetos experimentales femeninos dicho fenómeno biológico.

Debido al incremento en la incidencia de enfermedades neoplásicas en diferentes grupos de edad, género e impacto socioeconómico –todo lo cual implica el abordaje terapéutico de los pacientes con cáncer–, es

- [8] Lisa Schulmeister (2004), «Preventing Vincristine Sulfate Medication Errors» en *Oncology Nursing Forum*; Vol. 31, no. 5. pp. E90-E96.
- [9] Ellis Groninger; Tiny Boar; Pauline Koopmans; Donald Uges; Wim Sluiter; Anjo Veerman; Willem Kamps; Siebold De Graaf (2005), «Vincristine pharmacokinetics and response to vincristine monotherapy in an up-front window study of the Dutch Childhood Leukaemia Study Group (DCLSG)» en *European Journal of Cancer*; Vol. 41, no 1. pp. 98-103.

importante optimizar el uso de fármacos para obtener el éxito terapéutico deseado con el menor riesgo de complicaciones y recaídas, ya que el estado de salud está de por sí muy deteriorado en esos pacientes.

Dirigiendo el enfoque hacia la mujer que padece este tipo de enfermedades, es importante recordar que con su padecimiento se impacta directamente la estabilidad de la familia, ya que en nuestra sociedad es la mujer quien funge como piedra angular de ese núcleo básico. Por lo tanto, en los ámbitos social y familiar, el cáncer en la mujer se torna un evento complejo al relacionar el contexto histórico y sociocultural con el médico-asistencial, pero finalmente resulta un análisis enriquecedor para establecer la importancia de la investigación en fármacos y su impacto en la aplicación de nuevos conocimientos adquiridos, en el manejo y solución de problemas de salud humana en nuestra sociedad. Y es justo la mujer científica y/o profesionalista en todos los ámbitos del conocimiento quien se percata de esta importancia y quien puede tener el tacto y la sensibilidad para darse cuenta de estos fenómenos a fin de abordarlos y realizar una evaluación de los mismos en beneficio de otras mujeres.

Posiblemente una gran parte de la población desconozca que por las características de los fármacos antineoplásicos mencionados, y con base en la premisa de no poner en riesgo la salud del paciente humano (mujer u hombre), es preciso realizar estudios previos en modelos experimentales con animales (rata, ratón, perro y otros). Pero, aun en éstos, en la mayoría de las investigaciones, se prefiere al sexo masculino y después se extrapola al ser humano con la finalidad de dilucidar los eventos que en el humano pudieran estar ocurriendo sin dañar su estado de salud de por sí deteriorado.

Por lo anterior, en el presente trabajo se estudió la presencia de toxicidad por VCR e interacción farmacocinética entre VCR y PD en un modelo murino (hembra), lo que permitirá emplear herramientas experimentales que en pacientes no sería posible utilizar, proporcionando, así, información útil para estudios posteriores en seres humanos que se orienten hacia el tipo de interacción farmacológica que pudiese ocurrir sin distinción de género.

## METODOLOGÍA

Se empleó un modelo experimental murino (Wistar) con individuos femeninos a fin de conocer las interacciones de los fármacos antineoplásicos, Prednisona y Vincristina, estudiando el curso farmacocinético del último, de modo que se conozca este evento que potencialmente ocurre en pacientes con cáncer.

El modelo experimental se condujo observando las normas bioéticas y lineamientos de investigación (Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y NOM-062-ZOO-1999). Los fármacos utilizados fueron de patente y adquiridos en farmacia como Oncovin<sup>®</sup>, de Eli Lilly, México, en frasco ampula inyectable (1 mg de sulfato de Vincristina) y prednisona (Meticortén<sup>®</sup>) de Shering-Plough (5 mg). Los reactivos fueron grado analítico y grado HPLC (Spectrum Chemical Mfg. Corp., J.T. Baker, S.A. de C.V.). Los accesorios cromatográficos de Agilent Technologies.

Para poder estudiar los eventos se asignaron aleatoriamente cuatro grupos experimentales correspondientes a: *a*) control sin fármaco; *b*) administración de VCR (0.5 mg/kg) IV, dosis única; *c*) Prednisona (1.6 mg/kg) VO, cada 24 h por 15 días; y *d*) VCR + Prednisona en donde se administró PD durante 15 días a la dosis descrita y posteriormente se dosificó VCR por vía IV en dosis única (0.5 mg/kg).

Al concluir los tratamientos se realizaron muestreos de sangre a las 24 h post-VCR, para evaluar el efecto de los fármacos en su interacción y modificación de las funciones hepática y renal, midiendo enzimas como la gamma-glutamiltanspeptidasa (g-GTP), alanina aminotransferasa (ALAT), depósito de glucógeno en hígado, así como el grado de lipoperoxidación en hígado y riñón.<sup>[10]</sup>

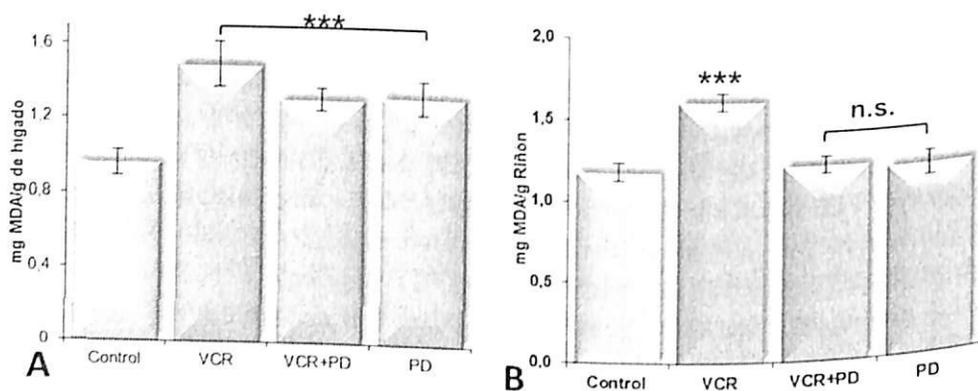
## RESULTADOS

Al estudiar la interacción de Vincristina y Prednisona en individuos experimentales femeninos, la administración de VCR propició un cuadro

[10] Mitsuru Uchiyama; Midori Mihara (1978), «Determination of malonaldehyde precursor in tissues by thiobarbituric acid test» en *Analytical Biochemistry*, vol 86, pp. 271-278.

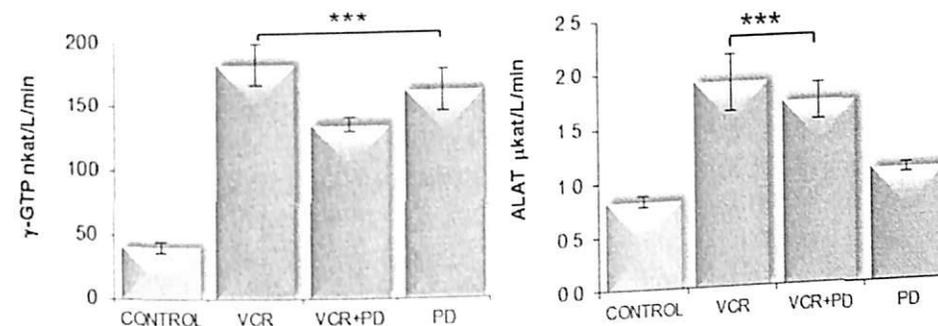
agudo de toxicidad, tanto en hígado como en riñón, incrementando la lipoperoxidación (estrés oxidativo) como resultado del daño a las membranas celulares, lo que se traduce en una labilidad de la célula y una pobre respuesta a la recuperación. Sin embargo, cuando se administró Vincristina en presencia de Prednisona (VCR+PD) y/o PD sola, este daño se minimizó. Esto indicó que la dosificación de PD (sola y co-administrada con VCR) en tejido hepático redujo parcialmente el daño mientras que en riñón regresó a valores control (Figura 1)

FIGURA 1. NIVELES DE MDA COMO INDICADOR DE LIPOPEROXIDACIÓN EN TEJIDO HEPÁTICO (A) Y RENAL (B) PARA GRUPOS ADMINISTRADOS CON VCR A DOSIS ÚNICA DE 0.5 MG/KG, IV Y/O CON PREDNISONA (PD) 1.6 MG/KG. \*\*\*  $P < 0.001$  COMPARADO CON EL CONTROL; N.S. CONTRA EL GRUPO CONTROL.



Al estar deteriorada la membrana celular por el estrés oxidativo, las enzimas como g-GTP y ALAT generalmente se elevan en suero, siendo apropiados indicadores diagnósticos del daño (Figura 2).

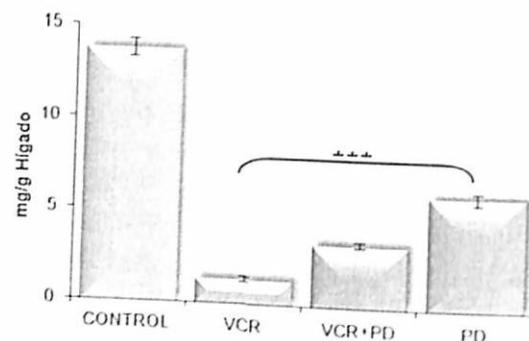
Figura 2. Actividad de  $\gamma$ -GTP y ALAT en suero murino, en grupos administrados con VCR a dosis única de 0.5 mg/kg, vía I.V. y/o Prednisona oral. \*\*\* $p < 0.001$  comparado con el control.



Las lesiones extensas que desestabilizan membranas ocurren en todas y cada una de las células que componen el tejido hepático y renal, provocando que dichas enzimas sean liberadas a la sangre, ya que normalmente se encuentran tanto en la membrana como en el citoplasma respectivamente, interpretándose como un fenómeno de destrucción celular conocido como necrosis. Observamos en la figura 2, que PD, con o sin VCR, pudo limitar parcialmente el daño, reduciendo sus niveles para ambos tratamiento y en ambas enzimas.

Con los eventos antes mencionados, la célula hepática no funciona de forma normal, y también se altera una de sus funciones vitales que es el almacenamiento de energía en forma de glucógeno. Este daño obliga al hígado a perder sus reservas, reduciendo el glucógeno en presencia de VCR; siendo menor el decremento ante la presencia de PD, con y sin VCR, y observándose que en el tratamiento de PD sola es donde hay una menor pérdida de glucógeno, lo cual coincide con los eventos antes descritos.

FIGURA 3. DEPÓSITO DE GLUCÓGENO EN HÍGADO DE ANIMALES ADMINISTRADOS CON VCR A DOSIS ÚNICA DE 0.5 MG/KG, IV; PD A DOSIS 1.6 MG/KG/DÍA DURANTE 15 DÍAS, VO, Y VCR+PD BAJO EL MISMO ESQUEMA. \*\*\* $P < 0.001$  COMPARADO CON EL CONTROL.



Nuestros resultados mostraron un evidente daño tóxico en hígado y riñón inducido por VCR. Complementario a esto, se encontró que la administración de PD fue insuficiente para limitar el daño por VCR. De lo anterior se infiere una modificación del comportamiento cinético de VCR al co-administrarse con PD.

En el cáncer, uno de los principales sucesos ocurridos es la descontrolada y acelerada velocidad de división celular. Es por ello útil el uso de Vincristina, fármaco que detiene la división celular de las células cancerosas, por lo que su uso cobra importancia en los esquemas de tratamiento antitumoral.<sup>[11]</sup> Sin embargo, no es inocuo, ya que se ha reportado en pacientes hepatotoxicidad<sup>[12],[13],[14]</sup> y nefrotoxicidad.<sup>[15]</sup>

Este fenómeno posee importancia clínica pues se dificulta el diag-

[11] Mary Jordan; Leslie Wilson (2004), «Microtubules as a target for anticancer drugs» en *Nature Cancer Reviews*; Vol. 4. pp. 253-265.

[12] Paul King; Michael Perry (2001), «Hepatotoxicity of Chemotherapy» en *The Oncologist*, vol. 6. pp.162-176.

[13] Ellis Groninger; Meeuwse-de Boar; Pauline Koopmans; Donald Uges; Wim Sluiter; Anjo Veerman; Willem Kamps; Siebold De Graaf (2002), «Pharmacokinetics of Vincristine Monotherapy in Childhood Acute Lymphoblastic Leucemia» en *Pediatric Research*; vol. 52, núm. 1. pp. 113-118.

[14] Víctor M. Piñero-Carrero; Eric Piñero (2004), «Liver» en *Pediatrics*; vol. 113, núm. 4. pp. 1097-1106.

[15] Polly Kintzel (2001), «Anticancer drug-induced kidney disorders: incidence, prevention and management» en *Drug Safety*, vol. 24, núm. 1. pp. 19-38.

nóstico de hepatotoxicidad por VCR (y otros antineoplásicos), lo que se complica aún más debido a que los pacientes son tratados con múltiples fármacos,<sup>[16],[17]</sup> además de radioterapia. Esto, a su vez, podría incrementar la citada toxicidad.<sup>[18],[19]</sup> Esta situación no se da sólo en pacientes mujeres con cáncer cérvico-uterino o de mama, sino en hombres y niños que presentan algún tipo de neoplasia. Por ello, encontramos importante su estudio a profundidad, a fin de contribuir al conocimiento del manejo de la actual terapia. Un aspecto relevante es la farmacocinética y toxicología que permiten hacer ajustes en dosificación, evidenciando interacciones farmacológicas para una terapia más individualizada en estos pacientes.

Es entonces particularmente útil el monitoreo en la terapia anticancerosa, y más aún en el paciente crítico, no sólo mujeres, sino hombres, niños y ancianos, quienes por su condición, son particularmente susceptibles y sensibles a los daños tóxicos de los fármacos empleados para su padecimiento. La trascendencia de este tipo de investigación estriba en propiciar mejores condiciones para el éxito del tratamiento del paciente con cáncer, buscando mejorar su condición y calidad de vida en la medida de lo posible; esto, dependiendo del tipo de padecimiento, evolución y agresividad del mismo.

La participación de la mujer en actividades de desarrollo científico -particularmente en el ámbito de la Farmacología-, implica, además de los conocimientos contribuidos, el aporte humanístico y ético con gran sentido de responsabilidad para mejorar la vida de mujeres y hombres de distintas edades que esperan se les garantice el derecho a la salud.

Aunado a esto, la visión que tiene la mujer por su propio género es distinta, incluso al realizar los modelos experimentales, ya que trata de representar, observar y evaluar el entorno en que vive la mujer, tomando en cuenta los distintos aspectos que ella debe cumplir dentro de su

[16] NHI (1986), «Safety Data Sheet: Vincristine Sulfate. Environmental Control and Research Program. Division of Occupational Health and Safety» en *National Institutes of Health*; núm. 3.

[17] Dominique Levêque; Francois Jehl (2007), «Molecular Pharmacokinetics of Catharanthus (Vinca) Alkaloids» en *Journal Clinical Pharmacology*; vol. 47. pp. 579-588.

[18] Nagi El Saghir; Kirsten Hawkins (1984), «Hepatotoxicity Following Vincristine» en *Cancer*; vol. 54. pp. 2006-2008.

[19] Víctor M. Piñero-Carrero; Eric Piñero (2004), «Liver» en *Pediatrics*, vol. 113, núm. 4. pp. 1097-1106.

rol en la sociedad, aspectos que están íntimamente relacionados con su propio ser biológico.

## CONCLUSIONES

El papel de la mujer científica es relevante en virtud de su visión e intuición para el desarrollo de los distintos modelos de estudio biológico. Por otro lado, se observó que la administración del antineoplásico Vincristina propicia un deterioro de salud al dañar hígado y riñón, efecto pernicioso que es posible atenuar con la administración concomitante de Prednisona. Este conocimiento podrá ayudar a diversos pacientes, tanto mujeres como hombres, cuyo derecho a la salud es inherente al avance de la ciencia en un sentido social e histórico.

## Bibliografía

- BALIS, Frank; Holcenberg, John; Poplack, David; G. E., Jeffrey; Sather, Harland; Murphy, Robert; Ames, Matthew; Waskerwitz, Mary; Tubergen, David; Zimm, Solomon; Gilchrist, Gerald; Bleyer, Archie (1998), «Pharmacokinetics and Pharmacodynamics of Oral Methotrexate and Mercaptopurine in Children with Lower Risk Acute Lymphoblastic Leucemia: A Joint Children's Cancer Group and Pediatric Oncology Branch Study», en *Blood*, vol. 92, núm. 10, pp. 3569-3577.
- CALABRESI, Paul; Chabner, Bruce A. (2001), «Fármacos antineoplásicos», en Goodman & Gilman, *Las bases Farmacológicas de la Terapéutica* (10ª ed.), México, McGraw-Hill Interamericana, pp. 1405-1475.
- EL SAGHIR, Nagi; Hawkins, Kirsten (1984), «Hepatotoxicity Following Vincristine», en *Cancer*, vol. 54, pp. 2006-2008.
- FROST, Britt-Marie; Lönnerholm, Gudmar; Koopmans, Peter; Abrahamsson, Jonas; Behrendtz, Mikael; Castor, Anders; Forestier, Erik; Uges, Donald; De Graaf, Siebold (2003), «Vincristine in childhood leucemia: no pharmacokinetic rationale for dose reduction in adolescents», en *Acta Paediatrica*, vol. 92, núm. 5, pp. 551-557.
- GRONNINGER, Ellis; Boar, Tiny; Koopmans, Pauline; Uges, Donald; Sluiter, Wim; Veerman, Anjo; Kamps, Willem; De Graaf, Siebold (2005), «Vincristine pharmacokinetics and response to vincristine monotherapy in an up-front window study of the Dutch Childhood Leukaemia Study Group (DCLSG)», en *European Journal of Cancer*, vol. 41, núm. 1, pp. 98-103.
- GRONNINGER, Ellis; De Boar, Meeuwssen; Koopmans, Pauline; Uges, Donald; Sluiter, Wim; Veerman, Anjo; Kamps, Willem; De Graaf, Siebold (2002), «Pharmacokinetics of Vincristine Monotherapy in Childhood Acute Lymphoblastic Leucemia», en *Pediatric Research*, vol. 52, num. 1, pp. 113-118.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2008), «Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer», México, INEGI.
- JORDAN, Mary; Wilson, Leslie (2004), «Microtubules as a target for anticancer drugs», en *Nature Cancer Reviews*, vol. 4, pp. 253-265.
- KING, Paul; Perry, Michael (2001), «Hepatotoxicity of Chemotherapy», en *The Oncologist*, vol. 6, pp. 162-176.
- KINTZEL, Polly (2001), «Anticancer drug-induced kidney disorders: incidence, prevention and management», en *Drug Safety*, vol. 24, núm. 1, pp. 19-38.
- LEVÊQUE, Dominique; Jehl, Francois (2007), «Molecular Pharmacokinetics of Catharanthus (Vinca) Alkaloids», en *Journal Clinical Pharmacology*, vol. 47, pp. 579-588.
- LONNERHOLM, Gudmar; Frost, Britt-Marie; Söderhäll, Stefan; De Graaf, Siebold (2009), «Vincristine pharmacokinetics in children with Down syndrome», en *Pediatric Blood & Cancer*, vol. 52, pp. 123-125.
- LÓPEZ-CEPERO, Jesús; Lerma-Castilla, S.; Fernández-Olvera, M. D.; Amaya-Vidal, Antonio (2007), «Hepatotoxicidad grave asociada al consumo de Noni (*Morinda citrifolia*)», en *Revista Esp Enferm Dig*; 99(3):179-181.
- NATIONAL INSTITUTE OF HEALTH (1986), «Safety Data Sheet: Vincristine Sulfate. Environmental Control and Research Program. Division of Occupational Health and Safety». NIH, núm. 3.
- NORMA OFICIAL MEXICANA-062-ZOO-1999. Diario Oficial de la Federación. Primera Sección, en línea: [http://lbct2.files.wordpress.com/2009/02/nom-062-zoo\\_modificada.pdf](http://lbct2.files.wordpress.com/2009/02/nom-062-zoo_modificada.pdf) / consulta 22 de agosto de 2001.
- PANETTA, Carl; Iacono, Lisa; Adamson, Peter; Stewart, Clinton (2003), «The Importance of Pharmacokinetic Limited Sampling Models for Childhood Cancer Drug Development», en *Clinical Cancer Research*, vol. 9, núm. 1, pp. 5068-5077.
- PIÑEIRO-CARRERO, Víctor M.; Piñeiro, Eric (2004), «Liver», en *Pediatrics*, vol. 113, núm. 4, pp. 1097-1106.
- ROCHA, Jose; Cheng, Cheng; Wei Liu; Shinji Kishi; Soma Das; Cook, Edwin; Sandlund, John; Rubnitz, Jeffrey; Ribeiro, Raul; Campana, Dario; Hon Pui; Evans, William;

- Relling, Mary (2005), «Pharmacogenetics of outcome in children with acute lymphoblastic leukemia», en *Blood*, vol.105, núm. 12, pp. 4752-4758.
- SCHULMEISTER, Lisa (2004), «Preventing Vincristine Sulfate Medication Errors», en *Oncology Nursing Forum*, vol. 31, núm. 5, pp. E90-E96.
- UCHIYAMA, Mitsuru; Mihara, Midori (1978), «Determination of malonaldehyde precursor in tissues by thiobarbituric acid test», en *Analytical Biochemistry*, vol. 86, pp. 271-278.

### Acerca de las autoras y autores

#### **Adriana Sáenz Valadez**

Doctora en Humanidades por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Actualmente es profesora-investigadora en la Escuela de Lengua y Literaturas Hispánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Es autora de los libros: *Lenguaje y Expresión II* (ITESM). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de Los años falsos de Josefina Vicens* (Plaza y Valdés y UMSNH); y *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX* (Coord., UMSNH, UANL, CEG de la U de G). Es autora de artículos en revistas internacionales. Sus principales líneas de investigación son la teoría literaria y de género, así como la literatura escrita por mujeres.

#### **Aida Janet López González**

Cursó la licenciatura en Letras y la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, habiendo obtenido ambos grados en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Es miembro de la Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales en el Estudio de Latin. Ha publicado textos de creación literaria en varias revistas y periódicos, estatales y nacionales. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Humanísticas y Educativas.

#### **Alejandro Ortiz Hernández**

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Ha colaborado en asociaciones civiles dedicadas a temas de género, prevención de adicciones y defensa de derechos laborales, tanto en el Distrito Federal como en San Luis Potosí. En esta última ciudad imparte, además, clases en la Universidad Mesoamericana. Actualmente cursa la Maestría en Historia en El Colegio de San Luis, A.C., y en agosto de 2011 participó en el curso de verano «Debates contemporáneos de género» impartido en El Colegio de México.

#### **Ana Torres Arroyo**

Doctora en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialista en arte mexicano del siglo XX. El interés de sus investigaciones se centra en generar nuevas narrativas historiográficas tomando en cuenta la construcción cultural de imaginarios e identidades en el México del siglo XX. Estudia la función de las imágenes en la elaboración de identidades políticas, sociales y culturales. Ha escrito diversos artículos sobre política cultural, arte abstracto y exposiciones internacionales. Es autora de los libros: *Pedro*

*Coronel. Variación en el color y la forma* (Conaculta, 2003) e *Identidades pictóricas y culturales de Rufino Tamayo. ¿Un pintor de ruptura?* (UIA, 2011). Actualmente es profesora de tiempo completo del Departamento de Arte de la Universidad Iberoamericana (UIA).

#### **Blanca Susana Vega Martínez**

Licenciada y maestra en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Ha sido docente en diversas universidades privadas y públicas. Se ha desempeñado como psicóloga en el ámbito privado, así como en instituciones gubernamentales en los estados de San Luis Potosí y Zacatecas. Su línea de trabajo actual versa sobre los estudios de mujeres y, anteriormente, acerca de dispositivos en clínicas psicoanalíticas, gracias a la cual obtuvo un premio en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil. Actualmente estudia el Doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

#### **Cándida Elizabeth Vivero Marín**

Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara (U de G). Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas, entre éstas: *La Ventana*, *Géneros*, *Graffylia*, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* (Venezuela), *Razón y Revolución* (Argentina), *Revista Digital Universitaria*, *Hojas de Warmi* (Barcelona) y *Espéculo* (Madrid), entre otras. Es autora del libro *Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana* (México, U de G, 2010). Actualmente es candidata a investigadora del Sistema Nacional de Investigadores y profesora titular «A» de la U de G, donde se encuentra adscrita al Centro de Estudios de Género.

#### **Carolina Muñoz Rodríguez**

Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural. Actualmente se desempeña como investigadora asociada del Colegio de Postgraduados, campus Montecillo.

#### **Carolina Serrano Barquín**

Odontóloga con diplomados en Docencia, Sexualidad, Educación Abierta y a Distancia, así como en Pensamiento Creativo. Estudió la Maestría en Planeación y Evaluación en la Educación, y también obtuvo el Doctorado en Ciencias Sociales. Es profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

#### **Cirila Cervera Delgado**

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Es profesora de tiempo completo, titular «A», del Departamento de Educación de la

Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Es integrante del Cuerpo Académico Consolidado en «Educación en la Cultura, la Historia y el Arte». Actualmente se desempeña como coordinadora general de Desarrollo Académico de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

#### **Claudia Araceli Reyes Estrada**

Médica Cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Efectuó un Internado Rotatorio y su Servicio Social en Durango. En 2004, inició el Doctorado en Ciencias, en la especialidad de Farmacología Médica y Molecular, de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), obteniendo el grado en 2011 con Mención Honorífica. Cuenta con dos reconocimientos de primer lugar por sus trabajos de investigación en las Jornadas de Investigación de la UAZ (2007 y 2008); segundo lugar en el 52<sup>nd</sup> Annual Meeting of the Western Pharmacology Society (2009). Reconocimiento por el promedio más alto de su generación en la UAZ (2010). Ha participado en ocho eventos científicos y ha publicado tres artículos arbitrados. Actualmente es profesora en la Unidad Académica de Medicina Humana de la UAZ.

#### **Claudia Esther del Rosario Aguilar Torres**

Es docente-investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), donde se encuentra adscrita a la Facultad de Economía. Estudió la Maestría en Economía Social y Desarrollo Comunitario en la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona (1998-1999, Programa ALFA de la UE). Recién egresada del Doctorado en Ciencia Política de la UAZ, donde fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (Conacyt) con el proyecto «Relaciones laborales y su impacto en la salud psicofísica de mujeres científicas de alto rendimiento en universidades mexicanas».

#### **Dina Comisarenco Mirkin**

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Rutgers, Nueva Jersey, Estados Unidos. Profesora titular en la Universidad Iberoamericana (UIA). Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Su trabajo de investigación se especializa en las interrelaciones entre género, cultura y sociedad en el arte y el diseño mexicano del siglo XX. Es autora del libro *Diseño industrial mexicano e internacional. Memoria y futuro*, así como de numerosos artículos sobre mujeres artistas, los cuales han sido publicados en revistas especializadas, nacionales y extranjeras.

### **Doran Park**

Estudió Literatura Hispánica a nivel Licenciatura en la Universidad Chosun de Gwangju. Cuenta con una Maestría en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad Nacional de Seúl. Su principal área de investigación es la Literatura Hispanoamericana. Presentó la ponencia «Características posmodernas en *La chica que cayó en la piscina aquella noche*, de Rodrigo Fresán», VII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas (Pekín, 2010). Becaria de GSI, Universidad Nacional de Seúl, por excelencia; becaria del Programa Brain Korea 21: Innovation of Spanish Education for the Globalized Experts, 2010; y becaria de GSI, Universidad Nacional de Seúl, por excelencia, 2011.

### **Elizabeth Martínez Murcia**

Es pasante de la Licenciatura de Letras en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Ha publicado diversos artículos en: *La Soldadera*, suplemento del periódico *El Sol de Zacatecas*; *Barca de palabras*, de la UAP-UAZ y en la revista electrónica *Círculo de poesía*. Participó en el taller de poesía impartido por Javier Acosta en el Instituto Zacatecano de Cultura (IZC). Formó parte del equipo de la revista *Reitia* en su nueva era; obtuvo el segundo lugar en el IX Concurso nacional y I Iberoamericano «*Leamos la ciencia para todos*» 2005-2006, organizado por el Fondo de Cultura Económica (FCE). Ha participado en diversas actividades relacionadas con las letras, como organización de congresos, presentaciones de libros, talleres, concursos, entre otras.

### **Elsa Leticia García Argüelles**

Doctora en Literatura Iberoamericana por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es docente-investigadora en el Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En los últimos años su trabajo se ha especializado en literatura femenina. Ha publicado ensayos de crítica literaria en diversas revistas nacionales, como *La palabra y el hombre* (Universidad Veracruzana), *Graffiylia* (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla); y en algunas extranjeras, como *Literatura Mexicana Contemporánea* (University of Texas at El Paso) y *Arenas Blancas* (New Mexico State University).

### **Emilia Recéndez Guerrero.**

Licenciada en Historia y maestra en Filosofía e Historia de la Ideas. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Diplomados en Historia y estudios de las mujeres y perspectiva de género. Desde 1975, es docente-investigadora en la UAZ, actualmente en el Doctorado en Humanidades y Artes. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Cuenta

con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Ha dictado conferencias y ponencias en congresos locales, nacionales e internacionales, con temas relacionados con sus líneas de investigación. Ha realizado estancias en archivos locales, el Archivo General de la Nación, el Archivo de Indias, en Sevilla, y en el Archivo Nacional de Madrid. Fundadora y coordinadora de los cinco Encuentros Nacionales de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, realizados en Zacatecas. Ha publicado tres libros individuales y cuatro colectivos, y 45 artículos, o capítulos de libros.

### **Eva García Valle**

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestra en Sociología con Atención al Desarrollo Regional por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Realizó un diplomado en Estudios Latinoamericanos y del Caribe en LACAS SUNY, Binghamton, Nueva York. Obtuvo el Doctorado en Sociología por la State University of New York. Es coordinadora de la Maestría en Estudios de Género de la UAZ y docente-investigadora de tiempo completo en la misma institución. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales, y ha publicado diversas ponencias y artículos. En 2011, fue publicado su libro: *Dinámica histórica de la subsistencia, reproducción y explotación campesina*.

### **Felipe Macías Gloria**

Doctor por la Universidad Paul Valéry III (Montpellier, Francia). Profesor investigador del Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Responsable del programa «La Universidad de Guanajuato en tu comunidad» y del proyecto «Minorías y marginados en Guanajuato: vivienda productiva ecológica». Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales. Catedrático de la Licenciatura en Desarrollo Regional, así como en la Maestría en Investigación Histórica y en la Maestría en Ciencias del Agua de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

### **Francisco Hernández Ortiz**

Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestro en Educación con Especialidad en Humanidades por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey (ITESM). Docente a nivel Licenciatura y Posgrado. Sus líneas de investigación son: Historia de la educación; Historia de las mujeres en el magisterio. Actualmente es director general de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

### **Georgina Indira Quiñones Flores**

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Campeche. Maestra en Historia por el Colegio de San Luis, donde presentó la tesis «Hechicería y brujería en Yucatán en el siglo XVII». Actualmente estudia el Doctorado en Historia en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En 2003, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), publicó, en coordinación con Elia Salavarría Pedrero, el libro *Informes de Gobierno del Estado de Campeche, 1862-1910*. Ha participado en diversos seminarios y congresos sobre historia novohispana.

### **Gloria del Carmen Trujillo Molina**

Nacida en El Salvador, es doctora en Historia Colonial por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En la actualidad, es docente-investigadora de la misma UAZ. Cuenta con el perfil deseable dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Es autora de los libros *La carta de dote en Zacatecas, siglos XVIII-XIX* y *Ajuares matrimoniales en Zacatecas, siglo XVII*. Coautora de: *Imágenes y discursos de la modernidad*.

### **Gabriela Zuleica Arriola Cadena**

Licenciada en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Educación por la Universidad La Salle, Campus Bajío (ULSB). Cultiva las líneas de investigación de Sociología de la educación; Etnología de la educación; y Estudios históricos. Ha sido profesora adjunta de Biofísica y Física en la UNAM. Actualmente es profesora en la ULSB, División de Educación Media Superior.

### **Héctor Serrano Barquín**

Es arquitecto con Maestría en Estudios de Arte y estudió el Doctorado en Historia del Arte. Director de dos museos en Toluca y profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

### **Hortensia Hernández Vela**

Doctora en Administración por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Diplomada en Género y profesora de tiempo completo de la UJED. Integrante del CA, Procesos de Cambio y Desarrollo en las Instituciones, con investigación sobre calidad de vida laboral dentro de la línea «Comportamiento humano en los procesos de cambio y desarrollo en las instituciones». Es autora de diversos artículos y coautora del libro *Aliños en Flor. Tres estudios entre el trabajo y el rol de madre*.

### **Humberto de Luna López**

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Realizó estudios de Maestría en Economía en la misma universidad y actualmente estudia el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Autor de un libro, dos capítulos de libro, diez ponencias. Desde 1990, ha dirigido más de cincuenta tesis a nivel Licenciatura y Maestría en los campos de Economía y Ciencias Sociales. Entre sus trabajos más recientes se encuentran *Caracterización de los productores zacatecanos bajo el neoliberalismo* y *Disolución de esquemas tradicionales de las mujeres campesinas de Genaro Codina, consecuencias del Programa Oportunidades*.

### **Irma Lorena Acosta Reveles**

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). A partir de 1992, se ha desempeñado como docente de la misma institución en diferentes programas académicos a nivel licenciatura y posgrado. Como investigadora social ha estudiado, desde el enfoque de la Economía Política, problemas rurales, laborales y de educación superior. Ha publicado cuatro libros, siete capítulos en obras colectivas y catorce artículos científicos en revistas de circulación nacional e internacional. El Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) la ha reconocido en tres ocasiones como académica con perfil deseable. En 2010, fue incorporada al Sistema Nacional de Investigadores en la categoría de Candidata, y actualmente es líder del cuerpo académico consolidado de posgrado en Ciencia Política.

### **Jazmín del Rosario Sansores Montejo**

Responsable del Área de Desarrollo Curricular dentro de la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico de la Rectoría de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Se ha integrado como colaboradora al Cuerpo Académico Consolidado «Educación en la Cultura, la Historia y el Arte», y ha participado en la elaboración y presentación de diversos trabajos en eventos nacionales.

### **Jazmín Saldaña Bustamante**

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) obtuvo la Licenciatura en Historia con la tesis «Las mujeres como actores del proceso educativo en la Puebla posrevolucionaria, 1921-1933» (Cum Laude, 2010). Actualmente estudia la Maestría en Historia en el Instituto de Ciencias Sociales «Alfonso Velez Pliego» de la BUAP (2010-2012). Ha sido becaria del Programa de Jóvenes Investigadores, en su tercera versión (2008) y cuarta también (2009), así como

en «La ciencia en tus manos» en su novena versión (2009) de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP. Becaria por parte de la Secretaría de Educación Pública, con Beca de Excelencia por su alto desempeño en la realización de los estudios profesionales en 2008. En 2009, gozó de una beca para la realización de su proyecto de tesis.

#### **José Alfredo Silva Acosta**

Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde también es ayudante de investigación.

#### **José Luis Alvarado Acosta**

Médico cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). En el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinestav-IPN) estudió la Maestría y el Doctorado en Ciencias. Investigador en el Departamento de Farmacología del Instituto Nacional de Cardiología «Ignacio Chávez» de la ciudad de México, es fundador y docente-investigador del Doctorado en Farmacología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Son de su autoría 18 proyectos realizados con financiamiento externo; 35 artículos, dos libros, tres capítulos de libros publicados y ha dirigido nueve tesis (licenciatura, maestría y doctorado). Tiene perfil preferente dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). Fue revisor técnico del libro *Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica* (Goodman & Gilman, 12ª ed. de Brunton, Ed. McGraw-Hill, 2011). Desde 1985 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

#### **José Roberto González Hernández**

Profesor Investigador de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestro en Administración y doctorante en Estudios del Desarrollo de la misma UAZ. Sus áreas de investigación se centran en políticas públicas y participación social, así como en acciones públicas de fomento empresarial.

#### **Josefina Pantoja Palacios**

Licenciada en Sociología por la Universidad Iberoamericana (UIA) y maestra en Educación por la UIA, Campus León. Se desempeña como académica de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UIA, León. Es responsable del Programa Universitario de Mujer y Relaciones de Género. Ha realizado investigaciones sobre la desigualdad de género relacionada con la educación, con la violencia de género y con el envejecimiento. Últimas

publicaciones: *Envejecer en la ciudad: pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de género en adultos mayores* (UIA León-IPLANEG, 2010); «¿La escuela hace la diferencia? El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato» (en coautoría con Guillermo Tapia y Cecilia Fierro), en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 49, abril-junio 2011.

#### **Juan Carlos Medrano Rodríguez**

Es médico cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En 1990, estudió la Maestría en Ciencias de la Salud, con énfasis en Salud Pública. En 2009, obtuvo el grado de doctor en Ciencias, en la Especialidad de Farmacología Médica y Molecular. Es docente-investigador del Doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana, y de la Unidad Académica de Enfermería, ambas unidades de la UAZ. Integrado al Cuerpo Académico en Formación. Línea de Investigación: Enfermedad hipertensiva durante el embarazo. Desarrolló un proyecto financiado con recursos del *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional* (PIFI) 2008-2009. Tiene dos artículos publicados.

#### **Juan Carlos Ramírez Robledo**

Licenciado en Pedagogía y maestro en Filosofía y Crítica de la Cultura por la Universidad Intercontinental (UIC). Cuenta con una especialidad en Hermenéutica por la Universidad Deusto (Bilbao, España) y un diplomado en Docencia y Reflexión Universitaria por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México (UIA). Se ha desempeñado como coordinador del Centro de Formación Humanista y jefe del Departamento de Integración Humana en la UIC. Actualmente es docente en la UIC y la UIA. «El carácter narrativo de la formación. Un aporte a la filosofía de educación» es el título de la tesis con la que obtuvo el grado de maestro.

#### **Juan José Girón Sifuentes**

Ingeniero Electricista por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Obtuvo el grado de maestro en Tecnología Educativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Es docente-investigador de tiempo completo en la UAEHA y en el Programa de Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación de la UADS. Ha impartido seminarios para el uso de plataformas educativas a docentes del Doctorado en Humanidades y Artes y a maestros universitarios. Sus líneas de investigación son: Mujeres y Educación en Zacatecas; Mujeres y virtualización de la Educación. Ha publicado los artículos «Mujeres pioneras en tecnología educativa en México, siglo XX», en el I Encuentro de Investigación sobre Mujeres y Perspectivas de Género; y «Mujeres y la virtuali-

zación de la Educación en México», en el IV Encuentro de Investigación sobre Mujeres y Perspectivas de Género.

#### **Juan Gabriel Ramírez Domínguez**

Licenciado en Derecho y candidato a maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Ha participado en varios cursos de formación y actualización: 1) Análisis Electoral; 2) Derechos Humanos; y 3) Derechos de la Niñez. Experiencia laboral: 1) auxiliar en el Módulo del IFE en 1998; 2) encargado de Módulo en el registro del IFE del Tercer Distrito; 3) auxiliar del Programa de doble credencial de elector y Retire de bajas de personas fallecidas del padrón electoral del IFE del estado de Zacatecas; 4) litigante en despacho; y 5) juez comunitario en la Presidencia Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas.

#### **Laura Catalina Díaz Robles**

Es profesora-investigadora, asociada «B», adscrita al Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Estudió la Licenciatura en Sociología y la Maestría en Ciencias Sociales. Obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Desde 1986, se desempeña como docente y, a partir de 1993, como investigadora. Cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Las líneas de investigación en que se especializa son: Historia y sociología de la educación; Historia de la medicina; Historia de las Mujeres. Cuenta con diversas publicaciones de su autoría.

#### **Laura Gemma Flores García**

Estudió Historia a nivel Licenciatura en la Universidad de Guanajuato. Obtuvo el grado de Maestría en El Colegio de Michoacán y de Doctorado en INAH-UAZ. Realizó estudios de posgrado en la Universidad Católica de Louvain, Bélgica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y, desde 1997, cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). Ha sido profesora invitada por la Universidad de Valencia. Ocupó la Cátedra «León Portilla» de Estudios Mexicanos en la Universidad de Amberes, Bélgica. Entre sus publicaciones se encuentran: *Roles femeninos y ámbitos de poder en el Panteón Yoruba* y *El imaginario femenino en la obra de Haendel*, entre otras. Ha dictado conferencias en Bélgica, España, Argentina, Chile, Cuba y en diversas partes de México. Actualmente goza de una beca para Investigación Básica (SEP-Conacyt, 2008-2012) y es líder del CA-UAZ-172.

#### **Lídice Ramos Ruiz**

Economista con Maestría en Desarrollo Latinoamericano, y también en Educación Superior. Cursa el Doctorado en Filosofía con acentuación en Educación. Diplomada en Políticas Sociales y Participación Ciudadana. Experta en temas de Mujeres, Perspectiva de Género y Feminismo. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde es coordinadora del Centro Universitario de Estudios de Género. Promotora de grupos de mujeres de la Sociedad Civil. Pertenece a las Redes de Mujeres y Economía, Economistas de América Latina y Alifem de Nuevo León. Es autora de varios libros y materiales relativos a género, mujeres, educación e historia.

#### **Magdalena Contreras Hernández**

Es licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Estudió la Maestría en Educación Especial, en la Escuela Normal Superior de Especialidades de Jalisco. También estudió la Maestría en Educación, con especialidad Formación Docente, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), subsede Zacatecas. En ésta realizó una especialidad en Estudios de Género en Educación. Actualmente estudia el cuarto semestre del Doctorado en Humanidades y Artes, en la UAZ. Estuvo a cargo del diseño del Diplomado «La prevención de la violencia hacia las mujeres, tarea de la educación básica» y coordina el mismo en la versión en línea para la UPN, Zacatecas.

#### **María Cristina Recéndez Guerrero**

Economista y doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es docente-investigadora de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Integrante del CA Migración y Desarrollo 133, consolidado. Sus temas de investigación son Migración, Educación y Género. Entre sus principales publicaciones están *De la contrarreforma universitaria neoliberal a la resistencia en América Latina*; *La universidad en la era del neoliberalismo*; *Políticas educativas y universidad pública*, además de varios artículos que han sido publicados en revistas sobre migración y género.

#### **María Florinda Columba Riquer Fernández**

Candidata a doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (Colmex); maestra en Sociología por la Universidad Iberoamericana (UIA). Profesora-investigadora de tiempo completo en el Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales. Ha ocupado los siguientes cargos: coordinadora académica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; directora de la Dirección de Salud Comunitaria

del Instituto Nacional de Salud Pública; coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA. A lo largo de 30 años de experiencia profesional se ha dedicado a la investigación, docencia y difusión en el campo de la Sociología y de los estudios de género. Ha publicado más de 30 trabajos en revistas especializadas, como *Cadernos de Saude*, *Salud Pública* y *Acta Sociológica*, así como en diversas compilaciones. Sus publicaciones más recientes: *La ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género en su hogar. El caso de Veracruz* (México, Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2009); *Análisis y evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia implementada por el gobierno mexicano, 2000-2009* (México, Segob, 2011). Su ámbito de interés y conocimiento abarca temas como: metodología de la investigación social, teorías feministas, identidad y género, violencia de género, mujer y pobreza, políticas públicas y género, planeación e indicadores de género.

#### **María Guadalupe Escalante Bravo**

Estudió la Maestría en Educación Primaria en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE). Se ha desempeñado como profesora de Educación Primaria y catedrática de la Escuela Normal de San Luis Potosí, específicamente en las licenciaturas de Educación Primaria, Educación Secundaria, con especialidad en Español y Matemáticas; también ha sido asesora de la Unidad Académica «Cultura escolar e identidad del maestro» en la Maestría en Educación Primaria de la BECENE. Fue coordinadora de Extensión Educativa y posteriormente titular en la Coordinación Académica de la División de Estudios de Posgrado de la BECENE. Es miembro de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí y actualmente estudia el Doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de San Luis, A.C.

#### **Marcelino Cuesta Alonso**

Nacido en España, es doctor en Historia de la Iglesia y también en Historia de América Latina, ambos grados obtenidos en la Universidad de Navarra. Actualmente es docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Cuenta con perfil deseable dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de varios libros: *Cultura novohispana, estudios sobre arte, educación e Historia*; *La polémica entre Lucas Alamán y José María Luis Mora*; *Polémicas dieciochescas*; *Las relaciones Estado-Iglesia en la polémica Vigil-Gual*; *Discursos pedagógicos del siglo XVIII*; *Las polémicas de Pedro Gual*; *Imágenes y discursos de la modernidad*; y *Revoluciones en México 1810-1910*.

#### **María del Pilar Cruz Pérez**

Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa; especialista y maestra en Estudios de la Mujer por la UAM, Unidad Xochimilco; candidata a doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana (UIA). Actualmente es profesora de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional (UNP), Unidad Ajusto; forma parte del cuerpo académico de Estudios de Género en Educación del Área Académica «Diversidad en Interculturalidad» de la UNP. Desde 2000, es investigadora en el tema y ponente en eventos nacionales e internacionales, además es autora de diversos artículos sobre género y discapacidad; mujeres con discapacidad trasgresión y violencia; educación, discapacidad y género; y mujeres, sexualidad y maternidad, entre otros.

#### **María del Refugio Magallanes Delgado**

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y docente investigadora de la misma institución; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Autora de los libros: *Sin Oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862* (2008) y *Bandolerismo, poder y administración de la justicia en Zacatecas, 1867-1872* (2007). Coordinadora y coautora del libro: *Historia de la educación en Zacatecas I. Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX* (2010); coautora de los libros: *Jaque a la Corona. La cuestión política en las independencias iberoamericanas* (2010), *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género* (2010) y *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas* (2010).

#### **María Eugenia Flores Treviño**

Licenciada en Educación Media, con especialidad en Lengua y Literatura, por la Escuela Normal Superior «Profesor Moisés Sáenz Garza»; licenciada y maestra en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), con Mención Honorífica. Desde 2004, posee el reconocimiento al perfil deseable dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Desde 2007, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Actualmente desarrolla investigación sobre: El Habla de Monterrey, discurso político, lenguaje y género, y perfeccionamiento de la competencia comunicativa. Ha divulgado sus trabajos en diversas publicaciones científicas, nacionales e internacionales. Es autora de dos libros: *El arte de persuadir en las publicaciones religiosas* (2007) y *Funciones de la ironía en El Habla de Monterrey* (2008).

### **María Eugenia Luna García**

Licenciada en Educación con especialidad en Ciencias Sociales; cuentas con los grados de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales sobre Historia de la Educación. Ha sido asesora en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 151, en Toluca. Actualmente está a cargo de la Coordinación de Investigación en el ISCEEM. Cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). Sus temas de investigación son Educación y Género, al igual que Historia de la Educación. Es autora del libro *Encrucijada en la Educación de las niñas. Las escuelas mixtas en el Estado de México 1890-1907*.

### **María Isabel Terán Elizondo**

Licenciada en Letras por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Estudió la Maestría en Estudios Étnicos y del Lenguaje en el Colegio de Michoacán (Colmich). Obtuvo el grado de doctora en Literatura Mexicana en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). En 2002, fue ganadora del premio de crítica literaria «Guillermo Rousset Banda» de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Es autora de artículos en distintas revistas, libros y memorias. Coordinó los números II y III del libro serial *Saber novohispano* y es autora de seis libros individuales y cinco colectivos. Es especialista en literatura novohispana, con énfasis en la literatura del siglo XVIII.

### **María Lorena Salas Acevedo**

Arquitecta por el Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ). Maestra en Diseño Urbano Arquitectónico por la Universidad La Salle de León, Guanajuato. Doctora en Humanidades y Artes por la UAZ. Estudió los siguientes diplomados: Centros Históricos; Restauración; Museografía; Elaboración de Presupuestos Públicos con enfoque de Género; Planeación Estratégica. Obtuvo el «Premio Zacatecas a la Calidad». Ha realizado estancia de investigación en Sevilla. Ha impartido seminarios sobre: patrimonio, identidad, cultura, historia del arte y arquitectura, fundamentos de diseño, proyectos arquitectónicos, desarrollo urbano y restauración y rehabilitación. Ponente en congresos internacionales y nacionales, colaboradora en publicaciones relacionados con Arquitectura, Urbanismo, Identidad, Género, Turismo, Historia de la Arquitectura, Patrimonio, Conservación, Historia del Arte y estudios del Siglo XVIII. Es docente en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Zacatecas y en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

### **Mariana Martínez Flores**

Abogada por la Universidad de Colima (U de Col), con movilidad académica a la Universidad Santiago de Cali, Colombia; maestra en Fiscal por la Universidad Católica del Valle de Atemajac, campus Colima; estudiante de tiempo completo del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U de Col (PNPC Conacyt) con el proyecto de investigación: «*La reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el Estado de Colima: una aproximación sociocultural*». Se desempeñó como asesora jurídica postulante; colaboradora de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Estatal DIF, Colima; auxiliar de la Subprocuraduría Técnica y Oficial y secretaria adscrita al Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima. Docente de la Universidad Univer Colima, A.C. y de la Universidad Vizcaya de las Américas.

### **Martha Guerrero Ortiz**

Licenciada en Economía, maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y con grado de doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es profesora titular C, adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ. Publicaciones más recientes: 1) *Identidad, género y familia*; 2) *Percepción de remesas de los hogares y condición migratoria en Zacatecas, 2000-2005*; 3) *Migración internacional y estrategias de vida familiar de las unidades domésticas de Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas*; 4) *Patrón migratorio y ciudadanía en el contexto de la migración*; y 5) *Hogares con remesas, jefatura femenina y estructura familiar en Zacatecas*.

### **Martha Santillán Esqueda**

Estudia el Doctorado en Historia y es maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Se ha desempeñado como profesora en la Universidad Iberoamericana, el Instituto Cultural Helénico y el Instituto Mora. Ha sido ponente en diversos foros académicos, nacionales e internacionales. Actualmente realiza su investigación doctoral centrada en el estudio de la criminalidad femenina en los años cuarenta en la ciudad de México. Entre sus más recientes publicaciones se cuentan «Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958», en *Historia y Grafía*, núm.31, diciembre 2008; y «El discurso tradicionalista sobre la maternidad: *Excelsior* y las madres prolíficas durante el avilacamachismo», en *Secuencia*, núm. 77, mayo-agosto 2010.

### **Miguel Omar Muñoz Domínguez**

Es psicólogo y responsable del Centro Institucional de Información de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Sus temáticas de investigación versan sobre cuestiones de educación y género.

### **Mireya Martí Reyes**

Profesora e investigadora del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato. Es doctora en Ciencias sobre Arte, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Es Responsable del Cuerpo Académico Consolidado: Educación en la Cultura, la Historia y el Arte. Ha participado en numerosos eventos científicos y académicos, nacionales e internacionales.

### **Nora Patricia Ríos de la Mora**

Estudia el Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área Historia y Género; Obtuvo el grado de maestra en Historia y Licenciada en Comunicación Institucional por la Universidad de Colima. Actualmente se desempeña como Coordinadora General de Equidad de Género (CGEG) de la Secretaría de Educación del Estado de Colima. Integrante del Comité Editorial de la revista *GénEros*, publicación semestral de investigación y divulgación sobre estudios de género. Colaboradora del Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS) de la Universidad de Colima, e integrante de la Sociedad Colimense de Estudios Histórico. Autora del libro *Las violetas son azules: Mujeres y textos en Colima a fines del siglo XIX*.

### **Norma Patricia Garrido García**

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Psicoterapias Humanísticas por la Universidad del Valle de Guadiana y Diplomada en Estudios de Género por El Colegio de México, la Universidad del Valle de Guadiana y por el DIF-Durango. Es profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Miembro del cuerpo académico de la FECA-UJED «Procesos de desarrollo y cambio en las instituciones». Desarrollas las siguientes líneas de investigación: «Comportamiento humano en los procesos de cambio y desarrollo de las instituciones» y «Procesos de cambio y desarrollo en las instituciones de Educación Superior».

### **Norma Gutiérrez Hernández**

Licenciada en Historia y maestra en Ciencias Sociales, con Mención Honorífica, por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialista en Estudios de

Género por El Colegio de México (Colmex). Actualmente cursa el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus principales líneas de investigación son: Historia de las mujeres, Estudios de género, e Historia de la educación. Ha ganado en dos ocasiones el primer lugar en el Concurso de Historia Regional «Roberto Ramos Dávila». Obtuvo el reconocimiento «Mujeres que abrieron camino» con base en su trayectoria académica. Desde 2008 cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Es docente-investigadora en la UAZ, específicamente en la Licenciatura de Historia y en la Maestría de Humanidades y Procesos Educativos con orientación en el «Aprendizaje de la Historia».

### **Norma Patricia Garrido García**

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Psicoterapias Humanísticas por la Universidad del Valle de Guadiana. Ha estudiado diplomados sobre Estudios de Género en El Colegio de México, la Universidad del Valle de Guadiana y en el DIF Estatal Durango. Es profesora de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Es miembro del cuerpo académico de la FECA-UJED con el tema «Procesos de desarrollo y cambio en las instituciones». Sus líneas de investigación son: Comportamiento humano en los procesos de cambio y desarrollo de las instituciones, y Procesos de cambio y desarrollo en las instituciones de educación superior.

### **Olga Martha Peña Doria**

Es doctora en Humanidades y Artes y profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara, especializada en teatro escrito por mujeres en México y en América Latina, así como en Literatura de Género. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Cuenta con perfil dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP. Ha ofrecido conferencias en países de Europa y América Latina y tiene más de treinta artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. También ha participado en capítulos de libros. Prologuista y editora en diversas ediciones. Ha publicado los siguientes libros: *Volición y metateatralidad. La dramaturgia de Guillermo Schmidhuber. Ignacio Arriola Haro. Teatro. Digo yo como mujer... Catalina D'Erzell Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer. Catalina D'Erzell. Pionera del feminismo literario mexicano del siglo XX. La dramaturgia femenina y el corrido mexicano teatralizado.*

### **Olga Nelly Estrada Esparza**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Instructora de Lengua Inglesa en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Eugenio Garza Sada. Maestra en Arte con especialidad en Teología, en Abilene, Texas. Maestra en Educación en el Arte por la Facultad de Artes Visuales de la UANL. Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Docente en el área de educación media superior, superior y posgrado. Coordinadora del Departamento de Servicio Social en el NMS. Publicaciones: *Hacedoras de Voces: seis estudios sobre mujeres, género y feminismo*, *La Historia y fundación de la preparatoria 20*, *La Lectura como fuente para el desarrollo de la creatividad y formación de valores en los estudiantes del nivel Medio Superior integrando las nuevas tecnologías en la educación* y *Las mujeres a través de las causas sociales*.

### **Oliva Solís Hernández**

Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sus líneas de investigación giran en torno a Historia Regional, con énfasis en Historia de las Mujeres con perspectiva de género, la familia, tercera raíz y locura.

### **Pablo Martínez Pérez**

Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Actualmente es docente-investigador de la misma Universidad, adscrito a la Unidad Académica Preparatoria (UAPUAZ). Como coautor tiene artículos publicados en: *Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (INEGI, 2010); *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género* (2010); *Exilio, migración y transtierro* (2009). En agosto de 2008, organizó la exposición fotográfica «La Marcha de Zacatecas: historia de la migración Zacatecas-Estados Unidos a través de los exvotos», auspiciada por la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo y la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes.

### **Patricia Campos Rodríguez**

Doctora por la Universidad Paul Valéry III (Montpellier, Francia). Responsable del programa «La Universidad de Guanajuato en tu comunidad» y del proyecto «Elementos iconográficos en los recintos religiosos en el estado de Guanajuato». Autora de los libros *El Niño de la Cruzada, protector del migrante. Un estudio histórico sociológico* y *De la provincia a la capital. Soledad González Dávila (1898-1953)*, así como de artículos científicos y de divulgación. Ha participado en foros nacionales e internacionales en calidad de ponente.

### **Patricia Palacios Sierra**

Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sus líneas de investigación giran en torno a familias y mujeres en los sectores medios en relación con el trabajo, la salud y la alimentación.

### **Patricia Yahuaca Mendoza**

Es química-fármaco-bióloga por la Universidad de Guadalajara. En el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinestav-IPN) estudió la Maestría y el Doctorado en Ciencias con especialidad en Farmacología. Realizó un posdoctorado en el Departamento de Farmacología del Health Science Center en Syracuse, Nueva York. Es fundadora y docente-investigadora del Doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana (UAMH-UAZ). Son de su autoría dieciocho proyectos con financiamiento externo; 35 artículos, dos libros y tres capítulos de libro publicados; ha dirigido cinco tesis doctorales, 13 tesis de licenciatura y maestría. Ha dictado 162 ponencias en Congresos y ha sido conferencista y profesora invitada a nivel posgrado en el Cinestav de la Universidad de Colima y en la Universidad Juárez del Estado de Durango. Tiene perfil Promep. Es integrante y líder del Cuerpo Académico en Consolidación (Farmacología en Biomedicina Molecular). Desde 1985, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha obtenido nueve premios en eventos científicos por sus trabajos de Investigación.

### **Patricia Zarza Delgado**

Diseñadora industrial con estudios de Maestría en Diseño de Productos y también en Ciencias del Diseño. Obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Es profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

### **Perla Cristal Hermosillo Núñez**

Licenciada en Letras Hispánicas y maestra en Literatura Mexicana, habiendo obtenido ambos grados en la Universidad de Guadalajara (U de G). Ha participado en Congresos Nacionales de Lingüística y Literatura en los estados de Jalisco, Tlaxcala, Zacatecas, Querétaro, Yucatán, Puebla y también en el Distrito Federal. En julio de 2009, con su obra *Apología del terror*, obtuvo el primer lugar en el concurso de cuento del Congreso Estudiantil de Crítica e Investigación Literarias, celebrado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. En 2010, publicó un artículo titulado *El facebook y su impacto en la cultura juvenil de Guadalajara*. Actualmente es profesora en la Universidad del Valle de Atemajac y en la Universidad del Valle de México.

### **Rosa María Gutiérrez García**

Es doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Actualmente labora en la Licenciatura de Letras Mexicanas y en el Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Entre sus publicaciones se encuentran: *Dramaturgia de Nuevo León*, vol. 1; y *Dramaturgia de Nuevo León*, vol. 2, *Teatro de género* (Ed. FyL, UANL). Asimismo, son suyos algunos capítulos en libros como: *El Español, baluarte del humanismo: Literatura, Lengua y Cultura. El humanismo en el Teatro: «Ecos culturales en Hija de Afrodita, de Adolfo Torres»* (Ed. Orbis Press, Estados Unidos/México). Y en *Las mujeres en la Independencia de América Latina: «La mujer en el discurso político independentista»*, en CEMHAL, Perú.

### **Rosalinda Gutiérrez Hernández**

Ingeniera Química por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En julio del 2006 obtuvo el Doctorado en Ciencias con especialidad en Farmacología Médica y Molecular. Es docente-investigadora del Programa de Doctorado en Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la UAZ. Tiene perfil preferente dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). Forma parte del Cuerpo Académico en Consolidación y, de enero del 2011 a diciembre del 2013, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel: Candidato). Actualmente es responsable del Programa de Doctorado en Farmacología (2008-2012) y coordinadora operativa del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la DES de Ciencias de la Salud.

### **Sara Choe**

Es licenciada en Literatura Hispánica y también en Recursos Humanos por la Universidad Nacional de Seúl. Ha publicado: *El problema de la aceptación de El Quijote en Corea* (Universidad Nacional de Seúl, 2009); «Análisis sobre *Crónica de una muerte anunciada*: el espejismo del llamado «destino» (2010), en *Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas*, Delhi (India). En 2010, obtuvo la beca Lecture & Research Support Scholarship. Es becaria del Programa Brain Korea 21: Innovation of Spanish Education for the Globalized Experts, y también es becaria de GSI, SNU, por excelencia (2011).

### **Sergio Jacinto Alejo López**

Doctor en Ciencias de la Educación y maestro en Investigación Educativa. Es Profesor de tiempo completo del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, en la Universidad de Guanajuato. Desarrolla investigación sobre temas de edu-

cación, como: orientación educativa, cultura, ciudadanía, género y autoconcepto. Es Miembro del Cuerpo Académico Consolidado en Educación en la Cultura, la Historia y el Arte.

### **Valeria Moncada León**

Licenciada en Letras por la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En la Unidad Académica de Docencia estudió la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas. Actualmente cursa estudios doctorales en Artes y Humanidades. Es docente-investigadora de tiempo completo en la Unidad Académica de Letras, donde imparte las materias de Literatura Española de la Edad Media y Literatura Española de los Siglos de Oro. Sus líneas de investigación son Literatura española del siglo XVII y Narrativa erótica y de terror.

### **Vanessa Karina Recéndez Guerrero**

Administrativa y docente-investigadora en la Unidad Académica de Contabilidad y Administración. Es doctorante en Administración Pública en la Unidad Académica de Derecho. Su investigación se centra en el grado de profesionalización alcanzado por los docentes-investigadores evaluados y calificados por el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (esdedep). También investiga y realiza trabajo sobre cuestiones de género.

### **Verónica Vázquez García**

Doctora en Sociología. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora titular del Colegio de Postgraduados, campus Montecillo. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

### **Yolanda Guadalupe González Carrillo**

Maestra en Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sus áreas de investigación se centran en actividades empresariales de las mujeres y en mercados de trabajo locales.

## Contenido

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ

*Prólogo*—. 7

FLORINDA RIQUER FERNÁNDEZ

*Mujeres, género ¿nos podemos deshacer del sexo?*—. 11

### MUJERES EN LA HISTORIA

GEORGINA I. QUIÑONES FLORES

*La hechicería amorosa en Yucatán en el siglo XVII*—. 35

LAURA GEMMA FLORES GARCÍA

*Pertenencias de mujeres zacatecanas en bienes de difuntos (1675-1767)*—. 45

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO / BLANCA SUSANA VEGA MARTÍNEZ

*Una mirada a los albergues para mujeres pobres y desprotegidas, siglo XVIII*—. 56

MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO

*Esclavitud de las mujeres en la Nueva España: esclavas en Zacatecas*—. 67

PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ

*Una aproximación al estudio de la mujer en el ámbito económico de una región:*

*San Felipe, Guanajuato, siglo XVIII*—. 79

MARCELINO CUESTA ALONSO / GLORIA TRUJILLO MOLINA

*El papel de Carlota en la construcción del Imperio Mexicano*—. 92

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

*Caridad y Filantropía femenina en Zacatecas.*  
*Socorrer y educar a los pobres, 1868-1906*—. 102

NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

*El discurso liberal sobre la educación femenina en Zacatecas*  
*durante el régimen porfirista*—. 113

MARÍA GUADALUPE ESCALANTE

*La formación de profesoras en la escuela normal de San Luis Potosí.*

*De 1868 A 1916*—. 125

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ  
*Las profesoras pioneras en la escritura de mujeres en San Luis Potosí en el siglo XIX*—. 135

JAZMÍN SALDAÑA BUSTAMANTE  
*Las mujeres como actores sociales en las publicaciones  
poblanas de principios del siglo XX*—. 145

FELIPE MACÍAS GLORIA  
*Las mujeres del norte de Guanajuato ante el conflicto religioso: 1926-1929*—. 158

LAURA CATALINA DÍAZ ROBLES  
*Congregaciones femeninas del Siglo XX, hermanas-enfermeras en acción*—. 171

MARTHA SANTILLÁN ESQUEDA  
*Infanticidas en la ciudad de México (1940-1950), representación y realidad*—. 182

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ / PATRICIA PALACIOS SIERRA / JOSÉ ALFREDO SILVA ACOSTA  
*El despertar de la conciencia: movimientos sociales  
y ciudadanía femenina en Querétaro (1955)*—. 191

OLGA NELLY ESTRADA  
*Voces Insumisas en Europa y México: siglo XX*—. 201

#### HISTORIAS DE VIDA

SILVIA GUADALUPE ORDAZ CORTÉS / MARTHA EUGENIA VALTIERRA MATA  
*Dra. María del Carmen Carrasco Hernández (Semblanza)*—. 213

EVA GARCÍA VALLE  
*Remembranzas de una mujer villanovense*—. 221

HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ  
*Condicionantes de la mujer campesina en el siglo XX.  
Primeras reflexiones para la categoría campesina*—. 230

#### MUJERES EN LA LITERATURA

VALERIA MONCADA LEÓN  
*María de Zayas y Sotomayor: una novelista transgresora del siglo XVII*—. 243

AIDA JANET LÓPEZ GONZÁLEZ / ISABEL TERÁN ELIZONDO  
*Las imágenes del cuerpo femenino en Las flores de Clorila  
de fray Manuel Martínez de Navarrete*—. 252

OLGA MARTHA PEÑA DORIA  
*La subordinación de la mujer: clase social y roles de género  
en Los perros y El árbol de Elena Garro*—. 263

ROSA M<sup>a</sup> GUTIÉRREZ GARCÍA  
*La clara imagen de sí misma en La señora en su balcón de Elena Garro*—. 371

ADRIANA SAENZ VALADEZ  
*Configuraciones de género en El libro vacío de Josefina Vicens*—. 279

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN  
*Las representaciones de género en cuatro narradoras mexicanas  
de principios del siglo XXI*—. 289

NORA PATRICIA RÍOS DE LA MORA  
*Imaginario de género en La hija del bandido o los subterráneos del Nevado.  
El paisaje social, 1880-1910*—. 298

JUAN CARLOS RAMÍREZ ROBLEDO  
*Novela de formación como «arte de vivir» en La viuda, de María Luisa Puga*—. 308

MARÍA EUGENIA FLORES  
*Destejiendo el sentido: las representaciones de la mujer  
en «Lección de cocina» de Rosario Castellanos*—. 322

SARA CHOE  
*Dos perspectivas de la utopía de liberación sexual en  
El paraíso en la otra esquina, de Mario Vargas Llosa*—. 335

DORAN PARK  
*La liberación de la mujer marginada en Latinoamérica:  
Todo está permitido, de Óscar de la Borbolla*—. 343

PERLA HERMOSILLO  
*Entre lo simbólico y lo imaginario: lo femenino  
en Estas celdas que soy de Mario Heredia*—. 351

ELIZABETH M. MURCIA  
*La sombra de Penélope: esperanza, amor y la imagen de la mujer soltera  
en Sombra ella misma de Aline Pettersson*—. 360

## EDUCACIÓN Y GÉNERO

MAGDALENA CONTRERAS

*Escritura y educación femenina en el siglo XIX: Laureana Wright*—. 371

LÍDICE RAMOS RUIZ

*El lugar de las mujeres académicas: un acercamiento a la revisión de sus retos ante sus logros*—. 380

CRISTINA RECÉNDEZ GUERRERO / MIGUEL OMAR MUÑOZ DOMÍNGUEZ

VANESSA KARINA RECÉNDEZ GUERRERO

*Productividad académica desde la perspectiva de género. Resultados del Programa de Estímulos a la Evaluación Académica 2008-2009, Universidad Autónoma de Zacatecas*—. 390

IRMA LORENA ACOSTA REVELES / CLAUDIA ESTHER DEL ROSARIO AGUILAR TORRES

*(In)equidad de género en una universidad pública de provincia*—. 400

JUAN JOSÉ GIRÓN SIFUENTES

*Cerrando la brecha: mujeres y hombres en tecnología educativa*—. 411

MARÍA EUGENIA LUNA GARCÍA

*Incorporación de género en programas de actualización y formación continua para el profesorado de educación básica*—. 420

MIREYA MARTÍ REYES / CIRILA CERVERA DELGADO

JAZMÍN DEL ROSARIO SANSORES MONTEJO

*Estrategias de promoción y desarrollo para profesoras de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato*—. 430

GABRIELA ZULEICA ARRIOLA CADENA / CIRILA CERVERA DELGADO

*Género y estudios de posgrado. El caso de estudiantes y profesoras en la Universidad La Salle del Bajío*—. 441

ALEJANDRO ORTIZ HERNÁNDEZ

*Género, masculinidades e historia*—. 452

CIRILA CERVERA DELGADO / MIREYA MARTÍ REYES / SERGIO J. ALEJO LÓPEZ

*Comunes y diferentes: hilos conductores en la historia de la educación de mujeres*—. 463

CAROLINA SERRANO BARQUÍN / HÉCTOR SERRANO BARQUÍN

PATRICIA ZARZA DELGADO

*Inequidad de género en la educación mexicana*—. 473

JOSEFINA PANTOJA PALACIOS

*Desigualdad de género, vejez y pobreza*—. 482

NORMA PATRICIA GARRIDO GARCÍA

*La mujer de mediana edad desde la perspectiva de género*—. 491

## MIGRACIÓN Y DESARROLLO

PABLO MARTÍNEZ PÉREZ / ELSA LETICIA GARCÍA ARGÜELLES

*Mujeres, parentesco y exvoto migrante femenino en Zacatecas*—. 502

YOLANDA GONZÁLEZ CARRILLO / JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

*Empleadora zacatecana: una visión desde los números*—. 513

HORTENSIA HERNÁNDEZ VELA / NORMA PATRICIA GARRIDO GARCÍA

*Grupo de enfoque para la atención de necesidades diferenciadas de jóvenes: madres solteras del sector comercial de la ciudad de Durango*—. 528

CAROLINA MUÑOZ RODRÍGUEZ / VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA

*Cuarenta años de trabajo institucional en la Sierra Negra de Puebla: ¿se benefician las mujeres?*—. 537

## VIOLENCIA DE GÉNERO

MARTHA GUERRERO ORTIZ / JUAN GABRIEL RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

*Violencia doméstica y familiar contra las mujeres en Zacatecas*—. 551

MARIANA MARTÍNEZ FLORES

*El mito de lo femenino en la justicia para adolescentes infractoras en el estado de Colima*—. 562

## MUJERES EN LA POLÍTICA

MARÍA DEL PILAR CRUZ PÉREZ

*Emergencia de nuevos sujetos políticos: mujeres con discapacidad, ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos*—. 573

ARTES

ANA TORRES

*El muralismo mexicano: cuestión de hombres*—. 589

DINA COMISARENCO MIRKIN

*Las mujeres de Aurora Reyes en el ciclo mural del Auditorio 15 de Mayo*—. 599

MUJER Y SALUD

JUAN CARLOS MEDRANO RODRÍGUEZ / PATRICIA YAHUACA MENDOZA

JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA

*Una problemática de género vigente:*

*la mortalidad materna por preeclampsia-eclampsia*—. 613

ROSALINDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ / JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA

MARÍA PATRICIA YAHUACA MENDOZA

*Mujeres de ciencia con impacto en la industria y el desarrollo social:*

*comparación de antioxidantes y rosmarinus officinalis en grasas comestibles*—. 622

PATRICIA YAHUACA MENDOZA / JOSÉ LUIS ALVARADO ACOSTA

ROSALINDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

*Estudio de fitomedicamentos desde la perspectiva de la mujer en la ciencia:*

*acción antioxidante de rosmarinus officinalis en estrés oxidativo*—. 634

CLAUDIA ARACELI REYES ESTRADA / PATRICIA YAHUACA MENDOZA

*Fármacos en cáncer: una visión desde la figura de la mujer investigadora*—. 645

PRESENCIA Y REALIDADES:  
INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES  
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO  
de Emilia Recéndez Guerrero  
Norma Gutiérrez Hernández  
Diana Arauz Mercado  
(coordinadoras)

Se terminó de imprimir en noviembre de 2011  
en Signo Imagen  
Prol. Zaragoza 202-B Col. Los Bosques  
Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 9 25 79 29  
simagendigital@hotmail.com  
Tiraje de 500 ejemplares

El cuidado de edición estuvo a cargo de  
Emilia Recéndez Guerrero

En los últimos años se han ido multiplicando los congresos, coloquios, encuentros y todo tipo de jornadas académicas, en las que han estado presentes las investigaciones con perspectiva de género. Tales ejercicios congregan cada vez más a un creciente número de investigadoras e investigadores interesados en reflexionar, analizar y proponer nuevas formas de explicar, entender, comprender y resolver los problemas estructurales y coyunturales de las diferencias de género. Los trabajos aquí reunidos son sólo una muestra de la diversidad de puntos de vista desde los cuales se han estado abordando los problemas de género. Si bien la mayoría de las investigaciones tratan sobre mujeres, es de subrayar el hecho de que ya comienzan a verse estudios sobre masculinidades. Destáquese también la participación de estudiantes de licenciatura hasta investigadoras(es) consagradas(os), mujeres y hombres comprometidos con la academia, los grupos sociales, la producción de conocimiento y la construcción de un nuevo mundo. Estos trabajos, asimismo, nos permiten ver la diversidad de perspectivas disciplinares, teóricas y metodológicas desde las cuales se están abordando los estudios, así como las fuentes de las que abrevan: no sólo documentos oficiales, también historias de vida, periódicos, archivos civiles, criminales y eclesiásticos, exvotos y pinturas, entre otros.

Las temáticas abordadas por las y los investigadores son también variadas: brujería, patrimonio femenino, esclavitud, rescate de personajes femeninos, unos olvidados, otros repensados. Estos trabajos nos permiten también reflexionar sobre las condiciones de asimetría en las cuales se han construido los estereotipos sexuales, además de ver cómo a través de la cultura, la socialización, la educación y las relaciones sociales se ha instituido y perpetuado el discurso patriarcal hegemónico. En esta misma línea podemos ver cómo estas asimetrías no están dadas sólo en la relación de hombres con mujeres, sino también en la de los ricos y los pobres, los amos y los esclavos, los adultos y los niños, los jóvenes y los viejos, los letrados y los iletrados, los blancos y los no blancos, los habitantes del campo y los de la ciudad, los nacionales y los emigrados.

● Oliva Solís Hernández

ISBN: 978-607-9165-25-3



Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes  
y Licenciatura en Historia

